



Naciones Unidas

**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo y del Fondo de Población
de las Naciones Unidas**

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre
la labor realizada en 1999**

**Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 1999
Suplemento No. 15**

Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo y del Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Informe de la Junta Ejecutiva sobre
la labor realizada en 1999

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 1999
Suplemento No. 15



Naciones Unidas · Nueva York, 1999

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras.

ÍNDICE

Primera parte

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN	2
<u>Serie de sesiones del PNUD y del FNUAP</u>	
II. RECOMENDACIONES DE LA JUNTA DE AUDITORES	8
<u>Serie de sesiones del PNUD</u>	
III. INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PROYECTO PNUD 2001	12
IV. MARCOS PARA LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS	14
V. ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	23
VI. FONDOS Y PROGRAMAS ESPECIALES	26
VII. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	30
VIII. CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS .	33
IX. VISITAS SOBRE EL TERRENO	34
<u>Serie de sesiones del FNUAP</u>	
X. PROGRAMAS POR PAÍSES Y CUESTIONES CONEXAS	38
XI. OTRAS CUESTIONES	39
XII. REUNIÓN CONJUNTA DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DEL PNUD/FNUAP, EL UNICEF Y EL PMA	41

DECISIONES ADOPTADAS

<u>Número</u>		
99/1.	Marco de financiación multianual	32
99/2.	Nuevos arreglos de programación	16
99/3.	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 1999	51

Segunda parte

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN	58
<u>Serie de sesiones del PNUD y del FNUAP</u>	
II. INFORMES PRESENTADOS AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	59
III. LOCALES Y SERVICIOS COMUNES	68
IV. EXPOSICIONES SOBRE COMPROMISOS DE FINANCIACIÓN CON EL PNUD Y EL FNUAP	71
<u>Serie de sesiones del FNUAP</u>	
V. PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS	74
VI. SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO	75
VII. CRITERIOS MULTISECTORIALES	78
VIII. CIPD + 5	84
IX. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	87
X. ASISTENCIA DE EMERGENCIA	97
<u>Serie de sesiones del PNUD</u>	
XI. CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS	108
XII. MARCOS DE COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS	109
XIII. OTROS ASUNTOS	113
<u>Anexo.</u> Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP: segundo período ordinario de sesiones de 1999: primera reunión de financiación	132

DECISIONES ADOPTADAS

<u>Número</u>		
99/4.	El FNUAP y los enfoques multisectoriales	84
99/5.	Marco multianual de planificación, gestión y financiación del FNUAP	96
99/6.	Apoyo del FNUAP a la salud genésica en situaciones de emergencia	106
99/7.	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 1999	117

Tercera parte

PERÍODO DE SESIONES ANUAL

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN	150
<u>Serie de sesiones del PNUD</u>	
II. INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR	154
III. REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS	160
IV. EVALUACIÓN	163
V. MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS	167
VI. ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	168
VII. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	171
VIII. COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO	172
IX. OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS	175
X. CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS	179
<u>Serie de sesiones del PNUD y del FNUAP</u>	
XI. AUDITORÍA INTERNA Y SUPERVISIÓN	181
XII. VISITAS SOBRE EL TERRENO	184
<u>Serie de sesiones del FNUAP</u>	
XIII. INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA 1998	191
XIV. PLAN DE TRABAJO Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA GASTOS DE LOS PROGRAMAS	198
XV. ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	201
XVI. OTROS ASUNTOS	204
DECISIONES ADOPTADAS	
<u>Número</u>	
99/8. Expresión de agradecimiento al Sr. James Gustave Speth, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1993-1999	154
99/9. Gestión del riesgo financiero del PNUD; examen de la reserva operacional	180
99/10. Estrategia institucional del PNUD en materia de comunicación y promoción	171
99/11. Cooperación técnica entre los países en desarrollo	175
99/12. UNOPS: Informe anual del Director Ejecutivo	176
99/13. Plan de trabajo del FNUAP para 2000-2003 y autorización para los gastos de los programas	201
99/14. Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 1999	206

Cuarta parte

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN	212
<u>Serie de sesiones del PNUD</u>	
II. CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS .	214
III. MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONALES Y ASUNTOS CONEXOS	226
IV. FONDOS Y PROGRAMAS ESPECIALES	230
V. UNOPS: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS	233
<u>Serie de sesiones del FNUAP</u>	
VI. CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS .	241
VII. SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO	253
VIII. PROGRAMAS POR PAÍSES Y CUESTIONES CONEXAS	264
IX. OTROS ASUNTOS	272

DECISIONES ADOPTADAS

<u>Número</u>		
99/15.	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1998-1999 y estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001	235
99/16.	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: nivel de la reserva operacional	235
99/17.	Responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en cuestiones de personal	236
99/18.	CIPD+5	240
99/19.	FNUAP: Programa de Asesoramiento Técnico, 2000-2003	262
99/20.	Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales	226
99/21.	Estimaciones del FNUAP para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2000-2001	252
99/22.	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	232
99/23.	FNUAP: Marco de financiación multianual y estimaciones del presupuesto de apoyo para el bienio 2000-2001	221
99/24.	Situación de financiación del PNUD y del FNUAP	225

99/25.	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1999	275
--------	--	-----

Anexos

I.	Decisiones aprobadas por la Junta Ejecutiva en 1999	280
II.	Composición de la Junta Ejecutiva en 1999	329

Primera parte

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 25 al 29 de enero de 1999

I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

1. El Presidente saliente, Excmo. Sr. Jacob Botwe Wilmot (Ghana), abrió el período de sesiones y dio las gracias a la Mesa saliente, a las delegaciones y al personal, que habían hecho posibles los éxitos de la Junta Ejecutiva en 1998. Asimismo ofreció una reseña general de las actividades realizadas por la Mesa desde la celebración del tercer período ordinario de sesiones de 1998 y mencionó las importantes decisiones adoptadas por la Junta en 1998. Esas decisiones habían puesto de manifiesto la dedicación y el espíritu de colaboración de la Junta que en última instancia iba a repercutir favorablemente en las vidas de los grupos directamente interesados, aquellas personas que viven en condiciones de pobreza e incertidumbre en todo el mundo. El Presidente saliente se declaró orgulloso de que la Junta hubiera conseguido que los países menos adelantados y otros países de bajos ingresos recibiesen en todo momento atención prioritaria.

2. La Junta Ejecutiva eligió a los miembros siguientes de la Mesa para 1999:

Presidente:	Excmo. Sr. Asda Jayanama (Tailandia)
Vicepresidenta:	Sra. Jana Simonova (República Checa)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Dr. John W. Ashe (Antigua y Barbuda)
Vicepresidenta:	Sra. Anne Barrington (Irlanda)
Vicepresidente:	Sr. Aboubacar Dione (Guinea)

3. En ausencia del Presidente, presidió la reunión el Vicepresidente, Excmo. Sr. Dr. John W. Ashe (Antigua y Barbuda).

Programa y plan de trabajo

4. La Secretaria de la Junta Ejecutiva explicó el programa provisional, la lista de documentos y el plan de trabajo del período de sesiones, que figuran en el documento DP/1999/L.1. Señaló que todos los documentos oficiales del período de sesiones se habían divulgado por Internet en su idioma original el 14 de diciembre de 1998, seis semanas antes del inicio del período de sesiones. Actualmente estaban disponibles en todos los idiomas oficiales. Los documentos de sesión también se habían divulgado por Internet y podían consultarse en los tres idiomas de trabajo. La Secretaria indicó también que se había distribuido una corrección al documento DP/1999/5.

5. La Administradora Auxiliar y Directora de Servicios Financieros y Administrativos señaló que el documento DP/1999/5 se había presentado inicialmente tan sólo a título informativo. Sin embargo, ahora iba a ser examinado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y presentado a la Junta Ejecutiva para su aprobación. La corrección al documento DP/1999/5 indicaba cómo iba a procederse a ese respecto.

6. La Secretaria observó que el plan de trabajo del período de sesiones se había distribuido por separado por la mañana y que en él figuraban las sesiones oficiosas que iban a celebrarse durante la semana. Subrayó que la Secretaría no había recibido ninguna petición de que la Junta Ejecutiva examinara por separado los marcos para la cooperación del PNUD con los países o los programas por países del FNUAP a fin de aprobarlos en el actual período de sesiones. Sin embargo, habría tiempo para un debate general sobre los marcos para la cooperación con los países en relación con el tema 4 y sobre los programas por países del FNUAP en relación con el tema 10. Estaban previstas reuniones oficiosas sobre las actividades del PNUD en Myanmar, sobre la situación financiera del FNUAP y sobre la situación en Centroamérica después del huracán Mitch. Se habían colocado en el tablón de anuncios los nombres de los representantes residentes presentes en Nueva York durante el período de

sesiones. La Secretaria también indicó que se había montado una exposición especial sobre las actividades del PNUD en África.

7. Una delegación propuso que el examen del tema 8 sobre cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas se aplazara hasta el segundo período ordinario de sesiones de 1999.

8. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 1999 (DP/1999/L.1) en su forma enmendada.

9. La Junta Ejecutiva aprobó el informe sobre el tercer período ordinario de sesiones de 1998 (DP/1999/1).

Plan de trabajo para 1999

10. La Secretaria presentó el proyecto de plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 1999 (DP/1999/CRP.1). El plan de trabajo se basaba en el proyecto presentado en el tercer período ordinario de sesiones de 1998 y tenía en cuenta las decisiones adoptadas en dicho período de sesiones. El plan estaba concebido para ayudar a planificar y racionalizar mejor la labor de la Junta, estableciendo una mayor especialización en los períodos de sesiones primero y segundo pero manteniendo al mismo tiempo un enfoque flexible. El programa para futuros períodos de sesiones se modificaría y completaría sobre la base de las decisiones que se adoptaran en cada período de sesiones precedente y en particular en el actual período de sesiones en relación con la aplicación de la decisión 98/23 sobre la estrategia de financiación del PNUD.

11. Una importante característica del segundo período ordinario de sesiones iba a ser la cuestión de financiación, tal como lo decidió la Junta Ejecutiva en las decisiones 98/23 y 98/24 sobre las estrategias de financiación del PNUD y del FNUAP. Según el plan de trabajo para 1999, estaba previsto celebrar el segundo período ordinario de sesiones del 5 al 9 de abril. Sin embargo, a solicitud de varias delegaciones, la secretaría había examinado la posibilidad de cambiar las fechas, que en vez del 5 al 9 de abril serían del 12 al 16 de abril. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible había anulado las reuniones que tenía previstas para esa semana y las delegaciones de Austria y la India habían informado a la Secretaría de que sus embajadores estaban de acuerdo en que la reunión sobre la financiación del desarrollo que debían copresidir no se celebrara la semana del 12 al 16 de abril como se había pensado en un principio.

12. La secretaría propuso cambios en la estructura del informe anual del Administrador correspondiente a 1998, a fin de que fuese más analítico, breve y fácil de leer. El año en curso debía considerarse un año de transición. El enfoque del informe anual del próximo año se examinaría teniendo en cuenta las necesidades del marco de financiación multianual. El PNUD iba a organizar el acto especial que debía celebrarse durante el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de 1999. Tras celebrar consultas oficiosas con la Mesa, se decidió que el tema sería "La gestión del desarrollo en un mundo globalizado". La Reunión del Alto Nivel sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo se celebraría del 1° al 4 de junio de 1999 y su informe se transmitiría al período de sesiones anual de 1999 a título informativo.

13. El tercer período ordinario de sesiones de 1999 estaba esencialmente dedicado a cuestiones financieras y presupuestarias. Iban a presentarse los presupuestos bienales del PNUD, el FNUAP y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). En los casos del PNUD y del FNUAP, los presupuestos bienales tendrían plenamente en cuenta las decisiones de la Junta Ejecutiva acerca de las nuevas estrategias de financiación. El Fondo de las

Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización iba a informar sobre el resultado de la evaluación de los resultados obtenidos durante los tres últimos años. Los informes sobre los exámenes de los marcos para la cooperación con los países realizados en 1999 se facilitarían a la Junta Ejecutiva en el tercer período ordinario de sesiones de 1999 o en el primer período ordinario de sesiones del año 2000. Una lista de los exámenes previstos para 1999 estaba a disposición de la Junta.

14. La Junta Ejecutiva acordó cambiar las fechas de su segundo período ordinario de sesiones de 1999, que en vez del 5 al 9 de abril de 1999 tendría lugar del 12 al 16 de abril de 1999.

15. Una delegación pidió que en la página 5, sección E, del proyecto de plan de trabajo las palabras "entre ellos, los relativos a la financiación" se sustituyeran por "incluidos los objetivos de recursos". Otra delegación pidió que el tema del acto especial de 1999 se centrara, entre otras cosas, en la función del PNUD.

16. La Junta Ejecutiva aprobó el plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP para 1999 en su forma oralmente enmendada.

17. La Junta Ejecutiva acordó el calendario siguiente de los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 1999:

Segundo período ordinario de sesiones de 1999:	12 a 16 de abril de 1999
Período de sesiones anual de 1999:	14 a 25 de junio de 1999 (Nueva York)
Tercer período ordinario de sesiones de 1999:	13 a 17 de septiembre de 1999

18. La Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario provisional de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en el año 2000:

Primer período ordinario de sesiones del año 2000:	24 a 28 de enero del 2000
Segundo período ordinario de sesiones del año 2000:	27 a 31 de marzo del 2000
Período de sesiones anual del año 2000:	12 a 23 de junio del 2000 (Ginebra)
Tercer período ordinario de sesiones del año 2000:	11 a 15 de septiembre del 2000

19. La Junta Ejecutiva acordó los asuntos que debían examinarse en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta de 1999, que se indican en el anexo de la decisión 99/3.

Declaración del Administrador

20. El Administrador dio las gracias a la Mesa y a los miembros de la Junta Ejecutiva salientes y dio la bienvenida a la nueva Mesa y a los nuevos miembros de la Junta. Presentó al nuevo Administrador Asociado, Sr. Zéphirin Diabré, quien había ocupado su cargo el 15 de enero. Asimismo rindió homenaje al Administrador Asociado saliente, Sr. Rafeuddin Ahmed, quien había prestado sus

servicios desde octubre de 1994. Anunció asimismo que la Sra. Elena Martínez sería la nueva Administradora Auxiliar y Jefa de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe, en sustitución del Sr. Fernando Zumbado, quién había estado al frente de la Dirección durante ocho años.

21. El Administrador aseguró a la Junta Ejecutiva que durante los meses que iba a permanecer con el PNUD haría todo lo posible por aplicar las decisiones esenciales adoptadas por la Junta en 1998. El Administrador señaló que el PNUD se tomaba muy en serio la aplicación de la decisión 98/23 sobre financiación, cuestión que seguía constituyendo el principal desafío para la organización. El PNUD tenía que conseguir resultados. El Administrador dio las gracias a los países que habían incrementado o mantenido sus contribuciones al PNUD. También informó a la Junta Ejecutiva sobre la reunión de altos administradores celebrada del 18 al 20 de noviembre de 1998 para tratar del PNUD y su futuro, y de los esfuerzos del PNUD por superar el problema informático del efecto 2000, y anunció que iba a celebrar una reunión informativa sobre las actividades del PNUD y del FNUAP en relación con las secuelas del huracán Mitch.

22. El Administrador Asociado dijo que era un honor servir al PNUD y al Administrador, que tanto había hecho en la lucha contra la pobreza. Expresó asimismo su admiración por la labor realizada por su predecesor, a quien tenía en gran estima. El Administrador Asociado estaba decidido a promover la causa del desarrollo y esperaba mantener una colaboración fructífera con la Junta Ejecutiva.

23. Una delegación anunció que mantendría su contribución básica al nivel actual, siempre que consiguiera la aprobación parlamentaria definitiva para ello. Podrían aumentarse algunas contribuciones complementarias, siempre a reserva de la aprobación definitiva. El desarrollo era una cuestión muy importante para su delegación, cuyo Gobierno promovía actualmente una nueva estrategia de desarrollo basada en la idea de que los países debían considerar los proyectos como suyos. La Segunda Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África celebrada recientemente en Tokio había sido un gran éxito. El orador dio las gracias al PNUD por su participación constructiva en calidad de organizador.

24. Una delegación, hablando en nombre del Grupo de los 77, elogió tanto al Administrador como al Administrador Asociado saliente por su gran determinación en el fomento del desarrollo. Asimismo subrayó la importancia de la reunión sobre financiación, en que se pondría de manifiesto la voluntad de los gobiernos de apoyar al PNUD. Serían bien acogidas todas las contribuciones del PNUD a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiación del Desarrollo.

25. Otro orador propuso que la secretaría distribuyera una carta en la que se indicase la finalidad y el procedimiento que debía seguirse en la reunión sobre financiación que iba a tener lugar en el segundo período ordinario de sesiones de 1999.

26. Otro orador observó que los documentos presentados en el actual período de sesiones tenían sobre todo carácter técnico. Sería más útil que la Junta Ejecutiva diera más orientaciones de política general en vez de especializarse en todos los sectores del PNUD. También subrayó la función esencial de la Junta Ejecutiva para la movilización de recursos. La Junta debería evitar la microgestión; una reducción de la documentación técnica sería un paso en la dirección adecuada.

27. El Administrador dijo que el PNUD debe mantener sus principios básicos, sobre todo en lo que respecta al marco de financiación multianual. En los

últimos años el PNUD había trabajado para definir su nueva misión y dedicación prioritaria; uno de los resultados era el proceso de gestión del cambio. Sin embargo, la financiación seguía siendo el mayor problema de la organización y el PNUD vería ciertamente con gran interés que se examinara la función de la Junta Ejecutiva en cuestiones de financiación, como había sugerido un orador. El Administrador afirmó que el PNUD desearía preparar una aportación a la Conferencia sobre Financiación del Desarrollo.

Declaración de la Directora Ejecutiva

28. La Directora Ejecutiva felicitó a la nueva Mesa por su elección y dio las gracias a la Mesa saliente por la excelente labor realizada durante 1998. También destacó la excelente relación que el FNUAP había mantenido con el Administrador Asociado saliente. Dio la bienvenida al nuevo Administrador Asociado y dijo que el FNUAP esperaba poder mantener una estrecha relación de trabajo con él.

29. La Directora Ejecutiva señaló que el año próximo iba a ser muy estimulante pero también muy exigente para el FNUAP. Cinco años después de la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+5), el proceso se estaba intensificando al entrar en los seis últimos meses de un examen y evaluación bienal. El Foro de La Haya iba a reunirse del 8 al 12 de febrero; el Comité Preparatorio de la Comisión de Población y Desarrollo lo haría del 24 al 31 de marzo; y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, del 30 de junio al 2 de julio.

30. La Directora Ejecutiva puso a la Junta Ejecutiva al corriente de los progresos realizados por el FNUAP en cuanto al marco de financiación multianual que se pedía en la decisión 98/24. En vista de la índole y de la importancia de este sistema de financiación, la Directora Ejecutiva había establecido un grupo de trabajo interdivisional dentro del Fondo para que se ocupara del marco y preparara el documento de sesión que iba a presentarse a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones de 1999. El grupo de trabajo había emprendido un amplio proceso de consultas con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas así como con los organismos de cooperación para el desarrollo a fin de aprender de sus experiencias y de los enfoques adoptados a fin de obtener resultados. El grupo de trabajo había organizado también varios talleres muy productivos, tanto en el plano interno como con los asociados del Fondo en el sistema de las Naciones Unidas, y estaba asegurándose de la participación de la sede y de las oficinas exteriores.

31. La Directora Ejecutiva observó que el FNUAP ya había establecido muchos de los elementos del marco pero necesitaba vincularlos dentro de una estructura global de resultados y recursos. Ello se haría progresivamente mediante un plan institucional de cuatro años de duración en que se especificarían los puntos de referencia al inicio del período y los objetivos que debían lograrse al final.

32. La Directora Ejecutiva señaló algunos de los retos y prioridades del FNUAP para 1999. El reto central consistía en ejecutar programas bien diseñados y administrados. Otro reto era conseguir que los programas del FNUAP en los países dispusieran de datos básicos adecuados y que se establecieran sistemas para documentar, supervisar, analizar y comprender los progresos realizados y los resultados obtenidos. El seguimiento y la evaluación tenían máxima prioridad y eran una responsabilidad compartida por todo el personal, al igual que la rendición de cuentas y la supervisión. El mayor reto era, sin embargo, obtener recursos previsibles, garantizados, continuos y crecientes. El FNUAP tenía fe en que su labor podía constituir y constituía una contribución decisiva. Pero también sabía que tenía que demostrarlo y exhibir los resultados

obtenidos. El Fondo esperaba que el marco de financiación multianual lo ayudara en esa empresa.

33. La Directora Ejecutiva presentó a la Sra. Thoraya Obaid a la Junta Ejecutiva. La Sra. Obaid, recién nombrada Jefa de la División de los Estados Árabes y Europa, tenía amplios conocimientos y una importante experiencia sobre el terreno, tras haber prestado servicios durante 23 años en la Comisión Económica y Social para el Asia Occidental, últimamente en calidad de Secretaria Ejecutiva Adjunta.

34. La Directora Ejecutiva terminó señalando dos hitos de especial relevancia para el FNUAP: el hecho de que la población de la Tierra estuviese a punto de alcanzar los 6.000 millones de habitantes y el trigésimo aniversario del FNUAP, acontecimientos que se producirían en algún momento del mes de octubre de 1999.

35. Varias delegaciones hicieron uso de la palabra y expresaron su reconocimiento por la detallada declaración de la Directora Ejecutiva y la felicitaron por el inminente trigésimo aniversario del Fondo. La delegación del Japón anunció que su Gobierno mantendría su contribución al FNUAP en 1999 a su nivel actual, siempre que la Dieta lo aprobara. La delegación señaló que su Gobierno apoyaba decididamente al FNUAP y había sido el mayor donante del Fondo durante un decenio y pensaba seguir manteniendo su estrecha cooperación con él. La delegación japonesa acogió con satisfacción las actividades del Fondo en relación con la CIPD+5 y expresó la esperanza de que el FNUAP colaborara con la División de Población de las Naciones Unidas en los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Otra delegación celebró el nombramiento de la nueva Jefa de la División de los Estados Árabes y Europa. Una delegación expresó su satisfacción por la función rectora que desempeñaba el Fondo en el proceso de la CIPD+5. Esa delegación dio las gracias al país anfitrión, al FNUAP y a otros donantes por hacer posible el Foro de La Haya. La delegación subrayó que su país se beneficiaba enormemente de la labor del FNUAP e hizo un llamamiento a los donantes para que siguieran contribuyendo al Fondo con generosidad.

36. La Directora Ejecutiva dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones y por los votos expresados con ocasión de la próxima celebración del trigésimo aniversario del Fondo. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el FNUAP estaba trabajando en estrecha colaboración con la División de Población de las Naciones Unidas en todos los aspectos del proceso de la CIPD+5, incluida la preparación del informe del Secretario General. Asimismo acogió favorablemente las opiniones del nuevo miembro de la Junta acerca de la necesidad de prestar especial atención a la movilización de recursos y de una participación más estrecha y activa de la Junta a la movilización de recursos. Añadió que varios donantes colaboraban con el Fondo para ayudar a dicha movilización. Observó también que con el cambio del Consejo de Administración por la Junta Ejecutiva, el programa era más específico y había una tendencia a basarse menos en la microgestión. Dijo que, desde la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Fondo había mantenido muchos diálogos importantes con la Junta y se había beneficiado enormemente de la orientación dada por la Junta en cuestiones clave como las prioridades programáticas, la asignación de recursos y la preparación de indicadores. Agregó por último que el Fondo realizaba actualmente una actividad muy importante: la elaboración de un marco de financiación multianual, que se estaba preparando en respuesta a una decisión clave (98/24) de la Junta.

II. RECOMENDACIONES DE LA JUNTA DE AUDITORES

PNUD

37. La Administradora Auxiliar y Directora de Servicios Financieros y Administrativos presentó el informe sobre un examen actualizado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, incluido un calendario actualizado (DP/1999/3) y las correspondientes observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (A/53/513). Señaló que en casi todos los casos el PNUD había llegado a un acuerdo con la Junta de Auditores en cuanto al fondo de sus recomendaciones y del seguimiento necesario. En su declaración expuso dos cuestiones: a) las reservas a las cuentas del PNUD a causa de la insuficiente recepción de certificados de comprobación de cuentas de proyectos de ejecución nacional y b) las observaciones relativas a las inversiones del PNUD en sistemas de información y en servicio de consultores para contribuir al proceso de gestión del cambio.

38. En cuanto a los proyectos de ejecución nacional, la Administradora Auxiliar señaló que la dificultad para obtener certificados de comprobación de cuentas no era un problema nuevo y que el PNUD había hecho lo posible por responder a las objeciones planteadas por la Junta de Auditores. Algunas iniciativas recientes habían permitido lograr progresos considerables, ya que el nivel de gastos comprobados durante el último bienio fue del 73% mientras que en 1990 había sido sólo del 3%. Sin embargo, había que tener en cuenta el momento en que se presentó el informe de la Junta de Auditores y las limitaciones de la capacidad de los países. En las nuevas directrices sobre ejecución nacional, publicadas en mayo de 1998, figuraban las recomendaciones de la Junta de Auditores, inclusive los requisitos en materia de capacidad, y se permitía que los gobiernos de los países interesados contaran con los servicios de una empresa auditora del sector privado cuando no disponían de suficiente capacidad propia. El PNUD tenía previsto preparar un plan de acción para abordar los aspectos insatisfactorios que se mencionaban en algunos proyectos de ejecución nacional.

39. La Administradora Auxiliar informó a la Junta Ejecutiva de que el Administrador estaba llevando a cabo la investigación sugerida por la CCAAP en lo que respecta a la obtención de una rentabilidad adecuada de las inversiones en los sistemas de información y servicios por contrata. El Administrador iba a informar antes de final de año a la CCAAP acerca de los resultados conseguidos. La Administradora Auxiliar señaló que, en relación con esas cuestiones, la cantidad total gastada en la gestión de la información comprendía, además de las inversiones en la instalación de programas informáticos, todo el equipo adquirido, así como los servicios y sueldos para mantener y hacer funcionar el sistema de tecnología de la información en el PNUD, tanto en la sede como fuera de ella, incluidas las oficinas en los países.

40. En cuanto al proceso de cambio, la Administradora Auxiliar aclaró que la estimación de 4,4 millones de dólares mencionada en los informes correspondía únicamente a la fase de diseño de dicho proceso. Cuando se presentó el plan de gestión del cambio a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 1997, no se dio ninguna cifra concreta de los costos del cambio puesto que todavía no se conocían. El plan actualizado de introducción del cambio que figuraba en el documento DP/1997/CRP.22 aclaraba que el presupuesto para el bienio 1998-1999 preveía 5,8 millones de dólares para los servicios de expertos subregionales y 4 millones de dólares para la gestión de vacantes, mientras que los costos restantes correrían a cargo del Fondo Fiduciario Sueco y de contribuciones de donantes, que estaban sujetas a negociaciones con ellos.

41. Muchas delegaciones acogieron favorablemente el informe y expresaron su satisfacción por las medidas adoptadas en consecuencia.

42. Varios oradores manifestaron su preocupación por las reservas formuladas acerca de las cuentas del PNUD por no haber recibido suficientes certificados de comprobación de cuentas en las ejecuciones nacionales. Una oradora, señalando que el informe de auditoría del PNUD había sido ya anteriormente objeto de reservas por la misma razón, instó a que se adoptaran medidas rápidas para resolver el problema, ya que de ese modo su Gobierno tenía dificultades para defender su contribución al PNUD en el Parlamento nacional. Otro orador pidió más explicaciones acerca del elevado nivel de gastos en los proyectos de ejecución nacional. Un orador subrayó la necesidad de que las oficinas en los países estuviesen plenamente informadas sobre cómo manejar instrumentos de gestión de dinero en efectivo a fin de que pudieran promover la autosuficiencia de los países a la hora de llevar a cabo proyectos de ejecución nacional. Se acogieron con satisfacción las nuevas directrices sobre ejecución nacional.

43. Una delegación subrayó que no había una única modalidad de ejecución nacional, ya que ésta variaba según los sistemas y las circunstancias de los distintos países. Otro orador instó a que se agilizaran y normalizaran las modalidades de elección de auditores en el plano nacional.

44. Otras cuestiones planteadas por las delegaciones fueron el nivel de anticipos concedidos por el PNUD a asociados encargados de la ejecución, la intención del PNUD de investigar la función y las obligaciones del personal en la sede y el problema del efecto del año 2000 en las computadoras.

45. La Administradora Auxiliar y Directora de Servicios Financieros y Administrativos respondió a las cuestiones planteadas. Señaló que el Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones (CCCPO) había hecho suyas las directrices sobre locales y servicios comunes y que esas directrices se habían enviado a todos los coordinadores residentes. El PNUD había adaptado sus programas informáticos al efecto 2000, inclusive en lo que respecta a la instalación de programas informáticos en la sede y en las oficinas en los países. El PNUD había examinado también sus relaciones con bancos y proveedores de servicios públicos y adoptado las medidas necesarias en previsión del efecto 2000. Las ulteriores actividades que se realizaran en 1999 se comunicarían a la Junta Ejecutiva.

46. En cuanto a las observaciones hechas sobre el nivel de anticipos pagados a los contratistas, la Administradora Auxiliar convino en que debería celebrarse una consulta con la Junta de Auditores sobre esa cuestión. No creía que el plazo de un mes fuese suficiente. Señaló que si se cambiaba la manera de pagar los anticipos, como sugirió una delegación, ello significaría apartarse de la práctica seguida actualmente por los organismos especializados de las Naciones Unidas. Además, los gastos de los programas a ese respecto no eran suficientemente elevados para justificar los esfuerzos necesarios para introducir un cambio sistémico.

47. En respuesta a una de las cuestiones planteadas, la Administradora Auxiliar indicó que el Director de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento realizaría las indagaciones solicitadas por la CCAAP. Las conclusiones se comunicarían a la CCAAP y se pondrían a disposición de la Junta Ejecutiva.

48. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre un examen actualizado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, incluido un calendario actualizado (DP/1999/3).

FNUAP

49. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe preparado en atención a lo dispuesto en la decisión 97/2, titulado "Medidas adoptadas en cumplimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio 1996-1997: Situación de la aplicación de las recomendaciones" (DP/FPA/1999/2). Al presentar el informe, el Director Ejecutivo Adjunto (políticas y Administración) destacó las medidas clave adoptadas por el FNUAP para dar efecto a las recomendaciones de la Junta de Auditores, relacionadas, entre otras cosas, con los procedimientos financieros, la gestión de programas, la gestión de bienes, la gestión de recursos humanos y el efecto 2000.

50. Durante el debate, varias delegaciones hicieron uso de la palabra para formular observaciones, entre otras cosas, sobre cuestiones relacionadas con la ejecución nacional, las adquisiciones, los anticipos y los informes de gastos pendientes, el Manual de normas y procedimientos del FNUAP y el efecto 2000. Una delegación tomó nota de que la Administración del FNUAP había adoptado medidas, incluida una estrecha supervisión de la división en cuestión, respecto de un problema de adquisiciones. Respecto del uso de los anticipos pendientes, la delegación propuso que se estableciera un sistema de reembolsos con arreglo al cual los organismos de ejecución harían los anticipos y serían reembolsados más adelante. Ese sistema alentaría a los organismos de ejecución a obrar con más prudencia y cuidado al hacer anticipos. Con respecto a la cuestión del equilibrio entre el personal de la sede y el personal sobre el terreno, la delegación destacó que en la sede debía contarse con personal calificado suficiente. La delegación preguntó si la cuestión había sido incluida en el mandato de los auditores.

51. Otra delegación dijo que se consideraba satisfecha con las medidas de seguimiento que se habían adoptado para dar efecto a las recomendaciones de la Junta de Auditores; sin embargo, manifestó su preocupación por el hecho de que el dictamen de la Junta de Auditores contuviera reservas, en razón de que partes importantes de los gastos no tenían el beneficio de certificados de auditoría. La delegación instó al PNUD y al FNUAP a que resolvieran esos problemas y destacó que esos problemas hacían difícil a su gobierno defender sus contribuciones en las negociaciones relativas al presupuesto. Respecto de la petición de la CCAAP de que se hiciera una investigación especial de un incidente de adquisiciones en el FNUAP, la delegación dijo que la investigación daba la oportunidad de reconfirmar el clima de confianza que existía entre la Junta Ejecutiva y el Fondo. En cuanto al personal de proyectos empleado en la sede, la delegación recomendó que se examinaran sus funciones y obligaciones. Una delegación, aunque acogió con beneplácito el seguimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores, preguntó cuándo se establecerían las normas y directrices correspondientes a los gastos relacionados con locales. La delegación pidió también una aclaración respecto de la cuestión de los anticipos e informes de gastos.

52. Una delegación, aunque señaló la importancia de encontrar soluciones a los problemas de la ejecución nacional, dentro del marco reglamentario vigente, destacó que la ejecución no sería posible sin impartir una capacitación adecuada al personal de las oficinas sobre el terreno. Otra delegación, si bien acogió con beneplácito el enfoque participativo utilizado para preparar el Manual de normas y procedimientos, preguntó cuándo se dispondría de su versión final. La delegación preguntó, asimismo, qué medidas se estaban adoptando para acelerar el recibo de los informes de gastos pendientes correspondientes a los proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales. En cuanto al cierre de los proyectos, la misma delegación tomó nota con satisfacción de los progresos que se habían hecho y preguntó si se había establecido algún procedimiento para

velar por el cierre oportuno de los proyectos en el futuro. La delegación acogió con beneplácito el ejercicio de planificación de la fuerza de trabajo que se estaba llevando a cabo y preguntó si en él participaban también las oficinas sobre el terreno. La delegación tomó nota con satisfacción de las medidas que el FNUAP había adoptado para adaptar sus sistemas al efecto 2000. Una delegación expresó que los procedimientos de selección de auditores en los países debían ser objeto de normalización y racionalización. La delegación se preguntó a quién correspondería la decisión final de selección de los auditores y señaló que, en beneficio de la transparencia y de la rendición de cuentas, se debía tener informadas a las autoridades nacionales de las razones en que se fundaba el rechazo de algunos auditores. Otra delegación tomó nota con satisfacción de los esfuerzos que había hecho el FNUAP para dar efecto a las recomendaciones de la Junta de Auditores.

53. En su respuesta, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) agradeció a las delegaciones por las declaraciones que habían formulado y tomó nota de que, con respecto al incidente de adquisiciones que habían mencionado algunas delegaciones, debía destacarse que la adquisición en cuestión correspondía a productos que exigían talentos creadores y artísticos especiales, que eran difíciles de cuantificar. Esa adquisición difería fundamentalmente, por ejemplo, de la adquisición de equipo médico, productos anticonceptivos o vehículos. Ello no obstante, el Fondo continuaría haciendo hincapié en la necesidad de aplicar estrictamente los procedimientos establecidos en materia de adquisiciones. Respecto de la ejecución nacional observó que los problemas se abordaban con un enfoque a nivel de todo el sistema. En cuanto al dictamen con reservas de la Junta de Auditores, el Director Ejecutivo Adjunto dijo que el Fondo estaba estudiando junto con los auditores la posibilidad de instituir un sistema revisado de informes de proyectos certificados, que exigiría la presentación de planes de auditoría anuales. Ello, a su vez, requeriría la introducción de cambios en el Reglamento Financiero del Fondo, que el FNUAP presentaría a la Junta Ejecutiva en otro período de sesiones. El FNUAP presentaría la cuestión a la Junta Ejecutiva en un período de sesiones que se celebraría en 1999. En cuanto a la versión definitiva del Manual de normas y procedimiento, el Director Ejecutivo Adjunto observó que se había seguido un proceso participativo y que, por esa razón, podría ser difícil de momento dar una fecha precisa; sin embargo, se estimó que los manuales administrativo y financiero se concluirían para septiembre. En cuanto al cierre de proyectos, dijo que el Fondo realizaba una supervisión estrecha y tenía establecido un procedimiento apropiado. Informó a la Junta Ejecutiva de que en la primera fase del ejercicio de planificación de la fuerza de trabajo se estaban evaluando los puestos de la sede y que los puestos de las oficinas en los países se evaluarían en la segunda fase. Manifestó su agradecimiento por las observaciones que habían formulado las delegaciones respecto de las medidas adoptadas por el Fondo para adaptarse al efecto 2000. Estuvo de acuerdo con la sugerencia de que se normalizaran y racionalizaran los procedimientos de selección de auditores en el plano nacional. Subrayó que la selección en el plano nacional se hacía siempre en consulta con las autoridades nacionales.

54. En respuesta a las observaciones sobre los anticipos e informes de gastos pendientes, la Jefa de la Oficina de Supervisión y Evaluación dijo que, si bien no se habría logrado todavía una observancia cabal, el FNUAP hacía hincapié en la observancia estricta de los requisitos para pagar y controlar los anticipos que estaban establecidos en el Manual de Finanzas, incluso el requisito de que los anticipos no podían ser superiores a los gastos de un trimestre. Observó que los auditores internos examinaban esa cuestión periódicamente en sus auditorías de las oficinas del FNUAP en los países. Señaló que era necesario fortalecer las capacidades en materia de gestión financiera y de caja, en particular de los funcionarios en las oficinas en los países.

55. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe titulado "Medidas adoptadas en cumplimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio 1996-1997: Situación de la aplicación de las recomendaciones" (DP/FPA/1999/2).

Serie de sesiones del PNUD

III. INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PROYECTO PNUD 2001

56. El Administrador presentó el informe sobre la marcha de la gestión del cambio (DP/1999/CRP.2). En sus observaciones, destacó los logros principales del proceso de gestión del cambio y mencionó los aspectos en los que había habido demoras o dificultades de ejecución. Señaló que se habían hecho progresos apreciables en todos los aspectos estratégicos desde la iniciación del proyecto en mayo de 1997.

57. Respecto de la descentralización, el tema central del Proyecto PNUD 2001, el Administrador dijo que el PNUD bien podía decir con justicia que se estaba transformando en uno de los organismos de desarrollo más descentralizados. Citó ejemplos de varias iniciativas 2001 que coadyuvaban a ese resultado, incluidos los servicios de expertos regionales, la simplificación de los manuales de programas y finanzas y las nuevas directrices sobre la ejecución nacional, la colaboración con el sector privado y la aplicación de la descentralización a los acuerdos de participación en la financiación de los gastos.

58. El Administrador dijo que varias políticas de recursos humanos aprobadas por el Comité Ejecutivo del PNUD en 1998 tendrían una incidencia positiva sobre la eficacia de las oficinas en los países. La política de gestión de la carrera del personal nacional, la primera de su índole en una organización del sistema de las Naciones Unidas, realzaría las capacidades profesionales y horizontes de carrera del personal nacional. La segunda fase de la política de equilibrio entre los sexos, que tenía por objeto alcanzar una relación de 4:6 entre mujeres y hombres para el año 2001, estaba aumentando el número de funcionarias en todos los niveles. Por ejemplo, entre 1995 y 1998, se había triplicado el número de Administradoras Auxiliares. En igual período, el personal femenino en la categoría D-2 había excedido la meta del 20%. El número de representantes residentes de sexo femenino había aumentado de 14 en 1996 a 30 en 1998.

59. El Administrador informó a la Junta Ejecutiva de que el PNUD estaba utilizando un mecanismo acelerado para la selección y despliegue del personal en las oficinas en los países en situaciones especiales. El PNUD continuaba llevando adelante su plan para introducir criterios basados en la competencia en el contexto de la dotación de personal de otras oficinas. El Administrador explicó también que el aumento de la plantilla en la sede se debía a un creciente número de contratos para actividades de duración limitada. Se habían hecho nombramientos similares en las actividades de intervención en casos de crisis. Señaló que esas funciones no siempre eran comparables con los puestos básicos y que, por lo tanto, había necesidad de ponderar de manera distinta su utilidad. Aseguró a la Junta Ejecutiva que la estrategia del presupuesto para 2000-2001 incluiría medidas para controlar la expansión de la plantilla en la sede.

60. El Administrador se refirió asimismo a la información contenida en el documento de sesión sobre mejoras de sistemas y señaló que todos los funcionarios de la sede tenían acceso a la Internet, que 125 oficinas en los países tenían acceso a la Internet y que 64 de ellas estaban conectadas internamente por la Intranet.

61. El Administrador se refirió también a los problemas de dar cumplimiento al mandato de dar respuesta en cinco días a las solicitudes de las oficinas en los países, el fomento de una filosofía de rendición de cuentas en el PNUD y la contribución del PNUD al proceso general de reforma de las Naciones Unidas por conducto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los trabajos relativos al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

62. Muchas delegaciones formularon observaciones favorables respecto de la calidad del documento DP/1999/CRP.2, tomando nota, en particular, de la franqueza con que presentaba los logros y reconocía el lento progreso en algunas de las iniciativas de la gestión del cambio. Varios oradores dijeron que el documento era informativo, equilibrado y, por lo tanto, creíble. Las delegaciones acogieron también con beneplácito la invitación del Administrador de solicitar orientación y sugerencias para impulsar el proceso de gestión del cambio, con lo cual se garantizaría que el PNUD estuviera cabalmente equipado para responder al nuevo sistema de presentación de informes de resultados en el marco de financiación multianual.

63. Algunas delegaciones destacaron la importancia de la función del PNUD en la prevención y mitigación de desastres y elogiaron la actividad de la organización en el programa de remoción de minas. Se acogió con beneplácito la aceleración del apoyo de personal a los países en crisis. El Administrador respondió que el PNUD mejoraría su apoyo de recursos a la mitigación de desastres naturales por conducto de los gobiernos nacionales interesados. Un orador pidió que el PNUD distribuyera su manual de programas y otros manuales a los Estados Miembros, para que los gobiernos nacionales estuvieran cabalmente enterados de los nuevos sistemas. En el contexto del proyecto de marco de recursos y resultados, varias delegaciones destacaron la necesidad de que se armonizaran los manuales con el nuevo marco.

64. Una delegación pidió que se informara de la forma en que el PNUD lograría la meta de desplegar el 25% del personal de la sede a las oficinas en los países. En respuesta, el Administrador Auxiliar y Director de la Oficina de Planificación y Gestión de los Recursos dijo que se harían vigorosos esfuerzos en el contexto de la estrategia relacionada con el presupuesto para 2000-2001.

65. Algunos oradores destacaron la importante función de los servicios de expertos regionales en el proceso de desarrollo de los países en que se ejecutaban programas y sugirieron que se reforzara la coordinación de sus actividades, a fin de optimizar el uso de esos recursos técnicos. Se sugirió que el PNUD realizara un estudio de los efectos del sistema de servicios de expertos regionales en el futuro, a fin de determinar su potencial real para aplicarlo a nivel de todo el sistema. El Administrador Auxiliar y Director de la Oficina de Planificación y Gestión de los Recursos aseguró a las delegaciones que el PNUD tenía presente la cuestión relativa a la evaluación de los efectos del sistema y que oportunamente se haría una evaluación a fondo, teniendo presente el criterio de satisfacción de los usuarios.

66. Varias delegaciones encomiaron el grado elevado de ejecución nacional de las actividades del PNUD, factor que incidía en el fortalecimiento de las capacidades en los países en que se ejecutaban programas. En el contexto del Proyecto/PNUD 2001 se reconoció que la descentralización y la delegación, el fortalecimiento de la rendición de cuenta, el uso ampliado de la tecnología de la información, la gestión del personal nacional y la política de equilibrio entre los sexos eran logros importantes.

67. Varios oradores pidieron que el PNUD se ocupara más de los aspectos del Proyecto PNUD 2001 que avanzaban con lentitud, a los cuales se había referido el

Administrador y que se mencionaban en el documento DP/1999/CRP.2. En futuros informes debían destacarse los progresos realizados a ese respecto.

68. Algunas delegaciones hicieron ver la necesidad de que el coordinador residente prestara más atención a los programas de asistencia en casos de emergencia, a la seguridad alimentaria, a la perspectiva de género y al desarrollo. En ese contexto dijo que era importante que, por conducto de la descentralización, se dotara al coordinador residente de medios de control más flexibles para que pudiera dar apoyo a los países en que se ejecutan programas. El Administrador explicó que, en los países en situaciones especiales, los coordinadores residentes habían recibido instrucciones de dedicar cabalmente su tiempo a la función de coordinador residente, a fin de atender mejor a las necesidades del sistema. En esos casos, el representante residente adjunto principal del PNUD asumía la responsabilidad por la gestión de las actividades programáticas del PNUD.

69. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la marcha de la gestión del cambio (DP/1999/CRP.2).

IV. MARCOS PARA LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Nuevos arreglos de programación

70. El Administrador presentó el documento de sesión DP/1999/CRP.3, en el que se consignaba la información que se había solicitado en la decisión 98/19 sobre la revisión de los nuevos arreglos de programación. Dijo que era imperativo que en el presente período de sesiones se adoptara una decisión a fin de resolver las dificultades que se habían planteado para aplicar el sistema del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC), de modo que los países pudieran continuar la planificación de futuros programas.

71. De las diversas opciones presentadas en el documento DP/1999/CRP.3, el Administrador dijo que el ajuste del límite del Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita entre países de bajos ingresos y los países de medianos ingresos de 750 a 900 dólares era el que mejor se conformaba a los principios fundamentales de la asignación de los recursos programáticos en el PNUD. Dicha opción garantizaba que se diera más prioridad a los países de bajos ingresos y a los países menos adelantados, muchos de ellos de África, en los cuales el PNUD había concentrado siempre el grueso de sus recursos. Además, esa opción salvaguardaba el principio de una reclasificación gradual al grupo de países contribuyentes netos en el caso de los países que hubieran alcanzado un PNB per cápita más elevado, pues permitía que se aplicaran los niveles mínimos al grupo de medianos ingresos.

72. El Administrador reafirmó el principio de universalidad y subrayó la importante función que el PNUD desempeñaba en los países contribuyentes netos por conducto del sistema de coordinadores residentes y la participación en actividades de desarrollo autofinanciadas. A la larga, esa participación se traduciría en un nivel más importante de contribuciones voluntarias de los países contribuyentes netos. El Administrador tomó nota de la importancia de salvaguardar el papel de los países contribuyentes netos dentro del sistema del PNUD e invitó a la Junta Ejecutiva a que diera orientación respecto de la cuestión de los umbrales de los países contribuyentes netos. A ese respecto, hizo referencia a la explicación contenida en el documento DP/1999/CRP.3 respecto de la incidencia financiera marginal de un ajuste del umbral.

73. Más de 40 delegaciones hicieron uso de la palabra y tomaron nota de la elevada calidad del documento DP/1999/CRP.3 y también de las consultas oficiosas que habían servido de sólido sustento para deliberar sobre los nuevos arreglos de programación. Muchos oradores dijeron que era importante adoptar una decisión en el presente período de sesiones. Muchos representantes de países en los que se ejecutaban programas mencionaron ejemplos de las repercusiones positivas de la cooperación con el PNUD. Algunos oradores de países contribuyentes netos hicieron ver la necesidad de que se mantuviera el dinamismo en pro del desarrollo en la reclasificación de los países y la necesidad de que se intensificara la cooperación técnica entre países en desarrollo.

74. La mayoría de los oradores estuvo de acuerdo en que el límite entre los países de bajos ingresos y los países de medianos ingresos se ajustara de 750 dólares a 900 dólares en el objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos. Algunas delegaciones hicieron ver que la cifra propuesta compensaba sólo en forma parcial la tasa de inflación desde el último ajuste en 1985 y era comparable a la cifra que utilizaba la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Una delegación señaló que el porcentaje de 88% del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos asignado a los países de bajos ingresos, conforme al límite de 750 dólares del PNB per cápita, era una ventaja comparativa del PNUD y, por lo tanto, no se lo debería tratar fuera de contexto.

75. El uso de los datos básicos de 1997 en el cálculo del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos encontró apoyo general. Muchos oradores, recordando que antes de adoptar la decisión 95/23 se habían examinado diversos criterios en sustitución de los datos demográficos y del PNB, sugirieron que en futuras revisiones de los nuevos arreglos de programación se examinaran también los parámetros que podrían servir como indicadores suplementarios de la pobreza y de la necesidad de asistencia para el desarrollo. Se observó que la opción del límite revisado era congruente con la prioridad atribuida a los países de bajos ingresos y a los países menos adelantados, especialmente en África. Algunas delegaciones reiteraron la importancia de alcanzar la meta anual de 1.100 millones de dólares en concepto de contribuciones a los recursos básicos si se quería que esas asignaciones se alcanzaran en términos absolutos; algunos de los oradores sugirieron medidas que garantizarían esas asignaciones.

76. La mayor parte de las delegaciones que hicieron uso de la palabra dijeron que el umbral para los países contribuyentes netos se debería mantener en el nivel de 4.700 dólares de PNB per cápita, y algunas señalaron que se habían aumentado a ese nivel en virtud de la decisión 95/23. Por lo tanto, una disminución no tendría en cuenta los niveles recientes de las tasas de inflación. Un orador sugirió que se hiciera un aumento en consonancia con la cifra actual del Banco Mundial, que era de 5.400 dólares de PNB per cápita.

77. Varias delegaciones se manifestaron en favor de reducir el umbral a 4.000 dólares de PNB per cápita y algunas dijeron que la disminución compensaría el aumento propuesto del límite entre los países de bajos ingresos y los países de medianos ingresos y reflejaría la importancia que el PNUD atribuía a la progresividad, en particular cuando había restricciones de recursos. Los oradores que tomaron nota del régimen de los países contribuyentes netos como un grupo independiente y de la eliminación de la partida reembolsable del TRAC después del período de gracia de tres años manifestaron su apoyo a esos cambios, y varios solicitaron aclaraciones respecto de la propuesta de que se establezca un TRAC rotatorio de reembolso local y su incidencia tanto en los países contribuyentes netos como en el PNUD. Algunos representantes subrayaron que las

condicionalidades en relación con las contribuciones voluntarias de los países contribuyentes netos no serían aceptables.

78. Varios oradores indicaron que el análisis del tema de los países contribuyentes netos que se consignaba en el documento DP/1999/CRP.3 no hacía justicia a la amplitud y el interés de esas cuestiones y que había sido eclipsado por la discusión sobre el límite entre los países de bajos ingresos y los países de medianos ingresos. Esas delegaciones se manifestaron en favor de un examen más completo de las cuestiones relacionadas con los países contribuyentes netos en futuras revisiones de los nuevos arreglos de programación.

79. Algunas delegaciones dijeron que sería prematuro considerar las consecuencias de programación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) sobre la base de su fase piloto. Destacaron la necesidad de que los gobiernos participaran en el proceso del MANUD y se declararon en favor de reconocer su importante función en la coordinación de la asistencia.

80. El Administrador y el Administrador Auxiliar y Director de Planificación y Gestión de los Recursos respondieron a las preguntas planteadas por las delegaciones. Se observó que serían útiles las revisiones que se hicieran en el futuro de la cuestión de los países contribuyentes netos y de los parámetros de las metodologías de distribución del TRAC. Se aclaró que el cambio en el TRAC reembolsable se aplicaba a sumas muy pequeñas de dinero, pero podía dar lugar a una mayor sencillez y transparencia administrativas. El nivel del fondo rotatorio local se determinaría junto con el gobierno a nivel nacional con el fin de la planificación de los programas. No se habían propuesto cambios en los arreglos de costos para el gobierno de mantener una oficina en el país en el caso de países contribuyentes netos, cuestión que normalmente se plantearía en el contexto del presupuesto de apoyo bienal, que la Junta Ejecutiva examinaría en el tercer período ordinario de sesiones en 1999.

81. La Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión:

99/2. Nuevos arreglos de programación

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota de la información adicional sobre el examen de los nuevos arreglos de programación contenida en el documento DP/1999/CRP.3;

2. Recuerda que en su decisión 98/19, la Junta Ejecutiva, entre otras cosas:

a) Decidió aplicar los diversos parámetros de planificación financiera previstos en la decisión 95/23 para los años 2000 y 2001, incluidas las disposiciones del párrafo 25;

b) Hizo suya la ampliación propuesta de las asignaciones porcentuales para los recursos de los programas que se indicaban en la decisión 95/23, con ciertas modificaciones a partir del año 2001 (estipuladas en el párrafo 4 de la decisión 98/19); y

c) Reafirmó que la metodología básica para la distribución de los recursos, descrita en los párrafos 21 a 26 de la decisión 95/23, era la base para calcular la asignación de los recursos de la partida 1.1.1 (TRAC 1) por

país y en general, con ciertas modificaciones a contar del año 2001 (estipuladas en el párrafo 5 de la decisión 98/19);

3. Reafirma, en calidad de principios básicos para la asignación de los recursos del programa de conformidad con los párrafos 21 a 26 de la decisión 95/23: la prioridad atribuida a los países de bajos ingresos y a los países menos adelantados; la progresividad en favor de los países de bajos ingresos; y la transición gradual a la calidad de país contribuyente neto y la reclasificación para los países que alcancen niveles más elevados de producto nacional bruto;

4. Decide utilizar los datos de 1997 o los datos disponibles más recientes del producto nacional bruto per cápita y de población para calcular las asignaciones del TRAC-1 en el período 2001-2003.

5. Decide ajustar el límite del producto nacional bruto per cápita entre los países de bajos ingresos y los países de medianos ingresos de 750 dólares a 900 dólares;

6. Manifiesta su preocupación de que si no se llega rápidamente al objetivo de 1.100 millones de dólares, no se podrá atribuir prioridad a los países de bajos ingresos y a los países menos adelantados, y pide al Administrador que le proponga medios y arbitrios para rectificar insuficiencias que pueda haber en la consecución del objetivo;

7. Reconoce la importante contribución que el PNUD hace al apoyo a los países contribuyentes netos en su consecución de los objetivos del desarrollo humano sostenible;

8. Decide que el PNUD debiera considerar a los países contribuyentes netos como un grupo independiente de países en los que se ejecutan programas al margen del modelo de distribución del TRAC;

9. Hace suya la propuesta de eliminar el sistema de asignaciones reembolsables del TRAC con efecto a partir del año 2001, a reserva de lo que se dispone a continuación:

a) Los países que pasen a ser contribuyentes netos continuarán recibiendo, por un período de gracia de tres años, una partida 1.1.1 calculada a razón del 60% de la asignación del período anterior;

b) Los países que pasen a ser contribuyentes netos continuarán beneficiándose de la exoneración del pago de los gastos de la oficina local durante el período de gracia de tres años;

c) Tras el período de gracia, el país contribuyente neto sufragará los gastos de la oficina local mediante una combinación flexible de instrumentos;

d) El PNUD deberá consultar con los gobiernos respecto de los gastos vinculados con la estructura de la oficina local del PNUD;

e) Cuando haya un representante residente y un representante residente adjunto, el PNUD continuará sufragando esos gastos;

10. Hace suya también la propuesta de que todos los países contribuyentes netos interesados establezcan un TRAC rotatorio de reembolso local (TRRL), de modo de contar con un instrumento flexible y adecuado para el apoyo del PNUD, a saber:

a) La contribución inicial al TRRL en un nuevo país contribuyente neto en el período de gracia de tres años se financiará con cargo a su asignación de recursos de la partida 1.1.1. En el caso de un país contribuyente neto existente, la contribución inicial será financiada por el país contribuyente neto mismo. Las contribuciones al TRRL se reembolsarán posteriormente con cargo a las contribuciones del gobierno o de terceros en concepto de participación en los costos;

b) El TRRL se utilizará en calidad de financiación inicial para poner en marcha actividades de desarrollo no básicas del PNUD;

c) El nivel y el empleo de la financiación se examinarán y convendrán en el plano nacional;

d) Se continuarán aplicando todas las normas, reglamentos y procedimientos del PNUD, incluida la elaboración de un marco de cooperación para el país que se presentará a la aprobación de la Junta Ejecutiva;

11. Decide mantener en 4.700 dólares los umbrales actuales del producto nacional bruto per cápita para los países contribuyentes netos;

12. Pide al Administrador que proceda a calcular las asignaciones de recursos de la partida 1.1.1 de conformidad con lo dispuesto en la presente decisión y en los párrafos 4 y 5 de la decisión 98/19, utilizando los datos de 1997 o los datos más recientes disponibles, y que con arreglo a esa base, proceda a la planificación y ejecución de los programas en el período 2001-2003;

13. Pide también al Administrador que le presente, en su período de sesiones anual que se celebrará en 2002, un informe sobre posibles mejoras del actual modelo de distribución de recursos del TRAC, incluido el análisis de los umbrales.

29 de enero de 1999

Marcos para la cooperación con los países

82. La Junta Ejecutiva aprobó los primeros marcos para la cooperación con Kenya (DP/CCF/KEN/1), Madagascar (DP/CCF/MAG/1), Níger (DP/CCF/NER/1), Tayikistán (DP/CCF/TAJ/1) y Suriname (DP/CCF/SUR/1). Si bien la secretaría no había recibido una solicitud oficial de los miembros de la Junta Ejecutiva de que se hiciera un debate por separado de cualquiera de los marcos para la cooperación con los países, el Vicepresidente invitó a los miembros a celebrar un debate de naturaleza general.

83. Las delegaciones que hicieron uso de la palabra acogieron con beneplácito los cinco marcos para la cooperación con los países aprobados en el actual período de sesiones de la Junta Ejecutiva y les manifestaron su apoyo. En general, la opinión de las delegaciones fue que los programas existentes eran de buena calidad y que se ocupaban de manera específica de las necesidades de los países que se estaban estudiando. Una de las delegaciones encomió la información sobre la cooperación en los marcos para la cooperación con los países, con otros organismos de las Naciones Unidas, así como los donantes multilaterales y bilaterales, ya sea en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), como en el caso de Kenya y Madagascar, o en otros contextos.

84. Una de las delegaciones destacó la importancia de que se cumpla la decisión 98/1 de la Junta Ejecutiva, de 23 de enero de 1998, relativa a la plena aplicación de los ocho principios rectores en los marcos para la cooperación con los países y en las evaluaciones de mediano plazo a partir de 1999. Se señaló también que los marcos para la cooperación con los países que se habían presentado en el período de sesiones constituían un paso en la dirección correcta, si bien aún quedaba bastante por hacer. Por consiguiente, esta delegación dijo que agradecería a la secretaría del PNUD que evaluara los progresos alcanzados hasta la fecha en la aplicación de esta decisión, así como que indicara qué medidas se habían tomado para su plena aplicación.

85. Refiriéndose al marco para la cooperación con Kenya, otra de las delegaciones puso en duda que el plan nacional contra la pobreza fuera una base realista para emprender las actividades previstas. Asimismo, esta delegación tomó nota con cierta inquietud de los planes del PNUD de establecer una secretaría en el Ministerio de Hacienda, pues suponía que el PNUD era consciente de que dicha oficina obstaculizaría el mejoramiento de las capacidades de ejecución nacional, por lo que se aconsejó al PNUD que restringiera las actividades de dicha secretaría estrictamente a la creación de capacidad nacional. Por otra parte, el orador alentó al PNUD a que siguiera fortaleciendo la cooperación y la coordinación con otros donantes sobre el terreno y a que informara con más profusión sobre estas actividades, no sólo en su conjunto, sino también en el caso de los marcos para la cooperación con cada país.

86. Otra de las delegaciones observó, comentando un informe de su misión sobre el terreno, que había mejorado la coordinación entre los organismos especializados de las Naciones Unidas, que el Coordinador Residente de las Naciones Unidas era eficaz y que se estaban tomando medidas para aplicar el MANUD. El orador añadió que, en el contexto económico y político de Kenya, resultaban oportunas esferas del PNUD como la buena gestión de los asuntos públicos y las iniciativas ambientales.

87. Una de las delegaciones se mostró de acuerdo con el análisis de la situación que figura en el marco para la cooperación con Madagascar y con que se diera prioridad a las esferas elegidas conjuntamente por el Gobierno y el PNUD. En particular, la oradora era de la opinión de que, en la esfera de la buena gestión de los asuntos públicos y el desarrollo de las provincias autónomas, el PNUD podría aprovechar sus ventajas comparativas. La oradora añadió que el PNUD también tenía una importante función en la aplicación del plan de acción ambiental y, a este respecto, pidió al PNUD que procurara una mayor interdependencia entre las actividades que se lleven a cabo en relación con la explotación sostenible de los recursos naturales en la agricultura, la silvicultura y las pesquerías, entre otras esferas.

88. Otra delegación observó que, si el objetivo a largo plazo del marco para la cooperación con Madagascar era la lucha contra la pobreza, lo más indicado sería concentrar las actividades en aquellas esferas que hayan recibido menos atención. El orador precisó que, aunque el establecimiento de un estado de derecho se basa en esferas como la independencia y la efectividad del poder judicial, ni la estrategia ni las áreas temáticas del marco de cooperación con el país las tenían suficientemente en cuenta. Refiriéndose a la coordinación nacional, el orador señaló que podía existir el riesgo de duplicar y debilitar algunas de las estructuras administrativas nacionales y observó que era imprescindible que el Gobierno coordinara debidamente todo el proceso.

89. La delegación de Madagascar acogió con beneplácito la aprobación del primer marco para la cooperación con el país y añadió que la decisión de la Junta Ejecutiva suponía para el Gobierno un verdadero estímulo en la ardua tarea de

erradicar la pobreza y lograr un desarrollo humano sostenible, de conformidad con su política general, su documento marco en materia de política económica, su estrategia nacional contra la pobreza y el MANUD. El orador señaló asimismo que el marco para la cooperación con Madagascar dejaba constancia de la voluntad del Gobierno y el PNUD de fortalecer sus lazos de cooperación, que se remontan a hace casi 40 años. La delegación manifestó su convicción de que el nuevo programa conferiría un nuevo dinamismo a esa cooperación, un factor al que el Gobierno otorga una importancia especial. Por último, la delegación expresó su gratitud al PNUD por su apoyo incalculable al desarrollo pluridimensional del país y agradeció a todos los copartícipes en el desarrollo de Madagascar las contribuciones que habían hecho para el progreso económico y social del país.

90. Una delegación acogió con beneplácito el empeño del PNUD en las cuatro esferas prioritarias que exigen atención especial para el proceso de desarrollo en el Níger. La delegación del Níger también acogió con beneplácito la aprobación del primer marco para la cooperación con el país, añadió que se trataba de una etapa importante y expresó el reconocimiento de su Gobierno por la valiosa asistencia brindada por el PNUD los procesos electoral y de descentralización que están teniendo lugar en el Níger, así como al proceso de consolidación de la paz en el país.

91. Otra de las delegaciones acogió con especial beneplácito los planes del PNUD de contribuir a la recuperación y la reconstrucción de Tayikistán, un país asolado por los conflictos. Dicha delegación apoyó el criterio participativo que se había adoptado como consecuencia de las consultas celebradas con todas las partes interesadas. La delegación manifestó su convicción de que las actividades del PNUD supondrían una importante aportación a la estabilización y el desarrollo pacífico de la situación posterior al conflicto.

92. Dos oradores, cuyos gobiernos eran garantes de la aplicación del Acuerdo General sobre la paz y la concordia nacional en Tayikistán (el Acuerdo General), hicieron uso de la palabra en apoyo del marco para la cooperación con el país y dijeron que su aprobación haría que aumentara ostensiblemente la función del PNUD en la solución de los actuales problemas sociales y económicos. Los oradores observaron que, en la región, el elemento más importante de los marcos para la cooperación con los países era la presencia de un proceso activo y pacífico que tenga como objetivo el fortalecimiento de la armonía y la concordia nacionales y añadieron que, en concreto, muchos de los elementos del marco para la cooperación con Tayikistán representaban factores que acabarían influyendo positivamente en el establecimiento de un proceso político favorable y en el funcionamiento de las instituciones nacionales durante la transición del país de la asistencia de socorro a la reconstrucción y el desarrollo. Otro orador observó que el programa tenía una gran trascendencia y que toda asistencia a la estabilización de la situación en Tayikistán repercutiría positivamente en todos los países de la región, por lo que éstos iban a observar muy de cerca el desarrollo del programa. Un orador aprovechó la oportunidad para expresar la satisfacción de su delegación por el dinámico desarrollo de la cooperación entre la oficina regional y su Gobierno. Varios oradores subrayaron que la aplicación del programa y el logro de los objetivos del marco para la cooperación con el país dependerían en gran medida de que pudieran obtenerse los recursos necesarios y añadieron que la movilización de recursos, incluso el fortalecimiento de la plantilla, era de importancia primordial para que el país siguiera en el cauce de la paz y la estabilidad.

93. A partir de la información facilitada por su misión sobre el terreno, una de las delegaciones comunicó que el organismo para el desarrollo de su gobierno había establecido una intensa e innovadora relación de colaboración con el PNUD en Tayikistán y que, al parecer, los proyectos del PNUD en las zonas en que

había luchas civiles se estaban aplicando satisfactoriamente y con buenos resultados para las poblaciones de la región.

94. La delegación de Tayikistán declaró que la Junta Ejecutiva había marcado un hito cuando aprobó el primer marco para la cooperación con Tayikistán y añadió que, debido al crecimiento del grupo de países con economías en transición, su población ascendía ya a más de 400 millones de personas, lo que constituía una base internacional e interactiva para la cooperación técnica que permitía atender adecuadamente las necesidades de esa extensa región. La delegación observó que el marco aprobado para la cooperación con Tayikistán estipulaba principios y prioridades claras, por las que se definen tanto las peculiaridades de la etapa actual del proceso de paz como las reformas que están teniendo lugar en Tayikistán, así como normas de asistencia para la elaboración de programas generalmente reconocidas. La delegación dijo también que la inclusión de un Estado en los programas regionales y mundiales de desarrollo constituía la base en que debían fundamentarse todos los programas nacionales y que este criterio correspondía plenamente a los principios fundamentales de igualdad y justicia de las Naciones Unidas. El valor del marco para la cooperación con Tayikistán radica en su estrecha vinculación con los objetivos estratégicos nacionales, que se orientan al fortalecimiento del proceso de paz en Tayikistán como condición fundamental para el desarrollo estable a largo plazo del potencial humano del país. La delegación destacó la importancia de que el programa observe el espíritu y los propósitos de la resolución titulada "Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la rehabilitación en Tayikistán", aprobada por la Asamblea General el 7 de diciembre de 1998. Por otra parte, la delegación expresó su sincera gratitud al Administrador y al Director de la Dirección Regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, así como al Representante Residente del PNUD en su calidad de Coordinador Residente y de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas y Representante Especial Adjunto del Secretario General, por su valiosa asistencia en la elaboración del primer marco para la cooperación con Tayikistán. Por último, la delegación señaló que esta labor conjunta constituía una sólida inversión en pro de la paz en Tayikistán y que el país agradecía el apoyo de la Junta Ejecutiva.

95. Una de las delegaciones observó que el programa de Suriname, que en su día había sido un gran éxito, parecía estar viéndose afectado negativamente por la falta de un administrador o representante del PNUD a nivel local. El orador añadió que, al parecer, el programa había cambiado y ahora estaba siendo administrado desde Trinidad y Tabago. El orador dijo que, según informes de su embajada, la comunidad de donantes de la zona consideraba que el programa para Suriname carecía de prioridades políticas claras y que no era sensible a las oportunidades que se abrían en esferas como la buena gestión de los asuntos públicos y las iniciativas ambientales. Sin embargo, los representantes de la delegación también habían informado de que, el año anterior, los funcionarios del PNUD habían tomado medidas para ocuparse de estas inquietudes. En opinión de esta delegación, la decisión del PNUD de administrar su proyecto para Suriname a escala regional era, sin duda, coherente con muchas de las prioridades establecidas por la Junta. Sin embargo, la delegación dijo que deseaba pedir el PNUD que cuando se tomen futuras decisiones en materia de personal estudie las posibles consecuencias en materia de recursos para el establecimiento del programa y la disponibilidad de expertos externos para participar en la financiación de los costos, de manera que los programas puedan continuar con un mínimo de interrupciones y sigan siendo enérgicos y estables.

96. La delegación de Suriname hizo uso de la palabra para expresar el sincero reconocimiento de su Gobierno a los miembros de la Junta Ejecutiva por haber decidido aprobar el primer marco para la cooperación con Suriname ya que, aunque hacía tiempo que el PNUD llevaba a cabo actividades en Suriname, hacía falta un

marco de cooperación que apoyara las políticas de desarrollo del Gobierno. El orador señaló que, si bien las actividades pasadas del PNUD habían asistido tanto al Gobierno como al sector no gubernamental a hacer frente a diversos problemas y cuestiones, había la impresión de que la falta de un marco de cooperación que asistiera al Gobierno en el logro de sus objetivos de desarrollo impedía aprovechar al máximo las ventajas que supone la cooperación con el PNUD. Asimismo, la delegación dijo que el actual marco de cooperación se ocupaba de esta cuestión y sentaría las bases para una relación nueva y sostenible entre el PNUD y Suriname. La delegación señaló que, en razón de sus enormes posibilidades en materia de desarrollo, basadas en su patrimonio de recursos naturales, sus recursos humanos y el compromiso de su Gobierno con el desarrollo sostenible, se justificaba que existiera una amplia interacción entre Suriname y las instituciones operacionales del sistema de las Naciones Unidas, en particular el PNUD. Por consiguiente, la delegación esperaba que el PNUD y otras instituciones operacionales del sistema de las Naciones Unidas se atuvieran a una perspectiva a largo plazo en lo relativo a este país y sus posibilidades. Para que sea satisfactoria, la aplicación del marco para la cooperación con Suriname también dependerá, si bien parcialmente, de la disposición de algunos de los copartícipes en el desarrollo de Suriname a aportar algunos de los recursos económicos necesarios. Por último, la delegación expresó su sincera esperanza de que este apoyo se brindara basándose únicamente en los méritos del marco para la cooperación con Suriname y en los objetivos que podrían lograrse si éste se aplicara con éxito.

97. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección Regional de África agradeció a las delegaciones que habían elogiado los marcos para la cooperación con los países de África presentados y aprobados en el actual período de sesiones de la Junta, así como las observaciones generales que se formularon durante el proceso de establecimiento de dichos marcos para la cooperación. La oradora precisó que, en el caso de Kenya, el PNUD había observado que hacía falta fortalecer la presencia de la secretaría en el Ministerio de Hacienda con una estrategia de evacuación adecuada, como se observa en el marco de cooperación. En cuanto a las observaciones sobre si la cooperación del PNUD en Kenya podía basarse en el plan contra la pobreza, la oradora señaló que el PNUD necesitaba un programa nacional de cooperación con el que poder llevar a cabo sus actividades y que, aunque el plan contra la pobreza fuera nuevo, el Gobierno estaba firmemente dispuesto a aplicarlo y el PNUD tenía la intención de cooperar con el Gobierno para fortalecer su capacidad para aplicarlo. Por otra parte, la oradora dijo que el PNUD estaba complacido porque durante el actual período de sesiones se habían podido oír constantemente los comentarios que figuraban en los informes facilitados por las oficinas exteriores acerca del trabajo conjunto con el PNUD. La oradora señaló también que su organización acogía con beneplácito la información que facilitaban los organismos que trabajan sobre el terreno, tales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, puesto que constituían una oportunidad de mejorar y fortalecer la colaboración del PNUD con todos sus asociados. Refiriéndose a la cuestión de los principios rectores, la oradora dijo que, como participante en la reunión sobre políticas en que se promulgaron dichos principios, deseaba observar que éstos no eran nuevos, puesto que, en el caso de los marcos para la cooperación con los países, muchos de ellos se habían aplicado extensamente y seguían aplicándose. La Administradora Auxiliar observó también que los países de África que tomaban parte a título experimental en la evaluación común para los países y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo estaban cosechando muy buenos resultados, pues se estaban aplicando los principios rectores, el criterio para los programas y las actividades de asimilación de la experiencia adquirida. Sin embargo, debía señalarse que el PNUD agradecería que hubiera mayor asistencia en la aplicación del marco orientado hacia el logro de resultados y que habría que capacitar, readaptar y

reorientar al personal del PNUD para que éste entendiera plenamente lo que significa trabajar orientándose hacia el logro de los resultados y cuáles son las capacidades que se requieren para ello. Sobre la cuestión de la coordinación de la asistencia para Madagascar, la oradora subrayó la importancia de que en el marco para la cooperación con el país se hubiera señalado que el PNUD apoyaría la capacidad del Gobierno para la coordinación de la asistencia, por lo que el PNUD no iba a establecer un mecanismo para la coordinación de la asistencia que fuera independiente del Gobierno.

98. El Administrador Auxiliar Adjunto de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe expresó su reconocimiento por las observaciones que había formulado Suriname acerca del marco para la cooperación con dicho país y, en particular, por las expresiones de apoyo que el Gobierno de Suriname transmitió al PNUD durante la elaboración del marco de cooperación. Asimismo, el orador tomó nota de la inquietud manifiesta por la delegación de Suriname debido a la falta de una presencia coordinada y coherente del PNUD en dicho país. El orador señaló que la aprobación del marco para la cooperación con Suriname constituía un primer paso para el logro de una presencia más coordinada y coherente encaminada a colaborar con el Gobierno de Suriname. Al igual que la Junta Ejecutiva, el PNUD ve con inquietud que los recursos básicos del PNUD carezcan de suficiente masa crítica para establecer en ese país una oficina con todas las funciones. Asimismo, el orador informó de que el PNUD estaba ultimando un acuerdo con el Gobierno para establecer una suboficina y que el PNUD contaba con un administrador de contratación local encargado de las operaciones de la organización en Suriname y sujeto a la supervisión general del Representante Residente/Coordinador Residente en Trinidad y Tabago. Por otra parte, el PNUD desearía que se iniciaran negociaciones para el establecimiento de una mayor presencia en el país, sobre la base de una masa crítica de recursos suficiente. El PNUD está estudiando la transformación de la oficina local de Suriname en un equipo de las Naciones Unidas, puesto que, además de otras organizaciones, la oficina cuenta con la presencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, que brinda su apoyo, muy necesario, a los principales programas. En el plano local, el PNUD espera que los contactos que se han establecido con, entre otras, la Embajada de los Estados Unidos en Suriname, le permitan brindar más apoyo al proceso de desarrollo del país. El Administrador Auxiliar Adjunto observó que, en el futuro, le complacería enormemente poder informar a la Junta de que el PNUD dispone de la masa crítica de recursos necesaria para abrir una oficina en Suriname capaz de llevar a cabo todas las funciones.

V. ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

99. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Recursos y Asuntos Externos formuló una declaración sobre los progresos realizados en la aplicación de la estrategia de promoción y comunicaciones del PNUD, como se solicita en la decisión 98/15. Se explayó sobre el programa de 10 puntos para la estrategia debatida en el período de sesiones anual de 1998. Observó que, en su decisión 98/23 sobre la estrategia de financiación del PNUD, la Junta Ejecutiva había respaldado los esfuerzos encaminados a aumentar las repercusiones de la estrategia de promoción e información. Al respecto, la estrategia de promoción y comunicaciones se armonizaría con la estrategia de financiación y un marco de financiación multianual. Los plazos para alcanzar los objetivos de la estrategia diferían y el criterio debería ajustarse con el paso del tiempo. Resultaba necesario plantearse tres preguntas respecto de las actividades relativas a las comunicaciones y la promoción: ¿acaso las actividades aumentarían la comprensión de lo que representa y hace el PNUD, aumentarían el apoyo en favor del PNUD y los recursos del PNUD? Al enfrentar esos desafíos, el PNUD trabajaría en colaboración con la Junta Ejecutiva. El orador elogió los

esfuerzos del equipo encabezado por el Director de la División de Asuntos Públicos y las actividades relativas a las comunicaciones y la promoción realizadas en las oficinas regionales y las oficinas de los países, al observar que habían demostrado un enorme empeño en el cumplimiento de las metas de la estrategia.

100. El Director de la División de Asuntos Públicos examinó los progresos logrados durante el período comprendido entre junio y diciembre de 1998 en la aplicación de la estrategia de promoción y comunicaciones en lo relativo a las comunicaciones. Observó que la meta general de la estrategia era aumentar la visibilidad y la eficacia del PNUD mediante la promoción de las actividades realizadas en las comunidades más pobres del mundo para alcanzar las metas generales de la organización. Desde la aprobación de la estrategia, se estaban conociendo mucho más las actividades de la organización. Sin embargo, la reducción de la base de recursos planteó una gran limitación para satisfacer las necesidades y exigencias de información relativas a la promoción de una mejor comprensión del papel y las actividades del PNUD y sus repercusiones.

101. El Director observó que se estaban realizando sustanciales esfuerzos para fomentar una cultura de las comunicaciones en todos los niveles y lugares de la organización. El PNUD era especialmente consciente de la necesidad de contar con divulgadores de información - periodistas, periódicos y radiodifusores - que transmitieran información a un número infinito de oyentes o lectores. El uso de las comunicaciones electrónicas resultaba fundamental. Para responder a las tendencias actuales, el PNUD ha cambiado de enfoque en la esfera de los asuntos públicos y, además de su labor con la prensa impresa, fomentaba una activa estrategia de radio y televisión. La promoción y creación de opinión, la celebración de acontecimientos especiales y la colaboración en la determinación de la información que difunde la prensa fueron otras de las esferas fundamentales de la estrategia.

102. Se ha realizado un gran esfuerzo para actualizar los materiales y los datos fundamentales de la información pública para que se hagan eco de la reforma del PNUD, su papel preponderante en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las actividades que realiza para alcanzar sus metas principales. Otra importante actividad relacionada con la estrategia fue la supervisión de la utilización, por parte de los medios, de los materiales de información del PNUD. La División de Asuntos Públicos trabajó estrechamente con el Departamento de Información de las Naciones Unidas al compartir información y ofrecer expertos invitados para reuniones de información para la prensa. El PNUD realizó esfuerzos especiales para que el punto de vista de la organización se difundiera por medio de artículos de fondo y entrevistas de los medios de información a su personal directivo superior.

103. El desafío principal para aplicar la estrategia se vinculaba con la reducción global de la asistencia al desarrollo en los países donantes y la competencia entre fondos y programas por obtener recursos limitados. Una financiación adecuada para las actividades de promoción y comunicaciones resultaba fundamental para la aplicación satisfactoria de la estrategia. Concretamente, se necesitaban recursos adicionales para definir con más claridad los mensajes, ampliar la conciencia de los medios de información, realizar más actividades de divulgación, traducir más material e incrementar las actividades relativas a la supervisión, la evaluación y la orientación de los mensajes a sectores determinados.

104. Las delegaciones que hicieron uso de la palabra agradecieron a la secretaría por las presentaciones orales. Muchas declararon que recibían con beneplácito los progresos realizados en la elaboración de la estrategia y el

programa de 10 puntos y esperaban con interés el próximo debate sobre el tema en el curso del período de sesiones anual de 1999.

105. Varios oradores hicieron hincapié en la necesidad de que el PNUD escogiera con mucho cuidado los sectores a los que dirigía sus mensajes. Una delegación destacó que resultaba fundamental que los países en que se ejecutaban programas utilizaran técnicas de comunicaciones que alcanzaran a los pobres del sector rural además de los funcionarios gubernamentales y otros grupos de elite. Para alcanzar a las masas, se sugirió la utilización de la radio y los periódicos y se destacó la importancia de transmitir los mensajes en los idiomas locales. El PNUD tenía que informar a sus beneficiarios sobre lo que estaba realizando a nivel del país. Una delegación pidió aclaraciones sobre si el PNUD estaba trabajando con empresas multinacionales en los países en que se ejecutan programas. En los países donantes, para orientar el material hacia los parlamentarios, los medios de información o los funcionarios gubernamentales se aplicaron criterios diversos. Se destacó la forma de alcanzar a los encargados de adoptar decisiones mediante temas en los que el PNUD tenía una ventaja comparativa, como la buena gestión de los asuntos públicos y la erradicación de la pobreza. La determinación de subestrategias en ciertos países y grupos particulares resultaba fundamental. Al respecto, podrían utilizarse de forma paralela varias estrategias de difusión.

106. Varios oradores estuvieron de acuerdo en que la estrategia de comunicaciones y promoción y la estrategia de financiación estaban efectivamente vinculadas entre sí. Una delegación observó que la estrategia de comunicaciones debería preceder a la estrategia de financiación, ya que la publicidad sobre la eficacia del PNUD podía conducir a un aumento de las contribuciones.

107. Varias delegaciones observaron el aumento de la sensibilización pública respecto del PNUD. El Informe sobre el Desarrollo Humano, los embajadores de buena voluntad, el programa Azimuth y publicaciones como Opciones, en particular el número sobre derechos humanos y el Informe sobre la Pobreza de 1998 fueron muy exitosos. Algunos oradores destacaron que esos productos podrían distribuirse aún con mayor amplitud. El PNUD necesitaba que se divulgasen sus logros. Varias delegaciones elogiaron la utilidad de los viajes para periodistas organizados por el PNUD.

108. Varios oradores destacaron la necesidad de contar con financiación adecuada para aplicar la estrategia de comunicaciones y promoción. Una delegación propuso que el PNUD examinara el nivel de recursos dedicado a la estrategia, incluido el personal, en el curso del período de sesiones anual de 1999. Para promover un debate útil deberían incluirse la información sobre el peso relativo de esos recursos respecto de los recursos generales de la organización y las cifras y los antecedentes históricos de los recursos dedicados a la información.

109. Una delegación se refirió a una reciente presentación a la Junta Ejecutiva de la oficina regional del PNUD de los Estados árabes sobre su programa de actividades de 1999 como un ejemplo positivo que otras oficinas regionales del PNUD deberían emular. El mismo orador expresó también su agradecimiento por las reuniones de orientación y el diálogo continuos con los miembros de la Junta Ejecutiva en Nueva York mediante la División de Asuntos Públicos.

110. Varios oradores pidieron información sobre si se había hecho una evaluación de las comunicaciones y la promoción en el PNUD.

111. El Administrador Auxiliar y Director - Dirección de Recursos y Asuntos Externos - informó a la Junta Ejecutiva de que se tendrían en cuenta las observaciones al preparar el informe por escrito para el período de sesiones

anual de 1999. En respuesta a un pedido de aclaraciones, observó que el undécimo punto, sobre las comunicaciones con la Junta Ejecutiva, debatido en el período de sesiones anual de 1998, se había incluido en el punto 10, es decir, la presentación de informes más analíticos a la Junta. Se mostró de acuerdo con el orador que había declarado que la estrategia de las comunicaciones y la promoción debería anteceder a la estrategia de financiación, pero destacó que se necesitaban recursos a nivel del país para alcanzar a los sectores más pobres de la sociedad. Se recibieron con beneplácito los puntos de vista de la Junta respecto de los mensajes dirigidos a sectores determinados. El PNUD se estaba encargando de traducir cada vez más los materiales a los idiomas locales.

112. El Director de la División de Asuntos Públicos destacó la importancia de la cultura de las comunicaciones en el PNUD. Observó que la estrategia debía trascender la movilización de recursos. En respuesta a las preguntas planteadas, citó la elaboración de un plan de trabajo detallado que incluía determinadas subestrategias para los donantes y los países en que se ejecutan programas. Con respecto a la generación de apoyo y recursos, se resolvió que el PNUD buscara apoyo para su labor mediante la movilización de la opinión pública positiva, la voluntad política y los recursos financieros. El PNUD realizaría esa tarea mediante la difusión de la eficacia de sus programas, la demostración de su identidad como uno de los principales defensores mundiales y centro de conocimientos del desarrollo humano sostenible y mediante la promoción de acontecimientos especiales que destacaran su labor. El Director hizo hincapié en la labor del PNUD respecto de la transmisión de mensajes dirigidos a sectores determinados, el alcance de los medios de información y la capacitación del personal. El PNUD emprendería una investigación relativa al público y la supervisión y evaluación de su estrategia y agradecería la guía de la Junta Ejecutiva. Señaló que ya se podía acceder electrónicamente a Opciones, a fin de ampliar su público.

113. La Junta Ejecutiva tomó nota de las presentaciones orales sobre el progreso alcanzado en la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de comunicaciones y promoción, y de las observaciones que al respecto habían formulado las delegaciones.

VI. FONDOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

114. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Políticas de Desarrollo, presentó el informe sobre las actividades del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Protocolo de Montreal, la Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (ONURS) y el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales (FRNUERN) (DP/1999/4).

115. El Director General del Mecanismo Mundial, establecido a fin de movilizar recursos para aplicar la Convención Internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, presentó una actualización de las actividades del Mecanismo Mundial.

116. Las delegaciones, en sus declaraciones, acogieron con beneplácito el informe y lo encomiaron por proporcionar una buena relación de las actividades realizadas por el PNUD con respecto a los fondos y programas que se examinaban. Al señalar la importante contribución hecha por los fondos a las actividades del PNUD en la esfera del medio ambiente, varios oradores apoyaron la incorporación de las cuestiones de medio ambiente a todas las esferas de trabajo del PNUD. Una delegación sugirió que el cambio climático y la diversidad biológica deberían ser elementos importantes de los marcos de cooperación de los países. Otras delegaciones solicitaron que se explicara más en detalle la estrategia

amplia de la Dirección de Políticas de Desarrollo y sus planes para incorporar las cuestiones de desarrollo a los programas del PNUD.

117. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Políticas de Desarrollo reconoció la necesidad de fortalecer la incorporación de las cuestiones del medio ambiente a las actividades del PNUD, y señaló que el PNUD tenía previsto realizar seminarios, entre otras actividades, para tratar esa cuestión mediante diversos procesos, entre ellos las mesas redondas, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los marcos de cooperación de los países, la capacitación y el fomento de la capacidad. Señaló que el PNUD seguiría examinando esa cuestión en el informe anual del Administrador con destino al período de sesiones anual de 1999. El Director de la División de Energía Sostenible y Medio Ambiente (DESMA) señaló que el propósito de la estrategia amplia de la Dirección de Políticas de Desarrollo era, en primer lugar, velar por que en los programas apoyados por el PNUD se tuvieran en cuenta los aspectos del desarrollo y del medio ambiente y, en segundo lugar, garantizar que todas las cuestiones del medio ambiente mundial se incorporaran a la labor del PNUD. Señaló algunas de las medidas que había adoptado el PNUD para incorporar las cuestiones de medio ambiente en todas sus actividades. Entre esas medidas figuraba la creación de la DESMA, que agrupaba todas las dependencias relacionadas con el medio ambiente en una división, el nombramiento de 41 asesores sobre el desarrollo sostenible en las oficinas en los países y la elaboración de directrices sobre ordenación del medio ambiente. También reiteró la importancia que la DESMA concedía a la incorporación de las cuestiones de medio ambiente y citó como ejemplo la asignación de fondos para el programa mundial y la colaboración con el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI) con el fin de progresar en esa esfera.

Protocolo de Montreal

118. Varias delegaciones encomiaron la labor realizada por el PNUD con arreglo al Protocolo de Montreal para la protección de la capa de ozono, y la cooperación del PNUD con otros organismos de ejecución del Fondo. Una delegación sugirió que se utilizara un formato de más fácil lectura para presentar la información sobre las promesas de contribuciones, en comparación con los ingresos recibidos, y pidió que la información sobre los proyectos se dividiera en categorías de proyectos terminados, en curso y futuros, para mostrar qué quedaba por hacer en relación con los programas nacionales. Otra delegación encomió al PNUD por su excelente colaboración en la asistencia prestada a los donantes bilaterales, en la aplicación de los programas de transferencia de tecnología con objeto de ayudar a los países en que se ejecutaban los programas a eliminar las sustancias que agotaban el ozono. Asimismo, se hicieron preguntas sobre los criterios para seleccionar los proyectos y la medida en que el programa se relacionaba con los objetivos del PNUD distintos de los objetivos medioambientales.

119. El Jefe de la Dependencia del PNUD del Protocolo de Montreal, señaló que si bien se habían hecho promesas de contribuciones por valor de 1.200 millones de dólares, para mediados de agosto de 1998 se habían recibido 716 millones de dólares y que los pagos atrasados correspondían a los países con economías en transición y a los países de Europa oriental que tenían dificultades económicas. Sin embargo, durante el período comprendido entre 1991 y 1997, se había hecho efectivo el 88% de los fondos prometidos gracias a los gobiernos donantes, que habían adoptado medidas urgentes sobre la cuestión. Estuvo de acuerdo en que si bien se habían recibido 716 millones de dólares, sólo para los programas nacionales ejecutados con la ayuda del PNUD, se tenían necesidades de recursos de más de 5.000 millones de dólares, razón por la cual mucho quedaba todavía por hacer. El PNUD prestaba asistencia a Alemania, Australia, Dinamarca, los

Estados Unidos y Suecia, en la formulación y ejecución de programas bilaterales en los países en desarrollo en esa esfera. Señaló que el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Banco Mundial establecían el proceso de selección de proyectos en planes de trabajo anuales, coordinados por la Secretaría del Fondo Multilateral en Montreal y luego aprobados por el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral. En la cartera de 900 proyectos del PNUD figuraban más de 400 proyectos de empresas del sector privado, razón por la cual el programa era el programa de mayor participación del sector privado en la Organización. Por último, subrayó que en los últimos años, en la organización del PNUD se había puesto a la vanguardia en el diseño, la formulación y la ejecución de proyectos amplios que abarcaban un gran número de pequeñas y medianas empresas que, de lo contrario, se tendrían que haber declarado en quiebra en el proceso de transición. Se salvaguardaron así miles de puestos de trabajo, contribuyendo de ese modo a otra de las esferas prioritarias del PNUD.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial

120. Las delegaciones, en sus declaraciones sobre el informe, encomiaron la labor profesional del PNUD en su calidad de organismo de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Una delegación, hablando de la decisión del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que se había reunido en mayo de 1998, subrayó la importancia de incorporar las actividades del Fondo a los programas del PNUD y sugirió que éste podría prestar más atención a la política sobre el medio ambiente. Otro orador pidió que se dieran más detalles acerca del proceso y de los criterios utilizados para la selección de los proyectos del Fondo. Una delegación solicitó información acerca de la función de la Junta Ejecutiva en relación con el Consejo del Fondo.

121. La Coordinadora Ejecutiva Adjunta del Fondo explicó que éste servía como mecanismo de financiación para las convenciones sobre el cambio climático y la diversidad biológica, y que el Consejo del Fondo había adoptado programas y estrategias operacionales. El primer criterio para prestar asistencia a una convención era su ratificación, la aprobación del centro de coordinación del Fondo en el país en cuestión y la observancia de las estrategias y los programas operacionales del Fondo. La Coordinadora hizo hincapié en que la función del PNUD era la de la cooperación técnica y el fomento de la capacidad, donde tenían una ventaja comparativa. El PNUD había movilizado con éxito a los asociados en el plano local, y el 80% de los proyectos contaban con participación no gubernamental y de la comunidad local. Con el fin de fortalecer la asociación, el PNUD mantenía contactos con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo y examinaba las posibilidades de establecer vínculos con el sector privado. La Junta Ejecutiva había aprobado el instrumento del Fondo y se le informaría de todo cambio que se realizara. La incorporación de las cuestiones del medio ambiente era un tema prominente del Consejo del Fondo, que había solicitado a los organismos de ejecución que prepararan un plan de acción para la reunión que se celebraría en mayo de 1999.

Oficina de lucha contra la desertificación y la sequía

122. Varios oradores encomiaron a la ONURS por el positivo apoyo prestado en la aplicación de la Convención Internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación y el establecimiento del Mecanismo Mundial. Se preguntó qué planes había para llenar los puestos vacantes en la ONURS. Otra delegación expresó su preocupación acerca de la labor de la ONURS en la aplicación de la Convención. El orador dijo que el PNUD no había presentado los trabajos de la Convención en el mecanismo de mesa

redonda en tres países de África occidental. Sugirió que la labor relacionada con la Convención debía ser dinámica y que el PNUD podría considerar al MANUD un mecanismo apropiado para coordinar la labor de la Convención en el plano nacional. Se pidió que se esclareciera la diferencia entre la labor de la ONURS en la aplicación de la Convención y la de la Secretaría de la Convención. Se hizo una pregunta respecto a la colaboración entre el Mecanismo Mundial, el Club del Sahel y el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS).

123. La Administradora Adjunta y Directora de la Dirección de Políticas de Desarrollo anunció el nombramiento del Sr. Philip Dobie como Director de la ONURS. En respuesta a las observaciones formuladas por la Junta Ejecutiva, señaló que se habían congelado otros puestos para permitir al Director que tuviera la oportunidad de impartir una nueva orientación a la ONURS. En sus observaciones, el funcionario a cargo de la ONURS subrayó que varios países incluían las actividades de desertificación y sequía en sus marcos de cooperación, y mencionó los resultados de un estudio reciente en el que se indicaba que el 23% de los países en los que se ejecutaban programas del PNUD lo había hecho. Si bien seguía siendo un reto incorporar las actividades de desertificación, la ONURS intensificaría su labor en esa esfera e informaría a la Junta Ejecutiva de los resultados. El fortalecimiento de la labor en esa esfera dependía del sistema del PNUD en su conjunto y de los países afectados, ya que había habido instancias en que en los acuerdos bilaterales no se había incluido ni la desertificación ni la sequía. Aclaró que las actividades de la secretaría de la Convención estaban definidas en la Convención y anunció la celebración de un pequeño seminario entre las dos organizaciones en marzo de 1999 sobre esferas de superposición y cooperación, entre otras cuestiones. También reiteró que se estaba por crear un grupo de tareas del PNUD que se ocuparía del Mecanismo Mundial.

Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales

124. Varias delegaciones encomiaron las medidas adoptadas por el PNUD para reorganizar las actividades del Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales a fin de que se centraran más en las cuestiones de medio ambiente, el fomento de la capacidad y la difusión de la información. Sin embargo, varias delegaciones expresaron su preocupación acerca del propósito del Fondo, señalando que, al parecer, el programa del sector de los minerales era innecesario, habida cuenta de que había un sector privado muy fuerte. Otras delegaciones pidieron más información sobre las actividades del Fondo antes de aprobar su continuación, y solicitaron que se realizara un examen amplio de sus funciones y de sus planes futuros. La Junta Ejecutiva también pidió al Administrador que le presentara un análisis de la utilidad y la continuación del Fondo y que le informara al respecto en su período de sesiones anual. Se sugirió que la Junta informara al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General en consecuencia.

125. La Administradora Adjunta dijo que el PNUD había tomado nota de las observaciones formuladas por la Junta Ejecutiva y que se realizaría un análisis profundo del Fondo, habida cuenta de que no recibía fondos durante el año. Asimismo, la Administradora destacó los esfuerzos desplegados por el reducido personal del Fondo Rotatorio para reorientar sus actividades hacia actividades en pequeña escala.

126. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre las actividades del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Protocolo de Montreal, la Oficina de Lucha

contra la Desertificación y la Sequía y el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales (DP/1999/4).

VII. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

127. El Administrador presentó el documento de sesión DP/1999/CRP.4 relativo al marco de financiación multianual, según lo solicitado en la decisión 98/23. Indicó que el contenido del documento se basaba en un amplio proceso de consultas en el marco del PNUD y con miembros de la Junta Ejecutiva. Además, confirmó que el concepto y el formato del marco de financiación multianual respetaban los principios que la Junta había establecido y se afinarían aún más teniendo en cuenta la experiencia adquirida en la aplicación de la decisión 98/23.

128. El Administrador describió, sobre la base del documento de sesión, los elementos del proceso que había de establecerse: a) un marco de financiación multianual que abarcara un marco estratégico orientado hacia los resultados y un marco integrado de recursos; b) un informe anual orientado hacia los resultados que debería presentarse a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones cada año; y c) un informe cuadrienal sobre el marco de financiación multianual que incluyera una evaluación a fondo de los resultados y productos. Además, subrayó la importancia de consolidar las relaciones de asociación del PNUD con la Junta Ejecutiva a fin de revertir la tendencia a la baja de los recursos básicos y restablecer el crecimiento del PNUD.

129. Todas las delegaciones que hicieron uso de la palabra expresaron su satisfacción por la forma en que se había desarrollado el proceso relativo al marco de financiación multianual y se refirieron a su transparencia, minuciosidad y visión de futuro. En general se reconoció que el proceso del marco de financiación multianual había contribuido a crear relaciones de asociación más estrechas entre los miembros de la Junta Ejecutiva y el PNUD. Una delegación propuso que en 1999 el enfoque global y participativo del proceso del marco de financiación multianual se aplicara a otras esferas. Algunas delegaciones sugirieron que el proceso del marco de financiación multianual del PNUD debía ser compatible con el de otros fondos y programas, especialmente el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), puesto que rendía cuentas a la misma Junta. Además, se propuso que se efectuara un estudio conjunto del formato del marco de financiación multianual y el intercambio recíproco de experiencias con otros fondos y programas.

130. Si bien la mayoría de las delegaciones apoyaron el concepto y el formato del marco de financiación multianual, coincidieron con el PNUD en que era necesario hacerle ajustes a medida que éste fuera evaluando y estableciendo la correspondencia entre los productos y los resultados mediante un proceso reiterativo. Se alentó a las oficinas exteriores a que trabajaran en estrecha colaboración con los respectivos interlocutores nacionales en la determinación de los productos y resultados y en la evaluación de los resultados y efectos. Por otra parte, el Director de la Oficina de Planificación confirmó que el PNUD incluiría las actividades financiadas con recursos no básicos en la determinación de los productos y resultados y subrayó que el primer informe anual orientado hacia los resultados permitiría al PNUD examinar esa cuestión.

131. Algunas delegaciones señalaron que sería prematuro introducir en las oficinas exteriores el plan renovable del marco de financiación multianual. El Administrador Auxiliar de la Dirección de Planificación y Gestión de Recursos reconoció que en las oficinas exteriores había distintos niveles de conocimientos y señaló que el programa amplio de capacitación, que se había

previsto iniciar a principios de marzo, se centraría en la capacitación del personal del PNUD de las oficinas exteriores. Para ello, se necesitaba el continuo apoyo de la sede y de la Junta Ejecutiva. Varias delegaciones apoyaron la idea propuesta en el documento DP/1999/CRP.4 de establecer un fondo fiduciario para actividades destinadas a aumentar la capacidad de las oficinas exteriores. El Canadá señaló que aportaría contribuciones al fondo y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte anunció su promesa de aportar 300.000 dólares.

132. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de simplificar los requisitos de presentación de informes del PNUD para asegurar que el marco de financiación multianual no generara un mayor volumen de trabajo para las oficinas exteriores. Entre las sugerencias formuladas cabe mencionar: la simplificación de los procedimientos de presentación de informes, la reducción del número de informes, incluida la posibilidad de eliminar el informe anual del Administrador, y la presentación de informes bienales. El Administrador Auxiliar de la Dirección de Planificación y Gestión de Recursos confirmó que se estaba haciendo lo posible por reducir el número de informes de que debían ocuparse las oficinas exteriores y señaló que el PNUD examinaría con la Junta Ejecutiva las disposiciones relativas a la presentación del informe anual del Administrador.

133. Algunas delegaciones hicieron hincapié en que los países en que se ejecutaban programas debían determinar claramente los pagos de los gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas locales y que los países donantes debían contribuir a los recursos básicos de manera previsible, segura y continua a fin de que el PNUD pudiera cumplir su mandato. En ese contexto, se puso de relieve la cuestión de la distribución de la carga y la diversificación de la base de donantes que aportan contribuciones básicas al PNUD. Varias delegaciones expresaron su apoyo al sistema de financiación descrito en el documento DP/1999/CRP.4. La delegación de Suecia indicó que en 1999 anunciaría el aumento de su contribución al PNUD. Una delegación anunció que su gobierno retendría hasta el mes de septiembre el 10% de su contribución al PNUD correspondiente a 1999, y que posteriormente la aportaría si se observaban suficientes avances en el fortalecimiento de la cooperación entre el Banco Mundial y el PNUD y si obtenían resultados satisfactorios en la evaluación que estaba llevando de las actividades del PNUD en el plano de los países. Una delegación sugirió que, para lograr que los miembros de la Junta Ejecutiva anunciaran cuanto antes sus contribuciones, el Administrador debía enviar una carta oficial a los gobiernos subrayando la necesidad de que las promesas de contribución se anunciaran en el segundo período ordinario de sesiones de 1999.

134. Varias delegaciones no estuvieron de acuerdo con la propuesta de separar el período de sesiones sobre promesas de contribución del período de sesiones en que se examinarían el informe anual orientado hacia los resultados y el marco de financiación multianual, y subrayaron que debía mantenerse el vínculo entre el marco de financiación multianual y las promesas de contribución. El Administrador Auxiliar de la Dirección de Planificación y Gestión de Recursos corroboró que el PNUD prefería no celebrar dos períodos de sesiones distintos y confirmó que el segundo período ordinario de sesiones sería la ocasión más apropiada para examinar el informe anual orientado hacia los resultados.

135. Varias delegaciones solicitaron aclaraciones con respecto a los diversos vínculos entre: a) el marco estratégico de resultados y el marco integrado de recursos; b) la decisión 98/1 relativa al enfoque y el marco de financiación multianual; c) el marco de financiación multianual y el marco de cooperación con los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el sistema de evaluación común para los países; y d) los indicadores situacionales y los indicadores del marco de financiación multianual. El

Administrador Auxiliar de la Dirección de Planificación y Gestión de Recursos afirmó que se estaba dando una interacción dinámica entre el marco de financiación multianual y el enfoque, y que el informe anual orientado hacia los resultados proporcionaría datos y conocimientos que podría servir de base para definir el enfoque. Con respecto al establecimiento de un ciclo sincronizado entre el marco de financiación multianual y los informes, el Administrador Auxiliar indicó que ello planteaba dificultades, ya que el PNUD respetaba el ciclo de los países en que se ejecutaban programas y de los otros fondos y programas, y no podía pretender que éstos se ajustaran al ciclo del marco de financiación multianual del PNUD. El Director de la Oficina de Planificación señaló que se establecería una distinción clara entre los indicadores situacionales y los indicadores del marco de financiación multianual. Asimismo, aclaró que si bien el marco integrado de recursos descrito en el documento DP/1999/CRP.4 sustituiría el marco de planificación general incluido en los arreglos sobre programación posteriores, la Junta, tendría en cuenta por separado los principios que regían la asignación de recursos.

136. El Director de la División de Movilización de Recursos acogió con agrado las observaciones formuladas con respecto a la celebración en abril de una reunión dedicada a la financiación. Señaló que el pronto pago de las contribuciones de los donantes ayudaba al PNUD a maximizar sus recursos pues, entre otras cosas, le permitía protegerse de las fluctuaciones monetarias. La decisión 98/23 podría contribuir a intensificar el diálogo y los debates estratégicos sobre los acuerdos de financiación, tendencia que el PNUD acogía con beneplácito.

137. El Administrador agradeció a la Junta Ejecutiva sus observaciones fundamentales y prácticas. Expresó su satisfacción por las continuas relaciones de asociación con la Junta en materia de financiación y reiteró que los principios que regían al PNUD se describían claramente en el párrafo 3 del documento DP/1999/CRP.4. Señaló además que el PNUD tenía la firme determinación de asignar sus recursos básicos a programas. Agradeció a las delegaciones que habían prometido contribuir a los recursos extrapresupuestarios que se destinarían a brindar capacitación sobre el marco de financiación multianual al personal de las oficinas exteriores. El Administrador concluyó haciendo un llamamiento para que se diera mayor impulso a la cooperación entre la Junta y el PNUD a fin de revertir la tendencia a la baja de las contribuciones a los recursos básicos.

138. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión siguiente:

99/1. Marco de financiación multianual

La Junta Ejecutiva

1. Reafirma su decisión 98/23 y, en este contexto, toma nota del informe del Administrador sobre el marco de financiación multianual (DP/1999/CRP.4);

2. Reafirma también la necesidad de invertir la tendencia de disminución de los recursos básicos y de lograr una base previsible y continua para la financiación básica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y alcanzar, lo antes posible, el objetivo de los 1.100 millones de dólares, si bien se reconoce el riesgo de depender en exceso de un número limitado de donantes;

3. Reafirma además la importancia de desarrollar el marco de financiación multianual como elemento integrante de la estrategia de financiación que aprobó la Junta en su decisión 98/23;

4. Acoge con beneplácito las medidas que ha tomado el Administrador a ese respecto y toma nota de que se está elaborando un sistema de presentación de informes a la Junta que consta de un informe anual sobre los resultados y una evaluación cuatrienal del marco de financiación multianual y pide al Administrador que siga elaborando el marco de financiación multianual y el sistema de presentación de informes con arreglo al calendario establecido en el párrafo 65 del documento DP/1999/CRP.4, teniendo en cuenta las opiniones de la Junta y respetando en su totalidad los principios contenidos en su decisión 98/23;

5. Decide celebrar su primer período de sesiones dedicado a la financiación, de conformidad con el apartado b) del párrafo 12 de la decisión 98/23, en el segundo período ordinario de sesiones de 1999, y pide al Administrador que dé todos los pasos señalados en los párrafos 52 a 63 del documento DP/1999/CRP.4;

6. Pide a todos los Estados miembros del PNUD que como se indica en la decisión 98/23, anuncien por escrito a la Secretaría, a más tardar a principios de abril, las contribuciones voluntarias que vayan a hacer a los recursos básicos, y un calendario de pagos, a fin de facilitar la preparación adecuada del período de sesiones dedicado a la financiación, y pide al Administrador que proporcione para ese período de sesiones un registro de las contribuciones efectivas a los recursos básicos y el pago de contribuciones de los gobiernos para gastos de las oficinas locales;

7. Pide también al Administrador que siga celebrando consultas oficiosas abiertas a la participación de todos con los Estados miembros del PNUD en relación con el ulterior desarrollo y aplicación del marco de financiación multianual;

8. Pide además al Administrador que presente los informes siguientes como parte de la aplicación de la estrategia de financiación:

a) Un informe provisional de la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 1999 sobre las consecuencias de la estrategia de financiación para los fondos y programas asociados con el PNUD; y

b) Un informe a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual del año 2000 sobre la propuesta de calendario, formato y contenido del marco de financiación multianual, en que se incluya una indicación clara de la forma en que la experiencia adquirida en un ciclo del marco de financiación multianual se aplicará en el ciclo siguiente;

9. Decide seguir ocupándose de los medios y arbitrios de hacer frente a la escasez de recursos en la forma y el momento que estime necesarios.

29 de enero de 1999

VIII. CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

139. La Junta Ejecutiva decidió aplazar el examen de este tema hasta el segundo período ordinario de sesiones de 1999.

IX. VISITAS SOBRE EL TERRENO

140. El Vicepresidente de la Junta Ejecutiva recordó que la Junta había decidido, en su tercer período ordinario de sesiones de 1998, aplazar hasta el período de sesiones en curso el examen de los informes de las visitas realizadas a Bangladesh (DP/1998/CRP.13), Túnez y el Líbano (DP/1998/CRP.14), y Sudáfrica (DP/1998/CRP.15).

141. Una de las relatoras de la visita a Bangladesh, el relator de la visita a Túnez y el Líbano, y uno de los coordinadores del grupo que había visitado Sudáfrica presentaron los informes de sus respectivas misiones. Resumieron las conclusiones, que figuraban en detalle en los informes, y pusieron de relieve esferas de importancia crítica para su examen.

142. Los miembros de la Junta Ejecutiva que habían realizado las visitas sobre el terreno a Bangladesh, el Líbano y Túnez y Sudáfrica informaron que habían quedado impresionados con los programas que recibían apoyo del PNUD y del FNUAP y con la motivación y la dedicación del personal de las oficinas exteriores. Expresaron su agradecimiento al FNUAP y al PNUD por su contribución a la organización y al contenido de las visitas sobre el terreno. En los informes de las visitas figuran las recomendaciones formuladas con respecto al PNUD y al FNUAP.

143. Las delegaciones de los países visitados expresaron su agradecimiento a la Junta Ejecutiva y a los participantes en esas visitas; cada delegación destacó los logros y las preocupaciones en relación con la labor del PNUD y del FNUAP en sus respectivos países.

144. Muchas de las observaciones y recomendaciones de las misiones se referían a los temas comunes que se señalan a continuación.

145. Una de las integrantes de una misión señaló que a veces la coordinación resultaba muy difícil, aunque le había causado impresión la calidad del trabajo del PNUD y del FNUAP en el país visitado. Tanto el PNUD como el FNUAP contaban con una amplia red de estrecha cooperación con varias organizaciones no gubernamentales de las comunidades. La oradora consideró que el PNUD y el FNUAP debían continuar prestando apoyo al fortalecimiento de la capacidad para el desarrollo humano, ya que a su juicio la presencia de esas entidades era un elemento muy positivo.

146. Una participante señaló que una cuestión que se había planteado varias veces en el debate era la selección de los países que debían visitarse. La oradora consideró que sería conveniente abordar el tema en Nueva York. Una de las ideas que habían surgido recientemente era que quizás uno de los criterios podría ser la elección de un tema; podía pensarse en un problema que tuviera carácter prioritario en los programas de desarrollo internacional y realizar la visita al país cuyas condiciones estuvieran relacionadas con ese tema. Uno de los países sugeridos fue Malí, teniendo en cuenta por ejemplo, la revisión de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo. Al respecto, la oradora expresó su satisfacción por la próxima visita que se realizaría al Brasil y señaló que el momento era oportuno. La oradora señaló que los viajes sobre el terreno en general, ofrecían la oportunidad inestimable de llegar a conocer la labor de la organización y cumplían varias funciones. Una de las más importantes era que permitía a la misión conocer el país asociado, tanto en el plano gubernamental como en el comunitario. Además, las visitas sobre el terreno eran una excelente oportunidad para conocer directamente la labor del PNUD y del FNUAP mediante las visitas a los proyectos. Conocer al personal del PNUD y del FNUAP, apreciar su motivación y su arduo trabajo y entablar largas

conversaciones con ellos había sido una experiencia invaluable. La experiencia de pasar más tiempo con otros miembros de la Junta Ejecutiva también había sido muy constructiva.

147. La oradora señaló además, como la Junta Ejecutiva tal vez recordara, en una declaración anterior su delegación había elogiado al FNUAP por haber invitado a los miembros de la Junta a participar en las evaluaciones de la población de los países. Si bien la participación en esas evaluaciones sería muy distinta a la participación en una visita sobre el terreno, al mismo tiempo sería interesante que los miembros de la Junta tuvieran también la oportunidad de entablar un contacto más directo con el PNUD durante su labor. Aunque la oradora elogió al PNUD y al FNUAP por la perfecta organización del viaje a Bangladesh, personalmente se hubiera sentido satisfecha y más cómoda si las condiciones de viaje hubiesen sido un poco más modestas. Por último, la oradora solicitó información sobre los informes que acababan de presentarse a la Junta y señaló que si bien las recomendaciones de los informes eran muy interesantes e importantes, eran impresiones de una visita muy intensiva pero muy breve y debían abordarse como tales.

148. Otro participante en una visita sobre el terreno señaló que ésta le había permitido determinar tres problemas que obstaculizaban la integración interinstitucional sobre el terreno y que merecían la atención de la Junta Ejecutiva. En primer lugar, había una falta de integración de los organismos con respecto a la participación en los gastos comunes. En segundo lugar, resultaba difícil la coordinación de organizaciones con distintos enfoques programáticos, distintos mandatos y distintas esferas de actividad. En tercer lugar, no se contaba con el apoyo de las distintas sedes cuando había que cumplir los acuerdos suscritos entre los organismos sobre el terreno.

149. Otra participante hizo observaciones más generales sobre las visitas sobre el terreno, basándose en las de un orador anterior. Expresó su preocupación por la forma en que el PNUD relacionaba las conclusiones de las visitas sobre el terreno con la labor de la Junta Ejecutiva. Si bien consideraba que los períodos de sesiones como el que se celebraba eran valiosos, señaló que podrían lograrse mejoras para asegurar que las visitas sobre el terreno no sólo fueran provechosas para los participantes, sino también para la Junta Ejecutiva en general. Los informes correspondían a impresiones y análisis de un grupo relativamente reducido de miembros u observadores de la Junta. Una sugerencia sobre la forma de seleccionar a los países que se visitarían era que la Junta tuviera en cuenta a los países cuyos programas y marcos de cooperación o exámenes de mitad de período debía analizar. De ese modo, los informes de las visitas sobre el terreno proporcionarían parte de la información general. Como se había señalado antes, los países podrían seleccionarse sobre la base de temas concretos y teniendo en cuenta a la vez los futuros temas del programa del PNUD.

150. Una delegación expresó su agradecimiento a los presentadores y a todos los equipos de las misiones por los esfuerzos realizados para la elaboración de los informes de las misiones y por la oportunidad que habrían brindado de comprender cómo se trabajaba sobre el terreno desde el punto de vista de la Junta Ejecutiva. Era indispensable que la Junta Ejecutiva prestara especial atención a las actividades que se realizaban sobre el terreno y que conociera la forma en que se ponían en práctica allí las políticas que determinaba. En los informes se hacía referencia a varios temas comunes; el prestigio de las Naciones Unidas en general y las ventajas comparativas que ofrecían sus fondos y programas para apoyar el diálogo en materia de políticas, la información y la promoción de intereses, el fomento de la capacidad y la atención a los pobres se habían mantenido a pesar de los grandes recortes presupuestarios y la reducción de recursos. La oradora esperaba que con el establecimiento de la nueva estrategia

de financiación los informes sobre las visitas sobre el terreno contribuirían al logro de más avances al respecto.

151. Según la oradora, el PNUD y el FNUAP habían demostrado habilidad y manifestado un espíritu innovador; sin lugar a dudas, desempeñaban una función catalizadora digna de elogio. Evidentemente, la función de las organizaciones no gubernamentales era indispensable para garantizar la eficacia de las actividades. Su delegación recomendaba que continuara y se intensificara la colaboración entre los fondos y programas sobre el terreno y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Otro tema común mencionado fue la necesidad de adoptar enfoques novedosos e intensificar la colaboración y la cooperación con las instituciones de Bretton Woods. Era evidente que las instituciones de Bretton Woods también tenían que velar por que se facilitara de distintas maneras una mayor cooperación y coordinación. La oradora señaló que, como su gobierno tenía embajada únicamente en uno de los países que eran objeto de examen, limitaría sus observaciones a ese país. Señaló que no pretendía recibir una respuesta a sus observaciones concretas en el período de sesiones en curso, pero se comunicaría directamente con funcionarios de la oficina regional. Estuvo de acuerdo con las opiniones de otras delegaciones sobre la forma de seleccionar a los países que se visitarían. Indicó, además, que su delegación insistía en que en esas visitas participaran miembros de la Junta que se ocupasen directamente y en forma práctica de la labor de la Junta. La oradora esperaba que el análisis de los informes de las visitas sobre el terreno llegara a constituir un aspecto habitual de la labor de la Junta. En vista de la información práctica que proporcionaban los informes y la confirmación del valor de las actividades que realizaban el PNUD y el FNUAP sobre el terreno, el aporte las delegaciones a la labor de la Junta era verdaderamente valioso.

152. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programas) del FNUAP dio las gracias a todos los que habían participado en las visitas sobre el terreno y destacó la importancia de que los miembros de la Junta Ejecutiva participaran en las actividades sobre el terreno y se familiarizaran con ellas. Añadió que esa experiencia resultaba muy útil a la hora de intervenir en los debates y deliberaciones de la Junta. Indicó que los informes relativos a las visitas sobre el terreno eran útiles también porque ofrecían una perspectiva nueva y diferente. Por otra parte, era también alentador observar que los participantes en las visitas sobre el terreno habían señalado muchas de las cuestiones en las que se estaba centrando el FNUAP, entre ellas las relativas a la coordinación, la movilización de recursos, las asociaciones con organizaciones no gubernamentales y otros agentes de la sociedad civil y la colaboración con las instituciones de Bretton Woods. Le complacía observar que a los miembros de la Junta les hubieran parecido buenos los programas del FNUAP y el personal sobre el terreno muy servicial. Invitó a los miembros de la Junta a que continuaran haciendo visitas sobre el terreno. En respuesta a una pregunta, señaló que en Sudáfrica el Fondo estaba apoyando actividades de programas a nivel regional, incluido el fortalecimiento a nivel regional de las dependencias de población provisionales.

153. El Administrador Auxiliar Adjunto y Jefe de la Dirección Regional de los Estados Árabes, del PNUD, dio las gracias a los presentadores y a sus equipos por sus visitas. Era también de la opinión de que éstas eran una actividad sumamente útil. Habían servido de estímulo a las oficinas en los países y ya estaba empezando a llegar a la sede información positiva sobre sus resultados. Observó que se debía hacer hincapié en algunas cuestiones transregionales (por ejemplo, cada vez que hubiera habido contactos directos entre miembros de la Junta en las oficinas de una región): los resultados eran beneficiosos no sólo para la Junta Ejecutiva sino también para las oficinas. Las recomendaciones y sugerencias que figuraban en el informe sobre la misión se habían tomado muy en

serio y se utilizaban como instrumento mediante el cual mejorar la calidad de los programas por países. Insistió en que, según los análisis de las misiones, el PNUD podía desempeñar un importante papel en los países de ingresos medios; ese papel era especialmente importante en el momento en que la situación transitoria del país exigiera una mayor cooperación para el desarrollo. Los recursos, entre otras cosas, eran un elemento muy importante del apoyo y los esfuerzos por movilizar recursos estaban siendo emulados en gran medida en los propios países.

154. La Secretaria de la Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP dio las gracias a las delegaciones por las amables palabras con que se habían referido no sólo a las visitas propiamente dichas sino también a la organización de éstas. Había tomado nota de las cuestiones que se habían planteado y se iba a facilitar la información solicitada. Se habían seleccionado los países que se iban a visitar de la siguiente manera. El PNUD y el FNUAP celebraron consultas y luego hicieron propuestas a la Mesa de la Junta, la cual hizo la selección final. La selección de países se rigió por criterios de distribución geográfica y rotación. Se tuvieron en cuenta las variaciones en los tipos de programas comprendidos. La secretaria trató también de tener en cuenta a países en los que fueran a interesar tanto los programas del PNUD como los del FNUAP. Naturalmente, también se tuvieron en cuenta los aspectos prácticos, como, por ejemplo, si había en ese momento un representante residente en el país, si se trataba de un país en transición y la disponibilidad de representantes del gobierno. Se tuvieron en cuenta todos los comentarios acerca de las visitas sobre el terreno y la Secretaría había tomado nota de las propuestas de que se tratara de buscar países respecto de los cuales se fuera a presentar a la Junta un programa, un marco para la cooperación o un examen. Como muchos sabían ya, la próxima visita sobre el terreno iba a ser al Brasil. Le complacía enormemente observar que en ese viaje iba a haber una buena representación, no sólo de todas las regiones, sino también del grupo de donantes, que no siempre había estado bien representado. En agosto iba a haber también una visita, pero la Mesa no había decidido aún qué país iba a ser seleccionado finalmente. Señaló que había tomado nota también de la propuesta hecha por una delegación de que se visitara un país en el que hubiera habido un examen de donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo - como, por ejemplo, Malí - y la secretaria y la Mesa iban a estudiar esa posibilidad. Cualquier otra propuesta que pudieran hacer los miembros de la Junta para ayudar a la secretaria a mejorar las visitas sobre el terreno sería bien recibida. Las visitas eran especialmente importantes porque brindaban a todos la oportunidad de examinar de cerca los programas del PNUD y del FNUAP y las delegaciones siempre respondían a ellas con entusiasmo.

155. La delegación del Brasil comentó sobre la próxima visita de la Junta a su país. El Gobierno del Brasil y la oficina del PNUD en Brasilia tendrían mucho gusto en dar la bienvenida a los miembros de la Junta. El viaje ofrecería la oportunidad de obtener información directa sobre un programa de desarrollo que ya se había examinado extensamente en el foro actual. Se trataba de un nuevo modelo de cooperación, basado fundamentalmente en el uso de recursos no básicos y de cooperación nacional.

156. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes relativos a las visitas sobre el terreno a Bangladesh (DP/1998/CRP.13), Túnez y el Líbano (DP/1998/CRP.14) y Sudáfrica (DP/1998/CRP.15).

Serie de sesiones del FNUAP

X. PROGRAMAS POR PAÍSES Y CUESTIONES CONEXAS

157. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí dos propuestas de programas por países: Asistencia al Gobierno de Burundi (CP/FPA/BDI/4) y Asistencia al Gobierno de Madagascar (DP/FPA/MDG/4). Como no se había solicitado un examen y de conformidad con la decisión 97/12, la Junta aprobó los dos programas sin debate.

158. Varias delegaciones encomiaron los dos programas por estar bien concebidos y bien equilibrados y se complacieron en observar que había habido una colaboración digna de mención entre el Gobierno, los donantes y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, en las evaluaciones de la población realizadas en Burundi y Madagascar. Una delegación acogió complacida la atención especial que se iba a dedicar a satisfacer las necesidades en materia de salud reproductiva de los hombres y los adolescentes en Madagascar y expresó también reconocimiento por la flexibilidad que se le había dado al programa de Burundi. La misma delegación observó que su Gobierno iba a suspender provisionalmente la asistencia a Burundi. Otra delegación resaltó la gran calidad de ambos programas y celebró que los objetivos del programa de Madagascar fueran realistas y se hiciera hincapié en él en el mejoramiento de la coordinación. Asimismo, anunció que su Gobierno iba a conceder 5 millones de francos franceses para la ejecución del programa de Madagascar y añadió que se iba a conceder una suma análoga a Côte d'Ivoire. La misma delegación indicó que aprobaba la estrategia adoptada en el programa de Burundi y le complacía observar que se habían suspendido las sanciones económicas contra ese país. Otra delegación dio las gracias a la Directora Ejecutiva por su gran dedicación a los países de África y por los esfuerzos incansables que había realizado para movilizar recursos. La misma delegación dio las gracias al FNUAP por los programas de calidad preparados para Burundi y Madagascar e instó a los donantes a que aumentaran sus contribuciones al FNUAP.

159. La delegación de Burundi dio las gracias a la Junta Ejecutiva por haber aprobado el programa de asistencia al Gobierno de Burundi por la suma de 8 millones de dólares para el período 1999-2001 y señaló que se trataba de una buena noticia para el pueblo de Burundi. Añadió que el programa se había elaborado con la plena cooperación del Gobierno y en colaboración con la sociedad civil. Asimismo, mencionó una reunión de donantes organizada por el Gobierno del Canadá y el PNUD que se había celebrado en enero en Nueva York, y añadió que el 23 de enero los Jefes de Estado del África oriental habían convenido en Arusha (República Unida de Tanzania) en levantar las sanciones económicas impuestas contra Burundi. La misma delegación instó a los donantes a que ayudaran generosamente a financiar el programa de Burundi y, de ese modo, contribuyeran a asegurar su éxito.

160. La delegación de Madagascar dio las gracias a la Junta Ejecutiva por haber aprobado el programa de asistencia al Gobierno de Madagascar por la suma de 14,4 millones de dólares para el período 1999-2003 y señaló que el programa se había elaborado con la estrecha colaboración del Gobierno y la sociedad civil y había tenido en cuenta los objetivos de desarrollo nacional y la política demográfica nacional. Tras agradecer a los diversos donantes el apoyo económico que habían prestado, subrayó que el programa iba a ser un instrumento eficaz para luchar contra la pobreza.

161. La Directora de la División de África agradeció a las delegaciones sus comentarios positivos y alentadores y, en particular, manifestó su reconocimiento a los dos miembros de la Junta Ejecutiva que habían participado en las evaluaciones de la población de los países. Señaló que las

contribuciones de los dos miembros habían resultado muy valiosas en el proceso de evaluación. También dio las gracias a los Gobiernos de Burundi y Madagascar por su apoyo, su estrecha colaboración y su participación en el proceso de evaluación de las poblaciones que había culminado en la elaboración de los dos programas que se acababan de aprobar. Añadió que esa colaboración garantizaba la propiedad de los Gobiernos respectivos. Dio las gracias a la delegación de Francia por anunciar el apoyo económico que su Gobierno iba a prestar al programa de Madagascar. Tras señalar que había tomado nota del anuncio de otra delegación de que su Gobierno había suspendido provisionalmente la asistencia a Burundi, la Directora expresó la esperanza de que, dado el reciente levantamiento de las sanciones, el Gobierno de esa delegación fuera a reanudar pronto su apoyo. Concluyó señalando que el FNUAP tenía gran interés en empezar a trabajar estrechamente con los gobiernos interesados y los donantes en los dos programas.

162. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programas) agradeció también a las delegaciones los comentarios positivos que habían hecho. Señaló que había sido muy beneficioso que miembros de la Junta Ejecutiva participaran en las evaluaciones de la población. Animó a que los miembros de la Junta siguieran participando en el futuro en esas actividades y observó que en el actual período de sesiones se había facilitado una lista preliminar de las próximas evaluaciones. Recordó que la evaluación de la población difería del proceso de examen de programas y formulación de estrategias que la había precedido, ya que, a diferencia de éste, no se centraba en una misión sino que consistía en un proceso analítico a lo largo de un período e incluía la participación y la colaboración del gobierno, los donantes y la sociedad civil. Añadió que, de conformidad con la decisión de la Junta, se transmitiría información sobre las futuras actividades de evaluación de la población a todos los miembros del FNUAP para que los que así lo desearan pudieran examinar las recomendaciones al respecto.

163. La Directora Ejecutiva señaló que el FNUAP estaba prestando mayor atención a la cuestión de la participación de los hombres en la salud reproductiva, que era una esfera esencial de preocupación en el proceso de examen y evaluación de la CIPD+5. Añadió que el Fondo estaba considerando la posibilidad de organizar un acto paralelo sobre ese tema en el Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

XI. OTRAS CUESTIONES

Comité de Coordinación en materia de Salud

164. La Junta Ejecutiva autorizó a la Mesa a aprobar la candidatura presentada por el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados para la elección de un miembro y un suplente del Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en materia de Salud por un período de un año; la candidatura se confirmaría en el segundo período ordinario de sesiones de 1999.

Declaraciones finales

165. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración), hablando en nombre de la Directora Ejecutiva, dio las gracias a la Junta Ejecutiva por empezar también su labor en 1999. Al FNUAP le había impresionado la eficacia y sentido práctico de la Junta y la actitud constructiva con que había llevado adelante sus deliberaciones durante el período de sesiones. Complacía al Fondo que la cuestión de los recursos fuera una de las principales preocupaciones de

la Junta para el año en curso. El apoyo de la Junta era indispensable en esa esfera y el FNUAP agradecía mucho la visión de la Junta y su espíritu innovador al concebir el marco de financiación multianual, así como su compromiso de ponerlo en funcionamiento. El FNUAP tenía gran interés en colaborar con la Junta durante los dos próximos años en el desarrollo del marco de financiación multianual del Fondo y su puesta en práctica. A ese respecto, el Director Ejecutivo Adjunto informó a la Junta de que la Directora Ejecutiva iba a poder orientar al FNUAP durante ese proceso, ya que el Secretario General había prorrogado su nombramiento hasta el 31 de diciembre de 2000.

Homenaje al Sr. Rafeeuddin Ahmed

166. El Vicepresidente, Excmo. Sr. Dr. John Ashe (Antigua y Barbuda), dio lectura en nombre de la Junta Ejecutiva a una declaración por la que la Junta hacía llegar sus saludos al Sr. Rafeeuddin Ahmed y su familia al dejar aquél el puesto de Administrador Asociado del PNUD. El Sr. Ahmed había tenido una carrera larga y distinguida en las Naciones Unidas y había aportado su sabiduría y experiencia al PNUD. Se apreciaba mucho su dedicación al desarrollo y, en especial, a los intereses de los países con programas y al personal del PNUD. La Junta le iba a echar mucho de menos. Seguidamente, el Vicepresidente pidió a la Junta que se sumara a sus muestras de agradecimiento al Sr. Ahmed.

Observaciones del Administrador

167. El Administrador señaló que el período de sesiones había sido sumamente importante y productivo. Se habían adoptado dos decisiones memorables: las relativas al marco de financiación multianual y a los nuevos arreglos de programación. Resaltó, en nombre del PNUD, lo mucho que agradecía el espíritu de colaboración que había reinado al adoptarse la legislación clave que iba a guiar al PNUD en los años venideros. El PNUD se comprometía a defender tanto las consecuencias de esas decisiones como sus resultados concretos. Sin embargo, hizo hincapié en que el PNUD tenía que alcanzar el nivel de recursos que se había acordado colegiadamente porque si no se iba a encontrar en una situación difícil. En ese sentido, indicó que se debía hacer todo lo posible por que la reunión de financiación de abril tuviera éxito, ya que ofrecía una oportunidad única de demostrar que existía el compromiso de aplicar la legislación e invertir la tendencia negativa de las contribuciones a los recursos básicos. Se refirió a las demás cuestiones que había examinado la Junta Ejecutiva durante la semana, incluso en la reunión conjunta con el FNUAP, el UNICEF y el PMA, que presentaba una oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre las operaciones a nivel de los países. El debate relativo a las visitas sobre el terreno había demostrado que el PNUD estaba haciendo una labor significativa a nivel de los países. El Administrador aprovechó la oportunidad para saludar a los funcionarios internacionales y nacionales que trabajaban en los países, a menudo en circunstancias difíciles.

168. El Administrador dio las gracias a los Vicepresidentes que habían presidido las reuniones en lugar del Presidente, al que deseó una rápida recuperación. Agradeció al Vicepresidente las palabras que había dedicado al Administrador Asociado saliente y deseó al Sr. Ahmed que le fuera muy bien en el futuro.

XII. REUNIÓN CONJUNTA DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DEL PNUD/FNUAP,
EL UNICEF Y EL PMA

A. Principales esferas de acción concertada para 1999

Corrientes de recursos, seguimiento de las conferencias internacionales,
el sistema de coordinadores residentes

169. El Administrador del PNUD esperaba que en el futuro las reuniones conjuntas funcionaran más como una junta mixta de examen de las actividades de los equipos de determinados países, dada la importancia de que se concentraran en los problemas de los países. Las Naciones Unidas siempre tenían éxito en la esfera de las actividades operacionales, incluso en las intervenciones humanitarias y en las relacionadas con el desarrollo. Encomió la resolución 53/192 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1998, relativa a la revisión trienal de la política, que indicaba un conocimiento profundo de la realidad del trabajo en los países. En particular, la resolución respaldaba la labor de los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a nivel de los países. Le complacía la orientación que proporcionaba la resolución sobre muchos aspectos importantes de las actividades operacionales.

170. Con respecto al sistema de coordinadores residentes, señaló que se habían registrado muchos progresos durante el año anterior. En su calidad de financiador y administrador del sistema de coordinadores residentes, el PNUD se había esforzado por fortalecer el sistema y agradecía el apoyo prestado por los colaboradores del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se había llevado a cabo por primera vez una evaluación de las aptitudes de 40 candidatos a coordinadores residentes con resultados satisfactorios. Tras esa evaluación de las aptitudes, en la primera reunión del Grupo Consultivo Interinstitucional se había elaborado la lista final de candidatos para cada uno de los puestos vacantes de coordinador residente. Se había logrado ampliar más la base de los coordinadores residentes, ya que de los 130 que había actualmente, 21 procedían de fuera del PNUD, en comparación con el año 1993 en que sólo había habido uno. En la actualidad, el 21% de los coordinadores residentes eran mujeres, en comparación con un 10% en 1993.

171. El Administrador dijo que el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes era una aportación muy valiosa al esfuerzo conjunto por promover una acción coherente y cohesiva a nivel de los países por parte de las Naciones Unidas, según lo solicitado por el Secretario General. El Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones (CCCPO) había facilitado al sistema de coordinadores residentes una segunda nota de orientación en lo relativo al seguimiento de las conferencias mundiales. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo era un instrumento ideal para asegurar el seguimiento de las conferencias a nivel de los países.

172. El Administrador añadió que la resolución 53/192 de la Asamblea General dedicaba 10 párrafos a la financiación, una cuestión que revestía la máxima prioridad. Debía hacerse todo lo posible para que no siguiera disminuyendo la asistencia oficial para el desarrollo. Desde 1992, las contribuciones básicas al PNUD y la asistencia oficial para el desarrollo habían disminuido en un 20%. Señaló que las juntas ejecutivas estaban examinando los marcos de financiación multianuales.

Supervisión y evaluación, uso de indicadores comunes

173. La Directora Ejecutiva del FNUAP se centró fundamentalmente en cuestiones relacionadas con la supervisión y la evaluación, incluidos los indicadores.

Dijo que la supervisión y la evaluación eran una parte importante de la resolución 53/192 de la Asamblea General, relativa a la revisión trienal de la política. Los fondos y programas coincidían en la importancia de examinar y evaluar lo que se estaba haciendo en materia de actividades operacionales y documentar los resultados. También reconocían todos la necesidad de enfocar los éxitos y las deficiencias con un sentido más analítico y aprovechar la experiencia adquirida para la programación futura

174. La Directora Ejecutiva dijo que era útil recordar varios aspectos. Los fondos y programas no partían de cero; todos ellos contaban con conocimientos sólidos y experiencia en las respectivas esferas. Además, existía coordinación en lo tocante a la supervisión y la evaluación, en especial sobre el terreno, pero no estaba bien documentada. El Grupo Mixto de Trabajo sobre evaluación a nivel de todo el sistema proporcionaba un foro útil para intercambiar información técnica sobre cuestiones sustantivas y metodológicas y el CCCPO había armonizado los procedimientos de supervisión y evaluación en el sistema de las Naciones Unidas. El desarrollo de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo habían ayudado a preparar el terreno para lograr una coordinación y colaboración considerablemente mejores en esa esfera. Asimismo, los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo habían examinado los formularios de presentación de informes con miras a simplificarlos, habían estudiado los medios de armonizar la formación del personal nacional de contraparte en creación de capacidad y presupuestación basada en los resultados y habían analizado las cuestiones relacionadas con la ejecución nacional y los enfoques sectoriales.

175. La Directora Ejecutiva dijo que la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo ofrecían una buena oportunidad de fortalecer los componentes de supervisión y evaluación de los programas. La evaluación común para los países establecía una línea de base para medir los progresos, una base de datos y una lista de indicadores comunes convenidos. También requería que se adoptaran medidas para fortalecer la capacidad del país de reunir, analizar y utilizar datos. Si las evaluaciones comunes para los países cumplieran aunque sólo fuera una parte de ese ambicioso programa, proporcionarían por primera vez una base sólida para llevar a cabo una supervisión y evaluación planificada y acordada por todas las partes interesadas. Una de las preocupaciones dominantes era fortalecer la capacidad a largo plazo de los países en esa esfera. Las directrices del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo contenían un componente importante de supervisión y evaluación que exigía un plan de supervisión y evaluación y preveía más ejercicios conjuntos a intervalos periódicos.

176. La Directora Ejecutiva dijo que era sumamente importante que el sistema de las Naciones Unidas conviniera en un conjunto común de indicadores para un país determinado. Esto era posible gracias a la labor realizada en algunos foros, incluidos el Equipo de Tareas interinstitucional sobre servicios sociales básicos para todos y la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, y en el desarrollo de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los nuevos marcos de indicadores de la evaluación común para los países tenían en cuenta los indicadores clave de los resultados de listas anteriores, en particular los 15 indicadores del sector social del conjunto mínimo de datos sociales nacionales y los 15 indicadores clave del desarrollo del Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos. Al elaborar el marco de indicadores de la evaluación común para los países, las Naciones Unidas habían tenido presente la necesidad de no aumentar la carga de los países en lo relativo a la presentación de informes, de asegurar a los países la propiedad de los indicadores y de fortalecer la capacidad local en materia de estadística.

177. La Directora Ejecutiva concluyó señalando algunos otros problemas relacionados con la armonización de las políticas y procedimientos de los que se iban a ocupar los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en los próximos meses. Por ejemplo, iban a vigilar de cerca los progresos realizados en la armonización de los ciclos de programación, para lo que el Grupo había proporcionado orientación e instrucciones a las oficinas en los países. Los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo iban a examinar también de nuevo los procedimientos de programación de cada organización en el contexto de la aplicación de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con miras a racionalizarlos y simplificarlos más.

Armonización de los ciclos de programación; locales y servicios comunes; el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la evaluación común para los países

178. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que la armonización de los ciclos de programación era fundamental para la introducción y la eficacia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que los directores de los fondos y programas habían pedido a todas las oficinas que armonizaran sus ciclos de programación para el año 2003. Hasta la fecha, estaban armonizados en 39 países y otros 49 iban a concertar pronto acuerdos al respecto. Los fondos y programas estaban también observando los países en los que sólo faltaba un año para que terminaran los ciclos. Por ejemplo, en Colombia y el Paraguay, en donde estaba proyectado que los programas del UNICEF finalizaran en 1999, el UNICEF iba a preparar programas bienales para armonizar los ciclos con los de los demás organismos. La sincronización de los ciclos de programación crearía las condiciones previas necesarias para la aplicación satisfactoria del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a la vez mejoraría la complementariedad de los programas de los organismos. Sin embargo, seguía habiendo algunas cuestiones pendientes:

a) Los ciclos de programación de los organismos de las Naciones Unidas tendrían que coincidir con los períodos de planificación de los gobiernos, aunque, con el aumento de los "planes continuos" y la gran variedad de ciclos de planificación, tal vez no fuera posible llevar a cabo una sincronización plena en cada caso;

b) A fin de asegurar una sincronización continua de los ciclos, debía llegarse a un acuerdo en cuanto a la duración de los futuros ciclos de programación. Para ello habría que tener en cuenta tanto los ciclos de planificación de los gobiernos como los propios procesos internos de los organismos, incluso los encargados por la Junta. Esta cuestión formaba parte del plan de trabajo de los organismos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 1999;

c) Había algunos países en los que se daban circunstancias difíciles, por ejemplo, conflictos, o en los que los organismos tenían programas multinacionales que abarcaban diferentes configuraciones de países o los ciclos de programación llevaban más de un año sin estar sincronizados. En esos casos, se había pedido a los equipos de las Naciones Unidas en los países que colaboraran con la sede en la preparación de un plan de acción para avanzar hacia la armonización.

179. En lo relativo a los locales comunes, la Directora Ejecutiva dijo que en la actualidad había siete Casas de las Naciones Unidas inauguradas por el Secretario General y en los próximos meses se iban a designar oficialmente otras 23 cuando se presentara la ocasión. En otros 14 países, compartía locales

alguna combinación de miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El subgrupo sobre locales comunes del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, presidido por el UNICEF, se iba a encargar de evaluar otros 20 locales cada año durante los próximos tres años. La medida en que se establecieran Casas de las Naciones Unidas dependería de la evaluación y de la disponibilidad de fondos.

180. En cuanto a los servicios comunes, la Directora Ejecutiva dijo que, con el apoyo de los principales donantes, el subgrupo había comenzado a analizar las prácticas de los servicios comunes e iba a elaborar una base de datos de las mejores prácticas cuya adopción se iba a recomendar a los equipos en los países. Sin embargo, se estaban desarrollando muchas actividades a nivel de los países. Por ejemplo, en Honduras, en donde había una Casa de las Naciones Unidas, los organismos habían firmado un acuerdo de cooperación en el que se detallaban el uso y la gestión de los servicios comunes. El UNICEF estimaba que en Guatemala la creación de servicios comunes y compartidos había reducido la administración presupuestada y los gastos de viaje. Había servicios comunes o compartidos en todos los países en los que había una Casa de las Naciones Unidas y en muchos otros, incluidos la India, Filipinas y Zimbabwe, los equipos en los países estaban desarrollando medios de cooperación más perfeccionados.

181. La Directora Ejecutiva dijo que se había evaluado de varias maneras la fase experimental del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los organismos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo habían llevado a cabo un examen interno que se había complementado con un examen a cargo de un grupo externo de "personas eminentes". Los distintos organismos, entre ellos el UNICEF, habían realizado sus propios análisis. La fase experimental había culminado en una consulta a nivel de todo el sistema celebrada en Princeton, Nueva Jersey, en noviembre de 1998. Además de la necesidad de armonizar los ciclos de programación, el examen había puesto de relieve la necesidad de: a) asegurar la participación y la propiedad plenas de los gobiernos; b) llevar a cabo una evaluación común para los países y un análisis completos como condición previa esencial del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y c) revisar las directrices provisionales y el sistema mundial de apoyo existentes haciendo hincapié en las redes de apoyo regionales y aprovechando la experiencia adquirida con la fase experimental.

182. Sobre la base de esos exámenes, los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo habían acordado propuestas para la ampliación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Al Subgrupo sobre políticas de programación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, presidido por el UNICEF, se le había encargado la redacción de las nuevas directrices para la evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el sistema mundial de apoyo. La versión inicial se terminó en diciembre de 1998 y se distribuyó a todos los equipos en los países piloto y a los equipos que habían llevado a cabo la evaluación común para los países. Se había pedido que formularan comentarios a todos los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, incluidas las comisiones regionales, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Banco Mundial y los organismos especializados. El subgrupo se proponía terminar la segunda versión a comienzos de febrero; una vez que hubieran sido aprobadas por los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se harían llegar las directrices a todos los equipos en los países a comienzos de marzo. Aunque el desarrollo final del plan sólo podría determinarse cuando se supiera claramente en qué países se había llevado a término el proceso de evaluación común y se habían armonizado los ciclos de programación, según las indicaciones preliminares, unos 50 países habrían

iniciado el proceso para fines del año 2000. Sin embargo, se animaba a todos los países a iniciar el proceso de evaluación común.

183. La Directora Ejecutiva dijo que todavía había algunos problemas por resolver. Simplemente no era viable añadir una evaluación común para los países y un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a los distintos procesos de elaboración de programas de cada fondo o programa. Cada organismo se encargaría de examinar los efectos sobre su proceso y el UNICEF, por su parte, iba a examinar en los próximos meses propuestas sobre la manera de adaptar su proceso de programación a esta nueva realidad. Un segundo problema era el de cómo aplicar y adaptar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a los países en conflicto y cómo se vinculaba al Marco Estratégico.

Vínculos entre el desarrollo y las operaciones humanitarias

184. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA dijo que uno de los motivos por los que resultaba difícil incorporar las iniciativas de desarrollo en las operaciones de socorro era su duración, que en el caso de las operaciones de emergencia era generalmente de unos pocos meses. Las etapas posteriores debían planificarse casi simultáneamente. En la primera etapa, era prácticamente imposible identificar posibilidades de desarrollo, invitar a posibles asociados a preparar propuestas, contratar personal y desplegarlo sobre el terreno, inspirar confianza a la comunidad local y comenzar la labor de desarrollo. Como el PMA sólo podía ofrecer a sus asociados para el desarrollo - como las organizaciones no gubernamentales - una financiación a muy corto plazo, no siempre era fácil encontrar asociados idóneos dispuestos a colaborar en esas condiciones.

185. Otra dificultad era que prolongar demasiado una etapa en que sólo se llevaran a cabo actividades de socorro podría distorsionar las estructuras económicas, entorpecer el proceso de reconstrucción y demorar el surgimiento de sistemas locales de abastecimiento de alimentos. Así pues, era importante dar paso cuanto antes a una etapa de recuperación reduciendo la distribución general y gratuita de alimentos sin dejar de dar prioridad a los más vulnerables. No obstante, con la disminución de los costos globales de la operación, que en algunos casos era drástica, se alteraba el equilibrio entre los gastos de apoyo al programa y el volumen de la asistencia que se podía prestar en el marco del programa. Desde ese punto de vista limitado, la operación parecía más costosa y a veces era difícil convencer a los donantes de que las actividades no estaban perdiendo eficacia.

186. En 1998, la Junta Ejecutiva del PMA convino en que, con contadas excepciones, se prepararía una estrategia de recuperación dentro de los 18 meses a partir del comienzo de una operación de socorro. No obstante, el PMA debería empezar a introducir enfoques para la recuperación cuando se presentara la oportunidad, incluso antes de que se formulara una estrategia de recuperación. La Junta también revisó una categoría existente de actividades del programa para que el PMA pudiera emprender actividades de desarrollo previstas en la estrategia de recuperación utilizando contribuciones de los donantes al presupuesto para actividades de socorro, al presupuesto para actividades de desarrollo o a ambos. Esa categoría del programa incluía un mecanismo de emergencia para responder a posibles estancamientos o retrocesos y a nuevos casos de emergencia o de desastre. La adaptación, que ya había quedado establecida, se había utilizado en Camboya, América Central, la región de los Grandes Lagos de África, Somalia y el Iraq.

187. La Junta Ejecutiva había aprobado otras políticas, como la de seguir colaborando con sus asociados por conducto de mecanismos interinstitucionales como el Marco Estratégico, el procedimiento de llamamientos unificados y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD); aumentar al máximo los aportes y la participación locales; hacer participar a las mujeres en la formulación, ejecución y supervisión de los programas; afianzar las instituciones y la capacidad locales y nacionales; fortalecer los reductos de estabilidad durante las crisis; colaborar con la sociedad civil, y ayudar a la población a afrontar la crisis.

Deliberaciones

188. Varias delegaciones hablaron de la importancia intrínseca de la reunión conjunta en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, aunque se sugirió que en el futuro las reuniones conjuntas abarcaran un menor número de temas.

189. Varios oradores reiteraron su apoyo al MANUD como medio de fortalecer los programas de las Naciones Unidas en los países mediante el aumento de la coordinación y el mejor aprovechamiento de los recursos. Se estimó que los sistemas de evaluación común para los países constituían un primer paso fundamental para elaborar el MANUD, que también se consideró una forma de poner en práctica los programas de las conferencias internacionales. A las delegaciones les parecieron alentadores los adelantos alcanzados hasta la fecha y la adhesión de los fondos y programas a la empresa, especialmente en lo relativo a la armonización de ciclos de programas y a la simplificación de procedimientos de programación. Se sugirió que el MANUD sería más eficaz si contara con un número más amplio de asociados, que incluyera a los organismos especializados y a las instituciones financieras internacionales. Varias delegaciones destacaron la necesidad de que los países en que se ejecutaban los programas se identificaran con el proceso. Las mejoras del sistema de coordinadores residentes, especialmente el mayor número de candidatos de la lista y el nuevo proceso de selección, fueron motivos de aliento para algunos oradores.

190. Un orador dijo que habían mermado los recursos para el desarrollo y que la armonización era una forma de reducir la duplicación y aumentar la eficacia en relación con los costos mediante medidas como la utilización de locales comunes. No obstante, el recorte de gastos no era un fin en sí mismo. Lo que había que hacer era poner en práctica los proyectos convenidos en los países en desarrollo. Otro orador sugirió que los jefes ejecutivos de los fondos y programas formularan una declaración conjunta sobre las corrientes de recursos para destacar la importancia del tema. También se sugirió que los coordinadores residentes trataran de obtener recursos en los países en que se ejecutaban los programas estableciendo alianzas estratégicas. La Directora Ejecutiva del FNUAP convino en la necesidad de que se formulara una declaración conjunta sobre la movilización de recursos pero sugirió que se especificara en la declaración lo que podría lograrse con esos recursos. El Administrador del PNUD también apoyó la idea de que se formulara una declaración conjunta sobre las corrientes de recursos.

191. Respecto del MANUD, algunas delegaciones preguntaron si sería posible elaborar programas y presentar informes de forma conjunta; qué instrumentos de programación podrían eliminarse, y si ya se tenía una idea de la forma en que funcionarían los procedimientos de programación simplificados. También preguntaron si los fondos y programas habían previsto la presentación de informes sobre las actividades de gobiernos y de donantes multilaterales y bilaterales. Se hicieron preguntas sobre la participación del Banco Mundial en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Algunos

oradores formularon preguntas sobre los sistemas de evaluación común para los países; uno de ellos quiso saber si esos sistemas si podrían ponerse a disposición de otros asociados para el desarrollo. La delegación de uno de los países a los que se está aplicando el MANUD a título experimental dijo que el sistema de evaluación común para los países mejoraría la asociación para el desarrollo entre los organismos de las Naciones Unidas, los países en que se ejecutaban los programas y las instituciones de Bretton Woods, conforme a la necesidad de que el país se hiciera cargo de la ejecución y se identificara con el proceso.

192. El Administrador del PNUD dijo que en el plano de los países, los fondos y programas podrían tardar mucho en perder su individualidad. No obstante, había que simplificar el proceso de programación. Como ejemplo, el PNUD estaba dispuesto a dejar de utilizar su nota de orientación en los países a los que se aplicara el MANUD. Los subgrupos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre políticas y funcionamiento de los programas estaban buscando formas de simplificar los procedimientos y la armonización. En el plano de los países, el sistema de las Naciones Unidas necesitaba una coordinación que abarcara a los fondos y programas y a los organismos especializados y les permitiera combinar sus recursos limitados en estrategias conjuntas paralelas que permitieran promover los proyectos del país y a la vez ofrecería un foro más amplio para las instituciones de Bretton Woods y las instituciones financieras internacionales. El sistema de coordinadores residentes servía de plataforma para la coordinación en el plano de los países. La colaboración en la programación había dado resultado en algunos casos, como en Burundi, pero en general seguía habiendo problemas a causa de la obligación de mantener diferentes modalidades de presentación de informes.

193. La Directora Ejecutiva del FNUAP dijo que el MANUD contaba con un firme apoyo pero que era importante mantener la identidad de los fondos y programas, necesarios para la recaudación de fondos. Había muchos ejemplos de asistencia conjunta en el plano de los países que no incluían a todos los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como la iniciativa de las Naciones Unidas sobre la salud de los adolescentes de Botswana, en que participaban el FNUAP, la OMS, el PNUD y el UNICEF, y la colaboración entre el FNUAP y el PNUD y los donantes bilaterales en el censo de población celebrado en Malawi de 1998. Cabía preguntarse si todos los organismos deberían participar en todas las iniciativas, pues a raíz de ello la diversidad de las actividades podría resultar contraproducente. En primer lugar, las Naciones Unidas deberían preguntar al gobierno cuáles eran sus prioridades y luego invitar a los organismos necesarios a participar en la empresa.

194. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que debería alcanzarse un equilibrio entre la singularidad de los organismos y la coordinación. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo era un marco de planificación que daba coherencia y valor a las intervenciones de las Naciones Unidas en los países y a sus interacciones con ellos y evitaba que hubiera demasiadas prioridades. En cuanto a la presentación de informes, la Directora Ejecutiva presentaba información a la Junta Ejecutiva del UNICEF en diversos informes, como exámenes de mitad de período y documentación de otro tipo sobre los programas para los países. Los organismos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo también disponían de los informes de los coordinadores residentes y de los informes anuales de cada organismo.

195. Una delegación afirmó que en muchos casos el progreso socioeconómico de los países se veía entorpecido por sus obligaciones con las instituciones financieras internacionales. Si esas instituciones estuvieran dispuestas a tener en cuenta el análisis del MANUD, el sistema de las Naciones Unidas podría

abordar los problemas del desarrollo con más eficacia. El orador quiso saber cuál había sido la reacción de las instituciones financieras internacionales ante el sistema de evaluación común para los países y el sistema de coordinadores residentes, así como las medidas que podrían adoptarse para aumentar la cooperación con las instituciones financieras internacionales en el plano de los países. La Directora Ejecutiva del FNUAP dijo que, una vez concluida, una buena evaluación común permitiría integrar a los ministerios de finanzas en la labor del sistema de las Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que en las evaluaciones comunes para los países participaban todos los asociados en el desarrollo y, que en algunos países como Malawi y Ghana, el Banco Mundial había suscrito el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Administrador del PNUD dijo que los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial estaban celebrando deliberaciones sobre un nuevo enfoque de la asociación.

196. Un orador dijo que había que aumentar la coordinación en los casos de emergencia y preguntó cuáles eran las intenciones de los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo respecto de ese objetivo. Otro pidió a los jefes ejecutivos del PNUD, el FNUAP y el UNICEF que abordaran el tema de la transición del socorro al desarrollo. El Administrador del PNUD dijo que el MANUD podía utilizarse para ampliar la labor de las Naciones Unidas en la esfera humanitaria. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA dijo que, en 1998, tanto en la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social como en el examen trienal de la política se había examinado la labor conjunta de asociados de las Naciones Unidas. Había otras formas de cooperación, como los grupos de trabajo, las misiones conjuntas de evaluación, el establecimiento de memorandos de entendimiento y los mecanismos interinstitucionales. El Marco Estratégico para el Afganistán constituía un ejemplo de coordinación. En el plano de los países, no habría motivos para excluir de las actividades de evaluación común para los países y del MANUD los aspectos humanitarios del desarrollo.

197. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que de los 18 países a los que se aplicaban el MANUD a título experimental ninguno constituía un caso de emergencia complejo. Las cuestiones pendientes de examen incluían la cuestión de la aplicación del Marco Estratégico o del MANUD a casos en que no había un gobierno en ejercicio. El socorro y el desarrollo formaban parte de la respuesta humanitaria, pero la forma en que los donantes definían los términos conexos podría mejorar: por ejemplo, aunque la atención de la salud se consideraba una respuesta humanitaria, ese no era el caso de la educación, a pesar de que se tratara de una forma fundamental de prestar asistencia a los niños en los conflictos.

198. Un orador dijo que en algunos países el PNUD había participado en actividades como la remoción de minas y la asistencia de los repatriados, y pidió que el PNUD, en su calidad de órgano administrador del sistema de coordinadores residentes, respondiera más activamente a esas necesidades. El representante del Líbano destacó la importancia de la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos, aludió a la experiencia de su propio país y preguntó cómo podía coordinarse y estudiarse esa labor para aprender de ella. La Directora Ejecutiva del FNUAP dijo que había visitado el Líbano y que le había llamado la atención la convergencia de actividades de socorro, rehabilitación y construcción y desarrollo en curso, en las que participaban el sector privado, organizaciones no gubernamentales y donantes bilaterales. El Administrador del PNUD dijo que la Academia Internacional de la Paz estaba estudiando las experiencias adquiridas en la consolidación de la paz que cabía compartir.

199. Con respecto al seguimiento de las conferencias internacionales, una delegación dijo que el Consejo Económico y Social había celebrado un período de sesiones sobre el seguimiento integrado y preguntó si el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo había abordado la cuestión. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA dijo que dar una respuesta conjunta y coordinada sería útil, pues permitiría a los organismos centrarse en las conferencias más afines a sus actividades. Un orador quiso saber cuál había sido la experiencia hasta la fecha en la integración del seguimiento de las conferencias mundiales y las prioridades nacionales. El Administrador del PNUD dijo que uno de los mejores análisis que se habían hecho sobre el tema había sido el del equipo de las Naciones Unidas en el Pakistán, que había estudiado la forma en que los objetivos nacionales coincidían con los objetivos de las conferencias. Dijo que el acuerdo del Comité Administrativo de Coordinación sobre la erradicación de la pobreza constituía un ejemplo de las formas en que se podían aprovechar los resultados de las conferencias y promover sus objetivos.

200. Haciendo referencia a una visita reciente a Sierra Leona, un orador pidió a los jefes ejecutivos que hicieran observaciones sobre el tema del seguimiento por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del informe del Secretario General sobre África, en particular las formas en que se estaban aplicando sobre el terreno las conclusiones del informe. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA dijo que Sierra Leona era un ejemplo de país que había recaído en una crisis a pesar de las grandes esperanzas de socorro y desarrollo que se habían suscitado. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo había hecho aportes al informe del Secretario General y que el Comité Administrativo de Coordinación había destacado la importancia del seguimiento. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo había preparado una matriz de actividades complementarias que se había enviado a todas las oficinas en los países, y el proceso se revisaría periódicamente. También se tenían en cuenta la prioridad de África en las evaluaciones comunes para los países, en el MANUD y en informes concretos.

201. Un orador preguntó si era posible hacer participar a una serie más amplia de agentes de la sociedad civil, especialmente organizaciones no gubernamentales, en el MANUD. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que en la mayor parte de los países en que se aplicaba el Marco a título experimental había alguna forma de participación de la sociedad civil.

202. Una delegación dijo que la formulación de indicadores comunes era un ámbito en que las Naciones Unidas podrían contribuir al proceso de desarrollo. Esos indicadores eran muy útiles para determinar los progresos alcanzados por los programas de las Naciones Unidas. El orador preguntó de qué forma participaban otros asociados en la formulación y utilización de indicadores comunes. Otra delegación preguntó en qué medida participaban en la formulación de los indicadores los gobiernos nacionales. La Directora Ejecutiva del FNUAP dijo que el sistema de las Naciones Unidas había realizado una amplia labor en ese ámbito. Se había llegado a un acuerdo respecto de la utilización de indicadores comunes en el plano de los países, y su aplicabilidad dependía del grado de desarrollo que hubiera alcanzado el país. En los programas no tenían por qué tenerse en cuenta todos los indicadores; éstos se utilizarían como puntos de referencia para formular los sistemas analíticos necesarios para evaluar los adelantos.

203. Una delegación preguntó acerca de la colaboración en el plano de los países en la lucha contra el VIH/SIDA en el África meridional. La Directora Ejecutiva del FNUAP dijo que en Botswana un grupo temático de las Naciones Unidas estaba preparando un programa de prioridades nacionales para la lucha contra el

VIH/SIDA. También había un programa sobre la salud de la juventud en el que participaban donantes bilaterales.

204. Entre sus últimas observaciones, la Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que el MANUD, que aún planteaba muchos problemas, había aportado muchos beneficios. Era una etapa muy temprana del proceso, que había comenzado en la mitad de los procesos de programación de los países. Había grupos más coherentes en el plano de los países, y el MANUD aportaba al proceso de programación cuestiones fundamentales como los derechos humanos y los derechos del niño, planteándolas como cuestiones de todo el sistema en lugar de como cuestiones relativas a un solo organismo. Se analizaban mejor las situaciones de los países, como en Viet Nam, donde las actividades de las Naciones Unidas se centraban en las zonas más pobres, o Mozambique, donde los organismos colaboraban con el Gobierno para formular programas de lucha contra el VIH/SIDA. El problema inicial había sido aclarar la función del Gobierno y hacer participar a organismos que no trabajaban en el país. Seguía siendo necesario reducir el proceso de programación.

205. La Directora Ejecutiva del FNUAP dijo que el objetivo común del sistema de las Naciones Unidas debería ser el de responder de forma concreta a las necesidades de los países en el plano nacional.

206. El Administrador del PNUD dijo que el MANUD debería ser el marco más eficaz en el plano nacional. No obstante, su aplicación cabal llevaría varios años. Las directrices del sistema de evaluación común para los países y del MANUD se presentarían al Comité Administrativo de Coordinación en su período de sesiones de primavera de 1999. El MANUD no debería convertirse en un conglomerado de programas heterogéneos. El Administrador del PNUD expresó su deseo de que el MANUD fuera un documento de programa común que reemplazara y consolidara todos los instrumentos de programación. De momento, era partidario de que se incluyera a las instituciones de Bretton Woods en disposiciones estratégicas en el plano de los países en lugar de hacerlas partícipes del MANUD en sí. A ese respecto, cabía señalar que el Banco Mundial no reconocía al coordinador residente como su coordinador en el plano de los países. Por último, dijo que el PNUD, al igual que las Naciones Unidas, había sido sometido a una reorganización general en los últimos años, a pesar de que no se había recibido el apoyo previsto de los donantes. Las Naciones Unidas, un "activo valioso" para los Estados Miembros, necesitaba más recursos para poder hacer más cosas. Destacó la necesidad de que aumentara el volumen de los recursos previsibles y seguros que se destinaban al desarrollo. En última instancia, la labor de desarrollo de las Naciones Unidas era responsabilidad de los Estados.

B. Armonización de la presentación de los presupuestos

207. En nombre de las tres organizaciones, la Contralora del UNICEF presentó el segundo informe sobre "Armonización de la presentación de los presupuestos: PNUD, FNUAP y UNICEF" (DP/1996/6; DP/FPA/1999/1; E/ICEF/AB/L.2) y expresó su reconocimiento a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por las observaciones constructivas proporcionadas en su informe (DP/1997/7; DP/FPA/1999/3; E/ICEF/1999/AB/L.4).

208. La Contralora reiteró el compromiso permanente de las tres organizaciones de trabajar juntas para conseguir un criterio armonizado respecto de sus presupuestos de apoyo, cuyo formato continuaría modificándose para que reflejara, no sólo las mejoras que se determinen, sino también los nuevos requisitos que se establezcan. Recordó las iniciativas que condujeron a la propuesta armonizada que se centró en la elaboración de información comparable y

transparente sobre los presupuestos, sin perder el carácter y los requisitos singulares de cada organización. En otras palabras dijo que la armonización entrañaba similitud pero no identidad.

209. Para información de las delegaciones que no habían participado en los debates anteriores sobre el tema, la Contralora describió brevemente las definiciones de Programa, Apoyo a los Programas y Gestión y Administración. También describió los dos cambios principales propuestos en el informe. El resumen analítico se había reorganizado de modo que el primer cuadro que se presente sea el plan de recursos y el marco financiero la primera sección del resumen analítico. Asimismo, en un nuevo cuadro se resumirían las esferas fundamentales en que se hubieran obtenido economías y el destino que se les diera. En todos los cuadros se presentarían las cifras presupuestarias brutas y netas, pero la aprobación se seguiría haciendo sobre la base del proyecto de presupuesto bruto.

210. En respuesta a la petición de aclaración sobre los presupuestos de apoyo bruto y neto, la Contralora dijo que el presupuesto de apoyo bruto reflejaba el total de actividades que la organización llevaría a cabo, mientras el presupuesto de apoyo neto era el resultado de deducir los ingresos al presupuesto. Cada organización explicaría esto claramente en sus respectivos documentos sobre presupuesto.

211. Una delegación preguntó si la información proporcionada a la CCAAP sobre un desglose detallado de los gastos de personal y los gastos de funcionamiento se facilitaría también a los miembros de las Juntas Ejecutivas, previa solicitud. La Contralora dijo que cada organización proporcionaría la información que pidiera la CCAAP. Otro orador apoyó la inclusión de la partida "contribuciones de los gobiernos para sufragar los gastos locales de las oficinas exteriores" como ingresos al presupuesto.

99/3. Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 1999

La Junta Ejecutiva

Recuerda que durante el primer período ordinario de sesiones de 1999:

TEMA 1: CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 1999:

Presidente:	Excmo. Sr. Asda Jayanama (Tailandia)
Vicepresidenta:	Sra. Jana Simonova (República Checa)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Dr. John W. Ashe (Antigua y Barbuda)
Vicepresidenta:	Sra. Anne Barrington (Irlanda)
Vicepresidente:	Sr. Aboubacar Dione (Guinea)

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondiente a su primer período ordinario de sesiones de 1999 (DP/1999/L.1) en su forma oralmente enmendada;

Aprobó el informe sobre el tercer período ordinario de sesiones de 1998 (DP/1999/1);

Aprobó el plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP para 1999 en su forma oralmente enmendada;

Acordó cambiar las fechas de su segundo período ordinario de sesiones de 1999, que en vez de celebrarse del 5 al 9 de abril de 1999 iba a tener lugar del 12 al 16 de abril de 1999;

Acordó el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que iban a celebrarse en 1999:

Segundo período ordinario de sesiones de 1999:	12 a 16 de abril de 1999
Período de sesiones anual de 1999:	14 a 25 de junio de 1999 (Nueva York)
Tercer período ordinario de sesiones de 1999:	13 a 17 de septiembre de 1999

Acordó el siguiente calendario provisional para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que iban a celebrarse en el año 2000:

Primer período ordinario de sesiones de 2000:	24 a 28 de enero de 2000
Segundo período ordinario de sesiones de 2000:	27 a 31 de marzo de 2000
Período de sesiones anual de 2000:	12 a 23 de junio de 2000 (Ginebra)
Tercer período ordinario de sesiones de 2000:	11 a 15 de septiembre de 2000

Convino en examinar en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta de 1999 los temas que se indican en el anexo de la presente decisión;

Serie de sesiones del PNUD y del FNUAP

TEMA 2: RECOMENDACIONES DE LA JUNTA DE AUDITORES

Tomó nota del informe del PNUD sobre una reseña actualizada de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, incluido un calendario actualizado (DP/1999/3);

Tomó nota del informe del FNUAP sobre una reseña actualizada de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores (DP/FPA/1999/2);

Serie de sesiones del PNUD

TEMA 3: PNUD 2001

Tomó nota del informe parcial sobre la gestión del cambio (DP/1999/CRP.2);

TEMA 4: MARCOS PARA LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES
Y ASUNTOS CONEXOS

Adoptó la decisión 99/2, de 29 de enero de 1999, sobre nuevos arreglos sobre programación;

Aprobó los siguientes marcos para la cooperación con los países:

Primer marco para la cooperación con Kenya (DP/CCF/KEN/1);
Primer marco para la cooperación con Madagascar (DP/CCF/MAG/1);
Primer marco para la cooperación con el Níger (DP/CCF/NER/1);
Primer marco para la cooperación con Suriname (DP/CCF/SUR/1);
Primer marco para la cooperación con Tayikistán (DP/CCF/TAJ/1);

TEMA 5: PNUD: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Tomó nota de las exposiciones orales sobre medidas clave para responder a las necesidades en materia de comunicaciones y de las observaciones hechas al respecto por las delegaciones;

TEMA 6: FONDOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Tomó nota del informe sobre las actividades del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Protocolo de Montreal, la Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (ONURS) y el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales (DP/1999/4)

TEMA 7: MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Adoptó la decisión 99/1, de 29 de enero de 1999, sobre un marco de financiación multianual del PNUD;

TEMA 8: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS
Y ADMINISTRATIVAS

Decidió aplazar el examen de este tema hasta el segundo período ordinario de sesiones de 1999;

TEMA 9: VISITAS DE OBSERVACIÓN

Tomó nota de los informes sobre las visitas de observación a Bangladesh (DP/1998/CRP.13), Túnez y el Líbano (DP/1998/CRP.14) y Sudáfrica (DP/1998/CRP.15);

Serie de sesiones del FNUAP

TEMA 10: PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Aprobó los siguientes programas por países:

Asistencia al Gobierno de Burundi (DP/FPA/BDI/4);
Asistencia al Gobierno de Madagascar (DP/FPA/MDG/4);

TEMA 11: OTROS ASUNTOS

Autorizó a la Mesa a aprobar el nombramiento de un miembro y un miembro suplente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados para integrar el Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud, con un mandato de un año, que debería confirmarse en el segundo período ordinario de sesiones de 1999.

TEMA 12: SESIÓN CONJUNTA DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DEL PNUD/FNUAP, DEL UNICEF Y DEL PMA

Celebró una sesión conjunta en la que se presentó información sobre aspectos de la acción concertada para 1999 y sobre la estructura revisada propuesta para el futuro presupuesto de apoyo bienal, incluido el informe presentado al respecto por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/1996/6-DP/FPA/1999/1-E/ICEF/1999/AB/L.2; DP/1999/7-DP/FPA/1999/3-E/ICEF/1999/AB/L.4).

29 de enero de 1999

Anexo

JUNTA EJECUTIVA DEL PNUD Y DEL FNUAP

PLAN DE TRABAJO DE 1999

Segundo período ordinario de sesiones de 1999
(12 a 16 de abril de 1999)

(5 días de trabajo)

Tema No.	Carácter del informe	Adopción de medidas/información	Tiempo asignado	Asunto y tema
1				<u>Cuestiones de organización</u>
	Oficial (DP/1999/L.2)	A		{ Programa provisional, anotaciones, lista de documentos
	Oficial	A		{ Informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 1999
	Oficial	I	½ día	{ Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 1999
				{ SERIE DE SESIONES CONJUNTAS DEL PNUD Y EL FNUAP
2				<u>Informes al Consejo Económico y Social</u>
	Oficial	A		{
3				<u>Locales y servicios comunes</u>
	CRP	I		{ Informe parcial
4	CRP	I	1 día	<u>Exposiciones sobre compromisos de financiación con el PNUD y el FNUAP</u>
				{ SERIE DE SESIONES DEL FNUAP
5				<u>Programas por países y asuntos conexos</u>
	Oficial	A	½ día	{
6				<u>Servicios de apoyo técnico</u>
	Oficial	I	½ día	{ Informe parcial sobre la eficacia de las mejoras en el funcionamiento del sistema de servicios de apoyo técnico (98/6)
				{ <u>Sistemas aplicables a todo el sector</u>
7	CRP	I		{

Tema No.	Carácter del informe	Adopción de medidas/información	Tiempo asignado	Asunto y tema
8	CRP	I	½ día	<u>CIPD+5</u> Informe sobre la marcha del proceso de la CIPD+5, incluido el resultado del Foro Internacional de La Haya
9	CRP	I	½ día	<u>Movilización de recursos</u> Seguimiento de la decisión 98/24 sobre la estrategia de financiación del FNUAP
10	Oficial	I	½ día	<u>Asistencia de emergencia</u> Asistencia del FNUAP en situaciones de emergencia
SERIE DE SESIONES DEL PNUD				
11	Oficial	A	½ día	{ <u>Cuestiones financieras, administrativas y presupuestarias</u> { Gestión del riesgo { <u>Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos</u>
12	Oficial	A		{ Marcos para la cooperación con los países
13			½ día	<u>Otros asuntos</u>

Abreviaturas: A = adopción de medidas; CRP = documento de sesión; I = información.

Segunda parte

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 12 al 16 de abril de 1999

I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

1. El Presidente, Excmo. Sr. Asa Jayanama (Tailandia), declaró abierta la reunión. Habida cuenta de que no había estado presente en el primer período ordinario de sesiones de 1999 de la Junta Ejecutiva, agradeció a los miembros de la Mesa que habían presidido esas reuniones en su lugar. Señaló que aguardaba con interés el análisis crítico que realizaría la Junta en relación con los marcos multianuales de financiación para el PNUD y el FNUAP, la reforma de las Naciones Unidas, la CIPD + 5, las relaciones con las instituciones de Bretton ambas organizaciones.
2. El Presidente manifestó que estaba seguro de que la Junta Ejecutiva abordaría sus tareas con ánimo de colaboración, que se exteriorizaría en un diálogo franco y transparente y aprovechando el tiempo con diligencia y eficacia. Expresó su confianza en que las reuniones comenzaran puntualmente y en que las declaraciones se circunscribieran a las cuestiones esenciales. Le agradaría trabajar en estrecha colaboración tanto con los miembros de la Junta como con el Administrador y la Directora Ejecutiva.
3. El Presidente informó a la Junta Ejecutiva que el Vicepresidente que representaba al Grupo de Estados de África, Sr. Aboubacar Dione (Guinea), había sido designado Embajador de su país ante Libia y pronto se marcharía de Nueva York. La Junta aprobó entonces el nombramiento del Sr. Kwabena Osei-Danquah (Ghana) para que reemplazara al Sr. Dione en la Vicepresidencia en representación del Grupo de Estados de África. Una delegación hizo uso de la palabra para felicitar al Sr. Dione por su trabajo como Vicepresidente.

Programa y plan de trabajo

4. La Secretaria de la Junta Ejecutiva proporcionó información sobre el programa provisional, las anotaciones, la lista de documentos y el plan de trabajo para el período de sesiones (DP/1999/L.2 y Corr.1). Señaló que la totalidad de los documentos estaba a disposición de los interesados en todos los idiomas, excepción hecha del documento DP/1999/CRP.6, que sería repartido en cuanto fuera publicado. Al examinar el plan de trabajo, la Secretaria informó a la Junta que se celebrarían dos reuniones informativas de carácter oficioso: el 14 de abril, sobre el Programa para Jaffna, en Sri Lanka, con la participación del Representante Residente del PNUD, y el 16 de abril, acerca del Informe sobre el Desarrollo Humano, 1999. Señaló que en la secretaría no se había recibido petición alguna para que la Junta Ejecutiva considerara por separado el marco para la cooperación con los países del PNUD y el programa por países del FNUAP con miras a su aprobación en el presente período de sesiones.
5. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 1999 (DP/1999/L.2 y Corr.1).
6. La Junta Ejecutiva aprobó el informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 1999 (DP/1999/8).
7. La Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario de los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en los años 1999 y 2000, con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias:

Período de sesiones anual de 1999:	14 a 23 de junio de 1999 (Nueva York)
Tercer período ordinario de sesiones de 1999:	13 a 17 de septiembre de 1999

Primer período ordinario de sesiones del año 2000:	24 a 28 de enero del 2000
Segundo período ordinario de sesiones del año 2000:	3 a 7 de abril del 2000
Período de sesiones anual del año 2000:	12 a 23 de junio del 2000 (Ginebra)
Tercer período ordinario de sesiones del año 2000:	11 a 15 de septiembre del 2000

La Junta Ejecutiva acordó los asuntos que debía examinar en su período de sesiones anual de 1999, conforme se indica en el plan de trabajo contenido en el anexo I de la decisión 99/7.

Serie de sesiones del PNUD y del FNUAP

II. INFORMES PRESENTADOS AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

A. PNUD

Informe del PNUD

8. El Administrador presentó su informe al Consejo Económico y Social (DP/1999/10). Señaló que había sido preparado de conformidad con las resoluciones 53/192, 50/120 y 47/199 de la Asamblea General y las resoluciones 1994/33 y 1998/27 del Consejo Económico y Social. El PNUD había puesto especial cuidado en elaborarlo ajustándose a las nuevas normas y condiciones establecidas por la Junta Ejecutiva en 1998, en particular a las que exigían que los informes fueran más analíticos y consignaran la experiencia adquirida y los problemas encontrados. También se incluyeron recomendaciones al Consejo Económico y Social para que adoptara diversas medidas. Aunque se utilizaron un criterio y un formato comunes para el FNUAP, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), se permitió que cada una de las organizaciones pusiera de relieve aspectos de particular interés en relación con la esfera de actividad desarrollada.

9. El Administrador repasó los aspectos salientes del informe y después formuló breves observaciones con respecto al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el Marco Integral de Desarrollo (MID) del Banco Mundial.

10. Refiriéndose al MANUD, explicó que garantizar su carácter estratégico y holístico entrañaría un desafío por partida doble. El MANUD se había concebido con el propósito de incrementar el grado de coherencia, colaboración y eficacia con respecto a las actividades en favor del desarrollo desplegadas a nivel de país por las Naciones Unidas. La síntesis de los acuerdos alcanzados en las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas en los años noventa había echado las bases del convencimiento firme y legítimo de que era conveniente brindar apoyo, por conducto del MANUD, a los países con programas en ejecución. Todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas tenían que desempeñar papeles importantes en una labor de equipo. La Junta Ejecutiva tuvo acceso a una actualización periódica de los progresos logrados en la puesta en práctica de las propuestas de reforma de las Naciones Unidas en virtud de un trabajo preparado por la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

11. Con respecto al MID, el Administrador observó que el enfoque basado en la propiedad para cada país debía distinguirse de los modelos que, por tratar de amalgamar la comunidad internacional en una fuerza unificada y monolítica, no representaban una perspectiva saludable; el MID no debería constituir un instrumento de esa índole. La experiencia había demostrado que era muy valiosa la labor desplegada por las Naciones Unidas en favor del desarrollo, con su pensamiento independiente, la no condicionalidad y la propiedad para cada país. Los organismos de cooperación para el desarrollo debían ofrecer opciones a los países donde se ejecutaban programas, pues estos países podían sentir una legítima preocupación ante la posibilidad de que se estableciera una estrecha coalición que abarcara a la totalidad de los socios externos.

12. El Administrador subrayó que el propósito del MID no debía confundirse con el del MANUD. El MID no debía considerarse como reemplazante del MANUD, ya que este último se había concebido a fin de incrementar el grado de coherencia, colaboración y eficacia con respecto a las actividades en favor del desarrollo desplegadas a nivel de país por las Naciones Unidas.

13. Conforme a lo proyectado, se seguiría trabajando tanto con el sistema de evaluación común para los países como con el MANUD. El proceso de evaluación común/MANUD, respaldado por la Asamblea General, fue establecido para reforzar el valor estratégico y la coherencia de la cooperación para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas. El proceso debía proporcionar cimientos sólidos para que los equipos de las Naciones Unidas en los países entablaran diálogo sobre el MID con los asociados nacionales y el Banco Mundial. Asimismo, los gobiernos podrían continuar alentando al Banco Mundial para que participara y colaborara en la preparación de las directrices relativas a la evaluación común y el MANUD, que pronto serán publicadas. Por último, correspondía a los Estados Miembros decidir qué instrumentos de programación deseaban utilizar y qué función querían que desempeñara la comunidad internacional.

14. El Administrador informó a la Junta Ejecutiva de los resultados del primer período de sesiones de 1999 celebrado por el Comité Administrativo de Coordinación (CAC), con inclusión de la aprobación de una nota de orientación preparada en el Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones en relación con el proceso de evaluación común/MANUD. En la nota de orientación se instaba a los organismos especializados, incluidos sus órganos directivos, a que tuvieran una mayor participación en el proceso.

Debate

15. Muchas delegaciones hicieron uso de la palabra para felicitar al PNUD por su informe, al que definieron como analítico, orientado hacia la solución de los problemas y muy útil, en particular por sus recomendaciones, con miras a las deliberaciones del Consejo Económico y Social. El informe, que se ajustó a las disposiciones de la legislación de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva, podría servir de modelo para la presentación de los informes de fondos y programas al Consejo. Las recomendaciones podrían ser temas de análisis oficioso en el Consejo.

16. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Muchos oradores se refirieron a la función del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del MANUD en la profundización de la reforma de las Naciones Unidas en la esfera de las actividades operacionales y expresaron su firme apoyo al proceso de evaluación común/MANUD. Una delegación puso de relieve que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo era una secretaría interna con un papel sustantivo limitado. Se hizo mucho hincapié en la continua colaboración a nivel interinstitucional y los oradores subrayaron la necesidad de que los

organismos especializados participaran en el proceso del MANUD. Fue acogida con beneplácito la reciente decisión tomada al respecto por el CAC. Muchas delegaciones pusieron de relieve que era preciso que el MANUD satisficiera las necesidades de los países en los que se ejecutaban programas y reflejara sus prioridades, pero que también había que velar por convertir el MANUD en un documento estratégico. Con respecto a las recomendaciones relativas al MANUD contenidas en el inciso b) del párrafo 33 del documento DP/1999/10, varios oradores cuestionaron la redacción del párrafo dedicado a la coordinación de las actividades operacionales, señalando que se debía decir "con" otros donantes y no hablar "de" otros donantes. Una delegación expresó su preocupación por el hecho de que las recomendaciones contenidas en el párrafo 33 del antedicho documento pudieran generar confusión entre el MANUD y el MID. Se recordó que, al contrario del MID, el MANUD era un ejercicio interno de las Naciones Unidas, cuyo propósito era permitir que diversos organismos del sistema ofrecieran una respuesta coherente, lógica y ordenada ante las necesidades de los miembros del Programa. El objetivo del MID era mucho más ambicioso, habida cuenta de que contenía a toda la comunidad de donantes, tanto multilaterales como bilaterales. Una delegación destacó que no se planteaban las cuestiones relativas a la supervisión y la evaluación, conforme a lo indicado en el párrafo 25 del documento DP/1999/10, pues el MANUD era un marco y no un programa operativo. Algunos oradores manifestaron su confianza en que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo coordinara cada vez mejor sus actividades con las de otros grupos creados por el Secretario General para trabajar en reformas sectoriales. Otras delegaciones subrayaron la necesidad de interesar a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales (ONG), en el proceso del MANUD. Se recibiría con beneplácito más información sobre los resultados de la evaluación de los MANUD experimentales.

17. Sistema de coordinadores residentes. Algunos oradores elogiaron los progresos logrados en la tarea de fortalecer el sistema de coordinadores residentes y, en particular, el proceso de selección sobre la base de la competencia, la capacitación integrada y una mayor participación interinstitucional. Merecieron el apoyo general las recomendaciones relativas al sistema de coordinadores residentes contenidas en el documento DP/1999/10.

18. Financiación. Los oradores destacaron los progresos observados en el diseño de una estrategia de financiación para la organización, cuyo objetivo sería garantizar un aumento del grado de previsibilidad y conexión entre recursos y resultados. Muchas delegaciones hicieron hincapié en la gran importancia asignada al cumplimiento de las metas de financiación establecidas para las contribuciones a los recursos básicos. Se ratificó expresamente el texto contenido en el párrafo 8 del documento DP/1999/10.

19. Marco Integral de Desarrollo. Muchos oradores comentaron los efectos del MID en las Naciones Unidas. Algunos manifestaron su preocupación por la forma en que este marco afectaría el éxito del MANUD y podría repercutir en el objetivo del MANUD de simplificar los procedimientos a nivel de los países, tanto para los gobiernos como para el personal local de las organizaciones internacionales. En tal sentido, también se reconoció la necesidad de fortalecer aún más la capacidad que tenían los países donde se ejecutaban programas para coordinar la aplicación de los distintos instrumentos. Se consideró que el MID se diferenciaba del MANUD, por más que pudieran superponerse en ciertas esferas. Muchos oradores señalaron que se reservarían la opinión respecto del MID hasta conocer los resultados de las deliberaciones pertinentes en el seno del Banco Mundial. Hubo partidarios de celebrar otras consultas entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial para evitar la duplicación de esfuerzos y garantizar la complementariedad. Los oradores subrayaron la necesidad de que se estableciera una colaboración real entre el

PNUD y el Banco Mundial. Sin embargo, los puntos de vista de las delegaciones difirieron respecto de la recomendación contenida en el inciso d) del párrafo 33 del documento DP/1999/10, en el que se instaba a colaborar con el Banco Mundial en relación con el proceso del MANUD y el MID. Se requirió más información sobre la forma en que el MANUD y el MID se podrían relacionar con la nota sobre la estrategia del país. Una delegación consideró que la recomendación formulada en el inciso d) del párrafo 33 del documento DP/1999/10 era prematura, habida cuenta de que el MID no había entrado aún en la etapa de ejecución sino que todavía se encontraba en una etapa de experimentación y definición. Además, esa delegación observó que la iniciativa ya era tema de un primer debate en el seno del Consejo Ejecutivo del Banco Mundial y que los directores de este Banco habían pedido aclaraciones sobre la propuesta. Por consiguiente, sería preferible esperar hasta que concluyeran las deliberaciones del Consejo del Banco Mundial para que la Junta Ejecutiva considerase la cuestión o examinase la posibilidad de que el PNUD participara en la aplicación del MID.

20. El representante del Banco Mundial señaló que la cooperación entre el Banco Mundial y el PNUD era positiva tanto en el plano operativo como en el institucional. Se mantenía un diálogo permanente con el PNUD sobre diversas cuestiones de interés mutuo. En ese momento el Banco Mundial sostenía un diálogo con las Naciones Unidas respecto del MID. Hizo notar que la razón de ser, el diseño y la aplicación de dicho marco y del MANUD eran diferentes. El Banco Mundial no quería marginar el MANUD sino, más bien, fortalecerlo.

21. Cooperación regional. Muchas delegaciones pusieron de relieve la importancia del apoyo prestado por el PNUD a la cooperación regional, especialmente por conducto de las comisiones regionales, tanto económicas como sociales. También era importante la cooperación interregional, que incluía la cooperación técnica entre los países en desarrollo.

22. Instalaciones y servicios comunes. Algunas delegaciones señalaron que sólo debían utilizarse instalaciones comunes en procura de eficacia, un elemento reconocido en la revisión trienal de las políticas. Varios oradores solicitaron información sobre la relación costo-beneficio en las instalaciones y servicios comunes. Una delegación observó que las opciones en materia de instalaciones comunes debían ser examinadas caso por caso. Algunas delegaciones solicitaron más información sobre la posibilidad de incrementar los servicios comunes.

23. Equilibrio entre los géneros. Muchos oradores expresaron que respaldaban los avances logrados por el PNUD en procura de que la organización alcanzara los objetivos previstos en materia de equilibrio entre los géneros. Una delegación preguntó cuáles eran las razones por las cuales, durante el proceso de reducción del personal, se había producido el alejamiento de la organización de un número desproporcionado de mujeres del cuadro orgánico que ocupaban puestos de categoría intermedia.

24. Aplicación de las decisiones y seguimiento integrado y coordinado de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Hubo oradores que manifestaron su firme apoyo a diversas referencias al tema efectuadas en el documento DP/1999/10, incluidas las contenidas en el párrafo 56, con respecto a la preocupación despertada por la falta de materialización de las expectativas de financiación generadas por las conferencias, y en el inciso a) del párrafo 59, relativas a la necesidad de hacer un llamamiento a los órganos rectores de las entidades de las Naciones Unidas para que consideraran la posibilidad de dedicar recursos concretos al seguimiento horizontal. Fue particularmente importante la función desempeñada por el PNUD en el seguimiento de la Conferencia Mundial en la Cumbre sobre el Desarrollo Social. Una delegación

cuestionó la referencia hecha en el inciso c) del párrafo 59, conforme a la cual se vinculaba el seguimiento de las conferencias con los MANUD.

25. Seguimiento de la asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre. Hubo delegaciones que se refirieron a la función del MANUD como instrumento para la creación de un marco para brindar socorro en casos de desastre, a la importancia de abordar la asistencia humanitaria con un criterio general y la participación de todos los agentes y al establecimiento de mecanismos flexibles para los países en crisis. Una delegación pidió que se tuviera cuidado al utilizar una terminología no aceptada por consenso intergubernamental.

26. Formato y diseño del informe. Aunque muchos oradores acogieron con beneplácito el formato común de los informes del PNUD y el FNUAP, hubo algunos que sugirieron que la presentación de un informe unificado sería más útil con miras a su examen por el Consejo Económico y Social. Otras delegaciones se mostraron partidarias de que se siguieran presentando dos informes separados. En cualquiera de los casos, la presentación de informes debía seguir centrándose en temas seleccionados; además, en la medida de lo posible, habría que evitar duplicaciones en los dos informes.

Respuesta

27. El Administrador señaló que era importante que el Banco Mundial aclarara la función y el propósito del marco de desarrollo amplio en relación con las preocupaciones planteadas con respecto al proceso de evaluación común/MANUD. Subrayó la ambigüedad de que estaba rodeado el marco de desarrollo amplio, pues había muchos puntos de vista diferentes acerca de su propósito y función. El proceso de consulta entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial contribuiría a aclarar las cuestiones. Observó que el MID podría generar muchas demandas de países en los que se ejecutaran programas y a los que el PNUD pudiera proporcionar cooperación técnica. Confiaba en que se intensificase aún más la colaboración entre el PNUD y el Banco Mundial.

28. El Administrador manifestó que esperaba que los equipos que trabajaban en los países mancomunaran esfuerzos para proporcionar seguridades de que cada programa se llevaría a cabo de conformidad con el MANUD. Observó que las comisiones regionales económicas habían participado en la elaboración de las directrices relativas al MANUD y cumplían una función clara en el proceso. La supervisión y evaluación del MANUD se circunscribirían a una evaluación de los objetivos generales y se extraerían enseñanzas de lo aprendido por cada organismo. Aunque no se contemplaba la posibilidad de incorporar a quienes no estuviesen asociados al sistema de las Naciones Unidas en el proceso del MANUD, podría fomentarse con otros medios la colaboración de esos agentes en favor de las prioridades de los países. Se darían a conocer los resultados de la evaluación de los MANUD experimentales.

29. En respuesta a otras observaciones formuladas, el Administrador señaló que el número inesperadamente alto de mujeres en la mitad de sus carreras que se habían alejado de la organización con ocasión de la última reducción del personal había sido consecuencia de factores tales como la descentralización y problemas familiares. No obstante, el PNUD se enorgullecía de haber alcanzado los objetivos establecidos en materia de equilibrio entre los géneros. Con respecto a las actividades de capacitación, incluidas las de los coordinadores residentes, manifestó que ya se desarrollaban con una mayor participación interinstitucional. Anunció a la Junta Ejecutiva que se proporcionarían más informaciones sobre las actividades de socorro en casos de desastre en el período de sesiones del Consejo Económico y Social.

30. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes dirigidos al Consejo Económico y Social (DP/1999/10) y decidió transmitirlos al Consejo con las observaciones formuladas supra.

B. FNUAP

Informe del FNUAP

31. Al presentar el informe de la Directora Ejecutiva al Consejo Económico y Social (DP/FPA/1999/5), la Directora Ejecutiva destacó que el FNUAP estaba plenamente comprometido con todos los mecanismos de coordinación y colaboración de las Naciones Unidas. Señaló que el Fondo era un asociado que participaba muy activamente en los numerosos procesos emprendidos en procura de la coordinación, tanto en el marco de todo el sistema de las Naciones Unidas - por conducto de los mecanismos del CAC, los Comités Ejecutivos del Secretario General y, particularmente, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo - como llevando a cabo una serie de consultas y arreglos, tales como las recientes consultas de alto nivel celebradas entre la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el FNUAP. Puso de relieve que el Fondo cooperaba activamente con todos los asociados de las Naciones Unidas y con la sociedad civil, ayudándolos a poner en práctica, de manera coherente, complementaria e integrada, los acuerdos alcanzados en las conferencias mundiales de las Naciones Unidas de los años noventa.

32. Hizo notar que el período de sesiones de 1998 del Consejo Económico y Social había constituido un hito desde muchos puntos de vista y señaló a la atención de la Junta Ejecutiva una serie de acontecimientos destacados: el período extraordinario de sesiones dedicado al seguimiento integrado de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas de los años noventa; el debate de largo alcance sobre la revisión trienal amplia de la política en el período de sesiones anual del Consejo; la decisión de programar para mayo de 1999 un período extraordinario de sesiones dedicado al examen de los indicadores básicos, y la aprobación por el Consejo de los temas básicos de 1999, en los que quedaron reflejadas las prioridades de los Estados Miembros y que comprendieron la función del empleo y el trabajo en la erradicación de la pobreza, la potenciación y el adelanto de la mujer y el desarrollo de África.

33. La Directora Ejecutiva señaló que el informe presentado al Consejo abarcaba una amplia gama de asuntos, que comprendían la revisión trienal amplia y el seguimiento de la política; los progresos logrados en cuanto a la reforma del Secretario General; las actividades complementarias de las conferencias de las Naciones Unidas, incluidos el ejercicio de examen y evaluación de la CIPD + 5; las numerosas iniciativas emprendidas en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, incluido el sistema de coordinadores residentes; la cuestión de los recursos para programas demográficos, y las actividades humanitarias y de socorro en casos de desastre. Señaló a la atención de la Junta la sección del informe dedicada a la asociación y la cooperación entre el FNUAP y las instituciones de Bretton Woods e hizo notar que el Fondo había trabajado activamente realizando consultas ante el Banco Mundial tanto en la sede como sobre el terreno. Observó que ya se había referido al MID al examinar uno de los temas de un programa anterior.

34. La Directora Ejecutiva subrayó que se seguía trabajando bien con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que ya estaban por publicarse las directrices revisadas para la evaluación común para los países y el MANUD. Señaló que los procesos de la evaluación común y el MANUD ofrecían una oportunidad importantísima para abordar temas relacionados con la capacidad de

absorción y planificar el fomento de la capacidad nacional. Señaló que el Fondo participaba comprometida y activamente en el proceso del MANUD, tanto en la sede como sobre el terreno, y que tenía buena disposición para hacer uso de los recursos que se requerían para contribuir al logro de resultados, pero observó a la vez que el trabajo era agotador y demandaba mucho tiempo y que los recursos del FNUAP en materia de personal eran aproximadamente una cuarta parte de los que disponían sus organizaciones hermanas. Concluyó rindiendo homenaje al Administrador del PNUD por su dedicación a la reforma de las Naciones Unidas y su liderazgo como presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

35. Durante el siguiente debate, las delegaciones se ocuparon principalmente de los siguientes temas: la calidad del informe; el compromiso con la reforma de las Naciones Unidas, incluida la participación en el MANUD y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo; las coaliciones del Fondo con otros asociados para el desarrollo, y la necesidad de reducir la carga de la presentación de informes impuesta a los países con programas en ejecución.

36. Algunas delegaciones formularon comentarios positivos sobre la calidad del informe y elogiaron su carácter analítico, conciso e informativo. Algunas delegaciones observaron que el informe debía ser más analítico y recomendaron que se tomara como modelo el informe del PNUD y se prestara atención preferente a la experiencia adquirida y los problemas. Una serie de delegaciones se mostraron complacidas al comprobar que los informes del FNUAP y el PNUD tenían un formato común y señalaron que eso facilitaba su examen. Aunque algunas delegaciones se manifestaron partidarias de disponer de informes separados del FNUAP y el PNUD e hicieron notar que eso permitía que las dos organizaciones expresaran sus particulares puntos de vista, otras delegaciones apoyaron la idea de que se presentara al Consejo un informe conjunto e hicieron hincapié en que con un informe unificado se evitarían las repeticiones.

37. Varias delegaciones elogiaron no sólo el firme compromiso del Fondo con la reforma de las Naciones Unidas y el renovado relieve que se le había dado en el informe, sino también la participación del Fondo en el proceso del MANUD. Observaron que en el Grupo de las Naciones Unidas y especialmente en la esfera del MANUD se registraban grandes progresos en relación con la reforma de las Naciones Unidas y se mostraron complacidas por el papel activo y estimulante que al respecto desempeñaba el FNUAP. Una delegación propuso que los programas de los países fueran sometidos a la consideración del equipo de las Naciones Unidas para los países a fin de garantizar que los antedichos programas fuesen coherentes y estuviesen en consonancia con las directrices para el MANUD. Otra delegación se mostró firmemente partidaria de utilizar el MANUD como instrumento de desarrollo a largo plazo en las situaciones que se presentaran después de las emergencias.

38. Una serie de delegaciones expresaron sus puntos de vista sobre la complementariedad o la superposición del MANUD y el MID (véanse al respecto los párrafos 16, 19 y 20).

39. Una delegación, después de reconocer el papel fundamental que había desempeñado el Fondo en la elaboración de los programas de asistencia a los países para que alcanzaran los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), señaló que el FNUAP también tenía que desempeñar un papel importante en el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La delegación añadió que en el informe se debían poner de relieve los resultados logrados en materia de género.

40. Algunas delegaciones destacaron la importancia de la asociación del Fondo con otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil. Aunque algunas delegaciones elogiaron la colaboración del Fondo con las instituciones de Bretton Woods, ONG y otros asociados para el desarrollo, señalaron también que debía intensificarse la cooperación con las comisiones regionales de las Naciones Unidas. Otra delegación señaló que el Fondo debía recurrir a las comisiones regionales para ayudar a ejecutar el Programa de Acción de la CIPD y observó que las comisiones podían hacer las veces de asociados sustantivos, contribuyendo con su competencia técnica y conocimiento de la región al desarrollo de las actividades operacionales. Una delegación señaló que la Junta Ejecutiva debía recomendar que se prestara una colaboración más intensa a las comisiones regionales. Otra delegación observó que debían haberse mencionado específicamente en el informe la asociación y cooperación del Fondo con la Comisión de Población y Desarrollo, con inclusión del proceso CIPD + 5. Una delegación puso de relieve la importancia de trabajar con la sociedad civil, incluidas las organizaciones de base, en la ejecución de los programas, y señaló que esa colaboración entrañaba reducción de costos, un mejor seguimiento y un fortalecimiento de las comunidades de base. La delegación añadió que tanto su país como el FNUAP habían cosechado beneficios de esa colaboración.

41. Una serie de delegaciones compartieron la preocupación manifestada por el Fondo en el informe con respecto a la conveniencia de reducir la carga de la presentación de informes que pesaba sobre los países con programas en ejecución y simplificar los requisitos de esa presentación. Una delegación, si bien observó que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el MANUD no debían imponer cargas excesivas a las oficinas exteriores, advirtió que la labor de coordinación no debía apartar a los organismos de sus mandatos originales.

42. Otra delegación, refiriéndose al párrafo 8 del informe, señaló que no consideraba que el establecimiento de bases de datos fuera vital para supervisar el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia. La delegación destacó que la función desempeñada correctamente por el Fondo había ido mucho más allá de lo que hubiera correspondido de haberse aplicado un criterio restringido de la supervisión, pues se había prestado atención preferente al suministro de recursos financieros y técnicos a los países con programas en ejecución para ayudarlos a alcanzar los objetivos de la Conferencia. La delegación convino en que la principal limitación que se oponía a la aplicación del Programa de Acción de la CIPD y la Plataforma de Acción de Beijing era la falta de recursos financieros y humanos. La delegación añadió que compartía plenamente las conclusiones expuestas en los párrafos 39 y 40 en relación con la influencia en el género y las consecuencias desproporcionadas para la mujer que tenían la privatización de los servicios sociales y la globalización de la economía mundial.

43. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones que hubieran formulado observaciones y preguntas francas y constructivas. Reconoció que el informe del PNUD era mejor que el del Fondo y aseguró a la Junta que para el siguiente año el FNUAP presentaría un informe más analítico, que comprendería la experiencia adquirida. Añadió que también se presentaría al Consejo un informe elaborado juntamente con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se mostró plenamente de acuerdo con la observación de que la Plataforma de Acción de Beijing era importante para el trabajo del Fondo, en particular porque comprendía temas y esferas de actividad fundamentales anticipados por el Programa de Acción de la CIPD. Señaló que proseguiría consultando a la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer sobre el proceso de seguimiento de la Conferencia de Beijing. En lo atinente al proceso general de seguimiento de las conferencias, la Directora Ejecutiva también propuso que se

aprovecharan mejor los mecanismos de seguimiento horizontal, incluidas, entre cosas, la utilización y la promoción efectivas de los resultados de la labor del Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos.

44. Acogió con beneplácito la sugerencia de que el equipo para los países examinara los programas de los países y puso de relieve que, desde hacía mucho, el FNUAP había defendido ese criterio, particularmente porque dicho examen contribuía a determinar necesidades, deficiencias y superposiciones, a la vez que brindaba oportunidades de colaborar en el logro de objetivos comunes. Añadió que el Fondo también destacaba la importancia fundamental de las consultas a los gobiernos, otros asociados para el desarrollo y demás interesados, que comprendían las ONG y otros miembros de la sociedad civil. Afirmó que el proceso del Fondo relativo a los programas para los países se basaba en la propiedad y el liderazgo nacionales y reflejaba las prioridades de cada nación. Señaló que el Fondo tenía un mandato muy definido y que confiaba en que el proceso del MANUD sería un vehículo para que los asociados para el desarrollo prestasen un activo apoyo a los objetivos de la CIPD. Se mostró de acuerdo con la delegación que había destacado la importancia y los beneficios de trabajar con organizaciones de base y grupos comunitarios y convino asimismo en la conveniencia de reflejar esa opinión en el informe. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el Fondo mantenía una excelente relación de colaboración con las comisiones regionales y estuvo de acuerdo con el criterio de que se podía ampliar el papel que correspondía a esas comisiones en el seguimiento de las conferencias. Añadió que el Secretario General Adjunto estaba celebrando consultas sobre ese y otros temas conexos.

45. La Directora Ejecutiva subrayó que las subvenciones multilaterales debían encauzarse por conducto del sistema de las Naciones Unidas. Tras poner de relieve la necesidad de racionalizar y simplificar los diversos procesos de coordinación, se preguntó si era preciso proponer otro nuevo proceso. No estaba de acuerdo con la distinción efectuada por el representante del Banco Mundial, que había dicho que, así como el MID era un instrumento de desarrollo, el MANUD era un instrumento de planificación. Hizo hincapié en que el MANUD era sin duda un instrumento de desarrollo y en que la promoción del desarrollo y el fomento de la capacidad nacional de los países con programas en ejecución eran la razón de ser de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Con respecto a la relación existente entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, en particular el Banco Mundial, la Directora Ejecutiva subrayó la fundamental importancia de que los Estados Miembros impartieran instrucciones coherentes a sus representantes ante las Naciones Unidas y el Banco Mundial y se mostró de acuerdo con las delegaciones que habían expresado este punto de vista.

46. Coincidió con las delegaciones que habían destacado la necesidad de reducir la carga de la presentación de informes que pesaba sobre los países con programas en ejecución. Señaló que, durante su reciente visita a Viet Nam, el trabajo realizado por un grupo temático sobre salud genésica, presidido por el FNUAP, le había enseñado cómo racionalizar y simplificar una carga abrumadora en materia de presentación de informes: ahora, en vez de presentar por separado informes de proyectos respaldados por más de 50 donantes, resultaba posible informar sobre la base de unos pocos indicadores seleccionados. Lo que era más importante, la labor efectuada había permitido que el gobierno utilizara los nuevos mecanismos de presentación de informes para reseñar su propia gestión de los programas.

47. La Junta Ejecutiva aprobó el texto del informe del segundo período ordinario de sesiones de 1999 sobre los informes dirigidos al Consejo Económico y Social, con las enmiendas introducidas oralmente.

III. LOCALES Y SERVICIOS COMUNES

48. La Administradora Auxiliar y Directora de Servicios Financieros y Administrativos presentó el informe sobre la marcha de los trabajos en relación con el Programa Casa de las Naciones Unidas (DP/1999/CRP.5). Señaló que era el primer informe conjunto que presentaban los miembros del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, compuesto por el PNUD, el FNUAP, el UNICEF y el PMA. Advirtió que el UNICEF y el PMA presentarían el informe sobre la marcha de los trabajos a sus respectivas juntas ejecutivas.

49. Indicó que el documento tenía por objeto exponer la experiencia adquirida y los progresos alcanzados hasta la fecha en relación con el Programa Casa de las Naciones Unidas. El documento también pretendía proporcionar ciertas pautas de la estructura financiera que examinaría la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1999, al considerar las propuestas para el presupuesto correspondiente al bienio 2000-2001. Se ofrecían dos opciones con respecto al ritmo de ejecución del Programa y se indicaban las propuestas de las asignaciones requeridas en materia de recursos financieros.

50. La Administradora Auxiliar informó a la Junta Ejecutiva que se habían logrado resultados notables y que en la puesta en marcha del Programa Casa de las Naciones Unidas se avanzaba con mayor rapidez que la anunciada por el Administrador en la presentación correspondiente al período de sesiones anual de 1998. El Secretario General había designado oficialmente Casas de las Naciones Unidas en 31 países, incluidos los tres en los cuales la designación se había producido a instancias de las misiones de evaluación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, en un futuro próximo debían mudarse a sus nuevas instalaciones varias oficinas que habrían de convertirse en Casas de las Naciones Unidas porque su traslado cumplía con los requisitos exigidos en la definición de Casa de las Naciones Unidas.

51. También se refirió al concepto de Casa "virtual" de las Naciones Unidas; esta casa virtual se podría utilizar cuando no hubiera posibilidades inmediatas de establecer una verdadera Casa de las Naciones Unidas. El concepto se aplicaba a oficinas separadas pero conectadas entre sí por una red intranacional que facilitaba el intercambio de informaciones, prácticas y conocimientos especializados. Se llevaba a cabo una encuesta sobre servicios comunes a nivel de los países que proporcionaría la base de una estrategia destinada a obtener una mayor eficiencia de la gestión de los servicios administrativos y financieros.

52. La Administradora Auxiliar puso de relieve los diversos beneficios resultantes de los locales y servicios comunes. Uno de ellos era la eficiencia en función de los costos. Por otra parte, los locales y servicios comunes permitirían llevar a cabo con éxito otras medidas de reforma, tales como el MANUD, mediante la generación de un espíritu comunitario y propósitos compartidos por los miembros de los equipos en los países y el incremento de la notoriedad de las Naciones Unidas en materia de bienes de capital.

53. Las 10 delegaciones que hicieron uso de la palabra reconocieron con agradecimiento los esfuerzos desplegados por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo por presentar una actualización del Programa Casa de las Naciones Unidas. Señalaron el carácter amplio, esclarecedor y útil de informe contenido en el documento DP/1999/CRP.5 y elogiaron su presentación, las medidas y gestiones realizadas y los resultados logrados hasta el momento.

54. Al advertir que en el documento de la sala de conferencias se prestaba atención preferente a los aspectos tangibles y financieros de la Casa de las

Naciones Unidas, algunas delegaciones subrayaron, entre otras cosas: la necesidad de disponer de más información sobre la unificación de las normas y reglamentos, los mecanismos de coordinación de los respectivos fondos y programas de las Naciones Unidas, los términos y condiciones de los acuerdos básicos entre los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el gobierno huésped y las condiciones de arrendamiento. Se indicó que la simplificación de los métodos y procedimientos de trabajo de los distintos organismos de las Naciones Unidas también era importante con miras a prepararse para poner en pleno funcionamiento una Casa de las Naciones Unidas. Además, no habría que aspirar a conseguir beneficios y ahorros de gastos generales mediante la integración física sin tener también en cuenta el carácter único y la independencia de cada organismo. Una delegación recordó que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo no debía pasar por alto el aspecto funcional de una Casa de las Naciones Unidas. Por otra parte, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo no debía perder de vista la importancia de la política de coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas albergados bajo un mismo techo y con el liderazgo y la orientación del coordinador residente. El orador observó que tanto las funciones y el comportamiento del coordinador residente al proporcionar liderazgo en los diferentes programas y actividades como el establecimiento de vínculos con el país anfitrión eran vitales; sin embargo, no se hacía referencia a estos factores en el documento DP/1999/CRP.5. Una delegación preguntó si se había presentado el caso de que instituciones de Bretton Woods se hubieran incorporado en la Casa de las Naciones Unidas y pidió más informaciones sobre la reacción institucional de la Sede del Banco Mundial ante esta posibilidad.

55. La mayor parte de las delegaciones que hicieron uso de la palabra, plenamente de acuerdo con las razones que justificaban el establecimiento de las Casas de las Naciones Unidas, ofrecieron al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sugerencias sobre la aplicación del Programa Casa de las Naciones Unidas. Al advertir que se había producido un desplazamiento desde la donación de un terreno por parte del gobierno y la construcción del edificio a cargo de las Naciones Unidas hacia la modalidad basada en la eficiencia en función de los costos consistente en la cesión gratuita del edificio por el gobierno huésped, un delegado sugirió que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo debía tener la posibilidad de elegir una modalidad conveniente, considerando caso por caso, con arreglo a los requisitos y la situación de los países huéspedes, en vez de adoptar una única modalidad en todos los países.

56. Con respecto a las donaciones de terrenos, una delegación sugirió que, cuando fuera procedente, esos terrenos fuesen devueltos al gobierno anfitrión. Por otra parte, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo debería considerar las donaciones de terrenos caso por caso, tomando en cuenta la experiencia adquirida, sin tener una política rígida contra ellas. Otra delegación procuró obtener más información sobre las instrucciones impartidas a los coordinadores residentes en el sentido de que restituyeran los terrenos donados por los gobiernos para establecer Casas de las Naciones Unidas. Alegando que para impartir cualquier instrucción a los coordinadores residentes para que devolvieran los terrenos era preciso haber consultado antes a la Junta Ejecutiva, uno de los oradores solicitó la revisión de dichas instrucciones.

57. Algunas delegaciones expresaron vivo interés en las actividades relacionadas con los servicios comunes, pues así se podían conseguir ahorro de gastos y mayor eficiencia. Señalaron que esperaban conocer los resultados del proyecto del grupo de gestión de servicios e instalaciones para disponer de información, reunida de manera sistemática, sobre la situación existente y la experiencia adquirida en relación con los servicios comunes o compartidos a nivel de país.

58. Una delegación hizo notar que no se había abordado el tema crucial de la seguridad en el informe preliminar.

59. Otra delegación solicitó más aclaraciones sobre la diferencia existente entre servicios comunes y servicios compartidos y la idea que llevaba implícita su diferente utilización. Además, esa delegación solicitó más información sobre los principales obstáculos que se oponían al desarrollo de locales y servicios comunes en los países donde todavía no se había plasmado la idea. El orador pidió asimismo que se proporcionaran ejemplos de casos en los que la utilización de servicios comunes había traído aparejados ahorros y eficiencia en función de los costos.

60. Una delegación señaló que se había contratado a un consultor para que examinara y evaluara el establecimiento de locales comunes. Se solicitó del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que informara si también se había considerado la opinión de consultores locales especializados de los países donde se ejecutaban programas o, por lo menos, de esa misma región.

61. Una delegación reconoció que el informe proporcionaba una descripción pormenorizada de los complejos trámites burocráticos que había que tener en cuenta para establecer locales y servicios comunes. Se expresó interés en los sistemas de información y comunicación que requerían asignaciones y presupuestos sustanciales de todos los asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Algunas delegaciones manifestaron que, con la información proporcionada, experimentaban dificultades para tomar una decisión fundamentada sobre la futura aplicación del Programa Casa de las Naciones Unidas. Habiendo tomado nota de la complejidad del proceso de marras, una delegación señaló que los resultados incluidos en el documento DP/1999/CRP.5 eran bastante pobres. Otra delegación preguntó cómo se había calculado la cifra de 12 millones de dólares para el establecimiento de otras 15 Casas de las Naciones Unidas antes del año 2004. Asimismo, el orador solicitó más información sobre los ahorros que se estimaba que podían lograr los organismos participantes con el establecimiento de locales y servicios comunes. Además, se pidió al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo más aclaraciones sobre los plazos fijados para utilizar las sumas de 12 millones o de 24 millones de dólares. Algunas delegaciones preguntaron cómo se habían determinado esas cifras y qué elementos se incluían en ellas.

62. Una delegación señaló que el traslado de una Casa de las Naciones Unidas entrañaba a menudo nuevos gastos que sólo se podían enfrentar con financiación adicional. Por lo tanto, en el corto plazo se requería esta financiación adicional, aunque en definitiva el hecho de compartir los servicios y lograr una coordinación eficaz redundara en beneficios y ahorros en el largo plazo.

63. Otra delegación señaló que la elección de determinada opción dependería de la disponibilidad de recursos. Un orador preguntó si había alguna posibilidad de conseguir recursos extrapresupuestarios. En su respuesta, la Administradora Auxiliar sugirió que tal vez la delegación, con ánimo de colaborar en la puesta en marcha del Programa Casa de las Naciones Unidas, deseara considerar la posibilidad de contribuir con una financiación similar a la proporcionada por el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

64. La Administradora Auxiliar indicó que los detalles y datos específicos de las propuestas se precisarían en el marco de las que se formularan en relación con el presupuesto correspondiente al bienio 2000-2001 y que se presentarían a la consideración de la Junta Ejecutiva de cada uno de los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El objetivo del documento DP/1999/CRP.5 era proporcionar información básica que facilitara las deliberaciones sobre

consignaciones financieras. Señaló los desafíos que constituirían, para la secretaría, la coordinación de las presentaciones del presupuesto ante cada una de las Juntas Ejecutivas y, para las propias Juntas Ejecutivas, la decisión de participar financieramente, de manera individual, en la puesta en marcha del Programa Casa de las Naciones Unidas.

65. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la marcha de los trabajos en relación con el Programa Casa de las Naciones Unidas (DP/1999/CRP.5).

IV. EXPOSICIONES SOBRE COMPROMISOS DE FINANCIACIÓN CON EL PNUD Y EL FNUAP

66. La Junta Ejecutiva celebró su primera reunión dedicada a la financiación de conformidad con sus decisiones 98/23 y 99/1 y tomó nota del informe sobre compromisos de financiación básica con el PNUD o estimaciones para 1999 y años posteriores (DP/1999/CRP.6), así como de los cuadros revisados 1 y 2, con las observaciones allí formuladas. Conforme se convino con la Junta, los cuadros serían objeto de una revisión más a fondo para que comprendieran datos precisos antes de la distribución oficial.

67. Habida cuenta de la índole especial de la primera reunión dedicada a la financiación, que se había celebrado en reemplazo de la tradicional conferencia sobre promesas de contribuciones de la Asamblea General y a la que habían sido expresamente invitados todos los miembros del Programa, las declaraciones de las delegaciones que habían hecho uso de la palabra fueron resumidas y expuestas por país, en tanto que las contribuciones prometidas se anunciaron en el anexo.

Serie de sesiones del FNUAP

Declaración de la Directora Ejecutiva

68. En su declaración inaugural, la Directora Ejecutiva señaló que el presente período de sesiones era muy importante para el FNUAP, pues en él se prestaba atención preferente a diversos asuntos fundamentales, como por ejemplo: el marco de financiación multianual, los criterios multisectoriales, la asistencia en casos de emergencia y el sistema de servicios de apoyo técnico. Observó que para el Fondo no había en ese momento cuestión más importante que el marco de financiación multianual y que el FNUAP estaba impaciente por iniciar el estimulante proceso de llevar esa idea a la práctica con las aportaciones y la dirección de la Junta Ejecutiva. Aseguró a la Junta que el Fondo hacía enteramente suyo el criterio multisectorial para el sector de la salud y reconoció que potencialmente constituía un medio idóneo para ayudar a los gobiernos a fortalecer los sistemas de atención básica de la salud, que eran esenciales para la prestación eficaz de los servicios de salud genésica. Sin embargo, el hecho de que el Fondo participara con criterio multisectorial en la esfera de la salud no excluía su participación en otros sectores, tales como la educación y la asistencia social, ni en iniciativas intersectoriales relacionadas, por ejemplo, con cuestiones demográficas.

69. Informó que en 1998 el FNUAP había marcado un hito en materia de financiación, pues había alcanzado un total acumulativo de contribuciones de 4.600 millones de dólares de 1967 a 1998. El Fondo también había logrado superar, por cuarto año consecutivo, la marca de 300 millones de dólares para el total de recursos anuales. Sin embargo, a pesar de que en 1998 aumentaron las contribuciones en moneda nacional de varios de los donantes más importantes, los recursos generales del Fondo descendieron en unos 16 millones de dólares

respecto del nivel alcanzado en 1997. En ese momento, sobre la base de las promesas de contribución y la información conexas recibida hasta entonces, parecía que los ingresos totales del Fondo superarían nuevamente los 300 millones de dólares en 1999. Al respecto, agradeció a todos los donantes el apoyo y la dedicación continuamente prestados al Programa de Acción de la CIPD y a la labor del FNUAP.

70. En lo referente a la utilización de los recursos, señaló que el año anterior el FNUAP había logrado grandes progresos en su intento de mejorar la planificación, circulación y empleo de sus recursos en efectivo. En consecuencia, en 1998 mejoró la ejecución de los programas y el FNUAP hizo uso de la totalidad de sus ingresos, así como del saldo de los recursos no utilizados que había sido traspasado del año anterior. En el último trimestre del año, el Fondo había extraído de la reserva operativa la suma de 6,5 millones de dólares para financiar el déficit resultante. Por consiguiente, a fines de 1998 el total de la reserva operativa, de 49,5 millones de dólares, estaba por debajo del nivel autorizado de 56 millones de dólares. Además, en espera de la recepción de contribuciones, el Fondo había tomado temporalmente un préstamo de alrededor de 2,9 millones de dólares de la reserva operativa para hacer frente a las necesidades de efectivo derivadas de las operaciones en marcha. La Directora Ejecutiva señaló la cuestión a la atención de la Junta Ejecutiva por dos razones: primero, para cumplir con la regla 12.2 del Reglamento Financiero, que exigía que se brindara a la Junta esa información; segundo, para exhortar a los donantes del Fondo a que en 1999 remitieran las contribuciones prometidas lo antes posible, a fin de que el FNUAP pudiera paliar su problema de flujo de fondos y restablecer íntegramente el nivel de 56 millones de dólares de la reserva operativa.

71. Con respecto al MID del Banco Mundial, señaló que era importante que el sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial entablaran un diálogo sobre el MID. Sería útil que ese diálogo abarcara la utilización del MID, del MANUD, del sistema de evaluación común para los países y, en el caso del FNUAP, de la evaluación de la población del país del Fondo. Añadió que, al examinar los diversos instrumentos, era esencial subrayar tanto la importancia de usar un sistema de datos común como la necesidad de fortalecer la capacidad de los países para recolectar, analizar y utilizar datos fiables en la formulación y supervisión de los programas.

72. Volviendo al tema de la CIPD + 5, observó que desde que la Junta Ejecutiva celebrara su última reunión en enero, con ocasión de su primer período ordinario de sesiones de 1999, habían tenido lugar dos reuniones importantes como parte del proceso CIPD + 5: la del Foro Internacional de La Haya, que fue organizado por el FNUAP y se celebró de 8 a 12 de febrero en la sede cedida gentilmente por el gobierno de los Países Bajos, y la del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas de 24 a 31 de marzo. Observó que la reunión del Comité Preparatorio había constituido un intenso proceso en el que había quedado reflejada la importancia que los países atribuían a la aplicación del Programa de Acción. También había sido una muestra de la dedicación y las intensas emociones con que muchos grupos consideraban los temas. Por añadidura, había sido un signo de la necesidad de desplegar continuos esfuerzos por informar y aclarar hechos y definiciones, especialmente en relación con conceptos y terminologías que todavía generaban malas interpretaciones. La aplicación de los resultados de la CIPD estaba firmemente en marcha y se producían cambios en todas las regiones y la mayor parte de los países. No obstante, era preciso desplegar intensos y sostenidos esfuerzos para garantizar que los beneficios logrados en los primeros años de aplicación del Programa de Acción de la CIPD se mantuvieran y ampliaran. El Grupo de Trabajo del Comité Preparatorio había

considerado la adopción de futuras medidas fundamentales con miras a la aplicación del antedicho Programa de Acción. Aunque no había sido posible completar la labor del Comité Preparatorio, la reunión había logrado aprobar la mayor parte del texto, dejando nueve párrafos para que fueran examinados al reanudarse la reunión. La Directora Ejecutiva elogió al Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas por haber presidido hábilmente la reunión y demostrado su profunda comprensión de los temas tratados.

73. Con respecto a los temas examinados en su informe al Consejo Económico y Social (DP/FPA/1999/5), la Directora Ejecutiva del Fondo ratificó el pleno compromiso del Fondo con la totalidad de los procesos de reforma de las Naciones Unidas, especialmente con la labor desplegada por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con el trabajo realizado a nivel de todo el sistema por mecanismos del CAC. Tuvo el gusto de informar que el FNUAP participaba activamente en el examen de diversos temas de interés que se llevaba a cabo en otros comités ejecutivos, especialmente en el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios. También informó a la Junta Ejecutiva que la OMS y el FNUAP habían celebrado hacía poco una reunión de consulta de alto nivel y que el diálogo mantenido había sido útil y constructivo. Las dos organizaciones habían acordado distribuir una carta conjunta entre los miembros de su personal en procura de intensificar la cooperación entre ellos.

74. Concluyó diciendo que el FNUAP aguardaba con interés la celebración del período de sesiones y que estaba pronto para proporcionar a la Junta Ejecutiva las aclaraciones e informaciones que necesitara. Señaló que el Fondo acogía con beneplácito la orientación y el asesoramiento que la Junta brindaba en los períodos de sesiones.

75. Durante el debate desarrollado posteriormente, varias delegaciones formularon observaciones sobre el MID del Banco Mundial. Una delegación puso de relieve la necesidad de permanecer vigilantes ante el MID y señaló que había que respetar las aptitudes y ventajas comparativas de los fondos y programas. La delegación añadió que los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas debían seguir prestando atención preferente al MANUD, sin quedar absortos con el MID. Otra delegación preguntó cuáles habían sido los aspectos principales del debate sobre el MID en el CAC y de qué manera coincidía el MID con los mandatos de los fondos y programas. La delegación también quería saber si el MID podía conciliarse con el MANUD y otros aspectos de la reforma de las Naciones Unidas, como por ejemplo el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes. La delegación señaló que el Banco Mundial, si bien había aseverado que el MID era un ejercicio orientado hacia los países, de hecho no había llevado a cabo ningún procedimiento de consultas con ellos. Otra delegación subrayó la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas examinara la complementariedad con el MID e instó a que el diálogo se iniciara a la brevedad. Una delegación sugirió que se celebrara una reunión informativa sobre el MID antes de que la Junta Ejecutiva emprendiera el examen del tema del programa relativo a los informes dirigidos al Consejo Económico y Social en el período de sesiones en curso. Otra delegación preguntó por la futura relación entre el MID y el MANUD a nivel de países. Una delegación observó que quizás el MID no presentara ninguna dificultad en el plano operativo, habida cuenta de que el Banco Mundial necesitaría de los organismos de las Naciones Unidas por su rica experiencia. Sin embargo, podrían presentarse dificultades en el plano político.

76. El Presidente de la Junta Ejecutiva hizo notar que el MID todavía estaba en evolución. Añadió que en una reciente reunión de la Mesa de la Junta Ejecutiva se había acordado que resultaría útil concertar un encuentro oficioso con el Banco Mundial durante el período de sesiones anual de la Junta.

77. Una delegación, tras señalar que el Banco Mundial expandía sus actividades en los campos de la población y la salud, preguntó qué tipo de cooperación sistemática se proyectaba llevar a cabo con el Banco Mundial. Otra delegación elogió la colaboración del Fondo con la OMS y se mostró complacida con la iniciativa del Fondo relativa al sector privado. Una delegación preguntó en qué esferas el Fondo colaboraba con la OMS.

78. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones sus útiles observaciones. Con respecto a la colaboración del Fondo con el Banco Mundial, señaló que proseguía en todo el mundo y que incluso se había intensificado a nivel regional y de países. Por ejemplo, entre otras cosas, se había convenido en que el Banco Mundial recurriera al apoyo técnico del FNUAP para llevar a cabo evaluaciones en países seleccionados del sur del Sáhara. Asimismo, el FNUAP había aumentado constantemente su colaboración con el Banco Mundial con respecto a la adquisición de anticonceptivos y la gestión de la logística. Además, el Fondo trabajaba con el personal técnico del Banco para incluir la salud genésica, englobadas la salud sexual y la planificación de la familia, en los análisis sectoriales y las actividades de capacitación del Banco.

79. Con respecto al MID del Banco Mundial, señaló que el Fondo era consciente de que en ese momento era tan sólo una propuesta y de que, por consiguiente, el sistema de las Naciones Unidas no estaba en condiciones de refrendarlo ni de adoptarlo. Además, debían ser los gobiernos los encargados de tomar decisiones sobre el MID. En el interín, por supuesto, el sistema de las Naciones Unidas seguía adelante con el MANUD. La idea fundamental de las Naciones Unidas era facilitar la cooperación entre su sistema y el Banco Mundial con respecto al MANUD y otros instrumentos tales como el sistema de evaluación común para los países. Puso de relieve el carácter universal, neutral y multilateral de las Naciones Unidas e hizo hincapié en que los programas del Fondo se orientaban hacia los países. Recordó que el MID no había sido objeto de examen en la reciente reunión del CAC. Sin embargo, organismos semejantes de París y Londres habían recibido información del Banco sobre el MID.

80. Refiriéndose a la colaboración del Fondo con la OMS, señaló que las dos organizaciones trabajaban de consuno en diversas esferas, como por ejemplo la salud genésica y los derechos de procreación, la salud genésica de los adolescentes, los indicadores sanitarios y la promoción de la salud, especialmente a nivel de los países. Junto con el UNICEF, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y algunos organismos ajenos al sistema de las Naciones Unidas, el FNUAP y la OMS cooperaban en el desarrollo de metodologías para medir la mortalidad materna. El Fondo, el UNICEF y la OMS también colaboraban en el Comité de Coordinación en Materia de Salud. Recientemente el FNUAP y la OMS habían decidido hacer pública una carta conjunta para aclarar su relación, definir sus funciones y deberes a nivel de los países y describir la manera en que las dos organizaciones debían trabajar juntas.

V. PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

81. La Junta Ejecutiva aprobó el programa: Asistencia al Gobierno de Benin (DP/FPA/BEN/5 y Corr.1).

82. El Ministro de Planificación, Reestructuración Económica y Promoción del Empleo de Benin hizo uso de la palabra para expresar su gratitud a la Junta Ejecutiva por haber aprobado el programa de asistencia a Benin. Agradeció a la Directora Ejecutiva del FNUAP el apoyo prestado a su país por el Fondo y puso de relieve que eran excelentes la colaboración y cooperación que existían entre su

gobierno y el FNUAP. Afirmó que su país estaba comprometido con la aplicación del Programa de Acción de la CIPD.

83. Otra delegación expresó su pleno apoyo al programa para Benin y señaló que en el primer período ordinario de sesiones de 1999 había acogido con beneplácito la forma de preparación y el diseño novedosos de los programas por países sostenidos por el Fondo. La misma delegación añadió que se alegraba de que el Fondo hubiera tenido en cuenta las observaciones que había formulado en la reunión oficiosa previa al período de sesiones y de que se hubiera proporcionado la información adicional requerida en una corrección.

84. La Directora de la División de África agradeció al gobierno de Benin por haber brindado una cooperación excelente al FNUAP y al Ministro de Planificación, Reestructuración Económica y Promoción del Empleo por haber asistido al período de sesiones. También agradeció a la delegación que había formulado observaciones constructivas y expresó su reconocimiento por su apoyo. Se mostró satisfecha de que la delegación hubiera quedado conforme con la información adicional suministrada por el Fondo.

VI. SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO

85. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el informe sobre la marcha de los trabajos en relación con las mejoras introducidas en el funcionamiento del sistema de servicios de apoyo técnico del FNUAP (DP/FPA/1999/4). El informe se había preparado en respuesta a lo dispuesto en el párrafo 4 de la decisión 98/6 de la Junta Ejecutiva, en el que se pedía a la Directora Ejecutiva del FNUAP que presentara a la Junta, en su segundo período ordinario de sesiones de 1999, un informe breve sobre la eficacia de las mejoras introducidas en el funcionamiento del sistema de servicios de apoyo técnico (SAT) desde el tercer período ordinario de sesiones de 1997, particularmente en relación con el desempeño de las funciones de los especialistas de los SAT en la sede del organismo.

86. Al presentar el informe sobre los progresos realizados, el Director de la División Técnica y de Políticas (DTP), puso de relieve que se había hecho hincapié en el fortalecimiento de la coordinación entre los especialistas de los SAT y los asesores de los Equipos de Apoyo a los Países (EAP) y que se había prestado atención preferente al fomento de la capacidad nacional. Señaló a la consideración de la Junta los anexos del informe, que proporcionaban ejemplos concretos de la colaboración brindada para ampliar e intensificar la comunicación y la cooperación entre los tres niveles del sistema de SAT: los expertos nacionales, los asesores de los EAP y los especialistas de los SAT, en relación con documentos de investigación, artículos, seminarios y talleres. Recordó que a comienzos de 1998 se había establecido la Subdivisión de Coordinación como dependencia de la DTP para, entre otras cosas, elevar al máximo la coordinación y movilizar al personal técnico especializado con miras al fortalecimiento de la capacidad nacional. Añadió que el presente informe había sido preparado sobre la base de la información y el análisis de los EAP, los coordinadores de los organismos asociados del sistema y las oficinas del FNUAP en los países.

87. El Director de la DTP señaló que el FNUAP esperaba recibir información y orientación de la Junta Ejecutiva, en particular sobre sus previsiones acerca del funcionamiento del mecanismo de tres niveles del sistema de SAT. El Fondo consideraba que este sistema había evolucionado y se había fortalecido a partir de 1997; sin embargo, también era consciente de que todavía no se había logrado su perfección. Añadió que en respuesta a la decisión 98/6 de la Junta Ejecutiva, el FNUAP proporcionaría a la Junta un informe más pormenorizado en su

tercer período ordinario de sesiones de 1999; este informe comprendería, entre otras cosas, toda la gama de enseñanzas extraídas de la experiencia de los especialistas de los SAT, los asesores de los EAT y los expertos nacionales. Recordó que los especialistas de los SAT y los asesores de los EAT habían participado activamente en el proceso de revisión y evaluación de la CIPD + 5. Destacó la importancia de colaborar en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD y añadió que el Fondo estudiaba la manera de incorporar a las ONG en la estructura de los SAT. Concluyó señalando que asistían al período de sesiones representantes de los organismos asociados del sistema de SAT.

88. Durante el debate posterior, algunas delegaciones expresaron su reconocimiento al Director de la DTP por las observaciones introductorias que había formulado. Acogieron el informe con beneplácito y se mostraron complacidas por los progresos logrados en materia de fortalecimiento del sistema de SAT. Una delegación convino en que la utilización de tecnologías de la información sería muy provechosa para aumentar la coordinación y el intercambio de información y experiencias entre los expertos. La delegación preguntó si esas tecnologías y la capacidad necesaria para facilitar ese intercambio también podrían ponerse a disposición de los países destinatarios. La delegación subrayó la necesidad de que el sistema de SAT contribuyera a la generación de conocimientos técnicos especializados de carácter nacional y puso de relieve que era preciso establecer vínculos estrechos entre los conocimientos técnicos especializados que se proporcionaban y las necesidades reales de los países destinatarios. Una delegación, que habló asimismo en nombre de otra delegación, preguntó qué parte del tiempo de los especialistas de los SAT se dedicaba a la prestación de apoyo técnico y manifestó su interés en saber el costo de los especialistas de los SAT. La delegación expresó su confianza en que en el siguiente informe hubiera un capítulo dedicado a la colaboración interinstitucional y en que se incluyeran asimismo soluciones y opciones para mejorar el sistema de SAT. Una delegación señaló que el informe no proporcionaba información sobre la influencia recíproca entre el sistema de SAT y las ONG y que había que proporcionar a la Junta Ejecutiva dicha información en un informe posterior. La delegación añadió que los asesores de los EAP debían buscarse en los diversos campos del desarrollo y no únicamente en el campo de la demografía.

89. Otra delegación preguntó cómo se habían incorporado los diversos documentos técnicos preparados por el sistema de SAT en las enseñanzas y experiencias sintetizadas para formular la revisión y evaluación de la CIPD + 5. La delegación quiso saber qué tipo de orientación había proporcionado el sistema de SAT con respecto a los criterios multisectoriales y la iniciativa mundial relativa a las necesidades de anticonceptivos y la gestión de la logística. Esa delegación se interesó asimismo por el nivel de la demanda de consultores nacionales y preguntó si estos consultores podían incorporarse directamente en los programas de los países. Una delegación observó que correspondía que el sistema de SAT desempeñara su función con respecto a los criterios multisectoriales. La misma delegación señaló que un sistema de SAT mejorado tendría que traspasar sus tres niveles y generar un mayor efecto sinérgico entre sus organismos asociados, mientras les presentaba simultáneamente el programa de temas demográficos.

90. Una delegación declaró que se complacía en señalar que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) había financiado el costo de un puesto de educador en cuestiones de población en Santiago (Chile) y que esperaba que otras organizaciones asociadas del sistema de SAT adoptaran medidas similares para institucionalizar su capacidad interna de abordar problemas demográficos. La delegación añadió que en el siguiente informe se haría un análisis de la conveniencia de los costos del sistema de SAT

y se prestaría más atención a su interacción con las oficinas locales, en particular con respecto al apoyo brindado a los programas de los países. La delegación señaló que vería con agrado que se consultara al Fondo con ocasión del siguiente informe. También hubo otra delegación que preguntó por los costos de los SAT y la manera de sufragarlos. Refiriéndose al párrafo 5 del informe, la delegación inquirió por qué no se había mencionado el Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA); en lo atinente al párrafo 10, la delegación solicitó aclaraciones sobre los criterios aplicados con respecto al fichero de consultores.

91. Una delegación se interesó en los cambios que el Fondo proyectaba introducir en el sistema de SAT y en particular preguntó cómo se podía fortalecer ese sistema en función del fomento de la capacidad y los criterios multisectoriales. La delegación señaló que el sistema de SAT tenía que desempeñar funciones importantes y naturales en relación con los criterios multisectoriales y añadió que en el siguiente informe había que proporcionar información más precisa sobre el tema de los cambios futuros para que la Junta Ejecutiva pudiera brindar al Fondo la orientación pertinente.

92. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) agradeció a las delegaciones sus observaciones y sugerencias constructivas. Con respecto a la pregunta sobre el ONUSIDA, señaló que el Fondo tenía conciencia de que era necesario que el sistema de SAT dispusiera de conocimientos sobre la prevención del VIH/SIDA y reconoció que había que capacitar en la materia a todos los asesores y no tan sólo a los asesores en salud. El Fondo trabajaba con el ONUSIDA para promover esa capacitación.

93. El Director de la DTP agradeció a las delegaciones por las observaciones y preguntas que habían formulado y señaló que en el informe que se presentaría a la Junta Ejecutiva en el tercer período ordinario de sesiones de 1999 se incluirían diversos temas planteados por distintos delegados. Añadió que podría organizarse una reunión oficiosa con miembros de la Junta Ejecutiva para mantenerlos informados sobre el particular antes de la terminación del informe. Con respecto a la pregunta relativa al porcentaje de prestación de apoyo técnico a cargo de los organismos asociados, puntualizó que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) había notificado que oscilaba entre 40% y 60% y que la OMS lo había calculado en 60% aproximadamente. Añadió que se proporcionarían más detalles en el siguiente informe. También se incluiría en él información sobre la responsabilidad financiera, los costos y las contribuciones de los organismos asociados para hacer frente a algunos de esos costos. Con respecto al fichero de consultores, señaló que primero había que recurrir a los consultores nacionales y que crecía la tendencia a utilizar expertos nacionales. Tomó nota de la sugerencia formulada por una delegación en relación con el fortalecimiento de la capacidad nacional en la esfera de las tecnologías de información. Hizo notar que todos los EAP participaban en la iniciativa mundial relativa a las necesidades de anticonceptivos y la gestión de la logística. Añadió que los EAP en Etiopía se habían interesado en los criterios multisectoriales y que, sin duda, en el futuro se recurriría en mayor medida a los conocimientos especializados de los SAT para elaborar y poner en marcha los criterios multisectoriales en otros países. Concluyó señalando que el FNUAP había tomado nota de las útiles sugerencias formuladas por los miembros de la Junta Ejecutiva y las tendría en cuenta al elaborar las propuestas para el siguiente ciclo de acuerdos sobre los SAT.

94. Hablando en nombre de todos los organismos asociados del sistema de SAT, el representante de la OIT señaló que las constructivas sugerencias de los miembros de la Junta Ejecutiva servirían de guía a dicho sistema para intensificar su trabajo. Al recordar los orígenes del sistema de SAT, señaló que si bien había

sido establecido antes de la celebración de la CIPD, a partir de entonces se había convertido en un mecanismo estratégico para la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. Subrayó la singularidad del sistema de SAT, particularmente por su estructura descentralizada y la importancia que se asignaba expresamente a la colaboración interinstitucional y a los enfoques multidisciplinarios para responder a las necesidades prioritarias de los países con programas en ejecución. Puso de relieve que el sistema de SAT podía hacer más que cualquier organismo en materia de promoción y propaganda en favor de cuestiones demográficas. Añadió que también se estudiaban las posibilidades de colaboración con ONG e instituciones dedicadas a la investigación. Concluyó señalando que los organismos miembros de los SAT consideraban que el sistema estaba en evolución y se habían comprometido a mejorarlo y fortalecerlo.

95. la Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la marcha de los trabajos en relación con las mejoras introducidas en el funcionamiento del sistema de servicios de apoyo técnico del FNUAP (DP/FPA/1999/4).

VII. CRITERIOS MULTISECTORIALES

96. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un documento de sesión titulado: El FNUAP y los enfoques multisectoriales (DP/FPA/1999/CRP.1). El documento había sido presentado en cumplimiento de las decisiones 98/17 y 98/25 de la Junta.

97. En su presentación del documento relativo al FNUAP y los criterios multisectoriales, la Directora Adjunta de la DTP acogió con beneplácito la oportunidad de mantener su primer diálogo con los miembros de la Junta Ejecutiva sobre la índole y el alcance de la participación del Fondo en los criterios multisectoriales. Señaló que, si bien en el documento se prestaba atención preferente a la aplicación de los criterios multisectoriales en el sector de la salud, la orientación que brindaría la Junta en relación con la participación del Fondo en los criterios multisectoriales también podría aplicarse a otros sectores, como por ejemplo el de la educación. Puso de relieve algunas de las premisas fundamentales en que estaban basados los criterios multisectoriales: estrategia y política sectoriales coherentes, función rectora del Gobierno en la definición de la estrategia sectorial, promoción de la propiedad de esa estrategia en todos los niveles, formación de amplias asociaciones con grupos de la sociedad civil y el sector privado, facilitación del acceso de los grupos más pobres y más vulnerables a los servicios sociales básicos, fortalecimiento de la capacidad nacional y aplicación de un régimen de gestión común. Estos principios guardaban consonancia tanto con el mandato del Fondo como con su compromiso con el seguimiento integrado de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas, inclusión hecha de la función rectora del Fondo en la asistencia a los países para que pusieran en práctica el Programa de Acción de la CIPD. Señaló que el prudente enfoque del Fondo respecto de los criterios multilaterales obedecía a su preocupación por lograr que cierto grado de responsabilización financiera permitiera al FNUAP seguir la pista de sus fondos y asegurarse de que se gastaban en la esfera de la salud genésica. Por consiguiente, si bien el FNUAP había participado en los debates sobre la estrategia para los criterios multisectoriales en Ghana y Zambia, no había puesto su dinero en la cesta común.

98. Sin embargo, en los últimos años la modalidad de los criterios multisectoriales había evolucionado considerablemente y podía adaptarse a diversos acuerdos sobre la provisión de fondos, como por ejemplo la financiación paralela y la combinación parcial de las contribuciones de los donantes. Ya no se consideraba que la combinación de los recursos en una cesta común fuera un requisito esencial. Esta flexibilidad permitía que el Fondo participara más

plenamente en los criterios multisectoriales. La Directora Adjunta añadió que el FNUAP había desempeñado un papel activo en la aplicación de los criterios multisectoriales en el sector de la salud en Etiopía y que los proyectos relativos a la preparación para la vida en familia que contaban con el apoyo del FNUAP eran parte de los criterios multilaterales en el sector de la educación en ese país. El FNUAP también había tenido activa participación en la aplicación de los criterios multisectoriales en Bangladesh y las ventajas comparativas del Fondo en la esfera de la salud genésica habían sido reconocidas y utilizadas en los criterios multisectoriales tanto en Bangladesh como en Etiopía. El Fondo anticipó que en el futuro participaría más ampliamente en los criterios multisectoriales y que estaba profundamente convencido de que era necesario incrementar la competencia de su personal, especialmente del que trabajaba en sus oficinas en los países, brindándole capacitación en el uso de la modalidad de los criterios multisectoriales. Sobre la base de su experiencia con los criterios multisectoriales, los EAP del FNUAP estaban en buenas condiciones para proporcionar asistencia técnica y recopilar la experiencia adquirida y las mejores prácticas desarrolladas. La Directora Adjunta concluyó señalando que el FNUAP acogería con beneplácito la orientación que la Junta Ejecutiva tal vez quisiera proporcionar a fin de aumentar la participación del Fondo en los criterios multisectoriales.

99. En el curso del siguiente debate algunas delegaciones acogieron con agrado el documento sobre los criterios multisectoriales y la oportunidad que se les brindaba para dialogar y discutir. Algunas delegaciones señalaron que el enfoque del Fondo había sido demasiado prudente e instaron al FNUAP a adoptar un enfoque más atrevido y vigoroso en relación con los criterios multilaterales y a desempeñar con más energía el papel que le correspondía con respecto a su aplicación. Algunas delegaciones advirtieron que el Fondo también tenía que cumplir un papel importante en el debate sobre la estructura normativa de los criterios multilaterales. Otras delegaciones manifestaron su decepción ante el hecho de que el documento se circunscribiera a los criterios multisectoriales en el sector de la salud y señalaron que hubiera sido interesante conocer los puntos de vista del Fondo sobre los criterios multisectoriales en el sector de la educación. Varias delegaciones pusieron de relieve la importancia de compartir la experiencia adquirida. Algunas delegaciones subrayaron que era importante que el Fondo dispusiera de un grado de competencia suficiente para aplicar los criterios multisectoriales y señalaron la conveniencia de aprovechar el sistema de SAT en tal sentido.

100. Una delegación puso de manifiesto que hubiera preferido que el FNUAP se mostrase familiarizado con la lógica del pensamiento multisectorial en todos los países y no tan sólo en aquellos en los que había habido activas negociaciones sobre los criterios multisectoriales. La delegación señaló que en el informe se podía haber hablado más acerca de la función del Fondo en el desarrollo del diálogo y en la aportación activa de informaciones con miras a un mayor desenvolvimiento conceptual y operacional de los criterios multisectoriales: por ejemplo, introduciendo buenas prácticas, como la de incorporar las cuestiones de género. La delegación se mostró de acuerdo con la conclusión fundamental del informe, en el sentido de que el enfoque del Fondo debía ser pragmático y permitir la adopción de decisiones, caso por caso, sobre la posibilidad de cumplir mejor su mandato dentro o fuera del marco de los criterios multisectoriales. La delegación acogió con beneplácito la oportunidad de entablar un diálogo con el FNUAP a nivel de países y regiones o en la sede y se ofreció para compartir los conocimientos y la experiencia de su país en relación con la teoría y la práctica de los criterios multisectoriales.

101. Otra delegación señaló con agrado que el documento examinado era uno de los primeros que se había escrito sobre los criterios multisectoriales desde la

perspectiva de una organización multilateral. La delegación señaló que su país había contraído un firme compromiso con los criterios multisectoriales y que los apoyaba en el sector de la salud en Etiopía, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Zambia. Además, había sido la sede de dos conferencias internacionales sobre criterios multisectoriales: una para el sector de la salud, en 1997, y la otra para el sector de la agricultura, en 1999. Los criterios multisectoriales constituían un nuevo e importante instrumento de apoyo a los programas mediante la promoción de la propiedad local y la sostenibilidad. Producían importantes efectos para todos los asociados para el desarrollo en función de los cambios de políticas, prácticas y procedimientos necesarios para su participación. La delegación advirtió que no había que aplicar enfoques ya establecidos y subrayó la necesidad de tener en cuenta las realidades locales. La delegación señaló que era importante trabajar por el desarrollo de sistemas que reflejaran preocupaciones comunes, incluidas las manifestadas por los gobiernos asociados. Con los criterios multisectoriales se preveía el funcionamiento de un fondo común al que aportarían sus contribuciones los interesados principales y que sería utilizado para financiar un programa de actividades previamente convenido. Aunque en ese momento había cierta flexibilidad con respecto a los acuerdos de financiación, la delegación no preveía que esa flexibilidad pudiera mantenerse cuando se perfeccionara la modalidad de los criterios multisectoriales. Por consiguiente, puso en duda que el FNUAP pudiera hacer aportaciones a un fondo común que financiase un programa de actividades que exigiera negociaciones. Tras señalar que los criterios multisectoriales en el sector de la salud siempre habían sido aplicados en un contexto de reforma, la delegación afirmó que las prioridades de los organismos multilaterales y bilaterales debían supeditarse por completo a las prioridades del país asociado y a la necesidad de constituir sistemas sostenibles. La delegación se ofreció para colaborar con el Fondo, de todas las maneras posibles, a fin de lograr su plena participación en la aplicación de los criterios multisectoriales.

102. Una delegación manifestó su plena conformidad con los criterios multisectoriales y observó que en el pasado no se había podido demostrar que la asistencia externa fuera eficaz porque había estado dirigida a proyectos en los cuales la propiedad no era nacional y que habían sido elaborados prestando más atención a las aportaciones que a los productos y los resultados. Los criterios multisectoriales representaban una modalidad más atractiva porque se otorgaba prioridad al gasto público, se aumentaba la eficacia de la ayuda externa y se aseguraba la propiedad nacional del proceso de desarrollo. Tras reconocer que la aplicación de los criterios multisectoriales presentaba dificultades prácticas, la delegación prosiguió señalando que ninguna de ellas era insuperable. La delegación añadió que algunos de los elementos básicos del éxito de la modalidad de criterios multisectoriales eran: el establecimiento de un liderazgo nacional para la determinación de las prioridades del gasto público y la organización y ejecución de los programas, en estrecha colaboración con los asociados externos y los principales interesados locales; la adopción de procedimientos flexibles para el suministro y utilización de ayuda, de conformidad con el nuevo enfoque de la colaboración; el mantenimiento de una mayor transparencia en la prestación de la ayuda por parte de los donantes y en la rendición de cuentas por parte de los gobiernos destinatarios; el aumento de la participación en la gestión del desarrollo de los principales interesados locales ajenos al gobierno, y la utilización de un procedimiento de consultas coordinado y orientado, por iniciativa del gobierno, hacia la superación de los obstáculos.

103. Otra delegación acogió con beneplácito el amplio procedimiento de consultas que había llevado a cabo el FNUAP para familiarizarse y beneficiarse con la experiencia de sus asociados bilaterales y multilaterales en materia de

criterios multisectoriales. La delegación se mostró de acuerdo con el Fondo en la necesidad de adaptar los criterios multisectoriales a las necesidades de cada país. También hizo hincapié en que el FNUAP debía desempeñar un papel fundamental en la aplicación de los criterios multisectoriales en el sector de la salud para no quedar marginado cuando otras organizaciones los abrazaran. La delegación subrayó que, para que los criterios multisectoriales tuvieran éxito, era esencial que la propiedad correspondiera a los gobiernos; también era necesario ese éxito se apoyara en otros ingredientes, tales como el compromiso de los gobiernos y otros agentes fundamentales de luchar por objetivos compartidos y la disposición de los copartícipes a renunciar al derecho de seleccionar los proyectos que requiriesen financiación a cambio de tener voz en el proceso de desarrollo de las estrategias sectoriales y en la asignación de recursos. La delegación añadió que la experiencia de su propio país indicaba que era de importancia fundamental que todos los interesados principales participaran desde temprano en la modalidad de los criterios multisectoriales a fin de intensificar la participación y apropiarse de los resultados. Para los criterios multisectoriales constituía un gran desafío encontrar el justo equilibrio entre los agentes pertinentes y proceder simultáneamente con la medida y concentración requeridas para conseguir eficacia. La delegación señaló que estaba dispuesta a compartir su experiencia con el FNUAP.

104. Una delegación, que citó la experiencia de su país, señaló que la aplicación de un criterio multisectorial había entrañado grandes desafíos; con todo, se habían logrado resultados positivos en la prestación del servicio y el desarrollo institucional en la primera parte de la etapa de transición. Como consecuencia de los criterios multilaterales, el país contaba con una estrategia a mediano plazo en materia de salud, un programa de trabajo quinquenal con metas convenidas con respecto a la estructura financiera y la asignación de recursos, un régimen de gestión común del programa, un memorando de entendimiento y un código de conducta compartido por los donantes. Aunque se habían insumido tiempo y esfuerzos para desarrollar esos componentes, el resultado había sido un marco normativo claro y pactado, requisito fundamental para el desarrollo del sector de la salud. La delegación señaló que el proceso de reforma de dicho sector se centraba en el desarrollo institucional como base de un régimen de gestión común. En el pasado, los donantes hubieran rechazado los sistemas gubernamentales e impuesto los propios. Sin embargo, con arreglo al presente régimen, los donantes trabajaban con el gobierno para establecer sistemas mutuamente aceptables en materia de adquisiciones, planificación, gestión financiera y supervisión de los resultados. La delegación señaló que había que admitir que el FNUAP dispusiera de flexibilidad para participar en los criterios multisectoriales, inicialmente sobre una base experimental. Las negociaciones con los gobiernos podrían contribuir a garantizar que entre los indicadores del sector se encontraran los propios del mandato del Fondo. La delegación concluyó planteando la siguiente pregunta: si un país pudiera presentar un estado financiero comprobado que abarcara los fondos recibidos de la totalidad de las fuentes y demostrar no sólo que esos fondos habían sido utilizados correctamente sino que, además, se habían logrado apreciables progresos en la esfera del mandato de determinado donante, ¿qué importancia tendría que ese donante no pudiera seguir con exactitud la pista de los dólares que había aportado?

105. Una delegación señaló que en el documento debía haberse hecho hincapié en la función del Fondo en el proceso de determinación de políticas y proporcionado un análisis constructivo de los cambios que era preciso introducir en el propio Fondo para permitir su participación en los criterios multisectoriales. La delegación señaló que vería con beneplácito que la Junta Ejecutiva adoptara la decisión de recomendar que el FNUAP desempeñara una función rectora con respecto a los criterios multisectoriales. Otra delegación advirtió que si bien los criterios multisectoriales se habían aplicado durante varios años, no se habían

logrado muchos progresos en ese sentido. Por consiguiente, y habida cuenta del reducido tamaño del Fondo, la delegación estaba de acuerdo con el enfoque cauto y prudente que éste había adoptado en relación con los criterios multisectoriales. La delegación añadió que si bien los criterios multisectoriales merecían apoyo, representaban un gran desafío y no podían aplicarse plenamente de una sola vez. Por otra parte, su aplicación sólo debía extenderse una vez demostrado el éxito de los criterios multisectoriales en la etapa experimental.

106. Una delegación subrayó que los criterios multisectoriales debían servir para promover políticas y programas coherentes a instancias de los gobiernos. Además, los criterios multisectoriales debían reducir la pesada carga impuesta por los sistemas de presentación de múltiples informes, que demandaban mucho tiempo y grandes gastos. Por otra parte, no debían limitar la facultad de los gobiernos de adoptar decisiones, sin que importara que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) fuese pequeña o considerable. Tras señalar que la relación entre la modalidad de los criterios multisectoriales y el MANUD debía ser congruente y complementaria, habida cuenta de que ambos procesos tenían que ser conducidos por los gobiernos, la delegación dejó constancia de que no manifestaría la opinión que le merecía el MID del Banco Mundial hasta que concluyese el debate sobre dicho marco. La delegación añadió que quería ver cómo los fondos y programas y el Banco Mundial trabajaban juntos para dar respuesta a las prioridades nacionales mientras, no obstante, mantenían sus identidades, funciones y mandatos separados y diferenciados. En síntesis, lo conveniente era la complementariedad y no tanto la congruencia. La delegación aclaró que, en el contexto de su propio país, la asistencia externa a la modalidad de criterios multisectoriales debía canalizarse por intermedio de los ministerios y departamentos interesados del gobierno y no directamente por conducto de ONG u organismos de los distritos. La delegación hizo suya la afirmación del Fondo, contenida en el párrafo 25 del documento DP/FPA/1999/CRP.1, en el sentido de que la participación del FNUAP debía depender de la situación particular de cada país.

107. Otra delegación, aunque reconoció que las modalidades existentes en materia de programación de las aportaciones de los donantes planteaban problemas, sostuvo que los nuevos enfoques debían ser considerados con detenimiento. La delegación se mostró partidaria de la búsqueda de mejores instrumentos y remedios, incluidas las actividades del grupo de trabajo internacional sobre enfoques multisectoriales para el fomento de la atención de la salud y del Programa especial de asistencia para los países de bajos ingresos fuertemente endeudados del África al sur del Sáhara, y señaló que en los organismos donantes se observaban, por un lado, falta de uniformidad en relación con los requisitos administrativos y para la presentación de informes y, por el otro, incompatibilidad de los procedimientos de adquisición y gestión, lo cual representaba un enorme costo adicional para los países en desarrollo. Había que abordar estas cuestiones al examinar el tema de los criterios multisectoriales. También había que formular aclaraciones sobre la conexión entre la modalidad de los criterios multisectoriales, la Estrategia para el siglo XXI del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) y el MID del Banco Mundial. La delegación señaló que le resultaría grato compartir con el FNUAP y los gobiernos interesados tanto su experiencia como los instrumentos financiados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) para ayudar a los países a supervisar y evaluar las mejoras introducidas en sus sistemas de salud, incluida la labor desarrollada con arreglo a MEASURE/Programa de encuestas demográficas y de salud y la iniciativa Contabilidad nacional de la sanidad, con el propósito de averiguar los resultados del programa y los gastos insumidos. A fin de garantizar la complementariedad, la delegación acogió con beneplácito la colaboración con el FNUAP en actividades específicas en determinado país.

108. Una delegación, hablando asimismo en nombre de otra delegación, instó al FNUAP a no circunscribirse a los criterios multisectoriales en el sector de la salud y preguntó si el Fondo proyectaba proponer modificaciones en la legislación y la Reglamentación Financiera Detallada, que por el momento le podrían impedir la aportación de fondos a la cesta común. La delegación también pidió aclaraciones con respecto al párrafo 28 y preguntó qué iniciativas se habían emprendido junto con otros asociados en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

109. Otra delegación, tras señalar que comprendía las dificultades que había encontrado el FNUAP para conseguir que otros partidarios de los criterios multisectoriales prestaran atención preferente a la esfera de la salud genésica, señaló que había que reafirmar el compromiso contraído por el Fondo con el diálogo sobre las políticas relativas a los criterios multisectoriales. La delegación pidió a la Junta Ejecutiva que proporcionara al FNUAP oportuna orientación al respecto. También preguntó si era posible que el FNUAP consiguiera el apoyo de otras organizaciones miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para conocer la experiencia de los países en los que no se ejecutaban programas del Fondo. La delegación manifestó su preocupación por la multiplicación de los estratos administrativos que los criterios multisectoriales podrían traer aparejada y expresó su confianza en que en un futuro informe se pusieran de relieve los problemas encontrados y la experiencia adquirida.

110. Una delegación, destacando la necesidad de que los acuerdos de financiación fueran más flexibles, hizo hincapié en la importancia de la rendición de cuentas, no sólo con respecto a la gestión financiera sino también a los resultados. Refiriéndose al párrafo 7 del documento, otra delegación preguntó de qué tipo eran los problemas que inducían a preocuparse por una gestión más responsable de los fondos. Una delegación, recordando la resolución 42/125 de la Asamblea General, reiteró que todas las actividades en favor del desarrollo debían realizarse con la anuencia del gobierno, en el que recaía toda la responsabilidad por cualquier programa.

111. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) agradeció a las delegaciones sus observaciones y sugerencias. Señaló que era importante que el Fondo pudiera modificar su reglamentación financiera y sus procedimientos administrativos para tener la posibilidad de participar más plenamente en la modalidad de criterios multisectoriales. En ese momento el FNUAP había optado por la financiación paralela. Añadió que también era necesario tener en cuenta que el FNUAP disponía de un personal reducido tanto en su sede como en sus oficinas en los países. Observó que la Junta Ejecutiva quizás quisiera examinar el tema de los criterios multisectoriales junto con el Fondo y sugerir un enfoque común que pudieran utilizar los distintos fondos y programas.

112. La Directora Adjunta de la DTP agradeció a las delegaciones sus útiles observaciones y acogió con beneplácito los ofrecimientos formulados por varias delegaciones en el sentido de compartir con el FNUAP su experiencia en materia de criterios multisectoriales. Afirmó que el Fondo había contraído el compromiso de ampliar sus funciones con respecto a la aplicación de los criterios multisectoriales. Hizo notar que el FNUAP tenía un mandato muy concreto que estaba obligado a respetar. El Fondo también tenía la obligación de registrar en gráficos la manera en que se gastaban los fondos de sus donantes. Sin embargo, la modalidad de criterios multisectoriales no siempre permitía seguir la pista de esos fondos. Tras señalar que los criterios multisectoriales ofrecían a la vez desafíos y oportunidades, aseguró que el Fondo procuraría ampliar su papel en el diálogo sobre las políticas relativas a los criterios multisectoriales, particularmente con respecto a la salud genésica

y los derechos de procreación, el género y la potenciación del papel de la mujer. Añadió que el Fondo seguiría consultando a sus asociados en lo atinente a los criterios multisectoriales. En respuesta al interrogante planteado en el párrafo 28, señaló que el Fondo había examinado los criterios multisectoriales con sus asociados del sistema de las Naciones Unidas y con ONG. En el diálogo del Fondo con el Banco Mundial se había considerado el tema de los criterios multisectoriales. Además, un equipo de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo se ocupaba de los criterios multisectoriales. Señaló que el Fondo proseguiría estudiando con la Junta Ejecutiva la posibilidad de introducir en la reglamentación financiera las enmiendas que le permitieran participar más plenamente en los criterios multisectoriales.

113. La Junta Ejecutiva aprobó la siguiente decisión:

99/4. El FNUAP y los enfoques multisectoriales

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota con reconocimiento del informe sobre los enfoques multisectoriales que figura en el documento DP/FPA/1999/CRP.1;

2. Alienta al FNUAP a que participe activamente en las etapas de formulación de políticas y planificación en las estrategias multisectoriales en los países en que se ejecutan programas, con la anuencia y la orientación general de los gobiernos nacionales, y a que en esos procesos asuma un importante papel de mediación con respecto a los servicios de higiene reproductiva y sexual y a los derechos reproductivos, teniendo en cuenta los principios del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;

3. Pide al FNUAP, en este contexto, que amplíe y fortalezca las competencias necesarias para lograr la participación plena y activa del FNUAP en las etapas de formulación de políticas y planificación de los enfoques multisectoriales, y que fortalezca los mecanismos que permitan acceder a una gran variedad de conocimientos técnicos;

4. Pide al FNUAP que siga estudiando, en consulta con sus asociados, los problemas y oportunidades de la plena participación del FNUAP en los enfoques multisectoriales y que examine la necesidad de posibles cambios en los reglamentos administrativos y financieros que facilitaran la participación del FNUAP, teniendo en cuenta el marco de financiación multianual;

5. Pide a la Directora Ejecutiva que presente a la Junta Ejecutiva, en su segundo período ordinario de sesiones del año 2000, un documento de sesión sobre la participación del FNUAP en los enfoques multisectoriales.

16 de abril de 1999

VIII. CIPD + 5

114. En el curso del debate, varias delegaciones agradecieron a la Directora Ejecutiva los conceptos vertidos en su amplia declaración introductoria. Algunas delegaciones se sintieron decepcionadas porque el comité preparatorio del período extraordinario de sesiones no había podido concluir su labor. Sin embargo, otras delegaciones manifestaron su optimismo al prever que, con la reanudación de la reunión, se lograrían resultados positivos y añadieron que se

sentían satisfechas de haberse enterado de los progresos conseguidos en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD en países de todo el mundo. Algunas delegaciones pusieron de relieve que era esencial que no se reabriera el debate sobre temas que habían sido objeto de negociaciones y acuerdos en la CIPD. Al mismo tiempo, varias delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de llevar adelante el proceso. Otras pusieron de relieve que era urgente abordar el tema de la salud genésica de los adolescentes. Diversas delegaciones manifestaron su beneplácito por haberse alcanzado un acuerdo sobre los objetivos de la lucha contra el VIH/SIDA. Algunas pusieron de relieve la necesidad de movilizar recursos y destacaron la importancia de conceder un alto grado de prioridad al tema cuando se reanudara la reunión del comité preparatorio.

115. Una delegación señaló que dos años después de la CIPD la corriente de asistencia internacional se había estancado y que a partir de entonces había empezado a descender. La delegación añadió que era significativo que se esperara recibir recursos nacionales antes que fondos procedentes de compromisos internacionales. Tras señalar que la mayor parte de los recursos se movilizaba en un pequeño número de países, la delegación destacó la necesidad de ampliar la dotación de fondos. La delegación subrayó que la movilización de recursos para población y desarrollo debía llevarse al primer plano del programa de desarrollo mundial. Por otra parte, habida cuenta de la responsabilidad del FNUAP en el seguimiento y la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, había que poner a disposición del Fondo mayores recursos.

116. Otra delegación manifestó su preocupación por el hecho de que en la reunión del comité preparatorio se hubieran dejado de lado, entre otros, ciertos párrafos relativos a los adolescentes. La delegación señaló que, a partir de la CIPD, había quedado claro que la mejor manera de proporcionar a los niños un futuro mejor, más seguro y más saludable era promover la educación, la salud y los derechos de los jóvenes. Aunque era preciso prestar la debida consideración a las funciones y los deberes de los padres, también había que tener en cuenta los derechos y el desarrollo de la capacidad de la gente joven.

117. Una delegación señaló que le gustaría que las recomendaciones formuladas por las delegaciones de los países de Asia central y Azerbaiyán quedaran reflejadas en el documento final del comité preparatorio del período extraordinario de sesiones y que el Fondo las tomara en consideración al ejecutar los programas por países en esa región. La delegación puso de relieve el alto grado de cooperación existente entre su Gobierno y el FNUAP y pidió que se mantuviera sin interrupciones la asistencia técnica del Fondo para, entre otras cosas, mejorar la salud genésica de la mujer, incluida la provisión de servicios de planificación de la familia, y establecer programas de capacitación para los jóvenes.

118. Otra delegación señaló que el tema de la CIPD + 5 no debía examinarse en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva, pues otro organismo competente se estaba ocupando de la cuestión. La delegación hizo notar que el debate en la Junta Ejecutiva podría producir consecuencias negativas en los estudios del comité preparatorio y, por consiguiente, aconsejó a la Junta que se abstuviera de examinar el tema.

119. Una delegación, observando que la CIPD + 5 representaba un hito importante, sugirió que se estableciera un enlace entre la Junta Ejecutiva y las medidas fundamentales encaminadas a intensificar la aplicación de sus resultados como consecuencia del proceso de revisión y evaluación de la CIPD + 5.

120. Otra delegación, tras reafirmar su compromiso de cooperar en la promoción de la salud genésica, particularmente en las esferas del VIH/SIDA y la educación

de los adolescentes, pidió que se prestara detenida consideración a la propuesta relativa a la asignación indicativa de 4% a 5% de la AOD total a cuestiones vinculadas con la población. La delegación añadió que esa cifra prevista no había aparecido en ningún documento intergubernamental aprobado. Una delegación, tras ratificar el firme apoyo de su Gobierno al proceso de la CIPD + 5, señaló que su país asignaba 4% de la AOD a cuestiones demográficas. Otra delegación, tras manifestar su preocupación por la falta de recursos, señaló a la atención de la Junta el hecho de que ciertos países de ingresos medianos enfrentaban la caída de sus indicadores socioeconómicos y, por consiguiente, se necesitaban datos adicionales para clasificarlos en las diversas categorías para la asignación de recursos.

121. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones las útiles observaciones y sugerencias que habían formulado. Se sentía muy satisfecha de haber escuchado las manifestaciones de apoyo al proceso de la CIPD + 5 hechas por varias delegaciones y esperaba que otras, que habían expresado su apoyo a la salud genésica de los adolescentes, las funciones de la sociedad civil y los elementos de referencia para el VIH/SIDA, hicieran conocer sus puntos de vista al reanudarse la reunión del comité preparatorio. Se mostró de acuerdo con las delegaciones que habían puesto de relieve la necesidad de movilizar recursos en favor de la población y el desarrollo y de incrementar la dotación de fondos. También estuvo de acuerdo con la sugerencia de vincular el pasado con el futuro mediante el proceso de la CIPD + 5 y recordó que el Foro Internacional de La Haya había procurado hacerlo. Coincidió plenamente con las delegaciones que habían señalado que no se debía tratar de reabrir el debate sobre cuestiones ya acordadas en El Cairo.

122. La Directora Ejecutiva estuvo de acuerdo en que la salud genésica de los adolescentes era un tema importante en todo el mundo y era preciso abordarlo con urgencia. Señaló que, sobre la base de las necesidades de los países, debían adoptarse medidas para alcanzar los objetivos acordados por la comunidad internacional, inclusión hecha de esferas tan fundamentales como la educación de las niñas y la prevención del VIH/SIDA entre los jóvenes. Puso de relieve que el Fondo brindaba apoyo a programas de educación sexual en 90 países. Señaló con agrado el hecho de que el comité preparatorio del período extraordinario de sesiones hubiera llegado a un acuerdo sobre las metas provisionales para la reducción de la mortalidad materna y la educación básica de las niñas y los nuevos objetivos de la lucha contra el VIH/SIDA. Hizo hincapié en que las delegaciones debían formular las mismas observaciones en los foros destinados al seguimiento de todas las demás conferencias mundiales en aras de la coherencia, incluso en relación con la legislación dimanada de los distintos organismos del sistema de las Naciones Unidas. Subrayó la importancia de contar con apoyo internacional para establecer y consolidar sistemas de datos en los países con programas en ejecución. Señaló que sin buenos sistemas de datos no se podía disponer de elementos de referencia y medir los progresos logrados en la consecución de las metas de las conferencias. Estuvo plenamente de acuerdo en que la educación de las niñas era esencial y recordó que el Fondo brindaba su apoyo a la promoción en esa esfera fundamental. Añadió que se habían incluido directrices para la educación básica en la serie de normas elaboradas por el Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos, que presidía el FNUAP.

123. En respuesta a la pregunta relativa al porcentaje de la AOD, la Directora Ejecutiva señaló que la cantidad de 4% de la AOD para cuestiones de población había sido propuesta en el Foro de Amsterdam en 1989 y aceptada por los gobiernos de los Países Bajos y Noruega. Estuvo de acuerdo con la importante observación formulada por una delegación con respecto a los países de ingresos medianos, que estaban clasificados en la categoría "B", pero que habían

descendido a la categoría "A" como consecuencia de la caída de ciertos indicadores. Señaló que el Fondo estaba al tanto de la cuestión y que estudiaba la manera de abordarla.

124. En respuesta a la observación formulada por una delegación de que el tema de la CIPD + 5 no debía ser considerado en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva señaló que las negociaciones con respecto al documento que tendría que presentarse en el período extraordinario de sesiones se debían llevar a cabo en la reunión del comité preparatorio. Sin embargo, el tema de la CIPD + 5 figuraba en el programa de la Junta Ejecutiva y, por consiguiente, debía ser examinado por ésta. Recordó a las delegaciones que, en realidad, el tema también había figurado en el programa de períodos de sesiones anteriores y que en esas ocasiones el Fondo había buscado y obtenido orientación de la Junta en relación con el proceso de revisión y evaluación de la CIPD + 5.

IX. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

125. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un documento de sesión titulado "Marco multianual de planificación, gestión y financiación: seguimiento de la decisión 98/24 relativa a la estrategia de financiación del FNUAP" (DP/FPA/1999/CRP.2). Conforme a lo solicitado en la decisión 98/24 de la Junta Ejecutiva, se expuso en el documento la base conceptual para el marco de financiación multianual en que se integraban los objetivos, los recursos, el presupuesto y los resultados de los programas, con objeto de aumentar los recursos básicos.

126. En la presentación del documento, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración), puso de relieve que el marco de financiación multianual era fundamental para garantizar que el Fondo dispusiera de los recursos que necesitaba para satisfacer sus siempre crecientes demandas de asistencia y que esos recursos fueran utilizados de la manera más eficiente y eficaz posible. Señaló que la aplicación de un criterio basado en los resultados ofrecía aspectos complejos y exigía un cambio de la manera de pensar de todos los interesados. Hizo hincapié en que el FNUAP estaba plenamente comprometido con la aplicación de un marco de financiación multianual. No obstante, el Fondo no menospreciaba los desafíos planteados a la organización por la nueva orientación, que consistían, entre otras cosas, en demandas de tiempo al personal, la necesidad de capacitación y cambios en la cultura institucional. Recordó que el documento que tenía ante sí la Junta Ejecutiva era producto de un método de acción a nivel de todo el Fondo y reflejo de la gestión de un grupo de trabajo compuesto por representantes de todas las dependencias orgánicas del FNUAP. En el documento también se recogían las aportaciones de las oficinas del Fondo en los países y de los EAP y se aprovechaban los resultados de las consultas hechas a los asociados para el desarrollo. Señaló que el FNUAP reconocía y valoraba el papel preeminente desempeñado en el proceso por la Junta, no sólo como guía sino también como copartícipe.

127. El Director Ejecutivo Adjunto señaló que sería necesario desplegar múltiples esfuerzos para institucionalizar un método sobre la base de los resultados y que se requerirían recursos, tanto humanos como financieros, para cumplir la tarea. A efectos de cubrir los costos de esta gestión, que comprendía elementos tales como reuniones de información, talleres de capacitación, estudios de viabilidad y dotación de personal que prestara servicios a corto plazo, el FNUAP procuraba conseguir recursos extrapresupuestarios, tal como se señalaba en el anexo 4 del documento. El Director Ejecutivo Adjunto concluyó diciendo que el Fondo seguiría aplicando el procedimiento de consultas amplias y abiertas tanto con la Junta como con otros asociados para el desarrollo.

128. El Director de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión presentó un breve cuadro panorámico de los elementos fundamentales del documento que tenía ante sí la Junta Ejecutiva. Reconoció que, para prepararlo, el FNUAP había aprovechado la experiencia de otras organizaciones y organismos, en particular del PNUD. Señaló que la conexión o la asociación de los resultados con los recursos de manera sistemática había sido la consideración central en el desarrollo de un marco de financiación multianual. El anexo 2 del documento ofrecía una representación esquemática del marco propuesto por el FNUAP. El marco suponía una serie de ingredientes tales como un claro informe de la misión, prioridades del programa bien determinadas, indicadores creíbles de los resultados y productos y un método orgánico de sostenimiento. Conforme a lo indicado en el párrafo 9 del documento, el FNUAP disponía ya de la mayor parte de estos elementos, si bien necesitaba un marco general para relacionarlos entre sí y con otros de manera integrada. Observó que el concepto de marco de financiación multianual abarcaba cuatro componentes: a) resultados e indicadores, b) productos y mediciones del rendimiento, c) necesidades y utilización de recursos y d) sistema de financiación. El documento comprendía ejemplos ilustrativos de resultados, indicadores, productos y mediciones del rendimiento en relación con las tres esferas prioritarias del programa derivado de su mandato: salud genésica, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, estrategias en materia de población y desarrollo, y promoción.

129. El Director señaló que el marco debía traducirse en un plan cuatrienal práctico y operativo, que comprendiera: a) los objetivos orgánicos (tanto para el programa como para la gestión y la administración); b) una descripción detallada de los resultados, indicadores, productos y mediciones del rendimiento; c) la distribución de los recursos requeridos por esferas prioritarias del programa y categorías de países, y d) la distribución de la totalidad de los recursos por programas y presupuestos de sostenimiento conexos. El Fondo proyectaba desarrollar un plan multianual de ese tipo para el período 2000-2003 y lo presentaría a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones del año 2000. Señaló que el FNUAP informaría a la Junta todos los años para mantenerla al tanto de los avances conseguidos al poner en marcha los diversos elementos del plan multianual. Además, hacia el final del período comprendido por el plan, a fines del año 2002, el Fondo presentaría a la Junta un informe pormenorizado de la ejecución acumulativa del plan multianual, incluidas una evaluación cuantitativa y cualitativa de los objetivos del programa que ya se hubieran alcanzado, la experiencia adquirida, las propuestas para modificar el siguiente ciclo del plan multianual y las consecuencias desde el punto de vista del fortalecimiento institucional. Concluyó subrayando que el éxito del marco de financiación multianual dependería tanto del sentido de propiedad y colaboración que compartieran los miembros del personal del FNUAP, la Junta Ejecutiva y los asociados para el desarrollo, como de procedimientos transparentes y del compromiso de todos de cumplir los requisitos exigidos.

130. En el curso del siguiente debate, las delegaciones prestaron atención preferente a los siguientes temas principales: contribuciones financieras al FNUAP; oportunidad del marco de financiación multianual y sincronización entre el período de sesiones sobre promesas de contribuciones y la presentación anual de informes sobre el marco de financiación multianual; indicadores, y necesidades de recursos extrapresupuestarios para un mayor desarrollo y puesta en marcha del marco de financiación multianual.

131. Numerosas delegaciones alabaron la gran calidad del documento y el procedimiento de consultas abiertas y transparentes que había seguido el Fondo para desarrollar un marco de financiación multianual. Las delegaciones manifestaron su reconocimiento por la entrega y el arduo trabajo del Fondo, al

que elogiaron por su espíritu de colaboración. Algunas delegaciones observaron que el FNUAP había abordado con éxito aspectos conceptuales y metodológicos del marco de financiación multianual. Con respecto a los requisitos exigidos por el marco de financiación multianual en materia de indicadores y recolección y análisis de datos, diversas delegaciones advirtieron que el proceso no debía resultar oneroso para los países ni interferir con la ejecución de los programas a nivel de país. Varias delegaciones señalaron que el marco de financiación multianual debía desempeñar un papel decisivo en la obtención de resultados, el aumento de la eficacia y la movilización de recursos. Algunas delegaciones observaron que había que tener en debida cuenta la situación de los países que no pudieran participar en reuniones sobre promesas de contribuciones multianuales. Varias delegaciones solicitaron aclaraciones sobre la distinción efectuada entre resultados y productos. Una delegación preguntó si todas las categorías de países (A, B, C y otras) estaban comprendidas en el análisis de los marcos lógicos efectuado como parte del procedimiento de desarrollo del marco de financiación multianual. Algunas delegaciones destacaron la importancia de velar por que todo el personal del FNUAP, tanto en la sede como sobre el terreno, participara en el ejercicio del marco de financiación multianual y exhortaron al Fondo a seguir aplicando el procedimiento de consultas abiertas con otros asociados para el desarrollo.

132. Contribuciones. Algunas delegaciones anunciaron sus contribuciones al FNUAP. La delegación de la República Checa anunció que pagaría su contribución correspondiente a 1999 a fines de abril. La delegación de Dinamarca manifestó que las aportaciones de su Gobierno al Fondo se mantendrían en el mismo nivel que el año anterior: 220 millones de coronas danesas, o sea unos 30 millones de dólares. La delegación añadió que aceleraría el pago de su primera cuota. La delegación de la India señaló que en 1999 su Gobierno aportaría al FNUAP 9 millones de rupias indias y que realizaría ese pago en abril. La delegación de Irlanda anunció que su Gobierno había aumentado su contribución de 1999 a 360.000 libras irlandesas, lo que representaba un incremento de 16% con respecto a su contribución de 1998; también se había comprometido a que sus contribuciones para los años 2000 y 2001 llegaran por lo menos al nivel de su contribución de 1999. La delegación añadió que su contribución de 1999 ya había sido pagada íntegramente. La delegación de los Países Bajos anunció que la contribución de 1999 de su Gobierno habría de ser igual a la contribución del año anterior, 78 millones de florines neerlandeses o aproximadamente 40 millones de dólares, y que la pagaría en cuotas bimestrales. Además, las embajadas neerlandesas seguirían financiando directamente diversos programas del FNUAP a nivel de países. La delegación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte anunció que su Gobierno se había comprometido a contribuir con 45 millones de libras esterlinas en el curso de tres años y que había modificado su calendario de pagos para acelerar sus aportaciones al FNUAP.

133. Oportunidad del marco de financiación multianual. Varias delegaciones expresaron distintos puntos de vista con respecto a la oportunidad de la presentación del marco de financiación multianual a la Junta Ejecutiva y a la sincronización del informe anual sobre el marco de financiación multianual con las promesas de contribuciones de los miembros del Fondo. Algunas delegaciones señalaron que el marco de financiación multianual debía presentarse a la Junta Ejecutiva en enero de 2000, con ocasión de su primer período ordinario de sesiones, para que las promesas de contribuciones pudieran hacerse en abril de 2000, en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta. Diversas delegaciones destacaron la necesidad de vincular resultados y recursos y señalaron que, por consiguiente, las promesas de contribuciones debían sincronizarse con la presentación del informe anual sobre las consecuencias y los resultados de la aplicación del marco de financiación multianual. Algunas delegaciones también subrayaron la necesidad de que los miembros del Fondo

participaran activamente en el proceso de financiación para que se alcanzara la meta establecida de 400 millones de dólares. Algunas delegaciones señalaron la necesidad de que los procesos del marco de financiación multianual en el PNUD y el FNUAP fueran paralelos.

134. Una delegación, advirtiendo que la presentación de un marco de financiación multianual era un proceso complejo, se preguntó si el primer período ordinario de sesiones del año 2000 no sería demasiado pronto para presentar un producto de calidad y sugirió que el debate sobre las metas de financiación en la Junta Ejecutiva, programado para el tercer período ordinario de sesiones de 1999, se aprovechara para brindar al FNUAP la ocasión de compartir oficiosamente con la Junta más información sobre los progresos logrados en la formulación del marco de financiación multianual. Con posterioridad podría presentarse un marco de financiación multianual preliminar en el primer período ordinario de sesiones del año 2000, para concluir después la presentación oficial ante la Junta en su segundo período ordinario de sesiones del año 2000, dedicado a la vez a las promesas de contribuciones. De esta manera los miembros del Fondo dispondrían de tres o cuatro meses para celebrar consultas y participar más plenamente en el proceso.

135. Algunas delegaciones sugirieron que el informe anual sobre el marco de financiación multianual se incorporara en el informe anual del Fondo que todos los años se presentaba ante la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual. Una delegación no estuvo a favor de esta propuesta por considerar que la presentación de informes quedaría separada de las reuniones sobre promesas de contribuciones, programadas para celebrarse todos los años en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta. La delegación reiteró la importancia de mantener la conexión entre resultados y recursos. La misma delegación expresó su preocupación por la oportunidad de la presentación de informes sobre el marco de financiación multianual y señaló que el 2000 era un año de transición y que en el 2001 podría presentarse un informe más preciso.

136. Otra delegación observó que para determinar la oportunidad del marco de financiación multianual había que tener en cuenta dos consideraciones fundamentales: la necesidad de incluir aportaciones y análisis de fuera de la sede para hacer del marco de financiación multianual un producto de calidad y la utilidad del informe anual para los miembros del Fondo, que tenían que adoptar decisiones con respecto a sus contribuciones al FNUAP. La delegación añadió que estaría dispuesta a apoyar una propuesta de presentar a la Junta, en su período de sesiones anual, un informe anual sobre la marcha de los trabajos en relación con el marco de financiación multianual, si eso fuera más conveniente para el FNUAP y se tuvieran en cuenta las dos consideraciones antedichas.

137. Una delegación señaló que había que conceder al FNUAP tiempo suficiente para presentar un marco de financiación multianual de la mejor calidad, sin que la Junta Ejecutiva lo dejara atrapado por un plazo poco realista. La delegación hizo hincapié en la necesidad de mantener una conexión clara entre la presentación de informes sobre la marcha de los trabajos y el debate sobre la financiación. La delegación sugirió la posibilidad de que la Junta examinara la cuestión más a fondo en una reunión oficiosa durante su tercer período ordinario de sesiones de 1999.

138. Indicadores. Una delegación, advirtiendo que la utilización de indicadores y mediciones del rendimiento era un asunto en evolución, planteó varias cuestiones con respecto a los atributos de los indicadores y la suma de las mediciones del rendimiento. Habida cuenta de la necesidad de que hubiera sostenibilidad, los indicadores empleados para medir los resultados a largo plazo de las actividades en favor del desarrollo deberían incluir un componente

integrado que permitiese evaluar el fortalecimiento de la capacidad nacional y hasta qué punto los resultados medidos podían atribuirse a la capacidad y la propiedad nacionales. Sería importante saber si el positivo desarrollo registrado se debía a la activa participación del Fondo o si era el resultado de una mayor capacidad nacional y de la propiedad nacional constituida con el apoyo del FNUAP. La delegación señaló que había que examinar más detenidamente el tema de la descentralización en función de la agrupación de las mediciones del rendimiento comunes. El problema era conciliar el criterio de descentralización (es decir, la decisión sobre las mediciones del rendimiento apropiadas en el nivel más próximo a los beneficiarios del programa) con el principio, aceptado de manera generalizada, de la comparabilidad de los datos. Si las mediciones del rendimiento se llevaran a cabo con criterio local, resultaría difícil comparar un programa con otro y reunir toda la producción de la organización en su conjunto. Por consiguiente, para que el proceso se siguiera desarrollando, sería muy importante que se llevaran a cabo los estudios de viabilidad propuestos por el FNUAP a fin de determinar qué mediciones del rendimiento debían utilizarse en común.

139. Otra delegación señaló que era de crucial importancia llegar a un acuerdo en materia de indicadores y que quizás fuera necesario contar tan sólo con tres o cuatro de ellos. Además, si se utilizaran indicadores globales se vería con claridad cuántos eran los países participantes. Una delegación señaló que se necesitaban indicadores tanto cualitativos como cuantitativos; sin embargo, la prueba de fuego debería ser la credibilidad de la información relativa a los resultados obtenidos que se proporcionaría a la Junta Ejecutiva, anualmente y cada cuatro años, para que le sirviera de base para evaluar la experiencia adquirida y adoptar decisiones sobre el siguiente plan cuatrienal. Otra delegación preguntó cómo se recolectarían y analizarían los datos. La delegación convino en que los elementos de referencia para evaluar la salud genésica no debían expresarse en términos puramente cuantitativos y manifestó su confianza en que el Fondo presentara con posterioridad indicadores cualitativos, particularmente cuando hubiera examinado de nuevo el sistema de asignación de recursos. Una delegación señaló que debía haber un debate de fondo sobre los indicadores y expresó su preocupación por el hecho de que se utilizara como indicador el número de mujeres parlamentarias: subrayó que la circunstancia de que hubiera apenas un reducido número de mujeres en el parlamento de su país no quería decir que no se hubiesen logrado progresos en el sector de la salud.

140. Otra delegación señaló que era importante aclarar hasta qué punto debía ocuparse el FNUAP de cuanto se relacionaba con la consecución de las metas de la CIPD, habida cuenta de los recursos financieros y humanos de que disponía. Por ejemplo, en el documento se mencionaba como indicador ilustrativo la proporción de mujeres en un parlamento; sin embargo, quizás este indicador no fuera válido para el FNUAP, dada la posibilidad de que las actividades del Fondo no estuvieran directamente vinculadas con él. La delegación destacó que los recursos del Fondo debían orientarse hacia actividades que pudieran utilizarse eficazmente y producir resultados. Además, el Fondo debía sustentar un criterio realista y no demasiado ambicioso con respecto a las metas que se había impuesto a sí mismo. A decir verdad, sería difícil movilizar recursos si el FNUAP no pudiera mostrar resultados. Por consiguiente, el FNUAP debía definir claramente metas realistas y hacer públicos los resultados conseguidos para el aumentar grado de sensibilización del público y generar el apoyo popular a la movilización de recursos.

141. Una delegación destacó que era importante la calidad de las mediciones utilizadas y preguntó cómo podría hacer el Fondo para captar el interés de los jóvenes por el trabajo que realizaba en la esfera de la salud genésica. Tras reconocer el problematismo de las mediciones de los resultados y del rendimiento

cualitativo en materia de población e igualdad y potenciación del papel de la mujer, la delegación preguntó cómo había que definir las, particularmente en la esfera de la promoción, en la que podían surgir confusiones entre actividades y producción final. La delegación quiso saber más acerca de los siguientes aspectos del marco de financiación multianual: el formato de la presentación de los informes; la suma de la producción a la luz de la descentralización en materia de adopción de decisiones; la responsabilidad de elegir opciones estratégicas en relación con la programación, y la conexión entre resultados y gastos. La delegación preguntó asimismo si el FNUAP proyectaba someter al marco de financiación multianual a una primera prueba en unos cuantos países antes de ponerlo plenamente en práctica y señaló que tenía interés en debatir sobre la matriz resultados-producción a medida que fuera evolucionando.

142. Otra delegación destacó la conexión existente entre el marco de financiación multianual y el aumento de los recursos básicos y señaló que en la revisión trienal amplia de la política llevada a cabo por la Asamblea General se había reconocido, entre otras cosas, la necesidad de intensificar la eficacia y ampliar las repercusiones de las actividades operacionales en el sistema de las Naciones Unidas mediante el aumento sustancial de una financiación basada en la previsibilidad, la continuidad y la seguridad. La delegación señaló que se necesitarían indicadores de insumos y productos. Pidió información adicional sobre los indicadores cualitativos propuestos en el párrafo 25 y se mostró de acuerdo con la observación formulada en el párrafo 24 de que quizás no resultara posible observar mejoras básicas integrales en el corto plazo. La delegación añadió que la falta de esas mejoras no debía ser un factor que limitara la financiación del FNUAP.

143. Otra delegación afirmó que los resultados mencionados en el documento eran muy amplios y generales y no proporcionaban indicios claros del funcionamiento del Fondo, habida cuenta de que eran varias las organizaciones que también contribuían al logro de resultados. Era, pues, importante evaluar la producción y examinar de qué manera contribuía al logro de resultados. La delegación recordó que el documento no abordaba el tema de los costos y añadió que era fundamental tener en cuenta los puntos de vista de los beneficiarios y destinatarios finales del programa. Una delegación advirtió que había que ser flexibles para desarrollar un criterio basado en los resultados y añadió que el FNUAP debía hacer uso de indicadores nacionales en los países donde los hubiere; a falta de esos indicadores, debía colaborar en la recolección de datos. La delegación puso de relieve la importancia de supervisar y evaluar el programa.

144. Una delegación señaló que si bien en el documento se asignaba importancia a la conexión entre resultados y recursos, no se proporcionaban detalles sobre la asignación directa de recursos a determinados resultados. Por ejemplo, en el cuadro 1 del documento no se suministraba información sobre la cuantía de los recursos que el FNUAP asignaba a los intentos por conseguir resultados de los cuales consideraba que tenía la obligación de rendir cuentas. La delegación añadió que el FNUAP estaba en mejores condiciones que el PNUD para establecer conexiones entre resultados y recursos, pues ya disponía de dos instrumentos adaptados a la presupuestación sobre la base de los resultados: la metodología del marco lógico y un sistema de asignación de recursos. La delegación se alegró de la cooperación que el FNUAP prestaba al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y exhortó al Fondo a mantenerla.

145. Una delegación valoró la incorporación del Programa de Acción de la CIPD en la propuesta relativa al marco de financiación multianual e hizo hincapié en que los resultados del proceso de la CIPD + 5 debían quedar reflejados en el documento final sobre el marco de financiación multianual. En particular, teniendo en cuenta el mandato del Fondo en la esfera de la salud genésica, la

delegación expresó su confianza en que la gran importancia concedida por la CIPD + 5 a la lucha contra el VIH/SIDA quedara reflejada en la ejecución del programa y los aspectos del marco de financiación multianual vinculados con la evaluación, pues esto serviría para garantizar que las cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA se integraran más plenamente en las políticas y programas de población y desarrollo. Otra delegación puso de manifiesto la importancia de desarrollar políticas sobre el importante tema del envejecimiento. La delegación señaló que el Instituto Internacional de las Naciones Unidas para el Envejecimiento, con sede en su país, llevaba a cabo cursos de capacitación en gerontología. Como parte de la nueva estrategia del Instituto, se establecerían nuevos institutos a nivel regional y de países para ampliar las oportunidades de capacitación.

146. Una delegación, tras señalar que en el documento se abordaba principalmente el tema de las asociaciones con programas y países donantes y se hacía hincapié en las contribuciones al presupuesto básico, destacó la significación de definir alianzas con ONG, el sector privado, fundaciones e instituciones de crédito. La delegación subrayó la importancia de establecer múltiples alianzas y buscar el apoyo de los donantes de todas las categorías. Añadió que, para evitar decepciones, había que reconocer que no parecía probable que en el corto plazo se produjera un significativo aumento del nivel de contribuciones del pequeño grupo de grandes donantes. Por consiguiente, por el momento, cualquier incremento importante de las contribuciones tendría que proceder de otros donantes: instituciones de crédito, el sector privado, fundaciones y países en los que se ejecutaban programas. La delegación añadió que tanto el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la revisión y evaluación de la CIPD + 5 como la Asamblea del Milenio ofrecerían oportunidades para movilizar recursos.

147. Otra delegación centró su exposición en el deber de rendir cuentas y señaló que, en aras del buen funcionamiento del marco de financiación multianual, debían quedar claramente definidas las respectivas funciones de la Junta Ejecutiva y el FNUAP en esa esfera. La delegación sostuvo que correspondía a la Junta la función de examinar y autorizar los programas del FNUAP y velar por que el Fondo se responsabilizara de su ejecución, de conformidad con un plan aprobado. La Junta no debía preocuparse por dirigir las operaciones cotidianas del Fondo, pues esa tarea estaba reservada al personal directivo superior; en cambio, debía actuar como mecanismo de gestión responsable, supervisando la prudente administración de las operaciones y controlando los resultados para garantizar que los planes se llevaran a cabo felizmente. La Junta debía aclarar los objetivos del marco de financiación multianual y aprobar los indicadores del rendimiento en aras del éxito de las mediciones. Asimismo, la Junta debía participar en la evaluación del desempeño del personal directivo superior. Refiriéndose al párrafo 35 del documento, la delegación preguntó si la gestión responsable mencionada era: "ascendente", es decir, si los funcionarios debían rendir cuentas al personal directivo superior del cumplimiento de los objetivos establecidos anualmente en el plan y si este personal directivo superior debía rendir cuentas a la Junta; "descendente", o sea, si el personal directivo superior, por delegación de atribuciones, debía tratar directamente con los clientes interesados, o "hacia afuera", es decir, si los técnicos y otros expertos participantes en los proyectos debían cumplir las normas éticas y profesionales y las disposiciones de los estatutos y reglamentos vigentes para el conjunto del programa. La delegación sostuvo que la Junta podía cerrar el círculo de la gestión responsable velando por que el FNUAP presentara a su consideración informes satisfactorios sobre su desempeño, particularmente con respecto al logro de los objetivos.

148. Fondos extrapresupuestarios. Algunas delegaciones aprobaron y apoyaron la solicitud del Fondo de un millón de dólares en fondos extrapresupuestarios para desarrollar y presentar el marco de financiación multianual en un plazo de 18 meses. Unas cuantas delegaciones señalaron que la suma requerida debía provenir de los recursos básicos y preguntaron si era una erogación que se hacía por una sola vez. Algunas delegaciones preguntaron cómo se había llegado a la cifra de un millón de dólares y pidieron que se hiciera un desglose más detallado de las necesidades existentes.

149. En su respuesta, la Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones sus promesas de contribuciones y útiles sugerencias. Sostuvo que el marco de financiación multianual constituía un ejercicio muy importante para el FNUAP y que el Fondo reconocía plenamente que era imprescindible que todos los interesados consagraran sus esfuerzos a impulsar el proceso. Señaló que los fondos extrapresupuestarios permitirían, entre otras cosas, que el FNUAP celebrara consultas en cada región y que tanto el personal del Fondo como sus homólogos de los gobiernos se capacitaran. Destacó que, si bien el Fondo proyectaba presentar un marco de financiación multianual a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones del año 2000, había que admitir que se trataría de un trabajo en marcha, habida cuenta de que la transición hacia un criterio basado en los resultados concluiría al cabo de cierto tiempo. En el interín, era importante que la Junta Ejecutiva colaborara con el FNUAP en la movilización de recursos. Estuvo de acuerdo en que la presentación anual de un informe sobre el marco de financiación multianual y los anuncios de promesas de contribuciones que formularan los miembros del Fondo deberían estar sincronizados y llevarse a cabo todos los años en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta. La Directora Ejecutiva señaló que el FNUAP estaba entusiasmado por el nuevo desafío que representaba el marco de financiación multianual, al que consideraba un instrumento innovador potencialmente idóneo para reforzar los programas, acrecentar la eficacia y aumentar los recursos.

150. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) agradeció a las delegaciones sus positivas observaciones y sugerencias. Expresó la sincera gratitud del Fondo a las delegaciones que habían anunciado sus promesas de contribuciones y puso de relieve que el Fondo agradecía mucho a los gobiernos los esfuerzos que desplegaban por hacer efectivas sus contribuciones a principios de año. También agradeció a los países que habían compartido su experiencia con el FNUAP y ayudado a que el Fondo perfeccionara su metodología respecto del marco de financiación multianual. En cuanto a la oportunidad de la presentación del marco de financiación multianual a la Junta Ejecutiva, señaló que el FNUAP confiaba en que podría presentar a la Junta un marco de financiación multianual en su primer período ordinario de sesiones del año 2000. Sin embargo, el Fondo estaba abierto a las sugerencias que formulara la Junta sobre la oportunidad del marco de financiación multianual. Recordó a la Junta que el proceso del marco de financiación multianual se encontraba en evolución y que, por lo tanto, el primer marco de financiación multianual no sería perfecto. Refiriéndose al monto de un millón de dólares de los fondos extrapresupuestarios solicitados, subrayó que ese dinero se necesitaba para que el FNUAP llevara oportunamente a la práctica el marco de financiación multianual. Señaló que el intento de obtener esos fondos de los recursos básicos no haría sino demorar el proceso, por lo que el FNUAP no podría poner en marcha el marco de financiación multianual en el plazo previsto de 18 meses. Agradeció a las delegaciones que habían aprobado y apoyado el pedido de recursos extrapresupuestarios hecho por el Fondo.

151. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) se mostró de acuerdo con las delegaciones que habían destacado la importancia de vincular los resultados con los recursos y coincidió con ellas en que el marco de

financiación multianual podía ser un instrumento eficaz tanto para aumentar la eficiencia del Fondo como para movilizar recursos. Agradeció la intervención de la delegación que había puesto sobre el tapete una cuestión tan importante como la necesidad de que en el marco de financiación multianual se incluyeran aportaciones del sector privado, fundaciones inclusive. Añadió que el FNUAP incorporaría ese elemento en el marco. Convino en que era muy importante tener presentes los puntos de vista de los destinatarios finales y los beneficiarios del programa. Tomó nota de la sugerencia de que los procesos del marco de financiación multianual en el FNUAP y el PNUD se mantuvieran sincronizados. Señaló que el FNUAP seguiría recurriendo al procedimiento de consultas abiertas con sus asociados para el desarrollo. Con respecto al tema del envejecimiento, advirtió que estaba comprendido en las estrategias del Fondo sobre población y desarrollo.

152. El Director de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión agradeció a las delegaciones sus útiles observaciones y sugerencias. Estuvo de acuerdo en que los anuncios de promesas de contribuciones y la presentación del informe sobre el marco de financiación multianual debían tener lugar en el mismo período de sesiones. Señaló que el FNUAP esperaba estar en condiciones de presentar a la Junta Ejecutiva un marco de financiación multianual en su primer período ordinario de sesiones del año 2000; sin embargo, si para entonces el marco no estuviera concluido, el Fondo informaría a la Junta en consecuencia y presentaría el marco de financiación multianual en el segundo período ordinario de sesiones del año 2000 de la Junta.

153. En respuesta a la observación de que tanto los resultados como los indicadores mencionados en el documento eran demasiado amplios y generales, señaló que, en aras de la sencillez y para no sobrecargar el texto, únicamente se había incluido una lista seleccionada de resultados e indicadores; sin embargo, el Fondo disponía de diversos indicadores de los resultados obtenidos, por ejemplo, en la esfera de la salud genésica. Había que comprender que ningún indicador podía ser bueno en función de todos los resultados. Estuvo de acuerdo con la delegación que había sugerido que únicamente se seleccionaran unos pocos indicadores y destacó que los indicadores seleccionados debían satisfacer los criterios esbozados en el documento y permitir la supervisión. Convino asimismo en que había que mantener los indicadores de los resultados y era esencial que hubiese indicadores cualitativos además de los cuantitativos. También estuvo de acuerdo en que se utilizaran indicadores y sistemas de datos nacionales, cuando los hubiere. Señaló que el desafío consistía en integrar y sumar indicadores; no obstante, el Fondo utilizaría un marco lógico como base para proseguir su trabajo. Estuvo de acuerdo en que, en el corto plazo, sería difícil conseguir cambios básicos definitivos; no obstante, esta dificultad no debería ser óbice para aportar fondos al FNUAP. Agradeció a la delegación que había formulado una importante sugerencia con respecto al establecimiento de un índice para medir los resultados en materia de fomento de la capacidad. También agradeció a las delegaciones que habían puesto de manifiesto la necesidad de distinguir entre los "resultados" ("results"), a cuya consecución contribuía el FNUAP junto con otros asociados para el desarrollo, y la "producción" ("outputs"), en la que el FNUAP participaba exclusivamente y por la que tenía que rendir cuentas.

154. Refiriéndose a la pregunta sobre los marcos lógicos, confirmó que los marcos lógicos analizados provenían de un amplio espectro de países incluidos en las categorías A, B, C y otras. Aseveró que el Fondo incluiría los elementos de referencia para el VIH/SIDA derivados del proceso de la CIPD + 5, así como otros elementos de referencia que pudieran surgir. Con respecto a la observación sobre la promoción, recordó que el Fondo distinguía la promoción de cuestiones incluidas específicamente en el ámbito de su mandato, como por ejemplo la salud genésica, de la promoción de cuestiones más amplias, como la educación de las

niñas. En relación con la pregunta sobre las opciones estratégicas, señaló que habría que recurrir a los estudios de casos para determinar cuáles funcionaban bien y cuáles no.

155. Hizo hincapié en que los fondos extrapresupuestarios que se habían solicitado se necesitaban para facilitar la puesta en práctica del marco de financiación multianual en los 18 meses siguientes. Aclaró que el millón de dólares requerido era para una erogación que se haría una sola vez y señaló que en los párrafos 64 y 65 se ofrecía un desglose de las actividades para las cuales se habían solicitado los recursos. Recordó que el Fondo era una organización muy pequeña que, entre otras cosas, tendría que recurrir a consultores contratados a corto plazo para que lo ayudaran a llevar adelante el proceso. Los recursos extrapresupuestarios también permitirían que el Fondo emprendiera algunos estudios de viabilidad con carácter de prueba, conforme a lo sugerido por muchas delegaciones, y muy diversas actividades de capacitación o información, o de ambas cosas a la vez.

156. La Junta Ejecutiva aprobó la siguiente decisión:

99/5. Marco multianual de planificación, gestión y financiación del FNUAP

La Junta Ejecutiva

1. Reitera su decisión 98/24 sobre la estrategia de financiación del Fondo de Población de las Naciones Unidas en que, entre otras cosas, decidió que el FNUAP elaborara un marco multianual de financiación que integrara los objetivos, los recursos, el presupuesto y los resultados de los programas, con el objetivo de aumentar los recursos básicos y, en este contexto, toma nota con reconocimiento del informe de la Directora Ejecutiva sobre el marco multianual de planificación, gestión y financiación (DP/FPA/1999/CRP.2);

2. Acoge con satisfacción las medidas adoptadas por el Fondo de Población de las Naciones Unidas para aplicar la decisión 98/24 y pide a la Directora Ejecutiva que siga elaborando el marco multianual de planificación, gestión y financiación, teniendo en cuenta las opiniones manifestadas al efecto por la Junta Ejecutiva y respetando plenamente los principios contenidos en la decisión 98/24;

3. Pide a la Directora Ejecutiva que trate de presentar ante la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones del año 2000 el primer marco multianual, 2000-2003, y decide celebrar el primer período de sesiones de financiación, tal como se indica en el apartado b) del párrafo 11 de la decisión 98/24, en su segundo período ordinario de sesiones del año 2000;

4. Pide a la Directora Ejecutiva que, en la ulterior elaboración de un marco multianual de planificación, gestión y financiación más allá del año 2000, trate de que el período de sesiones de financiación y la presentación de informes anuales sobre el marco en cuestión, tengan lugar ambos en el segundo período ordinario de sesiones, de conformidad con los principios contenidos en la decisión 98/24;

5. Pide a la Directora Ejecutiva que siga celebrando consultas officiosas de carácter abierto con los Estados miembros del Fondo de Población de las Naciones Unidas, en relación con la ulterior elaboración y aplicación del marco multianual de planificación, gestión y financiación.

16 de abril de 1999

X. ASISTENCIA DE EMERGENCIA

157. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe titulado "Apoyo del FNUAP a la salud genésica en situaciones de emergencia" (DP/FPA/1999/6).

158. En su presentación del informe, la oficial superior de coordinación de la DTP comenzó diciendo que el FNUAP no era un organismo de ayuda humanitaria. El mandato del Fondo consistía en proporcionar apoyo a los programas de población, prestando atención preferente a la salud genésica, incluidas la salud sexual y la planificación de la familia, las estrategias de población y desarrollo y la promoción. En cumplimiento de su mandato de colaborar para que los pueblos tuvieran acceso a los servicios y a la información como manera de proteger su salud genésica, a menudo el FNUAP se había metido de lleno en el medio de situaciones humanitarias o de emergencia. En los últimos años, tras la celebración de la CIPD, había resultado evidente que el Fondo desplegaba actividades en situaciones de conflicto o de emergencia o como consecuencia de desastres naturales. En situaciones de emergencia o de crisis resultantes de guerras, luchas intestinas o desastres naturales se había apelado a las oficinas del FNUAP en los países para encontrar respuestas rápidas. La oficial superior de coordinación subrayó que el FNUAP había logrado apreciables progresos en su tarea de velar por que los refugiados y las personas desplazadas tuvieran acceso a los servicios básicos de salud genésica y a la información correspondiente. Desde 1994 se habían ejecutado 52 proyectos de salud genésica de emergencia con el apoyo del FNUAP en 33 países, en colaboración con 24 organismos de ejecución, a un costo de 6,4 millones de dólares. El FNUAP había trabajado activamente en los estudios de evaluación de necesidades dirigidos por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y participado asimismo en las reuniones del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (CEAH) de la OCAH.

159. La oficial superior de coordinación señaló que el Asesor del Socorro de Emergencia del FNUAP había trabajado en estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la OMS y un consorcio de ONG con el propósito de crear, entre otras cosas, el Grupo Interinstitucional de Trabajo sobre salud genésica en situaciones de emergencia. Además se definió el paquete de servicios iniciales mínimos (PSIM) que se requerían para prestar rápidamente servicios de salud genésica en situaciones de emergencia o de crisis. Afirmó que la labor de promoción del Fondo había sido fundamental para lograr el reconocimiento cada vez mayor de que la salud genésica era un componente que integraba los servicios médicos y sociales que necesitaban los refugiados y las personas desplazadas. Observó que, como parte del proceso de revisión y evaluación de la CIPD + 5, el FNUAP había organizado en Rennes (Francia) una reunión técnica sobre salud genésica en situaciones de crisis. Asimismo, el FNUAP había revisado la experiencia que había adquirido anteriormente y determinado la necesidad de pulir las directrices para las actividades que desarrollaba en situaciones de emergencia o de crisis y de examinar más a fondo las modalidades de financiación. El informe que tenía ante sí la Junta Ejecutiva (DP/FPA/1996/6) era parte de ese proceso de revisión. Hizo hincapié en que el FNUAP no buscaba fondos adicionales sino que solicitaba a la Junta que autorizara la utilización flexible de sumas pequeñas de los fondos ordinarios para programas. Añadió que, naturalmente, el Fondo se

esforzaría por recaudar fondos adicionales para la salud genésica en situaciones de emergencia o de crisis y aprovecharía, entre otras cosas, los llamamientos humanitarios unificados de las Naciones Unidas.

160. En el curso del debate que siguió, numerosas delegaciones elogiaron al FNUAP por el apoyo que prestaba a los servicios de salud genésica en situaciones de emergencia o de crisis y reconocieron la necesidad de que el Fondo pudiera actuar con más flexibilidad para hacerles frente. Sin embargo, aunque muchas delegaciones se mostraron de acuerdo en que el Fondo pudiera utilizar de manera más flexible sus recursos ordinarios, algunas otras advirtieron que no se debían desviar los recursos ordinarios para programas hacia la prestación de ayuda de emergencia. Algunas delegaciones subrayaron la necesidad de recaudar fondos adicionales para prestar ayuda de emergencia, particularmente con el procedimiento de llamamientos humanitarios unificados de las Naciones Unidas. Numerosas delegaciones alentaron al FNUAP para que siguiera recurriendo a dicho procedimiento. Algunas delegaciones señalaron que era necesario brindar más detalles y aclaraciones más amplias con respecto a la función que el FNUAP pretendía cumplir en la esfera de la ayuda de emergencia, inclusión hecha de las modificaciones de los procedimientos administrativos que el Fondo tenía que introducir al efecto.

161. Muchas delegaciones elogiaron al FNUAP por la colaboración que prestaba a organismos de ayuda humanitaria de primera línea, tales como el ACNUR, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las delegaciones instaron al FNUAP a ampliar esas asociaciones con organismos de las Naciones Unidas y ONG y pusieron de relieve que el Fondo debía desarrollar actividades de promoción en procura de la inclusión de los servicios de salud genésica en el trabajo de dichas entidades. Varias delegaciones elogiaron al Fondo por las útiles funciones que cumplía ayudando a formar bases de datos demográficos. Algunas delegaciones destacaron la importancia de incluir la prevención de las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y del SIDA, así como la protección de los derechos de procreación, en el paquete de servicios de salud genésica que se proporcionaba a los refugiados y otras personas en situaciones de emergencia o de crisis. Diversas delegaciones pidieron al FNUAP que expusiera detalles más concretos de lo que se proponía hacer en la esfera de la salud genésica durante las situaciones de emergencia y sus secuelas. Algunas delegaciones recordaron la resolución 46/182 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1991, y señalaron que debía servir de base al socorro que prestaba el Fondo en situaciones de emergencia o de crisis.

162. Una delegación, refiriéndose a la crisis de los refugiados en la provincia yugoslava de Kosovo y recordando el trágico sufrimiento de los refugiados en la región de los Grandes Lagos del África central y los sobrevivientes de desastres naturales en América Central y otras partes del mundo, subrayó que la comunidad internacional debía atender las urgentes necesidades que en materia de salud genésica tenían las personas que se encontraban en situación de emergencia o de crisis. La delegación señaló que su gobierno atribuía gran importancia a la ayuda a los refugiados y otras personas desplazadas y que el año anterior había asignado 500 millones de dólares a actividades de asistencia externa destinada a refugiados y trabajadores migratorios en 125 países. La delegación agradeció al FNUAP sus rápidas respuestas ante la crisis de Kosovo y otras situaciones de emergencia y su decidida defensa de la inclusión de las necesidades básicas en materia de salud genésica en la lista de servicios esenciales que debían prestarse a refugiados y otras personas en situación de emergencia. La delegación exhortó a la comunidad internacional a atender las urgentes necesidades en materia de salud genésica de las personas que soportaban situaciones de crisis. La delegación señaló que hacía suyas las principales

recomendaciones de la reunión técnica sobre salud genésica en situaciones de crisis que el FNUAP había organizado en Rennes en 1998 y manifestó su confianza en que esas recomendaciones quedaran cabalmente reflejadas en el trabajo que llevaba a cabo el Fondo en procura de aumentar su apoyo a la salud genésica en situaciones de emergencia.

163. La delegación señaló que, habida cuenta de los limitados recursos humanos y financieros del Fondo, el FNUAP debía centrar sus esfuerzos en la organización e institucionalización de la prestación de servicios de salud genésica y la asistencia conexas en situaciones de crisis. Luego de indicar que no preveía ningún aumento significativo del personal del FNUAP ni de la financiación para la prestación de apoyo sobre el terreno a la salud genésica en situaciones de emergencia, instó al FNUAP a trabajar con el Grupo Interinstitucional de Trabajo en Ginebra, fundamentalmente para aprovechar las ventajas comparativas de las entidades pertinentes. La delegación señaló que el manual interinstitucional para las oficinas locales y el PSIM tenían un carácter conceptual y que la prestación efectiva de los servicios debía sistematizarse, sin olvidar la difusión de las normas de procedimiento entre el personal de campo capacitado. Subrayó la importancia de incluir en esa tarea el Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. La misma delegación sostuvo que el apoyo prestado por el FNUAP a la salud genésica en la etapa inicial y más urgente de una crisis debía financiarse recurriendo al sistema de aviso a los donantes de las Naciones Unidas y que las actividades posteriores, para atender las secuelas de la situación de emergencia, debían financiarse apelando principalmente a los llamamientos humanitarios unificados de las Naciones Unidas. La delegación sugirió que el FNUAP estudiara la manera de institucionalizar el pago de otras erogaciones, como por ejemplo el gasto de emergencia que representaban los botiquines de salud genésica proporcionados por el FNUAP, recurriendo a la cooperación de otros organismos que por mandato se ocuparan de los refugiados y la atención de la salud.

164. Otra delegación declaró que no estaba de acuerdo con la línea de acción propuesta en el documento DP/FPA/1999/6. Aunque manifestó su admiración por la labor desplegada por el FNUAP en situaciones de emergencia o de crisis, también se mostró preocupada por las intenciones del Fondo de participar más intensamente en actividades humanitarias. La delegación hizo hincapié en que los recursos asignados al desarrollo debían utilizarse en actividades en favor del desarrollo y no en ayuda de emergencia a corto plazo. Por consiguiente, instó al FNUAP a seguir cooperando con el CEAH de la OCAH, el Comité Permanente entre Organismos de la OCAH, la OIM, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y otros organismos similares y a prestar atención preferente a la sensibilización y la capacitación en relación con las necesidades en materia de salud genésica y los derechos de procreación en situaciones de emergencia. La delegación no creía necesario que el FNUAP buscara financiación externa para desarrollar actividades humanitarias. La delegación sugirió que el FNUAP presentara a la Junta Ejecutiva, en su tercer período ordinario de sesiones, información suplementaria que explicara qué tipo de labor deseaba apoyar en situaciones de emergencia o de crisis.

165. Otra delegación observó con satisfacción la sólida asociación del Fondo con otros agentes de ayuda de emergencia, como por ejemplo el ACNUR y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como la estrecha cooperación con la OCAH y su CEAH. Tras destacar la necesidad de hacer hincapié en las cuestiones de género y de incorporarlas aún en mayor medida en todo el sistema de las Naciones Unidas, la delegación señaló que el FNUAP tenía que desempeñar un papel al efecto, junto con otras organizaciones y organismos de las Naciones Unidas. La delegación hizo suya la propuesta formulada en el documento DP/FPA/1999/6 sobre la utilización más flexible de los recursos a fin

de que el FNUAP pudiera trabajar más eficazmente en situaciones de emergencia o de crisis. Otra delegación señaló que el FNUAP debía disponer de flexibilidad para reprogramar los fondos nacionales ante situaciones de emergencia o de crisis; no obstante, habida cuenta de que los recursos básicos del Fondo eran limitados, debía restringir el empleo de los recursos ordinarios y realizar gastos mínimos.

166. Una delegación subrayó que las personas en situaciones de emergencia tenían los mismos derechos a la salud genésica que las que vivían en situaciones normales. La delegación se alegró de que el Fondo se esforzara por garantizar el acceso de la gente a elementos de primera necesidad y otros servicios esenciales relacionados con la salud sexual y reproductiva durante situaciones de emergencia o de crisis y convino en que correspondía que el Fondo cumpliera una función útil con respecto a los aspectos demográficos de la planificación en situaciones de emergencia. La delegación señaló que el apoyo proporcionado en Rwanda era un excelente ejemplo de esa labor. También hizo hincapié en que el papel del Fondo en situaciones de emergencia consistía en brindar apoyo a los servicios que otras organizaciones como el ACNUR y las ONG estaban en mejores condiciones de prestar. Refiriéndose al párrafo 23 del documento, la delegación se interesó por saber en qué ocasiones se preveía ejecutar directamente los proyectos. También manifestó su deseo de tener una idea más clara de ciertos aspectos de la asistencia prestada por el FNUAP en los últimos cinco años: hacia dónde y a qué se había dirigido fundamentalmente, cuál había sido el grado de eficacia de la gestión y cuáles habían sido las fuentes de financiación y los sistemas de rendición de cuentas y medición de los efectos.

167. La misma delegación preguntó qué consecuencias tendría para los acuerdos y recursos atinentes a los programas por países la reprogramación de los fondos de dichos programas ante situaciones de emergencia o de crisis. La delegación preguntó asimismo si el FNUAP proyectaba fijar un tope o un porcentaje de los fondos que podría utilizar en situaciones de crisis o de emergencia. La delegación señaló que tal vez la constitución de un fondo para imprevistos de carácter regional o mundial fuera más apropiada que la reprogramación de los fondos de programas por países para hacer frente a las necesidades derivadas de las emergencias. En muchos casos, los países de origen y de destino de las poblaciones de refugiados, que solían tener sistemas sanitarios frágiles, eran los que más necesitaban las aportaciones a largo plazo de programas por países. La delegación señaló que estaba interesada en conocer las estrategias de salida que el FNUAP ponía en práctica en situaciones de emergencia.

168. Otra delegación señaló que el FNUAP debía concentrar sus esfuerzos en la prestación de servicios de salud genésica, incluidos los botiquines correspondientes, y en el suministro de información en situaciones de emergencia o de crisis. Añadió que el FNUAP debía proporcionar al personal médico de los organismos humanitarios instrucciones y directrices estandarizadas sobre la manera de integrar la atención de la salud genésica en las actividades de atención básica de la salud. La delegación observó que el FNUAP debía abstenerse de ejecutar directamente los proyectos y declaró que, si bien estaba dispuesta a permitir que el Fondo dispusiera de un alto grado de flexibilidad, era preciso que el FNUAP presentara primero propuestas bien definidas acerca del tipo de flexibilidad que necesitaba para cumplir sus funciones en situaciones de emergencia o de crisis. Una delegación rindió homenaje al FNUAP por el apoyo que había prestado a su país con ocasión de una emergencia. La delegación manifestó su preocupación por el tema de la repatriación de los refugiados.

169. Otra delegación señaló que era poco probable que disminuyera el número de refugiados y desplazados internos en el futuro inmediato. La mayor parte de los desplazamientos de población se producían en países en desarrollo y los

anfitriones, que eran asimismo países en desarrollo, carecían de los recursos imprescindibles para hacer frente a las necesidades de los refugiados. La delegación valorizó la función del Fondo de prestar asistencia en situaciones de emergencia o de crisis y señaló que era preciso autorizar las requeridas modificaciones de los procedimientos financieros del FNUAP a fin de dotar al Fondo de la flexibilidad necesaria para dar respuestas en situaciones de emergencia o de crisis. La delegación también se alegró del fortalecimiento de las asociaciones entre el FNUAP y otros organismos, incluidas las ONG, que trabajaban en la esfera de la asistencia humanitaria de emergencia. Una delegación hizo hincapié en que, además, había que prestar asistencia a la atención de la salud genésica cuando se produjeran desastres naturales. La delegación señaló que apoyaba sin reservas la petición del Fondo de disponer de flexibilidad para utilizar los recursos. Otra delegación, si bien reconoció que el FNUAP no era un organismo de asistencia humanitaria de primera línea, hizo hincapié en que el Fondo podía desempeñar un papel fundamental en la reducción de la brecha abierta entre el socorro de emergencia y la asistencia para el desarrollo. Una delegación preguntó en qué casos, dejando de lado las adquisiciones, el FNUAP emprendía directamente la ejecución de proyectos.

170. Una delegación destacó que la asistencia humanitaria debía seguir basándose en la neutralidad, la imparcialidad, el pleno respeto a la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados y que debía prestarse a petición y con el consentimiento de los países afectados. Además, debía respetar la primacía del papel del Estado afectado en la iniciación, organización, coordinación y ejecución de la ayuda humanitaria en su territorio. La delegación señaló que, aceptados esos parámetros, brindaría su apoyo a todas las actividades humanitarias auspiciadas por las Naciones Unidas, las desarrolladas por el FNUAP inclusive. La delegación subrayó que los fondos destinados a la asistencia humanitaria no debían estar incluidos en los escasos recursos asignados al desarrollo. Tampoco la asignación flexible de los limitados fondos de programas por países debía entrañar la promoción del procedimiento. La delegación recordó que en las conclusiones convenidas 1998/1, aprobadas por el Consejo Económico y Social en su primera serie de sesiones dedicada a las actividades humanitarias, se había indicado con claridad que el procedimiento de llamamientos unificados de las Naciones Unidas seguía siendo el principal instrumento de movilización de recursos para la asistencia humanitaria.

171. La misma delegación advirtió que las bases de datos demográficos eran un componente decisivo y causa subyacente de situaciones que conducían a los desplazamientos de refugiados. Refiriéndose a la propuesta del Fondo, expuesta en el párrafo 27, de utilizar esas bases de datos para documentar violaciones de los derechos humanos, la delegación señaló que ese criterio podía repercutir negativamente en la condición de asociado neutral del Fondo. La misma delegación se interesó por conocer el alcance de la financiación y subfinanciación de las propuestas presentadas por el FNUAP con arreglo al procedimiento de llamamientos unificados. La delegación preguntó cómo se coordinaban las actividades del FNUAP en situaciones de emergencia con las desarrolladas por otros organismos, como por ejemplo el ACNUR, que promovía la iniciativa general relativa a un fondo para las mujeres refugiadas. Refiriéndose al párrafo 27, la delegación pidió que se aclarase el alcance de la frase "las poblaciones que sin haberse desplazado habían sido afectadas por la guerra".

172. Otra delegación subrayó que los servicios de salud genésica constituían un componente que formaba parte de la atención básica de la salud y que era esencial que se prestaran a poblaciones en situaciones de emergencia o de crisis. La delegación añadió que el FNUAP tenía que desempeñar un papel

decisivo en la provisión de especialistas en cuestiones demográficas con miras a la recolección de datos y el restablecimiento de las bases de datos una vez superadas las situaciones de emergencia o de crisis. La delegación observó que los recursos para esas actividades debían proceder fundamentalmente de los llamamientos unificados a los donantes y la reprogramación de fondos a nivel de los países. La delegación advirtió que el FNUAP no debía comprometerse demasiado con la ejecución de los proyectos en situaciones de emergencia o de crisis y, en cambio, debía concentrar sus esfuerzos en suministrar asistencia técnica a los organismos competentes de las Naciones Unidas y otras entidades de asistencia humanitaria de primera línea.

173. Una delegación señaló que, normalmente, en las situaciones de emergencia o de crisis, no se otorgaba prioridad a las necesidades vinculadas con la salud genésica, por vitales que fueran. Por consiguiente, la delegación se alegró de que el Fondo se ocupara de promover la inclusión de los servicios de salud genésica en la asistencia humanitaria. Tras reconocer la necesidad de utilizar de manera flexible los recursos ordinarios, la delegación exhortó a la Junta Ejecutiva a que aprobara la petición del Fondo en materia de flexibilidad. La delegación confiaba en que la futura financiación de las situaciones de crisis o de emergencia procediera de otras fuentes; en el interín, sin embargo, la utilización de esos recursos por parte del Fondo no entrañaría una amenaza para la programación ordinaria, habida cuenta de que era muy pequeño el porcentaje de recursos del FNUAP asignado a la atención de situaciones de emergencia o de crisis.

174. Una delegación, hablando también en nombre de otra, acogió con beneplácito los acuerdos suscritos por el FNUAP con la OIM, "la Federación" y el ACNUR y tomó nota con reconocimiento del papel desempeñado por el Fondo en la organización de la reunión técnica sobre salud genésica en situaciones de emergencia que se había celebrado en Rennes. La delegación señaló que le gustaría conocer más detalles sobre los elementos de la salud genésica patrocinados por el Fondo en situaciones de emergencia o de crisis. Recordando que desde 1994 el Fondo había ejecutado 52 proyectos a un costo de 6,4 millones de dólares, la delegación quiso saber más sobre las repercusiones de esos proyectos, los problemas encontrados y la experiencia adquirida. La delegación añadió que le hubiera gustado encontrar en el informe un reconocimiento de las funciones cumplidas por la Comisión de Población y Desarrollo. La delegación señaló que el FNUAP no desempeñaba un papel fundamental en la esfera de la asistencia de casos de emergencia y que debía circunscribir su acción a los límites de su mandato. Refiriéndose al tema de la flexibilidad, la delegación señaló que se planteaba en dos niveles: la flexibilidad de la programación, que permitía adecuar los programas a la situación concreta de cada país, y la flexibilidad financiera, que posibilitaba la búsqueda de otras fuentes de financiación. La delegación señaló que el FNUAP, junto con otros asociados para el desarrollo, debía tratar de determinar por qué no funcionaban bien los llamamientos humanitarios unificados de las Naciones Unidas.

175. Otra delegación señaló que, si bien había que definir claramente el procedimiento de utilización flexible de los fondos en situaciones de emergencia o de crisis, esa definición no debía interferir con la financiación ordinaria de los programas por países. Una delegación se interesó por el almacenamiento en un depósito, para situaciones de emergencia, de botiquines de salud genésica y por el nivel de su distribución. La delegación puso de relieve la necesidad de capacitar al personal y convino en la necesidad de que hubiera una división del trabajo entre los organismos y organizaciones que se ocupaban de las situaciones de emergencia o de crisis, aunque señaló que en tales circunstancias no siempre sería posible trazar líneas de división estrictas. Otra delegación hizo hincapié en la necesidad de mitigar el sufrimiento de los seres humanos en

situaciones de emergencia o de crisis y sugirió que, habida cuenta de que era imprescindible que el acceso a los fondos fuera rápido y flexible, debía prestarse atención a la posibilidad de establecer un fondo rotatorio o fiduciario para sostener las actividades que se emprendieran en situaciones de emergencia o de crisis en favor de la salud genésica. La delegación preguntó también por qué no se podían utilizar fondos destinados al socorro de emergencia en vez de recurrir a fondos para el desarrollo para prestar el socorro.

176. Una delegación preguntó si había recursos para programas en los países que estuvieran asignados al socorro de emergencia y manifestó su preocupación ante la posibilidad de que los recursos para ese socorro sobrepasaran los destinados a los programas ordinarios en los países. La delegación preguntó si los recursos para socorro de emergencia provenían de fondos para programas del país anfitrión o del país de origen de los refugiados. La delegación preguntó por qué discrepaban las cifras sobre refugiados suministradas por el ACNUR y el FNUAP y pidió que se le proporcionara como muestra un botiquín para casos de urgencia. La delegación añadió que se alegraba de haber escuchado que el Fondo no pretendía convertirse en un organismo de asistencia humanitaria de primera línea.

177. Una delegación, hablando también en nombre de otra, agradeció al Fondo que hiciera hincapié en la necesidad de prestar servicios de salud genésica en situaciones de emergencia o de crisis. La delegación señaló que la función primordial del FNUAP debía consistir en desarrollar actividades de promoción para lograr que otros organismos que participaban en la prestación de asistencia humanitaria incluyeran en ésta servicios de salud genésica. La delegación señaló que había que desplegar redoblados esfuerzos para conseguir que los llamamientos unificados de las Naciones Unidas funcionaran más eficazmente. La delegación señaló que era preciso conocer más detalles sobre los procedimientos administrativos que había que modificar para que el Fondo pudiera responder con mayor flexibilidad ante situaciones de emergencia o de crisis.

178. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones sus útiles y alentadoras observaciones. Señaló que el FNUAP había desempeñado un papel fundamental en la promoción de la inclusión de la atención de la salud genésica en los servicios ofrecidos por los organismos de asistencia humanitaria de primera línea en situaciones de emergencia o de crisis. Por ejemplo, el ACNUR ya proporcionaba servicios de atención reproductiva, con inclusión de la orientación y el tratamiento de las víctimas de violaciones. El FNUAP también había suscrito un memorando de entendimiento con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Señaló que en situaciones de emergencia o de crisis se recurría invariablemente al FNUAP para que financiara el paquete de servicios de salud genésica, por más que el Fondo no fuera un organismo de primera línea. Recordó que el FNUAP participaba en las actividades del CEAH y del Comité Permanente entre Organismos de la OCAH y que su función era promover y defender la atención de la salud genésica, incluida la provisión de botiquines de salud genésica en situaciones de emergencia. Las mujeres constituían un grupo particularmente vulnerable en esos casos y había que protegerlas de la violencia sexual y de sus consecuencias y ofrecerles acceso a los servicios de salud genésica, incluida la planificación de la familia. Hizo hincapié en que el FNUAP no deseaba convertirse en un organismo de primera línea en situaciones de emergencia o de crisis.

179. La Directora Ejecutiva señaló que el FNUAP había gastado pequeñas sumas de sus fondos para proporcionar socorro en situaciones de emergencia o de crisis; en esas sumas se incluían los fondos multilaterales aportados por los gobiernos de Bélgica, Canadá y Suecia. Dijo que el FNUAP necesitaba manejarse con cierta flexibilidad para conseguir los fondos que requería la atención de la

salud genésica en situaciones de emergencia o de crisis. Observó que la Comisión Europea había señalado que estaría dispuesta a suscribir con el FNUAP un acuerdo que permitiera que el Fondo buscara financiación en la Oficina Europea de Ayuda Humanitaria de Emergencia, siempre que fijara primero su posición política con respecto al trabajo que habría de llevar a cabo en situaciones de emergencia o de crisis. Añadió que, si lo prefiriera la Junta Ejecutiva, el FNUAP le presentaría con gusto un informe anual sobre sus actividades en situaciones de emergencia o de crisis. Recordó que el FNUAP participaba en la labor del CEAH y en los debates sobre socorro, rehabilitación y desarrollo. Advirtió que la asistencia humanitaria también podía utilizarse para cubrir la brecha abierta entre socorro y desarrollo. Observó que ningún organismo por sí solo tenía la responsabilidad exclusiva en esa esfera. Añadió que el FNUAP se atendería a lo dispuesto por la resolución 46/182 de la Asamblea General y las conclusiones convenidas 1998/1 del Consejo Económico y Social con respecto a la asistencia humanitaria de emergencia. Estuvo de acuerdo en que una manera de proceder sería que el FNUAP presentara a la Junta Ejecutiva, en su tercer período ordinario de sesiones de 1999, un informe en que se bosquejaran las distintas opciones de que dispondría el FNUAP para trabajar y participar en situaciones de emergencia o de crisis. Concluyó agradeciendo a la Junta el apoyo prestado.

180. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) agradeció a las delegaciones sus observaciones y señaló que una de las principales funciones del Fondo consistía en desarrollar actividades de promoción, particularmente entre los organismos de ayuda humanitaria y en el CEAH, para que se entendiera con claridad que la atención de la salud genésica era necesaria tanto en las emergencias como en su etapa posterior. Señaló que el monto de los fondos gastados por el FNUAP en actividades de socorro durante situaciones de emergencia o de crisis había sido muy pequeño y no había sobrepasado 1% de sus recursos ordinarios. Se mostró de acuerdo en que los llamamientos humanitarios unificados de las Naciones Unidas eran muy importantes y útiles cuando funcionaban; no obstante, no habían tenido éxito como generadores de los fondos que se necesitaban. Señaló que tan sólo en los últimos tiempos el FNUAP había sostenido debates con la OIM con respecto a la colaboración recíproca y la incorporación de la salud genésica en la labor médica de la OIM. Puso de relieve la necesidad de que el Fondo dispusiera de una mayor flexibilidad y de procedimientos más sencillos para utilizar fondos para salud genésica en situaciones de emergencia o de crisis. Aclaró que cuando no había sido posible usar fondos de los programas por países se había recurrido a fondos regionales.

181. Con respecto a la cuestión de la ejecución directa de los proyectos, la Directora Ejecutiva Adjunta señaló que el FNUAP tenía que desempeñar un papel muy importante en la provisión de asistencia técnica y necesitaba seguir gastando fondos en esa esfera. Añadió que se había recurrido a los equipos de apoyo a los países del FNUAP para que proporcionaran asistencia técnica en situaciones de emergencia o de crisis. Observó que el FNUAP había tenido que asumir la responsabilidad de proporcionar botiquines de salud genésica, habida cuenta de que no todos los organismos se encargaban de distribuirlos en situaciones de emergencia. Puso de relieve la necesidad de contar con fondos limitados pero de libre disponibilidad para hacer frente a gastos imprevistos, a los cuales se pudiera tener rápido acceso para cubrir las necesidades de atención de la salud genésica, incluidos los botiquines de emergencia, en situaciones de emergencia o de crisis. Agradeció a la Junta Ejecutiva el apoyo prestado y señaló que el FNUAP seguiría recurriendo al procedimiento de llamamientos humanitarios unificados de las Naciones Unidas.

182. La Oficial superior de coordinación agradeció a las delegaciones que hubieran formulado observaciones y preguntas. Hizo hincapié en que el monto de

los fondos utilizados en situaciones de emergencia o de crisis había sido reducido: a menudo había oscilado entre 10.000 y 20.000 dólares. Destacó que lo más necesario era disponer de una flexibilidad que permitiera tener acceso a los fondos dentro de un lapso de 48 horas. Recordó que el FNUAP había participado en los llamamientos humanitarios unificados de las Naciones Unidas y que, sin embargo, no había logrado mucho éxito. De todas maneras, conforme a lo sugerido por varias delegaciones, el FNUAP aspiraba a seguir participando activamente en el procedimiento de llamamientos unificados. Recordó que en el pasado no siempre el FNUAP había estado incluido en dicho procedimiento. Observó que en 1998 el FNUAP había obtenido fondos multilaterales de los gobiernos de Canadá, Italia y los Países Bajos para proporcionar apoyo a las actividades llevadas a cabo en situaciones de emergencia. Añadió que hasta 1999 el FNUAP había participado en 12 llamamientos.

183. Estuvo de acuerdo con la delegación que había hecho hincapié en la necesidad de que la salud genésica quedara integrada en el sistema de atención básica de la salud. Señaló que el FNUAP trabajaba con ese propósito junto al UNICEF, la OMS y otros organismos interesados. También se mostró de acuerdo en que se proporcionara atención de salud genésica a las personas afectadas por desastres naturales. Recordó que el FNUAP había contraído el firme compromiso de trabajar por la incorporación de las cuestiones de género en los servicios que se proporcionaban en situaciones de emergencia o de crisis; esto incluía la protección de las mujeres y niñas en los campos de refugiados. Las mujeres y las niñas estaban muy expuestas a la violencia sexual y la discriminación por motivos de género en esas situaciones. Señaló asimismo que en muchos programas para adolescentes refugiados se prestaba atención preferente a la prevención de la violencia. Coincidió en que las actividades desarrolladas en situaciones de emergencia debían comprender la prevención del VIH/SIDA y la protección de los derechos de procreación.

184. Con respecto a la situación imperante en la provincia yugoslava de Kosovo señaló que, unos tres meses antes de la crisis, el FNUAP había evaluado las necesidades en materia de salud genésica en la antedicha provincia. Cuando se produjo la emergencia, el asesor del FNUAP se reunió con los representantes del ACNUR y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Luna Media Roja con el propósito de encontrar una respuesta rápida a las necesidades de los refugiados, incluida la provisión de botiquines de salud genésica para emergencias. Subrayó que, al proporcionar ayuda de emergencia a los kosovares, era importante no olvidarse de las situaciones de emergencia o de crisis en otras partes del mundo, como por ejemplo en países de África y Asia. Estuvo de acuerdo en que la cuestión de la repatriación era muy importante y señaló que el FNUAP auspiciaba proyectos en los que se prestaba atención preferente a la educación y los servicios para refugiados repatriados.

185. Respondiendo a una pregunta sobre los asociados del Fondo, recordó que algunos de ellos eran el ACNUR, la OMS, la UNESCO, la OIM y 22 ONG, entre las que estaban la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Federación Internacional para la Planificación de la Familia, la Cooperativa de Auxilio Estadounidense a Cualquier Parte del Mundo (CARE), Save the Children Fund y la Asociación Mundial de Muchachas Guías y Muchachas Scout. Señaló que la importante experiencia adquirida por el FNUAP le había enseñado que era esencial trabajar con las ONG locales, habida cuenta de que en muchas situaciones de emergencia o de conflicto el personal internacional de distintos organismos terminaba siendo evacuado. Convino en que la capacitación era muy importante y recordó que un donante había manifestado su interés en colaborar en la capacitación del personal del FNUAP y en ocuparse de la capacitación del personal de otros organismos. Con respecto a la pregunta sobre "las poblaciones que sin haberse desplazado habían sido afectadas por la

guerra", aclaró que la frase hacía referencia a grupos de población que no se habían desplazado pero que habían resultado afectados por el deterioro de las estructuras y la interrupción de servicios como consecuencia de la guerra. En lo atinente al tema de las bases de datos demográficos, estuvo de acuerdo en la conveniencia de que entrañaran sensibilidad política. Señaló que, fundamentalmente, el Fondo centraba sus esfuerzos en proporcionar asistencia para realizar evaluaciones y recolectar y analizar datos en apoyo de la planificación y la rehabilitación. En respuesta a una pregunta sobre indicadores y evaluaciones, recordó que el FNUAP llevaba a cabo evaluaciones en Bosnia y Herzegovina, la República Unida de Tanzania y Somalia. Añadió que un grupo interinstitucional también prestaba atención preferente a los indicadores y las mediciones del rendimiento.

186. Con respecto a la reprogramación de los fondos para programas por países, la Oficial superior de coordinación señaló que, con frecuencia, entrañaba tan sólo un movimiento de fondos de carácter temporal. Aclaró que los fondos para programas por países sólo se utilizaban en situaciones de emergencia o de crisis con la aquiescencia del gobierno afectado. En respuesta a una pregunta señaló que, por sugerencia del gobierno de Azerbaiyán, se había incluido en el programa de asistencia a ese país auspiciado por el FNUAP una determinada suma expresamente reservada para satisfacer las necesidades de un gran número de desplazados internos. En contestación a una pregunta sobre la ejecución de proyectos por el FNUAP, recordó que si bien el FNUAP no ejecutaba proyectos en situaciones de emergencia o de crisis, ocasionalmente manejaba algunos de sus componentes: por ejemplo, adquisiciones en el exterior o capacitación a nivel internacional. Con respecto a la pregunta relativa al almacenamiento de botiquines de salud genésica, observó que en otros tiempos el suministro de botiquines se había llevado a cabo por conducto de un fondo rotatorio; sin embargo, este fondo no había sido lo bastante grande y el año anterior se habían agotado las existencias. Aclaró que la atención de la salud genésica no había estado incluida en los primeros botiquines de emergencia. Posteriormente, un grupo interinstitucional compuesto, entre otras entidades, por el FNUAP, la OMS y diversas ONG, perfeccionó un botiquín de salud genésica para casos de emergencia. El botiquín ya figuraba en el catálogo de la OMS.

187. La Junta Ejecutiva aprobó la siguiente decisión:

99/6. Apoyo del FNUAP a la salud genésica en situaciones de emergencia

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota con reconocimiento del informe de la Directora Ejecutiva sobre el apoyo del FNUAP a la salud genésica en situaciones de emergencia (DP/FPA/1996/6);

2. Pide a la Directora Ejecutiva que presente a la Junta Ejecutiva, en su tercer período ordinario de sesiones de 1999, y teniendo en cuenta todas las opiniones expresadas en el segundo período ordinario de sesiones de 1999, un informe en que figuren propuestas concretas sobre los procedimientos de programación para casos de emergencia del FNUAP.

16 de abril de 1999

Declaración del Administrador

188. El Administrador informó a la Junta Ejecutiva sobre el tema "El PNUD hoy" ("UNDP Today"). También hizo una reseña actualizada de las actividades desarrolladas por el PNUD en relación con la crisis en Kosovo, los derechos humanos y el desarrollo, la vigilancia de las secuelas del huracán Mitch y la adaptación al efecto del año 2000.

189. El Administrador informó a la Junta Ejecutiva que el PNUD había recorrido un largo camino antes de adquirir su nuevo perfil y convertirse en una organización a tono con las preocupaciones contemporáneas y prioritarias por el desarrollo. El PNUD prestaba servicios concretos y participaba mucho más activamente en la labor más amplia de las Naciones Unidas. La Junta, con sus históricas decisiones 94/14 y 95/22, había desempeñado un papel decisivo en el desarrollo de las facetas diferentes del renovado PNUD. Gracias a la orientación brindada por la Junta, el PNUD contribuía con aportaciones especiales para países determinados en cada una de las esferas de sus principales programas y sus intervenciones se ajustaban a un enfoque más selectivo en virtud de la aplicación de los principios rectores adoptados en la decisión 98/1. La organización había reasignado sus recursos y modificado su programación a nivel de países de conformidad con la orientación recibida de la Junta. Asimismo, el PNUD se estaba convirtiendo en una institución más funcional, unida e interesada en los resultados que trabajaba en favor del desarrollo en el marco del proyecto PNUD 2001, concebido para impulsar el cambio. El PNUD avanzaba aceleradamente hacia el establecimiento de un nuevo sistema de presentación de informes sobre los resultados obtenidos.

190. El PNUD era el principal instrumento del desarrollo en esferas de fundamental importancia en el marco del sistema de las Naciones Unidas y en esos momentos colaboraba más estrechamente con otras organizaciones de dicho sistema, los gobiernos y la sociedad civil para consolidar la paz, promover la reconciliación nacional y ofrecer oportunidades de desarrollo en las crisis humanitarias. La organización también contribuía a trasladar los postulados de los acuerdos internacionales del decenio en programas de acción regionales y nacionales, preocupándose en particular por las metas relativas a la pobreza y la gestión de los asuntos públicos que habían establecido la Conferencia Mundial en la Cumbre sobre el Desarrollo Social y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, el PNUD fortalecía su papel como administrador y proveedor de fondos del sistema de coordinadores residentes y trabajaba en colaboración con otros fondos y programas en el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países con miras a multiplicar los efectos de las operaciones de las Naciones Unidas a nivel de países.

191. Precisamente a nivel de los países el PNUD se seguía diferenciando de manera importante. Anexado a la versión ya distribuida de la declaración del Administrador, se presentaba un documento con 25 casos ilustrativos del trabajo llevado a cabo por el PNUD en las esferas que abarcaban sus principales programas. Esos casos demostraban que el PNUD era un asociado vital, sensible e inconfundible.

192. El Administrador proporcionó después una serie de ejemplos de los logros del PNUD, contenidos también en el documento distribuido. Comprendían actividades relacionadas con la gestión de los asuntos públicos, como las emprendidas en Albania, Burundi, Guatemala e Indonesia y en el marco del Programa de asistencia al pueblo palestino. En cuanto a las esferas de la

pobreza y el desarrollo sostenible, el PNUD brindaba asistencia a más de 100 países para que estudiaran el alcance y los aspectos demográficos de la pobreza; al efecto había formulado planes de acción y colaborado en el fortalecimiento de su débil capacidad nacional. En el informe de 1998 del PNUD, denominado Superar la pobreza humana, se ofrecía un cuadro panorámico de los logros nacionales obtenidos hasta entonces con respecto a la consecución de las metas establecidas por la Conferencia Mundial en la Cumbre sobre el Desarrollo Social. El PNUD también había brindado apoyo a la preparación de unos 114 informes sobre el desarrollo humano nacional.

193. Con el objeto de proporcionar apoyo a África, el PNUD había copresidido el Comité Directivo de la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, que dependía del CAC. El PNUD también había coadyuvado a orquestar los esfuerzos combinados que desplegaba el sistema de las Naciones Unidas para combatir la pobreza.

194. El Administrador destacó que los proyectos descritos en el anexo de su informe ponían de relieve que la labor del PNUD guardaba permanente relación con los grandes desafíos que en esos momentos enfrentaba el mundo en materia de desarrollo.

XI. CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

195. La Administradora Auxiliar y Directora de los Servicios Financieros y Administrativos presentó un breve resumen del informe del Administrador del PNUD sobre la gestión del riesgo financiero del Programa y el examen de su reserva operacional, contenido en el documento DP/1999/5/Rev.1, y del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), contenido en el documento DP/1996/26.

196. Señaló que el examen emprendido abarcaba tres elementos principales: la adecuación de la cuantía actual de la reserva operacional para las actividades con cargo a los recursos ordinarios, la definición del término "liquidez" en el marco de las actividades del PNUD y la necesidad de establecer una reserva aparte para cubrir los riesgos relacionados con la administración de otros recursos.

197. La Administradora Auxiliar resumió las principales preocupaciones expresadas por la CCAAP tras examinar el documento DP/1999/5/Rev.1: a) en él no se habían tenido en cuenta las consecuencias que tendría en la programación un aumento de la cuantía de la reserva; b) se planteaban dudas sobre la necesidad de revisar la fórmula para calcular la reserva operacional para las actividades con cargo a los recursos ordinarios cuando esa reserva se había utilizado una sola vez en años anteriores, y c) se consideraba que la fórmula revisada era una construcción demasiado teórica.

198. La oradora expuso ante la Junta Ejecutiva los puntos de vista del PNUD con respecto a las preocupaciones manifestadas por la CCAAP. Señaló que la cuantía actual de la reserva no sufriría grandes cambios como consecuencia de la aplicación de la nueva fórmula y que, de hecho, ésta introducía un mayor grado de transparencia y estabilidad por utilizar datos históricos en vez de pronósticos. Comentó que la limitada utilización que se había hecho de la reserva no era un indicio de las necesidades futuras, habida cuenta del amplio exceso de liquidez de que había gozado el PNUD en años anteriores.

199. La Administradora Auxiliar solicitó entonces a la Junta Ejecutiva que examinara la posibilidad de que se empleara la fórmula con un ajuste a la baja,

llevando el coeficiente de riesgo relacionado con las obligaciones de 25% a 10%. Esta modificación respondería a las observaciones de la CCAAP y proporcionaría al PNUD una reserva de 183 millones de dólares, un volumen aproximadamente igual al de la reserva actual.

200. Una delegación pidió que la consideración de la nueva fórmula se pospusiera hasta el período de sesiones anual de 1999, habida cuenta de que algunos gobiernos no habían tenido tiempo de meditar mucho sobre el informe de la CCAAP.

201. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe relativo a la gestión del riesgo financiero del PNUD y el examen de su reserva operacional (DP/1999/5/Rev.1), así como del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la gestión del riesgo financiero del PNUD y el examen de su reserva operacional (DP/1999/26), y decidió reanudar la consideración de ambos documentos en su período de sesiones anual de 1999.

XII. MARCOS DE COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Marco de cooperación con el país

202. La Junta Ejecutiva aprobó el primer marco de cooperación con Aruba (DP/CCF/ARU/1 y Corr.1).

Asistencia a Somalia

203. En una breve presentación, el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de los Estados Árabes proporcionó a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre el curso de las actividades del PNUD en Somalia, haciendo hincapié en ciertos aspectos del informe del Administrador (DP/1999/11). Habida cuenta de la situación imperante en el país y de la falta de un gobierno central, las actividades del PNUD habían sido autorizadas y puestas en práctica proyecto por proyecto. Todas las actividades eran dirigidas desde Nairobi (Kenya) por la situación reinante en Mogadishu en materia de seguridad. El PNUD trabajaba directamente con tres estratos de la sociedad somalí: la sociedad civil, los agentes económicos, como por ejemplo los empresarios, y las instituciones públicas emergentes en ciertas partes de Somalia; además, colaboraba con ONG internacionales.

204. En función de la concentración geográfica, el PNUD trabajaba en tres zonas, conocidas como zonas de reactivación, transición y crisis, prestando atención preferente a las tres esferas principales de su intervención: potenciación del papel de la sociedad civil y fortalecimiento de las estructuras administrativas, promoción de un entorno propicio para la reactivación y fomento de la capacidad, junto con el apoyo a la rehabilitación y la reintegración.

205. Prosiguió poniendo de relieve algunos de los resultados y los principales logros obtenidos en las esferas de intervención enumeradas supra, particularmente con respecto a la remoción de minas, la protección civil y los programas de educación cívica, así como al subprograma de promoción de la reactivación económica, especialmente en aspectos cruciales como el funcionamiento de los puertos y las actividades comerciales. De conformidad con el programa de rehabilitación, el PNUD se hizo presente en cinco regiones diferentes del país. Hasta la fecha el programa había contribuido a mejorar los canales de riego y el abastecimiento tradicional de agua y permitido establecer pequeños planes de crédito destinados primordialmente a la potenciación del papel de la mujer. El año en curso el programa de rehabilitación se concentraría en distritos seleccionados en procura de fomentar la capacidad de

sus administraciones locales. Por último, en la esfera de los asentamientos urbanos, el PNUD había prestado apoyo a cinco municipalidades del noroeste y el noreste del país. El PNUD había proporcionado asistencia y ayudado a mejorar las condiciones de vida en los sectores de la planificación urbana, el abastecimiento de agua, el saneamiento y las finanzas.

206. En relación con el aspecto de la movilización de recursos, el PNUD tenía un programa de 29 millones de dólares para el período 1998-2001 y aportaba además unos 6 millones de dólares como participación en la financiación de gastos con recursos multilaterales o como fondos fiduciarios. Con respecto al tema de la coordinación, el equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países y el organismo somalí de coordinación de la ayuda habían recurrido al procedimiento de llamamientos unificados de las Naciones Unidas, el único documento de referencia global para las intervenciones de la comunidad internacional destinadas a brindar asistencia a Somalia. El llamamiento unificado de 1999 se hizo público en Ginebra en diciembre de 1998, pues se necesitaban 65 millones de dólares, de los cuales ya se había conseguido 10%. El equipo de las Naciones Unidas había trabajado más intensamente en los últimos meses y para fines de abril de 1999 se proyectaba realizar un retiro de trabajo, organizado por el Coordinador Residente, a fin de preparar la estrategia del sistema de las Naciones Unidas para el siguiente año.

207. En 1999 el PNUD pondría en marcha la metodología de los marcos estratégicos orientados hacia los resultados y ya se estaba preparando el primer proyecto de este tipo de marcos para Somalia. Además, el PNUD proyectaba llevar a cabo con posterioridad, pero también en 1999, una evaluación de los efectos del programa. Ya se estaba realizando una revisión trienal, como preparación del antedicho marco estratégico y de una evaluación más completa de los efectos, que se llevaría a cabo ya más avanzado el año. El PNUD consideraba que había que consolidar el sistema de rendición de cuentas de los fondos donados por los asociados. El Administrador Auxiliar aseguró a los miembros de la Junta Ejecutiva que la Dirección Regional de los Estados Árabes trabajaría muy duramente, junto con el equipo en Somalia, para lograr ese objetivo.

208. Una delegación observó que la situación imperante en Somalia entrañaba un claro desafío, especialmente en el sur y el centro del país, donde una infraestructura inutilizada, la ausencia de paz, la falta de un gobierno nacional y un desempleo desorbitado contribuían en su conjunto a dificultar desde un principio cualquier actividad en favor del desarrollo que tuviera pretensiones de éxito. La delegación elogió al PNUD por asumir la responsabilidad de abordar esa tarea. Parecía que únicamente quienes estuvieran dispuestos a consagrarse por entero a ella podían participar en la gestión. Además, la delegación escuchó complacida que 28% de los proyectos se concentraban en el noroeste y noreste de Somalia, que eran zonas de relativa estabilidad. Los informes de la oficina local del país de la delegación indicaban que las actividades comprendían aspectos tan importantes como la remoción de minas y la rehabilitación del gobierno. En esos momentos el gobierno del orador trabajaba en estrecha colaboración con el ACNUR para ayudar a repatriar en el noroeste de Somalia, donde se vivía una situación más estable que en el resto del país, a 250.000 refugiados procedentes de Etiopía. Los programas de ayuda para el desarrollo eran cruciales para el éxito de esa reintegración.

209. La delegación había recibido informes angustiosos sobre problemas internos relacionados con el programa del PNUD en Somalia y dificultades de coordinación entre el equipo del PNUD y el ACNUR. Sin embargo, de acuerdo con las últimas informaciones, parecía que esos problemas estaban en camino de solucionarse. La delegación también tenía entendido que recientemente se había producido una

rotación del personal y preguntó cuando creía el PNUD que podía llegar el nuevo equipo. Habida cuenta de todos los cambios que se habían producido en el programa, ¿qué medidas había adoptado el PNUD para garantizar la continuidad de los proyectos en curso, muchos de los cuales ya habían experimentado postergaciones? La delegación señaló que le agradecería que el PNUD efectuara un examen de los últimos acontecimientos registrados en su oficina en Somalia. Mientras tanto la delegación había formulado preguntas y observaciones concretas a la secretaría. Todas ellas apuntaban a conocer qué estaba haciendo el PNUD para resolver los problemas que se habían presentado en tan importante programa. La delegación, que consideraba que las actividades que había llevado a cabo el PNUD en el noroeste de Somalia habían constituido una aportación importante al logro de cierto grado de estabilidad en la región, vería con agrado que esas actividades prosiguieran con éxito.

210. El Administrador Auxiliar agradeció a las delegaciones su apoyo, incluido el prestado sobre el terreno en Somalia. La Dirección Regional de los Estados Árabes estaba dispuesta a proporcionar la información adicional que requirieran las delegaciones en relación con todas las actividades llevadas a cabo en Somalia que, conforme a lo señalado, se habían desarrollado en circunstancias muy difíciles. Por otra parte, la reintegración constituía una de las principales esferas de acción del PNUD, que cooperaba al efecto con otros organismos de las Naciones Unidas, como por ejemplo el ACNUR y el UNICEF. Aunque pudieron haberse producido malentendidos en otros tiempos, ahora se avanzaba hacia su solución. Los malentendidos se relacionaban con cuestiones tales como el ritmo del retorno de los refugiados y la preparación de Somalia, con el apoyo del PNUD, para que se reintegraran de manera satisfactoria. Últimamente una misión conjunta del ACNUR, el UNICEF y el PNUD había elaborado planes comunes de evaluación y acción para abordar el tema en la zona de Hargeisa. Algunos problemas habían hecho mella en la gestión de la oficina local. Las delegaciones sabían que el PNUD tenía muchas oficinas locales en todos los países del mundo y que era normal que ocasionalmente se presentaran problemas. El PNUD había tomado las cuestiones planteadas muy en serio y procuraba resolverlas rápidamente. Ya se había propuesto que se nombrara un Representante Residente del PNUD, que sería a la vez Coordinador Residente de las Naciones Unidas, y un Representante Residente Adjunto del PNUD; el organismo contaba con varios candidatos para esos cargos. El Administrador Auxiliar aseguró a los miembros de la Junta que muy pronto el PNUD seleccionaría a los mejores para cumplir tan provocador cometido en Somalia. En el interín, se supervisaba detenidamente el programa desde la sede del PNUD. Además, todos los proyectos eran dirigidos por jefes de asesores técnicos sobre el terreno. Por consiguiente, el PNUD confiaba en que se pudiera garantizar así una transición sin inconvenientes desde el punto de vista operacional.

211. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe relativo a la asistencia a Somalia, contenido en el documento DP/1999/11, con las observaciones formuladas al respecto, y autorizó al Administrador a seguir aprobando los proyectos en Somalia caso por caso.

Asistencia a Montserrat

212. El Administrador Auxiliar Adjunto y Director Adjunto de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe presentó la nota del Administrador sobre la asistencia a Montserrat (DP/1999/12 y Corr.1). En esa nota el Administrador pedía autorización para aprobar provisionalmente, con la aquiescencia del gobierno de Montserrat, cada uno de los proyectos por separado. Tras una serie de erupciones volcánicas producidas entre 1995 y 1997, el PNUD solicitó que, en su tercer período ordinario de sesiones de 1997, la Junta Ejecutiva pospusiera la aprobación del marco de cooperación con el país y proporcionara al Gobierno

un mayor socorro de emergencia y más amplio apoyo para la rehabilitación. En su período de sesiones anual de 1998, la Junta había evaluado los acontecimientos registrados en Montserrat y observado la necesidad de revisar la condición de contribuyente neto atribuida al país, habida cuenta de los devastadores efectos de las erupciones volcánicas. Desde entonces se había mantenido el apoyo brindado al Gobierno. Entre otras cosas, el PNUD había colaborado en la revisión del proyecto de un plan de desarrollo sostenible para Montserrat, ya aprobado, y había participado como observador en el examen del documento sobre cuestiones de fondo para el país que habían llevado a cabo los gobiernos de Montserrat y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Habiendo concluido la provisión del apoyo de emergencia, se seguía prestando apoyo gracias a la colaboración conjunta entre ambos gobiernos, el PNUD y los Voluntarios de las Naciones Unidas. Habida cuenta de que estos distintos procesos habían estado en marcha durante casi todo 1998, el Gobierno había expresado claramente su deseo de proceder más lentamente en la preparación de un nuevo marco de cooperación para el país. La preocupación primordial se relacionaba con la necesidad de finalizar el plan de desarrollo sostenible como base para instituir, junto con el PNUD, un programa de asistencia a más largo plazo. Se esperaba que el proceso de elaboración de un nuevo marco de cooperación para el país empezara de verdad en el segundo semestre de 1999 y se anticipaba que su presentación a la Junta podía llevarse a cabo a principios del año 2000. Por consiguiente, la aceptación de la solicitud de aprobar los programas caso por caso facilitaría la continuación del programa de asistencia que estaba en marcha en esos momentos, a la espera de la finalización del marco de cooperación para el país.

213. La Junta Ejecutiva tomó nota de la comunicación del Administrador sobre la asistencia a Montserrat (DP/1999/12 y Corr.1) y lo autorizó a aprobar por separado cada uno de los proyectos para ese país.

Asignaciones preliminares para el objetivo de asignación de recursos básicos para el período 2001-2003

214. El Director de la División de Planificación y Coordinación de Recursos hizo una breve presentación del documento DP/1999/27, que se había preparado de conformidad con la decisión 99/2 de la Junta Ejecutiva, y puso a consideración de ésta las asignaciones preliminares con cargo a los recursos básicos de la partida 1.1.1 (TRAC-1) para el trienio 2001-2003. Las asignaciones se habían calculado con arreglo a la metodología para la distribución aprobada por la Junta y se basaban en la consecución del objetivo de reunir 1.100 millones de dólares de recursos básicos por año. Las asignaciones definitivas, que tendrían en cuenta revisiones sustanciales del producto nacional bruto (PNB) per cápita en 1997, serían presentadas a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones del año 2000. También se convino en que, cuando se confirmasen los recursos de programación para ese período, el Administrador, previa autorización y siempre que fuera necesario, pudiera ajustar los niveles de programación en forma proporcional, de conformidad con las estimaciones de los recursos básicos disponibles.

215. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe relativo a las asignaciones preliminares para el objetivo de asignación de recursos básicos para el período 2001-2003 (DP/1999/27).

XIII. OTROS ASUNTOS

Comité de Coordinación en Cuestiones de Salud

216. La Junta Ejecutiva aprobó la elección de los representantes del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados: la Dra. Carol Vlassoff (Canadá) como titular y el Dr. Yves Bergevin (Canadá) como suplente, y del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe: el Sr. Enrique Miguel Comendeiro Hernández (Cuba) como titular y el Sr. Pedro Morales (Cuba) como suplente, para que desempeñaran sus funciones por un período de un año en el Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Cuestiones de Salud.

Programa del FNUAP en el Perú

217. A petición de la Junta Ejecutiva, el FNUAP proporcionó información sobre el programa desarrollado en el Perú. La Directora de la División de América Latina y el Caribe manifestó su satisfacción por tener la oportunidad de compartir con la Junta el examen de algunos hechos vinculados con el programa nacional del Perú sobre salud genésica y planificación de la familia. Recordó que a fines de 1997 la prensa había empezado a prestar atención a los servicios de esterilización en el país y a dar gran difusión a los abusos supuestamente cometidos conforme a ciertas denuncias. Por razones obvias, el FNUAP se había preocupado desde el primer momento por establecer la veracidad de las acusaciones y se había puesto a examinar de cerca la situación. En esos momentos, las autoridades nacionales habían asegurado al Fondo que se habían establecido mecanismos apropiados para garantizar que los servicios de esterilización en particular y el programa de salud genésica en general se caracterizaran por prestar una atención con un alto nivel de calidad y por respetar los derechos de procreación individuales. El FNUAP había prestado apoyo activo al proceso, velando por que no hubiera prácticas coercitivas ni se produjeran abusos y por que los derechos de procreación quedaran garantizados y permanecieran en un primer plano en el programa de planificación de la familia.

218. Señaló que el Director del Programa de Salud Genésica y Planificación de la Familia y Ministro de Salud del Perú haría una reseña breve pero actualizada de las investigaciones y actividades de seguimiento emprendidas por el Gobierno. En pocas palabras, los informes presentados indicaban que no había habido esterilizaciones forzadas, como había denunciado la prensa internacional. En cambio, se verificaron claramente casos de abusos, mala calidad de los servicios, supervisión deficiente, asesoramiento insuficiente para garantizar una información completa y la posibilidad de hacer una elección fundamentada y falta de control ulterior de los pacientes. El establecimiento de metas en el programa había traído aparejados criterios excesivamente entusiastas de promoción de métodos anticonceptivos quirúrgicos, lo que había entrañado ciertos abusos. En marzo de 1998, las investigaciones emprendidas por el Ministerio de Salud lo indujeron a reiterar que los cupos eran contrarios a la política nacional y que se habían introducido modificaciones para que la meta primordial del programa de salud genésica y planificación de la familia fuera ayudar a hombres y mujeres a alcanzar sus objetivos en materia de procreación. Se había llevado a la práctica una serie de medidas para garantizar los principios de elección libre y fundamentada y mejorar la calidad de la atención.

219. La Directora subrayó que la labor desplegada en el país por el Fondo había contribuido a que se aplicaran las medidas introducidas por el Ministerio de Salud, en colaboración con diversas asociaciones gubernamentales y no gubernamentales y también otros organismos. Esas medidas se adaptaban exactamente a las circunstancias que rodeaban el programa del FNUAP en el país para el período 1997-2001, que ya estaba en marcha y tenía como propósito

principal mejorar la calidad de la atención y promover los derechos de índole sexual y de procreación. El apoyo brindado por el FNUAP se centraba en el fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de los prestadores de salud, a los que se proporcionaba capacitación en derechos de índole sexual y de procreación, problemas de género y cuestiones socioculturales. Con respecto a las funciones del Fondo en relación con la solución de los problemas detectados en el programa nacional, la Directora señaló que a petición del Ministerio de Salud, en febrero de 1998, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el FNUAP habían organizado una misión conjunta para llevar a cabo un examen técnico en el que se confirmó que se concedía a la esterilización un grado de prioridad más alto que a otros métodos y que las cuestiones relativas a la atención de la salud requerían atención inmediata. Las recomendaciones contenidas en el informe puesto a consideración del Ministerio por la OPS y el FNUAP reforzaron las presentadas por la Defensoría del Pueblo y se incorporaron en las medidas definitivas adoptadas por el Ministerio para mejorar el programa nacional. A partir de marzo de 1998, el FNUAP había proporcionado asesoramiento y apoyo técnico y financiero para garantizar que quedaran reflejados en el programa los principios de la CIPD, lo que incluía sin dejar lugar a dudas la posibilidad de elegir con fundamento. La Comisión Nacional Tripartita sobre Población y Desarrollo, creada en agosto de 1997 con el apoyo del FNUAP, era uno de los mecanismos con el cual había trabajado el Fondo para reforzar y mejorar la calidad de la atención. Añadió que, con la colaboración del FNUAP, el Ministerio de Salud desarrollaba un sistema de supervisión y evaluación integradas y permanentes con el propósito de medir y verificar ulteriormente los aspectos cualitativos de la provisión de los servicios.

220. A continuación el Director del Programa de Salud Genésica y Planificación de la Familia y Ministro de Salud del Perú proporcionó a la Junta Ejecutiva información sobre el programa nacional de salud genésica y planificación de la familia. Agradeció a la Junta su interés por este programa nacional. Señaló que el Gobierno del Perú otorgaba un alto grado de prioridad a la provisión de salud genésica y a los servicios de planificación de la familia y reconoció que tenían importancia para el desarrollo de la gente y del país. Por esa razón, a partir de 1990, el Gobierno había incrementado sustancialmente su contribución al programa del Ministerio de Salud, que en esos momentos cubría las necesidades de 70% de la población del Perú. En 1990 el Gobierno aportaba 5% del presupuesto para el programa; en 1999 ese porcentaje había ascendido a 70%. El compromiso del país con el aumento de los recursos para el programa había permitido que los servicios se extendieran a las zonas rurales. Por otra parte, a partir de 1995, el programa nacional proporcionaba gratuitamente a los usuarios todos los servicios de planificación de la familia. Se habían eliminado las trabas jurídicas que se oponían a la esterilización. Habida cuenta de que se había producido un significativo aumento de la demanda de salud genésica y de los servicios de planificación de la familia, por entonces resultaba difícil mantener la calidad de los servicios. A fines de 1997, algunos diarios y ONG empezaron a quejarse de la manera de ejecutar el programa y a afirmar que se habían producido esterilizaciones forzadas en gran escala y que no se suministraba información suficiente a los usuarios antes de las operaciones. Habiendo recibido noticias de 200 casos presuntos, el Ministerio de Salud llevó a cabo investigaciones tras las cuales llegó a la conclusión de que no se podía comprobar que hubieran ocurrido efectivamente más de la mitad y que los restantes eran producto de la defectuosa calidad del programa. El Gobierno pidió entonces al FNUAP y a la OMS que enviaran al Perú una misión técnica para examinar y evaluar la ejecución del programa. La conclusión del equipo fue que se habían registrado casos en que no se había proporcionado a los usuarios información suficiente sobre los procedimientos quirúrgicos antes de que prestaran su consentimiento. En algunos casos los formularios en los que constaba ese consentimiento no habían sido firmados y tampoco se había respetado

el protocolo de control de la etapa posterior a la operación. También se había comprobado que algunos cirujanos no eran suficientemente idóneos.

221. El Director señaló asimismo que desde marzo de 1998 el Ministerio de Salud había desarrollado una estrategia para mejorar la calidad del programa nacional. Entre las medidas adoptadas figuraban las siguientes: se había proporcionado a los funcionarios a cargo del programa instrucciones básicas escritas que prohibían utilizar cupos para alcanzar las metas establecidas. Se aclaró que: las metas del programa eran sencillamente puntos de referencia que permitían la evaluación de los recursos financieros y logísticos; se había desarrollado un sistema integrado de supervisión no sólo de la prestación de los servicios sino también de su calidad; se habían establecido normas para obtener el consentimiento de los usuarios, incluida la entrega por el cirujano de listas de control antes de la intervención quirúrgica; se proporcionaba a los prestadores de los servicios, incluidos los médicos, capacitación en materia de asesoramiento y se hacía hincapié en el respeto de los derechos humanos; se mejoraban los aspectos quirúrgicos de las intervenciones y el tratamiento postoperatorio; se había establecido un período de espera de 72 horas entre el asesoramiento y la cirugía; los certificados de los cirujanos se expedían con la participación del Colegio Médico del Perú, y el Ministerio de Salud era responsable de garantizar la infraestructura, el equipo y la seguridad de los procedimientos quirúrgicos. El Director añadió que las nuevas normas nacionales para el programa se habían elaborado después de haber mantenido conversaciones con ONG y otros miembros de la sociedad civil. El Ministerio de Salud también formaba parte de la Comisión Nacional Tripartita, compuesta por representantes del gobierno, ONG y otras entidades y creada en 1997 para supervisar la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. Periódicamente, el Ministerio de Salud informaba a la Comisión acerca de la marcha del programa nacional sobre salud genésica y planificación de la familia. Como consecuencia de ese intercambio de informaciones se había publicado en febrero de 1999 una declaración de consenso en la que se señalaba que las historias difundidas por los medios de comunicación sobre supuestas esterilizaciones forzosas en el Perú habían sido erróneas y no reflejaban la realidad de los hechos. Recordó que los principales métodos anticonceptivos en el Perú eran inyectables y no entrañaban intervenciones quirúrgicas. Con el mejoramiento de la calidad de los servicios se había producido recientemente un aumento de la demanda de vasectomías y ligaduras de trompas. Concluyó invitando a las partes interesadas a visitar el Perú para verificar por sí mismas los esfuerzos desplegados por el Ministerio de Salud por mejorar la calidad del programa nacional.

222. El Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas señaló a la Junta Ejecutiva que su país ya había presentado informes acerca de su programa nacional sobre salud genésica y planificación de la familia en diversos foros de las Naciones Unidas. No obstante, el Gobierno del Perú se complacía en suministrar la información adicional requerida por la Junta. Hizo hincapié en que, de conformidad con los postulados de la Constitución del país y de los instrumentos internacionales de derechos humanos, el Gobierno del Perú no obligaba a nadie a utilizar los servicios de salud genésica o el programa de planificación de la familia. Recordó que el programa ofrecía a las personas con limitados recursos la oportunidad de informarse y de tener acceso a servicios de salud genésica y planificación de la familia que de otra manera hubieran quedado fuera de su alcance. Añadió que la erradicación de la pobreza era uno de los objetivos básicos del desarrollo del país y que la estrategia nacional se centraba en la atención de las necesidades de la población en materia de salud, educación, nutrición y empleo. Señaló que la planificación de la familia constituía una opción personal que cada ciudadano o ciudadana podía ejercer libremente con arreglo a sus propias circunstancias. En el Perú se consultaba a los agentes de la sociedad civil y las ONG sobre la provisión de los servicios

de planificación de la familia. Invitó a todas las ONG interesadas a que visitaran el Perú para verificar por sí mismas los progresos logrados en relación con el programa nacional sobre salud genésica y planificación de la familia.

223. Tres delegaciones hicieron uso de la palabra tras esas explicaciones y expresaron su reconocimiento por la información recibida. Las delegaciones agradecieron al Director del Programa de Salud Genésica y Planificación de la Familia y Ministro de Salud del Perú que hubiera viajado especialmente desde Lima (Perú) para informar a la Junta Ejecutiva y señalaron que las explicaciones proporcionadas habrían de ser muy útiles para las autoridades de sus respectivos países, que debían pronunciarse sobre los interrogantes y las preocupaciones que se habían planteado. Una delegación se complació en destacar que, tras consultar con el FNUAP y la OMS, el Perú había adoptado medidas para poner remedio rápidamente a los problemas encontrados en el programa nacional. Otra delegación solicitó que se pusieran a disposición de los miembros de la Junta Ejecutiva copias de la declaración del Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas y el Embajador respondió aclarando que su declaración sería distribuida posteriormente entre todos ellos.

224. La Directora de la División de América Latina y el Caribe manifestó su beneplácito por el hecho de que la Junta Ejecutiva hubiera encontrado satisfactoria la información proporcionada. Reiteró que el FNUAP se complacería en explicar más ampliamente cualquiera de los temas examinados. También recordó que el Embajador Tudela había invitado a las partes interesadas a que visitaran el Perú para apreciar más de cerca el desarrollo del programa de salud genésica y planificación de la familia. Reafirmó que satisfacían al FNUAP las medidas y la estrategia adoptadas por el Ministerio de Salud del Perú para aumentar la calidad del programa nacional. Aseguró a la Junta que el Fondo seguiría prestando atención preferente al fortalecimiento de la estrategia tendiente a mejorar la calidad del programa.

Observaciones finales

225. La Directora Ejecutiva agradeció a la Junta Ejecutiva el asesoramiento y la orientación que había proporcionado al FNUAP. Señaló que el Fondo consideraba que el período de sesiones había sido excelente y que, personalmente, valoraba la calidad y profundidad del debate. Observó que el FNUAP había sacado mucho provecho de un diálogo sobre temas de fondo que había contribuido a aclarar varias cuestiones clave que lo preocupaban. Tras recordar que la Junta Ejecutiva había aprobado tres importantes decisiones relativas al trabajo del Fondo, subrayó que era importante que la Junta se ocupara más de las cuestiones relativas a la financiación. Añadió que el proceso consultivo había resultado beneficioso para el FNUAP. Manifestó que transmitía un agradecimiento especial a los representantes de Ghana, Japón, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia por haber sido los promotores de las decisiones adoptadas por la Junta.

226. La Directora Ejecutiva agradeció al personal de los Servicios de Conferencias y al PNUD por haber facilitado el buen desarrollo de las reuniones. Rindió particular homenaje a los intérpretes por su profesionalidad. Agradeció el apoyo del Presidente de la Junta Ejecutiva y de los miembros de la Mesa. En particular, agradeció al Presidente por haber conducido el período de sesiones en forma placentera, franca y eficaz. Por último, transmitió su agradecimiento a todo el personal del FNUAP por su intenso trabajo y dedicación. Recordó que el FNUAP era mucho más pequeño que otras organizaciones hermanas del sistema de las Naciones Unidas y que eso entrañaba invariablemente que muchos miembros de su personal se quedaran largas horas trabajando. Además, el FNUAP había tenido

un año de trabajo excepcional como consecuencia del proceso de examen y evaluación de la CIPD + 5. Concluyó dejando constancia de su gratitud hacia los miembros del personal del Fondo por su responsabilidad y dedicación.

227. El Administrador Asociado, hablando también en nombre del Administrador, agradeció a todas las delegaciones que habían participado en la primera reunión de financiación del PNUD, que se había celebrado el 15 de abril. Dio especialmente las gracias a las delegaciones que habían enviado representantes de alto nivel a brindar su apoyo al PNUD. Confiaba en que la primera conferencia sobre promesas de contribuciones, un acontecimiento histórico para el PNUD, fuera la base de una cooperación estrecha y el instrumento idóneo para que los asociados ratificaran sus compromisos. Agradeció a todos los donantes que habían manifestado su apoyo y expresó su esperanza de que no pasara mucho tiempo antes de que el PNUD alcanzara su objetivo de reunir 1.100 millones de dólares de recursos básicos por año. También agradeció al Presidente y a otros miembros de la Mesa, a la Directora Ejecutiva y a todos los que habían participado en el período de sesiones.

228. La Sra. Jana Simonova (República Checa), Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva, que presidía la reunión, reseñó los aspectos salientes de la labor de la Junta y puso de relieve que la semana que concluía había sido intensa y productiva. Agradeció a todos los miembros de la Junta la orientación y el asesoramiento que habían proporcionado al PNUD y al FNUAP. También dio las gracias a todos los miembros de la Mesa, las secretarías del PNUD y del FNUAP, los funcionarios de conferencias, los intérpretes y otros miembros del personal de los servicios de conferencias que habían facilitado el trabajo de la Junta.

229. La Junta Ejecutiva concluyó su labor adoptando la siguiente decisión:

99/7. Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 1999

La Junta Ejecutiva

Recuerda que en su segundo período ordinario de sesiones de 1999:

TEMA 1: CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su segundo período de sesiones de 1999 (DP/1999/L.2 y Corr.1);

Aprobó el informe del primer período ordinario de sesiones de 1999 (DP/1999/8);

Aprobó el informe del segundo período ordinario de sesiones de 1999 en relación con el tema 2: Informes al Consejo Económico y Social;

Convino en el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 1999 y 2000, con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias:

Período de sesiones anual de 1999: 14 a 23 de junio de 1999 (Nueva York)

Tercer período ordinario de sesiones de 1999: 13 a 17 de septiembre de 1999

Primer período ordinario de sesiones de 2000: 24 a 28 de enero de 2000

Segundo período ordinario de
sesiones de 2000: 3 a 7 de abril de 2000

Período de sesiones anual de 2000: 12 a 23 de junio de 2000 (Ginebra)

Tercer período ordinario de
sesiones de 2000: 11 a 15 de septiembre de 2000

Convino en examinar en el período de sesiones anual de 1999 de la Junta los temas enumerados en el plan de trabajo (véase el anexo I);

Serie de sesiones del PNUD y el FNUAP

TEMA 2: INFORMES AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Tomó nota de los informes del Administrador (DP/1999/10) y de la Directora Ejecutiva (DP/FPA/1999/5) al Consejo Económico y Social y convino en comunicarlos al Consejo Económico y Social con las observaciones allí formuladas;

TEMA 3: LOCALES Y SERVICIOS COMUNES

Tomó nota del informe preliminar sobre el programa Casa de las Naciones Unidas (DP/1999/CRP.5);

TEMA 4: EXPOSICIONES SOBRE COMPROMISOS DE FINANCIACIÓN CON EL PNUD Y EL FNUAP

Celebró la primera reunión de financiación después de la aprobación de la decisión 99/1 y tomó nota del informe sobre los compromisos de contribución a los recursos básicos del PNUD para 1999 y más adelante (DP/1999/CRP.6) con las observaciones allí formuladas, incluso los cuadros 1 y 2 revisados (véase el anexo II);

Serie de sesiones del FNUAP

TEMA 5: PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Aprobó el pedido de asistencia formulado por el Gobierno de Benin (DP/FPA/BEN/5 y Corr.1);

TEMA 6: SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO

Tomó nota del informe sobre las mejoras introducidas en el funcionamiento del sistema de servicios de apoyo técnico del FNUAP (DP/FPA/1999/4);

TEMA 7: ENFOQUES MULTISECTORIALES

Aprobó la decisión 99/4, de 16 de abril de 1999, sobre el FNUAP y los enfoques multisectoriales;

TEMA 8: CIPD + 5

Tomó nota de la presentación oral sobre el proceso de examen y evaluación de la CIPD + 5, incluso los resultados del Foro Internacional de La Haya;

TEMA 9: MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Aprobó la decisión 99/5, de 16 de abril de 1999, sobre el marco multianual de planificación, gestión y financiación del FNUAP;

TEMA 10: APOYO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Aprobó la decisión 99/6, de 16 de abril de 1999, sobre el apoyo del FNUAP a la salud genésica en situaciones de emergencia;

Serie de sesiones del PNUD

TEMA 11: ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y ADMINISTRATIVOS

Tomó nota del informe sobre la gestión del riesgo financiero del PNUD; el examen de la reserva operacional (DP/1999/5/Rev.1) y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la gestión del riesgo financiero del PNUD, incluido el examen de la reserva operacional (DP/1999/26) y decidió reanudar el examen de esos documentos en su período de sesiones anual de 1999;

TEMA 12: MARCOS DE COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Aprobó el primer marco de cooperación para Aruba (DP/CCF/ARU/1 y Corr.1);

Tomó nota del informe sobre la asistencia a Somalia (DP/1999/11) con las observaciones allí formuladas y autorizó al Administrador a seguir aprobando proyectos en Somalia caso por caso;

Tomó nota del informe sobre la asistencia a Montserrat (DP/1999/12 y Corr.1) y autorizó al Administrador a aprobar por separado cada uno de los proyectos para Montserrat;

Tomó nota del informe sobre la asignación preliminar para la meta de asignación de recursos con cargo a los recursos básicos para el período 2001-003 (DP/1999/27);

TEMA 13: OTROS ASUNTOS

Aprobó la elección de los representantes del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados y del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe que desempeñarán sus funciones por un período de un año en el Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Cuestiones de Salud;

Tomó nota de la información proporcionada por el FNUAP sobre su programa de asistencia al Gobierno del Perú.

16 de abril de 1999

ANEXO I

Período de sesiones anual de 1999 (14 a 23 de junio de 1999)

Día/Fecha	Hora	Tema	Asunto
Lunes 14 de junio	Mañana	1	Cuestiones de organización: Aprobación del programa, acuerdo sobre el plan de trabajo y aprobación del informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 1999
		2	PNUD: Informe anual del Administrador
	Tarde	2	PNUD: Informe anual del Administrador (<u>continuación</u>)
Martes 15 de junio	Mañana	3	PNUD: Seguimiento de la reforma de las Naciones Unidas
		4	PNUD: Evaluación
Miércoles 16 de junio	Mañana	5	PNUD: Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos
		14	PNUD: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos: gestión del riesgo financiero
	Tarde	6	PNUD: Estrategia de información y comunicaciones
Jueves 17 de junio	Mañana	7	PNUD: Movilización de recursos
		8	PNUD: Cooperación técnica entre países en desarrollo
	Tarde	9	Oficina de servicios para proyectos de las Naciones Unidas
Viernes 18 de junio	Mañana		SERIE DE SESIONES CONJUNTAS DEL PNUD Y EL FNUAP
		10	Auditoría interna y supervisión
		15	Visita sobre el terreno al Brasil
	Tarde		ACONTECIMIENTO ESPECIAL El sector privado en África: función del PNUD

Día/Fecha	Hora	Tema	Asunto
Lunes 21 de junio	Mañana	11	SERIE DE SESIONES DEL FNUAP FNUAP: Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1998
	Tarde	11	FNUAP: Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1998 (<u>continuación</u>)
Martes 22 de junio	Mañana	11	FNUAP: Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1998 (<u>continuación</u>)
	Tarde	12	FNUAP: Plan de trabajo y pedido de autorización de gastos de programas
Miércoles 23 de junio	Mañana	13	FNUAP: Estrategia de información y comunicaciones
	Tarde	15	Otros asuntos - Informe sobre la iniciativa de la Organización Mundial del Comercio para los países menos adelantados - Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA - Decisiones pendientes

Reuniones de información
oficiosas propuestas:

- Información brindada por el Banco Mundial sobre el marco de desarrollo amplio y el Fondo Fiduciario Mundial
- Asistencia del PNUD al proceso electoral en Indonesia
- Presentación de la Oficina de Estudios del Desarrollo sobre Bienes públicos mundiales - Cooperación internacional en el siglo XXI
- Actividades complementarias al huracán Mitch

ANEXO II

Cuadro 1

Compromisos/estimaciones de contribuciones a los recursos básicos del PNUD: 1999-2001 e ingresos a los recursos básicos del PNUD y contribuciones de los gobiernos a los gastos de las oficinas locales: 1997-1998^a

(al 30 de abril de 1999)

1.a. Miembros del CAD/OCDE	Ingresos recibidos en 1997			Ingresos recibidos en 1998			Promesas de contribuciones y estimaciones para 1999 ^b					Estimaciones y promesas para 2000 ^b		Estimaciones y promesas para 2001 ^b	
	Moneda local (en millones)	Dólares EE.UU.	Participación porcentual en el total de las contribuciones a los recursos básicos	Moneda local (en millones)	Dólares EE.UU.	Participación porcentual en el total de las contribuciones a los recursos básicos	Moneda local (en millones)	Dólares EE.UU.	Participación porcentual en el total de las contribuciones a los recursos básicos	Aumento porcentual en moneda local	Aumento porcentual en dólares EE.UU.	Moneda local (en millones)	Dólares EE.UU.	Moneda local (en millones)	Dólares EE.UU.
Alemania	120,00	69 379 932	9,1	100,0	56 825 900	7,6	75,0	41 144 813	5,6	-25,0	-27,6				
Australia	—	—	0,0	13,2 ^c	8 257 348 ^c	1,1	6,7*	4 213 836	0,6	0,0	5,1	6,7*	4 213 836	6,7*	4 213 836
Austria	136,90	11 452 550	1,5	125,9	10 052 008	1,3	143,8 ^d	11 214 385 ^d	1,5	0,0	-2,4	125,8	9 809 273	125,8	9 809 273
Bélgica	660,00	18 591 549	2,4	454,2	12 245 283	1,6	464,2	12 346 795	1,7	2,2	0,8				
Canadá	41,25	29 783 782	3,9	41,3	29 290 780	3,9	41,3	27 350 993	3,7	0,0	-6,6	41,3	27 350 993	41,3	27 350 993
Dinamarca	508,55	76 330 308	10,0	550,0	84 550 097	11,3	575,0*	85 324 232	11,6	4,5	0,9				
España	841,00	5 800 000	0,8	741,0	5 292 857	0,7	815,0*	5 255 623	0,7	10,0	-0,7				
Estados Unidos de América	—	72 350 000	9,5	—	95 548 465	12,7	—	100 000 000	13,5	—	4,7		80 000 000		
Finlandia	61,00	11 888 104	1,6	62,0	11 453 273	1,5	65,0	11 729 845	1,6	4,8	2,4				
Francia	80,00	13 606 072	1,8	31,6	5 146 580	0,7	100,0 ^e	16 357 189 ^e	2,2	55,0	51,6				
Irlanda	1,85	2 956 760	0,4	2,2	3 084 412	0,4	2,42	3 296 958	0,4	10,0	6,9	2,42	3 296 958	2,42	3 296 958
Italia	32 000,00	19 553 699	2,6	19 000,0	10 734 463	1,4	22 000,0	12 191 067	1,7	15,8	13,6	22 000,0*	12 191 067	22 000,0*	12 191 067
Japón	—	99 271 200	13,0	—	79 896 000	10,6	—	80 000 000	10,8	—	0,1				
Luxemburgo	15,00	431 034	0,1	20,0	526 535	0,1	24	638 352	0,1	20,0	21,2	30	797 940	30	797 940
Noruega	524,00	75 820 492	10,0	560,0	74 590 245	9,9	550,0	69 912 292	9,5	-1,8	-6,3				
Nueva Zelanda	4,40	3 034 493	0,4	4,4	2 573 099	0,3	4,4*	2 340 426	0,3	0,0	-9,0				
Países Bajos	170,00	87 480 816	11,5	165,0	82 335 454	11,0	150,0	73 033 216	9,9	-9,1	-11,3				
Portugal	—	1 200 000	0,2	—	1 400 000	0,2	—	1 600 000	0,2	—	14,3				
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	24,00	38 850 874	5,1	30,0	50 000 000	6,7	35,0	58 634 304	7,7	16,7	13,3	35,0	56 634 304	35,0	56 634 304
Suecia	460,00	61 162 080	8,0	470,0	59 968 102	8,0	490,0	59 393 939	8,0	4,3	-1,0	490,0	59 393 939	490,0	59 393 939
Suiza	56,00	38 620 690	5,1	56,0	41 791 045	5,6	56,0*	37 583 893	5,1	0,0	-10,1				
Subtotal del CAD		737 584 425	96,9		725 561 946	96,6		711 562 159	96,4		-1,9				
Otros		23 400 613	3,1		25 363 455	3,4		26 509 052	3,6		4,5				
Total del PNUD		760 965 038	100,0		750 925 401	100,0		738 071 211	100,0		-1,7				
1.b. No miembros del CAD															
Andorra		8 000	0,0		0	0,0			0,0						
Chipre			0,0		0	0,0			0,0						
Grecia		788 346	0,1	70 165 343	276 296	0,0	70 000 000	239 464	0,0	-0,2	-13,3				
Islandia	31 800 000	767 857	0,1	22 100 000	364 910	0,0	18 300 000	272 321	0,0	-17,2	-25,4				
Liechtenstein	10 000	6 944	0,0	10 000	6 849	0,0	10 000	6 711	0,0	0,0	-2,0				
Malta		148 934	0,0		25 000	0,0			0,0						
Mónaco	75 000	13 158	0,0		0	0,0	70 000	11 450	0,0						
Santa Sede		2 500	0,0		0	0,0			0,0						
Subtotal de no miembros del CAD		1 735 739	0,2		673 055	0,1		529 946	0,1						

* Cifras basadas en indicaciones oficiales proporcionadas por el donante o en las mejores estimaciones del PNUD; los compromisos definitivos no estaban disponibles antes de dar punto final al presente cuadro.

Cuadro 1 (continuación)

1.c. Países en que se ejecutan programas por región	Ingresos recibidos en 1997 (en dólares EE.UU.)			Ingresos recibidos en 1998 (en dólares EE.UU.)			Promesas de contribuciones recibidas para 1999 ^b al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)		Promesas de contribuciones recibidas para 2000 ^b al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)		Promesas de contribuciones recibidas para 2001 ^b al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)	
	Total de contribuciones ^f	Contribuciones netas a los recursos básicos ^f	Contribuciones del Gobierno a la oficina local	Total de contribuciones ^f	Contribuciones netas a los recursos básicos ^f	Contribuciones del Gobierno a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local
África												
Benin	256 173	4 500	251 673	304 371	0	304 371	5 000					
Botswana	41 273	0	41 273	436 716	0	436 716						
Burkina Faso	0	0	0	38 719	0	38 719	50 000					
Burundi	29 674	0	29 674	12 429	0	12 429	10 000					
Camerún	37 234	0	37 234	0	0	0						
Chad							40 000	100 000	40 000	100 000		
Etiopía	148 938	0	148 938	152 257	0	152 257	144 928	7 594	144 928	7 594	144 928	7 594
Gambia	0	0	0	0	0	0	5 000					
Ghana	40 000	32 000	8 000	0	0	0	40 000		50 000		60 000	
Lesotho	105 352	0	105 352	412	0	412	21 417	57 878				
Madagascar	52 266	0	52 266	53 024	0	53 024	0	0	0	0	0	0
Malawi	0	0	0	0	0	0	4 121					
Malí	11 726	0	11 726	0	0	0						
Mauricio	91 370	0	91 370	97 216	0	97 216						
Namibia	500	0	500	444 929	0	444 929						
Nigeria	0	0	0	286 677	0	286 677						
República Unida de Tanzania	8 453	0	8 453	0	0	0	50 718	1 000 000				
República Centroafricana	23 810	0	23 810	0	0	0						
Rwanda	0	0	0	16 990	0	16 990						
Santo Tomé y Príncipe	0	0	0	45 931	0	45 931						
Senegal							20 000	280 000				
Seychelles	23 009	0	23 009	0	0	0						
Sudáfrica	200 226	0	200 226	174 081	0	174 081	144 695					
Swazilandia	144 227	0	144 227	133 533	0	133 533						
Zambia	0	0	0	1 976	0	1 976						
Zimbabwe	112 777	0	112 777	0	0	0						
Subtotal	1 327 008	36 500	1 290 508	2 199 261	0	2 199 261	535 879	1 445 472	234 928	107 594	204 928	7 594
América Latina												
Anguila	26 807	0	26 807	24 600	0	24 600						
Antillas Neerlandesas	18 836	0	18 836	0	0	0						
Argentina	280 561	0	280 561	801 604	0	801 604	500 000	800 000				
Aruba	10 988	0	10 988	0	0	0						
Barbados	145 175	0	145 175	162 464	0	162 464						
Belice	37 879	0	37 879	50 505	0	50 505						
Bolivia	70 000	0	70 000	70 000	0	70 000	70 000					
Brasil	600 000	0	600 000	0	0	0						
Chile	1 100 000	283 800	816 200	612 000	0	612 000	975 000	250 000				
Colombia	1 016 057	440 357	575 700	650 994	79 894	571 100	450 000	200 000				
Costa Rica	261 252	0	261 252	559 394	279 994	279 400						
Cuba	1 557 754	1 352 754	205 000	1 552 754	1 352 754	200 000	1 352 754	200 000	1 352 754	200 000	1 352 754	200 000
Ecuador	0	0	0	111 281	0	111 281						
El Salvador	552 640	0	552 640	383 060	0	383 060						

Cuadro 1 (continuación)

1.c. Países en que se ejecutan programas por región	Ingresos recibidos en 1997 (en dólares EE.UU.)			Ingresos recibidos en 1998 (en dólares EE.UU.)			Promesas de contribuciones recibidas para 1999 ^b al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)		Promesas de contribuciones recibidas para 2000 ^b al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)		Promesas de contribuciones recibidas para 2001 ^b al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)	
	Total de contribuciones ^f	Contribuciones netas a los recursos básicos ^f	Contribuciones del Gobierno a la oficina local	Total de contribuciones ^f	Contribuciones netas a los recursos básicos ^f	Contribuciones del Gobierno a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local
Guatemala	98 325	0	98 325	251 362	0	251 362	0	251 362				
Guyana	60 002	16 142	43 860	58 343	14 160	44 183						
Haití	83 795	0	83 795	477 990	0	477 990						
Honduras	45 279	0	45 279	71 106	0	71 106						
Islas Caimán	0	0	0	18 800	0	18 800						
Islas Turcas y Caicos	29 900	0	29 900	50 000	23 600	26 400						
Islas Vírgenes Británicas	17 428	8 316	9 112	17 428	8 316	9 112						
Jamaica	106 052	0	106 052	0	0	0						
México	1 002 426	395 826	606 600	996 730	318 330	678 400						
Nicaragua	0	0	0	198 000	40 000	158 000						
Panamá	722 960	148 740	574 220	433 760	140 860	292 900						
Paraguay	227 679	0	227 679	40 213	0	40 213						
Perú	0	0	0	450 000	0	450 000	500 000					
República Dominicana	37 741	37 741	0	0	0	0						
Saint Kitts y Nevis	58 300	0	58 300	58 300	0	58 300						
Santa Lucía	46 000	2 200	43 800	51 800	0	51 800						
San Vicente y las Granadinas	32 973	0	32 973	0	0	0						
Suriname	51 445	0	51 445	0	0	0						
Trinidad y Tabago	159 219	21 319	137 900	11 218	0	11 218						
Uruguay	0	0	0	263 000	0	263 000						
Venezuela	0	0	0	306 780	0	306 780						
Subtotal	8 457 473	2 707 195	5 750 278	8 733 486	2 257 908	6 475 578	3 847 754	1 701 362	1 352 754	200 000	1 352 754	200 000
Asia y el Pacífico												
Bangladesh	25 229	0	25 229	322 746	65 646	257 100	300 000	22 746	400 000		400 000	
Bhután	53 354	0	53 354	67 340	0	67 340	11 232	0	11 232	0	11 232	0
China	3 164 719	2 925 419	239 300	3 252 371	2 950 000	302 371	3 000 000	302 297				
Fiji	48 686	0	48 686	43 825	0	43 825	34 021	9 639				
Filipinas	1 354 272	628 163	726 109	648 777	302 919	345 828	7 000	459 845				
Hong Kong	48 331	37 000	11 331	0	0	0						
India	4 394 366	4 299 066	95 300	9 030 076	8 921 784 ^g	108 292	4 500 000		4 500 000		4 500 000	
Indonesia	1 155 000	837 500	317 500	0	0	0						
Irán (República Islámica del)	121 333	0	121 333	121 511	0	121 511		66 079				
Islas Cook	26 016	0	26 016	0	0	0						
Malasia	416 546	16 246	400 300	385 000	118 500	266 500	385 000					
Maldivas	102 500	0	102 500	120 011	10 000	110 011	7 500					
Micronesia (Estados Federados de)	0	0	0	3 000	0	3 000						
Mongolia	79 559	0	79 559	92 727	0	92 727	17 000					
Myanmar	115 530	5 745	109 785	0	0	0	3 344					
Nepal	138 228	11 630	126 598	121 731	0	121 731	80 000	0	80 000	0	80 000	0
Niue	20 302	1 400	18 902	20 316	0	20 316						
Pakistán	888 095	611 529	276 566	775 719	514 019	261 700	496 743	231 067	546 417			
República de Corea	3 393 508	2 527 308	866 200	2 534 445	1 833 345	701 100	2 250 000					
República Democrática Popular Lao	0	0	0	116	0	116	21 168					

Cuadro 1 (continuación)

1.c. Países en que se ejecutan programas por región	Ingresos recibidos en 1997 (en dólares EE.UU.)			Ingresos recibidos en 1998 (en dólares EE.UU.)			Promesas de contribuciones recibidas para 1999 ^b al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)		Promesas de contribuciones recibidas para 2000 ^b al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)		Promesas de contribuciones recibidas para 2001 ^b al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)	
	Total de contribuciones ^f	Contribuciones netas a los recursos básicos ^f	Contribuciones del Gobierno a la oficina local	Total de contribuciones ^f	Contribuciones netas a los recursos básicos ^f	Contribuciones del Gobierno a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local
República Popular Democrática de Corea		0		140 187	8 487	131 700						
Samoa	59 100	0	59 100	46 068	6 000	40 068	6 000					
Singapur	255 000	255 000	0	300 000	300 000		300 000					
Sri Lanka	1 034 640	980 540	54 100	2 069 280	2 008 580 ^h	60 700						
Tailandia	1 678 100	732 700	945 400	1 879 323	984 423	894 900	865 112	413 644				
Tokelau	18 953	0	18 953	48 992	0	48 992						
Tonga	15 000	0	15 000	15 000	0	15 000						
Vanuatu	0	0	0	5 000	0	5 000						
Viet Nam	408 789	25 850	382 939	26 884	0	26 884	29 035					
Subtotal	19 015 156	13 895 096	5 120 060	22 070 445	18 023 733	4 046 712	12 313 154	1 505 317	5 537 649	0	4 991 232	0
<u>Estados Árabes</u>												
Arabia Saudita	2 359 967	1 919 067	440 900	2 000 000	2 000 000	0	2 000 000					
Argelia	266 319	0	266 319	100 000	0	100 000	100 000					
Bahrein	480 000	0	480 000	566 639	56 000	510 639						
Djibouti	1 000	0	1 000	0	0	0	1 000					
Egipto	1 121 994	355 080	766 914	422 059	196 059	226 000						
Emiratos Árabes Unidos	685 798	0	685 798	1 358 772	570 800	787 972						
Iraq	858 020	0	858 020	0	0	0						
Jamahiriya Árabe Libia	665 910	0	665 910	0	0	0						
Jordania	509 887	157 887	352 000	240 113	0	240 113	284 735	335 420				
Kuwait	570 000	568 000	2 000	0	0	0	570 000					
Libano	389 000	0	389 000	993 177	0	993 177						
Marruecos	486 705	16 805	469 900	657 915	191 886	466 029						
República Árabe Siria	99 095	0	99 095	96 942	0	96 942						
Túnez	318 584	0	318 584	467 420	161 720	305 700	223 478	130 435				
Yemen	40 152	0	40 152	201 062	0	201 062	40 000					
Subtotal	8 852 431	3 016 839	5 835 592	7 104 099	3 176 465	3 927 634	3 219 213	465 855	0	0	0	0
<u>Europa</u>												
Belarús	123 543	0	123 543	100 001	0	100 001						
Bulgaria	0	0		152 457	5 722	146 735	1 014	50 000				
Eslovenia	0	0		2 031	0	2 031	1 417					
Estonia	68 027	0	68 027	73 529	0	73 529						
Federación de Rusia	450 000	160 800	289 200	75 000	0	75 000	900 000 ⁱ					
Letonia	143 426	0	143 426	146 736	0	146 736						
Lituania	245 000	0	245 000	0	0	0						
Polonia	420 603	230 279	190 324	510 761	291 667	219 094	394 737	200 000				
República Checa	239 521	239 521		243 902	243 902		170 020	21 252	255 030 ^j		283 366 ^j	
República de Moldova	26 600	0	26 600	0	0	0						
Rumania	44 274	0	44 274	117 203	8 603	108 600	16 849	70 764				
Turquía	2 899 707	1 378 644	1 521 063	1 530 000	688 400	841 600	770 000	3 000				
Turkmenistán												
Ucrania	72 456	0	72 456	51 501	0	51 501						

Cuadro 1 (continuación)

1.c. Países en que se ejecutan programas por región	Ingresos recibidos en 1997 (en dólares EE.UU.)			Ingresos recibidos en 1998 (en dólares EE.UU.)			Promesas de contribuciones recibidas para 1999 ^b al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)		Promesas de contribuciones recibidas para 2000 ^b al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)		Promesas de contribuciones recibidas para 2001 ^b al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)	
	Total de contribuciones ^f	Contribuciones netas a los recursos básicos ^f	Contribuciones del Gobierno a la oficina local	Total de contribuciones ^f	Contribuciones netas a los recursos básicos ^f	Contribuciones del Gobierno a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local
Yugoslavia	0	0		9 743	0	9 743						
Subtotal	4 733 157	2 009 244	2 723 913	3 012 864	1 238 294	1 774 570	2 257 037	342 017	255 030	0	283 366	0
Estimaciones							4 336 016 ^k					
Total de todas las regiones	42 385 225	21 664 874	20 720 351	43 120 155	24 696 400	18 423 755	26 509 052	5 460 023	7 380 361	307 594	6 832 280	207 594

Fuentes: Informe de la División de Finanzas, 431 A para 1997-1998 e impreso de computadora de la conferencia sobre promesas de contribuciones bienales de 1° de abril de 1999. División de Movilización de Recursos/Dirección de Recursos y de Asuntos Externos, 30 de abril de 1999.

^a Basados en los ingresos efectivos recibidos por el PNUD en el año civil respectivo en lugar de las contribuciones prometidas para ese año.

^b Basados en los tipos de cambio de las Naciones Unidas al 1° de abril de 1999.

^c Australia no hizo ningún pago al 31 de diciembre de 1997 a cuenta de la promesa de contribución para ese año. En lugar de ello, hizo dos pagos de 6,5 millones de dólares australianos (equivalentes a 4,25 millones de dólares EE.UU.) y 6,7 millones de dólares australianos (equivalentes a 4,01 millones de dólares EE.UU.) en 1998, lo que representa los pagos por concepto de las promesas de contribuciones para 1997 y 1998, respectivamente. Con su promesa de contribución para 1999 por 6,7 millones de dólares australianos (equivalentes a 4,21 millones de dólares EE.UU.) el nivel de contribución, en moneda local, se mantiene en la cuantía de 1998. Sin embargo, basándose en el tipo de cambio de las Naciones Unidas al 1° de abril de 1999, el aumento porcentual en dólares EE.UU. es aproximadamente del 5,08% con respecto al año anterior.

^d Según se ha confirmado, la promesa de Austria para 1999 se mantiene al nivel de 1998, es decir, 125,8 millones de chelines austríacos; en consecuencia, el cuadro no registra cambio porcentual en moneda local para 1999. Sin embargo, la cantidad indicada para 1998 representa los ingresos efectivos recibidos y refleja parte de la promesa correspondiente a 1998 al igual que un pago parcial para años anteriores. Puesto que se prevé que la parte final de la promesa de Austria correspondiente a 1998 se reciba en 1999, la estimación indicada para Austria para 1999 incluye la parte restante de la promesa para 1998 y la promesa para 1999.

^e La promesa de contribución de Francia para 1998 sumó 51,6 millones de francos franceses, de los cuales para el 31 de diciembre de 1998 se había recibido un primer pago de 31,6 millones de francos franceses (equivalentes a 5,15 millones de dólares EE.UU.). Los 20 millones de francos franceses restantes (equivalentes a 3,48 millones de dólares EE.UU.) se recibieron el 5 de febrero de 1999 y, en consecuencia, se consignarán como parte de los ingresos recibidos en el año civil 1999. Basándose en la promesa de contribución efectiva de 1998 (51,6 millones de francos franceses, equivalentes a 8,63 millones de dólares) y la promesa de contribución de 1999 de 80 millones de francos franceses (equivalentes a 13,09 millones de dólares EE.UU.), la contribución para 1999 representa un aumento del 55,04% en moneda local y 51,63% en dólares EE.UU. En lo que se refiere al aumento del pago previsto para 1999 con respecto a los ingresos efectivos recibidos en 1998, será del 217% en moneda local y del 218% en dólares de los EE.UU.

^f Ingresos totales recibidos de los países en que se ejecutan programas, que incluyen contribuciones voluntarias y pagos de los gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas locales. Una parte o el total de las contribuciones voluntarias iniciales puede consignarse como contribuciones a los gastos de las oficinas locales mediante el vínculo contable. La contribución neta a los recursos básicos refleja la contribución voluntaria después de aplicar el vínculo contable.

^g La India no hizo ningún pago a cuenta de su promesa de contribución en 1996 de 4,39 millones de dólares durante el año civil de 1996. En lugar de ello, en 1998 hizo dos pagos de 4,39 millones de dólares y 4,5 millones de dólares, que representan los pagos de las promesas de contribuciones correspondientes a 1996 y 1998, respectivamente. Con la promesa de contribuciones para 1999 por un monto de 4,5 millones de dólares, la India ha mantenido su promesa de contribuciones con respecto a 1998.

^h Sri Lanka no hizo ningún pago a cuenta de su promesa de contribución para 1996, de 1,03 millones de dólares, durante el año civil 1996. En lugar de ello, hizo dos pagos en 1998 de sendos 1,03 millones de dólares, lo que representa pagos de las promesas correspondientes a 1996 y 1998, respectivamente.

ⁱ El pago de la Federación de Rusia correspondiente a 1998 se recibió el 4 de enero de 1999. La promesa total reflejada, 900.000 dólares, es una combinación del pago de 1998 y la promesa de 1999.

^j Incluye las contribuciones de los gobiernos a los gastos de las oficinas locales, para las que no se da un desglose.

^k Se estima que los países en que se ejecutan programas aportarán por lo menos otros 6 millones de dólares en contribuciones a los recursos básicos. Esta cifra se basa en estimaciones del PNUD y en las tendencias históricas.

Cuadro 2

Calendario de pagos confirmados a cuenta de las promesas de contribuciones
a los recursos básicos del PNUD correspondientes a 1999

Contribuyentes	Calendario de pagos
<u>Donantes miembros del CAD</u>	
Alemania	Cuatro cuotas. El primer pago de 18,75 millones de marcos alemanes (equivalentes a 10,93 millones de dólares EE.UU.) se recibió el 15 de febrero de 1999. Los otros pagos están programados para el 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de octubre de 1999.
Australia	Principios de julio de 1999.
Austria	Compromisos mensuales.
Bélgica	Mayo de 1999.
Canadá	Se recibió el pago total de 41,3 millones de dólares canadienses el 13 de abril de 1999.
Estados Unidos de América	Se recibieron 77 millones de dólares el 5 de abril de 1999.
Finlandia	Fines de abril de 1999.
Francia	Antes del 30 de abril de 1999.
Irlanda	Se recibieron 200.000 libras irlandesas (equivalentes a 298.380 dólares) en enero de 1999; el saldo de 2,22 millones de libras irlandesas (equivalentes a 3.020.000 dólares) se recibió el 8 de abril de 1999.
Italia	Julio de 1999.
Japón	Segundo trimestre de 1999.
Luxemburgo	El pago total de 24 millones de francos luxemburgueses (equivalentes a 600.000 dólares) se recibió el 15 de abril de 1999.
Noruega	Cuatro cuotas iguales. Se recibió en enero de 1999 un primer pago de 137,50 millones de coronas noruegas (equivalentes a 18,2 millones de dólares). El segundo pago de 135,5 millones de coronas noruegas se prevé para fines de abril de 1999.
Países Bajos	Pagará en 12 cuotas; ya hizo tres pagos de 12,5 millones de florines neerlandeses (equivalentes a 6,45 millones de dólares), recibidos el 2 de febrero de 1999; 12,5 millones de florines neerlandeses (equivalentes a 6,45 millones de dólares), recibidos el 5 de febrero de 1999, y 12,5 millones de florines neerlandeses (equivalentes a 6,01 millones de dólares), recibidos el 1° de abril de 1999.

Cuadro 2 (continuación)

Contribuyentes	Calendario de pagos
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Principios de abril de 1999.
Suecia	Dos cuotas iguales; se recibió el primer pago de 245 millones de coronas suecas en marzo de 1999. El pago final se hará en septiembre de 1999.
<u>Países en que se ejecutan programas</u>	
Bulgaria	Fines de abril de 1999.
Burundi	Segundo trimestre de 1999.
Ghana	Primer semestre de 1999 (incluirá los pagos correspondientes a 1998 y 1999).
India	Segundo trimestre de 1999.
Nepal	La promesa de contribución para 1999 se pagará en abril de 1999. Para las promesas de contribuciones correspondientes a 2000 y 2001, el pago se hará en enero de cada año.
Pakistán	Primera semana de mayo de 1999.
Polonia	Primer semestre de 1999.
República Checa	Fines de abril de 1999.
República de Corea	Junio de 1999.
Rumania	Segundo semestre de 1999.
Turquía	Otoño de 1999.

Fuente: Basado en cartas oficiales recibidas por el PNUD (División de Movilización de Recursos/Dirección de Recursos y de Asuntos Externos) al 9 de abril de 1999. Información complementaria proporcionada por la División de Contraloría del PNUD, Dirección de Servicios Financieros y Administrativos del PNUD, 30 de abril de 1999.

Cuadro 3

Contribuciones en especie de los gobiernos

(En miles de dólares EE.UU.)

Región/Oficinas por países	1997	1998
<u>África</u>		
Benin	34,3	32,8
Burundi	60,6	65,2
Comoras	0,0	18,6
Congo	0,0	90,0
Côte d'Ivoire	85,9	82,2
Gambia	18,4	17,8
Ghana	204,6	175,8
Guinea Ecuatorial	15,7	15,0
Lesotho	0,0	78,3
Malawi	40,5	25,2
Níger	75,7	72,4
Nigeria	83,3	83,3
República Unida de Tanzania	175,4	175,4
República Centrafricana	50,8	48,6
República Democrática del Congo	87,8	0,0
Seychelles	8,2	8,0
Sierra Leona	54,2	54,2
Sudáfrica	70,0*	70,0*
Togo	127,9	122,3
Total de la región de África	1 193,3	1 235,1
<u>América Latina y el Caribe</u>		
Barbados	96,7	96,7
Chile	339,2	316,6
Cuba	84,5	93,0
Guyana	69,6	67,2
Jamaica	53,8	51,8
Panamá	40,0	40,0
Paraguay	50,0	39,8
República Dominicana	183,3	227,0
Uruguay	10,5	40,0
Total de la región de América Latina y el Caribe	927,6	972,1
<u>Asia y el Pacífico</u>		
Bhután	8,9	8,0
Filipinas	185,8	190,7

Cuadro 3 (continuación)

Región/Oficinas por países	1997	1998
India	0,0	320,0
Indonesia	354,9	155,8
Irán (República Islámica del)	447,4	0,0
Malasia	32,1	101,3
Maldivas	121,5	0,0
República de Corea	64,4	41,5
República Democrática Popular Lao	0,0	32,1
Sri Lanka	113,1	105,0
Viet Nam	131,4	117,1
Total de la región de Asia y el Pacífico	1 459,5	1 071,5
<u>Estados árabes</u>		
Arabia Saudita	280,1	280,1
Argelia	42,1	42,1
Bahrein	67,0	67,0
Emiratos Árabes Unidos	106,5	106,7
Jamahiriya Árabe Libia	139,7	135,5
Kuwait	59,0	58,6
Líbano	0,0	424,0
Qatar	67,3	67,3
Sudán	44,8	44,8
Túnez	71,5	76,6
Total de la región de los Estados árabes	878,0	1 302,7
<u>Europa y la Comunidad de Estados Independientes</u>		
Albania	71,6	63,7
Armenia	41,0	45,1
Azerbaiyán	72,6	72,6
Belarús	191,8	185,1
Bulgaria	64,8	68,4
Chipre	55,2	52,4
Estonia	9,9	9,9
Georgia	43,3	178,0
Kazajstán	0,0	529,1
Kirguistán	59,4	65,3
Letonia	96,0	105,6
Lituania	41,0	45,1
Polonia	232,2	232,2
República de Moldova	118,5	118,5
Rumania	70,3	70,3

Cuadro 3 (continuación)

Región/Oficinas por países	1997	1998
Tayikistán	0,0	15,0
Turkmenistán	135,6	135,6
Ucrania	274,2	301,6
Uzbekistán	0,0	219,5
Total de la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes	1 577,4	2 513,0
Total general	6 035,8	7 094,4

Fuente: Basado en información proporcionada por las oficinas por países a la Oficina de Presupuesto de la Dirección de Planificación y Gestión de Recursos del PNUD, 30 de abril de 1999.

* Las cantidades reflejan las estimaciones iniciales de las contribuciones "en especie" de Sudáfrica que no se habían asentado, pero que se considerarán para los cálculos de las contribuciones de los Gobiernos a los gastos de las oficinas locales correspondientes a 1999.

Anexo

JUNTA EJECUTIVA DEL PNUD Y DEL FNUAP: SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE 1999: PRIMERA REUNIÓN DE FINANCIACIÓN DEDICADA A LA FINANCIACIÓN

Declaración del Presidente

1. El Presidente de la Junta Ejecutiva declaró abierta la reunión, señalando que con la convocatoria de la primera reunión de financiación de la Junta se había iniciado un nuevo capítulo de la historia del PNUD. En el curso del presente período de sesiones, la Junta consideraría las exposiciones sobre la financiación del PNUD exclusivamente, habida cuenta de que el FNUAP estaba en una etapa anterior del desarrollo de su estrategia de financiación.
2. En la decisión 98/23 de la Junta Ejecutiva, relativa a la estrategia de financiación del PNUD, se determinó que el segundo período ordinario de sesiones de la Junta, que habría de comenzar en 1999, fuera el momento en que todos los países miembros del Programa anunciaran sus contribuciones voluntarias a los recursos básicos del PNUD. Los anuncios deberían incluir una promesa firme de financiación para el año en curso; respecto de los países que estuvieran en condiciones de hacerlo, una contribución firme o una indicación de la contribución para el año siguiente, y una contribución firme o provisional para el tercer año. Los países miembros deberían anunciar asimismo un calendario de pagos para el año en curso.
3. La Junta Ejecutiva, en su decisión 99/1 sobre el marco de financiación multianual, había pedido que se adoptaran las medidas necesarias para celebrar el período de sesiones dedicado a la financiación y que todos los Estados miembros del PNUD anunciaran por escrito a la Secretaría, a más tardar a principios de abril, las contribuciones voluntarias que fueran a hacer a los recursos básicos a fin de facilitar la preparación adecuada de la reunión dedicada a la financiación. Las comunicaciones de los Estados miembros del PNUD figuraban en el documento DP/1999/CRP.6, ya distribuido entre los integrantes de la Junta.
4. La Junta Ejecutiva iniciaba la reunión dedicada a la financiación sin que ya hubiera ocupado cabalmente su lugar el marco de financiación multianual. La Junta, que había pedido al PNUD que elaborara ese marco en su decisión 98/23, esperaba examinar el proyecto correspondiente en su tercer período ordinario de sesiones de 1999. Esto quería decir que la Junta debía trabajar en el presente período de sesiones sobre una base experimental, un factor que habría que tener en cuenta, ya que los debates sostenidos en el presente período de sesiones serían analizados con el propósito de adquirir experiencia.
5. En cuanto a los debates de la fecha, el Presidente esperaba que se entablase un verdadero diálogo en torno de temas de fondo relativos a la financiación, incluidas las razones que justificaran los aumentos o las disminuciones de las contribuciones. Era aconsejable dejar de lado ciertas modalidades de las conferencias sobre promesas de contribuciones que se celebraban en el marco de la Asamblea General. Un diálogo más amplio en torno de la financiación permitiría que la Junta Ejecutiva tuviera un panorama más claro sobre la manera exacta de construir y mantener un PNUD más fuerte, capaz de proporcionar servicios ejemplares en los países donde se ejecutaban programas. Por lo tanto, la duración de las exposiciones se limitaría a tres minutos; empero, se podrían formular declaraciones más extensas por escrito, si así se pidiera.

Declaración del Administrador

6. El Administrador dio la bienvenida a la Junta Ejecutiva, que asistía a la primera reunión de financiación para el PNUD, y recordó que su presencia formaba parte de la continua colaboración resultante de la nueva asociación establecida el año anterior. Era un paso más hacia el restablecimiento de un nivel de financiación suficiente, previsible y sostenible de los recursos básicos de la organización. El diálogo, abierto a todos los Estados miembros del Programa, se llevaba a cabo en el contexto de las decisiones 98/23 y 99/1 de la Junta sobre la financiación del PNUD, que eran decisiones históricas que representaban un voto de confianza para éste. Al adoptarlas, la Junta había asumido la responsabilidad de reconstruir la base financiera del PNUD estableciendo una meta anual de financiación de 1.100 millones de dólares. A su vez, el PNUD se había comprometido a establecer un sistema integrado que proporcionara información más clara y más completa sobre los resultados obtenidos, como medio de generar los fondos requeridos para mantener sus actividades.

7. En el documento DP/1999/CRP.6 se resumieron las principales tendencias de la provisión de los recursos básicos del PNUD. Las últimas estimaciones indicaban que el volumen total de los recursos básicos para 1999, expresado en dólares de los Estados Unidos, ascendería a 738 millones aproximadamente, una cifra cercana a la alcanzada en 1998. La fortaleza del dólar seguía siendo un factor clave para la cuantía de los recursos básicos. La importancia de las promesas de contribuciones en monedas locales para 1999 habría sido mucho mayor si los presentes tipos de cambio hubieran sido más favorables con respecto al dólar. Por ejemplo, si se aplicaran los tipos de cambio vigentes en abril de 1997 a las contribuciones estimadas para 1999, su equivalente en dólares de los Estados Unidos sería de 786 millones, lo que representaría un aumento de 4,7% en relación con 1998. La situación resultante de los tipos de cambio ponía de relieve la importancia crucial de mantener estable el valor de las promesas de contribuciones en monedas locales, para lo cual había que utilizar mejor los instrumentos de protección contra los riesgos cambiarios en los mercados de divisas. Esa era otra razón para establecer calendarios de pagos en fechas tempranas y definitivas sobre la base de promesas de contribuciones multianuales.

8. En relación con el logro del objetivo de 1.100 millones de dólares de recursos básicos, recordó que por primera vez en siete años se estimaba que en 1999 por lo menos 12 países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE) estaban dispuestos a aumentar sus contribuciones en monedas nacionales con respecto al año anterior. Aunque varios países en los que se ejecutaban programas todavía no habían ratificado sus promesas de contribuciones a los recursos básicos para 1999, hasta ese momento ocho de ellos habían indicado su propósito de incrementar sus aportaciones. Seis miembros del CAD/OCDE y 23 países en los que se ejecutaban programas habían confirmado que en 1999 mantendrían en moneda local el monto que tenían sus contribuciones a los recursos básicos en 1998. Los cuadros revisados con estos anuncios se darían a conocer el 16 de abril.

9. A efectos de aumentar la previsibilidad, 13 países contribuyentes habían formulado promesas multianuales, 12 de ellos tanto para el año 2000 como para el 2001. La mayor parte de las indicaciones multianuales se mantenían por lo menos en el mismo nivel que en 1999, si no eran mayores.

10. Con respecto a la participación en las responsabilidades, un tema fundamental que había que abordar en la presente reunión, el Administrador señaló que aún quedaba mucho por hacer. En 1999 diez de los principales donantes todavía aportaban 85% de la totalidad de los fondos básicos del PNUD.

La situación era aún más complicada porque las contribuciones per cápita a esos recursos básicos variaban significativamente de uno a otro donante.

11. El Administrador proporcionó a la Junta Ejecutiva una relación actualizada de las novedades relativas al marco de financiación multianual. Los progresos logrados en relación con el método de gestión administrativa basada en los resultados eran firmes, reales y nada desdeñables. Se había comunicado con todos los representantes residentes y, por su intermedio, con las autoridades nacionales de los países en los que se ejecutaban programas para reseñar cuestiones básicas para el PNUD y medidas de seguimiento que había que adoptar como consecuencia de las decisiones 98/23 y 99/1 de la Junta Ejecutiva. Se había desplegado un enorme esfuerzo colectivo tanto en la sede del PNUD como en las oficinas de los países piloto para poner en marcha un marco estratégico de los resultados que sirviera de base para dar a conocer el funcionamiento del PNUD. Se había sometido al nuevo instrumento a un riguroso procedimiento de prueba y validación sobre el terreno para tener la seguridad de que sería práctico, operativo y útil. Por conducto de una serie de talleres regionales, esos marcos estratégicos se habían introducido a principios de marzo en las oficinas locales y en esos momentos el PNUD se movilizaba de lleno en todas las regiones. Para principios de junio todas las oficinas del PNUD en los países habrían terminado el ejercicio del marco estratégico, que podría incorporarse a tiempo en la preparación del proyecto de marco de financiación multianual que se presentaría en el tercer período ordinario de sesiones de 1999.

12. Teniendo en cuenta las preocupaciones expresadas por algunas delegaciones, el Administrador señaló que el PNUD estaba decidido a no sobrecargar la labor de las oficinas locales con nuevos sistemas e instrumentos; incluso pretendía eliminar algunos de los instrumentos en uso que el marco estratégico podría reemplazar.

13. En resumen, el Administrador señaló que había hecho hincapié en cuestiones tan fundamentales relacionadas con la financiación del PNUD como su volumen, previsibilidad y dependencia excesiva de ciertos donantes. También puso de relieve que el PNUD se esforzaba por establecer un sistema integral de información sobre los resultados. En ese momento el PNUD estaba en una encrucijada. En virtud de la asociación y el acuerdo con la Junta Ejecutiva compartía la responsabilidad de velar por la salud financiera de la organización. Esta responsabilidad se repartía también entre la Junta y todos los miembros del Programa. Se debía aprovechar la ocasión para impulsar de nuevo la ampliación de la base fundamental de los recursos básicos. La reunión dedicada a la financiación presentaba la oportunidad de analizar abiertamente, entre todos, las tendencias que había señalado. Era esencial que todas las partes, mancomunadamente, aprovecharan la oportunidad para garantizar el futuro financiero del PNUD.

Presentación del Director de la División de Movilización de Recursos

14. El Director de la División de Movilización de Recursos, dependiente de la Dirección de Recursos y de Asuntos Externos, hizo la presentación de las conclusiones contenidas en el documento DP/1999/CRP.6. Puso de relieve las distintas esferas del proceso, las tendencias del volumen, la previsibilidad y la importancia de reducir la dependencia de un número limitado de donantes y se refirió brevemente al futuro. Se distribuyeron entre los miembros de la Junta Ejecutiva copias de su presentación con las informaciones pertinentes. Los cuadros revisados de las contribuciones, con inclusión de las declaraciones formuladas durante la reunión de financiación, se darían a conocer el 16 de abril.

Declaraciones de Ministros

15. El Ministro de Planificación de Benin recordó que se había celebrado en su país la reciente reunión regional de representantes residentes del PNUD. Benin sabía apreciar los programas del PNUD y las actividades que llevaba a cabo en favor de un desarrollo sostenible. Extendió su reconocimiento al Administrador y al nuevo Administrador Asociado. De todas las organizaciones existentes, el PNUD era la única que permitía que África abrigara esperanzas de una auténtica recuperación, a pesar de constituir un continente amenazado por la marginación. Era de suma importancia que el PNUD hiciera hincapié en el factor humano, en particular porque la organización prestaba atención preferente a las comunidades de base. El PNUD necesitaba recursos para cumplir su misión, que comprendía el trabajo con organismos especializados. La nueva asociación en materia de financiación había generado un clima de solidaridad en cuyo marco el PNUD había precisado sus objetivos. Por lo tanto, mediante una financiación acrecentada y previsible, había que fortalecer el PNUD para convertirlo en catalizador del desarrollo y paladín de la eficacia.

16. El Ministro a cargo del Desarrollo Económico de Burkina Faso felicitó al PNUD por su labor. Puso de relieve la necesidad de que el Programa dispusiera de una base de recursos previsible en aras de la seguridad financiera de la organización. Aunque su país gozaba por entonces de una economía en crecimiento, seguía expuesto a un posible empeoramiento de la situación económica. En 1999 su contribución al presupuesto básico del PNUD sería de 50.000 dólares.

17. El Ministro de Planificación del Chad explicó que las condiciones económicas y ambientales de su país no eran positivas en ese momento. Tampoco los indicadores socioeconómicos eran favorables, a pesar de las posibilidades que ofrecían los recursos naturales. El PNUD proporcionaba a su país una ayuda beneficiosa. Chad aportaría 40.000 dólares a los recursos básicos y 100.000 dólares en concepto de gastos del gobierno para mantener las oficinas exteriores.

18. El Ministro de Estado de la Oficina del Presidente de Kenya puso de relieve la positiva cooperación existente entre su país y el PNUD para brindar apoyo a los objetivos y prioridades en materia de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos de planificación de Kenya. Señaló que el PNUD había seguido prestando ayuda a Kenya, incluso cuando otros asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo habían congelado su apoyo. La ayuda del PNUD había sido especialmente importante en las esferas de la erradicación de la pobreza, el ordenamiento del medio ambiente y de los recursos naturales, la educación y la lucha contra el VIH/SIDA. Su delegación, preocupada por la disminución del nivel de los recursos básicos del PNUD, pidió a los donantes que aumentaran sustancialmente sus aportaciones a la organización. Debían desplegarse todos los esfuerzos posibles por aportar primero y mantener después las contribuciones necesarias para sufragar los gastos locales del PNUD. La contribución de Kenya se anunciaría una vez concluido el procedimiento normal de presupuestación.

19. El Ministerio de Finanzas, Economía y Planificación de Senegal señaló que su delegación participaba a nivel ministerial para demostrar su reconocimiento por la labor del PNUD. La organización había contribuido de manera significativa a la campaña de erradicación de la pobreza y al fortalecimiento de la buena gestión de los asuntos públicos en su país. Su delegación estaba especialmente preocupada por el alto nivel que caracterizaba el servicio de la deuda de algunos de los países más pobres del mundo y esperaba que los miembros del Grupo de los Siete mantuvieran las medidas de alivio de la carga de la deuda. Transmitió el ofrecimiento de Senegal de ser sede en algún momento de

una reunión de la Junta Ejecutiva. Su país contribuiría en 1999 con 20.000 dólares - 10 veces más que en 1998 - a los recursos básicos y con 280.000 dólares en concepto de gastos del gobierno para mantener las oficinas exteriores.

Declaraciones de las delegaciones

20. El Subsecretario de Cooperación Internacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, elogió el apoyo prestado por la Junta Ejecutiva y el PNUD a los países que eran contribuyentes netos. En particular acogió con beneplácito el enfoque que permitía adquirir gradualmente la condición de contribuyente neto, teniendo en cuenta los distintos niveles de ingreso y desarrollo de los países en que se ejecutaban programas. Su delegación vería con agrado que aumentara la asignación de recursos básicos a la región de América Latina y el Caribe como consecuencia de la aplicación de criterios tales como el nivel de la pobreza, las poblaciones sumidas en la pobreza extrema, la vivienda y el grado de educación, que reflejarían los distintos niveles de pobreza de diferentes zonas de los países. Los países de la región en que se ejecutaban programas habían aumentado el monto de los recursos disponibles recurriendo al mecanismo de participación en los gastos, que había desempeñado una función importante y complementaria en las contribuciones a los presupuestos básicos. La Argentina aportaría 500.000 dólares al presupuesto básico y dedicaría 800.000 dólares para sufragar los gastos de mantenimiento de las oficinas exteriores en 1999.

21. El representante de Australia destacó el apoyo brindado por su delegación al marco de financiación multianual y la satisfacción que sentía ante la puesta en marcha de la nueva estrategia de financiación. La reunión dedicada a promesas de contribuciones era el primer paso en la aplicación del marco de financiación multianual. Señaló que en el cuadro 1 del documento DP/1999/CRP.6 no se había registrado el pago de Australia correspondiente a 1997 por no haberse recibido a tiempo, lo que ponía de relieve la necesidad de que los donantes efectuaran sus pagos con regularidad y en las fechas fijadas. Su delegación preveía que el marco de financiación multianual proporcionaría una serie de indicadores para supervisar la marcha de los programas y medir sus efectos, lo que permitiría que tanto el PNUD como los países en que se ejecutaban programas pudieran llevar a cabo mediciones cuantificables y aprovechar la experiencia adquirida. El PNUD enfrentaba el desafío que representaba desempeñar su papel en la ininterrumpida ejecución de las reformas impulsadas por el Secretario General en relación con el objetivo de la distribución de recursos con cargo a la partida 1.1.2 (TRAC-2). Australia seguiría supervisando las funciones de liderazgo desempeñadas por el PNUD en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el sistema de coordinadores residentes. Subsistía la preocupación por lograr que el PNUD centrara sus esfuerzos en las esferas en que podía influir de verdad en favor del desarrollo, habida cuenta de que disponía de recursos limitados.

22. El Director Adjunto de Cooperación Multilateral para el Desarrollo de Austria anunció que la contribución de su Gobierno al PNUD se mantendría en el mismo nivel durante el período 1999-2001 y que los pagos se efectuarían en fechas fijas. El PNUD afrontaba cambios radicales mientras contribuía en buena medida al desarrollo mundial. Era de esperar que el sistema basado en los resultados resultara beneficioso para la organización.

23. El Director de Asistencia Multilateral, del Ministerio de Cooperación para el Desarrollo de Bélgica, confirmó que la contribución de su Gobierno al PNUD sería de 464 millones de francos belgas, que representaban un aumento con respecto a 1998. Confiaba en que se iniciara un debate sobre la financiación del PNUD con cargo a recursos complementarios en el período de sesiones anual. Aunque Bélgica apoyaba el principio de financiación multianual, en ese momento

no estaba en condiciones de anunciar sus contribuciones para años futuros. Su delegación estaba de acuerdo con que el PNUD prestara atención preferente a las esferas en las que gozaba de ventajas comparativas y aguardaba con interés la presentación de informes sobre los resultados obtenidos en futuros períodos de sesiones.

24. El representante de Brasil señaló que su país había pasado a ser contribuyente neto en enero de 1999. No por eso había disminuido el interés de Brasil por apoyar al PNUD y cooperar con él. En su país se ejecutaba uno de los más amplios programas del PNUD, costado mediante la modalidad de participación en la financiación de los gastos, que llegaba a unos 250 millones de dólares; esto confirmaba la importancia que se otorgaba a las actividades del PNUD. Brasil era partidario del marco de financiación multianual, un importante instrumento para catalizar recursos y fortalecer el papel que desempeñaba el PNUD en los países en que se ejecutaban programas. Como consecuencia de la crisis financiera brasileña y la reducción de los presupuestos oficiales, todavía se estaba analizando la situación y su Gobierno no estaba en condiciones de anunciar su contribución a los recursos básicos del PNUD.

25. El representante de Bulgaria anunció que, en moneda local, su contribución al presupuesto básico del PNUD aumentaba 9% en comparación con 1998. También habían aumentado los gastos del Gobierno para mantener las oficinas exteriores. En ese momento su delegación no podía anunciar promesas de contribuciones para los años 2000 y 2001.

26. El Representante Permanente de Burundi expresó la gratitud de su país por los esfuerzos que desplegaba el PNUD por erradicar la pobreza y anunció una contribución a los recursos básicos del Programa de 10.000 dólares en 1999.

27. En nombre de Canadá, el Director General de la División de Programas Multilaterales del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional anunció que la contribución de su país a los recursos básicos se mantendría en 1999, en moneda local, en el mismo nivel que en 1998 y que el pago correspondiente se efectuaría íntegramente a principios de abril de 1999. El monto de la contribución seguiría siendo el mismo en los años 2000 y 2001. Por primera vez en 10 años, el presupuesto del Canadá correspondiente a 1999 permitía conceder un aumento provisional de 10% a las organizaciones internacionales en el año 2000. A medida que se desarrollara el marco de financiación multianual, cabía esperar que se obtuviesen resultados aún más positivos en materia de financiación. El mantenimiento de su contribución era una prueba concreta del compromiso contraído por Canadá con el marco de financiación multianual y el PNUD.

28. El Representante Permanente Adjunto de China agradeció al PNUD el hábil liderazgo que había ejercido y destacó la asistencia que la organización había proporcionado a su país. El Representante anunció que en 1999 China aportaría 3 millones de dólares a los recursos básicos del PNUD y 302.297 dólares para gastos de mantenimiento de las oficinas exteriores. Su delegación contribuiría asimismo aportando fondos a los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales (RNUERN). Hizo hincapié en la necesidad de no poner en peligro los principios de neutralidad, universalidad y multilateralismo, sobre los que el PNUD basaba su acción. Al igual que otros países en que se ejecutaban programas, China otorgaba gran importancia al PNUD. Era de esperar que todos los donantes unieran sus fuerzas para alcanzar la meta de financiación para los recursos básicos del PNUD. Recordó que China aportaba unos 10 millones de dólares por año en concepto de participación del Gobierno en la financiación de los gastos.

29. El Representante Permanente de la República Checa expresó la preocupación de su país por la disminución de los recursos básicos del PNUD en los últimos años. Señaló que en la región de Europa oriental y central se había aplanado un importante proyecto sobre democracia, gestión de los asuntos públicos y participación ciudadana como consecuencia de la falta de financiación; este factor había inducido a su Gobierno a brindar directamente su apoyo al proyecto asignándole una parte de la contribución de 1999 destinada en un principio a los recursos básicos del PNUD. El resultante descenso de la contribución de la República Checa en 1999 también se debió a las fluctuaciones del tipo de cambio. Aunque se anunciaba una disminución de la contribución de 1999, las contribuciones de la República Checa a los recursos básicos del PNUD aumentarían en los años 2000 y 2001. El pago correspondiente a 1999 se haría efectivo a fines de abril.

30. El representante de Dinamarca adelantó que su intervención sería breve. Agradeció a la secretaria por haber preparado el documento DP/1999/CRP.6. Allí se informaba que se había registrado un descenso de 1,7% de las promesas de contribuciones para 1999 con respecto a las contribuciones recibidas por el PNUD en 1998. Eso quería decir que el PNUD reuniría dos tercios de los 1.100 millones establecidos como meta anual de financiación. En cuanto a la contribución danesa, en ese momento el orador no podía confirmar la cifra de 575 millones de coronas danesas indicada por el PNUD en el documento DP/1999/CRP.6. Esa cifra se ajustaba, conforme a lo señalado en el documento de sesión, a "las mejores estimaciones del PNUD". Por el momento, el volumen de la contribución de Dinamarca, con arreglo a la información proporcionada en el documento DP/1999/CRP.6, debía describirse como "el mejor de los supuestos". El documento del PNUD concluía con una observación optimista: "se estimaba que para fines de año esta tendencia reciente a la disminución se habría detenido". Esa era una expresión de deseos pero no, lamentablemente, la expresión de hechos. El Gobierno de Dinamarca compartía plenamente esos deseos. El representante de las autoridades danesas esperaba sinceramente que se reunieran pronto todos los elementos necesarios para adoptar una decisión positiva con respecto a las contribuciones de Dinamarca para 1999, 2000 y 2001. Por último dio las gracias al Presidente.

31. El Representante Permanente de Etiopía subrayó la incertidumbre en que estaban sumidos los países en que se ejecutaban programas como consecuencia de la disminución de la financiación del PNUD. En esos países la situación se había tornado aún más grave porque tenían que enfrentar los desafíos resultantes de la mundialización. En su condición de país en que se ejecutaba un programa, Etiopía haría todo lo posible por ayudar al PNUD; a continuación elogió a los donantes que habían incrementado sus contribuciones. El PNUD era la única organización que trabajaba en favor del desarrollo cuyos continuos servicios, asentados sobre los sólidos cimientos de los recursos básicos, resultaban imprescindibles, especialmente para los países menos adelantados (PMA).

32. El Representante Permanente Adjunto de Finlandia anunció una contribución a los recursos básicos del PNUD, en 1999, de 65 millones de marcos finlandeses (11,7 millones de dólares), que en moneda local representaban un aumento de 5% con respecto a 1998. Este incremento era una muestra de reconocimiento por el desarrollo del marco de financiación multianual. Además de su contribución a los recursos básicos, Finlandia aportaba fondos al UNIFEM y la Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (ONURS), manteniendo los mismos niveles que en 1998. Los pagos correspondientes se harían efectivos a fines de abril de 1999. Su Gobierno no estaba todavía en condiciones de formular promesas de contribuciones multianuales.

33. El Representante Permanente Adjunto de Francia confirmó que en 1999 su Gobierno haría una contribución a los recursos básicos del PNUD de 100 millones

de francos franceses (15,25 millones de euros). Señaló que era la primera vez en cinco años que Francia aumentaba su contribución al PNUD y que ese aumento era considerable. El pago se haría efectivo íntegramente a fines de abril de 1999. Los motivos de esa mayor contribución y del pago en fecha temprana eran claros y su delegación deseaba confirmar el apoyo de Francia a la nueva estrategia de financiación del PNUD. El marco de financiación multianual, en particular, encerraba una enorme capacidad potencial para mejorar el funcionamiento del PNUD y transmitir transparencia a sus actividades. La estrategia aumentaría la confianza de los miembros del PNUD y proporcionaría un medio para generar recursos financieros. Era importante señalar que la reunión de financiación constituía tan sólo una etapa del nuevo proceso, que se completaría con la introducción del marco de financiación multianual en septiembre de 1999. Entonces se ingresaría en una etapa decisiva, pues la calidad del marco de financiación multianual influiría en la capacidad de su Gobierno para movilizar recursos. Las contribuciones futuras de su Gobierno dependerían de la capacidad presupuestaria y de las decisiones ulteriores sobre el marco de financiación multianual. El futuro del PNUD dependía a su vez de su capacidad para generar condiciones de verdadero apoyo político, que permitiera la movilización de los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades. Más que nunca era preciso explicar a los distintos auditorios que había que establecer conexiones entre la seguridad y la estabilidad, por una parte, y el desarrollo económico y el desarrollo social, por la otra. En tales circunstancias, mientras se producían reformas en las organizaciones de asistencia, tanto bilaterales como multilaterales, era imprescindible definir con claridad la función del PNUD. Señaló que Francia había empezado a evaluar con amplitud de criterio su asistencia al desarrollo y que esa evaluación ya había conducido a reformas en gran escala. También estaba en marcha una evaluación similar de las relaciones entre Francia y las organizaciones multilaterales. En mayo de 1999 se llevaría a cabo en el Parlamento francés un coloquio sobre el tema y el PNUD tendría la oportunidad de informar sobre sus actividades y la función singular que cumplía entre los organismos multilaterales de desarrollo.

34. El Jefe de Servicio del Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económicos de Alemania señaló que su Gobierno seguiría pagando su contribución en cuatro cuotas iguales por año civil. Como consecuencia del cambio de autoridades producido en Alemania, la elaboración del presupuesto de 1999 no quedaría concluida hasta el 1º de junio. En el interín, estaba en condiciones de anunciar que, con sujeción a la aprobación parlamentaria, Alemania efectuaría una contribución de 75 millones de marcos alemanes a los recursos básicos del PNUD en 1999. A pesar de lo incierto de su contribución, su Gobierno había procurado evitar consecuencias en la previsibilidad de la financiación y había pagado ya cuanto le había sido posible dentro del calendario previsto; esos pagos serían ajustados una vez concluido el proceso presupuestario. Alemania no estaba todavía en condiciones de indicar sus contribuciones para los años 2000 y 2001.

35. El Director de la División de Relaciones Económicas Internacionales Multilaterales del Ministerio de Finanzas de Ghana hizo notar que la nueva estrategia de financiación era el primer intento de invertir la tendencia a la baja de la financiación del PNUD con miras al establecimiento de una base previsible para los recursos básicos. Señaló que Ghana aumentaría sus aportaciones al PNUD: el año 2000 un 25% con respecto a su contribución de 1999 y el año 2001 un 20% más que en el 2000. Ghana reiteró su promesa de pagar íntegramente los gastos de mantenimiento de las oficinas exteriores. Los donantes deberían redoblar sus esfuerzos por alcanzar la meta anual de financiación establecida por la Junta Ejecutiva. Habría que instar al Administrador a que estudiara distintas maneras de impedir que la disminución de

los recursos afectara a los países de ingresos bajos y a los PMA. El Director puso de relieve que en los últimos años la Junta había ampliado sus demandas al PNUD, tanto en la sede como en los países, y que este factor también había afectado al personal de los gobiernos que trabajaba en programas ejecutados en los países. Ghana propuso que en el tercer período ordinario de sesiones de cada año se presentara un cuadro en que figurasen los compromisos contraídos para que la Junta pudiera confirmar si había recibido los fondos prometidos en el segundo período ordinario de sesiones.

36. La representante de Guatemala sostuvo que era necesario reforzar las finanzas del PNUD y elogió el empeño puesto por el Programa para sustentarlas sobre una base multianual. Guatemala, que consideraba que fundamentalmente correspondía a los países industrializados la tarea de aportar los fondos necesarios, expresó su preocupación por el limitado número de donantes. Las contribuciones de su país tenían en cuenta tres elementos: la solidaridad con los PMA, el reparto de los gastos de mantenimiento de las oficinas exteriores y la participación en la financiación de otros gastos.

37. El representante de la India confirmó la contribución de su Gobierno para 1999: 4,5 millones de dólares, en los que estaban incluidos pagos para gastos de mantenimiento de las oficinas exteriores; la India proyectaba contribuir con la misma suma en los años 2000 y 2001. Señaló que la contribución de la India era mayor que la de algunos grandes donantes del CAD/OCDE y representaba 17% de las contribuciones al presupuesto básico del PNUD hechas por donantes que no eran miembros del CAD. Su delegación elogió a los países que habían aumentado sus contribuciones, en particular a los países en que se ejecutaban programas, y confiaba en que la tendencia a la baja de los recursos básicos se detendría pronto. Quizás en esos momentos ya fuera posible poner en práctica la decisión 98/23 de la Junta Ejecutiva y alcanzar la meta anual de financiación de 1.100 millones de dólares para los recursos básicos del PNUD. Su delegación confiaba en que en los futuros períodos de sesiones se examinara la naturaleza de las causas de las disminuciones y en que la Junta Ejecutiva adoptara decisiones para corregir la situación de la manera más eficaz.

38. El representante de la República Islámica del Irán señaló que el intento de sustentar los recursos sobre una base sostenible y previsible era una operación difícil. Su delegación confiaba en que los donantes tradicionales aumentarían sus contribuciones al PNUD. Como consecuencia de la declinación de los precios de los productos básicos, en particular del precio del petróleo, su Gobierno mantendría su contribución, expresada en moneda local, en el nivel de 1998: eso representaba la suma de 450 millones de riales iraníes.

39. El Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas anunció un aumento de 10% en la contribución de su Gobierno a los recursos básicos del PNUD correspondiente a 1999; el importe de la contribución ya había sido pagado íntegramente y sería el mismo en los años 2000 y 2001. La contribución representaba el compromiso contraído por su país con el multilateralismo y el PNUD, una organización que se había colocado al frente de la reforma. Señaló que si se hubiera utilizado el tipo de cambio del año anterior, la totalidad de los recursos básicos del PNUD hubiera experimentado un aumento de 1,2%. El incremento de las contribuciones de 12 donantes del CAD/OCDE y de ocho países en que se ejecutaban programas era una muestra de su confianza en la organización. Era de esperar que otros países los imitaran y aumentarían sus contribuciones en algún momento posterior del año. Hizo hincapié en la necesidad de que la Junta Ejecutiva y el PNUD, ahora en la etapa inicial de un nuevo procedimiento, redoblaran sus esfuerzos. Pidió que en el futuro se presentara más información sobre las contribuciones per cápita de los Gobiernos al PNUD.

40. El Representante Permanente Adjunto de Italia anunció un aumento de las contribuciones de su país a los presupuestos básicos del PNUD y del FNUAP en 1999. Para el PNUD, la contribución voluntaria sería de 22.000 millones de liras, que representaban un aumento de 15% aproximadamente con respecto a 1998; para el FNUAP, la contribución sería de 6.000 millones de liras, que entrañaban un aumento de alrededor de 150% con respecto a 1998. Aunque todavía no estaba en condiciones de confirmar el monto de las contribuciones para los años 2000 y 2001, era probable que Italia lo mantuviera en el mismo nivel que el de 1999. La contribución voluntaria de Italia al UNIFEM sería de 5.800 millones de liras, lo que representaba un aumento de 5.400 millones de liras con respecto a 1998. El Gobierno de Italia había consolidado su compromiso con las actividades de cooperación para el desarrollo desplegadas por las Naciones Unidas como parte de una política global encaminada a incrementar de manera significativa su AOD en 1999. Por otra parte, Italia esperaba que el PNUD redoblara sus esfuerzos por ampliar su base de donantes y promoviera una mayor participación del sector privado.

41. El Director Auxiliar de Cooperación Multilateral, de la Dirección de Cooperación Económica dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón, señaló que su Gobierno había puesto en marcha una nueva estrategia del desarrollo en la que se hacía hincapié en la colaboración y la propiedad nacional. Su Gobierno valoraba la cooperación con el PNUD, en particular en relación con el proceso de la Segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD II). Japón se había comprometido a prestar apoyo al PNUD, tanto por su condición de administrador del sistema de coordinadores residentes y presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo como por su función rectora en la coordinación de las actividades en favor del desarrollo desplegadas en los países por las Naciones Unidas por conducto del MANUD. Japón contribuiría en 1999 con 80 millones de dólares, que representaban un ligero aumento en comparación con 1998. Aunque todavía no estaba en condiciones de formular promesas de contribuciones para años futuros, señaló que su Gobierno desplegaría todos los esfuerzos posibles por garantizar al PNUD contribuciones seguras en los años 2000 y 2001.

42. El representante de Jordania anunció una contribución de 191.000 dinares jordanos (265.000 dólares aproximadamente) a los recursos básicos del PNUD en 1999. Además, aportaría 225.000 dinares jordanos (unos 300.000 dólares) para gastos de mantenimiento de las oficinas exteriores.

43. El Representante Permanente de Lesotho expresó su reconocimiento a las Naciones Unidas por el papel que desempeñaban en la promoción del desarrollo, en particular con respecto a los PMA. De conformidad con una primera indicación, las promesas de contribuciones para el ejercicio contable 1999-2000 eran las siguientes: 26.000 lotis (4.500 dólares) para el presupuesto básico, 360.000 lotis para gastos de mantenimiento de las oficinas exteriores y 106.508 lotis para otros gastos locales (es decir, un total de 466.508 lotis, equivalentes a 77.750 dólares, para sufragar gastos locales). Aunque las promesas de financiación eran firmes para 1999, lo mismo que para 2000 y 2001, se confiaba en que las sumas prometidas para estos dos años pudieran ser mayores. En el futuro, Lesotho expresaría sus contribuciones a los recursos básicos en dólares estadounidenses.

44. El representante de los Países Bajos informó a la Junta Ejecutiva que su Gobierno procuraba reorientar su AOD con miras a una mayor concentración geográfica y temática y una ejecución más eficiente de los programas. Señaló que la asistencia multilateral era potencialmente más eficiente y eficaz que la asistencia bilateral. Su Gobierno veía con agrado que el PNUD impulsara cambios orientados hacia una presupuestación basada en los resultados y aguardaba con interés la finalización del marco de financiación multianual, que proporcionaría

una base para el aprendizaje y la evaluación. El marco de financiación multianual ponía de manifiesto un renovado espíritu de colaboración en la Junta. Sin embargo, señaló que la dependencia de un pequeño número de donantes era perjudicial para la situación financiera de la organización. El PNUD cooperaba positivamente con el Banco Mundial y su empeño por lograr la máxima complementariedad merecía elogios. Sin embargo, acontecimientos recientes tales como la 12ª reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Marco Integral de Desarrollo representaban grandes desafíos. Otros mecanismos, como por ejemplo el Fondo Fiduciario Mundial, debían ser considerados con cierto grado de cautela y examinados a la luz de su valor añadido. Los Países Bajos habían emprendido la operación de evaluar el funcionamiento del PNUD, especialmente en los distintos países. Hasta que esa evaluación finalizara y fuese analizada junto con el Administrador, su Gobierno no estaría en condiciones de mantener el monto de su contribución de 1998 a los recursos básicos y complementarios, que había llegado a 126 millones de dólares. En cuanto a 1999, los Países Bajos aportarían al presupuesto básico 75 millones de dólares, pagaderos en 12 cuotas mensuales; fuera como fuese, esa suma seguiría representando 10% del presupuesto básico del PNUD. A fines de año los Países Bajos podrían adoptar la decisión de elevar su contribución a su nivel de 1998, con sujeción, primero, a los resultados de la evaluación del funcionamiento del PNUD que se llevaba a cabo en cooperación con las instituciones de Bretton Woods y otros asociados de las Naciones Unidas y, segundo, al funcionamiento del PNUD y al grado de coordinación que se alcanzara a nivel nacional. Los Países Bajos, pendientes del resultado de su evaluación, no podrían formular promesas de contribuciones para años futuros probablemente hasta el final del verano, pero confiaban en estar en condiciones de anunciarlas a fines de año, habida cuenta de que suscribían la idea de la financiación multianual. El Gobierno de los Países Bajos estaba políticamente comprometido con la meta de destinar 0,8% del producto nacional bruto (PNB) a la AOD.

45. El Representante Permanente de Noruega señaló que, tradicionalmente, su país había sido un firme defensor de las Naciones Unidas. Aunque siempre había reconocido que el sistema cumplía una función y que era necesario que existiese, en los últimos años también había observado la necesidad de reformarlo, para que se mantuviera continuamente a la altura de los tiempos. A pesar de las reformas que se habían emprendido, la financiación del desarrollo seguía siendo motivo de preocupación, quizás porque las reformas pactadas no habían sido lo bastante amplias. No obstante, en el PNUD se habían observado progresos, puestos de manifiesto en la reunión de financiación. El año en curso podía considerarse un año de transición, habida cuenta de que el marco de financiación multianual no había quedado completamente establecido. La financiación del PNUD debía ser protegida para que la organización pudiera cumplir con su mandato de generar las condiciones que requería un desarrollo humano sostenible. La contribución de Noruega estaba consignada en el documento DP/1999/CRP.6. Recordó que en 1998 la contribución de Noruega a los recursos básicos del PNUD había representado poco menos de 10% del total y que se habían respetado las fechas de pago fijadas. En los años 2000 y 2001 se mantendría aproximadamente el mismo monto de la contribución prometida para el año en curso, con sujeción a la ratificación del Parlamento. Su delegación estaba preocupada por la dependencia de un pequeño número de donantes y confiaba en que, una vez que quedara establecido el marco de financiación multianual, los donantes que no aportaban en la medida de sus posibilidades aumentarían sus contribuciones.

46. El Cosecretario de la División de Asuntos Económicos del Ministerio de Hacienda de Pakistán, después de recordar que desde hacía mucho tiempo su país y el PNUD colaboraban entre sí, señaló que la fortaleza del PNUD dimanaba de su constante empeño por impulsar un desarrollo sostenible que fuese compatible con las prioridades de los países. En Pakistán las actividades y los programas

guardaban estrecha relación con las prioridades nacionales en materia de desarrollo. Era plausible el marcado desplazamiento hacia la propiedad nacional como consecuencia de la ejecución nacional, conforme a la modalidad del PNUD. Por otra parte, también era digno de encomio el trabajo del PNUD en apoyo del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Pakistán reafirmaba, pues, su respaldo moral y financiero al PNUD. Aunque era probable que el marco de financiación multianual produjera resultados positivos, Pakistán estaba hondamente preocupado por la tendencia a la baja de las contribuciones a los recursos básicos del PNUD que se observaba en esos momentos. La contribución voluntaria de Pakistán a los recursos básicos del PNUD sería en 1999 de 24.400.000 rupias paquistaníes, la misma suma que la pagada en 1998. Se haría efectiva en la primera semana de mayo de 1999. Pakistán estudiaba la posibilidad de aumentar su contribución voluntaria en 10% en el ejercicio contable 1999-2000. Por otra parte, Pakistán había decidido donar un terreno, cuyo valor de reposición era de un millón de dólares, para establecer una Casa de las Naciones Unidas en Islamabad. La contribución de Pakistán para gastos de mantenimiento de las oficinas exteriores había sido de 11.035.000 rupias paquistaníes en el período comprendido entre 1997 y 1999.

47. El Director General del Departamento de Cooperación Económica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay expresó su preocupación por la reciente disminución de los recursos básicos del PNUD, una tendencia que era preciso invertir. La dependencia excesiva de unos pocos donantes era un riesgo. Paraguay seguiría aportando contribuciones al presupuesto básico del PNUD y haciendo efectivos los pagos puntualmente. Se habían intensificado los esfuerzos nacionales por proporcionar apoyo al marco de financiación multianual.

48. El Representante Permanente del Perú destacó la utilidad de las actividades del PNUD en su país, que habían contribuido a consolidar las reformas económicas y sociales que se habían llevado a cabo en el Perú y podrían servir de modelo para otros países. Elogió la labor de la Junta Ejecutiva, en particular la creación del nuevo sistema de financiación, con el que se podría promover un diálogo más transparente y dinámico y lograr que los movimientos de fondos fueran más previsibles. Perú aportaría una contribución de 500.000 dólares al presupuesto básico del PNUD en 1999.

49. El representante de Filipinas confirmó la contribución de su Gobierno al PNUD en 1999: 500.000 dólares aproximadamente. Señaló que si bien muchos países en que se ejecutaban programas habían aumentado sus contribuciones al PNUD, su delegación consideraba que los principales donantes eran los que podían marcar una verdadera diferencia en cuanto al incremento de los recursos del PNUD. El aumento de los recursos básicos del PNUD dependía de muchos factores, como por ejemplo la eficacia que se demostrara en los distintos países y la reiteración del compromiso de los miembros del Programa de prestar apoyo a la organización.

50. La representante de Polonia subrayó el firme apoyo de su país a las actividades operacionales en el sistema de las Naciones Unidas. Polonia había instituido un fondo "tecnológico" ("know-how") a fin de canalizar la asistencia al desarrollo y compartir la experiencia adquirida con otros países con economías en transición. Señaló que la oficina del PNUD en Polonia cumplía importantes funciones, en particular con respecto al desarrollo de la capacidad con miras a la integración europea, la reforma del sistema de seguridad social y el desarrollo socioeconómico de la región de la Alta Silesia. En 1999 Polonia aportaría 1.500.000 zlotys (400.000 dólares) al presupuesto básico del PNUD y 200.000 dólares para los gastos de mantenimiento de las oficinas exteriores. Las contribuciones de Polonia habían aumentado de continuo a partir de 1997.

51. La representante de Portugal elogió la participación del PNUD y del FNUAP en la lucha por erradicar la pobreza. Su delegación destacó la función singular que desempeñaba el PNUD de resultados de sus objetivos en materia de desarrollo y sus conocimientos técnicos. En los últimos años las contribuciones de Portugal al presupuesto básico del PNUD habían experimentado aumentos pequeños pero continuos; en 1999 su contribución sería de 1.600.000 dólares.

52. El representante de la República de Corea señaló que tal vez las cifras presentadas a la Junta Ejecutiva en el documento DP/1999/CRP.6 no satisficieran plenamente las expectativas de la Junta, pero que entrañaban señales positivas. Su delegación puso de relieve que el éxito del marco de financiación multianual residía en la conexión que establecía entre los resultados y la financiación. Con respecto a la contribución de 1999, anunció que sería de 2,25 millones de dólares y que se haría efectiva a fines de junio de 1999. Su Gobierno haría todo lo posible por aumentar el monto de sus contribuciones en los años 2000 y 2001.

53. El Representante Permanente Adjunto de la Federación de Rusia elogió los cambios introducidos en el sistema de financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas y destacó que habían aumentado la claridad y racionalización de los programas de las Naciones Unidas, el PNUD y el FNUAP. A pesar de la compleja situación que se vivía en la Federación de Rusia de resultados de la reciente crisis económica mundial, su Gobierno deseaba reiterar su apoyo al PNUD y por eso sus contribuciones para el período comprendido entre 1999 y 2001 mantendrían el mismo nivel que el de la contribución de 1998. Sin embargo, las cifras definitivas dependerían del resultado de los debates sobre el presupuesto nacional y quedaban sujetas a confirmación.

54. El representante de España informó a la Junta Ejecutiva que su delegación no estaba en condiciones de anunciar oficialmente la contribución de su Gobierno al PNUD. Sin embargo, puso de relieve que su Gobierno había acogido con beneplácito el nuevo procedimiento de financiación y que se había creado una oficina especial para que tramitara las contribuciones a todos los fondos y programas de las Naciones Unidas con arreglo al sistema de financiación multianual. Desde el año venidero todos los fondos y programas de las Naciones Unidas dispondrían, a partir del primer mes de cada ejercicio contable, de información sobre el monto de las contribuciones que se harían y sobre calendarios de pago concretos. Con respecto a la contribución prometida al PNUD para 1999, su delegación anunció a título indicativo que sería de 5,25 millones de dólares.

55. El Director General Adjunto del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia puso de relieve que el proceso de financiación estaba aún en su etapa inicial, habida cuenta de que todavía no habían quedado establecidas otras partes del marco de financiación multianual. El presente período de sesiones era un primer paso que se esperaba que permitiese invertir la tendencia negativa de la financiación básica y abriese un camino para aumentar continuamente los recursos hasta alcanzar la meta anual de 1.100 millones de dólares para los recursos básicos del PNUD. El proceso de desarrollo del marco de financiación multianual era admirable y entrañaba verdadera participación tanto en la sede como a nivel de los países. Al respecto, Suecia aplaudía la mayor entrega de la Junta Ejecutiva y otros miembros del Programa que, a medida que avanzara el proceso, participarían en un diálogo serio no sólo en el tercer período ordinario de sesiones de 1999 sino también en las distintas capitales. Suecia sería un coparticipante muy activo en ese diálogo. Era lamentable que hubieran sido tan pocos los donantes en condiciones de anunciar promesas de contribuciones multianuales y que, además, algunas contribuciones - expresadas en dólares - hubieran disminuido. Sin embargo, era alentador que 12 donantes del CAD/OCDE hubieran incrementado sus contribuciones en 1999. Aunque la contribución de

Suecia en 1999 (490 millones de coronas suecas/60 millones de dólares) había aumentado en más de 4%, había quedado registrada como si hubiese sido menor en 1% porque estaba expresada en dólares y se habían producido fluctuaciones cambiarias, un factor que también afectaba a sus contribuciones de 1997 y 1998. Suecia proyectaba aportar la misma suma en los años 2000 y 2001, con sujeción a la aprobación parlamentaria. La decisión que se adoptaría en septiembre con respecto al primer marco de financiación multianual contribuiría a mejorar y estabilizar la situación de los recursos. Si se detuviera la tendencia a la baja de los recursos básicos, se habría dado un primer paso importante. Sin embargo, habría que mantener sin confiarse el impulso así conseguido.

56. El representante de Suiza informó a la Junta Ejecutiva que en los últimos años su Gobierno había mantenido su contribución a los recursos básicos del PNUD en 56 millones de francos suizos. No había sido fácil lograr consenso para mantener ese monto mientras otros grandes donantes disminuían sus aportaciones. Al respecto, señaló que Suiza había hecho contribuciones a los recursos básicos del PNUD que resultaban desproporcionadas si se analizaba la cuestión sobre la base del PNB per cápita. Su Gobierno también había contribuido expresamente al fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes y de las actividades en los distintos países. La contribución de Suiza para 1999 se anunciaría al cabo de pocas semanas. No podía descartar la posibilidad de que la contribución de su país disminuyera. Suiza opinaba que había que repartir mejor las responsabilidades entre los donantes y su delegación confiaba en que se pudiera invertir la tendencia a la baja de los recursos básicos del PNUD. Si no fuera posible conseguir un mayor equilibrio en las contribuciones de los donantes, entonces sería necesario que la Junta considerara más detenidamente las futuras funciones del PNUD.

57. El representante de Tailandia manifestó que su delegación confiaba en que se pudiera alcanzar la meta de 1.100 millones de dólares para los recursos básicos del PNUD. Las fluctuaciones cambiarias, fuera de control, tenían mucho que ver con el monto de los fondos efectivamente disponibles para actividades en favor del desarrollo. Los países en que se ejecutaban programas habían demostrado con sus contribuciones que, por encima de sus dificultades económicas, se sentían comprometidos con el PNUD. En 1999 Tailandia aportaría 665.000 dólares al presupuesto básico del PNUD y 15,5 millones de bahts para sufragar los gastos de mantenimiento de las oficinas exteriores, lo que representaba un aumento de su contribución con respecto a la de 1998. Su delegación destacó la necesidad de que los grandes donantes, de conformidad con su solvencia, se preocuparan más por demostrar que estaban comprometidos con el desarrollo y permitieran el alivio de la carga que soportaban los países en que se ejecutaban programas.

58. El Representante Permanente de Turkmenistán expresó la gratitud de su país hacia el PNUD y el FNUAP y anunció una contribución a los recursos básicos del PNUD de 3.000 dólares.

59. El Director Adjunto de la División para las Naciones Unidas y el Commonwealth del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido señaló que su Gobierno se había consagrado por entero a desempeñar un papel activo e importante en el PNUD y el FNUAP y a cultivar aún más sus relaciones con los organismos que cumplían funciones esenciales en la lucha por la eliminación de la pobreza y el desarrollo sostenible. El Director Adjunto agradeció al PNUD la información que había proporcionado a la reunión y se refirió a los diversos ejemplos contenidos en el documento y relacionados con las señales, positivas y no tan positivas, observadas en el proceso inicial de la nueva estrategia de financiación. La contribución voluntaria del Reino Unido para 1999 sería de 35 millones de libras esterlinas, lo que representaba un aumento de más de 16% con respecto a 1998. En el futuro se adquirirían compromisos que se cumplirían en

períodos de tres años, en forma escalonada, para demostrar que se prestaba apoyo a los programas de cooperación para el desarrollo a largo plazo auspiciados por el PNUD. La base multianual de las promesas de contribuciones del Reino Unido para los años 2000 y 2001 sería de 35 millones de libras esterlinas, lo que llevaría el total de las contribuciones para el período comprendido entre 1999 y 2001 a 105 millones de libras esterlinas (170 millones de dólares aproximadamente). Con la financiación complementaria se atenderían objetivos cuidadosamente elegidos. El compromiso firme y a largo plazo contraído con el PNUD dimanaba de la confianza depositada en la organización, el respaldo a una presupuestación integrada y orientada hacia los resultados, la consagración al mejoramiento de la coordinación a nivel de los países y el apoyo a la formación de alianzas, como las establecidas con las instituciones de Bretton Woods. El Reino Unido estudiaría los sucesivos informes anuales sobre los resultados obtenidos, pues los consideraba una de las bases fundamentales para determinar la cuantía de su futuro apoyo al presupuesto básico del PNUD. En particular, su delegación consideraba importante que, para promover el desarrollo internacional, se evaluara mejor el funcionamiento y la influencia de la organización, se contribuyera a erradicar la pobreza y alcanzar otras metas y objetivos fundamentales de las Naciones Unidas, se cooperara para llevar adelante las reformas más amplias impulsadas por el Secretario General y se prestara colaboración para aumentar la coherencia del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

60. El Subsecretario Permanente del Ministerio de Hacienda de la República Unida de Tanzania subrayó la importancia de la neutralidad e imparcialidad del PNUD. Había que restablecer la estabilidad de los recursos del PNUD para que éste pudiera llevar a cabo actividades beneficiosas, en particular con respecto a la lucha contra el VIH/SIDA y la creación de medios de vida sostenibles. La contribución de su país a los recursos básicos en 1999, que ascendía a 50.718 dólares, representaba un importante aumento en dólares. Además, en 1999 su país haría efectivo el pago de sus contribuciones pendientes para atender al mantenimiento de las oficinas exteriores.

61. La Representante Permanente Adjunta de los Estados Unidos de América expresó que su Gobierno había contraído un compromiso con el PNUD, cuyo trabajo complementaba el que hacían los donantes bilaterales. El PNUD constituía una fuerza poderosa capaz de fomentar capacidad. Los Estados Unidos aumentarían a 100 millones de dólares su contribución de 1999. Aunque todavía no estaba en condiciones de confirmar el monto de las contribuciones de los años 2000 y 2001, señaló que en el presupuesto correspondiente al 2000 estaba incluido un pedido de 80 millones de dólares para los recursos básicos del PNUD. Esta disminución no era consecuencia de una menor confianza en la organización. Subrayó que su Gobierno tenía muy buena opinión del marco de financiación multianual que procuraba establecer el PNUD y señaló que la necesidad resultante de presentar informes no debía entrañar una carga excesiva que se impusiera a los países. Observó que si bien la conversión a un enfoque orientado hacia los resultados podía resultar a veces frustrante, ese tipo de enfoque era imprescindible para atraer recursos. Era particularmente importante que el enfoque orientado hacia los resultados recibiera apoyo a nivel de los países.

62. El Representante Permanente Adjunto de Viet Nam ante las Naciones Unidas acogió con beneplácito e hizo suyas las medidas adoptadas para ampliar la base de los recursos básicos del PNUD. Su delegación confiaba en que todos los donantes aumentarían sus contribuciones a la organización para restablecer el crecimiento y la previsibilidad de esa base. Aunque la situación económica de África había sido difícil en los últimos años, Viet Nam había decidido aumentar en 8% su contribución de 1999 a los recursos básicos del PNUD.

Respuestas de las delegaciones

63. El Presidente ofreció la palabra a las delegaciones que quisieran exponer otros puntos de vista o responder a las observaciones formuladas en el curso del debate.

64. El representante de Francia subrayó que la Junta Ejecutiva estaba en el inicio de un proceso tendiente a estabilizar la situación de los recursos básicos del PNUD y alcanzar la meta de financiación de 1.100 millones de dólares para esos recursos. Su delegación acogía con beneplácito las mayores contribuciones de los países en que se ejecutaban programas y destacaba la presencia de muchos ministros africanos en la reunión. Hizo hincapié en la necesidad de que los donantes pensaran en el futuro y procuraran alcanzar colectivamente la meta establecida por la Junta. Para lograr este objetivo cada donante debía asumir su propia responsabilidad y tratar de aumentar su contribución o, por lo menos, de mantenerla. Hizo notar la gran dependencia de un limitado número de donantes. No obstante, de los 21 donantes más importantes, 18 estaban dispuestos a aumentar sus contribuciones, lo que configuraba una tendencia muy positiva.

65. El Director General Adjunto del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia señaló que la reunión era un buen comienzo de la aplicación de la nueva estrategia de financiación y que había razones para ser prudentemente optimistas. Los países en que se ejecutaban programas habían dado una respuesta muy positiva y el PNUD mostraba un espíritu de colaboración y un sentido de responsabilidad colectiva cada vez mayores. De esta manera, por primera vez en la historia, la Junta Ejecutiva podía contar con el espíritu de colaboración manifestado en el debate sobre los recursos de la organización. Era de esperar que el marco de financiación multianual proporcionara una base sólida a partir de la cual se pudiese profundizar el debate en la reunión de financiación del siguiente año.

66. El Director Adjunto de la División para las Naciones Unidas y el Commonwealth del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido señaló que los resultados de la primera reunión de financiación le habían infundido ánimo. Se había demostrado un verdadero espíritu de colaboración. Las promesas de asistencia financiera y otras expresiones de apoyo al PNUD representaban un decidido voto de confianza para su personal y su Administrador. Al respecto, tanto el Administrador como el personal del PNUD eran merecedores de elogio por haberse ocupado de los preparativos de la reunión. El Reino Unido confiaba en que el proceso del marco de financiación multianual, que comprendía un diálogo más positivo, como el desarrollado en la reunión en curso, influyera de continuo en la labor de la Junta.

Observaciones finales

67. El Administrador expresó su sincero reconocimiento tanto por las promesas de contribuciones y las positivas observaciones formuladas en relación con el PNUD como por el espíritu de colaboración observado en la reunión. Había motivos para ser optimistas: lo demostraban los pasos preliminares que se habían dado de común acuerdo en el presente año de transición. Así como la Junta Ejecutiva y el PNUD impulsaban un marco orientado hacia los resultados, también los Estados miembros del PNUD debían tratar de que la organización dispusiera de una base de financiación a partir de la cual fuese dable alcanzar la meta de 1.100 millones de dólares. El PNUD seguía dependiendo del liderazgo de la Junta para llevar a la práctica las decisiones adoptadas en relación con la nueva estrategia de financiación. Hizo notar que parecía invertirse la tendencia a la baja de la AOD. Instó a los países que no aumentaban su AOD a que consideraran la posibilidad de incrementar al menos el porcentaje de su

asistencia destinado al PNUD. Los principales países donantes debían hacerse cargo de una parte mayor de las contribuciones al PNUD si se pretendía alcanzar la meta establecida por la Junta. Por su parte, el PNUD debía hacer todo lo posible por alcanzar esa meta cumpliendo sus obligaciones de conformidad con el proceso del marco de financiación multianual.

68. El Administrador señaló que, en el curso de la presente reunión, los países en que se ejecutaban programas habían demostrado que se sentían obligados con respecto al PNUD y muchos donantes del CAD/OCDE habían formulado promesas de importantes contribuciones para 1999 y años futuros. Los países en que se ejecutaban programas habían dejado constancia de que el PNUD ya estaba logrando resultados. Confiaba en que su voto de confianza inspirara a la Junta Ejecutiva tanto como había inspirado a la secretaría. Expresó su gratitud tanto a ésta por el trabajo que había realizado preparando la reunión como a aquélla por la orientación brindada. Aunque podía palpase cierto optimismo, todavía quedaba un largo camino por recorrer. Contaba con la Junta para seguir trabajando por alcanzar la meta de 1.100 millones de dólares. Acogió con beneplácito la propuesta de Suecia en favor de un diálogo intenso sobre el procedimiento de financiación y pidió a la Junta que colaborara con el PNUD para llevar el diálogo a nivel de los parlamentos y ministerios, donde se podían obtener contribuciones. En conclusión, si bien el desafío era enorme, había motivos para ser optimistas si se lograba que todos brindasen una estrecha cooperación.

69. El Presidente hizo notar que la primera reunión de financiación de la Junta Ejecutiva había contado con gran número de participantes y una representación de gran jerarquía. También agradeció a los ministros y embajadores que se habían hecho presentes para expresar su apoyo al PNUD. Muchas delegaciones habían demostrado que se estaba manifestando una tendencia positiva al anunciar el aumento de sus contribuciones al PNUD. Asimismo, muchos gobiernos habían desplegado esfuerzos especiales por garantizar la previsibilidad de la financiación mediante promesas de contribuciones multianuales y la realización de los pagos en fecha temprana. Observó un renovado espíritu de colaboración entre los donantes y los países en que se ejecutaban programas, así como entre los países miembros del Programa y la secretaría del PNUD. Sin embargo, mucho más quedaba por hacer antes de alcanzar la meta de 1.100 millones de dólares y lograr una distribución más equitativa de las responsabilidades entre los donantes. En esos momentos reinaba optimismo con respecto al futuro del PNUD como consecuencia del interés demostrado por lograr una financiación mayor y más previsible para un PNUD consolidado. Hizo extensivas sus felicitaciones al Administrador y al personal que colaboraba con él por los intensos esfuerzos que habían desplegado para reformar y reorganizar el Programa. El PNUD era en esos momentos una organización que respondía con más eficacia a las necesidades de los países en que se ejecutaban programas y que desarrollaba sus actividades donde fueran más efectivas y más necesarias.

Nota: Véase el párrafo 132 del capítulo IX, relativo a la movilización de recursos para el FNUAP, para otras promesas de contribuciones destinadas al FNUAP.

Tercera parte

PERÍODO DE SESIONES ANUAL

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 14 al 22 de junio de 1999

I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

1. El Presidente, Excmo. Sr. Asda Jayanama (Tailandia), declaró abierto el período de sesiones. Señaló que se celebraba apenas dos meses después de la reunión especial sobre financiación, del 15 abril. En esa reunión se había destacado no sólo la labor muy positiva del PNUD en muchos países en que se ejecutan programas, sino también la necesidad de que los donantes contrajeran el compromiso mucho más resuelto de aumentar los recursos básicos para el PNUD. El apoyo cada vez mayor de muchos países donantes miembros del Comité de Ayuda para el Desarrollo y los países en que se realizan actividades era una fuente de inspiración. Resultaban notables los esfuerzos del PNUD y el FNUAP por aumentar continuamente la eficiencia y eficacia de sus actividades, y cabía esperar que se vieran recompensados por un apoyo renovado a las contribuciones básicas.

2. El Presidente felicitó al Administrador designado del PNUD, Sr. Mark Malloch Brown, por su nombramiento y señaló que esperaba con interés colaborar con él cuando iniciara su mandato, el 1° de julio.

3. Señaló que tras el segundo período ordinario de sesiones, la Mesa había celebrado tres reuniones, el 23 de abril, el 25 de mayo y el 14 de junio. Los temas examinados comprendieron los preparativos del período de sesiones anual y las reuniones oficiosas de la Junta Ejecutiva sostenidas antes del período de sesiones anual y durante él, la segunda visita sobre el terreno a Bulgaria y Georgia y los preparativos para el tercer período ordinario de sesiones de 1999, incluido el plan de trabajo de la Mesa para 2000. El 26 de abril, por invitación del Presidente del Consejo Económico y Social, la Mesa de la Junta Ejecutiva había celebrado una reunión conjunta con la Mesa del Consejo a fin de ampliar el examen de las actividades operacionales en el período de sesiones sustantivo del Consejo. Esa reunión formaba parte de una serie celebrada entre la Mesa del Consejo y las de los fondos y programas. Entre los temas abordados en esa ocasión figuraban la función de coordinación del Consejo, el seguimiento de los informes presentados a éste por el PNUD y el FNUAP y las conclusiones del segundo período ordinario de sesiones, incluida la reunión sobre financiación.

4. El Presidente señaló que las reuniones comenzarían puntualmente y que las delegaciones debían limitar sus declaraciones a los puntos esenciales a fin de lograr un diálogo productivo.

Programa y plan de trabajo

5. La Secretaria de la Junta Ejecutiva expuso los elementos que figuraban en el documento DP/1999/L.3/Rev.1, que contenía el programa provisional, las anotaciones, la lista de documentos y el plan de trabajo del período de sesiones. Señaló que en este último había un error tipográfico con respecto al informe de la Directora Ejecutiva del FNUAP, que correspondía a 1998 y no a 1999 como se señalaba. Todos los documentos del período de sesiones se prepararon en los idiomas oficiales y su versión preliminar se había publicado en el sitio informático de la Secretaría de la Junta Ejecutiva a medida que se disponía de ellos, en la mayoría de los casos seis semanas antes del período de sesiones.

6. Se había distribuido un plan de trabajo revisado que comprendía la lista de reuniones oficiosas. Éstas incluían una sesión de información sobre las actividades del PNUD en situaciones posteriores a conflictos en la región de Europa oriental y central y la Comunidad de Estados Independientes, otras sesiones de información sobre la asistencia del PNUD a las elecciones de Indonesia y acerca del curso práctico subregional sobre derechos humanos y desarrollo humano sostenible para los Estados árabes, aún otras sobre el libro

del PNUD titulado Global Public Goods: International Cooperation in the 21st. Century, una sesión de información del Banco Mundial y el PNUD sobre marcos de desarrollo y los fondos fiduciarios, un diálogo con organizaciones no gubernamentales y una exposición del equipo de proyecto y la oficina del PNUD en Malí sobre la "plataforma multifunción". Para el 18 de junio estaba prevista una actividad especial sobre la función del PNUD en el desarrollo del sector privado en África.

7. Se pusieron a disposición de los miembros de la Junta Ejecutiva notas de información del PNUD sobre las actividades de seguimiento del huracán "Mitch" y el ajuste al efecto 2000. También se disponía de documentación del PNUD sobre los aspectos financieros destacados, en previsión del examen de la situación financiera durante el tercer período ordinario de sesiones de 1999.

8. La Secretaria señaló que todavía no se disponía del informe del segundo período ordinario de sesiones de 1999 (DP/1999/13) en los respectivos idiomas y que por ello se proponía aplazar su aprobación oficial hasta el tercer período ordinario de sesiones de 1999.

9. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo de su período de sesiones anual de 1999 (DP/1999/L.3/Rev.1) en su forma oralmente enmendada.

10. La Junta Ejecutiva acordó el calendario siguiente para sus períodos de sesiones futuros de 1999 y 2000, a reserva de la aprobación del Comité de Conferencias:

Tercer período ordinario de sesiones de 1999:
13 a 17 de septiembre de 1999

Primer período ordinario de sesiones de 2000:
24 a 28 de enero de 2000

Segundo período ordinario de sesiones de 2000:
3 a 7 de abril de 2000

Período de sesiones anual de 2000:
13 a 23 de junio de 2000 (Ginebra)

Tercer período ordinario de sesiones de 2000:
11 a 15 de septiembre de 2000

11. Una delegación, apoyada por otra, planteó la cuestión del lugar de celebración del período de sesiones anual de 2000, señalando que se debían examinar las ventajas y desventajas de celebrarlo en Ginebra y no en Nueva York. El orador pidió que se abordara el asunto en el tercer período ordinario de sesiones de 1999. Otras delegaciones se opusieron a que se volviera a examinar ese tema, señalando que ya se había estudiado con anterioridad. Un orador propuso que se efectuara un análisis de costos de ambas opciones. Otros se declararon sorprendidos de que el tema se hubiera planteado sin aviso en el presente período de sesiones. Se expresaron distintas opiniones respecto de si era más fácil o más difícil que los países en que se ejecutan programas enviaran delegaciones si el período de sesiones se celebraba en Ginebra. La Junta Ejecutiva tomó nota de las observaciones formuladas.

12. Una delegación pidió a la Directora Ejecutiva que informara a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1999 sobre la situación de la reserva operacional del FNUAP.

13. La Junta Ejecutiva convino en los temas que se examinarían en el tercer período ordinario de sesiones de 1999, presentados en el plan de trabajo como anexo a la decisión 99/14.

Despedida al Administrador

14. El Administrador expresó su reconocimiento a sus colegas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Junta Ejecutiva por el apoyo que le habían brindado durante los seis años de su mandato. Señaló que había aprendido mucho y que valoraba el compromiso que había observado con respecto a la cooperación para el desarrollo. Recordaría con afecto la diversidad de personas e ideas que había encontrado en la Junta Ejecutiva. Agradeció a todos aquellos que le habían ayudado a hacer su aporte como Administrador. Había recibido inspiración de la vitalidad de las personas de todo el mundo que contribuían a las actividades del PNUD, incluidas las que había conocido que vivían en condiciones de pobreza. Los funcionarios del PNUD eran dedicados y altruistas y trabajaban en circunstancias muy diversas. Expresó su reconocimiento a la Directora Ejecutiva del FNUAP y a los colegas que habían trabajado en asuntos relacionados con la Junta Ejecutiva.

15. La Directora Ejecutiva del FNUAP señaló que era triste para las Naciones Unidas perder a un conductor tan dedicado. Había sido un innovador y había encabezado el PNUD en un momento sumamente difícil, por la reducción del presupuesto de la asistencia oficial para el desarrollo y el cuestionamiento del multilateralismo. El Administrador se había destacado como promotor de la renovación del apoyo a la asistencia para el desarrollo. Había actuado como un audaz innovador al transformar la gestión interna del PNUD y establecer mecanismos de programación más flexibles. La Directora Ejecutiva señaló que el compromiso invariable del Administrador con el proceso del marco de financiación multianual había contribuido a lograr el apoyo de la Junta Ejecutiva. Valoró la labor del Sr. Speth en la conducción del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, su sentido del humor y su actitud positiva, así como la importante labor que se había realizado sobre cuestiones operacionales en los países. Esperaba que en sus nuevas funciones, el Administrador continuara promoviendo la necesidad de contar con recursos para el desarrollo.

16. El Representante Permanente de Irlanda, que habló en nombre del grupo de Europa occidental y otros Estados, calificó al Sr. Speth de conductor de la reforma de las Naciones Unidas y la labor de apoyo al multilateralismo. Durante su mandato el PNUD había estado en la vanguardia de la aplicación del conjunto de medidas de reforma del Secretario General, cuya piedra angular era el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Sr. Speth había asignado importancia primordial a las prioridades nacionales en las actividades del PNUD y había creado asociaciones tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. El Embajador subrayó la necesidad de que todos colaboraran para mantener los nuevos mecanismos de financiación que se habían establecido durante el mandato del Administrador. Por último, agradeció el compromiso del Sr. Speth con la reforma y por haber introducido en la gestión del PNUD medidas graduales en las que podría basarse el próximo Administrador.

17. El Vicepresidente de la Junta Ejecutiva y representante de Ghana, en nombre del grupo africano, destacó el reconocimiento y respeto que había merecido el Administrador en los países en que se realizaban actividades. Se refirió a la transformación completa de la gestión y la adopción de un enfoque más claro del programa que se habían logrado durante el mandato del Sr. Speth. Al respecto, subrayó que, en circunstancias en que con frecuencia se aplicaban al PNUD criterios de eficiencia y eficacia que no se utilizaban con otras organizaciones, el hecho de que hubiera mantenido la repercusión del programa y

la motivación de los funcionarios era un reflejo de sus cualidades. Se echarían muy en falta la labor de promoción del Administrador en favor de los pobres y desfavorecidos y su conducción en las Naciones Unidas. Cabía esperar que en sus nuevas funciones continuara contribuyendo a promover las causas que había defendido durante su mandato en el PNUD.

18. La Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva y representante de la República Checa, en nombre del grupo de Europa oriental, expresó su reconocimiento a la dedicación del Sr. Speth. Señaló que durante su mandato en el PNUD había introducido el concepto de desarrollo humano sostenible y había hecho transformaciones decisivas. El Sr. Speth había conducido a la organización con su visión estratégica sustantiva y sus conocimientos acumulados. Un logro importante que había apoyado el Administrador era la preparación de informes nacionales sobre desarrollo humano, mediante los cuales se había difundido fructíferamente el concepto de desarrollo humano sostenible. Para los países de su región, el mandato del Sr. Speth había sido muy importante, al caracterizarse por el reconocimiento de la situación concreta de los países con economías en transición. La oradora expresó al Sr. Speth la gratitud de su grupo por su dedicación y respeto al principio de igualdad de trato para todas las regiones.

19. El Representante Permanente de Antigua y Barbuda, en nombre del grupo de América Latina y el Caribe, se refirió al largo historial de apoyo del PNUD a su región, que había sido especialmente firme en los últimos seis años. Bajo la conducción del Sr. Speth, el PNUD había continuado colaborando estrechamente con los países de su región, incluidos los que habían superado la categoría de países menos adelantados o se hallaban a punto de hacerlo. En este período se había registrado también para muchos países de su región una transición importante de gobiernos militares a democráticos. Se refirió a las intervenciones concretas del PNUD bajo la conducción del Sr. Speth en nombre de los países de América Central y el Caribe. El Administrador se había esforzado de manera incesante e infatigable por favorecer a la región y por asignar importancia primordial al desarrollo humano en el programa de desarrollo.

20. El Presidente y Representante Permanente de Tailandia, en nombre del grupo de Asia y el Pacífico y de toda la Junta, deseó al Administrador éxito y felicidad en sus actividades futuras. Durante sus seis años en el cargo el Sr. Speth había mejorado la calidad de la labor del PNUD y conducido a la organización hacia logros mayores en la definición de su orientación y sus prioridades y el cumplimiento de sus objetivos. Se refirió con reconocimiento a la visión del Sr. Speth y sus innovaciones y esfuerzos por fortalecer al PNUD y el lugar que ocupaba en el sistema de las Naciones Unidas, mediante la reforma interna y el fortalecimiento de las asociaciones. La dedicación personal del Administrador a la erradicación de la pobreza le había valido mucha admiración, en particular la de quienes habían observado directamente su labor en sus regiones y países. La lucha por crear condiciones de vida mejores para las numerosas personas nacidas en situaciones difíciles y precarias en todo el mundo distaba de haber terminado, pero el Administrador había hecho una gran contribución y continuaría defendiendo los principios que había inculcado en el PNUD.

21. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión siguiente:

99/8. Expresión de agradecimiento al Sr. James Gustave Speth, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1993-1999

La Junta Ejecutiva,

Tomando nota con pesar de que el Sr. James Gustave Speth dejará su puesto de administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con efecto a partir del 1° de julio de 1999,

Reconociendo los incesantes e incansables esfuerzos del Sr. Speth por lograr que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo desempeñara una función central en la promoción del desarrollo humano sostenible y los progresos realizados por el Programa en su decisiva labor en pro de la erradicación de la pobreza durante su mandato como Administrador,

Reconociendo también los esfuerzos desplegados por el Sr. Speth, en apoyo del multilateralismo, por colocar al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a la vanguardia de la reforma y el cambio en el sistema de las Naciones Unidas, dotar a la organización de los instrumentos que le permitan hacer frente a los desafíos futuros y forjar relaciones de asociación con todos los distintos agentes del desarrollo de manera que se logre fortalecer y hacer que sea eficaz y eficiente la función del Programa en las actividades operacionales de las Naciones Unidas,

1. Expresa su sincero agradecimiento y gratitud al Sr. James Gustave Speth por su gestión eficaz del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo entre 1993 y 1999;

2. Formula sus mejores deseos al Sr. James Gustave Speth y su familia de que gocen de una larga y feliz vida y sigan cosechando éxitos en todos sus futuros empeños.

15 de junio de 1999

22. El Administrador agradeció a la Junta Ejecutiva sus observaciones y la decisión.

Serie de sesiones del PNUD

II. INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR

23. El Administrador presentó su informe anual correspondiente a 1998 (DP/1999/15), que comprendía a su vez el informe sobre los documentos análogos de la Dependencia Común de Inspección (DP/1999/15/Add.1) y el anexo estadístico (DP/1999/15/Add.2). Señaló que el informe anual era un documento de transición, concebido como puente entre las prácticas anteriores y el nuevo sistema de presentación de informes que se establecería con arreglo al marco de financiación multianual. En él se exponían los principales logros conseguidos en los ámbitos de los recursos, los resultados, las asociaciones de colaboración y la capacidad orgánica, y se presentaba una visión anticipada de las tareas del futuro. En su declaración, el Administrador se remontó también a 1994, año en que había propuesto por primera vez planes de cambio a la Junta Ejecutiva. En los años posteriores, ésta había asignado al PNUD el mandato bien definido de

erradicar la pobreza mediante el desarrollo humano sostenible, centrando su labor en cuatro esferas.

24. Señaló que la transformación del PNUD todavía no había terminado. Quedaba por delante la labor de terminar la reforma orientada a los resultados, introducida por las decisiones 98/23 y 99/1 de la Junta Ejecutiva y que permitiría al PNUD convertirse en agente importante de la cooperación para el desarrollo en el siglo venidero. Se debían fortalecer las asociaciones, y los recursos del Programa debían ser proporcionales a sus responsabilidades. Era indispensable que el nivel de financiación alcanzara muy pronto el objetivo de 1.100 millones de dólares anuales. El Administrador subrayó la necesidad de que la Junta Ejecutiva se comprometiera con el PNUD y trabajara en asociación con él para lograr la transformación. Señaló que los resultados de la labor de reforma del PNUD se reflejarían en la transformación de la vida de la mitad de la humanidad que subsistía con menos de 2 dólares al día. Continuaría siguiendo de cerca la labor del PNUD desde su nuevo cargo de Decano de la Escuela de Silvicultura y Ciencias Ambientales de la Universidad de Yale. El Programa quedaría bajo la talentosa conducción de su nuevo Administrador, el Sr. Mark Malloch Brown, y su Administrador Asociado, el Sr. Zéphirin Diabré. Estaba convencido de que el personal del PNUD continuaría trabajando con dedicación y compromiso para fortalecerlo como principal organización de desarrollo del mundo, y de que los miembros de la Junta Ejecutiva mantendrían su apoyo al Programa y lo orientarían mientras terminaba su transformación.

25. El Administrador Asociado hizo una exposición sobre las tendencias de los recursos y programas en el PNUD. La información presentada comprendió las contribuciones a los recursos básicos y complementarios, los gastos en actividades del programa, los fondos fiduciarios, las esferas de concentración y la asignación de fondos por región, incluida la participación en la financiación de los gastos.

26. El Administrador Auxiliar y Director de Políticas de Desarrollo presentó un examen del marco de cooperación mundial (DP/1999/CRP.7). El informe se había preparado en cumplimiento de la decisión 97/29 de la Junta Ejecutiva y en respuesta a las observaciones formuladas durante el tercer período ordinario de sesiones de 1997. Contenía un estudio del programa mundial aprobado para 1997-2000 con una consignación de 126 millones de dólares y se basaba, entre otras cosas, en las conclusiones de una evaluación a futuro del marco de cooperación mundial, realizada por un grupo de consultores independientes. Se incorporaron en el examen las experiencias que se aplicarían al programa posterior (2001-2004). Se reconocieron las contribuciones de diversos donantes a las actividades en el marco del programa mundial.

27. Los oradores agradecieron su informe al Administrador y lo felicitaron por los logros alcanzados en los seis años de su mandato. Muchos se refirieron a las reformas profundas que se habían introducido en el PNUD y en las actividades de cooperación para el desarrollo de las Naciones Unidas. El Administrador, en su calidad de jefe del PNUD y Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, había hecho un gran aporte a la reforma de las actividades de la Organización en esa esfera. Varios oradores expresaron su satisfacción por el nombramiento del Sr. Malloch Brown, que asumiría sus funciones el 1° de julio de 1999.

28. La mayoría de las delegaciones que tomaron la palabra elogió el informe anual por su excelente organización y exhaustividad y por el hecho de que reflejaba un avance gradual hacia el nuevo tipo de informe anual sobre los resultados, que comenzaría a utilizarse en 2000 en relación con el marco de financiación multianual. Algunas delegaciones alentaron al PNUD a que evitara

enumerar las actividades. Una delegación señaló que se deberían examinar las fechas de los períodos de sesiones a fin de garantizar que se contara con tiempo suficiente para análisis en profundidad del señalado marco de financiación y del informe sobre los resultados.

29. Muchos oradores subrayaron la necesidad de cumplir el objetivo fijado por la Junta Ejecutiva de 1.100 millones de dólares anuales en concepto de recursos básicos. Al respecto, el nuevo sistema de financiación se debía aplicar con responsabilidades compartidas en materia de financiación, que comprendieran una distribución más amplia de la carga entre los donantes principales. El representante de Suiza confirmó que la contribución de su país a los recursos básicos sería de 52 millones de francos suizos en 1999.

30. Se puso de relieve el firme apoyo al PNUD que expresaron muchos países en que se ejecutaban programas durante la reunión sobre financiación del segundo período ordinario de sesiones. Varias delegaciones señalaron que no se debía renunciar al carácter universal de las contribuciones del PNUD, que se otorgaban en forma de subsidio. Se señaló que las prioridades nacionales continuaban siendo los determinantes principales de la cooperación para el desarrollo de la organización

31. Si bien acogieron con interés la información sobre los recursos complementarios presentada por el Administrador Auxiliar, varios oradores exhortaron a continuar los análisis y lograr mayor seguridad de que los informes futuros sobre los resultados comprenderían actividades financiadas con recursos básicos y complementarios. Una delegación señaló que el aumento de los segundos debía considerarse un signo positivo de asociación con el PNUD. Otra delegación indicó que el aumento exponencial de dichos recursos entrañaba el riesgo de que se distorsionaran las prioridades de la organización. Otras subrayaron la necesidad de velar por que los recursos complementarios se utilizaran conforme a las directrices ratificadas por la Junta Ejecutiva. Se expresó cierta inquietud por la descentralización hacia el representante residente de la labor de movilización de recursos para la participación en la financiación de los gastos, pues este funcionario tenía muchas otras responsabilidades y no debía convertirse en un "vendedor" de fondos suplementarios.

32. Una delegación señaló el hecho de que no se atendía al seguimiento de la decisión 98/1 de la Junta Ejecutiva, relativa a la necesidad de dar un enfoque más selectivo a las intervenciones del PNUD y a los principios rectores que la junta hacía suyos en esa decisión. La delegación mencionó también la necesidad de indicadores del avance y de la sostenibilidad de los resultados. Varios oradores subrayaron la conveniencia de definir con más precisión las actividades programáticas del PNUD a fin de mantener la eficiencia y la eficacia. Muchos oradores destacaron la necesidad de que el PNUD continuara desarrollando su capacidad de aprendizaje y promoviendo una cultura de evaluación y asimilación de las experiencias obtenidas en todos los niveles. Algunos oradores instaron a que se demostrara la repercusión en las personas en el plano nacional.

33. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de que el PNUD difundiera sus resultados a fin de lograr mayor apoyo público. A juicio de una delegación, competía al programa una doble función, la de prestar apoyo a los países en que se ejecutaban programas y los que tenían economías en transición para fortalecer las instituciones e impulsar el diálogo con la sociedad civil y, en segundo lugar, la de actuar como eje de la coordinación a nivel de los países.

34. Si bien algunos oradores consideraron encomiables las actividades del PNUD relacionadas con la buena gestión de los asuntos públicos y los derechos humanos, otros advirtieron que, en algunos casos, la participación en ellas

podía afectar la confianza depositada en la organización como asociado neutral. Se debían presentar a la Junta evaluaciones de las actividades relativas a la buena gestión de los asuntos públicos. Una delegación señaló que el aporte más positivo que podía hacer el PNUD a la promoción y protección de los derechos humanos era su labor para la erradicación de la pobreza. Se encomiaron los esfuerzos por reaccionar ante problemas concretos en algunas regiones del mundo. Las delegaciones destacaron la utilidad del Informe sobre Desarrollo Humano a nivel mundial y de los informes nacionales sobre la materia.

35. Algunas delegaciones pidieron un informe de situación sobre los servicios subregionales de recursos.

36. Se destacó la labor del PNUD en los países en etapas posteriores a conflictos, especialmente las actividades de remoción de minas y el reasentamiento de refugiados y migrantes. Algunas delegaciones propusieron que se revisara el gran número de países que obtenían financiación de fuentes TRAC 1.1.3, correspondientes al objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos, pues dicha financiación se había previsto para países en situaciones especiales. Una delegación destacó la función determinante del PNUD en el desarrollo curativo, que distinguía a la organización de otros asociados en la labor de reconstrucción y rehabilitación de los países en etapas posteriores a conflictos.

37. Una delegación expresó preocupación por el bajo porcentaje asignado al género en los programas de desarrollo. Otra encomió al PNUD por su labor con el UNIFEM destinada a sensibilizar respecto de la violencia contra la mujer. Otro orador pidió información sobre la forma en que el PNUD preveía incorporar las cuestiones relativas al género y al medio ambiente en las actividades en el plano nacional. Una delegación inquirió sobre la aplicación del Programa 21 por el PNUD.

38. Muchas delegaciones instaron al PNUD a que continuara desarrollando y manteniendo las asociaciones estratégicas. Un orador subrayó la importancia cada vez mayor de la función del Programa en el seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD II). Otra delegación mencionó las buenas relaciones existentes entre la secretaría del PNUD y la Junta Ejecutiva. Algunos oradores destacaron la necesidad de aumentar la cooperación con las comisiones regionales y los bancos de desarrollo.

39. Varias delegaciones pusieron de relieve la necesidad fundamental de continuar la cooperación entre el PNUD y el Banco Mundial, especialmente en relación con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el marco mundial de desarrollo del Banco. Se pidió un informe de situación sobre las relaciones entre ambas instituciones. Algunas delegaciones destacaron la conveniencia de que el PNUD tuviera un ámbito de trabajo bien definido en las actividades de desarrollo, a fin de reducir el riesgo de verse marginalizado. Un orador señaló que no se debía procurar la armonización total del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el marco global de desarrollo del Banco Mundial, pues las prioridades en materia de créditos y subsidios de los países en que se ejecutaban programas podían ser diferentes.

40. Se señaló el hecho de que no se aludía a las asociaciones con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

41. En lo tocante al documento DP/1999/15/Add.2, una delegación se preguntó si los gastos en expertos internacionales no eran desproporcionados con respecto a

la ejecución nacional. Cabía esperar que la contratación de expertos internacionales se efectuara de un modo que promoviera con eficacia la cooperación Sur-Sur.

Marco de cooperación mundial

42. Varias delegaciones acogieron con beneplácito el enfoque del programa mundial cada vez más centrado en la erradicación de la pobreza y la transparencia de las conclusiones de la evaluación a futuro. Sin embargo, un orador advirtió que no se debía crear otro estrato de proyectos en el programa mundial. La delegación se preguntó también si el PNUD tenía las ventajas comparativas en la esfera del alivio de la deuda a que se aludía en el objetivo 3 del documento DP/1999/CRP.7. Otro orador pidió que en los documentos de la Junta Ejecutiva no se hiciera referencia a términos que no se hubieran convenido en foros mundiales, como "bienes públicos generales" y "seguridad humana". Se señaló también que la Junta Ejecutiva no había aprobado los servicios de desarrollo básicos. Una delegación subrayó la necesidad de establecer una relación más estrecha entre los programas mundiales, regionales y nacionales. Se acogió con beneplácito la incorporación del programa mundial en el marco de financiación multianual. Las delegaciones destacaron la conveniencia de celebrar consultas amplias para preparar el próximo programa mundial, y para demostrar su valor agregado.

Respuestas

43. El Administrador agradeció a la Junta Ejecutiva las observaciones formuladas con ocasión de su partida. Se declaró complacido por los comentarios sobre el informe anual y la previsibilidad del marco de financiación multianual y el informe anual sobre los resultados. Al respecto, confirmó que en los informes futuros se presentaría más información sobre las fuentes y el destino de los recursos complementarios. Subrayó que el PNUD continuaría haciendo hincapié en la labor para el desarrollo en África, entre otras cosas mediante el seguimiento de TICAD II y otras iniciativas regionales. Señaló que el Comité Directivo de la Iniciativa Especial de las Naciones Unidas para África había acordado concertar todos los esfuerzos regionales a fin de asegurar la complementariedad. Con respecto a las fuentes TRAC 1.1.3 para la distribución de fondos destinados a situaciones especiales de desarrollo, convino en que los recursos se habían asignado de manera demasiado amplia y que en el futuro debían centrarse en un número menor de intervenciones críticas. El Administrador expresó su interés por los programas de buena gestión de los asuntos públicos, pero advirtió que al extenderse con los años la labor al respecto podía terminar configurando una categoría demasiado general. Se declaró decepcionado por el escaso avance en la incorporación de una perspectiva de género en las actividades de desarrollo y consideraba que podría actuarse con mucha más decisión al respecto. Señaló que bajo la conducción del nuevo Administrador se fortalecería la asociación del PNUD con el Banco Mundial. Por último, instó a la Junta Ejecutiva a que demostrara su apoyo a la oficina del Administrador, a fin de fortalecer al PNUD.

44. El Administrador Auxiliar y Director de Planificación y Gestión de Recursos informó a la Junta Ejecutiva de que se habían adoptado medidas para lograr que se eligiera como coordinadores residentes a los mejores candidatos posibles. Uno de los objetivos del nuevo método era asegurar que en el sistema de las Naciones Unidas imperase confianza absoluta en el proceso. Había contribuido también a mejorar la labor de selección una actividad de simulación de dos días de duración, cuya finalidad fue evaluar las competencias básicas de los interesados. El grupo de los candidatos, tanto del PNUD como de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, que reunían las condiciones

para ocupar los puestos de coordinadores residentes vacantes en 1999 y 2000, se había establecido mediante tres series de evaluaciones. En respuesta a una pregunta sobre los expertos contratados por el PNUD, señaló que la utilización de personal especializado nacional había aumentado considerablemente en los últimos diez años, que los períodos de asignación se habían hecho más breves y de finalidad más precisa y que todos los gerentes de proyecto estaban destacados en los respectivos países. Ante otra pregunta sobre los posibles efectos negativos de descentralizar la participación en la financiación de los gastos, el Administrador Auxiliar señaló que el PNUD había llegado a la conclusión de que para la movilización de recursos complementarios era indispensable poseer información a nivel del país y conocer el contexto nacional. Señaló que tanto la sede como las oficinas en los países se movilizaban con el fin de recaudar fondos para los recursos básicos relacionados con el marco de financiación multianual. Al respecto, era importante que una y otras mantuvieran una asociación estrecha al colaborar en la obtención de recursos para el PNUD y sus programas. Con respecto a las relaciones entre el PNUD y el Banco Mundial, señaló a la atención la sesión oficiosa de información que se celebraría durante el presente período de sesiones.

45. La Administradora Auxiliar y Directora de Políticas de Desarrollo agradeció a la Junta Ejecutiva sus observaciones sobre el programa mundial, que reafirmarían el fundamento de éste y el valor agregado de los programas regionales y por países. Para los meses siguientes estaban previstas consultas con la Junta sobre el próximo programa mundial, a fin de asegurar que se tuvieran presentes las opiniones de los interesados. En la preparación de la siguiente etapa se tendrían en cuenta las experiencias obtenidas con el estudio de la forma en que otros organismos multilaterales y bilaterales elaboraban sus programas mundiales. En respuesta a una pregunta, señaló que el resultado de la incorporación de una perspectiva de género había sido el porcentaje en apariencia reducido de proyectos dedicados al género en el desarrollo. Muchos programas tenían aspectos múltiples y por ello era difícil encontrar las estadísticas reales al respecto. Indicó que la Junta disponía de muchas fuentes de información sobre la labor del PNUD en relación con la igualdad de los sexos, incluido el boletín electrónico Gender Beat. También se estaba avanzando en la labor de incorporar las cuestiones ambientales en los programas del PNUD. La Administradora Auxiliar indicó que se habían establecido y se hallaban en funciones seis servicios subregionales de recursos, cuyos puestos se habían cubierto por completo.

46. La Administradora Auxiliar y Directora Regional para África respondió a preguntas sobre esa región. Señaló que el estudio sobre la pobreza y la desigualdad en Sudáfrica podría repetirse en otros países de ingresos medianos en que existieran las instituciones nacionales pertinentes y la voluntad política del gobierno. Los estudios sobre las perspectivas nacionales a largo plazo eran uno de los instrumentos que utilizaba la Dirección Regional para África a fin de alentar la gestión a largo plazo y el fomento de la capacidad. Las conclusiones de la primera etapa de los estudios eran: a) que la visión a largo plazo debía relacionarse con los marcos económicos a mediano plazo y b) que existía un vacío de instituciones nacionales que pudieran ocuparse de la gestión estratégica. A fin de adoptar medidas acerca de la segunda conclusión, se habían individualizado 13 instituciones nacionales que podían fortalecerse para que sirvieran como nodos de cuestiones estratégicas. Además, señaló a la atención de la Junta Ejecutiva el acuerdo sobre los principios básicos de la Asociación para el Fortalecimiento de las Capacidades en África que habían celebrado recientemente el Banco Mundial, el PNUD y el Banco Africano de Desarrollo. La gestión de la Asociación estaba a cargo de la Fundación para el fomento de la capacidad en África, con sede en Zimbabwe.

47. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe anual del Administrador correspondiente a 1998 (DP/1999/15), el documento sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección (DP/1999/15/Add.1), el anexo estadístico (DP/1999/15/Add.2) y el examen del marco de cooperación mundial (DP/1999/CRP.7).

III. REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS

48. El Administrador presentó el informe sobre el seguimiento de la reforma de las Naciones Unidas (DP/1999/16), destacando el notable trabajo realizado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en apoyo del programa de reforma del Secretario General y orientado a mejorar la calidad de la respuesta del PNUD a las necesidades expresadas por la comunidad internacional en las esferas de la pobreza y desigualdad, la mundialización y marginación, los conflictos armados, las epidemias y la degradación del medio ambiente. Señaló que al PNUD le había correspondido una función principal al contribuir a dar forma al programa de reforma del Secretario General y ejecutarlo.

49. El Administrador señaló que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo era un instrumento operacional y transparente cuyo plan de trabajo se actualizaba periódicamente. Agradeció especialmente a los jefes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) el apoyo que le habían prestado en su condición de Presidente y sus aportes decisivos a los productos del Grupo.

50. El Administrador presentó su propia visión de la labor de desarrollo que correspondía realizar a las Naciones Unidas en el año 2005 en lo tocante a las esferas de coordinación en el plano nacional, su vinculación con la labor humanitaria y en pro de la paz, la financiación y la programación.

51. El Administrador hizo hincapié en que, para materializar esa visión era fundamental que se aumentara sustancialmente la asistencia oficial para el desarrollo. Recordó las propuestas que había formulado en la Reunión de alto nivel del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. En primer lugar, todas las partes interesadas debían acordar en participar en una labor experimental de coordinación de la ayuda en países seleccionados. Esa actividad debía llevarse a cabo en una reunión concurrenada encabezada por el gobierno. En segundo lugar, todas las partes interesadas debían darse cita en los países seleccionados para comparar y reducir la multiplicidad de necesidades y procedimientos para beneficio de esos países. En tercer lugar, todas las partes interesadas debían reunirse para definir y reducir el número de procedimientos incongruentes y demás obstáculos que impiden que se realicen iniciativas programáticas conjuntas o de colaboración. En cuarto lugar, todas las partes interesadas debían definir un programa fundamental respecto del cual adoptarían procedimientos comunes y una modalidad de iniciativa conjunta en el plano nacional. En quinto lugar, todas las entidades asociadas en la prestación de asistencia para el desarrollo debían comprometerse a aplicar en forma experimental el sistema de evaluación común para los países. En sexto lugar, debían reexaminarse los procesos de mesa redonda y grupo consultivo para definir si se precisaban cambios. En séptimo lugar, los países de la Unión Europea debían analizar la posibilidad de establecer un mecanismo análogo al del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que dé lugar posiblemente a la creación de un "Marco de Asistencia de la Unión Europea para el Desarrollo". El Administrador concluyó deseando que su sucesor, el Sr. Mark Malloch Brown, recibiera de la Junta Ejecutiva el mismo apoyo que él había recibido durante los seis años que ocupó el cargo.

52. Numerosas delegaciones formularon observaciones favorables sobre la calidad del informe y elogiaron su carácter analítico, conciso e informativo. Una delegación señaló que el documento DP/1999/16, combinado con el informe que presentó el Administrador al Consejo Económico y Social (DP/1999/10) en el segundo período ordinario de sesiones de 1999, constituía la base para celebrar deliberaciones sustantivas y adoptar decisiones en el próximo período de sesiones del Consejo. Una delegación propuso que el informe se señalara a la atención del Consejo de Seguridad.

53. Varias delegaciones reafirmaron la función central que desempeñaba el PNUD a nivel de los países y en la sede en lo que respecta a la labor de coordinación en la esfera del desarrollo. Numerosos oradores elogiaron la labor realizada por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 1998 y alentaron al PNUD a que siguiera apoyando y promoviendo las actividades actuales encaminadas a tender puentes entre el Grupo y el resto del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de las actividades operacionales para el desarrollo, lo que podría lograrse mediante la participación del PNUD en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y el mecanismo del CAC, y apoyando directamente a la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Varias delegaciones recordaron que la coordinación era potestad del gobierno del país anfitrión, al tiempo que reconocieron que las Naciones Unidas habían realizado progresos notables en esa esfera.

54. Varias delegaciones subrayaron los progresos realizados en el proceso de selección de los coordinadores residentes y alentaron al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que siguiera trabajando en esa esfera de importancia decisiva. Tras expresar su satisfacción por la labor del PNUD y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, una delegación destacó la importancia de evitar que aumentara la burocracia en la esfera de la coordinación. Otra delegación destacó que los organismos y programas de las Naciones Unidas seguían compitiendo entre sí y que los conflictos que causaban las múltiples normas y reglamentos representaban una pesada carga para la administración pública de los distintos países.

55. Un orador señaló que aún era prematuro evaluar el resultado de la labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que habría que analizar cuidadosamente los resultados de la evaluación solicitada por la Asamblea General en su resolución 53/192. Otro orador se lamentó de que en el informe no se hiciera referencia clara a las directrices para el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que el Comité Administrativo de Coordinación había hecho suyas. Una delegación manifestó su inquietud por la doble responsabilidad que incumbía a los representantes residentes del PNUD que hacían las veces de coordinadores residentes y señaló que sería preciso que la Junta Ejecutiva siguiera de cerca el asunto. Se apoyó una mayor capacitación sistemática del personal.

56. Varias delegaciones compartían la visión del Administrador de las posibilidades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo en el año 2005. Varias delegaciones destacaron el hecho de que el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo guardaba relación exclusivamente con el trabajo de las Naciones Unidas. Una delegación subrayó que la sugerencia de que se creara un "Marco de Asistencia de la Unión Europea para el Desarrollo" no era viable", ya que si bien en las Naciones Unidas numerosas organizaciones funcionaban en la esfera del desarrollo sólo un organismo europeo se encargaba de la cooperación para el desarrollo.

57. Otro orador destacó la importancia de que se estableciera una clara división del trabajo entre las entidades de las Naciones Unidas en vista de que seguían duplicándose algunas actividades en el plano nacional. Otra delegación señaló que si bien el PNUD podía promover el derecho al desarrollo, su mandato no abarcaba la aplicación de los instrumentos de derechos humanos.

58. Varias delegaciones expresaron su preocupación por la continua disminución de los recursos básicos, factor que podría poner en peligro la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y los países en los que se ejecutaban programas. Varias delegaciones señalaron que la conferencia anual sobre promesas de contribución que se celebraba en la Asamblea General había dejado de ser útil, ya que muchos de los principales donantes no estaban en condiciones de formular promesas de contribución en ese foro por las fechas en que se enmarcaban sus ciclos presupuestarios. Varias delegaciones resaltaron la mayor eficacia en cuanto a fecha y lugar de celebración de la reunión sobre financiación que se celebraba anualmente durante el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva. No obstante, varias delegaciones señalaron que la Junta Ejecutiva no estaba en condiciones de decidir sobre el futuro del mecanismo de conferencias sobre promesas de contribución, ya que era una cuestión que debía examinar el Consejo Económico y Social para formular sus recomendaciones a la Asamblea General. Una delegación sugirió que se creara un mecanismo de consulta y vigilancia en materia de recursos no básicos, que actualmente constituían aproximadamente las dos terceras partes del total de los recursos del PNUD.

59. Varias delegaciones tomaron nota con satisfacción de los intentos del PNUD y del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de cooperar con el Banco Mundial y alentaron a que siguiera desarrollándose esa relación, muy en especial en lo que respecta al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Marco de Desarrollo Amplio. Una delegación apoyó la idea de que se asignara a la Junta Ejecutiva una función en la creación de una auténtica relación de colaboración entre el PNUD y el Banco Mundial. Era necesario que se tuvieran presentes los mandatos diferentes y las ventajas comparativas de las organizaciones cuando se tomara nota de la actividad complementaria y la igualdad de condición de cada entidad asociada. Por ejemplo, el PNUD tenía una ventaja comparativa en los estudios a mediano y largo plazos y en la creación de capacidad en África, por lo que debía seguir ocupándose de esas actividades. Algunos oradores recordaron también la función decisiva del gobierno del país anfitrión a la hora de escoger entre los distintos instrumentos que ofrecía la cooperación para el desarrollo. Varias delegaciones destacaron que el Marco de Desarrollo Amplio y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo propiamente dichos no competían entre sí. Debía aplicarse un enfoque flexible basado en las circunstancias concretas de cada país anfitrión. Varias delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de que se evitara la imposición de condiciones en los procesos del Marco de Desarrollo Amplio y el Marco de Asistencia a las Naciones Unidas para el Desarrollo. Algunos oradores señalaron que era prematuro evaluar esos instrumentos. Una delegación destacó la importancia de que en sus relaciones con el Banco Mundial, el PNUD incluyera actividades de desarrollo en el sector privado.

60. Varias delegaciones expresaron su apoyo a los logros alcanzados en la esfera de la mitigación de los efectos de los desastres y alentaron a que siguieran vinculándose esas actividades con las que habitualmente llevaba a cabo el PNUD en la esfera de la creación de capacidad. Una delegación se ofreció para ayudar con sus propios recursos técnicos nacionales a los países que hacían frente a desastres naturales repetitivos y frecuentes. Otra delegación señaló que era importante que las Naciones Unidas continuaran mejorando su respuesta en la etapa intermedia entre las situaciones de emergencia y el desarrollo

sostenible. Otra delegación sugirió que debían asignarse recursos básicos a las medidas de recuperación a largo plazo después de un desastre natural.

61. El Administrador agradeció a las delegaciones sus observaciones y preguntas francas, sustantivas y constructivas. Pidió a la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que proporcionara al Presidente en funciones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo una nota escrita detallada en la que se abordaran las principales cuestiones planteadas para ponerlas en conocimiento de la Junta Ejecutiva. El Administrador señaló que el Marco de Desarrollo Amplio y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo estaban aplicándose en determinados países por decisión de sus gobiernos. Esas experiencias se seguirían de cerca a fin de que pudieran derivarse enseñanzas para el futuro.

62. El Administrador compartió sus inquietudes respecto del crecimiento de los fondos fiduciarios del Banco Mundial con fines de donación en la esfera de la cooperación técnica. Sería necesario que la Junta Ejecutiva siguiera de cerca esa cuestión y apoyara al PNUD, velando porque hubiera una coherencia interna en sus respectivos gobiernos, principalmente entre los Ministerios de Finanzas y Relaciones Exteriores. En respuesta a una pregunta, el Administrador señaló que el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo imprimiría un nuevo impulso a la Conferencia Internacional de Tokio sobre Desarrollo de África (TICAD II) y la Iniciativa Especial de las Naciones Unidas para África. El Administrador tomó nota con satisfacción de que en 2002 se asignaría más del 90% de los recursos básicos del PNUD a los países que contaran con ciclos de programación armonizados. El Administrador dijo que era importante que se mantuviera una diversidad saludable entre los agentes internacionales del desarrollo.

63. El Administrador Asociado hizo hincapié en el hecho de que proseguía la contribución del PNUD a la reforma de las Naciones Unidas y que se presentarían numerosas ocasiones oficiales y oficiosas para debatir y volver a tratar el asunto. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo trabajaba de manera muy transparente, y el PNUD aguardaba con interés el aumento paulatino de la participación del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las observaciones de las delegaciones respecto de la conferencia sobre promesas de contribución se señalarían a la atención del Consejo Económico y Social mediante las actas de la presente reunión. Destacó el hecho de que la relación entre el Banco Mundial y el PNUD era de larga data y de que entre esas dos instituciones siempre había habido cooperación y diálogo. El PNUD seguiría de cerca la evolución tanto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo como del Marco de Desarrollo Amplio, así como la cuestión de los fondos fiduciarios del Banco Mundial para fines de donación. El Administrador Asociado añadió que el PNUD basaba su trabajo en el control nacional de sus programas, no en la imposición de condiciones.

64. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre el seguimiento de la reforma de las Naciones Unidas (DP/1999/16).

IV. EVALUACIÓN

65. El Director de la Oficina de Evaluación presentó el informe del Administrador sobre evaluación (DP/1999/17), observando que durante el año transcurrido las cuestiones de la vigilancia y la evaluación habían ocupado un lugar destacado en los procesos de cambio y aprendizaje del PNUD. Al fijar metas y establecer parámetros e indicadores para medir los progresos realizados,

en la labor relativa al marco de financiación multianual y el marco de resultados estratégicos se había integrado la información con la gestión y la rendición de cuentas en el PNUD. En su exposición, el Director presentó una sinopsis de la labor de la Oficina en la gestión basada en los resultados, el aprendizaje y la difusión de conocimientos y la rendición de cuentas en cuestiones sustantivas. En 1998 se habían llevado a cabo tres importantes evaluaciones: del enfoque programático y de los proyectos de gobernabilidad en las regiones de América Latina y el Caribe y los Estados Árabes, respectivamente. Actualmente se efectuaban dos evaluaciones estratégicas: del papel de las Naciones Unidas en situaciones posteriores a los conflictos y la relación entre el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

66. Numerosas delegaciones acogieron favorablemente la presentación del Director y, tomando nota de la evolución positiva del informe anual sobre evaluación, declararon que el documento DP/1999/17 era un informe completo y de excelente calidad. Un orador señaló que de los documentos que la Junta Ejecutiva examinaba durante la semana, ese informe era el más importante, ya que permitía que la experiencia acumulada se incorporara en el trabajo del PNUD.

67. Varias delegaciones destacaron la importancia de la evaluación para el reforzamiento de la capacidad del PNUD de demostrar sus logros. La evaluación servía de importante vínculo en el ciclo general de gestión programática, por lo que debía examinarse debidamente en la etapa de formulación.

68. En general, los oradores confirmaron las tres orientaciones estratégicas de la Oficina de Evaluación: el apoyo al PNUD en su empeño en convertirse en una organización orientada a la obtención de resultados; el reforzamiento de la rendición de cuentas en cuestiones sustantivas; y la promoción del aprendizaje en materia de organización. Algunas delegaciones sugirieron que la Oficina de Evaluación podría contribuir también a promover la transparencia y que la organización podría ser más comunicativa en lo que respecta a sus planes de evaluación así como a los resultados de esas evaluaciones. En ese contexto, se tomó nota con agrado de la intención expresa del Director de hacer distribuir los planes de evaluación.

69. Numerosas delegaciones encomiaron a la Oficina de Evaluación por su dirección técnica y la función sustantiva que desempeñaba en la elaboración de los marcos de resultados estratégicos para el PNUD y por prestar apoyo a las direcciones regionales y oficinas nacionales en el proceso. Una delegación en particular, recomendó que la Oficina hiciera las veces de centro de excelencia en el PNUD en relación con el enfoque de gestión basado en los resultados y compartiera su experiencia y las lecciones obtenidas con las instituciones donantes bilaterales y multilaterales y los países en los que se ejecutaban programas. Algunas delegaciones acogieron favorablemente el trabajo concreto que se realizaba con las metodologías relacionadas con los resultados e indicadores, sugiriendo que se establecieran vínculos con las actividades en esa esfera del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. Varias delegaciones acogieron con beneplácito la definición y aplicación de indicadores en la esfera de la gobernabilidad. No obstante, un orador advirtió que las gestiones que emprendían individualmente las organizaciones a ese respecto causaban confusión y que los indicadores en materia de gobernabilidad debían vincularse a las iniciativas nacionales y responder a las solicitudes de los países.

70. Numerosas delegaciones mostraron un especial interés en el programa de trabajo de la Oficina de Evaluación, señalando que las evaluaciones estratégicas y temáticas eran fundamentales para la gestión basada en los resultados. Se

expresó apoyo a las evaluaciones en curso dirigidas a evaluar las intervenciones del PNUD en países otrora escenarios de conflictos y la relación entre el PNUD y la UNOPS. Una delegación, en nombre de los países nórdicos, solicitó una sesión de información sobre la evaluación de los procesos de mesa redonda y del Grupo Consultivo. Otra delegación ofreció compartir la experiencia de su país en relación con la evaluación de las situaciones posteriores a los conflictos. Algunas delegaciones exhortaron a que se hiciera mayor hincapié en las evaluaciones conjuntas. Se acogieron favorablemente las evaluaciones previstas de los efectos en los países como medidas encaminadas a fortalecer el programa de evaluaciones, mientras que algunas delegaciones estaban interesadas en saber qué países serían seleccionados a esos fines.

71. Una de las preocupaciones principales expresadas por la mayoría de las delegaciones era cómo aprovechar al máximo las lecciones aprendidas de las evaluaciones. Debía prestarse mayor atención a las exposiciones analíticas de los resultados de las evaluaciones y a la síntesis de las lecciones aprendidas (incluidas las experiencias positivas y negativas) que serían incorporadas en los programas y en la adopción de decisiones. Debía garantizarse el acceso a los conocimientos basados en evaluaciones.

72. Varias delegaciones pidieron que, no obstante los avances ya citados, siguiera mejorándose la situación relativa al cumplimiento. Se preguntó cómo se garantizaba la rendición de cuentas a nivel de dirección, muy en especial sobre la base de los contratos firmados por los administradores del PNUD, respecto del cumplimiento de las políticas obligatorias de evaluación. Se consideraba la preparación de planes de evaluación a nivel de país un instrumento útil para perfeccionar la función de dirección.

73. Varias delegaciones coincidieron en que en los futuros informes se debían incluir planes para llevar a cabo exámenes de mitad de período de los programas por países (denominados en la actualidad exámenes por países) y un expediente del cumplimiento institucional para dichos exámenes. También se pidió que se incluyera el programa mundial en el informe anual sobre evaluación.

74. Se tomó nota de la contribución de la Oficina de Evaluación a la revisión de las directrices en materia de vigilancia y evaluación relativas al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Respuesta

75. El Director de la Oficina de Evaluación respondió a las observaciones y preguntas formuladas durante el debate, apuntando que el equipo encargado de evaluar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que él había encabezado en 1998, había recomendado que se actualizaran las directrices relativas al Marco. Las directrices revisadas fueron el resultado de las estrechas consultas celebradas con los miembros del Grupo Mixto de Trabajo sobre Evaluación de las Naciones Unidas encabezado por el PNUD. Reconociendo la preocupación de algunas delegaciones respecto de los indicadores, el Director hizo hincapié en que los indicadores no explicaban los resultados, pero eran útiles para comprender mejor las cuestiones y para perfilar las declaraciones de los resultados previstos sobre la base de estrechas consultas con los países en los que se ejecutaban programas. Explicó que en 1999 se elaboraría una metodología para evaluar los efectos en los países, que serviría de base para examinar con la dirección regional una lista de selección de países y para hacer la selección definitiva.

76. El Director observó que en el PNUD la independencia de la función de evaluación se abordaba en dos planos. En primer lugar, en lo que respecta a la

cuestión concreta de la ubicación institucional de la Oficina de Evaluación, el Director reconoció el enorme apoyo de la Junta Ejecutiva y el Administrador al propósito de mantener la independencia de la Oficina. Esa condición había permitido que la Oficina de Evaluación estudiara las situaciones de una manera más ponderada y que seleccionara para sus evaluaciones las cuestiones más delicadas. En segundo lugar, en lo que respecta a la forma en que se llevaban a cabo las evaluaciones, el objetivo principal consistía en velar por que se asignara a las cuestiones un valor pleno. Los equipos de evaluación, encabezados por expertos destacados, los integraban consultores procedentes del Norte y el Sur familiarizados a fondo con las cuestiones del desarrollo que han de examinarse y conocedores de las técnicas de evaluación. La Oficina no imponía sus criterios a los equipos de evaluación, sino que les ayudaba a esclarecer las cuestiones y a corroborar los hechos.

77. El Director señaló que actualmente todos los informes de evaluación figuraban en el lugar de la Oficina de Evaluación en la Web. Coincidió en que era necesario concentrar más la atención en las enseñanzas obtenidas y que los nuevos conocimientos basados en las evaluaciones se elaboraran como parte integrante del proceso de aprendizaje institucional general.

78. En respuesta a la observación de una delegación en el sentido de que en los últimos años había disminuido el número de evaluaciones, el Director Adjunto de la Oficina de Evaluación explicó que el presupuesto medio de los proyectos financiados por el PNUD había aumentado de 1 millón de dólares a 4 millones de dólares. Al no haber aumentado de manera proporcional los recursos básicos del PNUD, el número efectivo de proyectos del PNUD había disminuido, por lo que, en consecuencia, el número de proyectos que habría de evaluarse también había disminuido. En lo que respecta a la disminución del número de informes de evaluación procesados para la base de datos central sobre evaluación, el Director Adjunto informó a la Junta Ejecutiva de que la tarea de información de los informes de evaluación correspondía al equipo de evaluación. Cuando eso no se hacía, era preciso que las oficinas en los países encargadas de la evaluación contrataran a alguien que lo hiciera, gasto que debían sufragar con cargo a sus propios presupuestos.

79. El Administrador Asociado hizo hincapié en que la evaluación era un instrumento fundamental de aprendizaje, al tiempo que expresó la opinión, que compartía la mayoría de las delegaciones, de que debía intercambiarse la experiencia acumulada, ya fuera buena o mala. Destacó la necesidad de que el PNUD contara con un sistema amplio de gestión de los conocimientos que permitiera que todas las dependencias de la Organización se vincularan al aprendizaje recíproco, y se comprometieran a propiciar su éxito, como medio de garantizar la realización de progresos. El Administrador Asociado subrayó que el PNUD estaba comprometido a lograr una rendición de cuentas sustantiva. El marco de financiación multianual y los marcos de resultados estratégicos brindaban la oportunidad de elaborar un marco de rendición de cuentas orientado a la obtención de resultados para todas las operaciones del PNUD, incluido el programa mundial. La presentación de informes sobre el cumplimiento de las normas abarcaría también informes sobre los exámenes de mitad de período (exámenes por países) de los marcos para la cooperación con los países, 11 de los cuales ya habían comenzado. Se haría hincapié en la aplicación de las recomendaciones de la evaluación a fin de garantizar que la administración adoptara las medidas apropiadas.

80. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre evaluación (DP/1999/17).

V. MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

Asistencia a Myanmar

81. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de Asia y el Pacífico presentó la nota del Administrador sobre la asistencia a Myanmar (DP/1999/18). El propósito de la nota era informar a la Junta Ejecutiva sobre los progresos y las dificultades en la aplicación de las actividades de proyectos de la Iniciativa para el Desarrollo Humano, como se pedía en la decisión 98/14 de la Junta. En cumplimiento de dicha decisión, a principios de 1999 una misión internacional compuesta por tres miembros hizo un examen independiente de la Iniciativa para el Desarrollo Humano. El Administrador Auxiliar puso a la Junta al tanto de la situación de las actividades de la Iniciativa para el Desarrollo Humano desde junio de 1998 y señaló que los 10 proyectos en curso de la Iniciativa (aprobados por la Junta en la decisión 96/1) concluirían a mediados de 1999. De conformidad con las directrices que figuran en las decisiones 93/21 y 98/14 de la Junta, el Administrador aprobó los 11 proyectos que integran la tercera fase de la Iniciativa para el Desarrollo Humano (desde mediados de 1999 hasta finales de 2001).

82. El Administrador Auxiliar señaló a la atención de la Junta Ejecutiva los principales resultados y conclusiones de las cuestiones estratégicas de la Iniciativa para el Desarrollo Humano sobre los que informó en 1999 la misión de evaluación de la Iniciativa para el Desarrollo Humano en el capítulo IV del documento DP/1999/18. Se destacó que los proyectos de la Iniciativa para el Desarrollo Humano seguían aplicándose de conformidad con las decisiones pertinentes del Consejo de Administración y la Junta. Los 10 proyectos evolucionaban satisfactoriamente y se han obtenido resultados diversos. Actualmente, los logros alcanzados son manifiestos. En lo que respecta a las dificultades encaradas por la Iniciativa para el Desarrollo Humano, se destacó el poco tiempo (dos años y medio) asignado a los proyectos de la Iniciativa, sumado a la frecuencia de las evaluaciones y exámenes. Además, se destacó lo insostenible de las actividades de la Iniciativa para el Desarrollo Humano desde el punto de vista institucional, dada su modalidad de ejecución al nivel comunitario, así como la significativa contribución que reviste dicha Iniciativa para el desarrollo humano. Se destacó que los limitados recursos asignados a la Iniciativa para el Desarrollo Humano eran insuficientes para encarar la magnitud de las cuestiones humanitarias, en particular las del VIH/SIDA. La falta de acceso a las aldeas podría incidir negativamente en la sostenibilidad de las actividades de la Iniciativa.

83. El Representante Residente en Myanmar evaluó los problemas de desarrollo humano encarados desde que asumió sus funciones en febrero de 1999 y reiteró el avance significativo de los proyectos de la Iniciativa para el Desarrollo Humano en cuanto a la solución de algunas necesidades humanitarias básicas, la promoción de procesos participativos y el fomento de la capacidad local. El Representante Residente reafirmó los problemas que siguen enfrentando los proyectos de la Iniciativa para el Desarrollo Humano a nivel operacional y destacó que el PNUD, conjuntamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en Myanmar, había adoptado algunas iniciativas dignas de mencionar, como la elaboración de un Informe sobre el Desarrollo Social y Humano para Myanmar en 1998, para tratar de resolver la escasez de información relativa al desarrollo. Entre otros productos cabía mencionar un plan de trabajo detallado para la preparación de un sistema de evaluación común para los países y un programa de desarrollo integrado para el estado de Rakhine septentrional que se basaría e integraría en las actividades que dirige actualmente la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados en favor de los repatriados hacia esas zonas. El Representante Residente destacó la

colaboración permanente del PNUD con las organizaciones de la sociedad civil y las misiones diplomáticas en Myanmar y, para concluir, pidió que la Junta Ejecutiva examinara la necesidad de cofinanciación urgente de las actividades de la Iniciativa para el Desarrollo Humano a fin de empezar a satisfacer las necesidades humanitarias críticas en Myanmar.

84. Las delegaciones elogiaron la labor del PNUD y manifestaron su reconocimiento por los resultados obtenidos hasta la fecha en pro del desarrollo humano sostenible. Las delegaciones destacaron las limitaciones inherentes del mandato otorgado al PNUD respecto de las actividades comunitarias y las dificultades encaradas en la ejecución de los proyectos. Varias delegaciones mencionaron que habían recibido informes de sus embajadas en Yangon que alababan la labor del PNUD. Algunas delegaciones manifestaron su preocupación por el problema cada vez mayor del VIH/SIDA, la falta de acceso de las aldeas a las actividades vinculadas con la Iniciativa para el Desarrollo Humano, y el tiempo acordado a los proyectos de la Iniciativa. Una delegación recomendó que el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización participara en la labor encaminada a aumentar el acceso de las aldeas y expresó su disposición a prestar apoyo. Las delegaciones exhortaron a que se siguiera colaborando con las organizaciones de las Naciones Unidas y acogieron con beneplácito los preparativos de un sistema de evaluación común para los países. En términos generales, las delegaciones apreciaron en grado sumo los esfuerzos del PNUD por mantener consultas oficiales y oficiosas sobre sus actividades en Myanmar. Una delegación, hablando en nombre de los países nórdicos, mencionó que en una reunión sostenida recientemente entre una diplomática nórdica y Daw Aung Suu Kyi, Secretario General de la Liga Democrática Nacional, la diplomática expresó su apoyo a las actividades del PNUD y a su enfoque comunitario.

85. Varias delegaciones citaron el programa propuesto de asistencia para el desarrollo del estado de Rakhine septentrional y apoyaron la movilización de recursos no básicos para la nueva iniciativa de un programa integrado en la esfera del desarrollo. Una delegación acogió con agrado la ejecución de actividades de microcrédito y generación de ingresos por parte de organizaciones no gubernamentales como tentativa del PNUD para reducir la pobreza y, entre otras cosas, incorporar las cuestiones de género.

86. Todos los oradores apoyaron plenamente la asistencia permanente del PNUD a Myanmar en el marco de la ampliación de la Iniciativa para el Desarrollo Humano, así como al programa de asistencia para el desarrollo del estado de Rakhine septentrional.

87. El Administrador Auxiliar dijo que el PNUD había tomado nota de las observaciones formuladas, y agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva su orientación y apoyo permanentes a las actividades del PNUD en Myanmar.

88. La Junta Ejecutiva tomó nota de la nota del Administrador sobre la asistencia a Myanmar (DP/1999/18).

VI. ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

89. El Administrador Asociado presentó el informe sobre la estrategia de comunicación institucional y promoción del PNUD (DP/1999/19) y señaló que aún se estaba trabajando en la estrategia. En el informe se proporcionaba información sobre los logros en materia de comunicación y promoción desde que se adoptó la estrategia en 1995, así como las enseñanzas y problemas y las medidas que se adoptarán con respecto a los 10 puntos prioritarios definidos por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 1998. El Administrador Auxiliar

señaló que el PNUD estaba estudiando a fondo la mejor forma de consolidar y aprovechar los resultados de la estrategia de 1995, así como también el seguimiento de las decisiones 95/23 y 99/1, que destacaban la función vital de la información y las comunicaciones en relación con la movilización de recursos.

90. La información sobre los resultados obtenidos por conducto del marco plurianual de financiación constituirá un valioso aporte para la elaboración de mensajes sobre los resultados de la labor del PNUD a los niveles mundial, regional y nacional. Se informarán a la Junta los resultados de los debates en torno al perfil de la organización, la ampliación de las redes y el fomento de asociaciones, la labor del Comité de Publicaciones y el ejercicio presupuestario 2000-2001.

91. El Director de la División de Asuntos Públicos hizo una exposición en la que profundizó sobre los resultados logrados, las lecciones aprendidas y las medidas concretas que se adoptarán con respecto a los 10 puntos prioritarios. El Director destacó en particular los logros obtenidos desde 1995 en lo que respecta a la interacción de funcionarios de categoría superior del PNUD con los medios de difusión de los países donantes y los países en que se ejecutan programas. Para facilitar la interacción entre el personal del PNUD y los medios de difusión, se elaborarán algunos mensajes institucionales a fin de promover más eficazmente a la organización. Se obtendrá información basada en los resultados a fin de fortalecer el vínculo con la movilización de recursos. Se previó la celebración de cursos de capacitación y seminarios para mejorar la capacidad de portavoz del personal directivo superior. También se prevé intensificar los esfuerzos encaminados a promover la labor de la organización dentro del sistema de las Naciones Unidas.

92. Las delegaciones acogieron con agrado los progresos en cuanto a la elaboración de una estrategia de comunicación y promoción del PNUD para el PNUD. El informe representó un paso adelante en la elaboración de la estrategia, sobre la que se profundizará aún más en el primer período ordinario de sesiones de 2000 y en el período de sesiones anual de 2000. Varios oradores encomiaron la labor de la División de Asuntos Públicos del PNUD por su participación en la elaboración de la estrategia. Las cuestiones mencionadas en la exposición eran muy pertinentes a las necesidades del PNUD. Una delegación indicó su disposición brindar apoyo financiero a la aplicación de la estrategia una vez aprobada por la Junta Ejecutiva.

93. Varios oradores destacaron la importancia decisiva de la comunicación y la promoción para la movilización de recursos. Por ese motivo, era imprescindible que el PNUD divulgara sus experiencias positivas y sus logros. Había un vínculo evidente entre el enfoque basado en los resultados del marco de financiación plurianual y la estrategia de comunicación y promoción, elementos que había que integrar en todos los niveles de la organización. También había que elaborar un perfil más preciso del PNUD a fin de enviar mensajes claros acerca de la organización.

94. Muchas delegaciones destacaron la necesidad de que los representantes residentes contaran con una capacidad de comunicación excelente y que recibieran capacitación. Una delegación sugirió que sería conveniente una estrategia de comunicación a nivel de todo el sistema, dadas las múltiples responsabilidades de los representantes residentes y coordinadores residentes. Otros oradores pidieron un mejor nivel de comunicación entre la sede del PNUD y las oficinas nacionales, y una mayor cohesión de los mensajes de las dependencias de la sede.

95. Se consideró de suma importancia que los mensajes y las estrategias de comunicación estuvieran dirigidos a sectores determinados. En ese sentido, la

estrategia de comunicación y promoción debía adaptarse a cada situación, país y población, incluso por conducto de consultas estrechas con los países anfitriones. Una delegación propuso que el PNUD tuviera una estrategia para cada país donante, además de una estrategia amplia de comunicación y promoción. Otra delegación apoyó la idea de que los mensajes sobre el PNUD estuvieran dirigidos a sectores determinados con miras a incluir posteriormente en la estrategia las actividades de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas. La misma delegación destacó la necesidad de que la estrategia trascendiera la movilización de recursos y promoviera también el desarrollo humano sostenible, y que aportara análisis e informaciones acerca de las actividades en materia de desarrollo.

96. Varios oradores destacaron la necesidad de contar con información completa sobre las consecuencias de la estrategia para el presupuesto, como se pide en la decisión 98/15 de la Junta Ejecutiva, y aguardaban con interés los debates sobre ese aspecto en el tercer período ordinario de sesiones de 1999.

97. Entre las observaciones sobre las publicaciones del PNUD hubo reconocimiento por el Informe sobre Desarrollo Humano, los informes nacionales sobre desarrollo humano, Superar la pobreza humana y Global Public Goods: International Cooperation in the 21st. Century. Dos delegaciones manifestaron que el contenido de la publicación sobre las personalidades célebres, relacionada con el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, no era apropiado para el público de sus países. Se dio fuerte apoyo a la simplificación de las publicaciones, así como al mayor uso de la Internet. Se consideró que el Comité de Publicaciones era un mecanismo positivo que permitiría mejorar en general las publicaciones del PNUD. Una delegación destacó la necesidad de que en el informe anual sobre los resultados se incorporara información sobre el uso de los recursos, incluidos los recursos no básicos. El orador agradeció al PNUD por haber designado a un Embajador de Buena Voluntad de su país.

98. Una delegación dijo que si bien se requieren asociaciones con el sector privado, como la iniciativa "NetAid", el PNUD debe velar por que se supervisen de cerca los productos de esas empresas.

99. Una delegación expresó su preocupación por la publicación tardía de los documentos de la Junta Ejecutiva en otros idiomas que no fueran el inglés.

100. El Administrador Asociado aseguró a la Junta Ejecutiva que el PNUD propugnaba el pluralismo en su documentación. El orador agradeció a la Junta sus observaciones, que ayudarían al PNUD en el perfeccionamiento de su estrategia de comunicación y promoción, y en particular dio las gracias a la delegación del Canadá por su ofrecimiento de apoyo financiero. Asimismo, acogió con agrado el espíritu de asociación demostrado en la reunión y añadió que esperaba con interés la continuación del debate sobre el tema en el primer período ordinario de sesiones de 2000.

101. El Director de la División de Asuntos Públicos destacó las medidas adoptadas por el PNUD para dirigir sus mensajes a públicos concretos, tanto en los países donantes como en los países en que se ejecutan programas y coincidió en que para llegar a públicos más amplios era preciso traducir los conceptos complejos en mensajes sencillos. El Comité de Publicaciones podía desempeñar un papel muy positivo en cuanto a determinar la rentabilidad y el aprovechamiento de las publicaciones. El orador destacó que el PNUD usaba la Internet con más frecuencia para divulgar mensajes de manera rápida y eficiente.

102. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión siguiente:

99/10. Estrategia institucional del PNUD en materia de comunicación y promoción

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota del documento DP/1999/19, presentado en respuesta a la decisión 98/15, y también de que continúa el proceso de elaboración de la estrategia institucional de comunicación y promoción del PNUD;
2. Acoge complacida los esfuerzos hechos hasta ahora para aumentar la visibilidad del PNUD y los resultados alcanzados hasta la fecha en el fomento de una cultura de comunicación y promoción en el PNUD;
3. Acoge también complacida el hecho de que en la estrategia institucional del PNUD en materia de comunicación y promoción se haga hincapié en los resultados y en el avance hacia una demostración más clara de los resultados logrados por el PNUD en materia de desarrollo;
4. Pide que la estrategia institucional del PNUD en materia de comunicación y promoción, basada en los resultados, se formule más detalladamente, de manera de fortalecer los vínculos con el marco plurianual de financiación, y que se presente un informe sobre las consecuencias para el presupuesto y la plantilla;
5. Invita al Administrador a que vuelva a informar al respecto, teniendo en cuenta los resultados de las deliberaciones sobre el marco plurianual de financiación, inicialmente mediante un informe oral en el primer período ordinario de sesiones de 2000, y que luego se presente un informe sustantivo y se examine la cuestión en el período de sesiones anual de 2000.

22 de junio de 1999

VII. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

103. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de la Planificación y Gestión de Recursos presentó el informe provisional sobre las consecuencias de la estrategia de financiación para los fondos y programas asociados con el PNUD (DP/1999/20). Observó que el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) habían realizado progresos para que en el futuro sus programas y la elaboración de sus presupuestos estuviesen en consonancia con la nueva estrategia de financiación.

104. Asimismo ofreció un informe provisional sobre la evolución del marco de financiación plurianual. Desde la celebración del segundo período de sesiones ordinario de 1999, se había producido un importante avance en lo tocante a la definición de los marcos estratégicos sobre resultados, que habían sido estrictamente observados por las oficinas por países y los programas regionales y mundiales. Este hecho era reflejo de una satisfactoria comprensión del concepto de la gestión basada en los resultados por parte del PNUD y evidenciaba un alejamiento de la gestión basada en las aportaciones. Un grupo básico trabajaba en el análisis de los datos y en la agregación de los resultados preliminares. El Administrador designado expresó su total apoyo a esta labor. Se preveía que en los próximos meses se estableciese un intenso y constante proceso de consultas con la Junta Ejecutiva.

105. Las delegaciones se pronunciaron de manera positiva sobre los progresos logrados y la aplicación de los principios y métodos de la nueva estrategia de financiación para los fondos asociados con el PNUD. Una delegación se refirió, en concreto, al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y observó que la última evaluación de las actividades del Fondo en el trienio anterior había sido muy positiva y podía constituir una base excelente para su marco estratégico sobre los resultados. Otro orador pidió a las organizaciones que aprendiesen de sus experiencias respectivas a la hora de adoptar una estrategia de financiación.

106. Un orador, respaldado por otro, se expresó en contra de referirse al proceso como un "marco integrado de resultados y recursos", y observó que la Junta Ejecutiva, en su decisión 98/23, había pedido que se elaborara un marco de financiación plurianual que integrase los objetivos de los programas, los recursos, el presupuesto y los resultados, con el objetivo de aumentar los recursos básicos. Otra delegación destacó que en la decisión 98/23 se volvía a afirmar la adhesión a los principios de universalidad, neutralidad y multilateralismo. Se alentó al PNUD a que siguiese sosteniendo consultas con la Junta como se preveía en la normativa por la que se rige.

107. Una delegación pidió que el PNUD brindase mayor información antes de la celebración del tercer período ordinario de sesiones de 1999 sobre la metodología para la clasificación por temas de las actividades.

108. Se observó que en la sesión dedicada a la financiación del segundo período ordinario de sesiones del 2000 se trataría el tema de las promesas a los fondos y programas asociados. Sin embargo, una delegación señaló que incumbía a otros foros tomar una decisión sobre el futuro de la conferencia sobre promesas de contribuciones de la Asamblea General.

109. El Administrador Auxiliar observó que las consultas se intensificarían en lo tocante al marco de financiación plurianual en el tercer período ordinario de sesiones de 1999 y al informe anual sobre resultados y a la sesión dedicada a la financiación posteriormente en el segundo período ordinario de sesiones del 2000. En respuesta a una pregunta, informó a la Junta Ejecutiva de que el PNUD había establecido un conjunto de definiciones y clasificaciones, incluidos los objetivos y subobjetivos relacionados con la adopción de una gestión basada en los resultados. Esta información se pondría en conocimiento de la Junta. La información referente tanto a los resultados como a los recursos empleados en las esferas temáticas figurarían en el informe anual sobre resultados. También sería posible informar sobre los resultados y recursos empleados correspondientes a determinadas clasificaciones, como la de países contribuyentes netos.

110. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe provisional sobre la financiación para los fondos y programas asociados con el PNUD (DP/1999/20).

VIII. COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO

111. El Administrador Asociado presentó el informe sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/1999/21). Señaló que la Junta Ejecutiva había asignado el 0,5% de sus recursos básicos (aproximadamente 15 millones de dólares) correspondientes al período de programación 1997-2000 a la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los países en desarrollo. Mostró su satisfacción por la buena trayectoria de la Dependencia Especial durante el período a examen 1997-1998, así como por las importantes contribuciones realizadas para promover el establecimiento de contactos y el intercambio de

información sobre las buenas prácticas entre los países del Sur para promover el desarrollo sostenible. Además, la labor de la Dependencia ayudó a ampliar el diálogo Sur-Sur sobre políticas y los intercambios intelectuales sobre cuestiones fundamentales relacionadas con el desarrollo, mejoró las comunicaciones y la conexión a la Internet de estos países y fortaleció la coordinación del sistema multilateral y del apoyo mundial para la cooperación técnica entre los países en desarrollo. El Administrador Asociado informó a la Junta acerca del informe del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo sobre su 11° período de sesiones (DP/1999/L.12), en donde se documentaban aún más los progresos generales de la cooperación técnica entre los países en desarrollo durante el mismo período. Señaló que se podía observar la aparición de algunas tendencias en la cooperación técnica que planteaban problemas, pero que también brindaban oportunidades para que el programa de actividades de la cooperación Sur-Sur fuese más sólido en el nuevo milenio. El Administrador Asociado concluyó su intervención reafirmando ante la Junta la adhesión del PNUD a la labor de reforma del Secretario General para que las actividades de la organización se orientasen hacia una cooperación del tipo Sur-Sur.

112. Tras los debates se observó una amplia coincidencia en que, de hecho, la cooperación técnica entre los países en desarrollo se había convertido en una dimensión activa de la cooperación internacional en materia de desarrollo. Esta cooperación había servido para que los países en desarrollo asumiesen la responsabilidad principal de los esfuerzos para el desarrollo de su país y participasen de manera más eficaz en la economía mundial. Varios oradores observaron que el sistema de las Naciones Unidas había asignado aproximadamente 100 millones de dólares anuales al apoyo a las actividades de la cooperación técnica entre los países en desarrollo, la mitad con el PNUD. Algunas delegaciones hicieron hincapié en que urgía incorporar la modalidad de la cooperación técnica entre los países en desarrollo como un mecanismo de ejecución de programas práctico y eficaz en función de los costos. Otros oradores creían que su potencial podría desarrollarse plenamente si no se tratase a esta modalidad como un elemento separado. En este sentido, varias delegaciones instaron a que se aplicasen en todos sus términos las orientaciones revisadas para el examen de las medidas y procedimientos relativos a la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Otro grupo numeroso de delegaciones expresó su satisfacción por que el Administrador hubiese adoptado una estrategia colectiva en lo que se refiere a la cooperación técnica entre los países en desarrollo, pidiendo a todos los representantes residentes que prestasen la máxima atención al empleo de la cooperación técnica entre los países en desarrollo a la hora de conseguir y ejecutar los marcos para la cooperación con los distintos países.

113. Muchas delegaciones hicieron uso de la palabra para reconocer el papel eficaz y excepcional desempeñado por la Dependencia Especial a la hora de promover y de ejecutar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y destacaron la necesidad de mantener su identidad y fortalecer sus capacidades financiera y humana para poder desempeñar satisfactoriamente el mandato que le otorgó la Asamblea General.

114. Se reconoció ampliamente el hecho de que, aunque los países en desarrollo debían ser los principales responsables de la administración y financiación de la cooperación técnica entre ellos, el aumento del apoyo de los donantes seguía siendo fundamental para fomentar la cooperación. En este sentido, muchas delegaciones expresaron su agradecimiento por que varios países donantes hubiesen aportado nuevas contribuciones financieras a la cooperación técnica entre los países en desarrollo, bien mediante el Fondo Fiduciario Sur-Sur, o bien mediante mecanismos triangulares, y pidieron que la comunidad internacional

intensificase sus esfuerzos al respecto. Muchas delegaciones también destacaron la necesidad de incrementar en el próximo período de programación la asignación de recursos destinados a la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Se sugirió que se prestase una especial atención a las actividades para diversificar la base de financiación de dicha operación al amparo del marco de financiación multianual y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

115. Varias delegaciones preguntaron sobre el papel de la Dependencia Especial en la iniciativa destinada a prevenir la mortalidad materna, el proyecto relacionado con la microfinanciación en África (Red MicroFin África), el programa de la Asociación para el Desarrollo del Cultivo de Arroz en el África Occidental y el apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Una delegación pidió que se le diesen nuevas informaciones sobre el presupuesto destinado a publicaciones por la Dependencia. Otras delegaciones propusieron que en los futuros informes figurasen las lecciones extraídas de las experiencias pasadas y las opiniones de los donantes sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Otra delegación formuló la pregunta relativa a la cooperación técnica entre los países en transición.

116. El Director de la Dependencia Especial informó a la Junta de que el papel desempeñado por la Dependencia en las iniciativas antes mencionadas había sido un catalizador y un complemento a la hora de emprender el proceso Sur-Sur y que otros actores desempeñaban funciones más sustantivas. Así, por ejemplo, el FNUAP y la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD participaban de manera sustantiva en un proyecto relativo a la mortalidad materna; el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, en el proyecto relativo a la microfinanciación en África; el Organismo Japonés de Cooperación Internacional y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, en el programa de la Asociación para el Desarrollo del Cultivo de Arroz en el África Occidental, y el Departamento de Asuntos Económicos y sociales y la Dirección Regional de América Latina y el Caribe, en el programa destinado a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Explicó que las publicaciones representaban sólo un 5% del presupuesto total de la Dependencia y que se estaba utilizando cada vez más la Internet para distribuir los documentos y así reducir los costos. Expresó su acuerdo con la sugerencia de que en los futuros informes se reflejasen las lecciones aprendidas de experiencias pasadas y de las opiniones de los donantes. En lo tocante a la cooperación técnica entre los países en transición, puntualizó que no la consideraba como una modalidad aparte, pues dicha cooperación recibía apoyo al amparo del marco más amplio de la cooperación técnica entre los países en desarrollo.

117. El Director puntualizó que la cooperación técnica entre los países en desarrollo era un tema intersectorial, similar al del género. Tanto el Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo como la Asamblea General habían decidido sin ambages utilizar el término "incorporar" en relación con la cooperación técnica entre los países en desarrollo, para evitar cualquier resquicio de ambigüedad y falsa interpretación. Observó que el papel de la Dependencia Especial era comparable al del UNIFEM en la esfera de la promoción de la incorporación del género en todos los programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas.

118. El Administrador Asociado expresó su agradecimiento por el apoyo sin reservas dado a la cooperación técnica entre los países en desarrollo y a la Dependencia Especial. Aseguró a la Junta Ejecutiva que la Dirección no interpretaba que la incorporación en las actividades normales de la cooperación técnica entre los países en desarrollo supusiese la desaparición de la

Dependencia Especial. Antes al contrario, el PNUD haría todo lo necesario para seguir fortaleciendo su papel puntero en lo tocante a la cooperación técnica entre los países en desarrollo y de la Dependencia Especial, en la medida en que lo permitiesen los recursos.

119. La Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión:

99/11. Cooperación técnica entre los países en desarrollo

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota del informe del Administrador sobre cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/1999/21);

2. Pide al Administrador que prepare un informe que permita que la Junta Ejecutiva responda, de manera apropiada en el contexto de los procesos del marco plurianual de financiación y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo cuando se examine el presupuesto en 2000, a la solicitud que formulara la Asamblea General en el párrafo 43 de su resolución 53/192 de 15 de diciembre de 1998, teniendo en cuenta el mandato de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo.

22 de junio de 1999

IX. OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS

Informe anual del Director Ejecutivo

120. El Director Ejecutivo presentó su informe anual sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en 1998 (DP/1999/22) y su anexo estadístico (DP/1999/22/Add.1). El Director Ejecutivo señaló que el informe se había elaborado sobre la base del Plan Comercial de la Oficina para 1998, y que se había enviado a la Junta Ejecutiva una copia de dicho plan en su tercer período ordinario de sesiones de 1998. Al respecto, se informó del aumento de los resultados económicos de 1998 en comparación con los objetivos fijados en el Plan Comercial, señalando además una constante y firme demanda de servicios en el primer semestre de 1999. El Director Ejecutivo señaló una disminución de los nuevos proyectos financiados con cargo a los recursos básicos del PNUD e informó acerca de los progresos logrados con respecto a la diversificación de la clientela. Asimismo, presentó cuatro ejemplos de nuevos productos elaborados en 1998.

121. El Director Ejecutivo señaló a la atención de la Junta Ejecutiva la cuestión de la delegación de autoridad en asuntos de personal, cuestión pendiente desde la adopción de las decisiones de la Junta Ejecutiva 94/12 y 94/32 por las que se creó la UNOPS y dijo que era un elemento vital para completar el régimen de adquisiciones de la Oficina. El Director al señalar que la delegación de autoridad era de particular importancia para aumentar la diversificación en la prestación de esos servicios, presentó una reseña de las repercusiones y consecuencias que la delegación de autoridad tendría para el PNUD y la UNOPS. Asimismo, informó de que la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos Jurídicos había dado una opinión en apoyo de la delegación de autoridad.

122. Veintitrés delegaciones formularon declaraciones y encomiaron los resultados presentados por la UNOPS. Si bien muchas delegaciones estimaron que sería posible adoptar una decisión a favor de la delegación de autoridad a la

UNOPS en materia de contratos de personal en el período de sesiones en curso, otras señalaron que era necesario contar con más tiempo para examinar la cuestión, en particular para garantizar que se hubiera consultado suficientemente al PNUD y a otras partes en cuestión. Varios oradores procuraron asegurarse de que el PNUD no objetara la delegación de autoridad, y expresaron su deseo de que se hubieran presentado más pruebas de cooperación y acuerdo al respecto. Tres delegaciones hicieron hincapié en que el éxito de la UNOPS había demostrado que las decisiones adoptadas en 1994 habían sido acertadas y que era necesario confirmar ese éxito con una mayor delegación de autoridad en asuntos de personal. Cuatro delegaciones acogieron con beneplácito que la UNOPS continuara contratando personal de países en desarrollo para la prestación de servicios. Una delegación sugirió que la UNOPS debía utilizar más a expertos y consultores de países con economías en transición y que en las estadísticas de la Oficina se debía reflejar esa información. Cuatro delegaciones hicieron hincapié en que la UNOPS debía continuar con la diversificación de la clientela.

123. El Administrador Asociado del PNUD instó a que la cuestión de la delegación de autoridad en asuntos de personal no eclipsara las importantes contribuciones que la UNOPS había hecho. El PNUD en términos generales estaba satisfecho con su colaboración con la UNOPS y, lo que era aún más importante, los países que utilizaban los servicios de la UNOPS estaban satisfechos. Dijo que, si bien el PNUD habría preferido participar más directamente en las deliberaciones sobre la delegación de autoridad en asuntos de personal antes de que se reuniera la Junta Ejecutiva, el PNUD reconocía que su relación con la UNOPS evolucionaría, y no se oponía a que se adoptara una decisión al respecto.

124. El Administrador Auxiliar de la Dirección de Planificación y Gestión de Recursos del PNUD, al señalar que su oficina no había tenido tiempo de estudiar en forma adecuada las propuestas de la UNOPS con respecto a la delegación de autoridad en asuntos de personal, dijo que en principio el PNUD apoyaba esa cuestión. Se ofreció a trabajar con la UNOPS en el esclarecimiento de las modalidades de la delegación de autoridad y además ofreció asistencia para resolver algunas cuestiones pendientes relacionadas con los contratos de personal.

125. El Director Ejecutivo expresó su agradecimiento a las delegaciones y al PNUD por sus palabras alentadoras. Subrayó enérgicamente que el marco de la relación entre el PNUD y la UNOPS establecido en 1994 aún seguía vigente y, que dentro de ese marco, la UNOPS necesitaba la delegación de la autoridad en asuntos de personal para poder prestar servicios a los nuevos clientes distintos del PNUD. El Director Ejecutivo respondió a las preguntas concretas planteadas por las delegaciones.

126. La Junta Ejecutiva aprobó la siguiente decisión:

99/12. UNOPS: Informe anual del Director Ejecutivo

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota del informe del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/1999/22 y Add.1), y observa además que la Oficina sigue funcionando de conformidad con el principio de autofinanciación;

2. Acoge con agrado el constante progreso de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en la diversificación de su clientela y en el

aumento del nivel de los servicios que presta a los organismos de las Naciones Unidas;

3. Toma nota de que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo está haciendo una evaluación de la relación entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para presentarla en el primer período ordinario de sesiones de 2000, y pide al Administrador que vele por que se consulte plenamente a la Oficina en ese proceso, a fin de aumentar la coordinación y la cooperación entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, e invita al Director Ejecutivo y al Administrador a que formulen observaciones sobre el resultado;

4. Reconoce que es necesario que se modifique el actual régimen de personal de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

5. Pide al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos que, en colaboración con el Administrador y en consulta con todas las partes interesadas en todas las consecuencias pertinentes en los aspectos jurídicos, presupuestarios, de plantilla y normativo, presente en el tercer período ordinario de sesiones de 1999 una propuesta detallada sobre las funciones de la Oficina en las cuestiones relativas al personal, como se prevé en las decisiones 94/12, de 9 de junio de 1994, y 94/32, de 10 de octubre de 1994, relativas a la delegación de autoridad en materia de personal, con miras a que se adopte una decisión en ese período de sesiones.

22 de junio de 1999

Informe del Director Ejecutivo sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección

127. El Inspector de la Dependencia Común de Inspección (DCI) presentó el informe de la Dependencia titulado "Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: Un compromiso más amplio con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas" (JIU/1998/REP/98/5-A/53/788), y recordó las circunstancias de la creación de la UNOPS en 1995. Señaló que los clientes de la UNOPS valoraban la puntualidad en la prestación de sus servicios, así como la flexibilidad, calidad, rentabilidad, gestión del riesgo, imparcialidad y competitividad que caracterizaban su labor. Se refirió a las recomendaciones de la DCI para la UNOPS, las organizaciones de las Naciones Unidas, la Junta Ejecutiva y a las que podrían repercutir en la reforma del sistema de las Naciones Unidas. El Inspector señaló con satisfacción que las observaciones formuladas por el Secretario General y el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) (A/53/788/Add.1) coincidieron con las de las DCI, en particular en lo relativo a la ampliación de la asociación entre la UNOPS y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

128. El Director Ejecutivo, señalando que no era común que la DCI publicara un informe sobre una organización en particular, expresó su agradecimiento a los inspectores de la DCI por el que habían presentado. Reiteró que, como se señaló en su informe (DP/1999/25), la UNOPS estaba de acuerdo con las recomendaciones que le concernían, e informó que la Oficina en la actualidad estaba haciendo el seguimiento de seis de esas recomendaciones.

129. El Secretario del CAC presentó la nota del Secretario General (A/53/788/Add.1) que contiene sus observaciones y las de los miembros del CAC

sobre el informe de la DCI. Destacó la opinión expresada en la nota de que el Comité de Coordinación de la Gestión había sido un instrumento flexible para la gestión y seguía añadiendo valor sin aumentar la burocracia. Expresó su agradecimiento a la DCI por sus contribuciones al proceso de reforma en curso en el sistema de las Naciones Unidas.

130. El Administrador Asociado del PNUD dijo que éste coincidía con las conclusiones presentadas en el documento A/53/788/Add.1.

131. Cinco delegaciones formularon declaraciones sobre el informe de la DCI. La mayoría coincidió en que los acuerdos concertados en 1994, en virtud de los cuales se había creado la UNOPS, eran fundamentalmente sólidos y no era necesario retomarlos. Al mismo tiempo, hubo acuerdo en que la Junta Ejecutiva debía examinar la forma de mejorar su supervisión de la UNOPS. Mientras tanto, se llegó a la conclusión de que era necesario estudiar una vez más la cuestión antes de adoptar decisiones con respecto a las funciones del Comité de Coordinación de la Gestión y del Grupo Consultivo de Usuarios y sobre si se debía asignar a la UNOPS una serie por separado de deliberaciones de la Junta.

132. En su respuesta, el inspector de la DCI subrayó que el objetivo principal del informe de la DCI había sido ampliar y aumentar la eficacia de la asociación entre la UNOPS y otros organismos especializados en beneficio de los países en que se ejecutaban programas. Haciendo una diferenciación entre las conclusiones de la DCI y las observaciones de la CCAAP que figuraban en el informe, el Inspector expresó la opinión de la DCI de que el Comité de Coordinación de la Gestión había cumplido su función inicial y de que había llegado el momento de que la UNOPS fuera autosuficiente en materia de gestión. Señaló que el Grupo Consultivo de Usuarios sólo se había reunido una vez en cinco años y que la DCI consideraba que el CAC serviría mejor a los propósitos para los cuales el Grupo Consultivo de Usuarios había sido originalmente creado.

133. El Director Ejecutivo, al agradecer a la DCI su informe y a la Secretaría del CAC la rápida producción de la nota del Secretario General, señaló que la asociación entre el PNUD y la UNOPS había demostrado ser eficaz. Apoyó enérgicamente la idea de que no era necesario retomar los acuerdos concertados hacía cinco años para volver a examinar sus principios originales. Dejó en claro que el Comité de Coordinación de la Gestión no era un mecanismo de la Junta Ejecutiva sino que había sido creado por iniciativa del Secretario General. Estuvo de acuerdo con los resultados de la DCI con respecto al Grupo Consultivo de Usuarios y señaló que la credibilidad del Grupo se había visto afectada debido a que había estado presidido por una organización que no era un usuario propiamente dicho de los servicios de la UNOPS.

134. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del Director Ejecutivo sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección (DP/1999/25).

Seguimiento de las recomendaciones del informe de la Junta de Auditores

135. Al presentar el informe sobre el seguimiento de las recomendaciones del informe de la Junta de Auditores (DP/1999/24), el Director Ejecutivo señaló que se estaban aplicando las recomendaciones contenidas en el informe de la Junta de Auditores. Dijo que la UNOPS había respondido, entre otras cosas, mejorando su procedimiento de adquisición y elaborando directrices para los nuevos tipos de contratos tales como los acuerdos de servicios especiales. Señaló que en el informe anual de la UNOPS se hacía una actualización de la aplicación del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) y de la adaptación al efecto del año 2000.

136. Dos delegaciones hicieron uso de la palabra para formular observaciones sobre el informe, y una de ellas expresó su satisfacción con respecto a la labor que la UNOPS había realizado en su país, y subrayó su disposición a conceder a la UNOPS la autoridad que podría necesitar, según lo esbozado en los informes de la Oficina, la DCI y la Junta de Auditores. En relación con el informe de la Junta de Auditores, la otra delegación hizo cuatro preguntas concretas sobre los contratos realizados en virtud de los acuerdos de servicios especiales, el SIIG y la situación de las actividades financieras de la UNOPS en 1999, la adaptación al efecto del año 2000, y los procedimientos de la Oficina en relación con posibles casos de fraude.

137. El Director Ejecutivo respondió a las preguntas concretas formuladas respecto de los contratos realizados en virtud de los acuerdos de servicios especiales y a la cuestión del fraude. Señaló que la función de la UNOPS en el examen de los casos de fraude se limitaba a investigaciones preliminares de las acusaciones de fraude y que la decisión definitiva con respecto al resultado y a las medidas de seguimiento se adoptaba con arreglo a un mecanismo concreto establecido con ese fin en el PNUD.

138. El Jefe de Información de la UNOPS señaló que el módulo 3 del SIIG estaba en plena preparación y que para fines del segundo trimestre de 1999 debía quedar completa su aplicación. Al señalar que la aplicación del SIIG por la UNOPS dependía aún de los datos de gastos reunidos por las oficinas del PNUD en los países, expresó su preocupación acerca de los problemas que aún no se habían resuelto para obtener esos datos. Hizo una breve reseña de las actividades del efecto del año 2000 en la UNOPS y explicó que se había creado un equipo integrado por la UNOPS y el PNUD para trabajar en esferas de interés común sobre ese tema.

139. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del Director Ejecutivo sobre el seguimiento de las recomendaciones del informe de la Junta de Auditores (DP/1999/24); y pidió al Director Ejecutivo que presentara a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2000 un resumen actualizado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores.

X. CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

140. La Administradora Auxiliar y Directora de la Oficina de Servicios Financieros y Administrativos presentó el informe sobre la gestión del riesgo financiero del PNUD; examen de la reserva operacional (DP/1999/5/Rev.1), el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la gestión del riesgo financiero del PNUD; examen de la reserva operacional (DP/1999/26), y el documento de sesión que contiene más aclaraciones por parte del PNUD (DP/1999/CRP.9/Rev.1). La oradora describió los principales elementos considerados en esos informes, incluidas las recomendaciones del Administrador para la revisión de la fórmula para calcular la reserva operacional para los recursos ordinarios, la definición de "liquidez" y los niveles necesarios para las operaciones del PNUD, y el establecimiento de una reserva operacional por separado para otros recursos. Señaló que se había revisado la fórmula para calcular la reserva operacional para los recursos ordinarios para tener en cuenta las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y que la revisión recomendada figuraba en el documento DP/1999/CRP.9/Rev.1.

141. Dos delegaciones expresaron su apoyo a las recomendaciones en su forma revisada. Una delegación señaló que el riesgo financiero podría reducirse con el pago a tiempo de las contribuciones prometidas, así como mediante controles

más estrictos de los gastos y de la capacitación de los funcionarios de contratación local y también señaló que a su debido tiempo, debían revisarse los efectos del marco plurianual de financiación.

142. La Administradora Auxiliar confirmó que la reserva operacional para los recursos ordinarios sería de hecho revisada sobre la base de la experiencia del marco plurianual de financiación.

143. La Junta Ejecutiva aprobó la siguiente decisión:

99/9. Gestión del riesgo financiero del PNUD; examen de la reserva operacional

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota del informe del Administrador (DP/1999/5/Rev.1) y de otras aclaraciones contenidas en el documento DP/1999/CRP.9/Rev.1;

2. Toma nota del procedimiento recomendado por el Administrador para determinar la liquidez del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

3. Apoya la recomendación del Administrador de que se establezca una reserva destinada a actividades con cargo a otros recursos y su mecanismo de financiación;

4. Aprueba la fórmula recomendada para el cálculo del nivel de la reserva operacional correspondiente a los recursos ordinarios (véase el anexo); y decide reducir el factor utilizado para calcular el componente de obligaciones y riesgos estructurales de la reserva del 25% al 10%.

16 de junio de 1999

ANEXO

Fórmula para calcular la reserva operacional para los recursos ordinarios

La fórmula para calcular el nivel de la reserva operacional para los recursos ordinarios es como sigue:

La suma de los siguientes componentes:

1. Componente de ingresos. El equivalente del 10% del promedio de las contribuciones voluntarias anuales recibidas durante los tres últimos años, redondeado a la cifra en millones más próxima;

2. Componente de gastos. El equivalente del 2% del promedio de los gastos totales anuales de los tres últimos años, redondeado a la cifra en millones más próxima;

3. Componente de obligaciones y riesgos estructurales. El equivalente del 10% de la suma de los componentes de ingresos y gastos, redondeado a la cifra en millones más próxima;

4. Componente de corriente de efectivo. El equivalente de las necesidades en efectivo correspondientes a un mes, calculado como la doceava parte de los gastos totales del año más reciente, redondeado a la cifra en millones más próxima.

Serie de sesiones del PNUD y del FNUAP

XI. AUDITORÍA INTERNA Y SUPERVISIÓN

144. El Administrador Asociado presentó el informe de las actividades de auditoría interna y supervisión del PNUD (DP/1999/23), en el que se consignan en detalle los servicios de auditoría interna y supervisión prestados por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento (OAER) del PNUD durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 1998. Destacó los avances en la puesta en práctica del marco de rendición de cuentas, incluso mediante el sistema de autoevaluación para control e informó a la Junta Ejecutiva de que se habían seleccionado candidatos para cubrir 12 de los 13 puestos vacantes en la OAER. Asimismo, el Administrador Asociado destacó algunos aspectos de las cuestiones de carácter periódico que figuran en el informe, que comprenden la administración del efectivo, el pago de las contribuciones gubernamentales a los gastos de las oficinas locales, la presentación de informes sobre la ejecución de los programas, la adquisición de bienes y servicios y el sistema de gestión de la información financiera. Dijo que el PNUD seguiría colaborando con la Junta de Auditores Externos de las Naciones Unidas para lograr un mayor cumplimiento de las normas cuando se trate de proyectos de ejecución nacional, y que los administradores, tanto entrantes como salientes, eran partidarios de que en el PNUD se practicara la rendición de cuentas.

145. Al presentar el informe sobre las actividades de auditoría interna y supervisión del Director Ejecutivo del FNUAP en 1998 (DP/FPA/1999/8), el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) observó que, en 1998, las iniciativas del Fondo en materia de auditoría interna y supervisión habían perseguido cuatro objetivos principales, a saber, sistematizar el análisis de las comprobaciones de las auditorías y su seguimiento, ampliar el ámbito de las auditorías, establecer vínculos para el análisis de las comprobaciones de las auditorías internas y externas y otras actividades de supervisión, y fomentar una doctrina de rendición de cuentas en el seno de la organización. El Director Ejecutivo Adjunto informó brevemente sobre estas cuatro esferas y subrayó que en el informe presentado a la Junta Ejecutiva quedaba patente la importancia que atribuye el FNUAP al fomento de una doctrina de rendición de cuentas en el seno de la organización. Como corresponde a la relación franca y espontánea que mantienen el Fondo y la Junta, en el informe se indica sin ambages en qué esferas deben aplicarse las mejoras que se recomiendan en la auditoría y las actividades de supervisión del Fondo. El Director Ejecutivo Adjunto añadió que el FNUAP dedicaba buena parte de sus deliberaciones a estas autoevaluaciones. En el programa del Comité Ejecutivo del FNUAP, compuesto por los directores de todas sus divisiones, siempre figuraban cuestiones relacionadas con las comprobaciones de las auditorías o de otras actividades de supervisión. Después de debatir en profundidad estas cuestiones, se decidían medidas complementarias para mejorar la eficiencia y la efectividad con que el Fondo ejecutaba los programas. Estas medidas complementarias se supervisaban de manera sistemática. El Director Ejecutivo Adjunto reiteró a la Junta la firme disposición del FNUAP de velar por la honradez y la rendición de cuentas en todos los niveles de las operaciones del FNUAP. Después de expresar el debido reconocimiento de las actividades de auditoría interna y supervisión, como importantes medidas de verificación, el orador señaló que el FNUAP consideraba que estas medidas constituían también herramientas de gestión y que permitían tanto a la

organización como a sus funcionarios practicar la autocrítica, aprender y, en última instancia, mejorar su rendimiento.

146. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presentó el informe sobre la supervisión interna del UNOPS (DP/1999/22/Add.2). En el informe se consignan en detalle los servicios de auditoría interna prestados por la OAER respecto de las actividades operacionales del UNOPS durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 1998. El Director Ejecutivo observó que los clientes del UNOPS eran sus más rigurosos auditores, pues siempre tenían su atención puesta en la Oficina. El orador destacó también el éxito que han tenido las estrategias del plan comercial del UNOPS y manifestó la opinión de que la Oficina podría mejorar aún más la capacitación del personal y la tecnología de la información.

147. Varias delegaciones agradecieron los informes presentados por las tres organizaciones, así como su determinación de que se apliquen las recomendaciones formuladas por los organismos de auditoría interna y externa y supervisión. Una delegación subrayó la necesidad de que hubiera una mayor coordinación interinstitucional en lo referente a las auditorías y la supervisión y pidió que en el futuro el PNUD, el FNUAP y la UNOPS coordinen sus informes, de manera que tengan un formato parecido, o, si fuera posible, que estudien la posibilidad de publicar informes conjuntos.

PNUD

148. Varios oradores expresaron su satisfacción por la claridad que caracterizaba la función y la estructura de la OAER, que se encarga del marco de rendición de cuentas, las autoevaluaciones para control y las funciones de revisión y supervisión. Sin embargo, se expresó inquietud por que en el informe se mencionaba la existencia de puestos vacantes en la OAER, si bien se tomó nota de los progresos que se reseñan en las observaciones introductorias.

149. Algunos oradores pidieron más información sobre el grado de cumplimiento, incluso datos sobre la aplicación de las recomendaciones en materia de auditorías formuladas en años anteriores y en el año objeto de examen. Una delegación pidió al PNUD que publicara los resultados de los nuevos casos especiales de auditoría que se reseñan en el párrafo 37 del documento DP/1999/23.

150. Una delegación, a la que se sumaron otras, planteó una pregunta sobre las actividades que se emprenden cuando se rechazan las recomendaciones de auditoría que se mencionan en el párrafo 14. Dicha delegación destacó que el rechazo de las recomendaciones podría suponer un riesgo importante para la organización y añadió que, en su país, el jefe de servicio de auditoría interna debe informar anualmente sobre si los sistemas de control resultan adecuados, incluso en relación con las pérdidas materiales. En este sentido, se expresó la opinión de que sería útil que el PNUD incluyera en su informe una información parecida, pues ello contribuiría a la labor de la Junta Ejecutiva como órgano directivo general.

151. Varias delegaciones manifestaron inquietud por la presentación de informes de auditoría en relación con los proyectos de ejecución nacional. Una delegación, a la que se sumaron otras, pidió que, en el caso de los proyectos de ejecución nacional, se establecieran objetivos anuales para la presentación de estados financieros comprobados. Otra delegación encomió el aumento de los proyectos de ejecución nacional y animó a que siguiera esta tendencia para fomentar el sentido de participación y la capacidad de los países

en que se ejecutan programas, así como para reducir los gastos generales. Dicha delegación observó que era necesario llevar a cabo evaluaciones y auditorías de los proyectos de ejecución nacional y pidió al PNUD que fortaleciera la capacidad de sus oficinas exteriores para que se recurra a la ejecución nacional.

152. El Director de la OAER observó que se habían establecido objetivos para los proyectos de ejecución nacional, pero que no se habían cumplido porque se recibieron con retraso los informes de auditoría, porque éstos no se habían completado o porque algunos países en los que se ejecutan programas no habían nombrado auditores apropiados. En respuesta a la pregunta sobre los avances en la investigación de la Reserva para vivienda y locales de oficina sobre el terreno, el Director informó a la Junta Ejecutiva de que se estaban adoptando medidas para procesar a quienes hubieran cometido delitos. Asimismo, el Director informó a la Junta de que, aunque en parte la autoevaluación para control se había concebido para superar las deficiencias de control, en el PNUD aún no se había hecho una evaluación global ni completa, por lo que aún era pronto para pronunciarse sobre los sistemas de control, como se le había pedido.

FNUAP

153. Durante el debate, varias delegaciones manifestaron su satisfacción por la determinación del Fondo a aplicar las recomendaciones de los auditores y, en particular, por el progreso que había alcanzado el FNUAP en el cierre de proyectos finalizados desde el punto de vista operacional. Una de las delegaciones acogió con beneplácito la ampliación de las relaciones de asociación entre el Fondo y la sociedad civil y las instancias gubernamentales, así como el criterio participativo aplicado en la formulación de los programas. Dicha delegación observó con satisfacción que el FNUAP había adoptado una programación orientada a la obtención de resultados. Algunas delegaciones manifestaron su inquietud por las comprobaciones de las auditorías en relación con aquellas oficinas en que había ligeras deficiencias y con la jerarquía de rendición de cuentas mal definida, e instaron a que se emprendiera una verificación sistemática y a que se estableciera una jerarquía de rendición de cuentas clara. Otra delegación manifestó su reconocimiento por las iniciativas del Fondo para fomentar una cultura de rendición de cuentas. Otra delegación observó como causa de preocupación el gran número de casos en que el FNUAP se encargaba de la ejecución de los programas e instó a que se alcanzara un equilibrio entre las adquisiciones que realiza el FNUAP y la creación de capacidad nacional para la gestión de las adquisiciones y de la logística. Dos delegaciones preguntaron cuándo estaría redactado el Manual de Programas y Procedimientos y manifestaron su inquietud por su lenta publicación. Una delegación preguntó cuántos proyectos finalizados habían quedado sin cerrar en 1998, mientras que otra observó que, aunque se hubiera establecido claramente la experiencia adquirida, ésta no siempre se aprovechaba y, al parecer, algunas situaciones se habían vuelto crónicas. Esa misma delegación añadió que había redactado una lista de cuestiones fundamentales a las que debía prestarse atención y que la pondría en conocimiento de los directivos del Fondo.

154. Una de las delegaciones acogió con beneplácito el tono de autocrítica del informe y los progresos alcanzados durante 1998, si bien manifestó su inquietud por que no quedaba claro si los programas regionales habían alcanzado sus objetivos. Pidió más información sobre la repercusión de los programas regionales y preguntó qué conclusiones se habían sacado de la reciente evaluación de las modalidades de ejecución. La delegación señaló también que los sistemas de gestión de la información financiera del FNUAP y el PNUD debían ser compatibles. Otra delegación sugirió que el informe siguiera el formato de

un informe sobre resultados, lo que permitiría comparar año por año los avances en la aplicación de las recomendaciones de las auditorías. Una delegación señaló que los informes de auditoría interna y supervisión del FNUAP, el PNUD y la UNOPS tendrían más valor si se reseñaran en ellos ejemplos ilustrativos y si los tres organismos produjeran informes conjuntos o prepararan sus informes con arreglo a un mismo formato.

155. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) agradeció los comentarios y las preguntas de las delegaciones, señaló que en 1998 se había reducido el número de programas ejecutados por el FNUAP y añadió que aproximadamente el 50% de la ejecución guardaba relación con las adquisiciones. No obstante, el FNUAP estudiaría la cuestión y seguiría fomentando la ejecución nacional y la creación de capacidad nacional. En relación con el Manual de Programas y Procedimiento, el Director Ejecutivo Adjunto señaló que ya se habían redactado y distribuido todas las secciones del Manual de programas y que las directrices en materia de programas también podían consultarse en la Intranet. Al mismo tiempo, informó de que estaban a punto de completarse los manuales de finanzas y personal. En cuanto al cierre de los proyectos, el Director Ejecutivo Adjunto señaló que se habían finalizado más de 1.700 proyectos y añadió que, después de su verificación, se facilitarían datos sobre el estado actual de aquellos proyectos que aún tenían que cerrarse desde el punto de vista financiero.

156. La Directora de la Oficina de Supervisión y Evaluación (OSE) observó que el número de proyectos que debían finalizarse era un objetivo variable, puesto que continuamente se estaban completando nuevos proyectos. Sin embargo, actualmente el Fondo disponía de un sistema para identificar los proyectos inactivos. La Directora de la OSE acogió con beneplácito las sugerencias relativas al formato de los próximos informes de supervisión y observó que estas orientaciones eran tan útiles como bien recibidas. En relación con el programa regional, señaló que las oficinas exteriores habían participado activamente en la formulación del nuevo programa multinacional, que se presentaría a la Junta Ejecutiva en enero del año 2000, y que éste vincularía de manera expresa sus componentes con los programas por países. En relación con la coordinación entre el Sistema integrado de oficinas exteriores del FNUAP y el Sistema automatizado de contabilidad para las oficinas exteriores, la Directora observó que el nuevo Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) contribuiría a mitigar este problema y añadió que el FNUAP estaba prestando atención a los problemas crónicos que se mencionan en el informe. Sin embargo, la oradora recordó que estos cambios no se producirían de la noche a la mañana y que antes de que pudiera haber un cambio de actitud había que fomentar la sensibilización acerca del problema. Por último, señaló que el FNUAP esperaba con interés la lista de cuestiones que había mencionado una delegación.

157. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes sobre las actividades de auditoría interna y supervisión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/1999/23, DP/FPA/1999/8 y DP/1999/22/Add.2).

XII. VISITAS SOBRE EL TERRENO

158. El Representante Permanente de Kirguistán ante las Naciones Unidas presentó el informe sobre la visita al Brasil (DP/1999/CRP.8). Observó que había sido la misión más importante de la historia del PNUD realizada en un país; participó en ella una delegación compuesta de 17 personas provenientes de 16, países que representaba a los países donantes y a los países en que se ejecutan programas.

El equipo se había reunido con representantes del Gobierno del Brasil, el PNUD, el FNUAP, otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, instituciones financieras internacionales y la población del Brasil. La delegación recibió una impresión favorable respecto de las relaciones del PNUD y del FNUAP con el Gobierno, que ya no dependían de un vínculo entre donante y beneficiario sino que se manifestaban de forma genuina y en un pie de igualdad.

159. La Directora Adjunta de la Oficina de Población, de la Dirección de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos, al presentar los comentarios del equipo relativos al programa del FNUAP en el Brasil, observó que el Brasil ha sido desde hace mucho tiempo un país de contrastes. Tenía la octava economía más importante del mundo pero sólo se ubicaba en el 62° lugar desde el punto de vista del índice del desarrollo humano. Algunas regiones eran muy avanzadas, mientras que otras carecían de muchos servicios básicos y se observaba una distribución asimétrica de los ingresos entre ricos y pobres. Las mujeres trabajadoras tenían una mejor formación que los hombres, pero sólo ganaban el 60% de los ingresos que ellos percibían. El actual Gobierno había expresado la decisión de reducir las desigualdades sociales, pero ciertos acontecimientos económicos adversos como la devaluación de la moneda habían amenazado el progreso, en particular de los pobres y las mujeres. La descentralización del Gobierno para mejorar la responsabilidad y la prestación de servicios ya había comenzado hacía tiempo en el Brasil, factor que planteó al Estado y a los funcionarios locales de las regiones más pobres del país dificultades especiales a las que el FNUAP y el PNUD estaban haciendo frente mediante sus programas. Al hacer concretamente referencia al programa del FNUAP, la oradora declaró que la asistencia externa al Brasil en la esfera de la salud reproductiva se limitaba a unos pocos donantes bilaterales y fundaciones internacionales. Sin embargo, observó que el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) habían prestado una asistencia considerable al sector más amplio de la salud y a la lucha contra el VIH/SIDA. Para que el FNUAP aumentara al máximo la eficacia de sus propios recursos limitados, el equipo lo alentó a que compartiera su información e intensificara su colaboración en los proyectos, por ejemplo, con el Banco Mundial respecto del VIH/SIDA y con otros donantes importantes del Brasil. El equipo estimó que la concentración geográfica de los recursos del programa era una estrategia eficaz.

160. El representante de los Estados Unidos y uno de los relatores del equipo hizo una presentación relativa al programa del PNUD en el Brasil. Hizo hincapié en el rápido crecimiento del programa del Brasil y observó que este país había sido responsable de una gran porción de la ejecución de programas en América Latina. Sin embargo, observó que una de las razones que justificaba la envergadura del programa del Brasil era que éste era un país grande. Los recursos que el PNUD preveía desde el punto de vista de la participación del Gobierno en la financiación de los gastos y de los préstamos del Banco Mundial y del BID, constituían una parte muy pequeña del presupuesto general como porcentaje total de los gastos gubernamentales. El orador hizo hincapié luego en las observaciones y recomendaciones del equipo, que figuran en el documento DP/1999/CRP.8. En general, el grupo llegó a la conclusión de que el programa del PNUD en el Brasil era notable por el éxito con que había logrado aumentar la repercusión y la eficiencia de la financiación proporcionada por el Gobierno y por los bancos de desarrollo, y promover la elaboración de programas de desarrollo humano sostenible fáciles de reproducir.

161. El Representante Permanente del Brasil se sintió complacido de observar que el informe había presentado una evaluación positiva de las actividades del PNUD y el FNUAP en el Brasil. El PNUD seguirá siendo un importante asociado para el

desarrollo tanto del sector público y privado como de la sociedad civil del Brasil, con el objetivo común de lograr el desarrollo humano sostenible. El programa había evolucionado a lo largo de los años para reflejar los cambios en la situación del desarrollo de la sociedad brasileña y la descentralización del Estado brasileño. El Brasil era un país de dimensiones continentales, cuya economía se ubicaba entre las 10 economías industriales urbanas más importantes del mundo. Si bien el país era rico en recursos humanos y naturales, todavía le quedaba mucho por hacer en la lucha contra la exclusión social y la erradicación de la pobreza. El PNUD era un importante aliado para alcanzar ese objetivo. Debía prestarse una atención continua y prioritaria a la creación de estructuras sostenibles y de capacidad, y a la aplicación de estrategias de finalización de las actividades. El Gobierno y el PNUD se mostraron plenamente decididos a hacer frente a esas dificultades. El Gobierno también daba gran importancia a la cooperación técnica entre los países en desarrollo. La Agencia Brasileña de Cooperación elaboró programas de cooperación técnica entre países en desarrollo con países de América del Sur, América Central y del Caribe, así como con países africanos, en particular los que tienen una población de habla portuguesa, y con países de Asia y Europa Oriental. Los miembros de la Junta habían visitado algunos de los proyectos más importantes del FNUAP aplicados en las zonas más pobres del Brasil. Sin embargo, como se sugiere en el informe, el Gobierno estimaba que, en última instancia, con un mayor grado de flexibilidad operacional, las actividades del FNUAP en el Brasil podrían ser aún más eficientes. El orador expresó entonces la gratitud de su Gobierno al Director Ejecutivo del FNUAP y reafirmó el compromiso del Brasil con el Programa de Acción del Cairo así como con el éxito de la "CIPD+5".

162. La Secretaria Ejecutiva de Cooperación Internacional de la Oficina del Primer Ministro del Perú, observó que en su país, como en el Brasil, la recaudación de fondos, la gestión de recursos complementarios y la ejecución nacional eran muy importantes. El Perú había fortalecido la "asociación para el desarrollo", un concepto que, como en el Brasil, había ejercido una influencia muy positiva sobre el Gobierno.

163. Las delegaciones que habían participado en la misión hicieron comentarios acerca del informe y sus conclusiones. Muchos destacaron la importante contribución del PNUD a los programas de desarrollo humano sostenible en el Brasil y las grandes repercusiones de su cooperación con el Gobierno. La mayoría destacó la importante contribución del PNUD a un país que seguía teniendo desigualdades sociales y regionales y la necesidad de actuar en favor de la erradicación de la pobreza. Un orador hizo hincapié en el sólido programa regional de América Latina y el Caribe y las importantes iniciativas interregionales. Se expresó preocupación respecto de los efectos de la crisis financiera brasileña y las posibles dificultades conexas para el progreso ambiental y social. Una delegación exhortó a que el PNUD promoviera una reforma económica a largo plazo.

164. Varias delegaciones declararon que el programa del Brasil era muy avanzado y que el PNUD desempeñaba en ese país un papel catalizador que impulsaba la creación de asociaciones no sólo con el Gobierno y las agrupaciones regionales, sino también con el Banco Mundial, el BID y los donantes bilaterales. Algunos destacaron que la cooperación era un muy buen ejemplo de la forma en que el PNUD podía trabajar con el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo. Otros oradores observaron que el programa del PNUD en el Brasil prestaba apoyo con éxito a muchos de los objetivos de sus programas de cooperación bilateral. Los miembros del grupo que tomaron la palabra elogiaron al Representante Residente del Brasil y al representante del FNUAP en el país del FNUAP.

165. Las delegaciones que tomaron la palabra intercambiaron opiniones respecto del tema de la participación en la financiación de los gastos mencionados en el informe. Mientras que numerosos oradores destacaron los efectos muy positivos que había tenido la participación en la financiación de los gastos en el programa del PNUD para el Brasil, algunos otros estimaron que la intensidad con la que se la usó en el Brasil planteaba interrogantes que el PNUD y la Junta Ejecutiva deberían examinar. El Gobierno mantenía el control del programa, a juicio de un orador, quien mencionó también el dinámico proceso de desarrollo del Brasil, donde el Gobierno, el Banco Mundial y el PNUD desempeñaban papeles únicos y complementarios. Los miembros de la misión al Brasil habían observado que el personal del PNUD verificaba constantemente que las actividades se ajustaran al mandato de la organización. El valor agregado que ofreció el PNUD resultó evidente en los excelentes servicios de expertos que había brindado, así como en la alta consideración del Gobierno hacia la organización. Otra delegación afirmó que la participación en la financiación de los gastos en el Brasil había sido extremadamente eficaz y se había vinculado positivamente con la gestión basada en los resultados. La experiencia adquirida se difundió y se asimiló más rápidamente que en otros programas y se lograron mayores repercusiones. La cooperación en el Brasil se erige como un modelo que la organización debería adoptar; en su marco se utilizó de forma positiva la ventaja comparativa del PNUD en la gestión de recursos. Un orador destacó el papel único desempeñado por el PNUD entre los países contribuyentes netos, que podría originar el establecimiento de una categoría separada de cooperación del PNUD. Sugirió que la Junta Ejecutiva examinara la cuestión y creara una estructura adecuada para la gestión de los países contribuyentes netos. Algunos oradores señalaron, que si bien la participación en la financiación de los gastos se concentraba actualmente en los países contribuyentes netos, también podría aplicarse a otros países de más bajos ingresos en que se ejecutan programas.

166. Los que plantearon interrogantes acerca de la participación en la financiación de los gastos, hicieron hincapié en varios factores. Una delegación observó que su Gobierno siempre había adoptado un punto de vista crítico respecto de la posibilidad de ampliar en el PNUD la participación en la financiación de los gastos. El papel del PNUD en el Brasil no resultaba claro, según el orador, ya que no era ni la entidad de financiación ni el coordinador de la cooperación técnica de las Naciones Unidas. En lugar de ello, el PNUD cumplía todas las funciones de un consultor sin estar sujeto a licitación alguna. El Banco Mundial y el BID parecían ver la ventaja comparativa del PNUD en su capacidad de procurar y contratar rápidamente personal de proyecto, esferas que en opinión de su delegación estaban fuera del mandato de la organización. La sostenibilidad de esa cooperación era motivo de preocupación ya que podría reemplazar la capacidad del Gobierno en lugar de fomentarla.

167. Otra delegación planteó varios asuntos relativos a las cuestiones jurídica y contable relacionadas con la participación en la financiación de los gastos y la diferencia de los gastos generales cobrados por la Oficina del PNUD en el Brasil comparados con los gastos cobrados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

168. Un orador hizo hincapié en que el marco de financiación plurianual había sido adoptado para aumentar los recursos básicos, no porque la Junta Ejecutiva estimara que los recursos complementarios hubieran pasado a ser desproporcionadamente importantes. En caso de que el programa de participación en la financiación de los gastos se difundiera, parecería entonces que no hubiese motivos para adoptar el marco de financiación plurianual ya que éste no resolvería el problema relativo a la proporción de recursos básicos y complementarios. El orador también argumentó que si bien había surgido la

cuestión de la soberanía nacional, la Junta seguía reteniendo el derecho de plantear preguntas acerca de las estrategias nacionales de financiación.

169. Hubo distintas opiniones acerca de la relación entre un aumento en la participación en la financiación de los gastos y el nivel de recursos básicos. A ese respecto, numerosos oradores declararon que era fundamental que la Junta Ejecutiva examinara cuidadosamente la financiación complementaria, para que las actividades se ajustaran al mandato del PNUD. Se previó que se examinaría el tema de los recursos complementarios en el contexto del marco de financiación plurianual. Entre los elementos que debía examinar la Junta figuraban las estrategias de finalización de las actividades, la comisión de recuperación y la posibilidad de aplicar el modelo a otras regiones.

170. Algunas delegaciones expresaron preocupación acerca del contenido del párrafo 16 del informe, relativo a la casa de las Naciones Unidas y los comentarios de algunos organismos de las Naciones Unidas en el sentido de que un traslado de una casa de las Naciones Unidas podría aumentar los gastos, debido a las diferentes formas en que los organismos estaban organizados. Una delegación pensaba que ese problema podía plantearse en varios países y expresó que no querría que el informe o la Junta Ejecutiva dejara a los organismos del Brasil la impresión de que debido a la dificultad de la cuestión no deberían ocuparse de ella. Estimaba que la Junta debería retomar el tema cuando examinara la cuestión más amplia de la creación de la casa de las Naciones Unidas en varios países donde se ejecutan programas.

171. Algunas delegaciones se refirieron al párrafo 27 b), que contenía una observación general relativa al PNUD y a la elaboración por parte del Gobierno del Brasil de un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). En general, se prestó apoyo a los planes para elaborar un MANUD en el Brasil.

172. Un orador recomendó que la Junta Ejecutiva examinara de vez en cuando el programa para el Brasil ya que su envergadura y carácter planteaban ciertos interrogantes sobre los principios y las políticas del PNUD; el examen no debería limitarse a la presentación del marco de cooperación del país.

173. Algunas delegaciones expresaron su firme apoyo a la labor del FNUAP en el Brasil. Un orador declaró que debería felicitarse al FNUAP por respetar el programa para el país y por mostrar gran eficiencia con una cantidad limitada de recursos. Otra delegación subrayó que el programa del FNUAP estaba mejorando la vida de muchas de las personas más pobres del Brasil.

174. El Representante Residente en el Brasil respondió a las observaciones. En primer lugar abordó la preocupación respecto de la estrategia de finalización de las actividades y observó que había muchos ejemplos en el Brasil relativos a la finalización de los proyectos y de las actividades en determinados sectores y regiones. Por ejemplo, tiempo atrás, el PNUD se había concentrado en la transferencia de alta tecnología, en particular en la esfera de las telecomunicaciones, un ámbito en el que ya no intervenía. En respuesta a la sugerencia de una delegación, subrayó que el PNUD acogería con satisfacción que la Junta Ejecutiva intensificara la supervisión de sus programas. Observó que el Brasil estaba actualmente preparando un sistema de evaluación común para el país. Aunque la intención era que completara la evaluación del FNUAP de 1999, era probable que sólo se terminara a principios del año 2000. Respecto de la casa de las Naciones Unidas, una misión mixta había visitado recientemente el Brasil para examinar las posibilidades de alquilar un local común de las Naciones Unidas o construir un edificio en un terreno de propiedad conjunta de las Naciones Unidas. El Gobierno había donado un terreno de 20.000 metros

cuadrados a las Naciones Unidas en el que la Organización podría construir sus propios locales. Preveía que la misión recomendaría una propuesta para construir locales comunes que serían ocupados inicialmente por el PNUD y el MANUD y más tarde por otros organismos. En respuesta a los comentarios formulados durante el debate, el Representante Residente deseaba disipar la idea de que el PNUD estaba cobrando por debajo del valor de mercado para eliminar la competencia del sector privado o de empresas consultoras. A la delegación que declaró que el PNUD había recurrido a la ejecución nacional y había cobrado sólo el 3% en concepto de gastos generales, declaró que se trataba de proyectos ejecutados por el Gobierno y que la Agencia Brasileña de Cooperación prestaba apoyo a los otros ministerios y sectores de ejecución y el PNUD respaldaba a la Agencia para que ésta aplicara su capacidad de ejecución. Los gastos generales alcanzaron sólo el 3% porque el Gobierno hizo el trabajo y el PNUD apoyó y facilitó de vez en cuando la labor. El Gobierno había repetido que valoraba al PNUD por diferentes razones aparte de su oportunidad y rapidez. Observó que en 1999 era probable que la aplicación del programa del Brasil se redujera desde el punto de vista del valor en dólares debido a las fluctuaciones monetarias.

175. La oficina del PNUD en el Brasil estaba tratando de encontrar formas de compartir su experiencia con otras oficinas en los países. En respuesta a los comentarios presentados respecto de la claridad del papel del PNUD en el Brasil, el Representante Residente observó que a veces el Gobierno aconsejó que el PNUD prestara asistencia en proyectos de aplicación que eran muy delicados y que el sector privado no podía realizar. Si bien se estaban financiando ocho puestos en el Brasil con cargo al presupuesto básico del PNUD, se estaban financiando más de 50 puestos con cargo a recursos extrapresupuestarios; así, en el caso del Brasil, con los recursos complementarios se subsidiaban los fondos básicos.

176. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe declaró que las preocupaciones planteadas por la Junta Ejecutiva respecto de la necesidad de realizar una inspección más a fondo de la participación en la financiación de los gastos en el programa del Brasil, particularmente respecto de los vínculos entre la Sede y la oficina en el exterior, habían sido examinados a fondo con el representante residente. El Marco de Financiación Plurianual, con su introducción de los marcos estratégicos de resultados, crearía en el futuro una situación levemente diferente. Con el uso de los marcos estratégicos de resultados y los pactos, los directores y la Dirección de Planificación y Gestión de Recursos estarían en condiciones, mediante los mecanismos anuales de presentación de informes, de supervisar si se mantenía realmente la sincronización del desarrollo humano sostenible de los programas y proyectos complementarios. Se lograría también que estas cuestiones relacionadas con la creación de capacidad y las estrategias de finalización de las actividades se incorporaran adecuadamente en los programas y proyectos en el momento en que éstos fueran aprobados. La oradora observó que se había abierto recientemente en Panamá una oficina de auditoría regional y que en 1998, se había realizado una auditoría interna en la oficina del Brasil y en el otoño de 1999 se realizaría allí una auditoría externa. En las oficinas externas que administraban sumas de dinero relativamente cuantiosas, se hacían auditorías internas con frecuencia incluidas las auditorías de gestión, y resultaban necesarias para permitir que la evaluación del FNUAP avanzara antes de examinar si era necesario introducir directrices separadas o más flexibles para los países con grandes cuentas complementarias. Destacó que la evaluación común para los países afianzaba los lazos entre los miembros del equipo del país y permitía una comprensión y un análisis comunes del país. La Administradora Auxiliar respondió también a los comentarios relativos a la comisión de recuperación del 3%. Señaló que el Gobierno fue el que hizo el trabajo, y que hasta el presente, el 3%, en cuanto a su empleo por la oficina en el país, se invertía en mejorar al equipo y los programas de computación, en la contratación

adicional de personal local del cuadro orgánico de la oficina en el país y en la elaboración del programa. Así, el dinero permitía que la oficina fortaleciera la competencia necesaria para llevar adelante una gestión del programa eficiente y eficaz.

177. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Planificación y Gestión de Recursos señaló que en el reciente debate de la Junta Ejecutiva se había fijado como prioridad la responsabilidad general de la gestión y la función de la Junta y el Administrador respecto de los recursos complementarios y la cuestión del subsidio de los recursos básicos mediante recursos complementarios. En el nuevo manual de programación se había incorporado la decisión relativa a la ejecución nacional y se había aplicado mediante directivas del Administrador. Respecto de la cuestión de las subvenciones múltiples, observó que se había convenido en que se habían alcanzado los objetivos generales para la recuperación de los aumentos de los gastos marginales relativos a los recursos complementarios. Sin embargo, en el marco de su estrategia presupuestaria para 2000-2001, el PNUD tratará de aumentar su recuperación de gastos de los recursos complementarios. El orador hizo hincapié en que el Marco de Financiación Plurianual sería un instrumento poderoso para la supervisión de los recursos complementarios. Observó también que a la oficina del Brasil se le habían asignado sistemáticamente altas calificaciones por su capacidad en materia de financiación, gestión y operaciones. Además, muchas oficinas de América Latina se habían destacado en la creación de buenos sistemas y el PNUD se había beneficiado con la experiencia de la región. El Administrador Auxiliar señaló que no parecía haber vinculación alguna con la disminución de las contribuciones básicas por parte de los donantes que contribuyen sumas más elevadas a los recursos complementarios. Al mirar hacia el futuro, declaró que un análisis de las proyecciones en materia de ingresos para el período 2000-2003 había revelado una leve disminución en la participación relativa del Gobierno en la financiación de los gastos, respecto de otros recursos complementarios y recursos básicos.

178. La Directora de la División de América Latina y el Caribe del FNUAP agradeció a la Directora Adjunta de la Oficina de Población de la Dirección de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos, por la presentación de las actividades del FNUAP en el Brasil y al representante de Irlanda por los comentarios sobre la visita al Estado de Ceará. A ese respecto, acogió con satisfacción los comentarios muy positivos del informe relativo al programa del FNUAP. En particular, se refirió a la aprobación del enfoque del FNUAP centrado en la zona más pobre del Brasil, tras la elaboración de una estrategia que la organización estaba aplicando por conducto de programas de más envergadura en los países. Observó también que la descentralización seguiría siendo un factor fundamental en los futuros programas del FNUAP, para que su ejecución tuviera lugar a nivel local. Hizo hincapié en la importancia de la visita al país realizada al FNUAP y observó que se enviaría el informe a todas las oficinas de esa región. Era fundamental que la Junta Ejecutiva tomara nota de los resultados tangibles de las operaciones que había aprobado para los países interesados.

179. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe relativo a la visita al Brasil (DP/1999/CRP.8).

Serie de sesiones del FNUAP

XIII. INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA 1998

180. En su declaración introductoria, la Directora Ejecutiva señaló que habían sido muy intensos los dos meses desde la celebración del segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, en particular en lo relativo al proceso de evaluación y examen de la "CIPD+5", que estaba por concluir. Agradeció a la Junta Ejecutiva y a la Mesa la orientación esmerada y constructiva que proporcionaban al FNUAP y señaló que el Fondo apreciaba sinceramente el diálogo y la asociación profesionales que mantenía con la Junta. Recordó el conmovedor homenaje rendido la semana anterior al Administrador saliente del PNUD, Sr. James Gustave Speth, y señaló que sería oportuno hacer una pausa y honrar su servicio a las Naciones Unidas y a la causa del desarrollo y sobre todo, desearle que se desempeñe con éxito en el futuro. Asimismo, la Directora Ejecutiva dio la bienvenida al nuevo Administrador y señaló que el FNUAP esperaba con interés trabajar con la nueva dirección del PNUD.

181. La Directora Ejecutiva se refirió principalmente a algunos aciertos del año pasado y también a los problemas que aún no se habían resuelto. Hizo hincapié en que 1998 había sido un año muy intenso y productivo para el FNUAP. Por un lado, durante el año se pusieron en marcha numerosos programas por países del FNUAP. Las oficinas en los países del FNUAP se centraron en la aplicación de nuevos instrumentos de programación, como el análisis del marco lógico (logframe) y en la rápida aplicación de los nuevos programas. Asimismo, las oficinas participaron en un número cada vez mayor de procesos y actividades de coordinación, entre ellas, la etapa experimental del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Al mismo tiempo, 1998 fue un año de examen y evaluación de lo que se había logrado en los primeros cuatro años desde la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y de la aplicación de esas lecciones a los nuevos programas y a los que ya se estaban ejecutando. Como se señaló en el informe anual, los programas por países del FNUAP con la adhesión de los países, continuaron progresando en las direcciones fijadas por la CIPD y en las esferas prioritarias identificadas en la decisión 95/15, a saber, la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia y la salud sexual, las estrategias de población y desarrollo y la promoción.

182. Sin lugar a dudas, quedaban aún por resolver problemas y necesidades críticas. Algunas esferas requerían atención especial, como quedó demostrado en los debates del comité preparatorio de la "CIPD+5" y en los propios exámenes del Fondo. Entre las necesidades se incluyeron los servicios completos de la salud reproductiva; la salud reproductiva de los adolescentes; la salud reproductiva en situaciones de emergencia; el envejecimiento; la migración; los movimientos de población; las cuestiones de reunión de datos, el análisis y la formulación de políticas. También era preciso prestar especial atención a los vínculos entre la salud reproductiva y las cuestiones de género, así como a la interrelación entre población, medio ambiente y desarrollo. Cada una de esas esferas era importante ya no en forma aislada, sino como parte del propio desarrollo y, en particular, de las estrategias nacionales de desarrollo. La experiencia adquirida con los programas que recibieron asistencia del FNUAP en la esfera de la salud reproductiva demostró, entre otras cosas, que, a veces, la lentitud en la ejecución de los programas se debía a diversos factores, entre ellos una infraestructura de salud limitada, la complejidad inherente de la integración administrativa y de los servicios, la escasa comprensión de algunos conceptos fundamentales, sistemas de gestión débiles, una coordinación insuficiente entre los donantes y recursos limitados para prestar todos los servicios. El FNUAP procuró abordar de la mejor manera posible esas

limitaciones en colaboración con asociados nacionales y con otras organizaciones y donantes. Asimismo, en el informe también se mencionaron otras cuestiones concretas en la esfera de la salud reproductiva, entre ellas las actividades realizadas por el FNUAP en colaboración con otras organizaciones y donantes, incluida la OMS, el UNICEF y el Banco Mundial, con el fin de reducir la morbilidad y la mortalidad derivadas de la maternidad, suministrar información a los adolescentes sobre la salud reproductiva y prestar los servicios pertinentes, prestar servicios de salud reproductiva en situaciones especiales y ayudar a prevenir la propagación del VIH/SIDA. En 1998, el FNUAP continuó su activa participación en el ONUSIDA y apoyó las actividades de prevención del VIH/SIDA en 130 países.

183. La Directora Ejecutiva señaló que era importante mencionar que, a pesar de las controversias que, al parecer, producían estas cuestiones cuando se las examinaba a nivel mundial, en general la situación era bastante diferente en el plano nacional. Por ejemplo, en relación con la salud reproductiva de los adolescentes, al parecer en el plano del país prevalecía un criterio pragmático y concreto y una colaboración y asociación efectivas entre los dirigentes políticos, los grupos de la comunidad, los dirigentes religiosos y las organizaciones no gubernamentales, incluidos los grupos de jóvenes. Obviamente, esta cuestión se debía examinar según las necesidades y circunstancias particulares de cada país. De hecho, el año pasado, de una manera u otra en la mayoría de los programas por países se había abordado la cuestión de la salud reproductiva de los adolescentes. Por ejemplo, en el sistema escolar de más de 90 países, se proporcionó educación sobre población, incluidas las cuestiones de la salud reproductiva.

184. En la esfera de la población y el desarrollo, durante el año se realizaron diversas actividades estratégicas, por ejemplo, se prestó asistencia a los países en la reunión y el análisis de datos, se suministró información confiable y pertinente para la formulación de políticas y la elaboración de programas y para la supervisión y evaluación y se ayudó a los países a comprender los complejos vínculos entre población y desarrollo. Asimismo, el FNUAP prestó apoyo a cuestiones tales como el envejecimiento, la migración, los cambios de población y el desarrollo económico. En la esfera de la promoción, el año pasado el FNUAP desarrolló una intensa actividad, incluyó componentes de promoción efectivos en todos los programas por países y realizó diversos acontecimientos y actividades destacados para contribuir a una comprensión mayor por parte del público en general y de las autoridades acerca de la importancia de las cuestiones de población en el desarrollo sostenible y en todos los aspectos de la vida de las personas.

185. En 1998 se dedicó bastante tiempo y energía en todos los niveles de la organización a la ejecución continuada de las reformas de las Naciones Unidas y a ampliar y profundizar las asociaciones con todas las partes, dentro del sistema de las Naciones Unidas y con los grupos de la sociedad civil. El FNUAP participó plenamente en las numerosas iniciativas en curso del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre ellas particularmente en los esfuerzos del Grupo para desarrollar la evaluación común para los países y el MANUD.

186. La Directora Ejecutiva suministró información actualizada a la Junta Ejecutiva acerca de la situación del Fondo en materia de ingresos. Lamentablemente, desde su último informe a la Junta presentado en abril, fue preciso disminuir la proyección de recursos generales a unos 255 millones de dólares. Sin embargo, el objetivo de recursos para los ingresos complementarios seguirá siendo el mismo, de unos 40 millones de dólares. La situación financiera del FNUAP se debió a la ausencia de un donante principal que el FNUAP esperaba recuperar muy pronto entre sus donantes principales. La reciente

disminución sostenida en dólares se produjo también por los tipos de cambio desfavorables de las monedas europeas en relación con el dólar. Debido a la proyección de recursos generales más baja, por primera vez en muchos años el FNUAP tuvo que reducir su límite máximo de gastos. La Directora Ejecutiva aseguró a los países donde se ejecutaban programas que a medida que la situación financiera mejorara, el FNUAP aceleraría de inmediato la ejecución de conformidad con los programas por países aprobados. Para concluir expresó su profundo agradecimiento a todos los donantes del FNUAP y, en particular, a los donantes principales. Transmitió un especial agradecimiento al Japón, el donante número uno del Fondo, a todos los demás donantes principales y a los numerosos donantes que habían aumentado su apoyo anual en 1998 y en el año en curso a saber: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, el Canadá, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Reino Unido, Suecia y Suiza. La Directora Ejecutiva agradeció también a los numerosos países en que se ejecutan programas que aportan contribuciones al FNUAP.

187. Durante el debate muchas delegaciones encomiaron la labor del FNUAP y subrayaron la eficiente y efectiva ejecución de los programas. Tres países anunciaron sus contribuciones al FNUAP: el Japón prometió 48,2 millones de dólares en 1999; los Países Bajos, unos 40 millones de dólares; y la República Popular de China, 820.000 dólares. Varias delegaciones expresaron su preocupación acerca de la tendencia descendente de los recursos, y algunas expresaron la esperanza de que el marco plurianual de financiación repercutiera positivamente en el aumento de la corriente de recursos al FNUAP. Muchas delegaciones agradecieron al FNUAP el apoyo y la asistencia prestados a sus países. Numerosas delegaciones señalaron que había sido un año muy productivo para el FNUAP y encomiaron los esfuerzos sostenidos del Fondo en relación con el proceso de examen y evaluación de la "CIPD+5". Asimismo, muchas delegaciones señalaron que se sentían alentadas por los esfuerzos sostenidos del Fondo en el contexto del proceso de reforma de las Naciones Unidas. Una delegación expresó su satisfacción porque el proceso del MANUD había permitido identificar esferas de convergencia entre las organizaciones y resaltado la necesidad de una programación armonizada y conjunta. La delegación consideraba alentador que en la mayoría de los procesos de la evaluación común para los países y el MANUD se había dedicado suficiente atención al seguimiento de las recientes conferencias mundiales de las Naciones Unidas. La delegación dijo que en la actualidad, al parecer, había un impulso concreto en el proceso de reforma. Añadió que esperaba con interés ver la forma en que se integraría ese criterio a nivel de todo el sector en las actividades de presentación de informes del FNUAP en los próximos años. Otra delegación pidió más detalles relativos a la participación en el MANUD, en particular en el plano del país, y sobre los logros importantes como resultado de la promoción, por ejemplo en lo relativo a la mutilación genital femenina. Algunas delegaciones señalaron que habían preferido un informe más analítico.

188. Varias delegaciones señalaron que estaban conformes con el hincapié que hacía el Fondo en las tres esferas básicas de programación: la salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, las estrategias de población y desarrollo, y la promoción, así como con los esfuerzos desplegados por el Fondo para aumentar su colaboración con otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. En particular, algunas delegaciones alentaron al FNUAP a que continuara trabajando con el Banco Mundial. Varias delegaciones expresaron su satisfacción por la atención que prestaba el FNUAP a la prevención del VIH/SIDA y encomiaron los nuevos criterios apoyados por el Fondo. Una delegación señaló que el VIH/SIDA se relacionaba estrechamente con el uso indebido de drogas y el FNUAP podría compartir su

experiencia con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID). Varias delegaciones felicitaron al Fondo por su labor en la esfera de la migración internacional, incluida su colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones. Una delegación preguntó si la migración internacional era una esfera en la que el Fondo tenía una ventaja comparativa.

189. Varias delegaciones hicieron hincapié en que el FNUAP tenía una función fundamental que desempeñar en la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad, por ejemplo, mediante su apoyo a la Iniciativa de Maternidad sin Riesgos. Algunas delegaciones destacaron los estrechos vínculos entre la potenciación de la mujer y la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad. Varias delegaciones señalaron que se debería institucionalizar la Iniciativa Mundial de Suministro de Productos de Salud Reproductiva del Fondo. Una delegación dijo que el FNUAP podría desempeñar una función rectora en la promoción de una mayor participación del sector comercial privado en la prestación de servicios de salud reproductiva diferentes de la producción de anticonceptivos. La delegación dijo además que el Fondo podría también desempeñar una función fundamental en la promoción de mejoras de la calidad de los servicios. Muchas delegaciones encomiaron la labor realizada por el FNUAP en la esfera de la salud reproductiva de los adolescentes y algunas instaron al Fondo a que asumiera una función aún mayor en la promoción de las necesidades en materia de salud reproductiva de los jóvenes, habida cuenta de las relaciones que tenía con los gobiernos y sus vínculos con los dirigentes religiosos. Una delegación felicitó al FNUAP por estar a la vanguardia entre las entidades de las Naciones Unidas que dan voz a los adolescentes y a las organizaciones no gubernamentales en relación con el proceso de la "CIPD+5". Otra delegación felicitó al Fondo por su enfoque programático de la salud reproductiva de los adolescentes, esfera que, al parecer, es más controvertida en el plano multilateral que en el plano nacional. Una delegación hizo hincapié en la necesidad de dar a los adolescentes orientación para el desarrollo moral. Otra delegación subrayó la necesidad de velar por que los adolescentes tuvieran acceso a los servicios y participaran en el diseño y la ejecución de políticas y programas sobre salud reproductiva para los adolescentes. La delegación recordó que en el Foro Internacional celebrado en La Haya, su país había recomendado que el 20% de toda la asistencia de salud se destinara a la salud reproductiva de los adolescentes.

190. Una delegación señaló que estaba particularmente impresionada por los esfuerzos que había desplegado el Fondo en la esfera de la salud reproductiva de emergencia y por ello había hecho una contribución al FNUAP para la adquisición de botiquines de salud reproductiva para los refugiados de Kosovo. La delegación alentó al FNUAP a que difundiera más los resultados alcanzados para lograr un mayor apoyo del público en los principales países donantes. También señaló que al tratar las cuestiones de población era necesario adoptar un criterio multisectorial y el FNUAP debería concentrarse en algunos aspectos de sus esferas prioritarias e intensificar aún más la eficiencia y eficacia de sus actividades. Otra delegación felicitó al Fondo por la excelente labor que realizaba en una esfera tan difícil. La delegación subrayó la importancia de la función del Fondo para salvaguardar la salud y los derechos reproductivos, incluso cuando se examinaban las políticas a nivel de todo el sistema. Una delegación señaló que era necesario prestar más atención a la cuestión de la violencia contra la mujer y a la responsabilidad y participación del hombre en la salud reproductiva. Otra delegación expresó su preocupación por la lentitud del progreso en la esfera de la equidad e igualdad entre los sexos y la habilitación de la mujer. Añadió que, con frecuencia, los valores socioculturales y las leyes eran obstáculos para la plena participación de la

mujer en el proceso de desarrollo y para superar esos obstáculos era necesario contar con el apoyo del FNUAP.

191. Una delegación señaló que el Fondo no debería elaborar políticas sino ejecutar y aplicar las decisiones de los órganos normativos de las Naciones Unidas, y la Junta Ejecutiva debería procurar que los órganos no adoptaran decisiones conflictivas. Asimismo, cuando en materia de decisiones no hubiera suficiente claridad, el FNUAP debería dirigirse al órgano pertinente a fin de esclarecer las ambigüedades y evitar los desacuerdos.

192. Una delegación señaló que el 40% del presupuesto de su país estaba destinado al servicio de la deuda. Sin embargo, aún con recursos limitados, había progresado en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, incluida la aprobación de una ley que protegía la salud y los derechos reproductivos de los adolescentes y los jóvenes. La delegación subrayó que la disminución de recursos para la región de América Latina y el Caribe era motivo de profunda preocupación y que la Junta Ejecutiva debería tomar nota de ello. Otra delegación hizo hincapié en la cuestión de los refugiados en su país, que procedían de países vecinos como resultado del desastre causado por el huracán Mitch. Los servicios sociales del país estaban sobrecargados. La delegación pidió que cuando se asignaran recursos se tuvieran en cuenta esas situaciones e hizo hincapié en la necesidad de concentrarse en el ser humano en forma integral.

193. Una delegación, al referirse al sistema de asignación de recursos del Fondo, expresó la necesidad de revisarlo. Era necesario examinar la validez de los criterios utilizados así como los niveles de umbral. Ello era importante debido a que algunos países muy pobres figuraban en el grupo C y algunos países relativamente ricos en el grupo B. La delegación hizo hincapié en la necesidad de fortalecer aún más el criterio de producto nacional bruto per cápita cuando el FNUAP examinara su sistema de asignación de recursos. Asimismo preguntó, en vista de la actual escasez de recursos, si los países de la categoría A, B y C debían en forma proporcional hacer frente al problema o si los países de la categoría A tendrían un tratamiento preferencial. La delegación apoyaba esta última posición. Expresó la esperanza de que el Fondo tuviera eso en cuenta cuando revisara su sistema de asignación de recursos en el año 2000, según lo solicitado por la Junta Ejecutiva en su decisión 96/15.

194. Una delegación alabó al Fondo por la labor de investigación que había apoyado y dijo que esperaba que los resultados de la investigación se tradujeran en políticas y programación. La delegación se mostró sorprendida de que no se mencionara al UNIFEM con respecto al apoyo del Fondo a la prevención de la violencia contra la mujer. Expresó su satisfacción por la labor realizada por los embajadores especiales del FNUAP y preguntó cómo contribuían esos esfuerzos a que se tomara mas conciencia de las cuestiones de población y desarrollo. Otra delegación se mostró satisfecha con los esfuerzos de promoción del Fondo en el último año y señaló que no era una tarea fácil llegar a públicos diversos con mensajes sobre temas delicados. Un ejemplo importante de los esfuerzos del Fondo desplegados en los Estados Unidos de América fue la labor de la Embajadora Especial del FNUAP, Sra. Waris Dirie, particularmente positiva en lo tocante a hacer conocer mejor la mutilación genital femenina. El tema de portada que desarrolla la Sra. Dirie en el último número de Reader's Digest expone una cuestión importante que no todos conocen y será leído por más de 100 millones de personas en todo el mundo.

195. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones sus observaciones y las preguntas que hicieron. Asimismo, agradeció a los países que anunciaron sus contribuciones anuales e hizo un llamamiento a todos los miembros para que

efectuaran sus pagos a tiempo a fin de facilitar la ejecución de los programas. Reiteró la esperanza de que los países renovaran su adhesión a la aplicación del Programa de Acción de la CIPD en el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la "CIPD+5". Señaló que con el desarrollo y la adopción del marco plurianual de financiación se esperaba que el informe anual también fuera más analítico y orientado hacia los resultados. Con respecto a la observación sobre la formulación de políticas, la Directora Ejecutiva confirmó que el FNUAP no formula políticas sino más bien aplica las de la Junta Ejecutiva y de otros órganos normativos de las Naciones Unidas.

196. Con respecto a la limitación de la programación del Fondo, la Directora Ejecutiva señaló que una vez celebrado el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General el FNUAP revisaría sus prioridades. Sin embargo, la parte principal de los recursos del FNUAP se asignaba a dos esferas prioritarias de programación, la salud reproductiva y las estrategias de población y desarrollo. Añadió que, dentro de su mandato, en el plano del país el FNUAP procuraba centrarse en las prioridades del país. En muchos países, el Fondo había limitado la zona geográfico de concentración de sus programas para aprovechar al máximo la repercusión de sus esfuerzos programáticos.

197. Con respecto a la Iniciativa de Maternidad sin Riesgos, la Directora Ejecutiva estaba de acuerdo en que se necesitaban más estrategias y señaló que el FNUAP estaba trabajando con otros asociados, incluida la OMS, para avanzar en esa dirección y seleccionaba esferas estrategias fundamentales en las cuales concentrarse. Convenía con la observación de que existían estrechos vínculos entre la habitación de la mujer y la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad. El FNUAP tenía prevista una publicación sobre la mortalidad derivada de la maternidad similar a Noticias sobre el SIDA. Señaló que la Fundación William H. Gates había donado 50 millones de dólares a la Universidad de Columbia para investigaciones en la esfera de la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad y el FNUAP, la OMS y el UNICEF colaborarían con la Universidad.

198. La Directora Ejecutiva dijo que el FNUAP mantenía muy buena cooperación con el ONUSIDA y en la publicación del Fondo Noticias sobre el SIDA figuraban las actividades que el FNUAP apoyaba en la esfera de la prevención del VIH/SIDA. El Fondo mantendría su estrecha cooperación con el ONUSIDA, del cual era copatrocinador. Con respecto al PNUFID, señaló que el FNUAP ya estaba colaborando con ese programa. Subrayó que el FNUAP colaboraba con la OMS en diversas esferas fundamentales. Recientemente, tras las consultas de alto nivel celebradas entre la OMS y el FNUAP, se acordó que se publicaría una carta conjunta en la que se delinearían las esferas de colaboración y cooperación entre las dos organizaciones. Añadió que el FNUAP, entre otras cosas, apoyaba el Programa Especial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana de la OMS.

199. Con respecto a la pregunta relativa a la mutilación genital femenina, la Directora Ejecutiva señaló que se habían aprobado leyes en contra de esa práctica en varios países, entre ellos, Burkina Faso, Ghana, el Senegal y Uganda. En la República Unida de Tanzania, la violencia sexual estaba prohibida. Otros países en todo el mundo habían aprobado leyes por las que se prohibía la violencia contra la mujer. Señaló que el FNUAP colaboraba con la OMS, el UNICEF, otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales que trabajan en pro de la erradicación de la mutilación genital femenina. Añadió que el UNIFEM era el socio fundamental del Fondo en los esfuerzos para prevenir la violencia contra la mujer y el FNUAP había prestado apoyo financiero a los programas del UNIFEM en esa esfera.

200. La Directora Ejecutiva subrayó que los programas del FNUAP se centraban en mejorar la calidad de la atención y los servicios. Señaló que los derechos reproductivos eran parte de los derechos humanos, como se destacaba en el capítulo VII del Programa de Acción de la CIPD. Con respecto a la salud reproductiva de los adolescentes, señaló que en el plano del país el Fondo trabajaba de conformidad con la situación imperante. Se refirió a los programas experimentales llevados a cabo con éxito en la República Islámica del Irán, que ahora se iban a introducir en todo el país.

201. Con respecto a la institucionalización de la Iniciativa Mundial, la Directora Ejecutiva señaló que sería necesario seguir examinando la cuestión. Con respecto al sector privado, el FNUAP pondría en marcha una nueva iniciativa en la que participarían los directores generales de empresas multinacionales importantes.

202. En cuanto a la pregunta sobre el MANUD, la Directora Ejecutiva señaló que las oficinas del FNUAP en los países participaban activamente en todas las actividades de la evaluación común para los países y del MANUD sobre el terreno, y que era necesario seguir trabajando en relación con los indicadores. El FNUAP también estaba examinando formas de responder mejor a las preguntas relacionadas con la población en la evaluación común para los países a fin de que no se le solicitara realizar una evaluación por separado.

203. Con respecto a la pregunta sobre la migración internacional, la Directora Ejecutiva señaló que el FNUAP había invertido tiempo y dinero en esa esfera. Añadió que, según la instrucción de la Comisión de Población y Desarrollo, bajo los auspicios del Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), se había organizado un simposio técnico sobre la migración internacional. La migración internacional era un aspecto fundamental de la mundialización y el FNUAP había contribuido a los estudios realizados en la materia. Con respecto a la financiación general, la migración constituía una parte muy pequeña del programa del Fondo.

204. En relación con el sistema de asignación de recursos, la Directora Ejecutiva afirmó que sería objeto de examen en 2000. Observó que se había asignado un trato preferencial a los países del grupo A. No obstante, reconoció que algunos países del grupo B presentaban también necesidades acuciantes. Convino en que los recursos de la región de América Latina y el Caribe estaban sometidos a una demanda excesiva y que el servicio de la deuda suponía una carga onerosa para los países.

205. En relación con los Embajadores Especiales, señaló que estaban dando muy buenos resultados. En un viaje realizado recientemente a Filipinas, la Embajadora Especial Geri Halliwell atrajo un gran interés. Del mismo modo, la Embajadora Especial Keiko Kishi apareció varias veces en televisión y en público para promover cuestiones relativas a la población y a la salud reproductiva. Para concluir, la Directora Ejecutiva dio las gracias a la Junta Ejecutiva por su asesoramiento y observó que el FNUAP dependía de la orientación de la Junta.

206. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1998 sobre prioridades de los programas, panorama estadístico, eficacia de los programas, panorama regional e interregional (DP/FPA/1999/7 (Part I), (Part I/Add.1), (Part II) y (Part III), junto con las observaciones formuladas sobre estos temas.

207. La Jamahiriya Árabe Libia expresó una reserva concreta respecto de cualquier formulación que pudiera sugerir que existe un cuerpo de "derechos reproductivos" como derechos humanos internacionales. Tenía entendido que el

cuerpo de derechos humanos existía únicamente en su forma expresamente consagrada en tratados de derechos humanos obligatorios y concertados universalmente, por lo que no podían crearse nuevos derechos convenidos universalmente por implicación o interpretación. En relación con los anticonceptivos de emergencia, la Jamahiriya Árabe Libia puso objeciones a la utilización de la píldora del día siguiente, aduciendo que, en opinión de la delegación, que comparten algunas autoridades respetadas en la esfera de la salud, la píldora era un abortivo.

XIV. PLAN DE TRABAJO Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA GASTOS DE LOS PROGRAMAS

208. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) presentó dos informes a la Junta Ejecutiva: el plan de trabajo para 2000-2003 y solicitud de autorización para gastos de los programas (DP/FPA/1999/9); y el estado de la ejecución financiera de los programas y proyectos por países aprobados por el Consejo de Administración y la Junta Ejecutiva (DP/FPA/1999/10). Destacó los rasgos característicos de los tres componentes principales del plan de trabajo, a saber, el estado de los recursos en 1998, los ingresos previstos y la utilización proyectada de los recursos programáticos, y la autorización para los gastos de los programas de la Directora Ejecutiva para 2000. Presentó a la Junta un informe actualizado sobre las proyecciones de ingresos para 1999 y el plan de trabajo. Distribuyó entre los miembros de la Junta los cuadros revisados E y F, correspondientes al documento DP/FPA/1999/9 en que figuran las nuevas cifras. Observó que el Fondo ahora calculaba que los ingresos de recursos ordinarios en 1999 ascendían a 255 millones de dólares. Esta cifra no incluía la contribución de uno de los principales donantes tradicionales del Fondo, que figuraba en el cálculo inicial con un aporte de 25 millones de dólares. El FNUAP calculaba que los recursos adicionales para 1999 eran de 40 millones de dólares aproximadamente, con lo cual los ingresos totales revisados del Fondo correspondientes a 1999 ascenderían a 295 millones, es decir, aproximadamente 10 millones por debajo del cálculo correspondiente a 1998. Como hubo que revisar el cálculo de los ingresos correspondientes al plan de trabajo para 2000-2003, los ingresos revisados por concepto de recursos generales serían de 298 millones de dólares en 2000, 319 millones en 2001, 341 millones en 2002, y 365 millones en 2003, lo que arrojaba un ingreso total de recursos generales de 1.323 millones de dólares. Partiendo de la observación de las tendencias recientes, los recursos adicionales del plan de trabajo se calcularon en 35 millones de dólares anuales, lo que arrojaría un total de ingresos de 1.463 millones de dólares para el período correspondiente al plan de trabajo.

209. El Director Ejecutivo Adjunto observó que se estaba elaborando un nuevo marco plurianual de planificación, gestión y financiación, en parte para poder contar con recursos predecibles o sostenidos, cuando no mayores. Propuso que una vez que se adoptara el marco, éste sustituyera al plan de trabajo. A este respecto, informó a la Junta Ejecutiva de que la Directora Ejecutiva había creado la Oficina de Gestión Basada en los Resultados para seguir elaborando el marco plurianual de financiación. Observó que el FNUAP tenía previsto presentar el primer marco a la Junta durante su segundo período ordinario de sesiones de 2000. En relación con el documento DP/FPA/1999/10, Estado de la ejecución financiera de los programas y proyectos por países aprobados por el Consejo de Administración y la Junta Ejecutiva, observó que la información financiera mostraba en qué medida los programas habían sido ejecutados según el calendario previsto.

210. Varias delegaciones expresaron su preocupación ante la reducción de los recursos ordinarios en los últimos tres años. Dadas las circunstancias, parecía demasiado optimista basar el plan de trabajo en un ingreso de 300 millones de dólares, aproximadamente, en el año 2000, con un crecimiento anual previsto del 7% durante los tres años restantes del plan. Una delegación recomendó que se cifrara el plan en 1.200 millones de dólares para el período de cuatro años comprendido entre 2000 y 2003. Algunas delegaciones observaron que sería más realista prever una tasa de crecimiento anual de los ingresos del 5%. Otra delegación indicó que, aunque era consciente de que no habría saldo de arrastre de 1999 en el plan de trabajo del nuevo período, el Fondo había convenido en el último período de sesiones en revisar la metodología para calcular las futuras tasas de crecimiento de los ingresos; no obstante, lo cual las estimaciones de los nuevos recursos programables del plan de trabajo para 2001-2003 se basaron una vez más en la tasa de crecimiento anual de los ingresos del 7%. La delegación añadió que una evaluación realista de la situación financiera no perjudicaría a la organización. Otra delegación recordó a la Junta que las reservas que había expresado en el anterior período de sesiones acerca de las estimaciones de los ingresos parecían ahora estar bien fundadas. Varias delegaciones pusieron en entredicho el nivel de reservas operacionales y deseaban saber si era necesario mantenerlo en un 20% de los ingresos de recursos generales del año. Se propuso examinar el nivel de la reserva operacional. Una delegación expresó su preocupación ante el porcentaje cada vez mayor de fondos asignados al presupuesto de apoyo y deseaba saber por qué no podían mantenerse los gastos de apoyo por debajo del 20%.

211. Varias delegaciones expresaron su confianza en que, con la adopción del marco plurianual de financiación, aumentarían las corrientes de recursos hacia el FNUAP, entre otras cosas, al demostrarse los vínculos innegables que existían entre los recursos para los programas y los resultados de los programas. Una delegación esperaba que con la adopción del marco plurianual de financiación no se limitara la tasa de crecimiento anual de los ingresos al 7%, sino que aumentara drásticamente. Otra delegación pidió más explicaciones sobre el calendario del marco de financiación plurianual. Dos delegaciones acogieron con satisfacción la elevada tasa de ejecución del Fondo, ya que denotaba su mayor capacidad de prestar asistencia a los países en que se ejecutaban programas. Una delegación expresó su preocupación acerca de la lentitud de los programas. Otra delegación destacando la importancia fundamental que reviste la promoción para el éxito de todos los programas, instó a que, se asignara particular atención a la financiación de esa importante esfera y que, el FNUAP defendiera, al menos, el porcentaje actual de recursos asignados a la función de promoción.

212. En su respuesta, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones. En relación con la discrepancia que existía entre los recursos reales y los ingresos previstos, convino en que quizá el Fondo había sido demasiado optimista en sus estimaciones. Observó que, si bien los ingresos habían mermado en los últimos tres años, no había ocurrido lo mismo con el promedio de ingresos de los últimos diez años. Así pues, las tasas de crecimiento anual de los ingresos también se habían basado en el incremento medio de la mediana de los ingresos y la proporción del 7%. Añadió que en la planificación del programa multinacional y los Servicios de apoyo técnico era esencial utilizar la tasa de crecimiento anual. De ahí la necesidad de que la Junta Ejecutiva proporcionara por lo menos cifras preliminares que pudieran utilizarse en la planificación. Respondiendo a la pregunta relativa al marco de financiación plurianual, observó que se había propuesto inicialmente que el FNUAP procurara presentar dicho marco en el primer período ordinario de sesiones de 2000; no obstante, la presentación del marco parecía ahora más probable durante el segundo período ordinario de sesiones de 2000. En relación con la reserva operacional, señaló que sería examinada

ulteriormente. Indicó que la Junta había fijado el nivel de ingresos anual de recursos generales en un 20%, ante la incertidumbre respecto del nivel de ingresos del Fondo y para permitirle subsanar posibles déficit en los ingresos. En relación con el presupuesto de apoyo, indicó que no sería fácil reducirlo. El pequeño aumento porcentual del presupuesto de apoyo obedecía a la reducción de los recursos ordinarios. Destacó que, salvo dos excepciones, la ejecución de los programas por países iba por buen rumbo.

213. El Director de la División de Finanzas, Administración y Servicios de Información de Gestión explicó también que sólo podían efectuarse ajustes de la reserva operacional a finales del ejercicio económico, cuando se dispusiera de las cifras relativas a los gastos. Indicó que la reserva operacional servía para hacer frente a necesidades de liquidez ante la incertidumbre de las próximas contribuciones. Añadió que en 1999 el Fondo tuvo que recurrir a la reserva operacional en tres oportunidades. Afirmó que podría realizarse una revisión de la reserva operacional un año después de adoptarse el marco plurianual de financiación y celebrarse el primer período de sesiones sobre promesas de contribución. Destacó que el presupuesto de apoyo del Fondo era reducido y modesto y que, pese a que había aumentado como porcentaje de los recursos ordinarios, en cifras absolutas había disminuido en 2 millones de dólares. En relación con el marco plurianual de financiación el orador dijo que le complace observar los progresos realizados en su elaboración y agradeció a la Junta Ejecutiva su apoyo y orientación. Indicó que, habida cuenta de la complejidad del proceso de elaboración del marco, éste se presentaría a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones de 2000. Se observó que, acto seguido de la presentación del marco en el segundo período ordinario de sesiones de 2000, podrían iniciarse las promesas de contribuciones, y continuar hasta comienzos de junio de 2000. Así, podrían comunicarse los resultados de la sesión de promesas de contribuciones en el período de sesiones anual previsto para fines de junio de 2000. Estaba previsto que en 2001 estarían sincronizados los períodos de sesiones de promesas de contribuciones del FNUAP y el PNUD.

214. Tras la respuesta del FNUAP, una delegación tomó nuevamente la palabra para agradecer al Fondo sus explicaciones. La delegación señaló que la metodología del plan de trabajo suscitaba ciertos problemas, agravados por la fluctuación de las tasas de cambios. Por ejemplo, su país había aumentado su contribución al FNUAP en un 18% en moneda nacional pero, debido a un tipo de cambio desfavorable frente al dólar, dicho aumento se había traducido en una disminución. La delegación advirtió que el marco plurianual de financiación no podría resolver tales problemas, por lo que aconsejaba que la Junta Ejecutiva siguiera prestando atención a estas cuestiones. La delegación se preguntaba si no era posible que la Junta autorizara dos niveles de gastos, un límite bajo y un límite alto, que la Directora Ejecutiva pudiera utilizar en función del nivel de ingresos. Una delegación solicitó que el FNUAP proporcionara más información acerca de la reserva operacional durante el tercer período ordinario de sesiones de 1999.

215. El Director Ejecutivo Adjunto agradeció a la delegación sus sugerencias constructivas y afirmó que la adopción de dos niveles de gastos podría ser una medida provisional útil.

216. La Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión:

99/13. Plan de trabajo del FNUAP para 2000-2003 y autorización para los gastos de los programas

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota de las propuestas de la Directora Ejecutiva relativas a la planificación de los recursos para los programas que se presentan en el documento DP/FPA/1999/9;
2. Aprueba la solicitud de autorización para los gastos de los programas para 2000 al nivel de los nuevos recursos programables previstos para 2000, estimados actualmente en 224 millones de dólares, y pide a la Directora Ejecutiva que le informe sobre cualesquier aumentos o déficit de importancia en los ingresos estimados para el año 2000;
3. Toma nota de las siguientes estimaciones de los nuevos recursos programables para la planificación de los programas correspondientes al período 2001-2003: 242 millones de dólares para 2001, 254 millones de dólares para 2002 y 267 millones de dólares para 2003; y pide a la Directora Ejecutiva que tenga en cuenta esas estimaciones en la preparación del marco plurianual de financiación;
4. Apoya el uso de nuevos recursos programables para la financiación multilateral por un monto de 35 millones de dólares anuales para los años 2000-2003;
5. Pide a la Directora Ejecutiva que le informe en su primer período ordinario de sesiones de 2000 sobre la marcha de la elaboración del marco plurianual de financiación tal como se prevé en la decisión 99/5.

22 de junio de 1999

XV. ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

217. El Director de la División de Información y Relaciones Externas presentó un informe oral acerca de la aplicación de la decisión 97/13, sobre la estrategia de información y comunicaciones del FNUAP. Destacó las metas de la estrategia a todos los niveles, incluso al nivel de los países en que se ejecutan programas, de modo de realzar la capacidad institucional del Fondo para transmitir eficazmente sus mensajes utilizando los mejores y más económicos medios de comunicación. Señaló que el FNUAP abordaba problemas y objetivos específicos con mensajes adecuados destinados a un público determinado utilizando las herramientas más eficientes, entre otras, los medios de comunicación, la producción de folletos, la celebración de reuniones directas y el envío de Embajadores Especiales. Siempre que era posible el Fondo trabajaba con asociados, incluso los dirigentes de la comunidad y dirigentes religiosos, funcionarios gubernamentales, celebridades, organizaciones no gubernamentales y organizaciones y organismos de las Naciones Unidas. En 1999, con apoyo de la William H. Gates Foundation, el FNUAP ayudó a financiar por primera vez un noticioso televisado. El Director señaló que las actividades internacionales de promoción eran muy costosas y el Fondo tenía que depender de transmisiones gratuitas. La campaña "Cara a Cara" del Fondo había reunido a 18 organizaciones no gubernamentales europeas en una coalición para promover la salud reproductiva, la igualdad y equidad entre los géneros y la prestación de ayuda a países en desarrollo. La campaña utilizaba a Embajadores Especiales para atraer la atención positiva del público, inspirar simpatía y obtener apoyo hacia las

cuestiones clave del Programa de Acción de la CIPD. La campaña "Cara a Cara" se estaba ampliando a los países en que se ejecutan programas, con el apoyo de nacionales conocidos en calidad de Embajadores Especiales para promover actividades importantes. El Director observó que los principales obstáculos con que tropezaba el FNUAP para la ejecución de sus actividades de información, educación y comunicación y de promoción eran una oposición vociferante, recursos limitados y un personal reducido. Declaró que, como el FNUAP era un organismo pequeño, y los temas que trataba eran delicados, se había convertido en un blanco fácil de grupos de oposición que a menudo tergiversaban las políticas y prácticas del Fondo y recurrirán a tácticas de desinformación. El Director destacó que, no obstante esas dificultades, las actividades de promoción e información del Fondo mejoraban año con año y parecían tener repercusiones más importantes cada vez.

218. Varias delegaciones declararon que estaban gratamente impresionadas por los esfuerzos y logros del Fondo en materia de información, educación y comunicación y de promoción. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento por lo que el FNUAP había podido lograr con su reducido personal y presupuesto limitado. Otras delegaciones felicitaron al FNUAP por su utilización de los Embajadores Especiales para crear conciencia y promover las cuestiones de población y desarrollo, incluso la salud reproductiva, la equidad e igualdad entre los géneros y la habilitación de la mujer. Dos delegaciones observaron que los Embajadores Especiales debían participar en las esferas de actividad en que pudieran ser más útiles. También era necesario crear las condiciones para garantizar que sus esfuerzos fueran sostenibles.

219. Observando que el FNUAP había realizado una actividad eficaz de promoción utilizando los medios de comunicación, una delegación sugirió que el Fondo recurriera también a diversos modos de entretenimiento. Añadió que el Fondo debería dar mayor importancia a la colaboración con el ministerio de salud de cada uno de los países donde se ejecutan programas, para asegurarse de que se incluya información sobre población y salud reproductiva en los libros de textos y los materiales de enseñanza de adultos. Con ello, el Fondo podría llegar a un público más vasto y, en consecuencia, corregir los errores de la desinformación. La misma delegación añadió que, habida cuenta de la participación del Fondo en las actividades de salud reproductiva de emergencia, debería hacerse todo lo posible para asegurar que la estrategia de información y comunicaciones del Fondo correspondiera a las nuevas instituciones en que trabajaba el FNUAP. Otra delegación, manifestó su agrado por las repercusiones positivas de la labor de información, educación y comunicación del Fondo, y destacó la necesidad de seguir trabajando en contra de la desinformación en cuestiones de población y salud reproductiva.

220. Varias delegaciones felicitaron al FNUAP por llevar a cabo actividades de información, educación y comunicación y de promoción en asociación con otros organismos de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales. Varias delegaciones también se mostraron satisfechas por la utilización que hacía el Fondo de la Internet y de materiales audiovisuales para difundir la información y aumentar la conciencia pública. Una delegación preguntó sobre la experiencia del Fondo en actividades de información, educación y comunicación en un contexto Sur-Sur. Dos delegaciones pidieron información acerca de la evaluación de las actividades de información, educación y comunicación y de promoción del Fondo. Una delegación deseaba saber cómo se estaba utilizando en el terreno el informe técnico sobre actividades de promoción. Otra delegación, al tiempo que felicitaba al Fondo por el éxito de los muchos programas de promoción a los que había prestado apoyo, observó que un documental sobre un programa de alfabetización y salud reproductiva en el Perú, producido con apoyo del FNUAP, había recibido un premio prestigioso en un festival internacional de

cine en Cuba, en 1998. La delegación subrayó que no debía considerarse que este era un premio sólo para el Perú, sino para todo el mundo en desarrollo, y añadió que el film premiado también se había utilizado en otros países para recaudar fondos destinados a programas de salud reproductiva.

221. En su respuesta, el Director de la División de Información y Relaciones Externas dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones, sugerencias y palabras de aliento. Observó que el FNUAP realizaba actividades de promoción a través de los medios de entretenimiento, pero eso era costoso. Añadió que el Fondo seguiría ampliando su colaboración con el ministerio de salud y los ministerios de desarrollo de los países donde se ejecutan programas. Observó que el FNUAP había respondido con gran prontitud a la crisis de refugiados de Kosovo y había logrado reunir una cantidad considerable de recursos para ellos, así como para los refugiados de África, incluidos los que se encontraban en la República Unida de Tanzania. Señaló que todos los programas que recibían apoyo del FNUAP abarcaban actividades de promoción. En cuanto a ejemplos de experiencia en el contexto Sur-Sur, observó que en Kenya un grupo de grabación local había producido un CD musical titulado "Necesito saber", bajo el patrocinio del FNUAP. "Necesito saber", que promovía la educación en materia de salud reproductiva para jóvenes y el comportamiento sexual responsable, se había convertido en una canción de gran éxito en Kenya. También había adquirido popularidad en Nigeria y había pasado a ser el tema de una serie de televisión semanal con el mismo título. Del mismo modo, el documental sobre el programa de alfabetización y salud reproductiva en el Perú apoyado por el FNUAP, había facilitado la recaudación de fondos y la duplicación del programa en otros países en que se ejecutan programas. Una película producida en Côte d'Ivoire y premiada en Montreal (Canadá), se estaba utilizando con fines de promoción y para las actividades de información, educación y comunicación en otros países de África.

222. El Director observó que los Embajadores Especiales del Fondo se mantenían sumamente ocupados promoviendo las cuestiones de población y salud reproductiva y otras preocupaciones clave del Programa de Acción de la CIPD. Sin embargo, no había duplicación en sus actividades. Observó que el FNUAP colaboraba con las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas y con las organizaciones no gubernamentales en las esferas de promoción y de información, educación y comunicación. Declaró que se había enviado a todas las oficinas por países del FNUAP el manual sobre procedimientos de promoción, y los representantes del FNUAP recibían capacitación en materia de promoción. Respecto de las evaluaciones, señaló que el FNUAP y varias fundaciones habían pedido que se hiciera en 1998 una evaluación de la labor conjunta de promoción con organizaciones no gubernamentales europeas. Asimismo, en 1997 el FNUAP había llevado a cabo una encuesta europea y en 1998 había prestado apoyo a una encuesta en los Estados Unidos de América, que sería revisada dentro de unos años para evaluar las repercusiones de las actividades de promoción en la opinión pública. Añadió que los usuarios de las publicaciones y los folletos de promoción, incluidos los gobiernos y los medios de comunicación, enviaban sus opiniones al respecto, y subrayó que en general las evaluaciones a fondo cuestan más que las actividades originales de promoción y no son factibles para una pequeña organización con limitados recursos financieros y de personal. No obstante, el FNUAP seguiría llevando a cabo evaluaciones, adaptándose y haciendo todo lo posible, con sus recursos limitados, para aplicar eficazmente su estrategia de información y comunicaciones.

223. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre la aplicación de la estrategia del FNUAP de información y comunicaciones.

XVI. OTROS ASUNTOS

Informe sobre la iniciativa de la Organización Mundial de Comercio para los países menos adelantados

224. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Políticas de Desarrollo presentó un informe oral sobre la marcha de las actividades del PNUD y otros organismos copatrocinadores en relación con la iniciativa de aplicar el Marco Integrado para la asistencia técnica en apoyo de las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados. Observó que la mundialización y la liberalización económica eran tendencias características del mundo actual. La mayoría de los países habían adoptado medidas para liberalizar sus economías, pero el comercio liberalizado no bastaba. Los países debían contar además, con sólidas políticas macroeconómicas y una buena gestión de los asuntos públicos, factores mediante los cuales el comercio internacional podría ser un motor de crecimiento y de desarrollo humano sostenible.

225. El PNUD desempeñaba una función importante como organización copatrocinadora del Marco Integrado, al ayudar a reconsiderar los mecanismos de enlace y respuesta entre la mundialización y el desarrollo humano sostenible. Se distribuyó una nota de información sobre los progresos alcanzados en relación con las metas. Un logro muy importante había sido el hecho de que, de 48 países entre los menos adelantados, 40 habían presentado evaluaciones de sus necesidades, para las que se habían preparado respuestas integradas. Pasando a la siguiente etapa, la de preparación de programas multianuales de asistencia técnica, una de las cuestiones pendientes era la de coordinación en el plano nacional, incluso las relaciones entre la administración pública, la sociedad civil y la comunidad empresarial, las cuestiones que debían tener prioridad en las estrategias nacionales y el momento oportuno y secuencia de las etapas de la liberalización comercial.

226. En el plano nacional, el PNUD había iniciado preparativos para programas multianuales de asistencia técnica en Angola, Gambia, Guinea, Haití, Maldivas y Malí. Se habían adoptado medidas para realzar la cooperación entre los organismos copatrocinadores, como la creación de un sitio en la Web y el intercambio de información sobre prácticas óptimas, nombramiento de consultores, programación conjunta y exámenes colegiados. Otra actividad era el curso práctico UNCTAD-PNUD en Sudáfrica, con miras a preparar las posiciones para la tercera reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio. Varios países habían presentado notificaciones oficiales acerca de las medidas adoptadas en pro del comercio y de un mayor acceso a los mercados. Sin embargo, se necesitaban recursos para garantizar la aplicación completa del Marco Integrado. La Administradora Auxiliar destacó que era imprescindible reconocer las necesidades especiales de los países menos adelantados y asumir un compromiso fundamental para hacer realidad las ventajas del comercio. Para lograr un sistema de comercio multilateral reglamentado, la próxima ronda de negociaciones debería tener en cuenta los estrechos vínculos que existían entre comercio y desarrollo.

227. Subrayando la importancia del tema, una delegación acogió con beneplácito la función del PNUD y destacó que debería ser principalmente la de facilitador, concentrándose en la coordinación entre organizaciones y facilitando la participación de los países menos adelantados, que parecía ser un proceso ya establecido. Se observó que en algunos países menos adelantados, no se prestaba al comercio la atención que merecía, como en los procesos de mesa redonda y de grupos consultivos, donde los ministerios de finanzas dirigían los debates. La oradora indicó que, en sus relaciones bilaterales con los países menos

adelantados, su país prestaría atención especial a la cooperación comercial, y alentó a otros a hacer lo mismo.

228. Otra delegación agradeció al PNUD la información suministrada y lo felicitó por los progresos realizados, y esperaba que en el futuro se celebraran reuniones de información similares.

229. La Administradora Auxiliar observó que el PNUD estaba de acuerdo con la observación relativa a la necesidad de una mayor participación de los ministerios de comercio en las reuniones de mesa redonda y de grupos consultivos, y junto con sus asociados seguía promoviéndola en sus conversaciones con los países.

230. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre la iniciativa de la Organización Mundial del Comercio para los países menos adelantados.

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

231. El informe oral sobre la marcha de las actividades del ONUSIDA en 1998 relacionadas con el PNUD y el FNUAP, se aplazó al tercer período ordinario de sesiones de 1999.

Observaciones finales

232. En su declaración de clausura, la Directora Ejecutiva agradeció a la Junta Ejecutiva su orientación constructiva y positiva. Señaló que el FNUAP dependía del asesoramiento y la dirección de la Junta, y a la vez que señaló con beneplácito que la cuestión de los recursos había sido una de las preocupaciones principales de la Junta durante el año, reiteró la necesidad de que aumentaran. Reconoció los esfuerzos que había realizado la Junta para aplicar el marco multianual de financiación, el cual representa una importante herramienta de programación y planificación estratégica. Además, agradeció a los miembros de la Junta sus amables palabras y observaciones de apoyo en relación con la importancia y eficacia del programa del FNUAP. Destacó que, tanto en la sede como en las oficinas por países, el personal del Fondo, era serio y dedicado. Señaló que la Junta Ejecutiva debía tener en cuenta el volumen de trabajo relacionado con sus períodos de sesiones y con la labor de otros órganos legislativos, así como los múltiples requisitos de presentación de informes que debía cumplir el FNUAP. Habida cuenta de la pequeña secretaría y reducida dotación de personal del Fondo, éste con frecuencia tenía dificultades para preparar los períodos de sesiones de la Junta. La Directora Ejecutiva sugirió que no se pidieran más de dos documentos normativos por año, de modo de establecer un mejor diálogo con la Junta y no distraer al Fondo de sus actividades relacionadas con la ejecución de los programas.

233. La Directora Ejecutiva terminó dando las gracias al Presidente, a la Mesa y a todos los miembros de la Junta por un excelente período de sesiones anual. Dio las gracias a los intérpretes, al personal de servicios de conferencias, al personal de la Secretaría, incluidos los colegas del PNUD, por haber hecho todo lo posible para que el período de sesiones se llevara a cabo sin tropiezos. Manifestó su reconocimiento especial a los miembros de la Junta Ejecutiva que habían sido destinados a otros puestos: Aloisa Wörgetter (Austria), Rolando Bahamondes (Canadá), Hans Lundborg (Suecia), Dino Beti (Suiza) y Shirlee Pinkham (Estados Unidos de América).

234. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Recursos y Asuntos Exteriores formuló unas breves observaciones de clausura y dio las gracias a los

miembros de la Junta Ejecutiva que partirían de Nueva York antes del siguiente período de sesiones.

235. El Vicepresidente, Sr. Kwabena Osei-Danquah (Ghana), agradeció a la Directora Ejecutiva del FNUAP su labor de promoción en favor del Fondo y la cooperación brindada por el FNUAP antes y durante el período de sesiones. Transmitió al Administrador las calurosas felicitaciones de la Junta Ejecutiva y le agradeció todo el apoyo que le había prestado. También agradeció a los miembros de la Junta y a los observadores, a la secretaría, a los oficiales de conferencias y a los intérpretes.

236. La Junta Ejecutiva concluyó su labor con la aprobación de la decisión siguiente:

99/14. Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 1999

La Junta Ejecutiva

Recuerda que durante su período de sesiones anual de 1999:

TEMA 1: CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su período de sesiones anual de 1999 (DP/1999/L.3/Rev.1) en su forma oralmente enmendada;

Acordó el siguiente calendario de los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 1999 y 2000 con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias:

Tercer período ordinario de sesiones de 1999:
13 a 17 de septiembre de 1999

Primer período ordinario de sesiones de 2000:
24 a 28 de enero de 2000

Segundo período ordinario de sesiones de 2000:
3 a 7 de abril de 2000

Período de sesiones anual de 2000:
13 a 23 de junio de 2000 (Ginebra)

Tercer período ordinario de sesiones de 2000:
11 a 15 de septiembre de 2000

Convino en los temas que se han de debatir en el tercer período ordinario de sesiones de 1999 de la Junta, que se enumeran en el anexo;

Aprobó la decisión 99/8, de 15 de junio de 1999, sobre la expresión de agradecimiento al Sr. James Gustave Speth, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1993-1999.

Serie de sesiones del PNUD

TEMA 2: INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR

Tomó nota del informe anual del Administrador correspondiente a 1998, incluidos el informe sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección, el anexo estadístico y el examen del marco mundial de cooperación (DP/1999/15; DP/1999/15/Add.1; DP/1999/15/Add.2; DP/1999/CRP.7);

TEMA 3: REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Tomó nota del informe del Administrador sobre la reforma del PNUD y las Naciones Unidas (DP/1999/16);

TEMA 4: EVALUACIÓN

Tomó nota del informe del Administrador sobre las actividades de evaluación del PNUD (DP/1999/17);

TEMA 5: MARCOS PARA LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Tomó nota de la nota del Administrador sobre asistencia a Myanmar (DP/1999/18);

TEMA 6: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Aprobó la decisión 99/10, de 22 de junio de 1999, sobre la estrategia institucional de comunicación y promoción del PNUD;

TEMA 7: MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Tomó nota del informe provisional sobre las consecuencias de la estrategia de financiación para los fondos y programas asociados con el PNUD (DP/1999/20);

TEMA 8: COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Aprobó la decisión 99/11, de 22 de junio de 1999, sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo;

TEMA 9: OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS

Aprobó la decisión 99/12, de 22 de junio de 1999, sobre el informe anual del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

Tomó nota del informe del Director Ejecutivo sobre el seguimiento de las recomendaciones del informe de la Junta de Auditores (DP/1999/24); y solicitó al Director Ejecutivo que proporcionara a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2000 una reseña actualizada de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores;

Tomó nota del informe del Director Ejecutivo sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección (DP/1999/25);

TEMA 14: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

Aprobó la decisión 99/9, de 16 de junio de 1999, sobre la gestión del riesgo financiero del PNUD; examen de la reserva operacional;

Serie de sesiones del PNUD y el FNUAP

TEMA 10: AUDITORÍA INTERNA Y SUPERVISIÓN

Tomó nota de los informes sobre actividades de auditoría interna y supervisión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (DP/1999/23; DP/1999/22/Add.2; DP/FPA/1999/8);

TEMA 15: VISITAS SOBRE EL TERRENO

Tomó nota del informe sobre la visita al Brasil (DP/1999/CRP.8);

Serie de sesiones del FNUAP

TEMA 11: INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE A 1998

Tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1998 sobre prioridades de programas, panorama estadístico, eficacia de los programas y panorama regional e interregional (DP/FPA/1999/7 (Part I) (Part I/Add.1), (Part II) y (Part III)) con las observaciones formuladas al respecto;

TEMA 12: PLAN DE TRABAJO Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS DE PROGRAMAS

Aprobó la decisión 99/13, de 22 de junio de 1999, relativa al plan de trabajo del FNUAP para 2000-2003 y la solicitud de autorización de gastos de programas;

Tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva sobre el estado de la ejecución financiera de los programas y proyectos por países aprobados por el Consejo de Administración y la Junta Ejecutiva (DP/FPA/1999/10);

TEMA 13: ESTRATEGIA EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Tomó nota del informe oral sobre la aplicación de la estrategia del FNUAP en materia de información y comunicaciones;

TEMA 16: OTROS ASUNTOS

Tomó nota del informe oral sobre la iniciativa de la Organización Mundial del Comercio en favor de los países menos adelantados.

22 de junio de 1999

Anexo

PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO

JUNTA EJECUTIVA DEL PNUD Y EL FNUAP

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE 1999

(13 A 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999)

Día y fecha	Sesión	Tema No.	Adopción de medidas/información	Asunto
LUNES 13 DE SEPTIEMBRE	De la mañana	1	A	<u>Cuestiones de organización</u> : programa del período de sesiones, informes del segundo período ordinario de sesiones y del período de sesiones anual de 1999, lista de temas que habrán de examinarse en 2000.
		2		<p align="center"><u>Serie de sesiones del PNUD</u></p> <p><u>PNUD: cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Marco plurianual de financiación, 2000-2003 - Estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001 - Examen anual de la situación financiera, 1998 - Examen y revisión del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD - Informe estadístico anual de 1998, incluida la adquisición de bienes y servicios - Información sobre los gastos por concepto de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 1998 - Información sobre los gastos por concepto de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 1998: notas explicativas
	De la tarde	2		PNUD: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas (continuación)

Día y fecha	Sesión	Tema No.	Adopción de medidas/información	Asunto
MARTES 1 4 D E SEPTIEMBRE	De la mañana	2		PNUD: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas (continuación)
	De la tarde	6	A A	<u>Serie de sesiones del FNUAP</u> <u>FNUAP: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas</u> – Presupuesto de apoyo bienal – Examen financiero anual, 1998
MIÉRCOLES 1 5 D E SEPTIEMBRE	De la mañana	6		FNUAP: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas (continuación)
	De la tarde	5	A A I A	<u>UNOPS: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas</u> – Estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1999–2000 y estimaciones presupuestarias para el bienio 2000–2001 – Conveniencia de la reserva operacional (97/21) – Informe de la CCAAP sobre la UNOPS – Responsabilidad de la UNOPS en asuntos de personal (99/12)
JUEVES 1 6 D E SEPTIEMBRE	De la mañana	4	A	<u>Fondos y programas especiales</u> – Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (97/8)
	De la tarde	7	A	<u>FNUAP: Servicios de apoyo técnico</u> – Futuras opciones de los SAT (98/6)
VIERNES 1 7 D E SEPTIEMBRE	De la mañana	3	A	<u>PNUD: Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos</u>
	De la tarde	8	A	<u>FNUAP: Programas por países y cuestiones conexas</u>
		9	I	<u>Otros asuntos</u>

Cuarta parte

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 13 al 17 de septiembre de 1999

I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

1. El Vicepresidente, Excmo. Sr. John Ashe (Antigua y Barbuda), declaró abierta la sesión, indicando que el Presidente, Excmo. Sr. Asda Jayanama (Tailandia), había manifestado su pesar por no poder asistir, debido a que se encontraba participando en una reunión en Bangkok.

Bienvenida al nuevo Administrador

2. En nombre de toda la Junta Ejecutiva, el Vicepresidente dio la bienvenida al nuevo Administrador. Muchos miembros de la Junta ya se habían reunido con él oficiosamente en el período de sesiones anual, pero el período de sesiones en curso era el primero en el que participaba a título oficial. El orador deseaba rendir homenaje al Administrador por su capacidad de dirección y le daba la más calurosa bienvenida. La Junta Ejecutiva reconocía la distinguida hoja de servicios del Administrador, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas. Era bien conocida su dedicación a la cooperación para el desarrollo, y por esa razón la Junta Ejecutiva preveía una asociación fructífera con él. El Administrador llegaba al PNUD en un momento neurálgico, en el que flaqueaba el apoyo a la asistencia oficial para el desarrollo, al tiempo que iban en aumento las necesidades de los países en que se ejecutan programas. La Junta había escuchado muchas declaraciones de apoyo a la labor del PNUD en esos países, así como expresiones de esperanza de que la organización pudiera contribuir a mejorar la vida de los pobres. Por imponentes que parecieran los obstáculos, la impresión de la Junta era que el Administrador estaba preparado para las tareas que tenía por delante. El Vicepresidente subrayó el pleno apoyo de la Junta Ejecutiva a los objetivos que compartía con el Administrador en materia de cooperación para el desarrollo, especialmente el compromiso de mejorar la vida de la población de los países en que se ejecutan programas por conducto de un PNUD sólido y eficiente. La Junta espera con interés la oportunidad de colaborar estrechamente con el Administrador en los años por venir.

3. La Directora Ejecutiva del FNUAP dio la bienvenida al nuevo Administrador y le deseó muchos éxitos en su importante y difícil labor. Observó que durante muchos años el FNUAP había mantenido una relación estrecha y fructífera con el Administrador, por ejemplo, en el seguimiento integrado y coordinado de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas, en el curso del cual la oradora y el Administrador habían presidido un equipo interinstitucional en el seno del Comité Administrativo de Coordinación.

4. Al reafirmar la estrecha colaboración que existía entre el FNUAP y el PNUD, la Directora Ejecutiva observó que ambas organizaciones habían colaborado no solamente en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva sino también en varias esferas de interés mutuo. La población y el desarrollo eran dos esferas que se complementaban y, sin duda alguna, en el nuevo milenio la cooperación colectiva de ambas organizaciones en estas esferas seguiría siendo necesaria para hacer frente a los desafíos por venir. La oradora hizo hincapié en que, en su calidad de miembro del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, junto con las demás organizaciones del grupo, el FNUAP aguardaba con interés el momento de colaborar con el Administrador, para continuar la excelente labor ya iniciada por su predecesor.

5. La Junta Ejecutiva felicitaba al Administrador por las medidas que había adoptado de inmediato para manifestar tan elocuente y enérgicamente su apoyo a la causa del desarrollo, el multilateralismo y las Naciones Unidas, y referirse especialmente a la necesidad de recursos. Terminó diciendo que el FNUAP aguardaba con interés el desarrollo de una excelente colaboración con el Administrador y su equipo en los meses y años por venir.

Programa y plan de trabajo

6. La Secretaria de la Junta Directiva describió en detalle los elementos del documento DP/1999/L.4, a saber, el programa provisional, la lista anotada de documentos y el plan de trabajo del período de sesiones. Señaló que, además de los que ahí figuran, se habían publicado los documentos siguientes:

DP/1999/29/Corr.1, por el que se enmendaba la decisión 99/11 de la Junta Ejecutiva; DP/1999/CRP.12, relativo al marco estratégico de resultados; DP/1999/42, relativo al Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales (FRNUERN); y DP/1999/CRP.13, relativo a la responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en cuestiones de personal. Observó que no se publicaría el documento DP/1999/CRP.10, relativo a las auditorías especiales de los gastos del PNUD en materia de sistemas de información y gestión del cambio, ya que el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), contenido en el documento DP/1999/33, incluía la información pertinente a dichas auditorías. La Secretaria tomó nota de que algunos documentos se habían presentado en los demás idiomas apenas esa mañana. La demora obedecía al intenso volumen de trabajo de los servicios de conferencias durante los meses de verano, cuando se preparaba la documentación para el período de sesiones de la Asamblea General.

7. La Secretaria señaló que se celebraría una reunión oficiosa de la Junta Ejecutiva el 14 de septiembre por la tarde, cuando se inauguraba la Asamblea General. El Administrador también se reuniría oficiosamente con la Junta esa tarde con su Equipo de Transición. Otras reuniones oficiosas eran las de información sobre el vigésimo aniversario de la cooperación entre el PNUD y China, el Programa Semipalatinsk de Kazajstán, y el informe de evaluación sobre el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización presentado por el jefe del equipo.

8. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo de su tercer período ordinario de sesiones de 1999 (DP/1999/L.4) en su forma oralmente enmendada.

9. La Junta Ejecutiva aprobó el informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 1999 (DP/1999/13).

10. La aprobación del informe sobre el período de sesiones anual (DP/1998/28) se aplazó al primer período ordinario de sesiones de 2000, en espera de su publicación en los demás idiomas.

11. La Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2000 con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias:

Primer período ordinario de sesiones de 2000:

24 a 28 de enero de 2000 y 31 de enero de 2000

(período de sesiones conjunto con la Junta Ejecutiva del UNICEF)

Segundo período ordinario de sesiones de 2000:

3 a 7 de abril de 2000

Período de sesiones anual de 2000:

13 a 23 de junio de 2000 (Ginebra)

Tercer período ordinario de sesiones de 2000:

11 a 15 de septiembre de 2000

12. La Junta Ejecutiva convino en que la lista preliminar de temas se examinara en su primer período ordinario de sesiones de 2000, tal como figuraba en el anexo a la decisión 99/25.

13. La Junta Ejecutiva convino en que la lista de temas que tratará en el año 2000 (DP/1999/CRP.11) se incluyera en el proyecto de plan de trabajo de 2000.

14. La Secretaria de la Junta señaló que, en relación con el tema 4, sobre cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas en el primer período ordinario de sesiones de 2000, se pediría a la Junta que examinara las revisiones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD. En el período de sesiones en curso se había distribuido una nota explicativa y dos anexos, incluido el proyecto de revisiones del Reglamento Financiero. La nota serviría de base para el documento oficial que se publicará, para su examen, en el primer período ordinario de sesiones de 2000. Con la distribución del proyecto de revisiones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada en el período de sesiones en curso, la Junta podría, de ser necesario, entablar consultas oficiosas sobre el tema.

Serie de sesiones del PNUD

II. CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

15. El Administrador presentó el tema. Hizo hincapié en la necesidad de restablecer los cimientos de confianza entre los países en que se ejecutan programas y los donantes, entre los gobiernos y la Administración, y entre la Administración y el personal, elementos indispensables para lograr la reedificación del PNUD. El orador presentó un cuadro general de la situación financiera, que mostraba que los recursos básicos habían venido menguando constantemente a lo largo de cinco años, aproximadamente, llegando las contribuciones correspondientes a 1999 a un nivel de 718 millones de dólares, aproximadamente en comparación con la suma de 1.200 millones de dólares, aproximadamente, en 1992. Se presentaba a la Junta un presupuesto de apoyo bienal de crecimiento nulo, en el que se incorporaba una reducción adicional de 27,1 millones de dólares en comparación con el presupuesto anterior. Ante la reducción constante de contribuciones de los donantes, las oficinas por países del PNUD habían recibido instrucciones de reducir su objetivo de la distribución con cargo a los fondos básicos en un 20% para el año 2000. El Administrador observó que el programa se había venido reduciendo desde 1996, cuando los recursos que inicialmente abarcaban tres años, se habían estirado para abarcar un cuarto año. El marco de financiación multianual no había logrado que el pago de contribuciones fuese más estable y predecible, como se había prometido. Todos esos factores representaban una mengua considerable de los recursos que debían destinarse a la erradicación de la pobreza.

16. Como había señalado antes, la caída en las contribuciones de los donantes al PNUD significaba que las proyecciones de ingresos efectivos habían descendido a 718 millones de dólares en 1999. El Administrador hizo hincapié en que las reducciones presupuestarias habían socavado la labor del PNUD en vista de que, si bien se había llevado a cabo una saludable reforma, sin contratación, capacitación o inversiones en materia de personal se había vaciado a la organización. Para ser fuerte, el PNUD requería un alto grado de compromiso político, tanto en los países donantes como en los países en que se ejecutaban programas, para alcanzar el desarrollo, y apoyar la función de las Naciones Unidas en la cooperación para el desarrollo y al propio PNUD.

17. El Administrador pidió a la Junta que aprobara el proyecto de presupuesto bienal para 2000-2001. Después de que concluyera la labor interna de la organización relativa al nuevo plan de trabajo y se celebraran nuevas consultas con la Junta Ejecutiva y las autoridades en las capitales de los países, el Administrador se reservaba el derecho a volver a la Junta si hubieran razones para solicitar recursos adicionales y se contara con el apoyo necesario.

18. Además, el Administrador subrayó la importancia del marco de financiación multianual y de los marcos estratégicos de resultados como herramientas de gestión. Citó asimismo el daño que habían causado las muchas reducciones presupuestarias y destacó la necesidad de una nueva adhesión política amplia a la organización. En ese sentido, el PNUD debía tratar de llegar a los jefes de Gobierno y al público para fomentar el apoyo político a la cooperación para el desarrollo. Mencionó las manifestaciones de apoyo al PNUD que había podido presenciar en los viajes recientes al Japón y a China, y en la Cumbre de la Unidad Africana celebrada en Argel, así como en Washington entre los miembros del Congreso. NETAID era una nueva iniciativa importante destinada a formar una agrupación mundial de activistas a favor del desarrollo, que comprendería asociaciones con el PNUD, organizaciones internacionales y no gubernamentales, el sector empresarial a través de los Cisco Systems, y la comunidad de los espectáculos.

19. La misión del PNUD era clara: debía colocarse a la vanguardia de la lucha por reducir la pobreza y defender los objetivos internacionales que se habían fijado en las conferencias mundiales. Debían definirse mejor y aclararse las actividades de la organización, y descartarse las que ya no fueran pertinentes. Un principio fundamental era la confianza que los gobiernos ponían en el PNUD para que los asesorara imparcial y objetivamente y les prestara apoyo. En muchos países, se hacía un llamamiento cada vez más frecuente a la función fiable de asesoramiento y apoyo del PNUD. En las situaciones posteriores al conflicto era importante responder a las necesidades especiales de gestión de los asuntos públicos, pero el PNUD también debía organizar la asistencia para el período inmediatamente anterior a la gestión. Se requerían asociaciones y estrategias de reunión de fondos innovadoras, íntimamente vinculadas a la función de coordinación de las Naciones Unidas y más allá de ésta, para promover nuevas asociaciones privadas y estrategias de financiación a los fines de satisfacer las necesidades de desarrollo de los países en que se ejecutan programas. Correspondía al PNUD una función indispensable de promoción, en los planos mundial y nacional, en cuestiones de desarrollo humano y de la pobreza, que podría desempeñar a través del Informe sobre Desarrollo Humano y sus homólogos nacionales.

20. El Administrador hizo hincapié en la difícil situación que encaraba el PNUD en lo relativo al perfeccionamiento, capacitación y contratación del personal, actividades éstas que se habían reducido drásticamente a lo largo de los cuatro años anteriores. A medida que las funciones se hicieran menos numerosas y más intensas, se determinarían las economías. Habría nuevas inversiones para crear una organización mundial de desarrollo de primera clase, que sería juzgada por la fuerza de sus ideas y la eficacia de su asesoramiento. Dichas inversiones permitirían transformar a la organización. El Administrador confiaba en que, si la Junta depositaba en el PNUD su confianza y recursos, éste sería capaz de grandes logros, ya que se trataba de una organización que el mundo y los más pobres merecían.

21. La Junta tuvo ante sí los siguientes documentos presentados por el PNUD en relación con el tema 2: el marco de financiación multianual para 2000-2003: informe del Administrador (DP/1999/30) y el marco estratégico de resultados (DP/1999/CRP.12); las estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001:

informe del Administrador (DP/1999/31); el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2000-2001 (DP/1999/33); el examen anual de la situación financiera, 1998 y la información estadística detallada (DP/1999/32 y Add.1); el 1998 Annual Statistical Report, incluida la adquisición de bienes y contratación de servicios (DP/1999/34); la información sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas correspondientes a 1998 y notas explicativas (DP/1999/35 y Add.1), y el informe del Administrador sobre el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales (DP/1999/42).

22. Las delegaciones agradecieron al Administrador su declaración de apertura y al PNUD la documentación presentada.

Marco de financiación multianual, 2000-2003

23. Muchas delegaciones acogieron con agrado el informe sobre el marco de financiación multianual para 2000-2003 (DP/1999/30) y los marcos de resultados estratégicos (DP/1999/CRP.12), y les brindaron su apoyo. Muchos oradores felicitaron al PNUD por la labor realizada en un breve plazo en relación con el marco de financiación multianual y los marcos estratégicos de resultados y subrayaron la colaboración fructífera entre la sede y las oficinas en los países. Varios oradores dijeron que el PNUD formaba parte de la vanguardia de la reforma. Se elogió el proceso de consultas oficiosas con la Junta Ejecutiva.

24. Un gran número de oradores observaron que el marco de financiación multianual, al introducir un sistema de gestión basado en los resultados, constituiría un mecanismo excelente para el cambio de la organización, incluso mediante intervenciones más precisas y concertadas en favor del desarrollo. A ese respecto, era indispensable que el PNUD realizara actividades en esferas donde tenía una ventaja competitiva. Cada vez era más evidente el carácter catalizador del PNUD y su utilidad como facilitador en la cooperación para el desarrollo. Algunas delegaciones observaron que la labor del PNUD encajaría con la del Banco Mundial, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones privadas en los países en que se ejecutan programas. En particular, se acogió con beneplácito la función del Banco Mundial en las esferas de la mundialización, las inversiones y las estrategias de desarrollo a largo plazo. Los marcos de resultados estratégicos se veían como componentes básicos que ofrecían una oportunidad a los países en que se ejecutaban programas.

25. Una delegación destacó la función clave del PNUD en los países con economías en transición y esperaba que no se viese socavada por el deterioro constante de su situación financiera. Correspondía al PNUD actuar no sólo en el desarrollo de los mercados, sino también en la creación de estructuras jurídicas y marcos reguladores y de un entorno propicio para el desarrollo humano sostenible.

26. Varias delegaciones consideraban que el marco de financiación multianual serviría para orientar las actividades del PNUD en los años por venir. La organización había ofrecido orientación en el contexto general de la reforma a través del proceso del marco de financiación multianual; por consiguiente, era indispensable que la financiación no dependiera de la posición de espera que adoptaran los principales donantes. Una delegación insistió en que el Administrador debía aprovechar las oportunidades que ofrecía el marco de financiación multianual, velando por que se diera prioridad a las actividades del PNUD. En caso de no aumentar los recursos básicos al nivel previsto, el PNUD tendría que poder trazar un plan para situaciones imprevistas. Algunos oradores hicieron hincapié en que el marco de financiación multianual era un

proceso en curso, con margen para correcciones y ajustes. Por esa razón, algunos oradores declararon que se abstendrían de hacer observaciones detalladas.

27. Algunas delegaciones observaron que se habían definido ampliamente las categorías de actividades. Una de ellas declaró que era necesario definir con mayor precisión las cinco categorías de actividades programáticas, a fin de realzar la gestión estratégica en el PNUD y concentrar las intervenciones de la organización. La misma delegación informó a la Junta de que las decisiones que se adoptaran respecto del futuro apoyo financiero dependerían directamente de esa concentración.

28. Refiriéndose a algunos elementos concretos del marco, una delegación sugirió que se detallaran mejor las esferas de la buena administración de los asuntos públicos y la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en favor del desarrollo. Algunas delegaciones declararon que era necesario llevar a cabo un mejor análisis de la función de las asociaciones y el criterio que las regía, en particular para lograr repercusiones de las intervenciones en esferas como la promoción y la creación de capacidades. También debía hacerse más eficaz y productiva la función de coordinación del PNUD.

29. Muchos oradores dijeron que debían establecerse indicadores útiles para medir eficazmente las contribuciones del PNUD. Algunas delegaciones insistieron en que el empleo de indicadores debía llevarse a cabo en estrecha consulta con los asociados en el país, en vista de que no existían normas convenidas sobre indicadores. Podrían utilizarse normas internacionalmente convenidas, como las que se habían adoptado en las conferencias mundiales. Algunos oradores indicaron que era necesario entablar un diálogo más minucioso sobre los indicadores.

30. Varios oradores subrayaron la función clave del PNUD en la transición de situaciones de emergencia al desarrollo, particularmente en las primeras etapas. Una delegación declaró que el estudio independiente que había realizado su Gobierno de las operaciones del PNUD en el país revelaba que la organización tenía muchas posibilidades de desempeñar una función en las primeras etapas posteriores al conflicto. Otro orador, al declarar la intención de su delegación de prestar apoyo financiero, dijo que el PNUD debería desempeñar una función principal en la consolidación de la paz en Kosovo.

31. Varias delegaciones insistieron en que el PNUD debería lograr una meta de financiación de 1.100 millones de dólares en recursos básicos, como había convenido la Junta Ejecutiva en su decisión 98/23. Era evidente que el PNUD no podía prestar servicios a los países en que se ejecutan programas si no contaba con financiación suficiente. Era particularmente inquietante el hecho de que los recursos estuvieran disminuyendo a medida que iban en aumento las solicitudes de asistencia del PNUD. Asimismo era muy perturbadora la reducción del 20% del objetivo de la distribución con cargo a los fondos básicos. Un orador declaró que el Administrador debería colaborar con el Secretario General para movilizar la opinión pública internacional, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, con objeto de invertir la tendencia negativa de la financiación para la asistencia al desarrollo. Varios oradores destacaron la necesidad de obtener aumentos anuales en las contribuciones básicas hasta alcanzar el objetivo.

32. Una delegación declaró que aumentaría su contribución al PNUD correspondiente a 1999 en más del 10%, basándose en sus estudios internos de las operaciones del PNUD en el país y en las relaciones entre el PNUD y el Banco Mundial. Esa delegación también hizo hincapié en que los gobiernos donantes

debían complementar la aplicación del marco de financiación multianual en la sede del PNUD y en las oficinas en los países. Varios oradores hicieron hincapié en la necesidad de ampliar la base de donantes e instaron a que se llevara a cabo una distribución presupuestaria más equitativa entre estos últimos. Dos delegaciones anunciaron que preveían mantener al nivel de 1999 sus contribuciones al presupuesto básico del PNUD correspondiente a 2000 y 2001. Otra dijo que la única manera de invertir la tendencia descendente en la financiación básica con cargo a contribuciones voluntarias era que el PNUD demostrara los efectos que podían tener sus actividades en la erradicación de la pobreza y en el avance hacia los objetivos internacionales de desarrollo en los países en que se ejecutaban programas.

33. Varias delegaciones preguntaron cómo se incluirían las actividades no básicas en las clasificaciones del marco de financiación multianual. Una delegación declaró que el informe anual orientado a los resultados, al proporcionar información sobre la actualización de todos los recursos del PNUD, debería vincular las categorías programáticas y no programáticas en la distribución general de recursos básicos y no básicos entre países.

34. En relación con la financiación no básica, un orador subrayó que los programas de distribución de los gastos constituían un ejemplo importante de cómo podía el PNUD desempeñar su función de facilitador, catalizador y asesor. Era, por tanto, incongruente criticar la participación oficial en los gastos como una modalidad de desarrollo al tiempo que se apoyaba a un marco de financiación multianual por el que se buscaba lograr que los programas del PNUD funcionaran en la forma en que la organización operaba en países con sólidas actividades de participación en los gastos. Otro orador expresó su profunda preocupación por la modalidad de participación en los gastos, ya que el PNUD parecía estar funcionando como un organismo de ejecución, lo cual no correspondía a su mandato.

35. Varios oradores subrayaron la necesidad de que el PNUD y sus asociados bilaterales compartieran sus experiencias en la gestión basada en los resultados, incluso en la elaboración de indicadores.

36. Respecto del informe anual orientado a los resultados, una delegación destacó que la presentación de informes detallados debía concentrarse en esferas en que las intervenciones del PNUD agregaran valor y reflejaran una ventaja competitiva. En cada informe anual debía demostrarse el verdadero objetivo de las actividades del PNUD y sus repercusiones, a la vez que se reconocían las debilidades e insuficiencias y se formulaban recomendaciones en las esferas en que debían ajustarse los programas. Otra delegación observó que no sería posible incorporar en el primer informe anual orientado a los resultados la visión del Administrador, pues estaría basado en los resultados obtenidos antes de la presentación del informe del Equipo de Transición. La misma delegación declaró que la Mesa de la Junta debería examinar las opciones revisadas en relación con el calendario para la presentación de informes sobre el marco de financiación multianual. Otra delegación hizo una pregunta respecto del calendario de la presentación de los resultados del marco de financiación multianual en 2003, al tiempo que se adoptaba el marco para el siguiente período cuatrienal.

37. Otra delegación destacó la importancia de las alianzas estratégicas entre el PNUD y otras organizaciones, y sugirió que el informe anual orientado a los resultados se utilizara como un instrumento para captar la creación de alianzas y mostrar los resultados logrados en ese sentido. En esa forma, el informe anual debía ser un medio de movilización de recursos y también reflejar a la

larga la visión del PNUD y dar prueba tangible de las contribuciones del PNUD a la cooperación para el desarrollo.

Estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001

38. Las delegaciones expresaron su apoyo a las estimaciones presupuestarias presentadas en el documento DP/1999/31. Se acogió con beneplácito el presupuesto de crecimiento nulo en valores nominales.

39. varias delegaciones tomaron nota de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), contenidas en su informe sobre las estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2000-2001 (DP/1999/33). En particular, varios oradores se refirieron a la advertencia contenida en el párrafo 8 del documento citado, en que la CCAAP señalaba que la hipótesis en relación con los ingresos sobre la que se habría elaborado el proyecto de presupuesto para 2000-2001 podía ser, en cierta medida, poco realista, a la luz de las reducciones anunciadas por importantes donantes y el fortalecimiento del dólar.

40. Algunos oradores sugirieron que tal vez habría que examinar nuevamente en 2000 el presupuesto de apoyo, a partir de los recursos disponibles y de las recomendaciones del equipo de transición. Una delegación dijo que el presupuesto podría volverse a examinar con miras a liberar unos fondos para mejorar la calidad de los programas y reorientar otros hacia actividades y programas esenciales.

41. La misma delegación sugirió que el PNUD efectuara economías adicionales, particularmente en la sede, ofreciendo planes de separación. Con los fondos así liberados, podría fortalecerse la ejecución de programas en esferas clave. Varios oradores destacaron la importancia de una mayor descentralización, la plena recuperación de los gastos para actividades extrapresupuestarias, o, como pidiera una delegación, la recuperación plena de los costos con una contribución adicional de las actividades extrapresupuestarias a los recursos generales del PNUD, y el pago completo y oportuno por los gobiernos de su contribución a los gastos de las oficinas locales. Una delegación subrayó la necesidad de atajar la tendencia ascendente de los gastos de funcionamiento para los países en que se ejecutan programas, particularmente a la luz de la reducción del objetivo de la distribución con cargo a los fondos básicos.

42. Dos delegaciones solicitaron que se mantuviese la función estratégica clave de las oficinas regionales, y otra señaló también la función crítica de la Dirección de Movilización de Recursos y Asuntos Externos. Un orador manifestó su interés en que no hubiera nuevas reducciones de personal en la región de los Estados Árabes. Otro observó que, habida cuenta de la fórmula de dotación de personal del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, no debía haber disminuido su presupuesto. Otro orador se ofreció como anfitrión de los representantes de todos los responsables de adquisiciones y divisiones de suministros de las Naciones Unidas durante una conferencia de cinco días que se celebraría en Arabia Saudita.

Respuesta del PNUD

43. El Administrador tomó nota con agrado del apoyo general a las estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001 y el marco de financiación multianual. Había tomado nota cuidadosa de las observaciones relativas a la necesidad de ejercer prudencia financiera y de las declaraciones en el sentido de que podía empezar a ejecutarse el presupuesto, pero debían obtenerse las promesas paralelas necesarias. Como observaron muchos, el presupuesto tendría que ser

revisado a la luz de las conclusiones del Equipo de Transición y de los niveles de financiación. Había escuchado las expresiones de frustración generalizada tanto en los países en que se ejecutan programas como en los países donantes en relación con la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo. También había tomado nota de las inquietudes que suscitaban los indicadores empleados en el proceso del marco de financiación multianual y la necesidad de evitar la micro gestión. El marco tenía que ser una herramienta eficaz y un medio para informar a la Junta Ejecutiva sobre los productos y para alcanzar los objetivos estratégicos. No debía imponer una forma de condición o un método de control que no reflejase las prioridades de los países en que se ejecutan programas. El PNUD informaría a la Junta Ejecutiva sobre la gestión total de la organización, no sobre los detalles mínimos. Respecto de la cuestión de la financiación con recursos básicos y no básicos, el Administrador tomó nota de que las opiniones de las delegaciones eran muy diversas. Todas habían demostrado una tremenda extensión del apoyo a la administración del PNUD, particularmente al grupo dirigido por el Administrador Auxiliar de la Dirección de Planificación y Gestión de Recursos, que había colaborado en la elaboración del marco de financiación multianual. El informe del equipo de transición quedaría terminado en los meses venideros, antes de que se presentara un acuerdo sobre los objetivos de gestión en los diferentes sectores, incluidos los objetivos internos y los objetivos de productos externos respecto de la eficacia del desarrollo. Esas actividades debían vincularse con el marco de financiación multianual. Si el PNUD respondiera con opiniones diferentes sobre las prioridades estratégicas, se incluirían entre las metas no fijas del marco. Observó que el examen del PNUD 2001 también se llevaría a cabo a finales de 1999. Otra aportación era la encuesta de personal, que había recibido una tasa de respuesta del 50%. Se esperaba tener para fines de 1999 una idea cabal de cuáles serían los cambios de organización que se introducirían, respecto del personal, su ubicación, la capacitación, las separaciones voluntarias y la necesidad de reanudar la contratación. Cualesquiera que fueran las dimensiones de la organización, no podían dejarse de lado las normas de gestión aplicables a la capacitación, la reorientación profesional y las nuevas contrataciones. El Administrador estimaba que el PNUD podría volver a presentarse ante la Junta con un plan de trabajo dinámico elaborado a partir de los debates celebrados en el período de sesiones en curso, y congruente con los objetivos y la misión de la organización. El PNUD se encontraba en un momento decisivo de su existencia, y no era posible continuar trabajando como hasta ahora. La organización debía recuperar la confianza de los donantes y restablecer su eficacia en los países para poder movilizar el apoyo financiero y político necesario.

44. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Planificación y Gestión de Recursos dio las gracias a los miembros de la Junta Ejecutiva por sus observaciones y preguntas. La Junta había ofrecido un apoyo y aliento muy importantes para la ejecución de un proceso tan amplio y complejo como el primer marco de financiación multianual. El Administrador Auxiliar tomó nota de que muchas delegaciones habían declarado que aún se trataba de un proceso en curso, que el PNUD iba por buen camino y que era necesario continuar el aprendizaje, los ajustes y las mejoras de calidad. El PNUD incorporaría las observaciones formuladas en la sesión en curso y en las reuniones oficiosas sobre indicadores y terminología, para asegurar que hubiera total concordancia con los textos de acuerdos internacionales. Se acogían con beneplácito las propuestas de seguir trabajando en asociación con la Junta y en el plano nacional, particularmente en lo tocante a temas difíciles como los indicadores para las intervenciones en condiciones fáciles y las expresiones de valor de las asociaciones. En respuesta a la pregunta sobre la alineación de las competencias de organización y de personal con la función de facilitador, catalizador y asesor del PNUD, el orador observó que la organización contaba ya con una serie de competencias definidas como combinaciones de aptitudes técnicas, métodos de trabajo,

conductas y actitudes que continuamente tendrían que ir modificándose. A ese respecto, el marco de financiación multianual proporcionaba una herramienta estratégica para un examen minucioso de las necesidades cambiantes en materia de competencias. Esperaba con interés el debate ulterior sobre el marco de financiación multianual en las reuniones oficiosas, así como sobre el informe anual orientado a los resultados y su fecha de presentación en 2000. Tomó nota de que se había planteado la cuestión de los coeficientes administrativos. El PNUD estaba de acuerdo en que se atribuyera importancia a medidas de ese tipo para las comparaciones de la ejecución de un año a otro, así como para la comparación del PNUD, con la salvedades necesarias, con organizaciones análogas. Ese tema se volvería a examinar en las reuniones oficiosas, junto con las observaciones y preguntas sobre las cuestiones de la recuperación de los gastos y la dotación de personal. Respecto de una cuestión relacionada con esta última, el orador aseguró a la Junta Ejecutiva que los países de bajos ingresos y los países menos adelantados quedarían protegidos al máximo de las reducciones de personal en los países. El Administrador Auxiliar agradeció a todos los miembros su empeño por garantizar el pago oportuno de las contribuciones voluntarias y de las contribuciones de los gobiernos a los gastos de las oficinas locales, especialmente a los siete donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, que habían pagado íntegramente, y a los donantes que habían hecho pagos parciales, y expresó la esperanza de que los cinco donantes restantes enviaran pronto sus contribuciones. El PNUD se felicitaba de que unos 40 países en que se ejecutaban programas hubieran aumentado sus promesas de contribución en 1999 y les agradecía sus esfuerzos por asegurar el pago de las contribuciones a los gastos de las oficinas locales. Era muy importante que los pagos se hicieran puntualmente, pues la situación de liquidez del PNUD era lejos de ser boyante, con la perspectiva de que hubiera problemas de flujo de efectivo en enero de 2000 y la probable necesidad de echar mano de la reserva por primera vez en muchos años. El Administrador Auxiliar manifestó su reconocimiento al Gobierno de Arabia Saudita por ofrecerse como anfitrión de una reunión de responsables de adquisiciones de las Naciones Unidas, que sería coordinada a través de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisiciones.

45. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2000-2001 (DP/1999/33); el examen anual de la situación financiera, 1998 y la información estadística detallada (DP/1999/32 y Add.1); el 1988 Annual Statistical Report, incluida la adquisición de bienes y contratación de servicios (DP/1999/34); y el informe relativo a la información sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas correspondientes a 1998 y el anexo estadístico (DP/1999/35 y Add.1), y adoptó la decisión siguiente:

99/23. FNUAP: Marco de financiación multianual y estimaciones del presupuesto de apoyo para el bienio 2000-2001

La Junta Ejecutiva

A. MARCO DE FINANCIACIÓN MULTIANUAL

1. Reafirma sus decisiones 98/23 y 99/1;
2. Toma nota del informe del Administrador sobre el marco de financiación multianual 2000-2003 (DP/1999/30) y el marco estratégico de resultados (DP/1999/CRP.12);

3. Acoge con beneplácito el importante logro del PNUD, tanto en la sede como sobre el terreno, de haber elaborado el marco de financiación multianual;

4. Reconoce que en el marco de financiación multianual se integran los objetivos, los recursos, el presupuesto y los resultados de los programas, con el fin de incrementar los recursos básicos y aumentar su previsibilidad;

5. Expresa su profunda preocupación por la continua disminución general del nivel de recursos básicos y la continua excesiva dependencia en un limitado número de donantes;

6. Toma nota con reconocimiento de los esfuerzos de los gobiernos que han mantenido, mantenido en un alto nivel o aumentado sus contribuciones básicas al PNUD, y alienta a todos los países, en particular los donantes, y otros países que estén en condiciones de hacerlo a que aumenten sus contribuciones y las paguen puntualmente a fin de ayudar a que la financiación del PNUD tenga un fundamento previsible, continuo y garantizado y a lograr el objetivo de financiación anual de 1.100 millones de dólares;

7. Pide al Administrador que, en consulta con la Junta Ejecutiva, siga elaborando y perfeccionando el marco de financiación multianual como instrumento estratégico de gestión teniendo en cuenta las decisiones 94/14, 98/1, 98/3 y 98/23, que permitirá al PNUD centrar más su atención y ser más visible en los planos institucional y de los países, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los miembros de la Junta Ejecutiva en el tercer período ordinario de sesiones de 1999;

8. Pide también al Administrador que siga celebrando con la Junta Ejecutiva consultas oficiosas sobre la posterior aplicación del ciclo del marco de financiación multianual, incluso la elaboración de indicadores adecuados para medir los productos y los resultados, el alcance y el contenido del sistema de presentación de informes, que comenzará con la presentación a la Junta Ejecutiva del primer informe anual orientado a los resultados para informar sobre los resultados y las esferas prioritarias del mandato del PNUD, como la erradicación de la pobreza, para definir claramente los productos y los resultados de los programas del PNUD;

9. Pide además al Administrador que permita a los países en que se ejecutan programas participar plenamente en la elaboración, supervisión y presentación de informes del marco de resultados estratégicos;

10. Pide al Administrador que presente a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual del año 2000, propuestas para revisar y actualizar el marco de financiación multianual, según se pida, indicando de qué manera la experiencia de un ciclo del marco de financiación multianual se tendrá en cuenta en el ciclo posterior y las propuestas para la estructura y el momento de presentación del informe del marco de financiación multianual;

11. Pide también al Administrador que presente todos los años, en el tercer período ordinario de sesiones, un marco actualizado de asignación de recursos sobre la base del cuadro 4 que figura en el marco integrado de recursos (véase DP/1999/30, cap. V);

12. Pide además al Administrador que presente marcos de resultados estratégicos y de recursos integrados, según convenga, para los fondos administrados por el PNUD y que los incorpore al marco de financiación multianual;

B. PRESUPUESTO BIENAL

13. Toma nota del informe del Administrador sobre las estimaciones del presupuesto de apoyo para el bienio 2000-2001, que es parte integrante del marco de recursos integrados para el marco de financiación multianual, que figura en el documento DP/1999/31, así como de las preocupaciones expresadas por las delegaciones durante el período de sesiones oficial;

14. Aprueba las propuestas del Administrador, que figuran en los párrafos 38 a 47 del documento DP/1999/31, relativas a los puestos asignados a las oficinas en los países por región;

15. Aprueba la propuesta del Administrador que figura en los párrafos 48 a 55 del documento DP/1999/31, sobre las contribuciones a los gastos de las oficinas locales y, antes de que se adopte decisión alguna respecto de los párrafos mencionados, toma en cuenta las disposiciones siguientes:

a) Que el PNUD consulte ampliamente con los gobiernos sobre los costos relacionados con la estructura de las oficinas locales del PNUD;

b) Que sea posible hacer contribuciones a los gastos de las oficinas locales mediante los mecanismos descritos en los párrafos 52 y 53 del documento DP/1999/31;

16. Pide al Administrador que consulte con los países en que se ejecutan programas respecto de otras modalidades para cumplir con las obligaciones de los gobiernos de sufragar los gastos de las oficinas locales, y que informe al respecto a la Junta Ejecutiva;

17. Aprueba la propuesta del Administrador, que figura en los párrafos 112 y 113 del documento DP/1999/31, sobre el programa de la Casa de las Naciones Unidas, según corresponda, velando por que los países anfitriones no sufran una carga adicional;

18. Toma nota del informe del Administrador sobre la situación actual de las prácticas de recuperación de gastos, que figura en los párrafos 114 a 120 del documento DP/1999/31, y pide al Administrador que celebre consultas con la Junta Ejecutiva sobre las prácticas de recuperación de gastos a la luz del examen que realiza el PNUD y de cualquier observaciones que formule la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

19. Pide al Administrador que, si la situación lo exigiera y teniendo en cuenta la situación de los recursos, celebre consultas con la Junta Ejecutiva sobre si será necesario un presupuesto revisado para el período 2000-2001 y le pide que siga haciendo todo lo posible por contener los gastos administrativos y de apoyo a los programas en la sede y sobre el terreno;

20. Aprueba las propuestas del Administrador que figuran en los párrafos 105 a 111 del documento DP/1999/31, relativas a las reservas para separaciones del servicio, por una suma de 7 millones de dólares y, teniendo en cuenta las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuran en el párrafo 17 del documento DP/1999/33, aprueba la suma de 1,5 millones de dólares para la reserva para medidas de transición;

21. Aprueba consignaciones por la suma de 585.371.600 dólares en cifras brutas para los fines indicados precedentemente y resuelve que las estimaciones de ingresos por un total de 67.127.000 dólares se utilicen para compensar las

consignaciones en cifras brutas, lo que da por resultado una estimación de consignaciones por valor de 518.244.600 dólares en cifras netas:

Presupuesto de apoyo bienal 2000-2001

(En miles de dólares EE.UU.)

Apoyo a los programas	
Oficinas en los países	272 341,9
Sede	<u>59 694,5</u>
Subtotal	<u>332 036,4</u>
Gestión y administración	<u>117 193,6</u>
Apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas	
Oficinas en los países	100 729,2
Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo	2 583,1
Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición	3 601,1
Voluntarios de las Naciones Unidas	<u>29 228,2</u>
Subtotal	<u>136 141,6</u>
Total de las consignaciones en cifras brutas	<u>585 371,6</u>
<u>Menos:</u> Ingresos estimados	<u>67 127,0</u>
Estimación de consignaciones en cifras netas	<u>518 244,6</u>

22. Autoriza al Administrador a transferir recursos entre las distintas partidas de consignación hasta un máximo de 5% de la partida de consignación hacia la que se transfieran los recursos;

FONDOS

23. Toma nota del informe del Administrador sobre las estimaciones del presupuesto de apoyo bienal correspondiente al bienio 2000-2001 para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, que figuran en el documento DP/1999/31;

24. Aprueba las consignaciones siguientes, en cifras brutas, para cada uno de esos fondos:

Presupuestos de apoyo bienales para el período 2000-2001

(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>FNUDC</u>	<u>FRNUERN</u>	UNIFEM
Total de las consignaciones	<u>13 594,0</u>	<u>740,0</u>	<u>11 612,1</u>

17 de septiembre de 1999

Situación financiera del PNUD y del FNUAP

46. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión siguiente:

99/24. Situación de financiación del PNUD y del FNUAP

La Junta Ejecutiva

1. Observa con preocupación la disminución constante y significativa de las contribuciones para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas y, en particular, la consiguiente disminución de los recursos disponibles para las actividades del programa;

2. Observa también con preocupación las repercusiones que ese déficit de recursos tiene en la capacidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas de atender a las necesidades cada vez mayores de asistencia de los países en que se ejecutan programas;

3. Pide al Administrador y a la Directora Ejecutiva que señalen esta situación crítica de recursos a la atención del Secretario General con miras a movilizar el apoyo de los líderes mundiales a fin de contrarrestar la tendencia a la disminución de las contribuciones para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

17 de septiembre de 1999

47. Una delegación, en nombre propio y en el de otra, declaró que comprendía la grave situación en que se encontraban el PNUD y el FNUAP debido a la reducción de los recursos básicos, situación que se veía exacerbada por la dependencia en un número limitado de donantes. El Secretario General debía hacer hincapié en esta cuestión y alentar a los donantes que no lo hubieran hecho, a ponerse al corriente en el pago de sus contribuciones.

Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales

48. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Políticas de Desarrollo presentó el informe del Administrador sobre el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales (FRNUERN) (DP/1999/42). Dicho informe se había preparado en respuesta al debate celebrado en el primer período ordinario de sesiones de 1999, cuando varias delegaciones pusieron en entredicho la justificación para que continuara el Fondo. El informe del Administrador ofrecía información de antecedentes sobre el Fondo y su situación financiera, y describía los planes del PNUD para eliminar gradualmente las actividades del Fondo a fines de 2000.

49. En los últimos 25 años, el FRUNUERN había recibido un total de 91 millones de dólares de los EE.UU. en contribuciones voluntarias e ingresos de otra índole procedentes de 26 países. Sin embargo, en los últimos años, las contribuciones voluntarias habían disminuido de 3 millones de dólares en 1991 a 1,6 millones de dólares en 1998. La situación actual del Fondo se resumía en el documento DP/1999/42.

50. Como se indicaba en el informe, el PNUD había empezado a eliminar gradualmente las actividades del Fondo, un proceso que al parecer terminaría

para fines de 2000. Después de esa fecha, el apoyo del PNUD a las actividades en los países en ese sector que estuviera de conformidad con los marcos de desarrollo humano sostenible se incorporaría, caso por caso, en marcos para la cooperación con los países. Al eliminar gradualmente las actividades del Fondo, se había prestado mucha atención a tres cuestiones fundamentales: a) velar por que todos los proyectos en curso y compromisos contractuales se cumplieran de una manera responsable; b) velar por que toda la información útil reunida por el Fondo se archivara y se pusiera a disposición de todos los países en los que se ejecutan programas; y c) garantizar que el saldo de fondos a fines de 2000 se utilizara en actividades de fomento de la capacidad de ordenación de los recursos naturales, incorporada como parte del marco del PNUD para la cooperación con los países.

51. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión siguiente:

99/20. Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales

La Junta Ejecutiva

Hace suyos los planes destinados a eliminar gradualmente las actividades del Fondo Rotatorio para la Exploración de los Recursos Naturales para fines del año 2000, como se describe en el documento DP/1999/42.

17 de septiembre de 1999

III. MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONALES Y ASUNTOS CONEXOS

52. El Administrador Asociado presentó el tema y observó que los primeros marcos para la cooperación con la República Centroafricana (DP/CCF/CAF/1 y Corr.1), Antigua y Barbuda (DP/CCF/ANT/1), Ecuador (DP/CCF/ECU/1) y Haití (DP/CCF/HAI/1 y Corr.1) y la primera prórroga del primer marco de cooperación con Eritrea (DP/CCF/ERI/1/EXTENSION I) se contaron entre los últimos en ser presentados a la Junta Ejecutiva en el marco de los nuevos arreglos para la programación introducidos en 1995. Hasta la fecha, 156 países en los que se ejecutaban programas habían presentado marcos para la cooperación con los países, el Administrador había aprobado la prestación de asistencia a cada proyecto por separado en otros seis países y en otros dos países seguían siendo válidos sendos programas nacionales.

53. Asimismo presentó la nota del Administrador sobre la asistencia a la República Democrática del Congo (DP/1999/36), en la que se autorizaría al Administrador a seguir aprobando la prestación de asistencia a ese país, previo estudio de cada proyecto por separado. Se esperaba presentar el marco para la cooperación con la República Democrática del Congo a la Junta en el año 2000.

54. Según informó el Administrador a la Junta en su declaración, los recursos previstos inicialmente para tres años (1997-1999) se habían ampliado para abarcar un cuarto año. En consecuencia, algunos marcos para la cooperación con los países tendrían que ser prorrogados hasta el año 2000.

55. El Administrador Asociado subrayó el número cada vez mayor de países en que se ejecutaban programas del PNUD que padecían situaciones de crisis o que apenas comenzaban a superarlas y que esas situaciones constituían una amenaza para el funcionamiento de sus Gobiernos. Los mecanismos descentralizados de administración del PNUD permitieron responder en forma rápida y flexible. Era cada vez mayor el convencimiento en el seno de la organización de que la

prosecución de actividades mínimas de desarrollo durante el período de crisis era fundamental para la rápida rehabilitación, la recuperación y el desarrollo a largo plazo.

56. Las actividades nacionales destinadas a elaborar marcos estratégicos de resultados, realizadas en forma paralela con la terminación de los marcos de cooperación nacionales, contribuyeron indudablemente a impulsar las actividades del PNUD en la materia. La adopción de los marcos estratégicos de resultados como instrumento de administración favorecerá la orientación de los marcos nacionales de cooperación hacia los resultados. La próxima generación de marcos nacionales de cooperación, que se iniciará en enero de 2000, contendrá una formulación más definida de los resultados previstos. Los esfuerzos para mejorar el rendimiento se veían reforzados por muchas otras medidas destinadas no sólo a precisar mejor los objetivos, sino también a mejorar las repercusiones, la eficacia y la eficiencia en el logro de los resultados planificados. Entre ellas cabe citar: a) un examen a fondo de cada uno de los marcos para la cooperación con los países hacia fines del tercer año de ejecución; b) un proceso de examen interno para el estudio de los diversos programas y proyectos a nivel nacional, regional y mundial, tras su aprobación; c) la elaboración de marcos estratégicos de resultados en el marco de los procesos de todo el sistema de las Naciones Unidas, a saber, el sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; d) reuniones periódicas entre los jefes de las direcciones regionales y el Administrador Asociado y e) la publicación del nuevo manual de programación del PNUD a comienzos de 1999, en el que se hacía hincapié en los resultados y en los principios rectores para la programación aprobados por la Junta Ejecutiva en la decisión 98/1.

57. Todos los funcionarios superiores estaban comprometidos con el logro de la eficiencia y la eficacia en la atención de las necesidades de desarrollo expuestas en los marcos convenidos con los países en que se ejecutaban programas y dentro de los parámetros de la política de la Junta Ejecutiva. El Administrador había expresado con toda claridad que las operaciones a nivel nacional tendrían una orientación precisa, serían eficientes, eficaces en relación con los costos, rápidas y efectivas.

58. La Junta Ejecutiva aprobó los primeros marcos para la cooperación con la República Centroafricana (DP/CCF/CAF/1 y Corr.1), Antigua y Barbuda (DP/CCF/ANT/1), Ecuador (DP/CCF/ECU/1) y Haití (DP/CCF/HAI/1 y Corr.1) y tomó nota de la primera prórroga del primer marco para la cooperación con Eritrea (DP/CCF/ERI/1/EXTENSION I).

59. El Representante Permanente de la República Democrática del Congo expresó su gratitud a la Junta Ejecutiva por el documento DP/1999/36. La Junta había adoptado una decisión fundamental al autorizar la asistencia a su país según el estudio de cada proyecto por separado, hasta que se iniciaran las actividades normales de programación. Durante el último decenio, la República Democrática del Congo había recibido casi exclusivamente asistencia humanitaria o de emergencia. En los últimos años se ha revisado periódicamente el programa que se ejecuta en su país. Agradeció a la Administradora Auxiliar de la Dirección Regional de África la atención sostenida prestada a su país e instó a que esa colaboración continuara. Dada la extensión de la República Democrática del Congo y su riqueza en recursos naturales, no debiera seguir recurriendo a la asistencia de emergencia. Expresó la esperanza de que, pese a la guerra, se iniciaría la formulación del programa correspondiente al bienio 2000-2001, teniendo en cuenta los nuevos objetivos estratégicos de la República Democrática del Congo, relacionados, entre otras cosas, con la erradicación de la pobreza, los servicios sociales, el medio ambiente y el buen gobierno. Asimismo serían

de suma utilidad las actividades de desarrollo que se realicen con posterioridad a la crisis y la adopción de una estrategia para movilizar el apoyo para ese programa. Su delegación deseaba incluir el marco para la cooperación con la República Democrática del Congo en el programa de la Junta Ejecutiva para el año 2000. La guerra que tuvo lugar en su país fue devastadora en muchos sentidos, en particular respecto del número de beligerantes infectados con el virus del VIH/SIDA, el número de personas desplazadas y de refugiados, incluidas mujeres y niños. Para prestar asistencia a su país sería necesario realizar otras actividades, además de las de socorro de emergencia.

60. Una delegación encomió los esfuerzos del PNUD en Haití, la República Centroafricana y el Ecuador. El programa llevado a cabo en Haití había tenido en verdad consecuencias positivas. En momentos en que se había suspendido la asistencia bilateral y multilateral, el PNUD había realizado un aporte muy significativo a las reformas en materia de gobierno y respecto de la promoción de las organizaciones de la sociedad civil. En cuanto a los medios de vida sostenibles, el PNUD había facilitado el suministro de agua potable, la producción de alimentos y había prestado apoyo a las cooperativas. La delegación solicitó información sobre la manera en que la transferencia de las actividades de microfinanciación al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) afectaría a las actividades que se realizaban en Haití. El PNUD debería concentrarse en sus funciones de asesor, facilitador y catalizador. El programa llevado a cabo en el Ecuador fue muy eficaz debido a la labor positiva del Representante Residente. No obstante, quedaban cuestiones por resolver respecto de los resultados de las actividades de las Naciones Unidas en el Ecuador. Convendría agrupar las operaciones en el marco de un solo programa, dirigido por el Representante Residente del PNUD. En la República Centroafricana, el Representante Residente había desempeñado un papel fundamental en la asistencia electoral.

61. Otra delegación mencionó un problema de principios respecto del marco para la cooperación con Antigua y Barbuda, habida cuenta de sus indicadores económicos relativamente favorables. La delegación planteó dudas sobre los componentes de lucha contra la pobreza del programa, que se centraba en la recolección de datos. En segundo lugar, se formularon preguntas sobre los estudios y los análisis estratégicos para el buen gobierno mencionados en el documento. Las actividades del PNUD deberían beneficiar en forma directa a la población de un país. Por consiguiente, la delegación planteó serias reservas respecto del marco para la cooperación con Antigua y Barbuda.

62. Una delegación expresó su apoyo al marco para la cooperación con Haití y declaró que era necesario un mayor apoyo internacional. El Gobierno de su país había aportado 200.000 dólares en 1997 con destino al Fondo Fiduciario para la Policía Nacional de Haití y recientemente había transferido el saldo de la contribución al fondo fiduciario del PNUD.

63. Otra delegación recordó la decisión 98/1 de la Junta Ejecutiva y a juicio del Gobierno de su país, en los marcos para la cooperación con los países presentados en el actual período de sesiones no se tenían en cuenta debidamente los principios rectores expuestos en esa decisión. El orador instó a que se los aplicara y en particular a que en lo sucesivo se dejara constancia de su aplicación en todos los marcos para la cooperación con los países. El orador también solicitó información sobre la manera en que se utilizaría la suma de 3,3 millones de dólares en concepto de recursos básicos asignados al programa del Ecuador.

64. El Representante Permanente de Antigua y Barbuda señaló que su país aún debía recorrer un largo camino pese a tener un alto índice de desarrollo humano.

Mencionó el ajuste estructural que había provocado problemas económicos para la población de su país y la necesidad general de centrarse en el desarrollo de los recursos humanos. Al excluirse a su país del conjunto de países que reciben asistencia para el desarrollo en virtud de criterios estrechos, se pasaron por alto los graves y persistentes problemas con que se enfrentan la mayoría de los pequeños Estados insulares del Caribe. En las medidas tradicionales encaminadas al crecimiento económico no se tenían en cuenta los efectos de los desastres naturales, como los huracanes, que hacían necesaria la asistencia oficial a los sectores público y privado. Además, el 5% de la población de Antigua y Barbuda se componía de refugiados de Montserrat. Por otra parte, el PNUD desempeñaba un papel importante en la reforma gubernamental de Antigua y Barbuda. Diversas instituciones regionales prestaban asistencia a la creación de instituciones y al establecimiento de marcos normativos y un pequeño equipo multidisciplinario supervisaría la reforma. Antigua y Barbuda expresó su agradecimiento por el apoyo que había recibido del PNUD y el FNUAP.

65. Otra delegación agradeció a la Junta Ejecutiva la adopción del marco para la cooperación con Antigua y Barbuda. La labor en materia de administración del sector público, gobierno y erradicación de la pobreza era asimismo muy importante. La presencia del PNUD en el Caribe era fundamental, dado que los pequeños Estados insulares se beneficiaban de su asistencia en momentos en que disminuían los fondos proporcionados por otros donantes. Pese al alto índice de desarrollo humano, había otros factores, como los huracanes, que ponían en peligro la estabilidad de la economía de países como Antigua y Barbuda, que debía sobrellevar la carga de la atención de los refugiados de Montserrat.

66. El representante del Ecuador agradeció a la Junta Ejecutiva que hubiera aprobado el marco para la cooperación con su país, cuyos objetivos eran muy realistas y tenían en cuenta los obstáculos que se presentaban; su Gobierno tenía la esperanza de que podrían lograrse resultados económicos positivos en el futuro. Sólo podrían alcanzarse los objetivos del PNUD si se cumplían sus metas en lo que respecta a la dotación de recursos.

67. El Administrador Asociado respondió a las preguntas y observaciones formuladas. Con respecto a las operaciones del PNUD en Antigua y Barbuda, declaró que aunque ese país parecía próspero a juzgar por sus ingresos per cápita, padecía de muchos problemas sociales y económicos que hacían necesaria la asistencia del PNUD. Era necesario realizar mejoras urgentes en muchas esferas, en particular en la administración del sector público y la erradicación de la pobreza. Recomendó que prosiguieran las deliberaciones sobre el tema con el país que había planteado dudas respecto del marco para la cooperación con Antigua y Barbuda. En respuesta a la consulta formulada, volvió a confirmar que en los marcos para la cooperación con los países se estaban aplicando sistemáticamente todos los principios rectores.

68. El representante de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe señaló que el marco para la cooperación con Antigua y Barbuda debía considerarse como parte de su situación sumamente vulnerable en tanto que un pequeño Estado insular en desarrollo. La correcta administración y la reforma del sector público eran elementos fundamentales del proceso de cambio iniciado por el Gobierno. Respecto de la erradicación de la pobreza, el Primer Ministro había señalado que la intervención del PNUD debía dar lugar a proyectos financiables concretos destinados a la erradicación de la pobreza. Agradeció al representante que había formulado observaciones positivas respecto del marco para la cooperación con Haití.

69. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección Regional de África se mostró alentada por los adelantos realizados en el proceso de paz en la

República Democrática del Congo y expresó la esperanza de que en el 2000 se terminaría el marco para la cooperación con el país, tras las deliberaciones con el Gobierno y junto a otros asociados de las Naciones Unidas.

70. La Junta Ejecutiva tomó nota de la nota del Administrador sobre la asistencia a la República Democrática del Congo (DP/1999/36) y autorizó al Administrador a que siguiera aprobando medidas de asistencia a ese país según el estudio de cada proyecto por separado.

IV. FONDOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

71. El Administrador, al presentar el tema, declaró que se sentía identificado con los objetivos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) que comprendió la situación con que se había enfrentado cuatro años antes y esperaba que con el PNUD podría obtener los mismos resultados positivos que el Secretario Ejecutivo en cuanto a la transformación que había realizado. Cuatro años antes el FNUDC había recurrido a la Junta en momentos en que disminuían las donaciones y la adhesión al Fondo. El mandato del Secretario Ejecutivo acarreaba enormes responsabilidades: operar una transformación del FNUDC, contener la disminución de las donaciones de fondos, aplicar una nueva política orientada al gobierno local y a la vez proporcionar aproximadamente 40 millones de dólares al año en programas destinados a los países menos adelantados. Por su parte, el FNUDC había planteado a los donantes un desafío muy preciso: restituir las donaciones de fondos a los niveles actuales, darle al Fondo tres años de plazo para ejecutar un programa de cambio y al término de ese período realizar una evaluación externa independiente de su desempeño. Si el FNUDC no lograba realizar un cambio y cumplir con las propuestas, la Junta Ejecutiva recomendaría su cierre. Los donantes aceptaron el desafío.

72. Cuatro años después, observó el Administrador, el informe de evaluación de los donantes era positivo, es decir que dentro de un plazo sumamente restringido, el FNUDC había fortalecido su imagen al lograr competencia en materia de descentralización y gobierno local así como en microfinanciación. En la evaluación se recomendó que los donantes siguieran apoyando al Fondo. Al concentrarse en las cuestiones de gobierno local, en un menor número de proyectos y en un número más reducido de países, el Fondo había infundido nueva vida a sus operaciones. El Administrador abordó la cuestión de la colaboración entre el PNUD y el FNUDC y mencionó ejemplos positivos de proyectos experimentales realizados en Uganda, Malawi y Camboya. En esos proyectos también se había puesto de manifiesto la estrecha colaboración del FNUDC con otros asociados, entre ellos el Banco Mundial, y con gobiernos nacionales. Señaló que el PNUD y el FNUDC habían suscrito memorandos de entendimiento con los representantes residentes del PNUD en 15 países y que se había establecido una dependencia especial conjunta sobre microfinanciación. En la sede había una estrecha cooperación entre ambas entidades en materia de gobierno y respecto de la supervisión y evaluación. Tras un examen realizado por el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre, se elaboró una política definida sobre microfinanciación.

73. Las conclusiones de la evaluación habían sido muy claras: el cambio podía ser dirigido y realizarse en un período de tiempo breve. En tal sentido, el FNUDC habría de ser considerado un ejemplo de prácticas idóneas. El Fondo ya había comenzado a incorporar muchas de las recomendaciones que figuraban en el informe de evaluación. Seguiría siendo una organización dispuesta a asumir

riesgos y a evolucionar, en la que la participación fuera un elemento fundamental del ciclo de proyectos y el trabajo en equipo en pro del cambio, su pilar.

74. El Secretario Ejecutivo del FNUDC dijo que se había realizado un proceso largo y difícil y que el Fondo aún no había llegado a la mitad de ese proceso. Según lo convenido, la evaluación se había referido al proceso y no a las consecuencias, por lo cual sería necesario realizar otra dentro de dos a cinco años. Por ejemplo, era necesario realizar mayores diligencias al comienzo del proceso de formulación a fin de atraer a otros donantes y asegurar la reproducción y el mejoramiento de los proyectos experimentales del FNUDC. Subrayó que esos proyectos debían ser dirigidos por los gobiernos, los gobiernos locales y la sociedad civil y que el FNUDC debía trabajar en estrecha cooperación con el PNUD. En los últimos años la sinergia con el PNUD había sido uno de los elementos más positivos del Fondo, por lo que éste tendría aún más cabida en el nuevo PNUD. Los memorandos de entendimiento suscritos con los Representantes Residentes del PNUD se habían integrado en los marcos para la cooperación con los países y, cuando procedía, en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

75. El Secretario Ejecutivo señaló que el proceso de evaluación era un instrumento y constituía un desafío para el futuro. Para fines de 1999 se dispondría de un plan de acción para el seguimiento de las actividades. Los resultados se integrarían en el marco estratégico de resultados y posteriormente en el marco de financiación multianual. Habría una mayor descentralización a nivel nacional y el Fondo estaría menos orientado a la sede. Expresó su confianza de que en los próximos años el Fondo produciría resultados respecto del proceso en curso.

76. Muchas delegaciones agradecieron al Administrador y al Secretario Ejecutivo sus declaraciones y acogieron con beneplácito el espíritu de apertura. Asimismo expresaron su conformidad con los resultados de la evaluación. La reforma del FNUDC había arrojado resultados positivos, con lo cual se puso de manifiesto el hecho de que era posible dirigir el cambio. La mayoría de los oradores estuvieron de acuerdo en que el principal desafío con que se enfrentaba el Fondo era el seguimiento de las recomendaciones, en particular, la de evaluar las consecuencias de los programas del Fondo mediante otra evaluación independiente. Se señaló que había posibilidades de que los gobiernos nacionales y los organismos bilaterales y multilaterales reprodujeran las intervenciones del FNUDC a mayor escala.

77. Dos delegaciones, en representación de los principales donantes del FNUDC, que aportaban el 50% de sus ingresos, declararon que mantendrían sus contribuciones al nivel vigente. Hicieron un llamamiento para que se creara una base financiera más amplia para el Fondo a fin de asegurar su estabilidad en el futuro.

78. Varias delegaciones expresaron su apoyo a las actividades del Fondo en materia de gobierno local y microfinanciación, señalando la conclusión del informe de evaluación en el sentido de que el FNUDC podría convertirse en un centro de excelencia para la planificación y ejecución de proyectos en esas esferas. Una delegación planteó la duda sobre si la realización de intervenciones en 15 países resultaba suficiente para justificar la existencia de un fondo especial, habida cuenta del objetivo especializado de su labor. Otra delegación declaró que el cambio en las políticas del Fondo respecto del desarrollo ecológico se basaba principalmente en el examen interno realizado en 1997 y no lo suficientemente en evaluaciones de proyectos sobre el terreno. Esa

delegación consideró asimismo que el informe de evaluación no trataba con el suficiente detalle los proyectos de infraestructura.

79. La mayoría de las delegaciones subrayaron la importancia de la relación existente entre el FNUDC y el PNUD. Una delegación sugirió que el Equipo de Transición examinara la relación a la luz de la evolución de la función del Fondo durante los últimos años, en particular en lo tocante a sus intervenciones en materia de gobierno local, dado que el PNUD también realizaba actividades en esa esfera. Otra delegación declaró que ambas organizaciones deberían aprovechar sus diferencias de dimensión, recursos y métodos y recomendó que el Fondo formulara un marco estratégico de resultados que habría de ser incluido en el marco de financiación multianual del PNUD.

80. Un orador solicitó mayor información sobre la importancia asignada a la ordenación de recursos naturales en los proyectos del FNUDC. Esa delegación puso asimismo en tela de juicio la vinculación del Fondo con los gobiernos locales en las intervenciones en materia de buena administración pública y expresó su preocupación por el hecho de que tal vez se descuidara a las comunidades. Otra delegación tomó nota de algunas de las deficiencias señaladas en el informe de evaluación y acogió con beneplácito la intención del Fondo de ocuparse de ellas.

81. El Secretario Ejecutivo del FNUDC, en respuesta a las preguntas y cuestiones planteadas en las declaraciones de las delegaciones, dijo que estaba de acuerdo en que era fundamental evaluar las consecuencias futuras de las actividades. El Fondo aumentaría, en la medida de lo posible y paulatinamente, el número de países prioritarios, de conformidad con el aumento de los recursos, y señaló que el FNUDC no sólo colaboraba con los gobiernos locales sino también con la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Indicó que la ordenación de los recursos naturales en los programas de desarrollo local seguía siendo una prioridad y citó ejemplos al respecto. En cuanto a la infraestructura, a la brevedad se publicaría un documento normativo en el que se trataría la función del Fondo en esa esfera. Señaló que aunque el Fondo sólo se reunía con la Junta Ejecutiva cada dos años, presentaba informes a los donantes en forma periódica por conducto de la asociación Amigos del FNUDC. Manifestó su esperanza de que la Junta seguiría apoyando al Fondo.

82. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Recursos y de Asuntos Externos, en nombre del Administrador, expresó su agradecimiento al FNUDC por sus logros y observó que el Secretario Ejecutivo se incorporaría a la Oficina del PNUD para los Países Nórdicos en Copenhague en calidad de Director.

83. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión siguiente:

99/22. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota con reconocimiento del informe del Administrador sobre el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (DP/1999/37);

2. Acoge con satisfacción la labor realizada por el Fondo desde 1995 en lo tocante al examen y elaboración de políticas, así como la mayor concentración de sus actividades programáticas, y apoya enérgicamente sus iniciativas

encaminadas a establecer programas innovadores y eficaces de microfinanciación y desarrollo local, incluido el buen gobierno local;

3. También acoge con satisfacción los resultados positivos de la evaluación reciente de las actividades del Fondo desde 1995, que se resumen en el documento DP/1999/37;

4. Toma nota de que en la evaluación figuran varias recomendaciones sobre el ulterior fortalecimiento de las actividades del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, dirigidas al propio Fondo, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a los donantes del Fondo;

5. Alienta al Fondo a que adopte las medidas necesarias para aplicar las recomendaciones en cooperación con todos los demás agentes pertinentes, y que en 2000 presente a la Junta Ejecutiva un informe sobre sus actividades en el marco del informe anual orientado a los resultados;

6. Alienta al Fondo y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que intensifiquen su colaboración en todas las esferas pertinentes, y más especialmente en las esferas del buen gobierno local y la microfinanciación, y pide al Secretario Ejecutivo del Fondo que, en consulta con el Administrador y en el contexto del informe anual orientado hacia objetivos precisos de 2000, informe sobre la asociación del Fondo con el PNUD en estas esferas, prestando atención especial a la evolución de sus funciones y responsabilidades;

7. Insta al Fondo a que refuerce las alianzas estratégicas con sus colaboradores, a saber, los gobiernos, la sociedad civil, los donantes bilaterales y los organismos multilaterales, entre ellos el Banco Mundial, para aumentar la eficacia de sus políticas y programas;

8. Reconoce que la extrema dependencia en un número limitado de donantes entraña riesgos para la sostenibilidad financiera del Fondo a largo plazo, e invita a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que aporten contribuciones financieras al Fondo para asegurarle una financiación suficiente de sus programas;

9. Pide al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que realice una evaluación independiente de las repercusiones de los programas y proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y que en 2003 presente a la Junta un informe al respecto.

17 de septiembre de 1999

V. UNOPS: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

84. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presentó ante la Junta Ejecutiva los tres informes relacionados con cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas: el informe del Director Ejecutivo sobre las estimaciones presupuestarias revisadas correspondientes al bienio 1998-1999 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001 (DP/1999/39); el informe del Director Ejecutivo sobre el nivel de las reservas operacionales (DP/1999/40); y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1998-1999 y estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001 (DP/1999/41).

85. El Director Ejecutivo señaló que la UNOPS había seguido demostrando su capacidad para funcionar de conformidad con el principio de autofinanciación y desarrollar la capacidad financiera necesaria para adaptarse a los cambios de circunstancias. Declaró, además, que había sugerido que el examen de la suficiencia de las reservas operacionales se aplazara hasta el bienio siguiente, momento en el cual la mayor experiencia de la UNOPS en la gestión de los riesgos financieros y la disponibilidad de datos más fiables contribuirían a reforzar la capacidad para formular recomendaciones fundadas.

86. Ocho delegaciones agradecieron al Director Ejecutivo su exposición y los informes; 11 delegaciones formularon observaciones sobre éstos. Varias delegaciones mencionaron determinados logros de la UNOPS, a saber, el hecho de que se hubiera convertido en una organización independiente de resultados de la tendencia hacia la descentralización en todas las esferas; su funcionamiento de conformidad con el principio de autofinanciación; su contribución a una mayor transparencia financiera; su comprobada eficiencia; su labor en apoyo al proceso de paz y sus esfuerzos por diversificar su cartera, de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Cuatro delegaciones expresaron su apoyo a las propuestas presupuestarias presentadas y una delegación consideró que el crecimiento de la UNOPS en un período en que los recursos iban en disminución era un reflejo directo de la confianza de los clientes en la Organización y de su capacidad para prestar servicios de calidad. Otra delegación se mostró complacida por el hecho de que el aumento del número de proyectos previstos para el bienio en curso incluía dividendos significativos procedentes de nuevos proyectos financiados con fuentes de las Naciones Unidas distintas al PNUD y por la ejecución de un mayor número de proyectos en nombre del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, en consonancia con las decisiones y recomendaciones de la Junta Ejecutiva de que la UNOPS diversificara su cartera. Un representante sugirió que hubiera una mayor coordinación en la ejecución de proyectos a nivel nacional, así como en su promoción, en relación con la expansión de la UNOPS.

87. Respecto de las reservas operativas, dos delegaciones expresaron su preocupación por el bajo nivel que se había fijado; sin embargo, otra mencionó como hecho destacado la capacidad de la UNOPS y la reserva destinada a absorber los cargos no periódicos. Cuatro representantes manifestaron su interés por el informe sobre el análisis de la suficiencia de las reservas que sería presentado a la Junta en su tercer período ordinario de sesiones de 2001.

88. El Director Ejecutivo respondió a diversas cuestiones planteadas, entre ellas, la diversificación, el crecimiento proyectado de los ingresos, el aumento de las actividades con clientes no tradicionales y el establecimiento de la función de coordinador de desarrollo de operaciones. Describió el carácter operativo de la nueva División de Elaboración de Programas Especiales y proporcionó detalles sobre la nueva Dependencia de Desarrollo de Operaciones, establecidas para cumplir funciones de comercialización para las divisiones de operaciones, y señaló el fortalecimiento significativo del mandato sustantivo de muchos organismos de resultados de sus actividades de cooperación con la UNOPS. Asimismo proporcionó detalles sobre las repercusiones de la aplicación del principio de autofinanciación en la naturaleza del empleo en la UNOPS, la participación de oficiales subalternos del cuadro orgánico en la UNOPS y la evaluación en curso de la relación entre la UNOPS y el PNUD. Respecto de esta última, el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Planificación y Gestión de Recursos, confirmó que se trataría de una evaluación independiente encomendada por la Oficina de Evaluación del PNUD, sobre la base del mandato otorgado con la anuencia de funcionarios superiores de la administración del PNUD y la UNOPS. Recordó que no era necesario un informe provisional y expresó

su interés en presentar los resultados de la evaluación en forma conjunta con la UNOPS en el primer período ordinario de sesiones de 2000.

89. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2000-2001 (DP/1999/41) y adoptó las decisiones siguientes:

99/15. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1998-1999 y estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota del informe del Director Ejecutivo sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1998-1999 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001 (DP/1999/39);

2. Aprueba las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1998-1999, que ascienden a 102,6 millones de dólares;

3. Aprueba las estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001, que ascienden a 113,8 millones de dólares;

4. Aprueba el nivel de dotación de personal propuesto para el bienio 1998-1999, incluida la reasignación de cuatro puestos de Nueva York a Roma y de un puesto de Nueva York a Ginebra, así como la creación del puesto de Jefe de la División de Elaboración de Programas Especiales con categoría D-1.

17 de septiembre de 1999

99/16. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: nivel de la reserva operacional

La Junta Ejecutiva,

1. Toma nota del informe del Director Ejecutivo sobre el nivel de la reserva operacional (DP/1999/40);

2. Decide que el nivel de la reserva operacional y la tasa de reposición establecidos en el párrafo 2 de la decisión 97/21 del 18 de septiembre de 1997 sigan vigentes en este bienio y en el siguiente:

3. Pide que el Director Ejecutivo presente un informe pormenorizado sobre la conveniencia del nivel de la reserva operacional en el tercer período ordinario de sesiones del año 2001.

15 de septiembre de 1999

90. A continuación, el Director Ejecutivo presentó el informe sobre las funciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en las cuestiones relativas al personal (DP/1999/38), así como información complementaria al respecto (DP/1999/CRP.13).

91. El Director Ejecutivo recordó: a) el reconocimiento de la Junta Ejecutiva (decisión 99/12) de que era necesario mejorar el régimen de personal de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos; b) la solicitud de la Junta de recibir información sobre el fondo y las consecuencias de las modificaciones propuestas en materia de autoridad y rendición de cuentas; y c) su solicitud de recibir garantías de que en las propuestas se reflejarían las opiniones comunes de las partes a las que afectarían las modificaciones. Aseguró a la Junta que en el documento DP/1999/38, resultado de un proceso consultivo, figuraba la información requerida y que el nuevo enfoque elaborado en respuesta a las preocupaciones de la secretaría se recogía en el proyecto revisado de decisión que figuraba en el documento DP/1999/CRP.13, que también había sido revisado y aprobado por el Secretario General Adjunto de Gestión y el Administrador del PNUD.

92. Cinco delegaciones valoraron positivamente el informe. Todas las delegaciones que hicieron uso de la palabra expresaron su satisfacción por el proceso de consultas en el que habían participado todas las partes interesadas y apoyaron la solicitud relativa a la delegación de autoridad en la esfera del personal. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Planificación y Gestión de Recursos señaló que, en el período de sesiones anual, el Administrador había expresado su acuerdo inicial con la delegación de autoridad en relación con el personal circunscrito al servicio de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, además de la delegación de autoridad ya existente en relación con otras categorías de personal. El PNUD entendía que el Secretario General no pondría ninguna objeción si la delegación actual de autoridad al Administrador se delegaba a su vez en la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, lo cual constituiría una subdelegación de autoridad. Pendiente de recibir el acuerdo del Secretario General, el Administrador apoyó el arreglo presentado a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

93. El Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones el apoyo expresado y su contribución al debate sobre la cuestión de la delegación durante el tercer período ordinario de sesiones de 1999 y el período de sesiones anual de 1999. En respuesta a una pregunta sobre políticas y procedimientos de personal, señaló que las prácticas de contratación vigentes eran iguales a las del PNUD y que podría ofrecerse más información sobre su evolución tras el examen de la cuestión de la delegación de autoridad.

94. La Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión:

99/17. Responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en cuestiones de personal

La Junta Ejecutiva,

1. Toma nota del informe del Director Ejecutivo sobre la responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en cuestiones de personal (DP/1999/38);

2. Reafirma que debe otorgarse al Director Ejecutivo la autoridad y la responsabilidad correspondiente en materia de personal, de conformidad con las propuestas que figuran en el documento DP/1994/62, de las que la Junta Ejecutiva tomó nota en su decisión 94/32, y con la decisión 99/12 de la Junta Ejecutiva, incluida la autoridad para expedir las cartas de nombramiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

3. Pide como primera medida, que el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo delegue en el Director Ejecutivo la autoridad para expedir las cartas de nombramiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y para administrar al personal de dicha Oficina de acuerdo con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

4. Pide al Director Ejecutivo que presente en el período anual de sesiones de 2000 un informe detallado sobre las medidas que se hubieren adoptado para aplicar la presente decisión.

15 de septiembre de 1999

Serie de sesiones del FNUAP

PALABRAS DE APERTURA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

95. En sus palabras de apertura, la Directora Ejecutiva se centró en algunos puntos principales de la labor del FNUAP y en la tarea que quedaba por delante. Recordó con satisfacción la conclusión fructífera del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen y evaluación quinquenal de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva el esfuerzo realizado para lograr unos resultados positivos, no sólo en el período extraordinario de sesiones, sino también en todo el proceso de la CIPD+5. La aprobación por consenso de las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la CIPD (documento A/S-21/5/Add.1) demostraba la seriedad y la importancia que todos los países otorgaban a esas cuestiones. La Directora Ejecutiva señaló que en el examen de la CIPD+5 se ponía de manifiesto que en cinco años se habían logrado progresos en la consecución de los objetivos de El Cairo. Muchos países habían apoyado y reforzado el reconocimiento de los derechos de salud reproductiva y sexual mediante las modificaciones de las políticas; habían tomado medidas para incorporar las preocupaciones en materia de población a sus estrategias de desarrollo; y habían añadido nuevos componentes a los servicios de salud reproductiva al tiempo que mejoraban el acceso a estos últimos. En el examen se puso también de manifiesto que era necesario actuar en mayor medida y de forma más urgente en esferas como la prevención del VIH/SIDA; las necesidades de los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva; la reducción de la morbilidad y la mortalidad derivadas de la maternidad; y la prestación de atención sanitaria en materia de reproducción a las mujeres y adolescentes en situaciones de emergencia.

96. El examen de la CIPD+5 también reveló que quizá la mayor dificultad que encontraban los países para ejecutar plenamente el Programa de Acción era, simplemente, la falta de voluntad política para proporcionar recursos, especialmente la parte de asistencia internacional acordada en la CIPD de 1994. Aunque en el documento aprobado en el período extraordinario de sesiones figuraban directrices útiles y acciones concretas para lograr las prioridades acordadas, era preciso alcanzar compromisos adecuados para detener e invertir el proceso de disminución de recursos destinados al desarrollo social en general y a los programas de población en particular.

97. La Directora Ejecutiva señaló que el FNUAP había participado en el importante debate del Consejo Económico y Social celebrado en Ginebra e indicó que la organización del trabajo del Consejo había resultado fortalecida y se habían logrado resultados útiles, entre los que cabía citar varias resoluciones y conclusiones acordadas pertinentes a la labor del Fondo. En concreto, la

Directora Ejecutiva estaba satisfecha del resultado positivo del examen de las actividades operacionales por parte del Consejo. En su opinión, la intensa labor llevada a cabo por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo estaba dando fruto y recibiendo reconocimiento. Señaló que el FNUAP estaba orgulloso de la eficacia de su participación en el proceso de aplicación de las reformas de las Naciones Unidas.

98. La Directora Ejecutiva agradeció al Gobierno de Francia el generoso patrocinio de las excelentes actividades de capacitación en lengua francesa de las que se había beneficiado en el verano. Asimismo, agradeció al Presidente de Francia y al Primer Ministro del Canadá la oportunidad que le brindaron de participar en la Cumbre de la Comunidad de Habla Francesa. En esa reunión se había abordado principalmente el tema de la juventud, por lo que estaba estrechamente relacionada con algunas de las cuestiones tratadas en el examen de la CIPD+5. Durante su estancia en Moncton (Canadá), el Ministro encargado de la Cooperación y la Comunidad de Habla Francesa, Sr. Charles Joseelin, y la Directora Ejecutiva habían firmado tres acuerdos para aumentar la cooperación entre el FNUAP y Francia, incluido el apoyo a los programas en Côte d'Ivoire y Madagascar. La Directora Ejecutiva expresó su sincero agradecimiento al Gobierno de Francia por el apoyo prestado.

99. La Directora Ejecutiva recordó que, de conformidad con la decisión 98/4, el FNUAP había presentado informes sobre los programas subregionales y por países de Argelia, China, Egipto, Nicaragua, Paraguay y la subregión del Pacífico, incluidos en el informe de la Directora Ejecutiva para 1998 (DP/FPA/1999/7 (Part III)), examinado por la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones celebrado en junio de 1999. No obstante, deseaba decir algunas palabras sobre sus recientes visitas a Argelia, China y Mongolia. Al asistir a la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana celebrada en Argel en julio, tuvo la oportunidad de examinar la situación del programa para Argelia llevado a cabo por el FNUAP y comprobar que, aunque el programa se desarrollaba bien, se veía afectado por el déficit de recursos del Fondo. El programa del país era decisivo para la aplicación de los programas nacionales de salud reproductiva y género en Argelia, tanto más cuanto era la primera actividad de asistencia aprobada una vez terminado el conflicto civil en el país.

100. A finales de agosto, la Directora Ejecutiva había visitado China y Mongolia y había quedado satisfecha al comprobar los progresos considerables logrados en ambos países en la aplicación de los programas por países aprobados por la Junta Ejecutiva. En China había visitado uno de los cantones incluidos en el subprograma de salud reproductiva en el que se aplicaba el planteamiento de la CIPD de tomar decisiones basadas en la información y de contar con una atención de calidad. Había observado, a nivel del cantón, del municipio y de las familias, los grandes cambios que se habían producido en la prestación de los servicios, que ahora hacían mayor hincapié en el asesoramiento y no se centraban tanto en los objetivos o en las cuotas. Esa labor se estaba dando a conocer mediante folletos, vallas publicitarias y asesoramiento individual. Los dirigentes chinos estaban satisfechos con el programa y con la atención prestada al enfoque basado en el ciclo vital y la calidad de la atención. A la Directora Ejecutiva le había impresionado también la educación y los servicios en materia de salud reproductiva en la adolescencia, incluida la popularidad de las actividades de comercialización social y de las máquinas expendedoras. En Mongolia, los cambios que se habían producido a lo largo de los años en el programa de población eran dignos de admiración. Diversas cuestiones que antes eran consideradas delicadas se habían empezado a tratar de forma abierta, entre ellas las cuestiones de salud reproductiva de los adolescentes, el VIH/SIDA y la mortalidad derivada de la maternidad. En Mongolia se habían logrado avances notables en la adopción y aplicación del enfoque de salud reproductiva.

101. La Directora Ejecutiva hizo hincapié en que, en el caso de todos los programas por países del FNUAP, la situación de los recursos en ese momento imponía graves limitaciones en las actividades previstas. Por su parte, el FNUAP estaba haciendo todo lo posible para movilizar recursos extraordinarios. La Directora Ejecutiva informó de que, en respuesta a la decisión 99/5 de la Junta Ejecutiva sobre el marco multianual de financiación, se estaban logrando progresos considerables en el desarrollo de ese enfoque. El marco multianual de financiación se presentaría en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebraría el año siguiente. Añadió que la recaudación de fondos procedentes de fundaciones se estaba desarrollando satisfactoriamente. No obstante, había un déficit general importante en los recursos destinados a los programas, que ascendía aproximadamente a 72 millones de dólares para el año en curso, en comparación con el monto aprobado por la Junta Ejecutiva y con lo que los países habían esperado y estaban listos para ejecutar. La situación no sólo era sumamente difícil para el FNUAP, sino que, aún más importante, se trataba de una auténtica tragedia para todos los países en que se ejecutaban programas. Los resultados de la disminución y los recortes de los programas se dejarían sentir durante los años siguientes y reducirían las oportunidades de las generaciones futuras de gozar de una vida próspera y en paz en un planeta sostenible.

102. Apeló a los miembros de la Junta Ejecutiva para que presentaran esos hechos a la consideración urgente de los encargados de tomar las decisiones en los distintos países. Puesto que existía un consenso general de que la mundialización era un proceso sin retorno, la Directora Ejecutiva subrayó que no podía dejar de reconocerse que las cuestiones relativas a la población afectaban a todas las personas, incluso en los países donantes más prósperos. En resumen, y en vista de que los recursos existían, como demostraba el hecho de los miles de millones gastados en otras esferas, la Directora Ejecutiva apeló el compromiso y a la solidaridad para aplicar los acuerdos internacionales.

103. Durante el debate subsiguiente, varias delegaciones expresaron su apoyo a la Directora Ejecutiva y a la labor llevada a cabo por el FNUAP durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen y evaluación de la CIPD+5. Muchas delegaciones acogieron con agrado el seguimiento de la CIPD+5 señalado por la Directora Ejecutiva, incluidas las cuestiones concretas que precisaban la adopción urgente de nuevas medidas. Una delegación añadió que la Junta Ejecutiva tenía la oportunidad de tomar una decisión en esa esfera. Otra delegación señaló que había elaborado algunos elementos de una posible decisión sobre el seguimiento de la CIPD+5 y que entregaría el proyecto a todas las delegaciones. Algunas delegaciones felicitaron a la Directora Ejecutiva por su uso del francés y le agradecieron su participación en la Cumbre de la Comunidad de Habla Francesa. La delegación de la República Popular China agradeció a la Directora Ejecutiva la visita a su país y señaló que, a raíz de dicha visita, se habían puesto en marcha nuevas iniciativas destinadas a mejorar la calidad del programa del país. La delegación de China expresó también su preocupación por el déficit de recursos con el que se enfrentaba el Fondo.

104. La Directora Ejecutiva agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva sus observaciones. Señaló que el FNUAP acogería con agrado que la Junta adoptara una decisión sobre el seguimiento de la CIPD+5, ya que ello contribuiría a concretar el proceso, e indicó que en esa decisión debería establecerse un nexo entre la propuesta de realizar un seguimiento posterior y la cuestión de los recursos. Añadió que el período de sesiones anual que se celebraría en junio de 2000 sería el foro adecuado para que el FNUAP informara a la Junta sobre el seguimiento de la CIPD+5.

105. La Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión:

La Junta Ejecutiva,

1. Toma nota del informe del Comité Especial Plenario del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y, en particular, de las medidas fundamentales para seguir aplicando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) (A/S-21/3/Add.1);

2. Reconoce con especial beneplácito la función cumplida por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en las actividades preparatorias y conexas que garantizaron el éxito del período extraordinario de sesiones;

3. Reconoce que:

a) La aplicación de las actividades fundamentales convenidas en la CIPD+5 exige un esfuerzo más concertado de la comunidad internacional,

b) El sistema de las Naciones Unidas, incluso todos los fondos, organismos y programas de las Naciones Unidas, cumplen una función decisiva en la prestación de apoyo para que las actividades relacionadas con la CIPD sean eficaces;

c) El FNUAP, en particular, debe cumplir una función eficaz de dirigencia a fin de garantizar que para el año 2015 se logre el objetivo del acceso universal a la salud reproductiva;

4. Pide en consecuencia a la Directora Ejecutiva que presente a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual de 2000, para su aprobación, un informe sobre la función estratégica del FNUAP en la prestación de apoyo a la ejecución por los países de las actividades fundamentales pertinentes que figuran en el informe del Comité Especial Plenario del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El informe deberá prepararse juntamente con el documento sobre el marco de financiación multianual que se presentará a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones de 2000. En particular, en el informe se debería:

a) Describir de qué manera el Fondo cumplirá su función de dirigencia dentro del sistema de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia a los países para que adopten las medidas necesarias para garantizar la disponibilidad de servicios y productos de salud reproductiva;

b) Esbozar arreglos y acuerdos de trabajo para la coordinación con los gobiernos de los países en que se ejecutan programas, otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y los donantes, incluso dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el sistema de coordinadores residentes y enfoques multisectoriales, a fin de garantizar la coherencia en los planos internacional, regional y de los países;

c) Presentar las prioridades estratégicas en el marco del CIPD+5 que guiarán y centrarán las actividades del Fondo, los compromisos y la asignación de recursos en los planos internacional, entre países y de los países.

17 de septiembre de 1999

VI. CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

106. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los informes siguientes: estimaciones para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2000-2001 (DP/FPA/1999/11); examen financiero anual, 1998 (DP/FPA/1999/13); e informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/FPA/1999/14).

107. Al presentar las estimaciones para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2000-2001, la Directora Ejecutiva describió la estrategia del FNUAP que consistía en no crear puestos de funcionario internacional, en fortalecer las operaciones en el plano nacional, mejorar la capacidad de auditoría interna y mantener un presupuesto de crecimiento nulo. Subrayó que el proyecto de presupuesto contenía los elementos esenciales para que el FNUAP, con una perspectiva a largo plazo, pudiera seguir cumpliendo sus cometidos. Señaló que, por tratarse de un presupuesto mínimo, se habían excluido varios elementos, a saber: la ejecución de un presupuesto basado en los resultados, que se financiaba con cargo a recursos extrapresupuestarios (al respecto, agradeció sus contribuciones a los Gobiernos del Canadá y Finlandia); el sistema de gestión de los recursos (SGR) propuesto, que costaría, según las estimaciones, entre 4,4 millones de dólares y 5,7 millones de dólares, y varios gastos en concepto de tecnología de la información vinculados al SGR; los nuevos puestos requeridos para atender al volumen de trabajo de las oficinas del FNUAP sobre el terreno, que en muchos casos se ocupaban de demasiados países; una reunión general del FNUAP destinada a orientar al personal respecto de los resultados del reciente examen quinquenal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+5) y a convenir por consenso cómo seguir adelante; y la atención de las nuevas exigencias planteadas por la realización de actividades en todo el mundo, la participación del FNUAP en la reforma de las Naciones Unidas y en más de 30 grupos de trabajo o equipos de tareas relacionados con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras iniciativas en todo el sistema. La Directora Ejecutiva subrayó que, como hasta entonces, la utilización de recursos guardaría relación con la cuantía real de los fondos movilizados. Exhortó a los miembros de la Junta Ejecutiva a que aumentaran sus contribuciones al FNUAP y ayudaran a invertir la tendencia descendente de los recursos, de modo que el organismo dispusiera de la financiación adecuada para cumplir su importante mandato.

108. Al formular observaciones introductorias, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) se refirió a algunas de las cuestiones clave incluidas en el proyecto de presupuesto: la dotación de personal, la renovación del contrato de alquiler de la sede, el Programa Casa de las Naciones Unidas, el sistema de gestión de los recursos y la capacitación. Respecto de la dotación de personal, dijo que, como lo había señalado la Directora Ejecutiva, en el proyecto de presupuesto bienal de apoyo no se proponía crear ningún puesto de funcionario internacional ni en la sede ni en las oficinas en los países. Sin embargo, con el fin de afianzar estas oficinas, el Fondo se proponía asignarles 46 nuevos puestos de contratación local, que comprendían 14 de oficial nacional de programas y 32 de personal de apoyo, cuyo costo total para el bienio sería de 1,3 millones de dólares. El Director Ejecutivo Adjunto desglosó los puestos propuestos por categoría y región y señaló que, con estas adiciones, el FNUAP estaría presente en 109 países y mantendría un representante residente en 73 de ellos. En los 36 países restantes, el representante residente del PNUD también representaría al FNUAP. Respecto de la renovación del contrato de alquiler de la sede, señaló que, tras examinar y evaluar las distintas opciones, se estableció que convenía renovar el contrato vigente, desde el punto de vista de la relación costo-beneficio y para perturbar lo menos posible el funcionamiento del Fondo. En cuanto al Programa Casa de las Naciones Unidas, dijo que el FNUAP apoyaba el proyecto y era miembro de pleno derecho del Subgrupo de Locales y

Servicios Comunes del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Grupo de Gestión de Servicios y Locales Comunes. Si bien compartir locales podría presentar ventajas a largo plazo, para el FNUAP el proceso había entrañado hasta la fecha un aumento de los gastos, tanto de los iniciales de instalación como de los anuales de funcionamiento de las oficinas en los países que se habían trasladado a locales comunes. Por consiguiente, el FNUAP procedía con cautela y adoptaba sus decisiones según la situación en cada país. Para financiar la iniciativa del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el FNUAP proponía utilizar la Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno que había establecido en 1991 el Consejo de Administración para que los organismos que en ese entonces constituían el Grupo Consultivo Mixto de Políticas establecieran locales comunes.

109. Refiriéndose al SGR, el Director Ejecutivo Adjunto dijo que permitiría reunir las distintas aplicaciones y sistemas que se utilizaban en la sede y sobre el terreno, entre ellos el módulo financiero del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) en uso. El nuevo sistema posibilitaría que el FNUAP administrara sus recursos con más eficiencia y mejorara la supervisión de los programas y otras actividades. Dada la limitación de fondos, no se habían incluido en el proyecto de presupuesto que tenía la Junta Ejecutiva ante sí los gastos que acarrearía desarrollar el SGR. En cambio, el FNUAP se proponía conseguir con ese fin contribuciones en efectivo y en especie de distintas entidades. Como se indicaba en el proyecto de presupuesto, se consideraría la posibilidad de utilizar el fondo para programas, si los aportes de los donantes a la solicitud del FNUAP resultaban insuficientes. Respecto de la capacitación, el Director Ejecutivo Adjunto dijo que el FNUAP se dedicaría a capacitar el personal de las oficinas en los países, en consonancia con su prioridad de fomentar la capacidad nacional. Como consecuencia, un 76% del presupuesto de capacitación se asignaría a las oficinas en los países. Luego presentó el examen financiero anual, 1998 (DP/FPA/1999/13) y señaló a la atención de la Junta los ingresos, los gastos, la situación de las reservas y la posición de liquidez.

110. En el debate subsiguiente, varias delegaciones elogiaron la disciplina fiscal con que el FNUAP había encarado el proyecto de presupuesto de apoyo para el bienio 2000-2001, así como el hecho de que éste fuera prudente, transparente y se ajustara a la realidad. Varias delegaciones acogieron con satisfacción las medidas de reducción de gastos adoptadas por el Fondo, entre ellas las referidas a los gastos de viaje, los servicios de consultoría y las publicaciones, así como la congelación de 11 puestos, y dijeron que estaban dispuestas a aprobar el proyecto de presupuesto. Varias delegaciones elogiaron el éxito que había coronado los esfuerzos del Fondo por obtener financiación de fundaciones y donantes privados. Varias delegaciones anunciaron que harían contribuciones voluntarias al FNUAP. La delegación de la República Checa dijo que su contribución para 1999, que se pagaría en breve, ascendería a más de 70.000 dólares. La delegación de Dinamarca confirmó que su país se proponía seguir aportando una cuantía muy alta. La delegación de Ghana subrayó que su país había pagado sus contribuciones en su totalidad y preveía aumentarlas en el futuro. La delegación de Irlanda dijo que su país había aumentado las contribuciones en un 10% y esperaba seguir haciéndolo en el futuro. Además, se había hecho una promesa multianual de contribución y se había pagado antes del mes de abril la totalidad de la contribución correspondiente al año en curso. La delegación de Italia dijo que su país había aumentado en un 150% su contribución para 1999 y se proponía incrementar aún más su cooperación con el Fondo. La delegación del Japón anunció que su Gobierno había desembolsado la totalidad de la contribución de 48,28 millones de dólares que había prometido entregar durante el ejercicio económico japonés correspondiente a 1999. La delegación de Suiza dijo que su país había aumentado en un 10% su contribución y

preveía incrementarla aún más el año próximo. Muchas delegaciones expresaron su esperanza de que aumentaría la financiación del FNUAP gracias al impulso generado por el proceso de CIPD+5 y la aprobación del marco de financiación multianual. Una delegación observó que los datos contenidos en el proyecto de presupuesto constituían un buen punto de partida para el marco de financiación multianual y reconoció que era difícil formular los indicadores correspondientes, en particular en relación con las actividades de promoción. Otra delegación pidió que se le informara acerca de los progresos alcanzados en el desarrollo del marco de financiación multianual.

111. Varias delegaciones expresaron su preocupación por la disminución de los recursos del Fondo y los efectos que ello tendría en los países en que se ejecutaban programas, en particular en los muy poblados y pobres y en los países con economía en transición. Una delegación señaló que para poner en práctica íntegramente el Programa de Acción de la CIPD se necesitaba, entre otras cosas, movilizar recursos para fomentar varios sectores de desarrollo. Lamentablemente, la financiación destinada a las actividades de población no había aumentado a un ritmo que permitiera reunir los 17.000 millones de dólares que se habían convenido para el año 2000. Uno de los motivos era la tendencia a la baja de la asistencia oficial para el desarrollo. La delegada instó a los donantes a tener presente esta tendencia y cumplir el compromiso de aumentar sus aportes al FNUAP. Agradeció a Alemania, Australia, el Canadá, Dinamarca, la Unión Europea, el Japón y el Reino Unido que hubieran incrementado la financiación de las actividades de población en el período comprendido entre 1990 y 1997. También agradeció a los Estados Unidos de América su apoyo constante en esa esfera.

112. Destacando por la disminución de los recursos para programas destinados a los países pertenecientes a los grupos A y B, otra delegación dijo que durante años su país había abogado por que se aumentara la proporción de recursos asignados a los países al sur del Sáhara, por lo que preocupaba la merma de fondos para estos países. Se preguntaba si ello obedecía a la deficiente capacidad de absorción de esos países. Una delegación acogió con satisfacción que hubiera aumentado la ejecución de programas por los países receptores y las organizaciones no gubernamentales, pero expresó su preocupación por el hecho de que la partida para programas en países de Asia y la región del Pacífico hubiera disminuido en un 10,7% aproximadamente, en comparación con el presupuesto para 1998-1999. El orador instó al Fondo a esforzarse aún más para lograr una distribución más equilibrada de los recursos. Una delegación subrayó que el debate sobre la disminución de recursos deberían centrarse en cómo aumentarlos y no en la forma de repartir un caudal menguante entre distintas regiones. Recordó que, durante el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, había quedado en claro que los países en que se ejecutaban programas habían logrado movilizar la parte que les correspondía de los recursos estimados según se estableció en el Programa de Acción de la CIPD. Sin embargo, los donantes no habían aportado los fondos requeridos para ejecutar dicho programa. Exhortó a los donantes a que cumplieran los compromisos contraídos.

113. Una delegación dijo que la insuficiencia de recursos significaba una carga injusta tanto para la sede como para las oficinas en los países. Destacó que el aumento de las tasas de ejecución demostraba la eficacia del Fondo; sin embargo, ello no había inducido a los Estados a cumplir sus compromisos. El orador subrayó que incumbía a la Junta Ejecutiva, junto con el Secretario General, apoyar al FNUAP señalando a la atención de los líderes de todo el mundo las consecuencias críticas de su situación financiera. El orador también alentó al FNUAP a que, ante su limitado presupuesto para las actividades de información y comunicación, analizara nuevas formas de movilizar a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil para que persuadieran a sus gobiernos a

cumplir con los compromisos contraídos en el ámbito nacional. Preguntó por qué cambiaban tanto los porcentajes correspondientes a los gastos de los programas por países en 1997 y 1998, en particular para los países pertenecientes al grupo A. El orador elogió la dedicación del personal del FNUAP, pero señaló que, dado el clima de incertidumbre generado por la disminución de recursos, la Junta debía prestar atención a la moral del personal.

114. Una delegación dijo que su gobierno se había sorprendido mucho el pasado mes de julio, cuando le informaron de la suspensión de proyectos por falta de recursos. La interrupción había perjudicado las actividades de población en el país. El orador abogó por que no sucediera lo mismo sin que mediara aviso. Otra delegación dijo que, si los donantes no aumentaban sus contribuciones, el FNUAP experimentaría una profunda crisis financiera cuyos efectos repercutirían no sólo en los países en que se ejecutaban programas sino también en los países donantes.

115. Varias delegaciones respaldaron la propuesta de consolidar la labor del Fondo en los países, mediante la creación de 46 puestos de contratación local. Varias delegaciones elogiaron los esfuerzos del Fondo por mejorar su capacidad de auditoría interna, gracias a una subvención que pagaría al PNUD a cambio de servicios. Varias delegaciones también elogiaron el empeño del Fondo por aumentar el apoyo en materia de capacitación de personal en el plano nacional. Mientras algunas delegaciones opinaron que debía incluirse el sistema de gestión de los recursos en el proyecto de presupuesto, otras sostuvieron que el FNUAP debería solicitar fondos adicionales a la comunidad de donantes. Una delegación preguntó si existía algún otro plan, en caso de que no se donaran fondos. Algunas delegaciones manifestaron su preocupación por el hecho de que el Fondo propusiera aumentar la tasa de vacantes del cuadro orgánico al 6% en el bienio 2000-2001, cuando había sido del 4,5% en el bienio 1998-1999, y subrayó que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) había indicado que la tasa de vacantes para 1999 correspondiente al personal de contratación internacional oscilaba entre el 9% y el 10% y la correspondiente al personal de contratación local, entre el 11% y el 14%. Una delegación preguntó si, dado que se habían utilizado tasas de vacantes deflactadas al formular el proyecto de presupuesto para 2000-2001, no se podrían lograr mayores economías usando tasas de vacantes más altas, aunque más acordes con la realidad, que se basaran en los datos correspondientes al bienio 1998-1999. Otra delegación pidió que se informara con más detalles acerca de los 46 puestos propuestos. En relación con la alta tasa de vacantes, el orador dijo que esos puestos se habrían suprimido según los procedimientos presupuestarios normales. Puso en tela de juicio la creación de nuevos puestos, señalando que convendría disminuir la alta tasa de vacantes. Instó a la Junta Ejecutiva a examinar la cuestión de la alta tasa de vacantes cuando se sometiera a su consideración el próximo presupuesto bienal. Señaló que, al introducirse nuevas tecnologías de la información en la sede y en las oficinas en los países, se necesitaría menos personal administrativo y de secretaría. Una delegación observó que aumentar el número de puestos no implicaba necesariamente mejorar la calidad y coincidió con la CCAAP en que posiblemente ciertos puestos administrativos y de secretaría no eran necesarios.

116. Otra delegación dijo que la cuestión de los nuevos puestos debería analizarse en el contexto de la tendencia que se venía manifestando en los tres últimos años y en relación con la alta tasa de vacantes. Además, tampoco debería aislársela de la cuestión de la dotación de personal del Programa de Asesoramiento Técnico. La delegada subrayó que una alta tasa de vacantes podría perturbar el funcionamiento de programas ya establecidos y que debería analizarse el valor de los nuevos puestos en relación con estas consecuencias. La delegada sugirió que se efectuara un análisis para determinar qué puestos era

posible suprimir. Preguntó en qué medida el proyecto de presupuesto reflejaba las consecuencias a largo plazo de llenar los 46 puestos propuestos durante dos años. Le preocupaba que el presupuesto de apoyo absorbiera una proporción más grande de los recursos generales y propuso que se estudiara la tendencia trienal. Una delegación preguntó si la adición de 46 nuevos puestos en las oficinas en los países respondía a un plan establecido y se preguntaba si el FNUAP había racionalizado sus recursos de forma óptima.

117. Otra delegación preguntó si, dada la falta de recursos, no convendría que el FNUAP analizara más a fondo la forma en que se administraban los programas por países y si era necesario que el organismo mantuviera una presencia tan importante en todos los países. Partiendo de las observaciones de la CCAAP, la oradora se preguntaba si no era oneroso prestar asistencia para el desarrollo a un costo intrínseco del 20%. Si bien concordaba en que se reforzara la capacidad del Fondo en el plano nacional, se preguntaba si no valía la pena analizar en algún momento la posibilidad de aplicar un criterio mejor centrado y estructurado para superar los principales factores limitativos de la capacidad en un determinado número de países. Alentó al Fondo a que siguiera buscando la forma de incrementar la eficiencia y aprovechar las economías de escala, así como las ventajas prácticas derivadas de la utilización de locales y servicios comunes en cada país. Observando que el costo de prestación de apoyo técnico previsto para el próximo bienio parecía ser desproporcionadamente más alto que en el bienio en curso, la oradora pidió que se aclarara este punto.

118. Una delegación manifestó su satisfacción por el hecho de que, pese a los recursos limitados, el FNUAP siguiera procurando cumplir sus prioridades estratégicas. Respecto del Programa de Asesoramiento Técnico, la oradora lamentó que no se hubiera adaptado a las necesidades de los países con economías en transición ninguno de los equipos de apoyo a los países y, por consiguiente, apoyaba la propuesta de que se creara un equipo para ocuparse de las necesidades y los problemas prioritarios de esos países. Sugirió que se analizara si era rentable ubicar al equipo en Bratislava. Subrayó que la situación en materia de salud reproductiva en algunos países europeos y asiáticos con economías en transición era motivo de gran preocupación, puesto que se recurría en gran medida al aborto como método menos oneroso de control de la natalidad y las tasas de uso de anticonceptivos oscilaban entre bajas y moderadas en razón de varios factores, entre ellos, la falta de información y el bajo nivel de vida. También se había producido un rápido aumento de las enfermedades transmitidas sexualmente, como el VIH/SIDA. Además, en numerosos países de la región se registraban cambios demográficos sin precedentes, causados principalmente por las bajas tasas de natalidad y las grandes corrientes migratorias. El deterioro socioeconómico y el descenso drástico de los niveles de vida habían dado lugar a altas tasas de emigración temporal y permanente. Refiriéndose al cuadro 3 b) que figuraba en el estado financiero anual, 1998 (DP/FPA/1999/13), la oradora dijo que no constaba la contribución que la República Checa había hecho al FNUAP en 1998, que fue pagada en su totalidad a fines de junio de 1998.

119. Destacando la estructura demográfica desequilibrada y el estado deficiente de la salud pública en su país, una delegación señaló que los efectos ecológicos desastrosos del accidente nuclear de Chernobyl habían agudizado los factores demográficos. Consideraba necesario que se analizaran distintas formas encaminadas a aprovechar al máximo los recursos y aumentar los gastos para programas.

120. Otra delegación expresó inquietud respecto de las proyecciones de recursos para 2000-2001 y pidió que se explicaran sus fundamentos. Una delegación pidió que se le informara acerca de la aplicación de la decisión 97/26 de la Junta

relativa al presupuesto, en particular las disposiciones referidas a la provisión de siete vacantes de representante en el país.

121. Una delegación alentó al FNUAP a que presentara a la Junta Ejecutiva cuanto antes un presupuesto detallado de los recursos que necesitaba para aplicar las medidas previstas en la CIPD+5. Al respecto, el orador elogió a la Directora Ejecutiva por la atención que se había prestado en el informe sobre el presupuesto bienal de apoyo al fortalecimiento de la capacidad en materia de recursos humanos a corto y a largo plazo. El FNUAP debería formular un plan estratégico para solucionar la insuficiencia de recursos y un plan de emergencia bien estructurado era la mejor estrategia para atravesar por épocas de escasez de recursos.

122. Otra delegación, si bien elogió al FNUAP por la forma dinámica e innovadora en que había obtenido fondos de donantes y fundaciones privadas, alentó al Fondo a que se esforzara aún más por persuadir a los gobiernos donantes a aumentar sus contribuciones voluntarias, en consonancia con su nivel de desarrollo económico y financiero; esta acción era necesaria, en particular porque los aportes de algunos de los países prósperos eran muy escasos, lo que hacía dudar de su apoyo al Programa de Acción de la CIPD. El orador subrayó que hacía poco la Ministro de Cooperación para el Desarrollo de su país había dicho en el Parlamento que el FNUAP era un ejemplo perfecto de lo que podía lograrse gracias a las actividades operacionales de las Naciones Unidas y que merecía seguir recibiendo apoyo. El orador agregó que su país respaldaba el Programa Casa de las Naciones Unidas y el método propuesto para sufragar sus gastos.

123. Una delegación manifestó su preocupación respecto de los 6,5 millones de dólares tomados de la reserva operacional que se habían reembolsado con los ingresos correspondientes a 1999. Si bien comprendía los altibajos de los ingresos y gastos y la necesidad de atender a imprevistos, subrayó que podrían necesitarse otras medidas para cubrir los déficit. Pidió que se le proporcionara información sobre la utilización de fondos de la reserva operacional en 1999. También pidió que se explicara por qué el FNUAP no había utilizado la presentación armonizada de los reembolsos de los impuestos nacionales sobre la renta que se pagaban en nombre del personal. Aunque le parecía que era ambicioso proponer un 16% de aumento en el total de los ingresos, coincidió con la Junta Ejecutiva en que podría obtenerse ese resultado, gracias al impulso de la CIPD+5.

124. Una delegación, si bien estaba de acuerdo en que el aumento porcentual en el presupuesto de apoyo se debía a una disminución de los recursos, señaló que el FNUAP debería adaptarse al cambio para poder ejecutar sus programas eficazmente y a la vez mantener sus gastos de apoyo en un porcentaje moderado con respecto al total de los fondos disponibles. Con referencia al párrafo 14 del documento DP/FPA/1999/11, la oradora preguntó si la cantidad de 0,9 millones de dólares cubría los gastos directos relacionados con adquisiciones y si el saldo de 1,8 millones de dólares acreditado como ingresos en el presupuesto ordinario era una cantidad neta. Señaló que no era aconsejable utilizar la reserva operacional para compensar por un volumen de contribuciones menor que el previsto. Pidió más información sobre la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno, y señaló que debería examinarse la posibilidad de eliminarla y transferir los fondos que quedaran a la partida de ingresos de recursos ordinarios. Con respecto al Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG), señaló que deberían observarse atentamente los gastos generados. Por otra parte, pidió información sobre la adaptación del Fondo al efecto 2000.

125. Una delegación acogió con satisfacción el fortalecimiento de la oficina del FNUAP en su país y señaló que ello serviría también para mejorar la supervisión

del programa y la ejecución del Programa de Acción de la CIPD. El orador señaló que desde la celebración de la CIPD, su país había aprobado leyes que prohibían la violencia contra la mujer. Como parte de la reforma del sector de la salud, un ministerio se estaba encargando de los asuntos sociales, sanitarios y de población. El orador acogió favorablemente el hecho de que el FNUAP se estuviera centrando en las necesidades de los jóvenes en su país, y agradeció los esfuerzos del Fondo por fomentar la participación de la sociedad civil para impulsar la ejecución del Programa de Acción de la CIPD.

126. En su respuesta, la Directora Ejecutiva expresó a todos los donantes su agradecimiento por las contribuciones que habían hecho, y agradeció especialmente a aquellos que habían aumentado sus contribuciones al FNUAP. Tomó nota de que muchos países habían emprendido actividades de seguimiento de la CIPD+5. Dijo estar de acuerdo con las delegaciones que habían declarado que la responsabilidad de recaudar fondos la compartían todos y no debería considerarse que incumbía exclusivamente al Fondo. Agradeció a los donantes que habían instado a los demás a que aumentaran ellos también sus contribuciones. Señaló que, a petición de algunos países donantes, el FNUAP había preparado una breve nota de antecedentes sobre las repercusiones de la escasez de recursos para el programa del FNUAP, y que dicha nota podía obtenerse en la misma sala de conferencias.

127. En cuanto a la sección de auditoría interna, señaló que el fortalecimiento de su capacidad facilitaría la realización de auditorías periódicas en las oficinas en los países. En ese momento el FNUAP no cumplía los requisitos para una periodicidad óptima en cuanto a las auditorías de dichas oficinas. En relación con la disminución de los gastos para los países de Asia y el Pacífico, señaló que obedecía esencialmente a las oscilaciones de los tipos de cambio en relación con el año anterior y que, en términos nominales, no se había producido una disminución importante. Se había efectuado una reducción mínima en los gastos para países del grupo A. Lamentaba profundamente las interrupciones en los programas y la penuria causadas en algunos países como consecuencia de la disminución de recursos. Explicó que en algunos programas se había llegado a una situación difícilmente sostenible y que, debido a la disminución de recursos, se habían tenido que adoptar medidas drásticas. Con respecto a la observación hecha por un representante sobre la necesidad de recurrir menos al aborto en su país, dijo que estaba de acuerdo en que si se aplicaban con más frecuencia los métodos modernos de planificación familiar se recurriría menos al aborto. La experiencia había demostrado que los niveles de aborto disminuían cuando aumentaba la planificación de la familia. Dio las gracias a la representante de la República Checa por su aclaración sobre la contribución de su país al FNUAP para 1998 y confirmó que la contribución se había recibido en 1999.

128. En respuesta a la pregunta de un representante sobre las perspectivas de ingresos del Fondo, la Directora Ejecutiva dijo que esperaba que la situación de los recursos mejorara en 2000. El FNUAP era optimista, pero a la vez cauteloso, con respecto a la financiación multi y bilateral por parte de fundaciones y, además, estaba esperando que volviera a contribuir al Fondo un donante importante. Con respecto al marco de financiación multianual, señaló que se había logrado un progreso estable y agradeció a varios gobiernos que habían prestado apoyo para la elaboración del marco. En particular, agradeció el apoyo técnico y financiero prestado por el Canadá y Finlandia. Tomó nota de que se había establecido una pequeña dependencia que abordaría tareas asociadas al método de gestión basado en los resultados, al mismo tiempo que se había creado el grupo asesor entre divisiones para la gestión basada en los resultados, que estaba tratando de garantizar una comprensión total y una participación activa por parte de los directivos, el personal y los socios del FNUAP en lo referente

a la institucionalización de la gestión basada en los resultados. La dependencia para la gestión basada en los resultados estaba llevando a cabo estudios de viabilidad en cinco países y organizando un seminario internacional y una serie de sesiones de información. Se había establecido un sitio en la World Wide Web para promover el diálogo y el debate. La Directora Ejecutiva subrayó que deseaba que todo el personal del FNUAP hiciera suyo el enfoque orientado hacia los resultados. Destacó que el enfoque también se había incluido en varias otras actividades del Fondo como, por ejemplo, los programas locales, la planificación de la fuerza de trabajo y las consultas con los socios. Indicó que se podía obtener una nota sobre el progreso en cuanto a la elaboración del marco de financiación multianual en la misma sala de conferencias.

129. En relación con la dotación de personal, la Directora Ejecutiva señaló que la planificación de la fuerza de trabajo que había emprendido el FNUAP contribuiría a racionalizar la estructura del Fondo y a abordar sus necesidades a largo plazo. Entre las esferas de acción destacaban los sistemas financieros y de información; la transferencia o reducción de funciones como consecuencia de las innovaciones tecnológicas; las orientaciones de la CIPD+5; y el uso más eficiente del Programa de Asesoramiento Técnico. Añadió que el FNUAP informaría al año siguiente sobre los progresos alcanzados. En cuanto a la sugerencia de elaborar un plan estratégico para paliar la escasez de recursos, dijo que estaba de acuerdo en que el FNUAP debería racionalizar su plan a fin de adaptarse a un posible déficit. A este respecto, el Fondo también examinaría los planes estratégicos del UNICEF, el PNUD y otras organizaciones. Con respecto a la pregunta sobre las notificaciones de apoyo al Sistema de Gestión de los Recursos (SGR), declaró que todavía no se había recibido ninguna. Señaló que el FNUAP había estudiado, junto con la CCAAP, la posibilidad de utilizar fondos de los programas, como medida excepcional, para el SGR, y que la CCAAP se había mostrado receptiva a esta propuesta. Destacó que el SGR era un componente esencial de la gestión de los programas, y añadió que los enlaces informáticos entre las oficinas en los países, las sedes y los equipos eran un componente esencial del Programa de Asesoramiento Técnico. Pese a que el FNUAP no deseaba aumentar el presupuesto de apoyo, el SGR hacía mucha falta y quizás fuera necesario realizar un gasto por una sola vez para ponerlo en marcha. Con respecto a la observación de la CCAAP de que debería reducirse la plantilla de secretaría y administración, señaló que el Fondo ya estaba examinando el asunto en el contexto de la planificación de la fuerza de trabajo, a la luz de las nuevas tecnologías de la información y de la necesidad de hacer un uso mejor y más eficiente de los recursos humanos. Asimismo destacó que era necesario que existiera cierta capacidad y masa crítica en el Fondo para poder ejecutar eficaz y eficientemente los programas. Con respecto al mantenimiento de la tasa de vacantes durante un período tan prolongado, indicó que ello había contribuido a mejorar la gestión de los recursos y reducir los gastos. No obstante, el aumento de los recursos no requeriría una alta tasa de vacantes. Señaló también que los procesos de contratación de personal solían ser largos debido a que no existían muchos expertos en materia de salud reproductiva. Con frecuencia era necesario anunciar un mismo puesto varias veces. Si bien estaba de acuerdo en que el hecho de contar con un recinto y unos servicios comunes podría ser beneficioso, señaló que también había que tener en cuenta los aumentos inmediatos de los gastos que se producirían al principio.

130. Dio las gracias a las delegaciones por su apoyo a la creación de 46 nuevos puestos de contratación local, lo que consolidaría la capacidad a nivel de cada país. Añadió que en algunos países los programas eran muy amplios y complejos y que en otros el Representante del FNUAP debía gestionar los programas correspondientes a varios países. Por ejemplo, el Representante del FNUAP en Uzbekistán era también el responsable de los programas en otros seis países.

Observó que el FNUAP tenía oficinas en 73 de los 140 países en los que trabajaba. En los demás, el Representante Residente del PNUD actuaba como Representante del FNUAP. No obstante, las oficinas del PNUD estaban sobrecargadas de trabajo y habían indicado que, si bien podían asumir algunas tareas de representación, no podían dedicarse a la gestión diaria de los programas del FNUAP. Por tanto, era indispensable el fortalecimiento de la capacidad de las oficinas en los países y, sobre la base de esta necesidad, el Fondo había propuesto la creación de 46 nuevos puestos locales. La Directora Ejecutiva señaló que el hecho de contar con una presencia en el país reforzaba la ejecución de los programas, ayudaba a aumentar la capacidad y mejoraba el compromiso del Gobierno en cuestión. Como consecuencia de la reforma de las Naciones Unidas había aumentado enormemente el número de actividades de coordinación y las organizaciones pequeñas como el Fondo se encontraban sobrecargadas de trabajo. Por ejemplo, en algunos países había 10 o más grupos temáticos que requerían la participación y presencia periódica del Representante o el Representante Adjunto del FNUAP. La Directora Ejecutiva estaba de acuerdo con la delegación que había hecho referencia a las necesidades urgentes de salud reproductiva en los países de Europa oriental con economías en transición. Señaló que, si bien estos países no necesitaban un alto nivel de asistencia financiera, sí tenían, en cambio, una gran necesidad de asistencia técnica. Añadió, que uno de los equipos nacionales del Programa de Asesoramiento Técnico se encargaría de atender las necesidades de los países de Europa oriental con economías en transición. Aclaró que en Bosnia y Herzegovina y en Ucrania el FNUAP estaba fortaleciendo la capacidad sobre el terreno para apoyar las actividades relacionadas con la población y la salud reproductiva en el marco de la oficina del PNUD, en lugar de abrir nuevas oficinas propias. Subrayó que desearía ejecutar plenamente el presupuesto y lograr avances en esta esfera.

131. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) destacó en su respuesta algunos de los beneficios potenciales del Programa Casa de las Naciones Unidas, entre ellos la mejora de la comunicación entre los organismos de las Naciones Unidas, especialmente en el contexto del GNUD y sus actividades conexas como, por ejemplo, el ejercicio del MANUD; la reducción del presupuesto administrativo como consecuencia de la utilización común de las instalaciones (salas de conferencias y de reuniones, zonas de recepción) y del personal (receptionistas, guardias de seguridad, mensajeros, conductores); y la presentación de una imagen más clara de los organismos de las Naciones Unidas como una unidad cohesiva e integrada. Estaba de acuerdo en que las perspectivas de ingresos utilizadas en el proyecto de presupuesto bienal de apoyo (621 millones de dólares) diferían de la cifra que figuraba en el plan de trabajo (601 millones de dólares), pero esperaba que como consecuencia de la aprobación del marco de financiación multianual y de la energía generada por el examen de la CIPD+5 pudiera alcanzarse la cifra más elevada.

132. Con respecto a la pregunta sobre la contratación de personal para ocupar los siete puestos de representantes de los países, declaró que el FNUAP había adoptado un enfoque muy prudente y que seis de estos puestos habían sido ocupados durante el primer trimestre de 1999. Uno de los puestos seguía vacante, y en ese momento se estaba buscando a alguien para ocuparlo. Señaló que en el párrafo 3 de la decisión 97/26 se indica que la Junta Ejecutiva "Insta también a la Directora Ejecutiva a que, al ejecutar el presupuesto correspondiente al bienio 1998-1999, mantenga en estudio la situación de incertidumbre existente respecto de los ingresos futuros, en particular aplazando la provisión de los propuestos nuevos puestos de representantes del FNUAP, a un costo estimado en 1.635.044 dólares". Añadió que el asunto se había examinado también durante el segundo período ordinario de sesiones de 1998 y que en la decisión 98/8 la Junta había autorizado a la Directora Ejecutiva a que iniciara el proceso de selección de personal para los siete puestos.

Concretamente, en el párrafo 3 de la decisión 98/8, se declara que la Junta "Autoriza a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas a que inicie la contratación de siete representantes por países, como se propone en la decisión 97/26, de acuerdo con la disponibilidad de recursos". Partiendo de esta base, el FNUAP había iniciado el proceso de selección para cubrir las vacantes. El Fondo proporcionaría gustosamente una lista en la que figurara la plantilla, como había solicitado uno de los oradores, en la cual se incluirían los 46 nuevos puestos propuestos para fortalecer la capacidad de las oficinas en los países. En respuesta a otra pregunta, el Director Ejecutivo señaló que existía una tasa de ocupación de 15 meses por persona para los 46 nuevos puestos propuestos. Con respecto al asunto de la congelación de 11 puestos, señaló que cuatro de ellos pertenecían al cuadro orgánico y siete al cuadro de servicios generales. Destacó que en esos momentos era todavía demasiado pronto para determinar las repercusiones de la congelación de puestos. No obstante, expresó su preocupación por la posibilidad de que esto pudiera repercutir sobre la moral y la salud física de la plantilla: el personal estaba dispuesto a soportar jornadas de trabajo largas e intensas, pero en esos momentos se estaba enfrentando a una carga de trabajo excesiva. Estaba de acuerdo en que una tasa de vacantes del 11% era alta, pero recordó que dicha tasa se debía al tiempo que se tardaba en ocupar un puesto, así como al esfuerzo consciente por parte del Fondo por ahorrar recursos del presupuesto de apoyo retrasando la contratación.

133. Con respecto a la pregunta sobre el fortalecimiento de la capacidad de la sección de auditoría interna por medio de una subvención al PNUD para utilizar tres puestos más, señaló que esto ampliaría el alcance general de las auditorías de las dependencias del FNUAP, que se encontraban lejos de la frecuencia óptima de una vez cada cinco a siete años. Por otra parte, algunos miembros de la CCAAP habían recomendado que las auditorías se llevaran a cabo cada tres a cinco años. El Fondo también participaría en los centros de servicios regionales del PNUD en los Estados árabes y en las regiones de Europa y América Latina. En esos momentos sólo se estaba atendiendo a las regiones de África, Asia y el Pacífico. En respuesta a una observación sobre la disminución de los gastos de programas en África, lamentó que se hubiera producido una ligera disminución (del 4%) en los gastos destinados a los países del grupo A, pero recordó que si se consideraba el total de recursos gastados quedaba claro que, de las cuatro regiones, África seguía siendo la que mayor cantidad recibía. Esta práctica concordaba con la distribución de recursos que recomendaba la Junta Ejecutiva para el plan de trabajo. Añadió que unos años antes la proporción de recursos para programas dedicada a África había sido del 20%, mientras que en esos momentos se concedía al continente el 40% de los recursos para programas, como se indicaba en el cuadro 7 del examen financiero anual, 1998 (DP/FPA/1999/13). No obstante, el Fondo reexaminaría los datos y las tendencias a largo plazo en relación con la utilización de los recursos.

134. En su respuesta, el Director de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión señaló que la tasa de vacantes durante el bienio 1998-1999 se aproximaba al 4,5%, y que para el bienio 2000-2001 la cifra prevista era del 6%. El Fondo estaba gestionando prudentemente tanto la tasa de vacantes como la tasa de ocupación con el fin de facilitar el ahorro, lo cual no significaba que los puestos no fueran necesarios. Refiriéndose a la pregunta sobre la reserva operacional, mencionó que en enero, febrero y marzo de 1999 el Fondo había utilizado la reserva, pero que en abril de 1999 ésta se había restaurado plenamente. Tal vez fuera necesario volver a recurrir a ella antes de fines de año. Estaba de acuerdo en que la previsibilidad de los ingresos mejoraría la gestión fiscal, pero recordó que dado que los programas eran multianuales y las promesas de contribución no lo eran resultaba difícil ajustar el ritmo de ejecución de los programas. Un sistema racional de supervisión de los recursos ayudaría a paliar algunos de estos problemas, y el FNUAP esperaba

que los donantes apoyaran la puesta en marcha del SGR. Estaba de acuerdo en que el SGR debería incluirse en el presupuesto de apoyo, y esperaba que la Junta aumentara las consignaciones para que esto fuera posible. Con respecto a la pregunta sobre el reembolso de impuestos pagados, explicó que el tratamiento armonizado del reembolso de impuestos nacionales, mediante la acreditación al presupuesto bienal de apoyo y la reducción de la contribución hecha por el país en cuestión, no se había aplicado puesto que dicho país no había hecho ninguna contribución que permitiera compensar por los impuestos pagados. En relación con la pregunta sobre la adaptación al efecto 2000, señaló que el FNUAP había preparado recientemente unas notas al respecto, que podían distribuirse a los miembros interesados de la Junta. Añadió que los sistemas internos del Fondo (el Sistema de Gestión de Recursos de Programas y el Sistema Integrado de Oficinas Exteriores del FNUAP), así como otros sistemas utilizados por los organismos de las Naciones Unidas, se habían adaptado al efecto 2000. En cuanto a la infraestructura externa (teléfonos, correo telefónico, ascensores, etc.), el FNUAP había preparado un inventario de todo aquello que pudiera resentirse del efecto 2000, y había concluido que el 95% de lo inspeccionado cumplía los requisitos de adaptación. El Fondo estaba actuando de enlace con el Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas y los socios del GNUD en lo referente a asuntos relacionados con las actividades en los países. En respuesta a una pregunta sobre el marco de financiación multinacional, señaló que el FNUAP tenía la intención de organizar en octubre una sesión oficiosa de información sobre el tema.

135. En cuanto a la pregunta sobre los gastos administrativos y operacionales para los organismos, señaló que el 3,3%, aplicado en ese bienio, había disminuido al 2,9% para el próximo bienio. Afirmó que el FNUAP, mediante un esfuerzo concertado, había reducido del 5,1% al 3,9% el componente de gestión y administración del presupuesto, y que el Fondo había aplicado diversas medidas de recorte de gastos a fin de lograr un ahorro de 9 millones de dólares en consignaciones. Estaba de acuerdo en que la tasa de vacantes debería constituir un instrumento de gestión y no una técnica financiera para reducir gastos. No obstante, dado que sus ingresos eran limitados, el FNUAP había decidido actuar con prudencia. La tasa de vacantes seguramente sería de aproximadamente el 7% y no del 10% al 11%. Destacando la importancia fundamental de los 32 puestos de apoyo, declaró que los auxiliares financieros constituían el soporte central de la estructura en los países, especialmente en los que no contaban con la presencia de un Representante o un Representante Adjunto; sin ellos, la supervisión de los aspectos financieros y administrativos de los programas, sería casi imposible. Refiriéndose a la pregunta sobre las repercusiones a más largo plazo (dos años), en relación con los costos, de los 46 nuevos puestos propuestos, tomó nota de que se había establecido una tasa de ocupación de 15 meses, pero que si se fijaba una tasa de 24 el costo adicional sería de medio millón de dólares. En respuesta a otra pregunta, declaró que en 1999 la asignación de recursos más elevada se había destinado a la región de África.

136. El Jefe de la Subdivisión de Finanzas de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión proporcionó información financiera sobre el cuadro 1 del examen financiero anual, 1998 (DP/FPA/1999/13). Declaró que las siguientes cifras representaban un desglose de los gastos de proyectos para los Fondos Fiduciarios en 1998: organismos de las Naciones Unidas, 0,9 millones de dólares; gobiernos, 6,6 millones de dólares; FNUAP, 38,8 millones de dólares; y organizaciones no gubernamentales, 3,1 millones de dólares. El subtotal de los gastos de proyectos era de 49,4 millones de dólares.

137. La Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión:

99/21. Estimaciones del FNUAP para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2000-2001

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota de las estimaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2000-2001 contenidas en el documento DP/FPA/1999/11, así como del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto al respecto (DP/FPA/1999/14);
2. Expresa su preocupación por la situación general de disminución de los recursos;
3. Reconoce los esfuerzos realizados por el FNUAP para contener los gastos, según se indica en los párrafos 29 y 30 del documento DP/FPA/1999/11, y la reacción positiva de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto al respecto, y acoge complacida la importancia asignada a su red de oficinas en los países y su capacidad de auditoría interna;
4. Insta a la Directora Ejecutiva, a este respecto, a que siga haciendo todo lo posible para contener los gastos administrativos y de apoyo a los programas tanto en la sede como sobre el terreno mediante la adopción de medidas de reducción de los gastos, sin que ello vaya en perjuicio de los programas;
5. Toma nota del criterio adoptado por la Directora Ejecutiva con respecto a la participación en el programa de Casas de las Naciones Unidas, según se indica en los párrafos 35 y 36 del documento DP/FPA/1999/11 y toma nota de la necesidad, cuando proceda, de asegurar que no pesarán sobre los países anfitriones cargos adicionales;
6. Reconoce los esfuerzos realizados por la Directora Ejecutiva a fin de recabar fondos extrapresupuestarios para el desarrollo del Sistema de Gestión de los Recursos; sin embargo, si al final de enero de 2000 las respuestas a esas solicitudes son insuficientes, decide, con carácter excepcional, aumentar la consignación en la cantidad requerida, según se indica en el párrafo 81 del documento DP/FPA/1999/11 y toma nota de la necesidad, cuando proceda, de asegurar que no pesarán sobre los países anfitriones cargos adicionales;
7. Alienta al FNUAP a que revise sus prioridades, en relación con cualquier déficit que pudiera registrarse en el presupuesto bienal de apoyo antes de tratar de obtener recursos adicionales;
8. Aprueba consignaciones por valor de 149.384.600 dólares en cifras brutas para los objetivos que se indican a continuación y resuelve que las estimaciones relativas a los ingresos por valor de 22.000.000 de dólares se deduzcan de las consignaciones brutas, lo que arrojará unas consignaciones netas estimadas de 127.384.600 dólares;

Presupuesto de apoyo bienal para 2000-2001

(En miles de dólares EE.UU.)

Apoyo a los programas

Oficinas en los países	75 202,8
Sede	<u>27 836,7</u>
Subtotal	103 039,5
Gestión y administración de la organización	<u>46 345,1</u>
Total de las consignaciones brutas	149 384,6
<u>Menos:</u> Ingresos estimados del presupuesto	<u>22 000,0</u>
Consignaciones netas estimadas	<u>127 384,6</u>

9. Autoriza a la Directora Ejecutiva a que redistribuya recursos entre los sectores de consignación hasta un máximo de 5% de la consignación a la que se redistribuyen los recursos;

10. Pide a la Directora Ejecutiva que informe a la Junta Ejecutiva, en su tercer período ordinario de sesiones de 2000, sobre cualesquiera aumentos o disminuciones significativos que se registren en los ingresos estimados para el año 2000 y presente propuestas sobre cómo hacer frente a la nueva situación.

17 de septiembre de 1999

138. La Junta Ejecutiva tomó nota del examen financiero anual, 1998 (DP/FPA/1999/13) y del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/FPA/1999/14).

139. La Junta Ejecutiva adoptó también la decisión 99/24 (véanse los párrafos 46 y 47, supra).

VII. SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO

140. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe del Programa de Asesoramiento Técnico, 2000-2003 (DP/FPA/1999/12), presentado en respuesta a lo dispuesto en las decisiones 95/34 y 98/6, relativas al sistema de servicios de apoyo técnico del FNUAP.

141. Al presentar el informe, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) observó que era resultado de un proceso de examen de dos años del sistema de servicios de apoyo técnico, en el que se había pasado revista a las experiencias adquiridas y los resultados logrados, y se había procurado aunadamente observar desde una nueva perspectiva las necesidades de asistencia técnica. Habían participado en este proceso las oficinas del FNUAP en los países, los equipos de apoyo a los países y diversos organismos asociados. El examen se inspiró en el proceso de examen y evaluación CIPD+5, en que se habían puesto de manifiesto los progresos alcanzados en el logro de los objetivos fijados en la Cumbre de El Cairo y los retos que quedaban pendientes. El informe reveló en forma patente la necesidad de contar con un sistema para prestar asistencia técnica de manera eficiente, flexible y coherente a los países en que se ejecutaban

programas, así como la singularidad y la eficacia de los arreglos interinstitucionales. El examen del sistema de servicios de apoyo técnico puso también de manifiesto la evolución de las necesidades de asistencia técnica y de información de óptima calidad; la alta probabilidad de que se siga solicitando la asistencia de los equipos de asesoramiento a los países en apoyo del fomento de la capacidad y de la ejecución de un gran número de nuevos programas por países; y la necesidad de hacer aportaciones técnicas a las iniciativas de todo el sistema de las Naciones Unidas y de participar en esas iniciativas, por ejemplo, en la evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los enfoques multisectoriales. Destacó además que las aportaciones del sistema de servicios de apoyo técnico eran muy apreciadas en los programas por países.

142. La Directora Ejecutiva Adjunta expuso las distintas opciones examinadas por el FNUAP y observó que, tras considerarlas debidamente y sopesar sus ventajas y desventajas, el Fondo había llegado a la conclusión de que la mejor manera de satisfacer las necesidades de asistencia técnica y fomento de la capacidad de los países sería emplear una versión modificada más racionalizada y rentable del sistema actual. De ahí que el FNUAP propusiera que se retuvieran los elementos principales del actual sistema de servicios de apoyo técnico, a saber, el enfoque multidisciplinario y los arreglos institucionales para prestar asistencia técnica, haciendo mayor hincapié en el fomento de la capacidad nacional y en la prestación de servicios de apoyo técnico a los países por parte de los equipos correspondientes. El programa propuesto permitiría racionalizar las funciones a todos los niveles del sistema, con objeto, en particular de mejorar la capacidad nacional para aplicar programas de población y salud reproductiva. Se preveía aumentar la interacción de todos los componentes del sistema, así como con los colaboradores de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. El adelanto espectacular logrado en los últimos años en materia de tecnologías de la comunicación facilitaría dicha interacción.

143. La Directora Ejecutiva Adjunta destacó que los especialistas de los organismos desempeñaban una importante función de apoyo técnico en la aportación de recursos técnicos y orientación a los equipos; la elaboración de metodologías y material básico; y la difusión de las mejores prácticas y de la experiencia adquirida en los planos regional y mundial. Los especialistas utilizaban los recursos disponibles en sus respectivos organismos, y a la vez desarrollaban la capacidad de éstos para integrar cuestiones de población en su labor. Con el nuevo programa se tenía también la intención de aprovechar la experiencia y las aptitudes de los nuevos colaboradores, en particular, las organizaciones no gubernamentales, para atender a necesidades concretas de servicios de apoyo técnico. Observó que para el nuevo ciclo el Fondo había propuesto un total de 152 puestos, de los cuales 134 eran para los equipos en los países, con un aumento en la proporción de puestos destinados a África y la redistribución de algunos especialistas destacados en esos equipos a Europa oriental y Asia central, y 18 puestos para los especialistas en los organismos. Aunque la solicitud de 152 puestos era consecuente con las necesidades y la capacidad del momento, el Fondo proponía como mínimo, un total de 131 puestos para el nuevo ciclo, para hacer frente a la difícil situación existente en materia de ingresos. El costo del programa propuesto, con un total de 152 puestos, sería de 113 millones de dólares en el cuatrienio 2000-2003, de los cuales 95 millones de dólares procederían de los recursos ordinarios y 18 millones de los recursos multilaterales y de otras fuentes, incluidos los recursos ordinarios en caso de que aumentara el nivel de ingresos. La opción más económica costaría 95 millones de dólares, lo que representaría, una reducción del 11% en comparación con el programa actual.

144. La Directora Ejecutiva Adjunta observó que se habían introducido términos nuevos en el documento DP/FPA/1999/12; el FNUAP proponía que, en adelante, el servicio de apoyo técnico se llamara Programa de Asesoramiento Técnico (PAT), los especialistas del sistema de servicios de apoyo técnico se llamaran Servicios de Asesoramiento Técnico (SAT), y los equipos de apoyo a los países se llamaran Equipos de Apoyo Técnico a los Países, en lugar de Equipos de Asesoramiento a los Países (EAP). Señaló también que estaban presentes representantes de muchos de los organismos asociados, así como los directores de los equipos de apoyo de los países, quienes tendrían el gusto de responder a las preguntas que los miembros de la Junta Ejecutiva quisieran hacerles.

145. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, varias delegaciones se refirieron en particular a la cuestión del fomento de la capacidad nacional y acogieron con satisfacción el renovado interés del sistema de PAT en centrar su atención en el fortalecimiento de la capacidad nacional. Una delegación preguntó cuántos puestos se asignarían principalmente a esa labor. Algunas delegaciones observaron que el informe no respondía debidamente a la solicitud formulada por la Junta Ejecutiva en su decisión 98/6. Varias delegaciones hicieron suya la propuesta de que se respetaran los plazos más rigurosamente cuando los asesores de los equipos de apoyo a los países no estuvieran en misión y, a ese respecto, instaron a que se recurriera más a la Internet y a otras tecnologías de la información. Algunas delegaciones preguntaron si no había otros países, fuera de Etiopía, en que los correspondientes equipos hubieran participado en enfoques multisectoriales. Una delegación se felicitó de que los asesores de los equipos de apoyo a los países proporcionaran cada vez más asistencia en la elaboración de enfoques multisectoriales, en particular para lograr que se prestara suficiente atención a la salud reproductiva, a los derechos reproductivos, y a las cuestiones de género. La misma delegación solicitó más información sobre los arreglos relativos al PAT respecto de los enfoques multisectoriales. Algunas delegaciones convinieron en que el sistema de servicios de apoyo técnico, con objetivos más definidos y mejores servicios de apoyo técnico, seguía siendo la mejor opción. Varias delegaciones destacaron la necesidad de definir mejor el objetivo de los servicios de apoyo técnico que prestaban los especialistas de los SAT.

146. Varias delegaciones propusieron modificar el PAT o recurrir a otras opciones. Una delegación afirmó que, habida cuenta de que en la ejecución de programas el Fondo recurría menos a los organismos de las Naciones Unidas, de que las tecnologías modernas de la información ofrecían acceso a una variedad de fuentes de información técnica, y de que en las actividades de otros organismos, se habían incorporado los objetivos de la CIPD+5, podrían aprovecharse mejor los recursos del sistema PAT si se eliminara el sistema y se transfirieran puestos del PAT a las oficinas en los países. El orador afirmó que si se pusieran en práctica estas medidas, se fortalecería cada una de las oficinas en los países con uno o dos puestos más, aproximadamente. Esto permitiría a las oficinas en los países lograr mejores resultados en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD y el seguimiento CIPD+5, incluso en la esfera del fomento de la capacidad nacional. El orador señaló que la capacitación era uno de los aspectos más importantes del fomento de la capacidad nacional, y exigía que los miembros de los equipos de apoyo a los países viajaran. No obstante, en el marco del nuevo PAT, las misiones parecían ser más breves. El orador instó a la Junta Ejecutiva a que examinara detalladamente las propuestas relativas al PAT y reiterara su propuesta de eliminar el sistema a fin de fortalecer las oficinas en los países.

147. Una delegación presentó a la Junta Ejecutiva otra opción, a su juicio más centrada, en el fomento de la capacidad nacional y que atendería a las necesidades de apoyo técnico y estratégico de los países. La representante

propuso que se aumentara el número de asesores de los equipos de apoyo a los países, reduciendo el número de especialistas asignados a los organismos de las Naciones Unidas. Con este nuevo planteamiento, se asignaría tan sólo un especialista de los SAT a cada uno de los organismos especializados, previendo posibles excepciones en que se asignaría a más de un especialista a organismos como la OMS, mientras que otros organismos quizás no necesitaran ni uno solo, lo que permitiría reducir el número de puestos de 18 a nueve. Los nueve puestos restantes podrían asignarse a los equipos de apoyo a los países; de esta forma aumentaría su presencia sobre el terreno con un presupuesto más realista. La representante añadió que no consideraba apropiado que los especialistas de los SAT se ocuparan principalmente de sintetizar y difundir entre los equipos de apoyo a los países la experiencia adquirida y las mejores prácticas regionales e internacionales. Afirmó que la entidad idónea para desempeñar esa función era la sede del FNUAP. Le complacía observar que los equipos de apoyo a los países hubieran aumentado su cooperación con la Iniciativa Mundial del FNUAP de Abastecimiento de Suministros de Salud Reproductiva en materia de creación de capacidad nacional y gestión logística. Esperaba que las aptitudes que se requerían en esas esferas fueran un criterio importante para seleccionar a los especialistas, y que se impartiera capacitación técnica a todos ellos y se actualizaran sus conocimientos de logística y gestión. La representante preguntó a los directores de los equipos de apoyo a los países que se hallaban presentes qué otro tipo de asistencia facilitarían su labor, y solicitó también que en los futuros informes a la Junta Ejecutiva se incluyera información actualizada sobre la utilización de la lista de consultores.

148. Otra delegación observó que, si bien asignaba importancia al sistema multidisciplinario de servicios de apoyo técnico y a la utilidad de los SAT, alentaba al FNUAP a que analizara con un espíritu crítico la ejecución del PAT a lo largo del nuevo ciclo de programación. El orador estuvo en favor de que se utilizara cada vez más la Internet y observó que era otra fuente de economía. El orador apoyó la asignación de 95 millones de dólares a la opción más económica del PAT. Una delegación afirmó que el sistema de servicios de apoyo técnico era importante para la ejecución del Programa de Acción de la CIPD e indicó los vínculos que existían entre esferas como población y desarrollo, salud reproductiva, derechos humanos, los jóvenes, la mujer y la prevención del VIH/SIDA. El representante destacó en la diversidad de fines con que podía utilizarse el sistema de servicios de apoyo técnico, y observó que podía tenerse acceso a los conocimientos especializados de todo un organismo por conducto de los especialistas del sistema. Por otra parte, el sistema ofrecía continuidad y coherencia gracias a la posibilidad de compartir conocimientos especializados. El sistema de servicios de apoyo técnico permitía también establecer vínculos entre los distintos proyectos regionales. El orador encomió los vínculos que el sistema mantenía con las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias. Apoyar el sistema era una inversión muy importante para ejecutar el Programa de Acción de la CIPD.

149. Una delegación insistió en que los cambios que se propusieran en el sistema de servicios de apoyo no debían interrumpir el proceso de ejecución de los programas, además de que debían mantenerse a los especialistas y técnicos y los conocimientos especializados actualmente disponibles en el sistema para garantizar intervenciones eficaces y transferencias cabales de conocimientos. El orador añadió que si se aceptaban otras propuestas, deberían someterse a una evaluación y que al cabo de un año debía presentarse un informe a la Junta Ejecutiva sobre la eficacia de los arreglos vigentes en comparación con las nuevas opciones. Más aún, debía demostrarse claramente que toda nueva configuración entrañaría la prestación de servicios de apoyo técnico más eficaces. Señaló que era preciso ser flexible respecto de la composición de los equipos para adaptarse a la evolución dinámica de las prioridades de cada país.

Como los equipos de apoyo a los países eran el centro de los arreglos del sistema de apoyo técnico, el FNUAP debería considerar con carácter prioritario el futuro papel de los equipos en el marco del proceso de reforma de las Naciones Unidas.

150. Una delegación hizo hincapié en que el sistema de servicios de apoyo técnico prestaba una asistencia técnica fundamental a los países en que se ejecutaban programas. Observó con satisfacción que se contrataba a expertos nacionales e instó a que se recurriera mucho más a la lista de asesores para seleccionar a esos expertos. Hizo suya la propuesta de que se aumentara el número de puestos de los equipos de apoyo a los países en África. Otra delegación preguntó qué valor daban los organismos especializados a los especialistas de los SAT y propuso que se reevaluara la utilidad del sistema. Una delegación, hablando también en nombre de otra delegación, preguntó si los equipos de apoyo de los países habían intentado hacer participar a las universidades y recurrir a sus conocimientos especializados. Observando que en una evaluación anterior se había determinado que el sistema de servicios de apoyo técnico estaba muy poco integrado en los niveles de toma de decisiones de los organismos, la oradora preguntó cómo se paliaría esta deficiencia en el nuevo PAT. Acogió con satisfacción la intención del Fondo de aumentar la capacidad de los equipos de apoyo a los países y preguntó cómo tenía previsto el FNUAP integrar los aspectos del VIH/SIDA en la labor de los equipos de apoyo a los países.

151. Una delegación reconoció la necesidad de disponer de un nuevo sistema que prestara un apoyo sostenido, estratégico y de calidad técnica óptima a los países en que se ejecutaban programas. No obstante, preguntó si los equipos de apoyo a los países, con su composición actual, estaban en condiciones de ejercer esa función a cabalidad. La oradora afirmó que las aptitudes y competencias de los equipos de apoyo a los países debían ser tanto integrales como especializadas. Expresó preocupación respecto de los puestos de los SAT en el contexto de la relación que existía entre la actividad central del Fondo y los componentes de los SAT, por lo que recomendó que el FNUAP determinara quiénes eran sus principales aliados y colaboradores en el sistema. Añadió que la OMS tenía un papel importante que desempeñar en la prestación de apoyo al sistema. La oradora acogió con satisfacción los planes del PAT de fortalecer la capacidad nacional en los ámbitos de la salud reproductiva y la gestión logística, y encomió la mayor colaboración que existía con el ONUSIDA. Observó que el PAT tenía la posibilidad de impartir orientación estratégica a los programas por países, además de aportar recursos técnicos. La oradora expresó su interés en conocer mejor los indicadores y el marco lógico del sistema. Afirmó que su delegación apoyaría el PAT en forma provisional durante dos años, en espera de que el Fondo volviera a presentar a la Junta Ejecutiva una propuesta que respondiera a las preocupaciones planteadas por los miembros de la Junta.

152. Una delegación afirmó que el PAT, nuevo nombre del sistema de servicios de apoyo técnico, era útil ya que reflejaba la evolución del proceso de prestar asistencia técnica a los países en que se ejecutaban programas, así como los esfuerzos del Fondo por responder a unas necesidades también en evolución. El orador esperaba que los equipos de apoyo a los países definieran mejor sus objetivos en la importante esfera de los programas. Observó que si bien los equipos de apoyo a los países debían prestar asistencia técnica cuando no se dispusiera de ella en el país, señaló que las oficinas de los países se habían apartado de ese principio, ya que recurrían a estos equipos incluso cuando disponían de personal especializado en la localidad. Destacó que esta actitud no favorecía el fomento de la capacidad nacional.

153. Una delegación afirmó que en el informe no se abordaban claramente cuestiones como la prestación de apoyo a los programas por países; lo último en materia de conocimientos especializados; la función del FNUAP en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los enfoques multisectorial; y la forma en que debía responderse a las necesidades que resultaban del proceso de examen de la CPID+5. El representante hizo las siguientes sugerencias: que se atendiera con carácter prioritario a las necesidades de los países del grupo A; que se mantuviera en 18 el número de especialistas del sistema de servicios de apoyo técnico y se siguiera incluyendo a la División de Población entre los organismos especializados de ese sistema; que se elaborara un sistema de supervisión con indicadores claros, incluso indicadores cualitativos, en consonancia con el marco multianual de planificación, gestión y financiación; que se examinara la forma en que el PAT facilitaba el fomento de la capacidad, la creación de redes de contacto y la cooperación Sur-Sur; que se pidiera al Fondo que presentara a la Junta Ejecutiva un informe, en el plazo de un año, sobre la forma en que se atendía a las cuestiones mencionadas; y que el PAT se aprobara por bienios, al final de los cuales se someterían nuevamente a examen. En relación con el equipo que atendería a las necesidades de los países con economías en transición, la oradora afirmó que su composición y ubicación geográfica deberían reflejar las necesidades de esos países. Añadió que la Junta debería examinar esa cuestión.

154. Una delegación expresó su deseo de que se estudiaran más opciones estratégicas. La oradora observó que debería haberse efectuado un mejor análisis de los problemas y deficiencias que presentaba el sistema. Observó que en el informe debería haberse destacado la utilidad del sistema de servicios de apoyo técnico; el aporte del sistema al fomento de la capacidad nacional en relación con la cooperación Sur-Sur; las necesidades de los países como principal prioridad; la evaluación y la supervisión del sistema; y la correlación existente entre el mandato del FNUAP y sus organismos afines. La oradora solicitó también información actualizada sobre la composición y la sede propuesta para los equipos de apoyo a los países encargados de los países con economías en transición.

155. Hablando en nombre de todos los organismos asociados en el sistema de servicios de apoyo técnico, el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) observó que tras su establecimiento, ese sistema se había modificado varias veces a fin de fortalecer los servicios ofrecidos a los países. El sistema de servicios de apoyo técnico se había convertido en un mecanismo eficiente, eficaz y excepcional que el sistema de las Naciones Unidas utilizaba para prestar asistencia técnica a los países. Las iniciativas y los proyectos concluidos satisfactoriamente y la participación eficaz de todos los niveles del sistema demostraban su buen funcionamiento. Su organización descentralizada, su competencia multidisciplinaria y su modus operandi flexible e interinstitucional le permitían responder a las necesidades concretas de cada país a tiempo, económicamente y de una forma singular. Una característica importante del sistema de servicios de apoyo técnico era que se basaba en la demanda. Gracias a la facilidad de acceso a los conocimientos técnicos, normativos y operacionales de los organismos especializados, los asesores de los equipos de apoyo a los países y los especialistas de los servicios de apoyo técnico contribuían valiosamente a fomentar la capacidad de los países. El sistema demostraba que el todo era más que la suma de sus partes. Con su singular colaboración con los organismos, el sistema de servicios de apoyo técnico sacaba el máximo provecho de las contribuciones de cada organismo y reducía al mínimo la duplicación de actividades. Los asesores de los equipos de apoyo a los países y los representantes del FNUAP recurrían cada vez más a los servicios de los distintos niveles del sistema y, de esta manera, se sincronizaban más las

actividades de fomento de la capacidad de los países en el ámbito de la población y el desarrollo y en el de la salud sexual y reproductiva. De hecho, el sistema de servicios de apoyo técnico podía servir de prototipo para otras asociaciones de esas características, tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él.

156. En su respuesta, la Directora Ejecutiva dijo que el Fondo examinaba y estudiaba constantemente la posibilidad de mejorar el sistema. Con respecto al fomento de la capacidad de los organismos asociados, dijo que el FNUAP ya procuraba lograr ese objetivo; sin embargo, algunos organismos asociados tendían a evitar algunas esferas delicadas relacionadas con la población y la salud reproductiva. Subrayó que la experiencia con el UNIFEM y el ONUSIDA había sido muy positiva: el FNUAP había agrupado a sus asesores en cuestiones relacionadas con el género con los asesores del UNIFEM; y el ONUSIDA había enviado a un especialista a trabajar con el equipo de apoyo destacado en Bangkok. Añadió que los equipos de apoyo a los países habían colaborado también con los equipos regionales del UNICEF en esferas como la mortalidad materna y los sistemas de datos. Señaló que el sistema de servicios de apoyo técnico debía aprovechar las oportunidades que se presentaran para incorporar elementos demográficos a los programas que otros organismos ejecutaban en los países. Convino en la necesidad de perfeccionar los conocimientos de los asesores, incluso con contactos periódicos e intercambios con universidades e instituciones académicas. Añadió que todo el personal del FNUAP debería poder perfeccionar sus conocimientos y tener oportunidades para la interacción, pero que las limitaciones de tiempo y dinero no lo permitían. Señaló que el proceso de gestión basado en los resultados y el desarrollo de indicadores iban avanzando. En relación con el seguimiento de la CIPD+5, el Fondo organizaría una reunión del Equipo de Tareas interinstitucional del CAC sobre servicios sociales básicos para todos.

157. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) agradeció a las delegaciones las observaciones y sugerencias constructivas que habían formulado. Estaba totalmente de acuerdo con la delegación que había subrayado que ninguna modificación del sistema debía interrumpir las actividades realizadas en los países. Convino en que era necesario actuar con flexibilidad y señaló que, de momento, el FNUAP se adaptaba a las nuevas necesidades de los países sin interrumpir las actividades en marcha. Añadió que el Fondo había venido ajustando sus puestos bienalmente. Con respecto al papel que el sistema desempeñaba en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, señaló que cuando las evaluaciones comunes de los programas ejecutados en los países precedieran a la programación por países, todos los organismos deberían participar activamente en el análisis y las deliberaciones sustantivas que se celebraran. Por ello, las oficinas en los países necesitarían que los equipos de apoyo les prestaran asistencia en las esferas sustantivas y técnicas de las evaluaciones comunes. Esperaba que cuando el sistema de evaluaciones comunes contara con más información sobre las cuestiones de población no sería necesario hacer evaluaciones demográficas de los países. Con respecto a la observación de que algunos organismos de las Naciones Unidas ejecutaban un número menor de programas, señaló que también debía prestarse asistencia técnica a los programas que ejecutaban los países. De hecho, uno de los objetivos principales del sistema de las Naciones Unidas era prestar asistencia técnica y el componente más importante de esa asistencia eran los servicios de asesoramiento técnico. En ese contexto, convenía establecer relaciones con los organismos especializados para que los especialistas de los servicios de apoyo técnico pudieran recurrir a ellos cuando tuvieran que prestar asesoramiento técnico a los países. Indicó que ya se había examinado la cuestión de transferir más puestos de los servicios de apoyo técnico a los países pero que se había llegado a la conclusión de que sería una forma menos efectiva de prestar servicios de

asesoramiento técnico. Aumentarían los costos, no habría continuidad en la asistencia prestada y variaría la calidad de los servicios. Subrayó que ya se había demostrado que los equipos de apoyo a los países ayudaban a fortalecer las oficinas en los países. Se mostró de acuerdo con la delegación que había señalado la necesidad de utilizar expertos nacionales y dijo que cuando se necesitaba asistencia técnica siempre se recurría primero a tales expertos. Convino en que el fomento de capacidad en los países iba mucho más allá de la utilización de listas de consultores. En efecto, la capacidad se fortalecía, entre otras cosas, por medio del asesoramiento y la capacitación.

158. Con respecto a la observación sobre la escasez de opciones estratégicas, señaló que el Fondo había intentado examinar distintas opciones y continuaría haciéndolo porque quería fortalecer el sistema, incluso pidiendo a las organizaciones no gubernamentales que prestaran apoyo y simplificando las funciones que cumplía el personal durante el tiempo dedicado a las misiones y el tiempo dedicado a otras tareas. Añadió que las comunicaciones entre los equipos de apoyo a los países y los niveles de los servicios de apoyo técnico habían mejorado muchísimo. Indicó que debía fortalecerse la contratación; ésta debía ser más eficaz para que no hubiera vacantes durante largos períodos de tiempo. Señaló, como circunstancia atenuante, que no había suficientes expertos y especialistas en los campos que se necesitaban; a veces era difícil encontrar personas idóneas para ocupar los puestos. Señaló que en comparación con los primeros años del sistema, 1992 y 1993, era indudable que en la actualidad añadía valor a las actividades del Fondo, como demostraban las evaluaciones llevadas a cabo. En respuesta a la observación de que era necesario concentrarse más en las necesidades de los países, dijo que el Fondo había examinado la cuestión y había llegado a la conclusión de que esas necesidades evolucionaban y por ello era esencial que los programas que se ejecutaran en los países respondieran con flexibilidad a las nuevas necesidades. Por ejemplo, en la actualidad el sistema se concentraba más en cuestiones como las de los adolescentes, el VIH/SIDA y la gestión logística.

159. Convino en que los expertos debían tener competencias y especializaciones más variadas. Además de especialistas debían ser personas de cultura general. Con respecto a la observación acerca del papel de la División de Población, dijo que no tenía los vínculos operacionales necesarios para ayudar a los equipos de apoyo a los países. Sin embargo, el FNUAP continuaría trabajando con la División de Población en aquellas esferas en que pudiera prestar servicios eficaces, por ejemplo, en la esfera de la investigación. La División de Población sería un sólido colaborador en el programa multinacional del Fondo.

160. Con respecto a los vínculos establecidos con el marco de financiación multianual, la oradora señaló que se establecerían para todas las actividades del Fondo y que ese marco de financiación no debía considerarse como un proyecto aparte. Indicó que, en el plano nacional, el planteamiento basado en los resultados se aplicaba ya a los programas por países, las actividades de los equipos de apoyo a los países y otros proyectos que se estaban ejecutando. El Fondo había empezado a establecer indicadores para medir los resultados de los servicios de apoyo técnico. Sin embargo, era difícil determinar los resultados que se obtenían utilizando sólo ese sistema de servicios. Dijo que agradecería los consejos y las orientaciones que los miembros de la Junta pudieran proporcionar en relación con ese tema.

161. Con respecto a la integración de las cuestiones de población en la formulación de las políticas de los organismos asociados, la oradora indicó que ya se había iniciado el proceso, gracias a los esfuerzos de los especialistas de los servicios de apoyo técnico, y dio el ejemplo de la FAO. Con respecto a la integración de componentes relacionados con el VIH/SIDA, dijo que todos los

asesores, independientemente de su especialización, debían tener en cuenta esas cuestiones y poder proporcionar información y orientación. Un especialista del ONUSIDA se había incorporado al equipo de apoyo basado en Bangkok y se había previsto proporcionar a otros especialistas. Con respecto a la cooperación Sur-Sur, señaló que en el informe se mencionaba brevemente; sin embargo, todas las actividades que llevaban a cabo los equipos de apoyo a los países eran actividades de cooperación Sur-Sur: se compartían experiencias y se intercambiaban conocimientos entre regiones y países vecinos, se proporcionaba capacitación y asesoramiento y se intercambiaban conocimientos.

162. En relación con el equipo que debía prestar apoyo a los países con economías en transición, dijo que todavía no se había decidido en qué lugar se establecería. Sin embargo, ese lugar debía ser práctico desde el punto de vista de los viajes y también económico. Además, debía ser un lugar en el que ya estuvieran presentes otros organismos competentes.

163. La Directora Ejecutiva Adjunta dijo que los especialistas del sistema participarían más en los enfoques multisectoriales, y que el Banco Mundial, los organismos multilaterales y los países en los que se ejecutaban programas tenían muy en cuenta que las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva formaban parte de esos enfoques multisectoriales. El Fondo intentaba fomentar la capacidad de los asesores para que pudieran cumplir esa función, por ejemplo, por medio de actividades conjuntas de capacitación con el personal del Banco Mundial.

164. La Directora del equipo de apoyo con sede en Addis Abeba dijo que uno de los aspectos más interesantes de la labor de los equipos de apoyo a los países era ver los progresos realizados en el plano nacional para aplicar los programas por países. Había indicios evidentes de que se había fomentado la capacidad de los países ya que, por ejemplo, en los primeros años del sistema de servicios de apoyo técnico los equipos de apoyo a los países eran principalmente equipos de emergencia a los que se llamaba para formular programas y proyectos; pero con el tiempo se habían hecho progresos y los países ya podían preparar sus propios programas y proyectos, por lo que los equipos de apoyo se utilizaban principalmente para prestar asistencia técnica más especializada. La oradora dijo que se había contribuido a fomentar la capacidad nacional en la esfera de la capacitación sobre todo con tres modalidades de servicios: la transferencia oficiosa de conocimientos a homólogos nacionales; la capacitación oficial en la esfera de la salud reproductiva, por ejemplo, en evaluación de necesidades, formulación de estrategias, gestión logística y elaboración de material, información, educación y comunicaciones y sistemas de información de gestión; y la capacitación subregional para fomentar el intercambio fecundo de experiencias a través de relaciones con colegas de otras regiones. Añadió que el equipo de con apoyo base en Addis Abeba había colaborado mucho con las instituciones regionales, incluso en la esfera de la promoción, y había capacitado a personal de la Organización de la Unidad Africana y de la Comisión Económica para África. Con respecto al fomento del rendimiento, señaló que los equipos de apoyo debían tener un mayor papel en la supervisión técnica de los programas por países y las evaluaciones de la capacidad institucional. Además, en el plano regional, convendría establecer una relación más oficial con otras organizaciones, por ejemplo, el Consejo de Población y la Federación Internacional de Planificación de la Familia, porque así se fomentaría la coherencia de los programas. Señaló que, a la larga, los equipos de apoyo a los países deberían convertirse en centros de excelencia y observó que necesitaban ayuda para cumplir ese objetivo.

165. El Director del equipo de apoyo con base en Harare indicó que la experiencia del equipo de Addis Abeba no era única y que el equipo de Harare había hecho contribuciones parecidas para fomentar la capacidad nacional. Dijo

que se procuraba ofrecer capacitación oficial en las esferas de gestión logística, sistemas de información de gestión, investigación de operaciones, información, educación y comunicaciones y preparación de planes de enseñanza. Además, el asesoramiento y la transferencia de conocimientos durante las misiones eran una parte muy importante e integral de las mismas. Los asesores de los equipos de apoyo a los países se aseguraban de que los especialistas intercambiaban conocimientos con homólogos nacionales al desarrollar una labor, fuera supervisión, evaluación o formulación de estrategias. Con respecto al VIH/SIDA, el problema más grave del África meridional, dijo que se trataba de un problema multidisciplinario, por lo que era necesario afrontarlo con un enfoque multidisciplinario. Con respecto a las limitaciones, observó que el largo período de tiempo que se tardaba para cubrir las vacantes obstaculizaba la labor de los equipos e instó a los países a que presentaran candidatos sólidos cuando se produjeran vacantes. Añadió que los asesores de los equipos de apoyo a los países debían pasar más tiempo en sus bases respectivas a fin de consolidar las experiencias de los países, relacionarse y aprender unos de otros. Dijo que la falta de tiempo era un obstáculo. Indicó que los equipos de apoyo a los países participaban más en los enfoques multisectoriales y por ello se ampliarían las actividades y su alcance.

166. La Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión:

99/19. FNUAP: Programa de Asesoramiento Técnico, 2000-2003

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota del informe del Programa de Asesoramiento Técnico, 2000-2003, del Fondo de Población de las Naciones Unidas, que figura en el documento DP/FPA/1999/12;
2. Apoya la atención especial que se presta a la creación de capacidad nacional con arreglo al Programa de Asesoramiento Técnico;
3. Expresa su preocupación por que el informe no responde cabalmente a la decisión 98/6 en lo tocante a proporcionar un análisis estratégico detallado de las opciones existentes para garantizar que los programas por países del FNUAP reciban un apoyo técnico y estratégico óptimo;
4. También manifiesta su preocupación por que en el informe no se describe el valor que han añadido los acuerdos sobre servicios de asesoramiento técnico a las actividades generales del FNUAP;
5. Expresa además preocupación por el alto costo de los arreglos propuestos;
6. Hace suyas las propuestas que figuran en los párrafos 30 a 51 del informe sólo con carácter bienal provisional;
7. Autoriza a la Directora Ejecutiva a que comprometa una suma de 56,5 millones de dólares en el bienio 2000-2001 para llevar a la práctica los arreglos del Programa de Asesoramiento Técnico, de los cuales 47,5 millones de dólares se sufragarían con cargo a los recursos ordinarios y 9 millones de dólares con cargo a recursos multilaterales y/o otros recursos, incluidos los recursos ordinarios, si aumentaran los ingresos;
8. Pide a la Directora Ejecutiva que ponga en práctica el Programa de Asesoramiento Técnico para:

- a) Dar la debida prioridad a los países del grupo A;
- b) Fundar la ejecución en un análisis de las necesidades de los países en los que se ejecutan programas, en términos de acceso a los servicios de expertos locales;
- c) No interrumpir los programas en curso;

9. Pide también a la Directora Ejecutiva que presente a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2000 un informe sobre los progresos realizados en la ejecución de los arreglos del Programa de Asesoramiento Técnico. El informe deberá incluir, entre otras cosas:

a) Un análisis de las necesidades de apoyo técnico y estratégico de los países en los que se ejecutan programas y la forma en que se satisfacen mediante la función y la composición de los equipos de apoyo por países y los servicios de asesoramiento técnico, prestando atención especial al seguimiento de la CIPD, a los requisitos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a los programas de desarrollo por sectores;

b) Una explicación de cómo se está supervisando el Programa de Asesoramiento Técnico, principalmente en el contexto del marco de financiación multianual;

c) Una descripción de cómo se están utilizando los servicios de expertos nacionales y regionales en la creación de capacidad y de redes nacionales en el marco del Programa de Asesoramiento Técnico;

10. Pide además a la Directora Ejecutiva que presente a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones del 2001, para su aprobación, un informe sobre otras opciones que permitan que los programas por países del FNUAP reciban la asistencia estratégica y técnica que necesitan. En ese sentido, el informe deberá:

a) Establecer la justificación de los arreglos propuestos y las directrices correspondientes, incluida una evaluación de las necesidades nacionales y regionales de asistencia técnica y orientación estratégica;

b) Presentar una justificación clara del apoyo que sigue necesitándose, la distribución y la utilización estratégica de los arreglos sobre los servicios de asesoramiento técnico concertados con los organismos de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los miembros de la Junta Ejecutiva en relación con este tema del programa;

c) Describir de qué manera la opción elegida facilitará una relación más estrecha, una mejor colaboración y mayor compatibilidad con otros organismos de las Naciones Unidas, especialmente entre aquéllos que tienen una función particular para alcanzar las metas y los objetivos de la CIPD y llevar a cabo las actividades más importantes de la CIPD+5;

d) Explicar de qué manera la opción elegida hará que el FNUAP pueda fortalecer las actividades en el país y desempeñar un papel estratégico más eficaz en lo tocante a promover la salud reproductiva y otras metas y objetivos de la CIPD;

e) Incluir un análisis de los costos de las opciones alternativas para prestar apoyo a los programas por países;

f) Describir los arreglos institucionales, de presentación de informes y de gestión para la opción elegida y los métodos de supervisión y evaluación correspondientes;

g) Describir el empleo de la lista de consultores para los equipos de apoyo a los países, a fin de determinar cuándo y en qué forma se está utilizando esta herramienta;

h) Examinar nuevas oportunidades para el empleo de consultores regionales y nacionales y la cooperación Sur-Sur en la promoción de la capacidad nacional;

i) Describir el valor añadido del Programa de Asesoramiento Técnico para las actividades generales del FNUAP;

11. Pide a la Directora Ejecutiva que proporcione más información sobre la propuesta de establecer una oficina para los equipos de apoyo a los países, que comprendería a los países con economías en transición, y que proporcione información sobre las disposiciones que se recomiendan para aprobación de la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2000.

17 de diciembre de 1999

VIII. PROGRAMAS POR PAÍSES Y CUESTIONES CONEXAS

167. La Junta Ejecutiva tuvo a la vista las siguientes ocho propuestas de programas por países y una propuesta de prórroga de programa: Asistencia al Gobierno de Azerbaiyán (DP/FPA/AZE/1); Asistencia al Gobierno de Kazajstán (DP/FPA/KAZ/1); Asistencia al Gobierno de Kirguistán (DP/FPA/KGZ/1); Asistencia al Gobierno del Pakistán (DP/FPA/PAK/6); Asistencia al Gobierno de Filipinas (DP/FPA/PHL/5); Asistencia al Gobierno de Tayikistán (DP/FPA/TJK/1); Asistencia al Gobierno de Turkmenistán (DP/FPA/TKM/1); Asistencia al Gobierno de Uzbekistán (DP/FPA/UZB/1); y la prórroga del programa de Haití y recursos adicionales para ese país (DP/FPA/HTI/2/EXT1). Puesto que no se habían recibido solicitudes de examen, y de conformidad con la decisión 97/12, la Junta aprobó sin debate los siguientes programas por países y una prórroga de un programa de país: Asistencia al Gobierno de Azerbaiyán (DP/FPA/AZE/1); Asistencia al Gobierno de Kazajstán (DP/FPA/KAZ/1); Asistencia al Gobierno de Kirguistán (DP/FPA/KGZ/1); Asistencia al Gobierno del Pakistán (DP/FPA/PAK/6); Asistencia al Gobierno de Filipinas (DP/FPA/PHL/5); Asistencia al Gobierno de Tayikistán (DP/FPA/TJK/1); Asistencia al Gobierno de Turkmenistán (DP/FPA/TKM/1); Asistencia al Gobierno de Uzbekistán (DP/FPA/UZB/1); y la prórroga y los recursos adicionales para el programa de Haití (DP/FPA/HTI/2/EXT1). Tras la aprobación, quedó abierto el debate.

168. En el curso del debate algunas delegaciones hicieron comentarios generales sobre los procedimientos de la programación, mientras que otras centraron sus observaciones en programas por países concretos. Las delegaciones de Kazajstán, Pakistán, Filipinas y Turkmenistán tomaron la palabra para expresar su reconocimiento por la aprobación de los programas por países y para subrayar la importante contribución del FNUAP a sus países. También hicieron hincapié en la necesidad de aumentar los recursos para los programas del FNUAP.

169. Una delegación, al ofrecer información pertinente sobre el proceso de programación a fin de fortalecer los arreglos para atraer e informar a las partes donantes interesadas, observó que había posibilidades de afinar el mecanismo de recomendación de la evaluación de la población del país antes de

que en el período de sesiones de 2000 la Junta Ejecutiva examinara ese nuevo proceso. La oradora declaró que resultaría útil que los organismos donantes descentralizados como el suyo colaboraran lo más posible con el FNUAP antes de presentar a la Junta las propuestas de los programas por países. Agradeció a la oficina de la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) por enviar periódicamente los detalles y las fechas de las misiones de la evaluación de la población del país. De hecho, el organismo que representaba la oradora había participado en esas misiones en Asia central. Respecto del producto de la evaluación de la población del país, la oradora preguntó si el documento de la evaluación de la población del país tenía la doble finalidad de ser un análisis de la situación del país y una nota de concepto del programa principal del Fondo. Preguntó también si existía un modelo que determinara los elementos fundamentales de los informes de la evaluación de la población del país y si se lo podía compartir con los asesores de países de los organismos donantes para que éstos pudieran formular correcta y oportunamente sus aportaciones al documento de la evaluación de la población del país. La delegada preguntó si los miembros interesados de la Junta podían contar con los documentos de la evaluación de la población del país, a nivel central y externo, por medio de la Internet. Ello facilitaría las consultas con los miembros de la Junta que tuvieran interés en el proceso de la evaluación de la población del país pero que no estuvieran presentes sobre el terreno. La delegada pidió información sobre el alcance de la elaboración de subprogramas e indicadores antes de que se presentaran los programas a la Junta.

170. Otra delegación observó que, puesto que los programas por países eran la actividad fundamental de la labor del Fondo, resultaban muy importantes para la de la Junta Ejecutiva. Sin embargo, la decisión de 1997 de la Junta relativa al proceso de programación del FNUAP había disminuido en lugar de aumentar la participación de la Junta en el proceso de programación. Actualmente, la evaluación de la población del país se extendía a más de un año y resultaba menos posible que algunos donantes utilizaran a consultores para participar en ella. El orador observó que la Junta debería tener en cuenta su papel cuando examinara el proceso de programación en el período de sesiones anual de 2000.

171. Respecto del programa para Kazajstán, una delegación observó que, si bien estaba de acuerdo con las actividades de reforma propuestas, la capacitación no debería realizarse mediante un programa vertical por separado. La capacitación debería coordinarse con los programas existentes de las escuelas de posgrado y médicas de capacitación en el empleo y antes del empleo. De la misma manera, habida cuenta de la reserva de trabajadores médicos, el FNUAP debería examinar la posibilidad de utilizar al personal existente para desempeñar la tarea doble de promover reformas e impulsar los servicios de salud reproductiva. El orador agregó que si era necesario contratar a trabajadores no médicos, sería mejor incorporarlos a una práctica relacionada con el núcleo familiar, creando así un sistema integrado. Dijo que la sugerencia resultaba también pertinente para el programa de Kirguistán. El orador pidió más información respecto de la creación de un sistema de gestión logística que se menciona en el documento (DP/FPA/KAZ/1).

172. La Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas expresó a la Junta Ejecutiva la sincera gratitud de su Gobierno por la aprobación del programa de asistencia al Gobierno de Kazajstán con apoyo del FNUAP. Observó que la asistencia financiera y técnica proporcionada por el FNUAP a Kazajstán había contribuido a mejorar la situación en esferas tan importantes como la salud reproductiva de la mujer, la planificación de la familia y el diagnóstico precoz del embarazo. Expresó su reconocimiento por las actividades del Fondo para mejorar la situación demográfica de Kazajstán. Observó que el programa del país apoyado por el FNUAP resultaría particularmente valioso porque había sido formulado en armonía con las prioridades sociales de la estrategia para el

desarrollo de Kazajstán hasta el año 2030. Esas prioridades se centraban en la prosperidad y el bienestar de la población, la protección de los niños y las mujeres y el mejoramiento del medio ambiente. La oradora observó con satisfacción que el FNUAP, en el marco del programa del país, tenía la intención de prestar asistencia al Gobierno de Kazajstán en la esfera de los servicios de salud reproductiva en la región de Semipalatinsk y de la cuenca del Mar de Aral donde se había producido un grave deterioro del medio ambiente. Agradeció a la Directora Ejecutiva su atención personal y apoyo a la Conferencia Internacional sobre Semipalatinsk, celebrada en Tokio los días 6 y 7 de septiembre de 1999. Concluyó haciendo hincapié en la necesidad de que no disminuyeran los recursos asignados a los programas del FNUAP y expresó su esperanza de que la comunidad internacional prestara más apoyo a la rehabilitación de la región de Semipalatinsk.

173. Respecto del programa para el Pakistán, una delegación declaró que los resultados de la evaluación de la población del país podrían haber sido más explícitos en cuanto a la propuesta relativa al criterio y la orientación estratégica del programa. El orador acogió con beneplácito que en el documento del programa se hiciera referencia a la colaboración con otros donantes y organismos de las Naciones Unidas en la esfera de la salud reproductiva y pidió más detalles de la forma en que tendría lugar esa labor. El orador preguntó cuáles eran los resultados previstos en virtud del subprograma de estrategias en materia de población y desarrollo y de qué forma podrían medirse las repercusiones del programa. El representante preguntó si se había creado un marco lógico para el programa. Una delegación, hablando también en nombre de otra delegación, observó que habría preferido que se utilizaran datos estadísticos más recientes. Si bien acogió con satisfacción el compromiso contraído por el Gobierno del Pakistán de aplicar el programa del país, la oradora declaró que una garantía necesaria de éxito sería que el Gobierno aumentara su participación en los gastos del sector social, actualmente estimados en un 3% del producto nacional bruto. Al referirse a las actividades mencionadas en los párrafos 24 y 26 del documento (DP/FPA/PAK/6), pidió más detalles sobre la pertinencia de las actividades, en particular respecto del fortalecimiento de la Comisión de Censos. Preguntó de qué manera se proponía el FNUAP alcanzar a los jóvenes y adolescentes y se interesó también por el desempeño de la Dependencia de Apoyo Técnico. Respecto del mecanismo coordinador de las organizaciones no gubernamentales, pidió una actualización y preguntó si el grupo de tareas de donantes había hecho aportaciones para la elaboración del programa del Pakistán. Preguntó también si se habían elaborado indicadores para medir resultados y de qué manera el Grupo de tareas supervisaría periódicamente al programa. Otra delegación, si bien destacó su apoyo al impulso del programa del Pakistán de aplicar el programa de la CIPD, observó que el aumento de apoyo a las organizaciones de la sociedad civil mediante un proceso genuino de participación basado en la comunidad, señalado en el párrafo 14 del documento (DP/FPA/PAK/6), no se mencionaba con la suficiente claridad en el programa propuesto. El orador declaró que, si bien el programa exhortaba a capacitar a trabajadores comunitarios y a mejorar el sistema de consulta para la atención obstétrica, no se mencionaba la conveniencia de promover los servicios médicos capacitados, tal como se instó en la consulta sobre la maternidad sin riesgo celebrada en 1997 en Colombo (Sri Lanka).

174. La representante del Pakistán expresó su agradecimiento a la Directora Ejecutiva por el sexto programa del país formulado para prestar asistencia al Gobierno del Pakistán a fin de que éste alcanzara sus objetivos en la esfera de la población y el desarrollo. Agradeció también al representante del FNUAP en el Pakistán por sus actividades. Observó que el apoyo del FNUAP a dos programas de difusión, el programa de trabajadoras de la salud y el programa de trabajadores de la salud de la familia en las aldeas, había sido un factor

fundamental para mejorar la calidad de los servicios de salud reproductiva y planificación de la familia y para permitir un acceso cada vez mayor a esos servicios. La dinámica demográfica del Pakistán había comenzado a cambiar: la tasa de uso de anticonceptivos había aumentado al 27% y la tasa anual de crecimiento demográfico había disminuido al 2,3%. Se había producido un cambio notable en la política de población desde la CIPD. De conformidad con el Noveno Plan Quinquenal (1998-2003) se propuso un conjunto de medidas relativas a la salud reproductiva para las zonas rural y urbana y el Gobierno había destinado la suma de 36.570 millones de rupias pakistaníes a las actividades en materia de población y desarrollo, comparada con la suma de 19.490 millones de rupias pakistaníes asignadas en virtud del Octavo Plan Quinquenal. En agosto de 1998, se había iniciado un Plan Nacional de Acción para la mujer en la esfera de la equidad e igualdad de género, como actividad complementaria de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. El Plan Nacional de Acción destacó las estrategias para potenciar a la mujer desde el punto de vista político, económico y social y promover sus derechos en el contexto más amplio de los derechos humanos. El FNUAP estaba impulsando una iniciativa del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para coordinar la aplicación del Plan Nacional de Acción. A pesar de las difíciles condiciones económicas, en virtud del Noveno Plan la asignación total para el sector social alcanzaría aproximadamente 500.000 millones de rupias pakistaníes, de los cuales 250.000 millones se destinarían a las actividades relativas a la potenciación de la mujer y al desarrollo. Sin embargo, las dificultades para cumplir el objetivo de una salud reproductiva para todos eran enormes y el orador señaló que se necesitaría aumentar sustancialmente el apoyo externo para mantener el impulso generado en la esfera de la salud reproductiva y el bienestar de la población.

175. Tras señalar que según los últimos datos del censo, la tasa anual de crecimiento demográfico era del 2,3% y no del 2,77%, como se indica en el documento (DP/FPA/PAK/6), la representante pidió que se corrigiera el dato. Expresó su agradecimiento al FNUAP por su apoyo al censo, el cual resultó muy importante. En respuesta a las observaciones formuladas por otras delegaciones, señaló a la Junta que el Gobierno del Pakistán se había fijado como prioridad lograr la colaboración de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, incluida la prestación de servicios de salud reproductiva por conducto de las organizaciones no gubernamentales. Actualmente, estaba evaluando nuevamente el mejor mecanismo posible para prestar apoyo a las organizaciones no gubernamentales de manera transparente y eficaz en función de los costos. Agregó que el número de organizaciones no gubernamentales en la esfera de la población y el desarrollo había aumentado de 121 en 1994 a 171 en 1998. El Gobierno del Pakistán había tratado con las organizaciones no gubernamentales por conducto de una organización autónoma de coordinación de las organizaciones no gubernamentales, el National Trust for Population Welfare (NATPOW). Actualmente, sobre la base de una evaluación del NATPOW efectuada por el Fondo y la Unión Europea, el Gobierno estaba realizando una evaluación a fondo para tratar de encontrar alternativas viables. Respecto de la observación acerca del matrimonio precoz, señaló que los cambios sociales no se producían de un día para otro, y además necesitaban una intensa promoción. Observó que el sexto programa del país incluía un subprograma relativo a la promoción.

176. Con referencia al programa para las Filipinas, una delegación declaró que las repercusiones y la sostenibilidad constituían dos cuestiones fundamentales que el Programa Nacional de Salud y Planificación de la Familia debía prever. La tasa de uso de anticonceptivos modernos en Filipinas era la más baja de Asia sudoriental y aun después de 30 años de financiación de los donantes, éstos seguían aportando más del 90% de la financiación total para la planificación de la familia. El representante pidió que el FNUAP explicara en detalle la forma en que el programa del país tendría explícitamente en cuenta los objetivos y

enfoques formulados en el Marco de Salud de la Familia del Departamento de Salud. Las tres principales iniciativas descritas en el Marco apuntan a: elaborar un conjunto integrado de servicios de planificación de la familia y de salud, en particular orientado a las personas pobres; fomentar la realización de campañas de promoción e información, educación y comunicación descentralizadas y pertinentes para satisfacer las necesidades de la población; e impulsar una mayor autonomía del sector privado para mejorar el acceso a los métodos anticonceptivos modernos y aumentar su uso.

177. El representante de Filipinas expresó la satisfacción de su Gobierno respecto de las actividades en materia de población y desarrollo realizadas en Filipinas bajo la dirección del FNUAP. Expresó su gratitud por el apoyo que venía prestando el FNUAP a lo largo de tres decenios. Agradeció también a la comunidad de donantes el apoyo prestado a las actividades del FNUAP y, en particular, agradeció a los Gobiernos de los Países Bajos y de España por la financiación multilateral proporcionada en virtud del programa del país en curso. Observó que su Gobierno había fijado la prioridad de aplicar el Programa de Acción de la CIPD y de adoptar las medidas complementarias de la CIPD+5. Instó a la comunidad de donantes a invertir la tendencia a la baja de los recursos para la cooperación del desarrollo, y los exhortó a hacer todo lo posible por alcanzar los niveles estimados de la asistencia internacional necesaria, según se establece en el Programa de Acción de la CIPD. Declaró que no debería complicarse el marco multianual de planificación, gestión y financiación para no anular su objetivo simple de facilitar recursos continuos, estables y previsibles para el desarrollo. Respecto de los procedimientos de la programación, subrayó que debería haber una sincronización de los temas planteados en los debates de la Junta Ejecutiva con las consultas a nivel nacional, pero advirtió que no debería producirse retraso alguno en la aplicación del programa. Agregó que, tal como figura claramente en el párrafo 2 del documento (DP/FPA/PHL/5), el programa de Filipinas se había formulado en estrecha consulta con el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y organizaciones donantes. Señaló que, como en el caso de la mayoría de los países en desarrollo, las necesidades de Filipinas eran numerosas y el país estaba tratando de hacer todo lo posible para satisfacerlas a pesar de las graves dificultades. Respecto de alcanzar la autosuficiencia en la esfera de los productos anticonceptivos modernos, señaló a la atención el párrafo 26 del documento, que se refería a la iniciativa para la independencia en materia de anticonceptivos, que actualmente estaban examinando el Gobierno y varios donantes. La iniciativa trataría de movilizar al sector privado y a la comunidad utilizando un enfoque de comercialización social. Observando que los países en desarrollo asignaban gran importancia a la colaboración mundial directamente relacionada con su desarrollo, el orador señaló que ese desarrollo era el desarrollo de todos, ya que si esos países crecían aumentaba su capacidad de absorber bienes, servicios y capital provenientes del exterior.

178. Respecto del programa para Turkmenistán, una delegación expresó su satisfacción por la gama de actividades del Fondo, el apoyo activo de las organizaciones no gubernamentales y el programa de información, educación y comunicaciones. Sin embargo, dado que actualmente los servicios voluntarios de planificación de la familia no resultaban ampliamente disponibles, el orador instó al FNUAP a que diera prioridad a una mayor sensibilización de la opinión pública y a un mayor apoyo gubernamental para mejorar el acceso a los servicios voluntarios de planificación de la familia, en particular para el espaciamiento de los nacimientos. El orador agregó que el FNUAP debería también analizar las oportunidades de la comercialización social de anticonceptivos, en consonancia con las perspectivas culturales de Turkmenistán respecto del espaciamiento de los nacimientos.

179. La Representante Permanente de Turkmenistán ante las Naciones Unidas dio las gracias a la Junta Ejecutiva por haber aprobado el programa de asistencia a Turkmenistán y al FNUAP por la atención y el apoyo que había brindado a su región y a su país. La oradora destacó que el programa para el país, apoyado por el FNUAP, se había formulado en estrecha colaboración con el Gobierno de Turkmenistán, y encomió la asistencia técnica y financiera que había brindado el Fondo, incluso en esferas fundamentales como los servicios de salud reproductiva y el censo de población. La oradora destacó los graves problemas a que hace frente su país en el ámbito de la salud reproductiva y la atención de la salud de la madre y el niño, en especial en lo relativo a la mortalidad materna y la mortalidad infantil. Expresó su satisfacción porque, por primera vez, se habían formulado programas del país para cada una de las seis Repúblicas del Asia central y observó que, si bien algunas cuestiones podían resolverse en el plano regional, los programas del país permitían una cooperación más estrecha con los programas gubernamentales y solucionaban con mayor eficacia los problemas concretos de cada país. La oradora subrayó que el programa del país no podría aplicarse si no se disponía de recursos, por lo que agradeció el apoyo de los países donantes, a los que exhortó junto con las instituciones financieras a que siguieran apoyando la labor del FNUAP. Por último, aseguró a la Junta Ejecutiva que el Gobierno de Turkmenistán asistiría al FNUAP en el logro de los objetivos comunes que figuran en el programa del país.

180. Al responder, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programas) agradeció los útiles comentarios formulados por las delegaciones en relación con el proceso de programación del Fondo y sus procedimientos, y observó que éstos facilitarían el examen del proceso de programación del FNUAP. La oradora señaló que, después de la decisión que aprobó la Junta en 1997, el FNUAP había simplificado sus procedimientos de programación y había formulado nuevas directrices para el proceso de evaluación de la población del país. El Fondo estaría complacido en facilitar dichas directrices a aquellos miembros de la Junta que así lo desearan. La oradora reiteró que la evaluación de la población del país exigía que las oficinas exteriores contaran con la participación de los asociados del sistema de las Naciones Unidas, los organismos donantes y los Estados miembros de la Junta Ejecutiva en las diversas etapas del proceso. Ciertamente, éste era el caso de muchos países, y el FNUAP procuraba facilitar a principios de año información sobre las próximas evaluaciones de la población del país, de manera que los gobiernos interesados pudieran solicitar las recomendaciones pertinentes y comunicar su interés en participar más activamente en las etapas del proceso. La oradora señaló que varios gobiernos, en especial de los países donantes, habían participado en las evaluaciones de la población. Subrayó que el FNUAP valoraba dicha participación, al tiempo que observó que el nuevo proceso de programación también brindaba a los consultores de los organismos donantes claras oportunidades de participar en varias etapas del proceso. En respuesta a la pregunta sobre si la evaluación de la población del país consistía en un análisis de la situación, la Directora Ejecutiva Adjunta dijo que se tratada de mucho más que eso, aunque no equivalía a un programa del FNUAP. Explicó que los elementos de las recomendaciones que figuran en la evaluación de la población del país se referían a las necesidades básicas del país, así como a sus prioridades y medidas estratégicas en materia de población, salud reproductiva y género, y que se basaban, según procediera, en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Además, la evaluación de la población del país permitía establecer en qué esferas las inversiones en materia de población podrían contribuir en mayor medida al desarrollo del país y determinar los recursos técnicos y financieros existentes o necesarios, al tiempo que incluía recomendaciones para perfeccionar las estrategias nacionales en materia de población y desarrollo. La oradora añadió que el propósito era que la evaluación de la población del país llegara a un público más vasto que sólo el FNUAP. Dado que los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el

desarrollo y las evaluaciones comunes para los países se formulan con mayor frecuencia, se esperaba poder integrar la evaluación de la población del país en el sistema de evaluación común para los países. Por último, la Directora Ejecutiva Adjunta señaló que el FNUAP estudiaría la posibilidad de publicar en la Internet los informes de evaluación de la población de los países y reiteró que el Fondo acogería con beneplácito toda sugerencia de los miembros de la Junta en relación con el examen del proceso de programación.

181. La Directora de la División de Asia y el Pacífico dio las gracias a la Junta Ejecutiva por haber aprobado los programas del país e indicó que las observaciones que habían formulado las delegaciones serían puestas en conocimiento de las oficinas exteriores del FNUAP de manera que las tuvieran en cuenta en la puesta en marcha y ejecución de los proyectos. En relación con los comentarios formulados por una de las delegaciones acerca de los programas del país para Kazajstán y Kirguistán, la oradora confirmó que en ambos casos se había tenido en cuenta la integración de los programas, la sostenibilidad de éstos y la reglamentación en materia de productos básicos y la seguridad en el suministro de anticonceptivos. En relación con el programa del país para Kazajstán, la Directora observó que las actividades que se mencionan en los párrafos 22 y 23 del documento DP/FPA/KAZ/1 eran fundamentales para el logro de los tres resultados del subprograma de salud reproductiva. El FNUAP estaba de acuerdo en que debía evitarse la formulación de un programa vertical independiente de establecimiento de centros de salud reproductiva e instalaciones de capacitación conexas, por lo cual se procuraría integrar los servicios de salud reproductiva y de capacitación en el sistema reformado de atención primaria de la salud basado en las agrupaciones de médicos de familia. La capacitación se centraría en las enfermeras, las comadronas y los médicos de familia, si bien también incluiría al personal comunitario ajeno a la medicina, a fin de fortalecer el alcance del sistema de atención primaria de la salud. Asimismo, el FNUAP centraría su atención en la sostenibilidad de los servicios comunitarios y procuraría su afiliación a las agrupaciones de médicos de familia. El FNUAP reconocía la necesidad de cooperar con otros donantes con miras a establecer un sistema de gestión logística eficiente que permitiera distribuir anticonceptivos y fármacos básicos para el sector público. El programa del país había sido formulado de manera que facilitara dicha colaboración y el FNUAP había realizado ya estudios sobre las necesidades de anticonceptivos en Kazajstán y Uzbekistán.

182. En relación con el programa para Turkmenistán, la Directora de la División de Asia y el Pacífico señaló que el FNUAP mantenía una buena relación de colaboración con los otros donantes, incluso con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El nuevo programa dedicaría especial atención a la planificación de la familia voluntaria y a que hubiera más opciones de anticonceptivos. La oradora acogió con beneplácito la sugerencia relativa a la comercialización social y observó que el programa procuraría estudiar estas posibilidades, incluso por medio de la Unión de Jóvenes y la Asociación de Mujeres para iniciar actividades conjuntas de comercialización social. La oradora observó que el subprograma de salud reproductiva consideraba importante que se llegara a la comunidad mediante la participación de las organizaciones no gubernamentales y añadió que el subprograma de promoción se concentraría, entre otras cosas, en recabar el apoyo de quienes formulan las políticas e influyen en la opinión pública. La Directora dio las gracias a las Representantes Permanentes de Kazajstán y Turkmenistán por sus intervenciones, en las que hicieron hincapié en la necesidad de aumentar los recursos a los programas del FNUAP. La Directora observó que, si hubiera más recursos, además de los programas del país podrían emprenderse programas regionales y subregionales. Subrayó la firme determinación de los gobiernos de las Repúblicas del Asia central, al tiempo que

recordó que su colaboración, junto con la de la comunidad de donantes, había sido fundamental para la formulación de los seis programas del país que había aprobado la Junta Ejecutiva. Asimismo, la oradora expresó su reconocimiento por la información que había facilitado el equipo de apoyo al país del FNUAP para Asia central y meridional, sin cuya contribución los programas no se habrían formulado a tiempo. Añadió que las dos publicaciones del FNUAP sobre la evaluación de los programas y las reseñas del programa del país correspondientes a Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán, Turkmenistán, Tayikistán y Uzbekistán estaban a disposición de los miembros de la Junta al fondo de la sala de conferencias.

183. En relación con Filipinas, la oradora señaló que el FNUAP estaba de acuerdo con la delegación que había destacado la repercusión y la sostenibilidad como los dos retos principales que debía resolver este programa nacional. En los últimos años, esta cuestión se había planteado en las reuniones de coordinación de donantes presididas por el FNUAP y el Fondo procuraba tratar la cuestión siempre que se presentaba la ocasión. La Directora confirmó que el programa del país se había formulado basándose en las frecuentes consultas mantenidas con el Gobierno, los donantes y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, y señaló que la campaña de promoción se atendería al criterio de descentralización del Gobierno.

184. El representante del FNUAP en el Pakistán dio las gracias a la Junta Ejecutiva por haber aprobado el programa del país para el Pakistán y agradeció los valiosos comentarios que habían formulado las delegaciones. El orador observó que el FNUAP había participado activamente en el Programa de Acción Social (SAP) del Pakistán y, al formular el programa del país, el FNUAP había tenido en consideración las prioridades que se establecen en dicho programa de acción. En relación con la evaluación de la población del país, el orador observó que el Fondo había colaborado estrechamente con varios donantes, en particular con los miembros del Grupo de tareas de coordinación entre los donantes, entre ellos el Banco Asiático de Desarrollo, el Canadá, Alemania, la Unión Europea, el Japón, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Banco Mundial. El orador dijo también que en octubre y noviembre de 1998 se habían celebrado dos seminarios nacionales consultivos, en los que habían participado los departamentos federales y provinciales, así como los donantes y los organismos de las Naciones Unidas. El FNUAP también había recabado comentarios e información de diversos asociados en el desarrollo en el país y los había incluido en la evaluación de la población del país. El programa del país se basaba en la idea de que el país estaba listo para comenzar la sensibilización de la opinión pública y atender las necesidades pendientes mejorando la calidad de la información y los servicios en materia de salud reproductiva y aumentando la capacidad de acceso a ellos.

185. En relación con la pregunta que se había formulado sobre los jóvenes y los adolescentes, el orador señaló que en el Pakistán dos terceras partes de la población tenían menos de 25 años y que el anterior programa del país apenas se había ocupado de sus necesidades en materia de salud reproductiva. El orador añadió que el nuevo programa se ocuparía de estas necesidades incluso brindando orientación y servicios de asesoramiento a los jóvenes y los adolescentes. El programa se basaría en un criterio doble para llegar a los jóvenes y los adolescentes dentro y fuera de la escuela, por medio de las aulas y la comunidad, respectivamente. Por otra parte, el orador señaló que en el Pakistán la proporción de embarazos fuera del matrimonio no era significativa. Refiriéndose a las actividades que iban a emprenderse con arreglo al subprograma de estrategias en materia de población y desarrollo, el orador señaló que el censo de 1998 era el primero que se había realizado en un período de 17 años. El orador señaló también que hasta el momento sólo se habían analizado los datos

del censo de manera general y que era necesario un análisis más minucioso para poder evaluar las tendencias y los factores determinantes y basar las políticas en este análisis. Por otra parte, el representante del FNUAP en el Pakistán informó de que el Fondo había acordado que cooperaría con el Grupo de tareas de coordinación entre los donantes en esta esfera, así como con el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, incluso para fortalecer la capacidad de la Comisión de Censos.

186. En relación con los datos estadísticos que figuran en el documento DP/FPA/PAK/6, el representante del FNUAP señaló que, como se indicaba en las notas a pie de página, los datos demográficos de la ficha descriptiva procedían de fuentes de las Naciones Unidas, mientras que los datos que se reseñaban en el texto del documento provenían de fuentes del Gobierno del Pakistán. Respondiendo a una consulta sobre la formulación de los subprogramas, señaló que una vez obtenida la aprobación de la Junta Ejecutiva, el programa del país tomaría la forma de marco operacional, incluso mediante la formulación de subprogramas en los que se establecerían de manera precisa objetivos, indicadores y medios de verificación de los indicadores. Asimismo, el orador señaló que en el programa del país se preveía que la verificación y la supervisión fueran más rigurosas, de manera que mejoraran los resultados de los programas. En relación con la Dependencia de Apoyo Técnico, el país necesitaba fortalecer los insumos técnicos y la capacidad técnica, y la Dependencia constituía un mecanismo para brindar servicios de asesoramiento técnico tanto al Gobierno como a las entidades no gubernamentales. La Dependencia de Apoyo Técnico había iniciado sus actividades de marzo de 1999, y aún era pronto para evaluar sus actividades de manera definitiva, aunque las primeras indicaciones resultaban muy alentadoras. La Dependencia había mantenido consultas con el Gobierno y los donantes y había concluido un plan de trabajo, en el que una de las actividades era la aplicación del Programa de Acción Social (SAP) en colaboración con otros asociados del SAP. En relación con las organizaciones no gubernamentales, el orador señaló que el programa del país apoyaría las actividades que tuvieran por objetivo fortalecer las aptitudes de los proveedores de servicios de salud no gubernamentales y que, en particular, se brindaría apoyo a las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de esferas como la salud reproductiva y la igualdad y la equidad de género. Añadió que el Gobierno también estaba interesado en una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales en la ejecución de los proyectos. Se refirió tanto a la evaluación NATPOW en curso como a los debates entre el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales con miras al establecimiento de un mecanismo transparente, efectivo en función de los costos y verificable, que permitiera encauzar el apoyo de las organizaciones no gubernamentales de manera compatible con las prioridades del Gobierno, incluso aquellas que se señalan en el Plan de Acción Social (SAP).

IX. OTROS ASUNTOS

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

187. El representante de la Oficina de Enlace del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) en Nueva York presentó un informe oral sobre las actividades relacionadas con el PNUD y el FNUAP que realizó el Programa en 1998. Señaló que el Programa atribuía gran importancia a su colaboración con el PNUD y el FNUAP, dos de los siete copatrocinadores que desempeñaban una función vital en los esfuerzos conjuntos de lucha contra el VIH/SIDA.

188. Se estima que en 1998 un total de 5,8 millones de personas resultaron infectadas, por lo que el número total de personas que viven con el VIH/SIDA en todo el mundo ha aumentado a 33,4 millones en 1998, cifra que representa un incremento del 10% respecto de 1997. Los aspectos sociales y económicos de la epidemia se hicieron cada vez más evidentes, teniendo en cuenta que el 95% de todas las personas infectadas por el VIH viven en países en desarrollo. En dos informes recientes sobre desarrollo humano a escala nacional, uno sobre Namibia y otro sobre Sudáfrica, se examinaron las críticas relaciones existentes entre el desarrollo y el VIH/SIDA. También se reconoció la importante contribución del informe que viene publicando anualmente el Fondo desde 1991, titulado AIDS Update.

189. Una razón importante para la creación del Programa había sido la necesidad apremiante de que el sistema de las Naciones Unidas reaccionara de forma más coherente y enérgica ante la epidemia. Durante los últimos tres años la coordinación no se había limitado a las conversaciones, pues se había aprobado el primer plan de trabajo unificado sobre el VIH/SIDA y el presupuesto para la secretaría del Programa y los siete copatrocinadores.

190. Sin embargo, los retos seguían siendo numerosos y exigían esfuerzos continuos y un compromiso a largo plazo, especialmente en África. El VIH/SIDA era ahora la principal causa de muerte en África, y el 70% de las infecciones a escala mundial se encontraban en ese continente. Nueve millones de africanos ya habían muerto de SIDA y más de 22 millones vivían con el VIH. En enero de 1999, los copatrocinadores y la secretaría del Programa habían establecido una nueva Alianza Internacional contra el VIH/SIDA en África, orientada a intensificar las actividades de lucha contra el VIH/SIDA en la región. La nueva Alianza había recibido un fuerte respaldo en la última reunión de la Junta de Coordinación del Programa ONUSIDA, celebrada en 1999, por parte del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana y el Consejo Económico y Social. Todos los copatrocinadores estaban elaborando estrategias complementarias de lucha contra el VIH/SIDA en el marco de la Alianza.

191. También se estaba colaborando estrechamente con el PNUD y el FNUAP en relación con el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

192. Se había registrado un mejoramiento de la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países y un aumento del apoyo a la respuesta nacional ante la epidemia del SIDA. Las Naciones Unidas tenían 132 grupos sobre la cuestión del VIH/SIDA cuyas actividades abarcaban a más de 150 países. El PNUD ocupaba 31 de las presidencias de esos grupos y el FNUAP, 13. Otra función importante del PNUD se relacionaba con su responsabilidad de dirección del sistema de coordinadores residentes. La responsabilidad y la rendición de cuentas por el funcionamiento eficaz de los grupos temáticos recaían en el coordinador residente. En una carta de fecha 1° de septiembre de 1999 dirigida a todos los coordinadores residentes de las Naciones Unidas por el Administrador se había reafirmado el reconocimiento y apoyo del PNUD a los principios que rigen la cooperación con el Programa a nivel de los países.

193. El representante del Programa señaló a la atención de la Junta dos disposiciones de la resolución 1999/36 aprobada por el Consejo Económico y Social en julio de 1999. En una de ellas el Consejo Económico y Social pidió al Programa que transmitiera las conclusiones y recomendaciones de las reuniones del Comité de Organizaciones Copatrocinadoras y de la Junta de Coordinación del Programa al Consejo y a los órganos rectores de las organizaciones copatrocinadoras. En otra, el Consejo Económico y Social exhortó a los copatrocinadores del Programa y a otras organizaciones del sistema de las

Naciones Unidas a que presentaran a sus órganos rectores su contribución propuesta al plan estratégico del sistema de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA para 2001-2005.

194. El representante expresó el sincero reconocimiento del Programa al PNUD y al FNUAP por el sólido compromiso contraído en la lucha contra el VIH/SIDA y por su apoyo a la elaboración de una repuesta concertada a escala mundial ante la epidemia del SIDA. En nombre del Programa, exhortó a la Junta a que apoyara los esfuerzos cada vez mayores y mejor coordinados de los copatrocinadores y la secretaría del Programa para integrar la planificación de las actividades de lucha contra el VIH/SIDA a escala nacional, regional y mundial, especialmente en el marco de la Alianza Internacional contra el VIH/SIDA en África. También se pidió a la Junta Ejecutiva que apoyara la ampliación de las actividades en las esferas del VIH y el desarrollo, y la salud reproductiva y el VIH, incluso mediante la asignación de mayores recursos a esas actividades.

195. Dos delegaciones expresaron su reconocimiento a la labor realizada por el Programa. Se consideró que las intervenciones en África eran particularmente importantes, en vista de la gravedad de las consecuencias de la epidemia en ese continente. Una delegación destacó la necesidad de adoptar medidas concertadas a escala nacional, mediante la aceleración y ampliación de los programas de los países para aumentar los recursos y la prestación de servicios. A ese respecto, el Programa necesitaba el pleno apoyo de sus copatrocinadores a nivel de los países. La función del coordinador residente era fundamental para lograr la adopción conjunta de medidas eficaces por parte de los copatrocinadores. Era necesario ampliar los grupos temáticos de manera que los gobiernos de los países anfitriones asumieran un papel de liderazgo. Se observó que la distribución de preservativos en muchos países no había sido suficiente y se pidió al FNUAP que abordara esa cuestión. Otra delegación solicitó que se presentara una actualización de las actividades de la Alianza Internacional contra el VIH/SIDA en África.

196. El representante del Programa convino en que era necesario que los copatrocinadores prestaran pleno apoyo a los grupos temáticos a escala de los países para aumentar su eficacia. Expresó su esperanza de que los grupos temáticos pudieran ampliarse de forma que incluyeran a gobiernos nacionales, organizaciones bilaterales, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de personas afectadas por el SIDA, y señaló que esa ampliación ya se había producido en varios casos. Se habían celebrado consultas en 20 países en relación con la Alianza Internacional contra el VIH/SIDA en África, incluso a nivel ministerial y de Jefes de Estado. El 17 de septiembre de 1999 se firmó un acuerdo de cooperación entre el Programa y la Organización de la Unidad Africana. Se esperaba celebrar una reunión importante a fines de 1999 en que participaran todos los grupos que integraban la Alianza.

197. El Jefe de la Subdivisión de Asuntos Técnicos de la División de Asuntos Técnicos y Políticos del FNUAP señaló que el Fondo trabajaba estrechamente con el Programa, especialmente en el marco de la Iniciativa Mundial del FNUAP sobre gestión de productos para la salud genésica, con miras a fortalecer la capacidad nacional en materia de gestión de la logística y las necesidades de preservativos a fin de mejorar la disponibilidad en los plazos previstos de preservativos de calidad para hombres y mujeres. También se fortalecerían los equipos de apoyo del FNUAP a nivel de los países en asociación con el Programa a fin de prestar una mayor asistencia técnica en esas esferas.

198. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre las actividades del Programa en 1998 que se relacionan con el PNUD y el FNUAP.

Observaciones finales

199. El Administrador Asociado, en nombre del Administrador y el Director Ejecutivo, expresó su reconocimiento a la Junta por el trabajo realizado durante el período de sesiones, especialmente en relación con las decisiones sobre el marco de financiación multianual del PNUD y los presupuestos del PNUD, el FNUAP y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) correspondientes al bienio 2000-2001. A continuación dedicó unas palabras de despedida a los miembros que dejaban la Junta a fines de 1999, a saber, Antigua y Barbuda, Austria, el Canadá, Dinamarca, España, Guinea, la Jamahiriya Árabe Libia, el Pakistán, el Reino Unido y Tailandia. También dio las gracias a los miembros de la Junta, que se relacionan a continuación, por la importante labor realizada durante el año: Excmo. Sr. Asda Jayanama (Tailandia), Sra. Jana Simonova (República Checa), Excmo. Sr. John Ashe (Antigua y Barbuda), Sra. Anne Barrington (Irlanda) y Sr. Kwabena Osei-Danquah (Ghana). Añadió que algunos coordinadores saldrían antes del próximo período de sesiones, a saber, la Sra. Arunrung Phothong (Tailandia), el Sr. Hicham Hamdan (Líbano), la Sra. Alison Blackbourne (Reino Unido), el Sr. Alan March (Australia), y el Sr. Dino Beti (Suiza). El Administrador Asociado les dio las gracias por las importantes contribuciones que habían hecho a la labor de la Junta.

200. El Vicepresidente, Sr. Kwabena Osei-Danquah (Ghana), en nombre de la Junta, dio las gracias a los funcionarios del PNUD y el FNUAP por la eficaz labor realizada, pese a la reducción de los recursos. También se refirió a la excelente labor de la Junta, que la había hecho merecedora de un gran respeto en el seno de las Naciones Unidas.

201. La Junta Ejecutiva concluyó su labor con la adopción de la siguiente decisión:

99/25. Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1999

La Junta Ejecutiva

Recuerda que durante su tercer período ordinario de sesiones de 1999:

TEMA 1: CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su tercer período ordinario de sesiones de 1999 (DP/1999/L.4) en su forma oralmente enmendada;

Aprobó el informe sobre el segundo período ordinario de sesiones (DP/1999/13);

Acordó el siguiente calendario de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2000 con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias:

Primer período ordinario de sesiones de 2000:

24 a 28 de enero de 2000 y 31 de enero de 2000

(período de sesiones conjunto con la Junta Ejecutiva del UNICEF)

Segundo período ordinario de sesiones de 2000:

3 a 7 de abril de 2000

Período de sesiones anual de 2000:
13 a 23 de junio de 2000 (Ginebra)

Tercer período ordinario de sesiones de 2000:
11 a 15 de septiembre de 2000

Convino en que la lista preliminar de temas se debatiera en el primer período ordinario de sesiones de 2000 de la Junta, tal como figura en el anexo de la presente decisión;

Convino en que la lista de temas para 2000 (DP/1999/CRP.11) se incluyera en el proyecto de plan de trabajo para 2000;

Serie de sesiones del PNUD

TEMA 2: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

Adoptó la decisión 99/23, de 17 de septiembre de 1999, sobre el marco de financiación multianual, 2000-2003, y estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2000-2001 (DP/1999/33);

Tomó nota del examen financiero anual, 1998, incluida la información estadística detallada (DP/1999/32 y Add.1);

Tomó nota del informe sobre el 1998 Annual Statistical Report, incluida la adquisición de bienes y servicios (DP/1999/34);

Tomó nota del informe relativo a la información sobre los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas, 1998, incluido el anexo estadístico (DP/1999/35 y Add.1);

Adoptó la decisión 99/20, de 17 de diciembre de 1999, sobre el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales;

TEMAS 2 Y 6: SITUACIÓN DE LA FINANCIACIÓN DEL PNUD Y EL FNUAP

Adoptó la decisión 99/24, de 17 de septiembre de 1999, sobre la situación de financiación del PNUD y del FNUAP;

TEMA 3: MARCOS PARA LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Tomó nota de la nota del Administrador sobre asistencia a la República Democrática del Congo (DP/1999/36) y autorizó al Administrador a seguir aprobando asistencia caso por caso a los proyectos para la República Democrática del Congo;

Aprobó los siguientes marcos para la cooperación con los países:

Primer marco para la cooperación con la República Centroafricana (DP/CCF/CAF/1 y Corr.1);

Primer marco para la cooperación con Antigua y Barbuda (DP/CCF/ANT/1);

Primer marco para la cooperación con Ecuador (DP/CCF/ECU/1);

Primer marco para la cooperación con Haití (DP/CCF/HAI/1 y Corr.1);

Tomó nota de la primera prórroga del primer marco para la cooperación con Eritrea (DP/CCF/ERI/1/EXTENSION I);

TEMA 4: FONDOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Adoptó la decisión 99/22, de 17 de septiembre de 1999, sobre el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;

TEMA 5: UNOPS: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

Adoptó la decisión 99/15, de 15 de septiembre de 1999, sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1998-1999 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001 de la UNOPS;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para 2000-2001 (DP/1999/41);

Adoptó la decisión 99/16, de 15 de septiembre de 1999, sobre el nivel de la reserva operacional de la UNOPS;

Adoptó la decisión 99/17, de 15 de septiembre de 1999, sobre la responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en cuestiones de personal;

Serie de sesiones del FNUAP

TEMA 6: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

Adoptó la decisión 99/21, de 17 de septiembre de 1999, sobre las estimaciones del FNUAP para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2000-2001;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones correspondientes al presupuesto bienal de apoyo para el bienio 2000-2001 (DP/FPA/1999/14);

Tomó nota del informe sobre el examen financiero anual correspondiente a 1998 (DP/FPA/1999/13);

TEMA 7: SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO

Adoptó la decisión 99/19, de 17 de septiembre de 1999, sobre el Programa de Asesoramiento Técnico del FNUAP, 2000-2003;

TEMA 8: PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Aprobó los siguientes programas por países:

Asistencia al Gobierno de Azerbaiyán (DP/FPA/AZE/1);

Asistencia al Gobierno de Kazajstán (DP/FPA/KAZ/1);

Asistencia al Gobierno de Kirguistán (DP/FPA/KGZ/1);

Asistencia al Gobierno del Pakistán (DP/FPA/PAK/6);

Asistencia al Gobierno de Filipinas (DP/FPA/PHL/5);

Asistencia al Gobierno de Tayikistán (DP/FPA/TJK/1);

Asistencia al Gobierno de Turkmenistán (DP/FPA/TMK/1);

Asistencia al Gobierno de Uzbekistán (DP/FPA/UZB/1);

Aprobó la prórroga del programa para Haití y los recursos adicionales correspondientes (DP/FPA/HTI/2/EXT1);

TEMA 9: OTROS ASUNTOS

Adoptó la decisión 99/18, de 17 de septiembre de 1999, sobre la CIPD+5;

Tomó nota del informe oral sobre las actividades del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

17 de septiembre de 1999

ANEXO

JUNTA EJECUTIVA DEL PNUD/FNUAP

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE 2000

(24 A 28 DE ENERO DE 2000 Y 31 DE ENERO DE 2000)

Lista preliminar de temas

Tema 1. Cuestiones de organización, incluido el plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP correspondiente a 2000

Serie de sesiones del PNUD

Tema 2. Plan de trabajo del PNUD

Tema 3. Gestión del cambio

Tema 4. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas: reglamento financiero revisado del PNUD

Tema 5. Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos

Tema 6. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer

Tema 7. Evaluación de la relación entre la UNOPS y el PNUD

Serie de sesiones del FNUAP

Tema 8. Programas por países y asuntos conexos

Tema 9. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

Tema 10. Programa de Asesoramiento Técnico, 2000-2003

Serie de sesiones conjuntas PNUD/FNUAP

Tema 11. Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores

Tema 12. Visitas de observación

Tema 13. Otros asuntos

- Estrategia institucional del PNUD en materia de comunicaciones y promoción
- Comité de Coordinación en materia de Salud

PERÍODO DE SESIONES CONJUNTAS DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DEL PNUD/FNUAP
Y EL UNICEF

Anexo I

DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA EJECUTIVA EN 1999

ÍNDICE

<u>Número</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE 1999 NUEVA YORK, LUNES 25 DE ENERO A VIERNES 29 DE ENERO DE 1999		
99/1	Marco de financiación multianual	282
99/2	Nuevos arreglos de programación	283
99/3	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 1999	285
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE 1999 NUEVA YORK, LUNES 5 DE ABRIL A VIERNES 9 DE ABRIL DE 1999		
99/4	El FNUAP y los enfoques multisectoriales	290
99/5	FNUAP: Marco multianual de planificación, gestión y financiación	290
99/6	FNUAP: Apoyo del FNUAP a la salud reproductiva en situaciones de emergencia	291
99/7	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 1999	291
PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 1999 NUEVA YORK, LUNES 14 DE JUNIO A VIERNES 25 DE JUNIO DE 1999		
99/8	Expresión de agradecimiento al Sr. James Gustave Speth, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1993-1999	305
99/9	Gestión del riesgo financiero del PNUD; examen de la reserva operacional	305
99/10	Estrategia institucional del PNUD en materia de comunicación y promoción	306
99/11	Cooperación técnica entre los países en desarrollo	307
99/12	UNOPS: Informe anual del Director Ejecutivo	307
99/13	Plan de trabajo del FNUAP para 2000/2003 y autorización para los gastos de los programas	308
99/14	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 1999	308

<u>Número</u>	<u>Título</u>	<u>Página</u>
TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE 1999 NUEVA YORK, LUNES 13 DE SEPTIEMBRE A VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999		
99/15	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1998-1999 y estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001	314
99/16	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos: nivel de la reserva operacional	314
99/17	Responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en cuestiones de personal	314
99/18	CIPD+5	315
99/19	FNUAP: Programa de Asesoramiento Técnico 2000-2003	316
99/20	Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales	318
99/21	Estimaciones del FNUAP para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2000-2001	318
99/22	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	319
99/23	Marco de financiación multianual y estimaciones del presupuesto de apoyo para el bienio 2000-2001	321
99/24	Situación de financiación del PNUD y del FNUAP	324
99/25	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1999	324

La Junta Ejecutiva

1. Reafirma su decisión 98/23 y, en este contexto, toma nota del informe del Administrador sobre el marco de financiación multianual (DP/1999/CRP.4);

2. Reafirma también la necesidad de invertir la tendencia de disminución de los recursos básicos y de lograr una base previsible y continua para la financiación básica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y alcanzar, lo antes posible, el objetivo de los 1.100 millones de dólares, si bien se reconoce el riesgo de depender en exceso de un número limitado de donantes;

3. Reafirma además la importancia de desarrollar el marco de financiación multianual como elemento integrante de la estrategia de financiación que aprobó la Junta en su decisión 98/23;

4. Acoge con beneplácito las medidas que ha tomado el Administrador a ese respecto y toma nota de que se está elaborando un sistema de presentación de informes a la Junta que consta de un informe anual sobre los resultados y una Administrador que siga elaborando el marco de financiación multianual y el sistema de presentación de informes con arreglo al calendario establecido en el párrafo 65 del documento DP/1999/CRP.4, teniendo en cuenta las opiniones de la Junta y respetando en su totalidad los principios contenidos en su decisión 98/23;

5. Decide celebrar su primer período de sesiones dedicado a la financiación, de conformidad con el apartado b) del párrafo 12 de la decisión 98/23, en el segundo período ordinario de sesiones de 1999, y pide al Administrador que dé todos los pasos señalados en los párrafos 52 a 63 del documento DP/1999/CRP.4;

6. Pide a todos los Estados miembros del PNUD que como se indica en la decisión 98/23, anuncien por escrito a la Secretaría, a más tardar a principios de abril, las contribuciones voluntarias que vayan a hacer a los recursos básicos, y un calendario de pagos, a fin de facilitar la preparación adecuada del período de sesiones dedicado a la financiación, y pide al Administrador que proporcione para ese período de sesiones un registro de las contribuciones efectivas a los recursos básicos y el pago de contribuciones de los gobiernos para gastos de las oficinas locales;

7. Pide también al Administrador que siga celebrando consultas oficiosas abiertas a la participación de todos con los Estados miembros del PNUD en relación con el ulterior desarrollo y aplicación del marco de financiación multianual;

8. Pide además al Administrador que presente los informes siguientes como parte de la aplicación de la estrategia de financiación:

a) Un informe provisional de la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 1999 sobre las consecuencias de la estrategia de financiación para los fondos y programas asociados con el PNUD; y

b) Un informe a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual del año 2000 sobre la propuesta de calendario, formato y contenido del marco de financiación multianual, en que se incluya una indicación clara de la forma en

que la experiencia adquirida en un ciclo del marco de financiación multianual se aplicará en el ciclo siguiente;

9. Decide seguir ocupándose de los medios y arbitrios de hacer frente a la escasez de recursos en la forma y el momento que estime necesarios.

29 de enero de 1999

99/2. Nuevos arreglos de programación

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota de la información adicional sobre el examen de los nuevos arreglos de programación que figura en el documento DP/1999/CRP.3;

2. Recuerda que en su decisión 98/19, entre otras cosas:

a) Decidió aplicar los diversos parámetros de planificación financiera previstos en la decisión 95/23 para los años 2000 y 2001, incluidas las disposiciones del párrafo 25;

b) Hizo suya la ampliación propuesta de las asignaciones porcentuales para los recursos de los programas que se indican en la decisión 95/23, con ciertas modificaciones a contar del año 2001 (como se indica en el párrafo 4 de la decisión 98/19); y

c) Reafirmó que la metodología básica para la distribución de los recursos que se describe en los párrafos 21 a 26 de la decisión 95/23 es la base para calcular las asignaciones con cargo a los fondos básicos de la partida 1.1.1 (TRAC-1), por país y en general, con ciertas modificaciones a contar del año 2001 (como se indica en el párrafo 5 de la decisión 98/19);

3. Reafirma que los principios básicos para la asignación de los recursos de los programas con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 21 a 26 de la decisión 95/23 son los siguientes: la prioridad para los países de bajos ingresos y los países menos adelantados; la progresividad en favor de los países de bajos ingresos; y un cambio gradual a la condición de contribuyente neto y la reclasificación de los países que alcancen niveles más elevados de producto nacional bruto;

4. Decide usar los datos sobre el producto nacional bruto per cápita y la población correspondientes a 1997 o los últimos datos disponibles para calcular las asignaciones TRAC-1 para los años 2001 a 2003;

5. Decide ajustar el límite del producto nacional bruto per cápita que divide a los países de bajos ingresos de los países de medianos ingresos de 750 dólares a 900 dólares;

6. Expresa su preocupación por el hecho de que, salvo que se alcance pronto el objetivo fijado en 1.100 millones de dólares, no se lograrán los resultados previstos al dar prioridad a los países de bajos ingresos y los países menos adelantados, y pide al Administrador que proponga a la Junta Ejecutiva medios y arbitrios para suplir cualquier carencia en el logro del objetivo mencionado;

7. Reconoce la importante contribución del PNUD al apoyo que se presta a los países contribuyentes netos en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos del desarrollo humano sostenible;

8. Decide que el PNUD debe considerar a los países contribuyentes netos como un grupo independiente de países en los que se realizan programas, al margen del modelo de distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC);

9. Aprueba la propuesta de eliminar el sistema de las asignaciones reembolsables con cargo a los recursos básicos a partir del año 2001, con sujeción a las condiciones siguientes:

a) Los países que pasen a ser contribuyentes netos por primera vez seguirán recibiendo, durante un período de gracia de tres años, una asignación TRAC-1 equivalente al 60% de su asignación en el período anterior;

b) Los países que pasen a ser contribuyentes netos por primera vez seguirán siendo exonerados del pago de la contribución de los gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas locales durante el período de gracia de tres años;

c) Después del período de gracia, el país contribuyente neto asegurará el reembolso de los gastos de la oficina en el país mediante una combinación flexible de instrumentos;

d) El PNUD debe consultar a los gobiernos respecto de los gastos relacionados con la estructura de oficinas locales del PNUD;

e) Siempre que haya un representante residente y un representante residente adjunto, el PNUD deberá seguir sufragando los gastos correspondientes;

10. Aprueba también la propuesta de establecer en todos los países contribuyentes netos interesados un TRAC rotatorio reembolsado localmente, que será, en las actividades de apoyo del PNUD, una herramienta flexible y eficaz, a saber:

a) El pago inicial al fondo rotatorio en un país contribuyente neto nuevo durante el período de gracia de tres años se financiará mediante su asignación TRAC-1. Para un país que ya sea contribuyente neto, el pago inicial será sufragado por el propio país contribuyente neto. Todos los gastos del fondo se reembolsarán posteriormente con cargo a las contribuciones de participación en los gastos hechas por el gobierno o por terceros;

b) El TRAC rotatorio reembolsable localmente se usará para la financiación inicial de actividades de desarrollo no básicas del PNUD;

c) El nivel y el uso de los fondos se examinarán y acordarán a nivel de país;

d) Se seguirán aplicando todas las normas, reglamentaciones y procedimientos del PNUD, incluida la elaboración de un marco de cooperación con los países, que aprobará la Junta Ejecutiva;

11. Decide mantener en 4.700 dólares el actual umbral del producto nacional bruto per cápita para los países contribuyentes netos;

12. Pide al Administrador que calcule las asignaciones TRAC-1 con arreglo a las disposiciones de la presente decisión y de los párrafos 4 y 5 de la decisión 98/19, utilizando los datos correspondientes a 1997 o los últimos datos disponibles, y que emprenda la planificación y ejecución de programas para el período 2001-2003 sobre esa base;

13. Pide también al Administrador que presente a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual del año 2002, un informe sobre posibles mejoras del actual modelo de distribución de recursos TRAC, en el que figure un examen de los umbrales pertinentes.

29 de enero de 1999

99/3. Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 1999

La Junta Ejecutiva

Recuerda que durante el primer período ordinario de sesiones de 1999:

TEMA 1: CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 1999:

Presidente: Excmo. Sr. Asda Jayanama (Tailandia)
Vicepresidenta: Sra. Jana Simonova (República Checa)
Vicepresidente: Excmo. Sr. Dr. John W. Ashe (Antigua y Barbuda)
Vicepresidenta: Sra. Anne Barrington (Irlanda)
Vicepresidente: Sr. Aboubacar Dione (Guinea)

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondiente a su primer período ordinario de sesiones de 1999 (DP/1999/L.1) en su forma oralmente enmendada;

Aprobó el informe sobre el tercer período ordinario de sesiones de 1998 (DP/1999/1);

Aprobó el plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP para 1999 en su forma oralmente enmendada;

Acordó cambiar las fechas de su segundo período ordinario de sesiones de 1999, que en vez de celebrarse del 5 al 9 de abril de 1999 iba a tener lugar del 12 al 16 de abril de 1999;

Acordó el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que iban a celebrarse en 1999:

Segundo período ordinario de sesiones de 1999:	12 a 16 de abril de 1999
Período de sesiones anual de 1999:	14 a 25 de junio de 1999 (Nueva York)
Tercer período ordinario de sesiones de 1999:	13 a 17 de septiembre de 1999

Acordó el siguiente calendario provisional para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que iban a celebrarse en el año 2000:

Primer período ordinario de sesiones de 2000:	24 a 28 de enero de 2000
Segundo período ordinario de sesiones de 2000:	27 a 31 de marzo de 2000
Período de sesiones anual de 2000:	12 a 23 de junio de 2000 (Ginebra)
Tercer período ordinario de sesiones de 2000:	11 a 15 de septiembre de 2000

Convino en examinar en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta de 1999 los temas que se indican en el anexo de la presente decisión;

SERIE DE SESIONES DEL PNUD Y DEL FNUAP

TEMA 2: RECOMENDACIONES DE LA JUNTA DE AUDITORES

Tomó nota del informe del PNUD sobre una reseña actualizada de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, incluido un calendario actualizado (DP/1999/3);

Tomó nota del informe del FNUAP sobre una reseña actualizada de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores (DP/FPA/1999/2);

SERIE DE SESIONES DEL PNUD

TEMA 3: PNUD 2001

Tomó nota del informe preliminar sobre la gestión del cambio (DP/1999/CRP.2);

TEMA 4: MARCOS PARA LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Adoptó la decisión 99/2, de 29 de enero de 1999, sobre nuevos arreglos para la programación;

Aprobó los siguiente marcos para la cooperación con los países:

- Primer marco para la cooperación con Kenya (DP/CCF/KEN/1);
- Primer marco para la cooperación con Madagascar (DP/CCF/MAG/1);
- Primer marco para la cooperación con el Níger (DP/CCF/NER/1);
- Primer marco para la cooperación con Suriname (DP/CCF/SUR/1);
- Primer marco para la cooperación con Tayikistán (DP/CCF/TAJ/1);

TEMA 5: PNUD: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Tomó nota de las exposiciones orales sobre medidas clave para responder a las necesidades en materia de comunicaciones y de las observaciones hechas al respecto por las delegaciones;

TEMA 6: FONDOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Tomó nota del informe sobre las actividades del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Protocolo de Montreal, la Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (ONURS) y el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales (DP/1999/4);

TEMA 7: MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Adoptó la decisión 99/1, de 29 de enero de 1999, sobre un marco de financiación multianual del PNUD;

TEMA 8: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

Decidió aplazar el examen de este tema hasta el segundo período ordinario de sesiones de 1999;

TEMA 9: VISITAS DE OBSERVACIÓN

Tomó nota de los informes sobre las visitas de observación a Bangladesh (DP/1998/CRP.13); Túnez y el Líbano (DP/1998/CRP.14) y Sudáfrica (DP/1998/CRP.15);

SERIE DE SESIONES DEL FNUAP

TEMA 10: PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Aprobó los siguientes programas por países:

Asistencia al Gobierno de Burundi (DP/FPA/BDI/4);

Asistencia al Gobierno de Madagascar (DP/FPA/MDG/4);

TEMA 11: OTROS ASUNTOS

Autorizó a la Mesa a aprobar el nombramiento de un miembro y un miembro suplente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados para integrar el Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud, con un mandato de un año; dicho nombramiento iba a confirmarse en el segundo período ordinario de sesiones de 1999.

TEMA 12: SESIÓN CONJUNTA DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DEL PNUD/FNUAP, DEL UNICEF Y DEL PMA

Celebró una sesión conjunta en la que se presentó información sobre aspectos de la acción concertada para 1999 y sobre la estructura revisada propuesta para el futuro presupuesto de apoyo bienal, incluido el informe presentado al respecto por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (DP/1996/6-DP/FPA/1999/1-E/ICEF/1999/AB/L.2; DP/1999/7-DP/FPA/1999/3-E/ICEF/1999/AB/L.4).

29 de enero de 1999

ANEXO

Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAPPlan de trabajo de 1999Segundo período ordinario de sesiones de 1999(12 a 16 de abril de 1999)

(5 días de trabajo)

Tema No.	Carácter del informe	Adopción de medidas/ información	Tiempo asignado	Asunto y tema
1				<u>Cuestiones de organización</u>
	Oficial (DP/1999/L.2)	A		(Programa provisional, (anotaciones, lista de (documentos (
	Oficial	A		(Informe sobre el primer (período ordinario de sesiones (de 1999 (
	Oficial	I		(Decisiones adoptadas por la (Junta Ejecutiva en su primer (período ordinario de sesiones (de 1999
			½ día	(((<u>Serie de sesiones conjuntas</u> (<u>del PNUD y el FNUAP</u> (
2				(<u>Informes al Consejo Económico</u> (<u>y Social</u> (
	Oficial	A		((
3				(<u>Locales y servicios comunes</u> (
	DS	I		(Informe preliminar
4			1 día	<u>Exposiciones sobre compromisos</u> <u>de financiación con el PNUD y</u> <u>el FNUAP</u>
				<u>Serie de sesiones del FNUAP</u>
5				<u>Programas por países y asuntos</u> <u>conexos</u>
	Oficial	A	½ día	

Tema No.	Carácter del informe	Adopción de medidas/información	Tiempo asignado	Asunto y tema
6	Oficial	I	½ día	{ <u>Servicios de apoyo técnico</u> { Informe preliminar sobre la { eficacia de las mejoras en el { funcionamiento del sistema de { servicios de apoyo técnico { (98/6) { { <u>Enfoques de todo el sector</u> {
7	Oficial	I		
8	CRP	I	½ día	<u>CIPD+5</u> Informe sobre la marcha del proceso de la CIPD+5, incluido el resultado del Foro Internacional de La Haya
9	CRP	I	½ día	<u>Movilización de recursos</u> Seguimiento de la decisión 98/24 sobre la estrategia de financiación del FNUAP
10	Oficial	I	½ día	<u>Asistencia de emergencia</u> Asistencia del FNUAP en situaciones de emergencia <u>Serie de sesiones del PNUD</u>
11	Oficial	A	½ día	(<u>Cuestiones financieras,</u> (<u>administrativas y</u> (<u>presupuestarias</u> ((Gestión del riesgo ((<u>Marcos para la cooperación con</u> (<u>los países y asuntos conexos</u> (
12	Oficial	A		(Marcos para la cooperación con los países
13			½ día	<u>Otros asuntos</u>

Abreviaturas: A = adopción de medidas; CRP = documento de sesión;
I = información.

99/4. El FNUAP y los enfoques multisectoriales

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota con reconocimiento del informe sobre los enfoques multisectoriales que figura en el documento DP/FPA/1999/CRP.1;
2. Alienta al FNUAP a que participe activamente en las etapas de formulación de políticas y planificación en las estrategias multisectoriales en los países en que se ejecutan programas, con la anuencia y la orientación general de los gobiernos nacionales, y a que en esos procesos asuma un importante papel de mediación con respecto a los servicios de higiene reproductiva y sexual y a los derechos reproductivos, teniendo en cuenta los principios del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;
3. Pide al FNUAP, en este contexto, que amplíe y fortalezca las competencias necesarias para lograr la participación plena y activa del FNUAP en las etapas de formulación de políticas y planificación de los enfoques multisectoriales, y que fortalezca los mecanismos que permitan acceder a una gran variedad de conocimientos técnicos;
4. Pide al FNUAP que siga estudiando, en consulta con sus asociados, los problemas y oportunidades de la plena participación del FNUAP en los enfoques multisectoriales y que examine la necesidad de posibles cambios en los reglamentos administrativos y financieros que facilitaran la participación del FNUAP, teniendo en cuenta el marco de financiación multianual;
5. Pide a la Directora Ejecutiva que presente a la Junta Ejecutiva, en su segundo período ordinario de sesiones del año 2000, un documento de sesión sobre la participación del FNUAP en los enfoques multisectoriales.

16 de abril de 1999

99/5. FNUAP: Marco multianual de planificación, gestión y financiación

La Junta Ejecutiva

1. Reitera su decisión 98/24 sobre la estrategia de financiación del Fondo de Población de las Naciones Unidas en que, entre otras cosas, decidió que el FNUAP elaborara un marco multianual de financiación que integrara los objetivos, los recursos, el presupuesto y los resultados de los programas, con el objetivo de aumentar los recursos básicos y, en este contexto, toma nota con reconocimiento del informe de la Directora Ejecutiva sobre el marco multianual de planificación, gestión y financiación (DP/FPA/1999/CRP.2);
2. Acoge con satisfacción las medidas adoptadas por el Fondo de Población de las Naciones Unidas para aplicar la decisión 98/24 y pide a la Directora Ejecutiva que siga elaborando el marco multianual de planificación, gestión y financiación, teniendo en cuenta las opiniones manifestadas al efecto por la Junta Ejecutiva y respetando plenamente los principios contenidos en la decisión 98/24;
3. Pide a la Directora Ejecutiva que trate de presentar ante la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones del año 2000 el primer marco multianual, 2000-2003, y decide celebrar el primer período de sesiones de

financiación, tal como se indica en el apartado b) del párrafo 11 de la decisión 98/24, en su segundo período ordinario de sesiones del año 2000;

4. Pide a la Directora Ejecutiva que, en la ulterior elaboración de un marco multianual de planificación, gestión y financiación más allá del año 2000, trate de que el período de sesiones de financiación y la presentación de informes anuales sobre el marco en cuestión, tengan lugar ambos en el segundo período ordinario de sesiones, de conformidad con los principios contenidos en la decisión 98/24;

5. Pide a la Directora Ejecutiva que siga celebrando consultas officiosas de carácter abierto con los Estados miembros del Fondo de Población de las Naciones Unidas, en relación con la ulterior elaboración y aplicación del marco multianual de planificación, gestión y financiación.

16 de abril de 1999

99/6. FNUAP: Apoyo del FNUAP a la salud reproductiva en situaciones de emergencia

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota con reconocimiento del informe de la Directora Ejecutiva sobre el apoyo del FNUAP a la salud reproductiva en situaciones de emergencia (DP/FPA/1999/6);

2. Pide a la Directora Ejecutiva que presente a la Junta Ejecutiva, en su tercer período ordinario de sesiones de 1999, y teniendo en cuenta todas las opiniones expresadas en el segundo período ordinario de sesiones de 1999, un informe en que figuren propuestas concretas sobre los procedimientos de programación para casos de emergencia del FNUAP.

16 de abril de 1999

99/7. Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 1999

La Junta Ejecutiva

Recuerda que en su segundo período de sesiones de 1999:

TEMA 1: CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su segundo período de sesiones de 1999 (DP/1999/L.2 y Corr.1);

Aprobó el informe del primer período ordinario de sesiones de 1999 (DP/1999/8);

Aprobó el informe del segundo período ordinario de sesiones de 1999 en relación con el tema 2: Informes al Consejo Económico y Social;

Convino en el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 1999 y 2000, con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias:

Período de sesiones anual de 1999: 14 a 23 de junio de 1999 (Nueva York)

Tercer período ordinario
de sesiones de 1999: 13 a 17 de septiembre de 1999

Primer período ordinario
de sesiones de 2000: 24 a 28 de enero de 2000

Segundo período ordinario
de sesiones de 2000: 3 a 7 de abril de 2000

Período de sesiones anual de 2000: 12 a 23 de junio de 2000 (Ginebra)

Tercer período ordinario
de sesiones de 2000: 11 a 15 de septiembre de 2000

Convino en examinar en el período de sesiones anual de 1999 de la Junta los temas enumerados en el plan de trabajo (véase el anexo I);

SERIE DE SESIONES DEL PNUD Y EL FNUAP

TEMA 2: INFORMES AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Tomó nota de los informes del Administrador (DP/1999/10) y de la Directora Ejecutiva (DP/FPA/1999/5) al Consejo Económico y Social y convino en comunicarlos al Consejo Económico y Social con las observaciones allí formuladas;

TEMA 3: LOCALES Y SERVICIOS COMUNES

Tomó nota del informe preliminar sobre el programa Casa de las Naciones Unidas (DP/1999/CRP.5);

TEMA 4: EXPOSICIONES SOBRE COMPROMISOS DE FINANCIACIÓN CON EL PNUD Y EL FNUAP

Celebró la primera reunión de financiación después de la aprobación de la decisión 99/1 y tomó nota del informe sobre los compromisos de contribución a los recursos básicos del PNUD para 1999 y más adelante (DP/1999/CRP.6) con las observaciones allí formuladas, incluso los cuadros 1 y 2 revisados (véase el anexo II);

SERIE DE SESIONES DEL FNUAP

TEMA 5: PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Aprobó el pedido de asistencia formulado por el Gobierno de Benin (DP/FPA/-BEN/5 y Corr.1);

TEMA 6: SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO

Tomó nota del informe sobre las mejoras introducidas en el funcionamiento del sistema de servicios de apoyo técnico del FNUAP (DP/FPA/1999/4);

TEMA 7: ENFOQUES MULTISECTORIALES

Aprobó la decisión 99/4, de 16 de abril de 1999, sobre el FNUAP y los enfoques multisectoriales;

TEMA 8: CIPD+5

Tomó nota de la presentación oral sobre el proceso de examen y evaluación de la CIPD+5, incluso los resultados del Foro Internacional de La Haya;

TEMA 9: MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Aprobó la decisión 99/5, de 16 de abril de 1999, sobre el marco multianual de planificación, gestión y financiación del FNUAP;

TEMA 10: ASISTENCIA DE EMERGENCIA

Aprobó la decisión 99/6, de 16 de abril de 1999, sobre el apoyo del FNUAP a la salud reproductiva en situaciones de emergencia;

SERIE DE SESIONES DEL PNUD

TEMA 11: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

Tomó nota del informe sobre la gestión del riesgo financiero del PNUD; el examen de la reserva operacional (DP/1999/5/Rev.1) y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la gestión del riesgo financiero del PNUD; el examen de la reserva operacional (DP/1999/26) y decidió reanudar el examen de esos documentos en su período de sesiones anual de 1999.

TEMA 12: MARCOS DE COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Aprobó el primer marco de cooperación para Aruba (DP/CCF/ARU/1 y Corr.1);

Tomó nota del informe sobre la asistencia a Somalia (DP/1999/11) con las observaciones allí formuladas y autorizó al Administrador a seguir aprobando proyectos en Somalia caso por caso;

Tomó nota del informe sobre asistencia a Montserrat (DP/1999/12 y Corr.1);

Tomó nota del informe sobre la asignación preliminar para la meta de la asignación de recursos con cargo a los recursos básicos para el período 2001-2003 (DP/1999/27);

TEMA 13: OTROS ASUNTOS

Aprobó la elección de los representantes del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados y del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe que desempeñarán sus funciones por un período de un año en el Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud.

Tomó nota de la información proporcionada por el FNUAP sobre su programa de asistencia al Gobierno del Perú.

16 de abril de 1999

ANEXO I

Período de sesiones anual de 1999 (14 a 23 de junio de 1999)

Día/Fecha	Hora	Tema	Asunto
Lunes 14 de junio	Mañana	1	Cuestiones de organización: Aprobación del programa, sobre el plan de trabajo y aprobación del informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 1999
		2	PNUD: Informe anual del Administrador
	Tarde	2	PNUD: Informe anual del Administrador (<u>continuación</u>)
Martes 15 de junio	Mañana	3	PNUD: Seguimiento de la reforma de las Naciones Unidas
	Tarde	4	PNUD: Evaluación
Miércoles 16 de junio	Mañana	5	PNUD: Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos
		14	PNUD: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos: gestión del riesgo financiero
	Tarde	6	PNUD: Estrategia de información y comunicaciones
Jueves 17 de junio	Mañana	7	PNUD: Movilización de recursos
		8	PNUD: Cooperación técnica entre países en desarrollo
	Tarde	9	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas
Viernes 18 de junio	Mañana		SERIE DE SESIONES CONJUNTAS DEL PNUD Y EL FNUAP
		10	Auditoría interna y supervisión
		15	Visita de observación al Brasil
	Tarde		ACONTECIMIENTO ESPECIAL <u>El sector privado en África:</u> <u>función del PNUD</u>

Día/Fecha	Hora	Tema	Asunto
Lunes 21 de junio	Mañana		SERIE DE SESIONES DEL FNUAP
		11	FNUAP: Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999
	Tarde	11	FNUAP: Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999 (<u>continuación</u>)
Martes 22 de junio	Mañana	11	FNUAP: Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999 (<u>continuación</u>)
	Tarde	12	FNUAP: Plan de trabajo y pedido de autoridad para gastos correspondientes a los programas
Miércoles 23 de junio	Mañana	13	FNUAP: Estrategia de información y comunicaciones
	Tarde	15	Otros asuntos
			- Informe sobre la iniciativa de la Organización Mundial del Trabajo para los países menos adelantados
			- Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
			- Decisiones pendientes

Reuniones de información oficiales propuestas:

- Información brindada por el Banco Mundial sobre el marco de desarrollo amplio y el Fondo Fiduciario Global
- Asistencia del PNUD al proceso electoral en Indonesia
- Presentación de la Oficina de Estudios de Desarrollo
- Actividades complementarias en relación con el huracán Mitch

ANEXO II

Cuadro 1

Compromisos/estimaciones de contribuciones a los recursos básicos del PNUD: 1999-2001 e ingresos a los recursos básicos del PNUD y contribuciones de los gobiernos a los gastos de las oficinas locales: 1997-1998^a

(Al 30 de abril de 1999)

1.a. Miembros del CAD/OCDE	Ingresos recibidos en 1997			Ingresos recibidos en 1998			Promesas de contribuciones y estimaciones para 1999 ^b					Estimaciones y promesas para 2000 ^b		Estimaciones y promesas para 2001 ^b	
	Moneda local (en millones)	Dólares EE.UU.	Participación porcentual en el total de las contribuciones a los recursos básicos	Moneda local (en millones)	Dólares EE.UU.	Participación porcentual en el total de las contribuciones a los recursos básicos	Moneda local (en millones)	Dólares EE.UU.	Participación porcentual en el total de las contribuciones a los recursos básicos	Aumento porcentual en moneda local	Aumento porcentual en dólares EE.UU.	Moneda local (en millones)	Dólares EE.UU.	Moneda local (en millones)	Dólares EE.UU.
Alemania	120,00	69 379 932	9,1	100,0	56 825 900	7,6	75,0	41 144 813	5,6	-25,0	-27,6				
Australia	—	—	0,0	13,2 ^c	8 257 348 ^e	1,1	6,7 [*]	4 213 836	0,6	0,0	5,1	6,7 [*]	4 213 836	6,7 [*]	4 213 836
Austria	136,90	11 452 550	1,5	125,9	10 052 008	1,3	143,8 ^d	11 214 385 ^d	1,5	0,0	-2,4	125,8	9 809 273	125,8	9 809 273
Bélgica	660,00	18 591 549	2,4	454,2	12 245 283	1,6	464,2	12 346 795	1,7	2,2	0,8				
Canadá	41,25	29 783 782	3,9	41,3	29 290 780	3,9	41,3	27 350 993	3,7	0,0	-6,6	41,3	27 350 993	41,3	27 350 993
Dinamarca	508,55	76 330 308	10,0	550,0	84 550 097	11,3	575,0 [*]	85 324 232	11,6	4,5	0,9				
España	841,00	5 800 000	0,8	741,0	5 292 857	0,7	815,0 [*]	5 255 623	0,7	10,0	-0,7				
Estados Unidos de América	—	72 350 000	9,5	—	95 548 465	12,7	—	100 000 000	13,5	—	—		80 000 000		
Finlandia	61,00	11 888 104	1,6	62,0	11 453 273	1,5	65,0	11 729 845	1,6	4,8	2,4				
Francia	80,00	13 606 072	1,8	31,6	5 146 580	0,7	100,0 ^e	16 357 189 ^e	2,2	55,0	51,6				
Irlanda	1,85	2 956 760	0,4	2,2	3 084 412	0,4	2,42	3 296 958	0,4	10,0	6,9	2,42	3 296 958	2,42	3 296 958
Italia	32 000,00	19 553 699	2,6	19 000,0	10 734 463	1,4	22 000,0	12 191 067	1,7	15,8	13,6	22 000,0 [*]	12 191 067	22 000,0 [*]	12 191 067
Japón	—	99 271 200	13,0	—	79 896 000	10,6	—	80 000 000	10,8	—	0,1				
Luxemburgo	15,00	431 034	0,1	20,0	526 535	0,1	24	638 352	0,1	20,0	21,2	30	797 940	30	797 940
Noruega	524,00	75 820 492	10,0	560,0	74 590 245	9,9	550,0	69 912 292	9,5	-1,8	-6,3				
Nueva Zelandia	4,40	3 034 483	0,4	4,4	2 573 099	0,3	4,4 [*]	2 340 426	0,3	0,0	-9,0				
Países Bajos	170,00	87 480 816	11,5	165,0	82 335 454	11,0	150,0	73 033 216	9,9	-9,1	-11,3				
Portugal	—	1 200 000	0,2	—	1 400 000	0,2	—	1 600 000	0,2	—	14,3				
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	24,00	38 850 874	5,1	30,0	50 000 000	6,7	35,0	58 634 304	7,7	16,7	13,3	35,0	56 634 304	35,0	56 634 304
Suecia	460,00	61 162 080	8,0	470,0	59 968 102	8,0	490,0	59 393 939	8,0	4,3	-1,0	490,0	59 393 939	490,0	59 393 939
Suiza	56,00	38 620 690	5,1	56,0	41 791 045	5,6	56,0 [*]	37 583 893	5,1	0,0	-10,1				
Subtotal del CAD		737 584 425	96,9		725 561 946	96,6		711 562 159	96,4		-1,9				
Otros		23 400 613	3,1		25 363 455	3,4		26 509 052	3,6		4,5				
Total del PNUD		760 965 038	100,0		750 925 401	100,0		738 071 211	100,0		-1,7				
1.b. Dominantes no miembros del CAD															
Andorra		8 000	0,0		0	0,0			0,0						
Chipre			0,0		0	0,0			0,0						
Grecia		788 346	0,1	70 165 343	276 296	0,0	70 000 000	239 464	0,0	-0,2	-13,3				
Islandia	31 800 000	767 857	0,1	22 100 000	364 910	0,0	18 300 000	272 321	0,0	-17,2	-25,4				
Liechtenstein	10 000	6 944	0,0	10 000	6 849	0,0	10 000	6 711	0,0	0,0	-2,0				
Malta		148 934	0,0		25 000	0,0			0,0						
Mónaco	75 000	13 158	0,0		0	0,0	70 000	11 450	0,0						
Santa Sede		2 500	0,0		0	0,0			0,0						
Subtotal de no miembros del CAD		1 735 739	0,2		673 055	0,1		529 946	0,1						

* Cifras basadas en indicaciones oficiosas proporcionadas por el donante o en las mejores estimaciones del PNUD; los compromisos definitivos no estaban disponibles antes de dar punto final al presente cuadro.

1.c. Países en que se ejecutan programas por región	Ingresos recibidos en 1997 (en dólares EE.UU.)			Ingresos recibidos en 1998 (en dólares EE.UU.)			Promesas de contribuciones recibidas para 1999 ^a al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)		Promesas de contribuciones recibidas para 2000 ^b al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)		Promesas de contribuciones recibidas para 2001 ^c al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)	
	Total de contribuciones ^d	Contribuciones netas a los recursos básicos ^e	Contribuciones del Gobierno a la oficina local	Total de contribuciones ^d	Contribuciones netas a los recursos básicos ^e	Contribuciones del Gobierno a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local
<u>África</u>												
Benin	256 173	4 500	251 673	304 371	0	304 371	5 000					
Botswana	41 273	0	41 273	436 716	0	436 716						
Burkina Faso	0	0	0	38 719	0	38 719	50 000					
Burundi	29 674	0	29 674	12 429	0	12 429	10 000					
Camerún	37 234	0	37 234	0	0	0						
Chad							40 000	100 000	40 000	100 000		
Etiopía	148 938	0	148 938	152 257	0	152 257	144 928	7 594	144 928	7 594	144 928	7 594
Gambia	0	0	0	0	0	0	5 000					
Ghana	40 000	32 000	8 000	0	0	0	40 000		50 000		60 000	
Lesotho	105 352	0	105 352	412	0	412	21 417	57 878				
Madagascar	52 266	0	52 266	53 024	0	53 024						
Malawi	0	0	0	0	0	0	4 121					
Malí	11 726	0	11 726	0	0	0						
Mauricio	91 370	0	91 370	97 216	0	97 216						
Namibia	500	0	500	444 929	0	444 929						
Nigeria	0	0	0	286 677	0	286 677						
República Centroafricana	23 810	0	23 810	0	0	0						
República Unida de Tanzania	8 453	0	8 453	0	0	0	50 718	1 000 000				
Rwanda	0	0	0	16 990	0	16 990						
Santo Tomé y Príncipe	0	0	0	45 931	0	45 931						
Senegal							20 000	280 000				
Seychelles	23 009	0	23 009	0	0	0						
Sudáfrica	200 226	0	200 226	174 081	0	174 081	144 695					
Swazilandia	144 227	0	144 227	133 533	0	133 533						
Zambia	0	0	0	1 976	0	1 976						
Zimbabwe	112 777	0	112 777	0	0	0						
Subtotal	1 327 008	36 500	1 290 508	2 199 261	0	2 199 261	535 879	1 445 472	234 928	107 594	204 928	7 594
<u>América Latina</u>												
Anguila	26 807	0	26 807	24 600	0	24 600						
Antillas Neerlandesas	18 836	0	18 836	0	0	0						
Argentina	280 561	0	280 561	801 604	0	801 604	500 000	800 000				
Aruba	10 988	0	10 988	0	0	0						
Barbados	145 175	0	145 175	162 464	0	162 464						
Belice	37 879	0	37 879	50 505	0	50 505						
Bolivia	70 000	0	70 000	70 000	0	70 000	70 000					
Brasil	600 000	0	600 000	0	0	0						
Chile	1 100 000	283 800	816 200	612 000	0	612 000	975 000	250 000				
Colombia	1 016 057	440 357	575 700	650 994	79 894	571 100	450 000	200 000				
Costa Rica	261 252	0	261 252	559 394	279 994	279 400						
Cuba	1 557 754	1 352 754	205 000	1 552 754	1 352 754	200 000	1 352 754	200 000	1 352 754	200 000	1 352 754	200 000
Ecuador	0	0	0	111 281	0	111 281						

1.c. Países en que se ejecutan programas por región	Ingresos recibidos en 1997 (en dólares EE.UU.)			Ingresos recibidos en 1998 (en dólares EE.UU.)			Promesas de contribuciones recibidas para 1999 ^a al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)		Promesas de contribuciones recibidas para 2000 ^b al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)		Promesas de contribuciones recibidas para 2001 ^c al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)	
	Total de contribuciones ^d	Contribuciones netas a los recursos básicos ^e	Contribuciones del Gobierno a la oficina local	Total de contribuciones ^d	Contribuciones netas a los recursos básicos ^e	Contribuciones del Gobierno a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local
El Salvador	552 640	0	552 640	383 060	0	383 060						
Guatemala	98 325	0	98 325	251 362		251 362	0	251 362				
Guyana	60 002	16 142	43 860	58 343	14 160	44 183						
Haití	83 795	0	83 795	477 990	0	477 990						
Honduras	45 279	0	45 279	71 106	0	71 106						
Islas Caimán	0	0	0	18 800	0	18 800						
Islas Turcas y Caicos	29 900	0	29 900	50 000	23 600	26 400						
Islas Vírgenes Británicas	17 428	8 316	9 112	17 428	8 316	9 112						
Jamaica	106 052	0	106 052	0	0	0						
México	1 002 426	395 826	606 600	996 730	318 330	678 400						
Nicaragua	0	0	0	198 000	40 000	158 000						
Panamá	722 960	148 740	574 220	433 760	140 860	292 900						
Paraguay	227 679	0	227 679	40 213	0	40 213						
Perú	0	0	0	450 000	0	450 000	500 000					
República Dominicana	37 741	37 741	0	0	0	0						
Saint Kitts y Nevis	58 300	0	58 300	58 300	0	58 300						
Santa Lucía	46 000	2 200	43 800	51 800	0	51 800						
San Vicente y las Granadinas	32 973	0	32 973	0	0	0						
Suriname	51 445	0	51 445	0	0	0						
Trinidad y Tabago	159 219	21 319	137 900	11 218	0	11 218						
Uruguay	0	0	0	263 000	0	263 000						
Venezuela	0	0	0	306 780	0	306 780						
Subtotal	8 457 473	2 707 195	5 750 278	8 733 486	2 257 908	6 475 578	3 847 754	1 701 362	1 352 754	200 000	1 352 754	200 000
Asia y el Pacífico												
Bangladesh	25 229	0	25 229	322 746	65 646	257 100	300 000	22 746	400 000		400 000	
Bhután	53 354	0	53 354	67 340	0	67 340	11 232		11 232		11 232	
China	3 164 719	2 925 419	239 300	3 252 371	2 950 000	302 371	3 000 000	302 297				
Fiji	48 686	0	48 686	43 825	0	43 825	34 021	9 639				
Filipinas	1 354 272	628 163	726 109	648 777	302 919	345 828	7 000	459 845				
Hong Kong	48 331	37 000	11 331	0	0	0						
Islas Cook	26 016	0	26 016	0	0	0						
India	4 394 366	4 299 066	95 300	9 030 076	8 921 784 ^e	108 292	4 500 000		4 500 000		4 500 000	
Indonesia	1 155 000	837 500	317 500	0	0	0						
Irán (República Islámica del)	121 333	0	121 333	121 511	0	121 511		66 079				
Malasia	416 546	16 246	400 300	385 000	118 500	266 500	385 000					
Maldivas	102 500	0	102 500	120 011	10 000	110 011	7 500					
Micronesia (Estados Federados de)	0	0	0	3 000	0	3 000						
Mongolia	79 559	0	79 559	92 727	0	92 727	17 000					
Myanmar	115 530	5 745	109 785	0	0	0	3 344					
Nepal	138 228	11 630	126 598	121 731	0	121 731	80 000		80 000		80 000	

1.c. Países en que se ejecutan programas por región	Ingresos recibidos en 1997 (en dólares EE.UU.)			Ingresos recibidos en 1998 (en dólares EE.UU.)			Promesas de contribuciones recibidas para 1999 ^g al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)		Promesas de contribuciones recibidas para 2000 ^h al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)		Promesas de contribuciones recibidas para 2001 ⁱ al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)	
	Total de contribuciones ^f	Contribuciones netas a los recursos básicos ^f	Contribuciones del Gobierno a la oficina local	Total de contribuciones ^f	Contribuciones netas a los recursos básicos ^f	Contribuciones del Gobierno a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local
Niue	20 302	1 400	18 902	20 316	0	20 316						
Pakistán	888 095	611 529	276 566	775 719	514 019	261 700	496 743	231 067	546 417			
República de Corea	3 393 508	2 527 308	866 200	2 534 445	1 833 345	701 100	2 250 000					
República Democrática Popular Lao	0	0	0	116	0	116	21 168					
República Popular Democrática de Corea		0		140 187	8 487	131 700						
Samoa	59 100	0	59 100	46 068	6 000	40 068	6 000					
Singapur	255 000	255 000	0	300 000	300 000		300 000					
Sri Lanka	1 034 640	980 540	54 100	2 069 280	2 008 580 ^h	60 700						
Tailandia	1 678 100	732 700	945 400	1 879 323	984 423	894 900	865 112	413 644				
Tokelau	18 953	0	18 953	48 992	0	48 992						
Tonga	15 000	0	15 000	15 000	0	15 000						
Vanuatu	0	0	0	5 000	0	5 000						
Viet Nam	408 789	25 850	382 939	26 884	0	26 884	29 035					
Subtotal	19 015 156	13 895 096	5 120 060	22 070 445	18 023 733	4 046 712	12 313 154	1 505 317	5 537 649	0	4 991 232	0
<u>Estados árabes</u>												
Arabia Saudita	2 359 967	1 919 067	440 900	2 000 000	2 000 000	0	2 000 000					
Argelia	266 319	0	266 319	100 000	0	100 000	100 000					
Bahrein	480 000	0	480 000	566 639	56 000	510 639						
Djibouti	1 000	0	1 000	0	0	0	1 000					
Egipto	1 121 994	355 080	766 914	422 059	196 059	226 000						
Emiratos Árabes Unidos	685 798	0	685 798	1 358 772	570 800	787 972						
Iraq	858 020	0	858 020	0	0	0						
Jamahiriyá Árabe Libia	665 910	0	665 910	0	0	0						
Jordania	509 887	157 887	352 000	240 113	0	240 113	284 735	335 420				
Kuwait	570 000	568 000	2 000	0	0	0	570 000					
Líbano	389 000	0	389 000	993 177	0	993 177						
Marruecos	486 705	16 805	469 900	657 915	191 886	466 029						
República Árabe Siria	99 095	0	99 095	96 942	0	96 942						
Túnez	318 584	0	318 584	467 420	161 720	305 700	223 478	130 435				
Yemen	40 152	0	40 152	201 062	0	201 062	40 000					
Subtotal	8 852 431	3 016 839	5 835 592	7 104 099	3 176 465	3 927 634	3 219 213	465 855	0	0	0	0
<u>Europa</u>												
Belarús	123 543	0	123 543	100 001	0	100 001						
Bulgaria	0	0		152 457	5 722	146 735	1 014	50 000				
Eslovenia	0	0		2 031	0	2 031	1 417					
Estonia	68 027	0	68 027	73 529	0	73 529						
Federación de Rusia	450 000	160 800	289 200	75 000	0	75 000	900 000 ⁱ					
Letonia	143 426	0	143 426	146 736	0	146 736						

1.c. Países en que se ejecutan programas por región	Ingresos recibidos en 1997 (en dólares EE.UU.)			Ingresos recibidos en 1998 (en dólares EE.UU.)			Promesas de contribuciones recibidas para 1999 ^a al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)		Promesas de contribuciones recibidas para 2000 ^b al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)		Promesas de contribuciones recibidas para 2001 ^c al 30 de abril de 1999 (en dólares EE.UU.)	
	Total de contribuciones ^d	Contribuciones netas a los recursos básicos ^e	Contribuciones del Gobierno a la oficina local	Total de contribuciones ^d	Contribuciones netas a los recursos básicos ^e	Contribuciones del Gobierno a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local	Promesas de contribuciones a los recursos básicos	Promesas de contribuciones a la oficina local
Lituania	245 000	0	245 000	0	0							
Polonia	420 603	230 279	190 324	510 761	291 667	219 094	394 737	200 000				
República Checa	239 521	239 521		243 902	243 902		170 020	21 252	255 030 ^f		283 366 ^g	
República de Moldova	26 600	0	26 600	0	0							
Rumania	44 274	0	44 274	117 203	8 603	108 600	16 849	70 764				
Turkmenistán							3 000					
Turquía	2 899 707	1 378 644	1 521 063	1 530 000	688 400	841 600	770 000					
Ucrania	72 456	0	72 456	51 501	0	51 501						
Yugoslavia	0	0		9 743	0	9 743						
Subtotal	4 733 157	2 009 244	2 723 913	3 012 864	1 238 294	1 774 570	2 257 037	342 017	255 030	0	283 366	0
Estimaciones							4 336 016 ^k					
Total de todas las regiones	42 385 225	21 664 874	20 720 351	43 120 155	24 696 400	18 423 755	26 509 052	5 460 023	7 380 361	307 594	6 832 280	207 594

Fuente: informe de la División de Finanzas, 431A para 1997-1998 e impreso de computadora de la conferencia sobre promesas de contribuciones bienales de 1º de abril de 1999.

^a Basados en los ingresos efectivos recibidos por el PNUD en el año civil respectivo en lugar de las contribuciones prometidas para ese año.

^b Basados en los tipos de cambio de las Naciones Unidas al 1º de abril de 1999.

^c Australia no hizo ningún pago al 31 de diciembre de 1997 a cuenta de la promesa de contribución para ese año. En lugar de ello, hizo dos pagos de 6,5 millones de dólares australianos (equivalentes a 4,25 millones de dólares EE.UU.) y 6,7 millones de dólares australianos (equivalentes a 4,01 millones de dólares EE.UU.) en 1998, lo que representa los pagos por concepto de las promesas de contribuciones para 1997 y 1998, respectivamente. Con su promesa de contribución para 1999 por 6,7 millones de dólares australianos (equivalentes a 4,21 millones de dólares EE.UU.) el nivel de contribución, en moneda local, se mantiene en la cuantía de 1998. Sin embargo, basándose en el tipo de cambio de las Naciones Unidas al 1º de abril de 1999, el aumento porcentual en dólares de los EE.UU. es aproximadamente del 5,08% con respecto al año anterior.

^d Según se ha confirmado, la promesa de Austria para 1999 se mantiene al nivel de 1998, es decir, 125,8 millones de chelines austríacos; en consecuencia, el cuadro no registra cambio porcentual en moneda local para 1999. Sin embargo, la cantidad indicada para 1998 representa los ingresos efectivos recibidos y refleja parte de la promesa correspondiente a 1998 al igual que un pago parcial para años anteriores. Puesto que se prevé que la parte final de la promesa de Austria correspondiente a 1998 se reciba en 1999, la estimación indicada para Austria para 1999 incluye la parte restante de la promesa para 1998 y la promesa para 1999.

^e La promesa de contribución de Francia para 1998 sumó 51,6 millones de francos franceses, de los cuales para el 31 de diciembre de 1998 se había recibido un primer pago de 31,6 millones de francos franceses (equivalentes a 5,15 millones de dólares EE.UU.). Los 20 millones de francos franceses restantes (equivalentes a 3,48 millones de dólares EE.UU.) se recibieron el 5 de febrero de 1999 y, en consecuencia, se consignarán como parte de los ingresos recibidos en el año civil 1999. Basándose en la promesa de contribución efectiva de 1998 (51,6 millones de francos franceses, equivalentes a 8,63 millones de dólares) y la promesa de contribución de 1999 de 80 millones de francos franceses (equivalentes a 13,09 millones de dólares EE.UU.), la contribución para 1999 representa un aumento del 55,04% en moneda local y 51,63% en dólares EE.UU. En lo que se refiere al aumento del pago previsto para 1999 con respecto a los ingresos efectivos recibidos en 1998, será del 217% en moneda local y del 218% en dólares EE.UU.

^f La India no hizo ningún pago a cuenta de su promesa de contribución en 1996 de 4,39 millones de dólares durante el año civil de 1996. En lugar de ello, en 1998 hizo dos pagos de 4,39 millones de dólares y 4,5 millones de dólares, que representan los pagos de las promesas de contribuciones correspondientes a 1996 y 1998, respectivamente. Con la promesa de contribuciones para 1999 por un monto de 4,5 millones de dólares, la India ha mantenido su promesa de contribuciones con respecto a 1998.

^g Sri Lanka no hizo ningún pago a cuenta de su promesa de contribución para 1996, de 1,03 millones de dólares, durante el año civil 1996. En lugar de ello, hizo dos pagos en 1998 de sendos 1,03 millones de dólares, lo que representa pagos de las promesas correspondientes a 1996 y 1998, respectivamente.

^h Incluye las contribuciones de los gobiernos a los gastos de las oficinas locales, para las que no se da un desglose.

ⁱ Ingresos totales recibidos de los países en que se ejecutan programas, que incluyen contribuciones voluntarias y pagos de los gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas locales. Una parte o el total de las contribuciones voluntarias iniciales puede consignarse como contribuciones a los gastos de las oficinas locales mediante el vínculo contable. La contribución neta a los recursos básicos refleja la contribución voluntaria después de aplicar el vínculo contable.

^j El pago de la Federación de Rusia correspondiente a 1998 se recibió el 4 de enero de 1999. La promesa total reflejada, 900.000 dólares, es una combinación del pago de 1998 y la promesa de 1999.

^k Se estima que los países en que se ejecutan programas aportarán por lo menos otros 4 millones de dólares en contribuciones a los recursos básicos. Esta cifra se basa en estimaciones del PNUD y en las tendencias históricas.

Cuadro 2

Calendario de pagos confirmados a cuenta de las promesas de contribuciones a los recursos básicos del PNUD correspondientes a 1999

Contribuyentes	Calendario de pagos
<u>Donantes miembros del CAD</u>	
Alemania	Cuatro cuotas. El PNUD recibió un primer pago de 18,75 millones de marcos alemanes (equivalentes a 10,93 millones de dólares EE.UU.) el 15 de febrero de 1999. Se prevén otros pagos para el 15 de mayo, el 15 de agosto y el 15 de octubre de 1999.
Australia	Principios de julio de 1999.
Austria	Compromisos mensuales.
Bélgica	Mayo de 1999.
Canadá	El PNUD recibió el pago total de 41,3 millones de dólares canadienses el 13 de abril de 1999.
Estados Unidos de América	Se recibieron 77 millones de dólares el 5 de abril de 1999.
Finlandia	Fines de abril de 1999.
Francia	Antes del 30 de abril de 1999.
Irlanda	Se recibieron 200.000 libras irlandesas (equivalentes a 298.380 dólares) en enero de 1999; el saldo de 2,22 millones de libras irlandesas (equivalentes a 3.020.000 dólares) se recibió el 8 de abril de 1999.
Italia	Julio de 1999.
Japón	Segundo trimestre de 1999.
Luxemburgo	El pago total de 24.000.000 F Lux (equivalentes a 600.000 dólares) se recibió el 15 de abril de 1999.
Noruega	Cuatro cuotas iguales. Se recibió en enero de 1999 un primer pago de 137,50 millones de coronas noruegas (equivalente a 18,2 millones de dólares). El segundo pago de 135,5 millones de coronas noruegas se prevé para fines de abril de 1999.
Países Bajos	Pagará en 12 cuotas; ya hizo tres pagos de 12,5 millones de florines neerlandeses (equivalentes a 6,45 millones de dólares), recibidos el 2 de febrero de 1999; 12,5 millones de florines neerlandeses (equivalentes a 6,45 millones de dólares), recibidos el 5 de febrero de 1999, y 12,5 millones de florines neerlandeses (equivalentes a 6,01 millones de dólares), recibidos el 1º de abril de 1999.
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	A principios de abril de 1999.
Suecia	Dos cuotas iguales; se recibió el primer pago de 245 millones de coronas suecas en marzo de 1999. El pago final se hará en septiembre de 1999.
<u>Países en que se ejecutan programas</u>	
Bulgaria	Fines de abril de 1999.
Burundi	Segundo trimestre de 1999.
Ghana	Primer semestre de 1999 (incluirá los pagos correspondientes a 1998 y 1999).
India	Segundo trimestre de 1999.
Nepal	La promesa de contribución para 1999 se pagará en abril de 1999. Para las promesas de contribuciones correspondientes a 2000 y 2001, el pago se hará en enero de cada año.
Pakistán	Primera semana de mayo de 1999.
Polonia	Primer semestre de 1999.
República Checa	Fines de abril de 1999.
República de Corea	Segundo trimestre de 1999.
Rumanía	Segundo semestre de 1999.
Turquía	Otoño de 1999.

Fuente: Basado en cartas oficiales recibidas por el PNUD (División de Movilización de Recursos/Dirección de Recursos y de Asuntos Externos) al 9 de abril de 1999. Información complementaria proporcionada por la División del Contralor del PNUD, Dirección de Servicios Financieros y Administrativos del PNUD.

Cuadro 3

Contribuciones en especie de los gobiernos

(En miles de dólares EE.UU.)

Región/Oficinas por países	1997	1998
<u>África</u>		
Benin	34,3	32,8
Burundi	60,6	65,2
Comoras	—	18,6
Congo	—	90,0
Côte d'Ivoire	85,9	82,2
Gambia	18,4	17,8
Ghana	204,6	175,8
Guinea Ecuatorial	15,7	15,0
Lesotho	—	78,3
Malawi	40,5	25,2
Níger	75,7	72,4
Nigeria	83,3	83,3
República Centroafricana	50,8	48,6
República Democrática del Congo	87,8	—
República Unida de Tanzania	175,4	175,4
Seychelles	8,2	8,0
Sierra Leona	54,2	54,2
Sudáfrica	70,0*	70,0*
Togo	127,9	122,3
Total de la región de África	1 193,3	1 235,1
<u>América Latina y el Caribe</u>		
Barbados	96,7	96,7
Chile	339,2	316,6
Cuba	84,5	93,0
Guyana	69,6	67,2
Jamaica	53,8	51,8
Panamá	40,0	40,0
Paraguay	50,0	39,8
República Dominicana	183,3	227,0
Uruguay	10,5	40,0
Total de la región de América Latina y el Caribe	927,6	972,1
<u>Asia y el Pacífico</u>		
Bhután	8,9	8,0
India	—	320,0
Indonesia	354,9	155,8
Irán (República Islámica del)	447,4	—
Malasia	32,1	101,3
Maldivas	121,5	—
Filipinas	185,8	190,7
República de Corea	64,4	41,5
República Democrática Popular Lao	—	32,1
Sri Lanka	113,1	105,0
Viet Nam	131,4	117,1
Total de la región de Asia y el Pacífico	1 459,5	1 071,5

Región/Oficinas por países	1997	1998
<u>Estados árabes</u>		
Arabia Saudita	280,1	280,1
Argelia	42,1	42,1
Bahrein	67,0	67,0
Emiratos Árabes Unidos	106,5	106,7
Jamahiriya Árabe Libia	139,7	135,5
Kuwait	59,0	58,6
Líbano	—	424,0
Qatar	67,3	67,3
Sudán	44,8	44,8
Túnez	71,5	76,6
Total de la región de los Estados árabes	878,0	1 302,7
<u>Europa y la Comunidad de Estados Independientes</u>		
Albania	71,6	63,7
Armenia	41,0	45,1
Azerbaiyán	72,6	72,6
Belarús	191,8	185,1
Bulgaria	64,8	68,4
Chipre	55,2	52,4
Estonia	9,9	9,9
Georgia	43,3	178,0
Kazajstán	—	529,1
Kirguistán	59,4	65,3
Letonia	96,0	105,6
Lituania	41,0	45,1
Polonia	232,2	232,2
República de Moldova	118,5	118,5
Rumania	70,3	70,3
Tayikistán	—	15,0
Turkmenistán	135,6	135,6
Ucrania	274,2	301,6
Uzbekistán	—	219,5
Total de la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes	1 577,4	2 513,0
Total general	6 035,8	7 094,4

Fuente: Basado en información proporcionada por las oficinas por países a la Oficina de Presupuesto de la Dirección de Planificación y Gestión de Recursos del PNUD.

* Las cantidades reflejan las estimaciones iniciales de las contribuciones “en especie” de Sudáfrica que no se habían asentado, pero que se considerarán para los cálculos de las contribuciones de los Gobiernos a los gastos de las oficinas locales correspondientes a 1999.

99/8. Expresión de agradecimiento al Sr. James Gustave Speth, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1993-1999

La Junta Ejecutiva,

Tomando nota con pesar de que el Sr. James Gustave Speth dejará su puesto de Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con efecto a partir del 1° de julio de 1999,

Reconociendo los incesantes e incansables esfuerzos del Sr. Speth por lograr que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo desempeñara una función central en la promoción del desarrollo humano sostenible y los progresos realizados por el Programa en su decisiva labor en pro de la erradicación de la pobreza durante su mandato como Administrador,

Reconociendo también los esfuerzos desplegados por el Sr. Speth, en apoyo del multilateralismo, por colocar al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a la vanguardia de la reforma y el cambio en el sistema de las Naciones Unidas, dotar a la organización de los instrumentos que le permitan hacer frente a los desafíos futuros y forjar relaciones de asociación con todos los distintos agentes del desarrollo de manera que se logre fortalecer y hacer que sea eficaz y eficiente la función del Programa en las actividades operacionales de las Naciones Unidas,

1. Expresa su sincero agradecimiento y gratitud al Sr. James Gustave Speth por su gestión eficaz del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo entre 1993 y 1999;

2. Formula sus mejores deseos al Sr. James Gustave Speth y su familia de que gocen de una larga y feliz vida y sigan cosechando éxitos en todos sus futuros empeños.

15 de junio de 1999

99/9. Gestión del riesgo financiero del PNUD; examen de la reserva operacional

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota del informe del Administrador (DP/1999/5/Rev.1) y de otras aclaraciones contenidas en el documento DP/1999/CRP.9/Rev.1;

2. Toma nota del procedimiento recomendado por el Administrador para determinar la liquidez del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

3. Apoya la recomendación del Administrador de que se establezca una reserva destinada a actividades con cargo a otros recursos y su mecanismo de financiación;

4. Aprueba la fórmula recomendada para el cálculo del nivel de la reserva operacional correspondiente a los recursos ordinarios (véase el anexo); y decide

reducir el factor utilizado para calcular el componente de obligaciones y riesgos estructurales de la reserva del 25% al 10%.

16 de junio de 1999

ANEXO

Fórmula para calcular la reserva operacional para los recursos ordinarios

La fórmula para calcular el nivel de la reserva operacional para los recursos ordinarios es como sigue:

La suma de los siguientes componentes:

1. Componente de ingresos. El equivalente del 10% del promedio de las contribuciones voluntarias anuales recibidas durante los tres últimos años, redondeado a la cifra en millones más próxima;

2. Componente de gastos. El equivalente del 2% del promedio de los gastos totales anuales de los tres últimos años, redondeado a la cifra en millones más próxima;

3. Componente de obligaciones y riesgos estructurales. El equivalente del 10% de la suma de los componentes de ingresos y gastos, redondeado a la cifra en millones más próxima;

4. Componente de corriente de efectivo. El equivalente de las necesidades en efectivo correspondientes a un mes, calculado como la doceava parte de los gastos totales del año más reciente, redondeado a la cifra en millones más próxima.

99/10. Estrategia institucional del PNUD en materia de comunicación y promoción

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota del documento DP/1999/19, presentado en respuesta a la decisión 98/15, y también de que continúa el proceso de elaboración de la estrategia institucional de comunicación y promoción del PNUD;

2. Acoge complacida los esfuerzos hechos hasta ahora para aumentar la visibilidad del PNUD y los resultados alcanzados hasta la fecha en el fomento de una cultura de comunicación y promoción en el PNUD;

3. También acoge complacida el hecho de que en la estrategia institucional del PNUD en materia de comunicación y promoción se haga hincapié en los resultados y en el avance hacia una demostración más clara de los resultados logrados por el PNUD en materia de desarrollo;

4. Pide que la estrategia institucional del PNUD en materia de comunicación y promoción, basada en los resultados, se formule más detalladamente, de manera de fortalecer los vínculos con el marco plurianual de financiación, y que se presente un informe sobre las consecuencias para el presupuesto y la plantilla;

5. Invita al Administrador a que vuelva a informar al respecto, teniendo en cuenta los resultados de las deliberaciones sobre el marco plurianual de financiación, inicialmente mediante un informe oral en el primer período de sesiones de 2000, y que luego se presente un informe sustantivo y se examine la cuestión en el período de sesiones anual de 2000.

22 de junio de 1999

99/11. Cooperación técnica entre los países en desarrollo

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota del informe del Administrador sobre cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/1999/21);

2. Pide al Administrador que prepare un informe para que la Junta Ejecutiva pueda responder, de manera apropiada y en el contexto de los procesos del marco plurianual de financiación y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo cuando se examine el presupuesto en 2000, a la solicitud que formule la Asamblea General en el párrafo 43 de su resolución 53/192 de 15 de diciembre de 1998, teniendo en cuenta el mandato de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo.

22 de junio de 1999

99/12. UNOPS: Informe anual del Director Ejecutivo

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota del informe del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/1999/22 y Add.1), y observa además que la Oficina sigue funcionando de conformidad con el principio de autofinanciación;

2. Acoge con agrado el constante progreso de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en la diversificación de su clientela y en el aumento del nivel de los servicios que presta a los organismos de las Naciones Unidas;

3. Toma nota de que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo está haciendo una evaluación de la relación entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para presentarla en el primer período ordinario de sesiones de 2000, y pide al Administrador que vele por que se consulte plenamente a la Oficina en ese proceso, a fin de aumentar la coordinación y la cooperación entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, e invita al Director Ejecutivo y al Administrador a que formulen observaciones sobre el resultado;

4. Reconoce que es necesario que se modifique el actual régimen de personal de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

5. Pide al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos que, en colaboración con el Administrador y en consulta con todas las partes interesadas en todas las consecuencias pertinentes en los aspectos jurídicos, presupuestarios, de plantilla y normativo, presente en el

tercer período ordinario de sesiones de 1999 una propuesta detallada sobre las funciones de la Oficina en las cuestiones relativas al personal, como se prevé en las decisiones 94/12, de 9 de junio de 1994, y 94/32, de 10 de octubre de 1994, relativas a la delegación de autoridad en materia de personal, con miras a que se adopte una decisión en ese período de sesiones.

22 de junio de 1999

99/13. Plan de trabajo del FNUAP para 2000/2003 y autorización para los gastos de los programas

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota de las propuestas de la Directora Ejecutiva relativas a la planificación de los recursos para los programas que se presentan en el documento DP/FPA/1999/9;

2. Aprueba la solicitud de autorización para los gastos de los programas para 2000 al nivel de los nuevos recursos programables previstos para 2000, estimados actualmente en 224 millones de dólares, y pide a la Directora Ejecutiva que le informe sobre cualesquier aumentos o déficit de importancia en los ingresos estimados para el año 2000;

3. Toma nota de las siguientes estimaciones de los nuevos recursos programables para la planificación de los programas correspondientes al período 2001-2003: 242 millones de dólares para 2001, 254 millones de dólares para 2002 y 267 millones de dólares para 2003; y pide a la Directora Ejecutiva que tenga en cuenta esas estimaciones en la preparación del marco plurianual de financiación;

4. Apoya el uso de nuevos recursos programables para la financiación multilateral por un monto de 35 millones de dólares anuales para los años 2000-2003;

5. Pide a la Directora Ejecutiva que le informe en su primer período ordinario de sesiones de 2000 sobre la marcha de la elaboración del marco plurianual de financiación tal como se prevé en la decisión 99/5.

22 de junio de 1999

99/14. Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 1999

La Junta Ejecutiva

Recuerda que durante su período de sesiones anual de 1999:

TEMA 1: CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su período de sesiones anual de 1999 (DP/1999/L.3/Rev.1) en su forma oralmente enmendada;

Acordó el siguiente calendario de los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 1999 y 2000 con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias:

Tercer período de sesiones de 1999:	13 a 17 de diciembre de 1999
Primer período ordinario de sesiones de 2000:	24 a 28 de enero de 2000
Segundo período ordinario de sesiones de 2000:	3 a 7 de abril de 2000
Período de sesiones anual de 2000:	13 a 23 de junio de 2000 (Ginebra)
Tercer período ordinario de sesiones de 2000:	11 a 15 de septiembre de 2000

Convino en los temas que se han de debatir en el tercer período ordinario de sesiones de 1999 de la Junta, que se enumeran en el anexo;

Aprobó la decisión 99/8, de 15 de junio de 1999, sobre la expresión de agradecimiento al Sr. James Gustave Speth, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1993-1999.

SERIE DE SESIONES DEL PNUD

TEMA 2: INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR

Tomó nota del informe anual del Administrador correspondiente a 1998, incluidos el informe sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección, el anexo estadístico y el examen del marco mundial de cooperación (DP/1999/15; DP/1999/15/Add.1; DP/1999/15/Add.2; DP/1999/CRP.7);

TEMA 3: REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Tomó nota del informe del Administrador sobre la reforma del PNUD y las Naciones Unidas (DP/1999/16);

TEMA 4: EVALUACIÓN

Tomó nota del informe del Administrador sobre las actividades de evaluación del PNUD (DP/1999/17);

TEMA 5: MARCOS PARA LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Tomó nota de la nota del Administrador sobre asistencia a Myanmar (DP/1999/18);

TEMA 6: ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Aprobó la decisión 99/10, de 22 de junio de 1999, sobre la estrategia institucional de comunicación y promoción del PNUD;

TEMA 7: MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Tomó nota del informe provisional sobre las consecuencias de la estrategia de financiación para los fondos y programas asociados con el PNUD (DP/1999/20);

TEMA 8: COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Aprobó la decisión 99/11, de 22 de junio de 1999, sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo;

TEMA 9: OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS

Aprobó la decisión 99/12, de 22 de junio de 1999, sobre el informe anual del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

Tomó nota del informe del Director Ejecutivo sobre el seguimiento de las recomendaciones del informe de la Junta de Auditores (DP/1999/24); y solicitó al Director Ejecutivo que proporcionara a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2000 una reseña actualizada de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores;

Tomó nota del informe del Director Ejecutivo sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección (DP/1999/25);

TEMA 14: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

Aprobó la decisión 99/9, de 16 de junio de 1999, sobre la gestión del riesgo financiero del PNUD; examen de la reserva operacional;

SERIE DE SESIONES DEL PNUD Y EL FNUAP

TEMA 10: AUDITORÍA INTERNA Y SUPERVISIÓN

Tomó nota de los informes sobre actividades de auditoría interna y supervisión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (DP/1999/23; DP/1999/22/Add.2; DP/FPA/1999/8);

TEMA 15: VISITAS DE OBSERVACIÓN

Tomó nota del informe sobre la visita de observación al Brasil (DP/1999/CRP.8);

SERIE DE SESIONES DEL FNUAP

TEMA 11: INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE A 1998

Tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1998 sobre prioridades de programas, panorama estadístico, eficacia de los programas y panorama regional e interregional (DP/FPA/1999/7 (Parte I) (Parte I/Add.1), (Parte II) y (Parte III)) con las observaciones formuladas al respecto;

TEMA 12: PLAN DE TRABAJO Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
GASTOS DE PROGRAMAS

Aprobó la decisión 99/13, de 22 de junio de 1999, relativa al plan de trabajo del FNUAP para 2000-2003 y la solicitud de autorización de gastos de programas;

Tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva sobre el estado de la ejecución financiera de los programas y proyectos por países aprobados por el Consejo de Administración y la Junta Ejecutiva (DP/FPA/1999/10);

TEMA 13: ESTRATEGIA EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Tomó nota del informe oral sobre la aplicación de la estrategia del FNUAP en materia de información y comunicaciones;

TEMA 16: OTROS ASUNTOS

Tomó nota del informe oral sobre la iniciativa de la Organización Mundial del Comercio en favor de los países menos adelantados.

22 de junio de 1999

ANEXO

PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO

Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAPTercer período ordinario de sesiones de 1999

(13 a 17 de septiembre de 1999)

Día y fecha	Sesión	Tema No.	Adopción de medidas/ información	Asunto
Lunes 13 de septiembre	De la mañana	1	A	<u>Cuestiones de organización:</u> programa del período de sesiones, informes del segundo período ordinario de sesiones y del período de sesiones anual de 1999, lista de temas que habrán de examinarse en 2000.
		2		Serie de sesiones del PNUD <u>PNUD: cuestiones financieras,</u> <u>presupuestarias y administrativas</u>
			A	- Marco plurianual de financiación, 2000-003
			A	- Estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001
			A	- Examen anual de la situación financiera, 1998
			I	- Examen y revisión del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD
			I	- Informe estadístico anual de 1998, incluida la adquisición de bienes y servicios
			I	- Información sobre los gastos por concepto de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 1998
			I	- Información sobre los gastos por concepto de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en 1998: notas explicativas
	De la tarde	2		<u>PNUD: Cuestiones financieras,</u> <u>presupuestarias y administrativas</u> (continuación)
Martes 14 de septiembre	De la mañana	2		<u>PNUD: Cuestiones financieras,</u> <u>presupuestarias y administrativas</u> (continuación)

Día y fecha	Sesión	Tema No.	Adopción de medidas/ información	Asunto
Martes 14 de septiembre	De la tarde	6		Serie de sesiones del FNUAP <u>FNUAP: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas</u>
			A	- Presupuesto de apoyo bienal
			A	- Examen financiero anual, 1998
Miércoles 15 de septiembre	De la mañana	6		<u>FNUAP: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas (continuación)</u>
	De la tarde	5		<u>UNOPS: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas</u>
			A	- Estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1999-2000 y estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001
			A	- Conveniencia de la reserva operacional (97/21)
			I	- Informe de la CCAAP sobre la UNOPS
			A	- Responsabilidad de la UNOPS en cuestiones de personal (99/12)
Jueves 16 de septiembre	De la mañana	4		<u>Fondos y programas especiales</u>
			A	- Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (97/8)
	De la tarde	7		<u>FNUAP: Servicios de apoyo técnico</u>
			A	- Futuras opciones de los SAT (98/6)
Viernes 17 de septiembre	De la mañana	3	A	<u>PNUD: Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos</u>
	De la tarde	8	A	<u>FNUAP: Programas por países y cuestiones conexas</u>
		9	I	<u>Otros asuntos</u>

99/15. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para
Proyectos: estimaciones presupuestarias revisadas
para el bienio 1998-1999 y estimaciones presupuestarias
para el bienio 2000-2001

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota del informe del Director Ejecutivo sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1998-1999 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001 (DP/1999/39);

2. Aprueba las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1998-1999, que ascienden a 102,6 millones de dólares;

3. Aprueba las estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001, que ascienden a 113,8 millones de dólares;

4. Aprueba el nivel de dotación de personal propuesto para el bienio 1998-1999, incluida la reasignación de cuatro puestos de Nueva York a Roma y de un puesto de Nueva York a Ginebra, así como la creación del puesto de Jefe de la División de Elaboración de Programas Especiales con categoría D-1.

15 de septiembre de 1999

99/16. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para
Proyectos: nivel de la reserva operacional

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota del informe del Director Ejecutivo sobre el nivel de la reserva operacional (DP/1999/40);

2. Decide que el nivel de la reserva operacional y la tasa de reposición establecidos en el párrafo 2 de la decisión 97/21 del 18 de septiembre de 1997 sigan vigentes en este bienio y en el siguiente;

3. Pide que el Director Ejecutivo presente un informe pormenorizado sobre la conveniencia del nivel de la reserva operacional en el tercer período ordinario de sesiones del año 2001.

15 de septiembre de 1999

99/17. Responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios
para Proyectos en cuestiones de personal

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota del informe del Director Ejecutivo sobre la responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en cuestiones de personal (DP/1999/38);

2. Reafirma que debe otorgarse al Director Ejecutivo la autoridad y la responsabilidad correspondiente en materia de personal, de conformidad con las propuestas que figuran en el documento DP/1994/62, de las que la Junta Ejecutiva tomó nota en su decisión 94/32, y con la decisión 99/12 de la Junta Ejecutiva,

incluida la autoridad para expedir las cartas de nombramiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

3. Pide, como primera medida, que el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo delegue en el Director Ejecutivo la autoridad para expedir las cartas de nombramiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y para administrar al personal de dicha Oficina de acuerdo con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas;

4. Pide al Director Ejecutivo que presenten en el período anual de sesiones de 2000 un informe detallado sobre las medidas que se hubieren adoptado para aplicar la presente decisión.

15 de septiembre de 1999

99/18. CIPD+5

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota del informe del Comité Especial Plenario del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y, en particular, de las medidas fundamentales para seguir aplicando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) (A/S-21/3/Add.1);

2. Reconoce con especial beneplácito la función cumplida por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en las actividades preparatorias y conexas que garantizaron el éxito del período extraordinario de sesiones;

3. Reconoce que:

a) La aplicación de las actividades fundamentales convenidas en la CIPD+5 exige un esfuerzo más concertado de la comunidad internacional;

b) El sistema de las Naciones Unidas, incluso todos los fondos, organismos y programas de las Naciones Unidas, cumplen una función decisiva en la prestación de apoyo para que las actividades relacionadas con la CIPD sean eficaces;

c) El FNUAP, en particular, debe cumplir una función eficaz de dirigencia a fin de garantizar que para el año 2015 se logre el objetivo del acceso universal a la salud reproductiva;

4. Pide en consecuencia a la Directora Ejecutiva que presente a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual del año 2000, para su aprobación, un informe sobre la función estratégica del FNUAP en la prestación de apoyo a la ejecución por los países de las actividades fundamentales pertinentes que figuran en el informe del Comité Especial Plenario del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El informe deberá prepararse juntamente con el documento sobre el marco de financiación multianual que se presentará a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones del año 2000. En particular, en el informe se debería:

a) Describir de qué manera el Fondo cumplirá su función de dirigencia dentro del sistema de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia a los países para que adopten las medidas necesarias para garantizar la disponibilidad de servicios y productos de salud reproductiva;

b) Esbozar arreglos y acuerdos de trabajo para la coordinación con los gobiernos de los países en que se ejecutan programas, otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y los donantes, incluso dentro del marco del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el sistema de coordinadores residentes y de enfoques multisectoriales, a fin de garantizar la coherencia en los planos internacional, regional y de los países;

c) Presentar las prioridades estratégicas en el marco de la CIPD+5 que guiarán y centrarán las actividades del Fondo, los compromisos y la asignación de recursos en los planos internacional, entre países y de los países.

17 de septiembre de 1999

99/19. FNUAP: Programa de Asesoramiento Técnico 2000-2003

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota sobre el informe del Programa de Asesoramiento Técnico, 2000-2003, del Fondo de Población de las Naciones Unidas, que figura en el documento DP/FPA/1999/12;

2. Apoya la atención especial que se presta a la creación de capacidad nacional con arreglo al Programa de Asesoramiento Técnico;

3. Expresa su preocupación por que el informe no responde cabalmente a la decisión 98/6 en lo tocante a proporcionar un análisis estratégico detallado de las opciones existentes para garantizar que los programas por países del FNUAP reciban un apoyo técnico y estratégico óptimo;

4. También manifiesta su preocupación por que en el informe no se describe el valor que han añadido los acuerdos sobre servicios de asesoramiento técnico a las actividades generales del FNUAP;

5. Expresa además preocupación por el alto costo de los arreglos propuestos;

6. Hace suyas las propuestas que figuran en los párrafos 30 a 51 del informe sólo con carácter bienal provisional;

7. Autoriza a la Directora Ejecutiva a que comprometa una suma de 56,5 millones de dólares en el período bienal 2000-2001 para llevar a la práctica los arreglos del Programa de Asesoramiento Técnico, de los cuales 47,5 millones de dólares se sufragarían con cargo a los recursos ordinarios, y 9 millones de dólares con cargo a recursos multilaterales y/o otros recursos, incluidos los recursos ordinarios, si aumentaran los niveles de ingresos;

8. Pide a la Directora Ejecutiva que ponga en práctica el Programa de Asesoramiento Técnico para:

- a) Dar la debida prioridad a los países de la categoría A;
- b) Fundar la ejecución en un análisis de las necesidades de los países en los que se ejecutan programas, en términos de acceso a los servicios de expertos locales;
- c) No interrumpir los programas en curso;

9. Pide también a la Directora Ejecutiva que presente a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2000 un informe sobre los progresos realizados en la ejecución de los arreglos del Programa de Asesoramiento Técnico. El informe deberá incluir, entre otras cosas:

a) Un análisis de las necesidades de apoyo técnico y estratégico de los países en los que se ejecutan programas y la forma en que se satisfacen mediante las funciones y la composición de los equipos de apoyo por países y los servicios de asesoramiento técnico, prestando atención especial al seguimiento de la CIPD, a los requisitos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a los programas de desarrollo por sectores;

b) Una explicación de cómo se está observando el Programa de Asesoramiento Técnico, principalmente en el contexto del marco de financiación multianual;

c) Una descripción de cómo se están utilizando los servicios de expertos nacionales y regionales en la creación de capacidad y de redes nacionales en el marco del Programa de Asesoramiento Técnico;

10. Pide además a la Directora Ejecutiva que presente a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2001, para su aprobación, un informe sobre otras opciones que permitan que los programas por países del FNUAP reciban la asistencia estratégica y técnica que necesitan. En ese sentido, el informe deberá:

a) Establecer la justificación de los arreglos propuestos, y las directrices correspondientes, incluida una evaluación de las necesidades nacionales y regionales de asistencia técnica y orientación estratégica;

b) Presentar una justificación clara del apoyo que sigue necesitándose, la distribución y la utilización estratégica de los arreglos sobre los servicios de asesoramiento técnico, concertados con los organismos de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los miembros de la Junta Ejecutiva en relación con este tema del programa;

c) Describir de qué manera la opción elegida facilitará una relación más estrecha, una mejor colaboración y mayor compatibilidad con otros organismos de las Naciones Unidas, especialmente entre aquéllos que tienen una función particular para alcanzar las metas y objetivos de la CIPD y llevar a cabo las actividades más importantes de CIPD+5;

d) Explicar de qué manera la opción elegida hará que el FNUAP pueda fortalecer las actividades en el país y desempeñar un papel estratégico más eficaz en lo tocante a promover la salud reproductiva y otras metas y objetivos de la CIPD;

e) Incluir un análisis de los costos de las opciones alternativas para prestar apoyo a los programas por países;

f) Describir los arreglos institucionales, de presentación de informes y de gestión para la opción elegida y los métodos de supervisión y evaluación correspondientes;

g) Describir el empleo de la lista de consultores para los equipos de apoyo por países, a fin de determinar cuándo y en qué forma se está utilizando esta herramienta;

h) Examinar nuevas oportunidades para el empleo de consultores regionales y nacionales y la cooperación Sur-Sur en la promoción de la capacidad nacional;

i) Describir el valor añadido del Programa de Asesoramiento Técnico para las actividades generales del FNUAP;

11. Pide a la Directora Ejecutiva que proporcione más información sobre la propuesta de establecer una oficina para los equipos de apoyo a los países, que comprendería a los países con economías en transición, y que proporcione información sobre las disposiciones que se recomiendan, para su aprobación por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2000.

17 de diciembre de 1999

99/20. Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales

La Junta Ejecutiva

Apoya los planes destinados a eliminar gradualmente las actividades del Fondo Rotatorio para la Exploración de los Recursos Naturales para fines del año 2000, como se describe en el documento DP/1999/42.

17 de septiembre de 1999

99/21. Estimaciones del FNUAP para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2000-2001

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota de las estimaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2000-2001 contenidas en el documento DP/FPA/1999/11, así como del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto al respecto (DP/FPA/1999/14);

2. Expresa su preocupación por la situación general de disminución de los recursos;

3. Reconoce los esfuerzos realizados por el FNUAP para contener los gastos, según se indica en los párrafos 29 y 30 del documento DP/FPA/1999/11, y la reacción positiva de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto al respecto, y acoge complacida la importancia asignada a su red de oficinas en los países y su capacidad de auditoría interna;

4. Insta a la Directora Ejecutiva, a este respecto, a que siga haciendo todo lo posible para contener los gastos administrativos y de apoyo a los programas tanto en la sede como sobre el terreno mediante la adopción de medidas de reducción de los gastos, sin que ello vaya en perjuicio de los programas;

5. Toma nota del criterio adoptado por la Directora Ejecutiva con respecto a la participación en el programa de Casas de las Naciones Unidas, según se indica en los párrafos 35 y 36 del documento DP/FPA/1999/11 y toma nota de la necesidad, cuando proceda, de asegurar que no pesarán sobre los países anfitriones cargos adicionales;

6. Reconoce los esfuerzos realizados por la Directora Ejecutiva a fin de recabar fondos extrapresupuestarios para el desarrollo del Sistema de Gestión de los Recursos; sin embargo, si al final de enero de 2000 las respuestas a esas solicitudes son insuficientes, decide, con carácter excepcional, aumentar la consignación en la cantidad requerida, según se indica en el párrafo 81 del documento DP/FPA/1999/11 y toma nota de la necesidad, cuando proceda, de asegurar que no pesarán sobre los países anfitriones cargos adicionales;

7. Alienta al FNUAP a que revise sus prioridades, en relación con cualquier déficit que pudiera registrarse en el presupuesto bienal de apoyo antes de tratar de obtener recursos adicionales;

8. Aprueba consignaciones por valor de 149.384.600 dólares en cifras brutas para los objetivos que se indican a continuación y resuelve que las estimaciones relativas a los ingresos por valor de 22.000.000 de dólares se deduzcan de las consignaciones brutas, lo que arrojará unas consignaciones netas estimadas de 127.384.600 dólares;

Presupuesto de apoyo bienal para 2000-2001

(En miles de dólares EE.UU.)

Apoyo a los programas

Oficinas en los países	75 202,8
Sede	<u>27 836,7</u>
Subtotal	<u>103 039,5</u>
Gestión y administración de la organización	<u>46 345,1</u>
Total de las consignaciones brutas	<u>149 384,6</u>
<u>Menos:</u> Ingresos estimados del presupuesto	<u>22 000,0</u>
Consignaciones netas estimadas	<u>127 384,6</u>

9. Autoriza a la Directora Ejecutiva a que redistribuya recursos entre los sectores de consignación hasta un máximo del 5% de la consignación a la que se redistribuyen los recursos;

10. Pide a la Directora Ejecutiva que informe a la Junta Ejecutiva, en su tercer período ordinario de sesiones de 2000, sobre cualesquiera aumentos o disminuciones significativos que se registren en los ingresos estimados para el año 2000 y presente propuestas sobre cómo hacer frente a la nueva situación.

17 de septiembre de 1999

99/22. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

La Junta Ejecutiva

1. Toma nota con reconocimiento del informe del Administrador sobre el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (DP/1999/37);

2. Acoge con satisfacción la labor realizada por el Fondo desde 1995 en lo tocante al examen y elaboración de políticas, así como la mayor concentración de sus actividades programáticas, y apoya enérgicamente sus iniciativas encaminadas a establecer programas innovadores y eficaces de microfinanciación y desarrollo local, incluido el buen gobierno local;

3. También acoge con satisfacción los resultados positivos de la evaluación reciente de las actividades del Fondo desde 1995, que se resumen en el documento DP/1999/37;

4. Toma nota de que en la evaluación figuran varias recomendaciones sobre el ulterior fortalecimiento de las actividades del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, dirigidas al propio Fondo, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a los donantes del Fondo;

5. Alienta al Fondo a que adopte las medidas necesarias para aplicar las recomendaciones en cooperación con todos los demás agentes pertinentes, y que en 2000 presente a la Junta Ejecutiva un informe sobre sus actividades en el marco del informe anual orientado a los resultados;

6. Alienta al Fondo y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que intensifiquen su colaboración en todas las esferas pertinentes, y más especialmente en las esferas del buen gobierno local y la microfinanciación, y pide al Secretario Ejecutivo del Fondo que, en consulta con el Administrador y en el contexto del informe anual orientado hacia objetivos precisos de 2000, informe sobre la asociación del Fondo con el PNUD en estas esferas, prestando atención especial a la evolución de sus funciones y responsabilidades;

7. Insta al Fondo a que refuerce las alianzas estratégicas con sus colaboradores, a saber, los gobiernos, la sociedad civil, los donantes bilaterales y los organismos multilaterales, entre ellos el Banco Mundial, para aumentar la eficacia de sus políticas y programas;

8. Reconoce que la extrema dependencia en un número limitado de donantes entraña riesgos para la sostenibilidad financiera del Fondo a largo plazo, e invita a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que aporten contribuciones financieras al Fondo para asegurarle una financiación suficiente de sus programas;

9. Pide al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que realice una evaluación independiente de las repercusiones de los programas y proyectos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y que en 2003 presente a la Junta un informe al respecto.

17 de septiembre de 1999

99/23. Marco de financiación multianual y estimaciones del presupuesto de apoyo para el bienio 2000-2001

La Junta Ejecutiva

A. MARCO DE FINANCIACIÓN MULTIANUAL

1. Reafirma sus decisiones 98/23 y 99/1;
2. Toma nota del informe del Administrador sobre el marco de financiación multianual 2000-2003 (DP/1999/30) y el marco estratégico de resultados (DP/1999/CRP.12);
3. Acoge con beneplácito el importante logro del PNUD, tanto en la sede como sobre el terreno, de haber elaborado el marco de financiación multianual;
4. Reconoce que en el marco de financiación multianual se integran los objetivos, los recursos, el presupuesto y los resultados de los programas, con el fin de incrementar los recursos básicos y aumentar su previsibilidad;
5. Expresa su profunda preocupación por la continua disminución general del nivel de recursos básicos y la continua excesiva dependencia en un limitado número de donantes;
6. Toma nota con reconocimiento de los esfuerzos de los gobiernos que han mantenido, mantenido en un alto nivel o aumentado sus contribuciones básicas al PNUD, y alienta a todos los países, en particular los donantes, y otros países que estén en condiciones de hacerlo a que aumenten sus contribuciones y las paguen puntualmente a fin de ayudar a que la financiación del PNUD tenga un fundamento previsible, continuo y garantizado y a lograr el objetivo de financiación anual de 1.100 millones de dólares;
7. Pide al Administrador que, en consulta con la Junta Ejecutiva, siga elaborando y perfeccionando el marco de financiación multianual como instrumento estratégico de gestión teniendo en cuenta las decisiones 94/14, 98/1, 98/3 y 98/23, que permitirá al PNUD centrar más su atención y ser más visible en los planos institucional y de los países, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los miembros de la Junta Ejecutiva en el tercer período ordinario de sesiones de 1999;
8. Pide también al Administrador que siga celebrando con la Junta Ejecutiva consultas oficiosas sobre la posterior aplicación del ciclo del marco de financiación multianual, incluso la elaboración de indicadores adecuados para medir los productos y los resultados, el alcance y el contenido del sistema de presentación de informes, que comenzará con la presentación a la Junta Ejecutiva del primer informe anual orientado a los resultados para informar sobre los resultados y las esferas prioritarias del mandato del PNUD, como la erradicación de la pobreza, para definir claramente los productos y los resultados de los programas del PNUD;
9. Pide además al Administrador que permita a los países en que se ejecutan programas participar plenamente en la elaboración, supervisión y presentación de informes del marco de resultados estratégicos;
10. Pide al Administrador que presente a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual del año 2000, propuestas para revisar y actualizar el marco de financiación multianual, según se pida, indicando de qué manera la experiencia de un ciclo del marco de financiación multianual se tendrá en cuenta en el ciclo

posterior y las propuestas para la estructura y el momento de presentación del informe del marco de financiación multianual;

11. Pide también al Administrador que presente todos los años, en el tercer período ordinario de sesiones, un marco actualizado de asignación de recursos sobre la base del cuadro 4 que figura en el marco integrado de recursos (DP/1999/30), cap. V;

12. Pide además al Administrador que presente marcos de resultados estratégicos y de recursos integrados, según convenga, para los fondos administrados por el PNUD y que los incorpore al marco de financiación multianual;

B. PRESUPUESTO BIENAL

13. Toma nota del informe del Administrador sobre las estimaciones del presupuesto de apoyo para el bienio 2000-2001, que es parte integrante del marco de recursos integrados para el marco de financiación multianual, que figura en el documento DP/1999/31, así como de las preocupaciones expresadas por las delegaciones durante el período de sesiones oficial;

14. Aprueba las propuestas del Administrador, que figuran en los párrafos 38 a 47 del documento DP/1999/31, relativas a los puestos asignados a las oficinas en los países por región;

15. Aprueba la propuesta del Administrador que figura en los párrafos 48 a 55 del documento DP/1999/31, sobre las contribuciones a los gastos de las oficinas locales y, antes de que se adopte decisión alguna respecto de los párrafos mencionados, toma en cuenta las disposiciones siguientes:

a) Que el PNUD consulte ampliamente con los gobiernos sobre los costos relacionados con la estructura de las oficinas locales del PNUD;

b) Que sea posible hacer contribuciones a los gastos de las oficinas locales mediante los mecanismos descritos en los párrafos 52 y 53 del documento DP/1999/31;

16. Pide al Administrador que consulte con los países en que se ejecutan programas respecto de otras modalidades para cumplir con las obligaciones de los gobiernos de sufragar los gastos de las oficinas locales, y que informe al respecto a la Junta Ejecutiva;

17. Aprueba la propuesta del Administrador, que figura en los párrafos 112 y 113 del documento DP/1999/31, sobre el programa de la Casa de las Naciones Unidas, según corresponda, velando por que los países anfitriones no sufran una carga adicional;

18. Toma nota del informe del Administrador sobre la situación actual de las prácticas de recuperación de gastos, que figura en los párrafos 114 a 120 del documento DP/1999/31, y pide al Administrador que celebre consultas con la Junta Ejecutiva sobre las prácticas de recuperación de gastos a la luz del examen que realiza el PNUD y de cualquier observaciones que formule la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

19. Pide al Administrador que, si la situación lo exigiera y teniendo en cuenta la situación de los recursos, celebre consultas con la Junta Ejecutiva sobre si será necesario un presupuesto revisado para el período 2000-2001 y le

pide que siga haciendo todo lo posible por contener los gastos administrativos y de apoyo a los programas en la sede y sobre el terreno;

20. Aprueba las propuestas del Administrador que figuran en los párrafos 105 a 111 del documento DP/1999/31, relativas a las reservas para separaciones del servicio, por una suma de 7 millones de dólares y, teniendo en cuenta las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuran en el párrafo 17 del documento DP/1999/33, aprueba la suma de 1,5 millones de dólares para la reserva para medidas de transición;

21. Aprueba consignaciones por la suma de 585.371.600 dólares en cifras brutas para los fines indicados precedentemente y resuelve que las estimaciones de ingresos por un total de 67.127.000 dólares se utilicen para compensar las consignaciones en cifras brutas, lo que da por resultado una estimación de consignaciones por valor de 518.244.600 dólares en cifras netas:

Presupuesto de apoyo bienal 2000-2001

(En miles de dólares EE.UU.)

Apoyo a los programas	
Oficinas en los países	272 341,9
Sede	<u>59 694,5</u>
Subtotal	<u>332 036,4</u>
Gestión y administración	<u>117 193,6</u>
Apoyo a las actividades operacionales de las Naciones Unidas	
Oficinas en los países	100 729,2
Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo	2 583,1
Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición	3 601,1
Voluntarios de las Naciones Unidas	<u>29 228,2</u>
Subtotal	<u>136 141,6</u>
Total de las consignaciones en cifras brutas	<u>585 371,6</u>
<u>Menos:</u> Ingresos estimados	<u>67 127,0</u>
Estimación de consignaciones en cifras netas	<u>518 244,6</u>

22. Autoriza al Administrador a transferir recursos entre los distintos sectores de consignación hasta un máximo de 5% del sector de consignación hacia el que se transfieran los recursos;

FONDOS

23. Toma nota del informe del Administrador sobre las estimaciones del presupuesto de apoyo bienal correspondiente al bienio 2000-2001 para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Fondo Rotatorio

de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, que figuran en el documento DP/1999/31;

24. Aprueba las consignaciones siguientes, en cifras brutas, para cada uno de esos fondos:

Presupuestos de apoyo bienales para el período 2000-2001

(En miles de dólares EE.UU.)

	FNUDC	FRNUERN	UNIFEM
Total de las consignaciones	<u>13 594,0</u>	<u>740,0</u>	<u>11 612,1</u>

17 de septiembre de 1999

99/24. Situación de financiación del PNUD y del FNUAP

La Junta Ejecutiva

1. Observa con preocupación la disminución constante y significativa de las contribuciones para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas y, en particular, la consiguiente disminución de los recursos disponibles para las actividades del programa;

2. Observa también con preocupación las repercusiones que ese déficit de recursos tiene en la capacidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas de atender a las necesidades cada vez mayores de asistencia de los países en que se ejecutan programas;

3. Pide al Administrador y a la Directora Ejecutiva que señalen esta situación crítica de recursos a la atención del Secretario General con miras a movilizar el apoyo de los líderes mundiales a fin de contrarrestar la tendencia a la disminución de las contribuciones para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas;

17 de septiembre de 1999

99/25. Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1999

La Junta Ejecutiva

Recuerda que durante su tercer período ordinario de sesiones de 1999:

TEMA 1: CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su tercer período ordinario de sesiones de 1999 (DP/1999/L.4) en su forma oralmente enmendada;

Aprobó el informe sobre el segundo período ordinario de sesiones (DP/1999/13);

Acordó el siguiente calendario de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2000 con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias:

Primer período ordinario de sesiones de 2000:	24 a 28 de enero de 2000 y 31 de enero de 2000*
Segundo período ordinario de sesiones de 2000:	3 a 7 de abril de 2000
Período de sesiones anual de 2000:	13 a 23 de junio de 2000 (Ginebra)
Tercer período ordinario de sesiones de 2000:	11 a 15 de septiembre de 2000

* Período de sesiones conjunto con la Junta Ejecutiva del UNICEF.

Convino en que la lista preliminar de temas se debatiera en el primer período ordinario de sesiones de 2000 de la Junta, tal como figura en el anexo de la presente decisión;

Convino en que la lista preliminar de temas para 2000 (DP/1999/CRP.11) se incluyera en el proyecto de plan de trabajo para 2000;

SERIE DE SESIONES DEL PNUD

TEMA 2: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

Adoptó la decisión 99/23, de 17 de septiembre de 1999, sobre el marco de financiación multianual, 2000-2003, y estimaciones de presupuesto para el bienio 2000-2001 del PNUD;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2000-2001 (DP/1999/33);

Tomó nota del examen financiero anual, 1998, incluida la información estadística detallada (DP/1999/32 y Add.1);

Tomó nota del informe sobre el 1998 Annual Statistical Report, incluso sobre la adquisición de bienes y servicios (DP/1999/34);

Tomó nota del informe relativo a la información sobre los gastos de 1998 cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas, incluido el anexo estadístico (DP/1999/35 y Add.1);

Adoptó la decisión 99/20, de 17 de diciembre de 1999, sobre el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales;

TEMAS 2 Y 6: SITUACIÓN DE LA FINANCIACIÓN DEL PNUD Y EL FNUAP

Adoptó la decisión 99/24, de 17 de septiembre de 1999, sobre la situación de financiación del PNUD y el FNUAP;

TEMA 3: MARCOS PARA LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Tomó nota de la nota del Administrador sobre asistencia de la República Democrática del Congo (DP/1999/36) y autorizó al Administrador a seguir aprobando asistencia caso por caso a los proyectos para la República Democrática del Congo;

Aprobó los siguientes marcos para la cooperación con los países:

Primer marco para la cooperación con la República Centroafricana (DP/CCF/CAF/1);

Primer marco para la cooperación con Antigua y Barbuda (DP/CCF/ANT/1 y Corr.1);

Primer marco para la cooperación con Ecuador (DP/CCF/ECU/1);

Primer marco para la cooperación con Haití (DP/CCF/HAI/1 y Corr.1);

Tomó nota de la prórroga del primer marco para la cooperación con Eritrea (DP/CCF/ERI/1/EXTENSION I);

TEMA 4: FONDOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Adoptó la decisión 99/22, de 17 de septiembre de 1999, sobre el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;

TEMA 5: UNOPS: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

Adoptó la decisión 99/15, de 15 de septiembre de 1999, sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1998-1999 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 2000-2001 de la UNOPS;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para 2000-2001 (DP/1999/41);

Adoptó la decisión 99/16, de 15 de septiembre de 1999, sobre el nivel de la reserva operacional de la UNOPS;

Adoptó la decisión 99/17, de 15 de septiembre de 1999, sobre la responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en cuestiones de personal;

SERIE DE SESIONES DEL FNUAP

TEMA 6: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

Adoptó la decisión 99/21, de 17 de septiembre de 1999, sobre las estimaciones del FNUAP para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2000-2001;

Tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones para el presupuesto de apoyo correspondiente al bienio 2000-2001 (DP/FPA/1999/14);

Tomó nota del informe sobre el estudio financiero anual correspondiente a 1998 (DP/FPA/1999/13);

TEMA 7: SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO

Adoptó la decisión 99/19, de 17 de septiembre de 1999, sobre el Programa de Asesoramiento Técnico del FNUAP, 2000-2003;

TEMA 8: PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Aprobó los siguientes programas por países:

Asistencia al Gobierno de Azerbaiyán (DP/FPA/AZE/1);

Asistencia al Gobierno de Kazajstán (DP/FPA/KAZ/1);

Asistencia al Gobierno de Kirguistán (DP/FPA/KGZ/1);

Asistencia al Gobierno de Pakistán (DP/FPA/PAK/6);

Asistencia al Gobierno de Filipinas (DP/FPA/PHL/5);

Asistencia al Gobierno de Tayikistán (DP/FPA/TJK/1);

Asistencia al Gobierno de Turkmenistán (DP/FPA/TMK/1);

Asistencia al Gobierno de Uzbekistán (DP/FPA/UZB/1);

Aprobó la prórroga del programa para Haití y los recursos adicionales correspondientes (DP/FPA/HTI/2/EXT1);

TEMA 9: OTROS ASUNTOS

Adoptó la decisión 99/18, de 17 de septiembre de 1999, sobre la CIPD+5;

Tomó nota del informe oral sobre las actividades del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

17 de septiembre de 1999

ANEXO

JUNTA EJECUTIVA DEL PNUD/FNUAP

Primer período ordinario de sesiones de 2000

(24 a 28 de enero de 2000 y 31 de enero de 2000)

Lista preliminar de temas

Tema 1. Cuestiones de organización, incluido el plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP correspondiente a 2000

Serie de sesiones del PNUD

Tema 2. Plan de trabajo del PNUD

Tema 3. Gestión del cambio

Tema 4. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas: reglamento financiero revisado del PNUD

Tema 5. Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos

Tema 6. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer

Tema 7. Evaluación de la relación entre la UNOPS y el PNUD

Serie de sesiones del FNUAP

Tema 8. Programas por países y asuntos conexos

Tema 9. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

Tema 10. Programa de Asesoramiento Técnico, 2000-2003

Serie de sesiones conjuntas PNUD/FNUAP

Tema 11. Aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores

Tema 12. Visitas de observación

Tema 13. Otros asuntos

- Estrategia institucional del PNUD en materia de comunicaciones y promoción

- Comité de Coordinación en materia de Salud

PERÍODO DE SESIONES CONJUNTO DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DEL PNUD/FNUAP Y EL UNICEF

Anexo II

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVAS EN 1999

(El mandato expira el último día del año que se indica)

Estados de África: Botswana (2000); Etiopía (2001); Ghana (2000); Guinea (1999); Jamahiriya Árabe Libia (1999); República Democrática del Congo (2000); República Unida de Tanzania (2000); Sudáfrica (2000).

Estados de Asia y el Pacífico: China (2000); India (2001); Kirguistán (2001); Líbano (2000); Pakistán (1999); República de Corea (2000); Tailandia (1999).

Estados de América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda (1999); Brasil (1999); Cuba (2001); Guatemala (2001); Jamaica (2000).

Estados de Europa oriental y otros Estados: Belarús (2001); Federación de Rusia (1999); República Checa (2000); Ucrania (2000).

Estados de Europa occidental y otros Estados: Alemania (2000); Austria (1999); Canadá (2001)*; Dinamarca (2000)*; España (2000)*; Estados Unidos de América (2001); Irlanda (2000); Italia (2001); Japón (1999); Reino Unido (1999); Suecia (2000); Suiza (2001).

* Sobre la base del acuerdo de rotación concertado por los Estados de Europa occidental y otros Estados, en 2000 Francia, Noruega y Nueva Zelandia reemplazarán a España, Dinamarca y el Canadá, respectivamente.